

# 4<sup>o</sup> INFORME DE GOBIERNO

LABOR VINCIT OMNIA

LABOR VINCIT OMNIA



**H**emos llegado al cuarto año de mi Administración y lo hacemos en circunstancias particularmente especiales debido a las condiciones marcadas por la pandemia que golpea al mundo, a México y, por supuesto, a Zacatecas.

Dicha situación no solamente redefinió el rumbo de la economía global, sino también nos obligó, como individuos, como sociedad y Gobierno, a realizar cambios profundos en nuestra manera de relacionarnos, de socializar e incluso de ver los objetivos que hemos establecido en todos los ámbitos.

Es cierto que hoy vivimos circunstancias económicas, políticas y sociales muy distintas; sin embargo, también es preciso dar a conocer las acciones y obras que hemos realizado en este cuarto año de gobierno para consolidar la construcción de un mejor Zacatecas, acorde con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.

Nuestra prioridad desde el primer trimestre de 2020 fue salvaguardar, por encima de todo, el bien máspreciado que tenemos, que es la salud de los zacatecanos. No obstante, y paralelo a la evolución de la pandemia, el trabajo del Gobierno del Estado no se paralizó; al contrario, nos dimos a la tarea de buscar mecanismos de acción que nos permitieran continuar trabajando unidos en el cumplimiento de los compromisos que tenemos con la población.

Tal y como lo he hecho desde el inicio de mi gestión, la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la disciplina financiera siguen siendo los principios esenciales del quehacer gubernamental de mi quinquenio y los ejes rectores de mi actuar como ciudadano y como Gobernador del Estado.

De ahí que, con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presento ante los integrantes de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, este 4º Informe que contiene la información acerca del estado que guarda la administración pública estatal.

Este documento detalla los resultados de las acciones, obras y programas que hemos realizado para impulsar el crecimiento y desarrollo de la entidad buscando, en todo momento, privilegiar el trabajo unido con el Gobierno de México y los 58 ayuntamientos, fieles siempre a la esencia republicana y federalista que ha caracterizado a Zacatecas.

Hoy más que nunca, nuestro estado y nuestro País requieren fortalecer los esquemas de trabajo coordinado, para que más allá de las diferencias ideológicas y partidistas, prevalezca el correcto ejercicio del servicio público, en justa correspondencia a la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros.

El contexto actual nos ha dejado claro que cuando se trata de unir esfuerzos, la participación ciudadana es un factor fundamental y un ejemplo palpable de que la gobernanza y la democracia son labores conjuntas, cuyos resultados se ven reflejados en mejores condiciones de vida para todos.

En la recta final de mi Gobierno, estoy determinado a continuar fincando las bases necesarias para que continúe el proceso de consolidación del Estado de Zacatecas en todos los ámbitos de la vida pública, porque de ello dependerá que la posteridad, la historia y las futuras generaciones califiquen nuestro quehacer.

Tengo plena consciencia de que aún falta mucho por hacer; sin embargo, lo aquí expuesto refleja el esfuerzo y el trabajo unido que he realizado desde que asumí el compromiso de llevar a Zacatecas y a sus habitantes hacia mejores niveles de desarrollo y a eso, precisamente, obedecen las decisiones tomadas.

Como ciudadano, como titular del Poder Ejecutivo y sobre todo como un hombre de palabra y convicciones, que guarda profundo amor por esta noble tierra, refrendo mi voluntad de redoblar esfuerzos durante este último año de gobierno.

La claridad del rumbo quedó establecida desde hace cuatro años y bajo esta premisa seguiremos dando lo mejor de nosotros, por y para la gente, con una visión humanista, de respeto a los derechos humanos y en estricto apego a la legalidad, porque Zacatecas y los zacatecanos merecen disfrutar del resultado del trabajo unido de su gobierno.

**ALEJANDRO TELLO**  
- G O B E R N A D O R -



**INFORME**  
DE GOBIERNO



UNO



# GOBIERNO ABIERTO

# Y DE RESULTADOS



## EJE 1 GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

### 1.1 Democracia y participación ciudadana.

#### 1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos.

Este 2020, último año de mi administración quinquenal, ha sido extremadamente difícil para todos. Un parteaguas mundial, para México y Zacatecas. Un año que trastornó totalmente nuestra forma de vida.

Tiempos insólitos y difíciles que enfrentamos unidos, sociedad y gobierno, trabajando sin descanso para lograr el bienestar de las y los zacatecanos.

La pandemia castigó severamente nuestras vidas y exigió los máximos esfuerzos para remontarla; sigue presente, empero seguimos en pie, diferentes, pero más fuertes, comprometidos en la lucha para restablecernos y recuperarnos del confinamiento en casa.

Lo vivido en estos meses, a veces con gran sufrimiento, nos impuso la reflexión y el aprendizaje. Ahora sabemos reconocernos en todos los demás, estamos más unidos y conscientes de que nuestro bienestar depende del de los demás y la convivencia humana ya es un aliciente para que todos seamos mejores y más solidarios.

Mi gobierno, basado en el diálogo, la concertación y la coordinación interinstitucional, tiene más ímpetus para cumplir acuerdos, resolver los conflictos y atender las demandas sociales.

Lograr un ambiente de tranquilidad, paz social y prosperidad, son ahora mayores imperativos.

Gobierno y sociedad construiremos la nueva normalidad que garantice a todos el acceso a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Esta será la premisa que regirá nuestras acciones para aminorar las nuevas desigualdades producidas por esta contingencia que aún no termina.

Por ello, en materia de concertación y atención ciudadana intervenimos de manera conjunta y oportuna con las acciones siguientes:

- Atendimos un total de 28 manifestaciones en el estado, realizadas por diversos sindicatos de trabajadores en el estado, quienes solicitaban respeto a sus pliegos petitorios, pagos atrasados y demás problemáticas internas.
- Para atender las demandas sociales, realizamos 85 mesas de diálogo y concertación en coordinación con la SEDESOL, la Secretaría de Economía, de Vivienda, de Educación y el SEDIF, además de la participación de varias alcaldías municipales.
- Las manifestaciones generadas a raíz de la pandemia mundial COVID-19, por grupos de diversos ramos como tianguistas, comerciantes de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Río Grande, Trancoso; gremios de músicos, enfermeros, maestros, abogados, comunitarios del municipio de Pánuco y transportistas y operadores; solicitaron la intervención del gobierno del estado para conseguir un apoyo económico o alimenticio y poder hacer frente a esta contingencia, con la creación y aplicación de diversos programas sociales, atendimos a los diversos grupos que se manifestaron.
- Mantenemos un seguimiento al pliego petitorio del Movimiento Antorchista Zacatecano, atendiendo y canalizando a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, según corresponda.



Como entes mediadores procuramos la conciliación social, buscando alternativas de solución guiados por el principio de legalidad. Un rubro de singular importancia es la disposición de los grupos sociales involucrados en las mesas de diálogo ya que son quienes han logrado un cambio significativo. Al respecto:

- Atendimos a diversas organizaciones campesinas, con un total de 45 reuniones.
- Brindamos atención, mediante 55 reuniones de diálogo y concertación en temas de la minería en el estado, con el propósito de mantener la gobernabilidad.
- Mantenemos la interlocución entre corporativos mineros, trabajadores, ex trabajadores y organizaciones comunitarias de cada empresa.
- A través de 36 mesas de diálogo y negociación, se han logrado grandes avances en las relaciones entre trabajadores y patrones. Algunas empresas han tenido que cerrar sus puertas y nuestra intervención ha logrado que se respeten los derechos laborales.
- Atendimos las solicitudes de varias centrales sindicales, realizando 19 reuniones y mesas de negociación con empresas constructoras.
- A través de 5 reuniones y 1 mesa de negociación, atendimos la solicitud de pobladores del Municipio del Teúl de González Ortega en las que pedían la intervención de gobierno para mediar ante la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, logrando capacitación respecto de los decretos de la delimitación.



- Dimos continuidad a las soluciones que el gobierno del estado brindó a los afectados de las casas en Rincón Guadalupe por los asentamientos y grietas que tenían sus viviendas, a fin de que pudieran cambiar de vivienda y obtener un apoyo económico adicional.
- Logramos importantes avances en el tema de la delimitación territorial entre los municipios de Guadalupe, Zacatecas y Vetagrande.
- En seguimiento a la atención de ejidatarios de Santa Rosa, del Municipio de Loreto, fortalecimos el diálogo para lograr acuerdos con el Alcalde de Municipio, el delegado de la Procuraduría Agraria, el Ejido y pequeños propietarios de Loreto.
- Participamos en 6 mesas de diálogo de gestión del Comisariado Ejidal de Chaparrosa, Villa de Cos, para la realización de un libramiento carretero en la comunidad. Actualmente se cuenta con la programación con recursos del fondo Minero 2019.
- Luego de la problemática generada por pobladores de Calera al no estar de acuerdo con el lugar de instalación de una torre de alta tensión y después de diversas mesas de negociación, logramos acuerdos con las autoridades municipales para la delimitación del lugar exacto y las distancias en donde se instalaría la antena de 19 metros que estaba en disputa por los habitantes.

Seguimos fortaleciendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil, haciéndolos partícipes de la gestión gubernamental, para lograr una transformación entre sociedad y gobierno; orientamos sus trámites y procedimientos para obtener la Clave Única de Inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones, así como la autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta ante el Sistema de Administración Tributaria, en ese sentido:

- Dimos seguimiento a la integración y actualización del registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (2016-2021), que a la fecha cuenta con 490 registros de organizaciones, de las cuales, 484 cuentan con Clave Única de Inscripción CLUNI. Se ha cumplido con la Meta Estratégica del PED 2017-2021, superando el 100%.
- Conservamos activas 169 asociaciones que podrían presentar proyectos de desarrollo en los Programa dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil,
- Efectuamos talleres de orientación a grupos que buscan la constitución como asociaciones sociales, siendo 14 los que decidieron emprender el proyecto y que



contaron con el apoyo de notarios, quienes generosamente condonaron o redujeron significativamente sus honorarios,

- Logramos que 8 asociaciones civiles recibieran por parte de la Secretaría de Finanzas un subsidio del 50% y hasta el 70% por concepto de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- En coordinación con organizaciones de la sociedad civil, cada año apoyamos diversos eventos como: Tapatón Scout México, la conmemoración del Día Mundial de Alimentación con el Banco de Alimentos, la 12va. Carrera de AMANC Zacatecas, la marcha conmemorativa del día de las personas con implante Coclear, la transmisión de diversos programas de radio, concientizando sobre el cuidado y protección de mascotas con Radio Zacatecas y Vida Animal A.C., entre otros.

Mi administración se ha caracterizado por informar con transparencia y veracidad las acciones, obras y programas de interés público, bajo las estrictas medidas de austeridad y transparencia establecidas en el Acuerdo Administrativo, por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social y Gubernamental de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019. En el periodo que se informa, destacan las acciones siguientes:

- Actualizamos el Padrón Estatal de Medios, acorde con los lineamientos que regulan la contratación de publicidad gubernamental; así como el Plan Anual de Actividades y Estrategia General de Comunicación Social y Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- Realizamos más de 1,300 entrevistas a funcionarios en medios de comunicación y diversas conferencias de titulares y personal de las dependencias, para posicionar los logros y acciones del gobierno estatal. Aunado a ello, se articuló el trabajo de las áreas de prensa de las dependencias y entidades del gobierno estatal.
- Enviamos cerca de 2,117 boletines y contenidos -adecuados al Manual de Redacción, Estilo y Contenido para la Comunicación Gubernamental-, complementados con material fotográfico, audios y videos para su publicación en medios de comunicación masiva.



- Para diversificar la información y su acceso al público dimos continuidad al Podcast Informativo, que consiste en un audio producido por la Coordinación, para difundir vía noticieros radiofónicos la información más relevante del día. Se produjeron y difundieron 240 podcast.
- Se generaron contenidos para diversas campañas publicitarias, spots para radio y televisión; infografías, impresos, inserciones y páginas web acordes con el Calendario de Campañas Ordinarias de 2019 y 2020. Entre las más representativas se encuentran: Más de Mil Obras para Zacatecas, Seguimos cumpliendo, Festival de Teatro de Calle, Encantada Navidad, Estímulos Fiscales 2020, Prevención del Delito, Ruta Dominical, Sana Distancia, Consultorio Radiofónico y Quédate en Casa.
- Conjuntamente con el observatorio de medios de comunicación social de Zacatecas establecimos mecanismos de monitoreo, seguimiento y vigilancia de mensajes e información noticiosa, periodística y entretenimiento para identificar aquellos que promuevan la violencia, estereotipos de género y/o discriminación en contra de las mujeres.

Realizamos 38 Reuniones con el Grupo de Coordinación Local entre las que destacan:

- Reunión con Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.
- Reunión con la SCT.

- Reunión con el Comisionado de Béisbol del Gobierno Federal.
- Reunión con el Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.
- Reunión con Héctor Garza González, representante del Secretario de Educación Pública.
- 1er. Informe de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.
- Reunión con Graciela Márquez Colí. Secretaria de Economía,
- Reunión con el Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Junta de Gobierno del INSABI.
- Reunión con la XLV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Reunión de la CONAGO Networkin Gobernadores y Gabinete de Seguridad.
- Reunión con el presidente de México y gobernadores.
- Reunión con el Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Director Nacional del INSABI.

- Videoconferencia con la Secretaria de Gobernación y gobernadores.
- Enlace Telefónico con el Dr. Arturo Herrera, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Primera Sesión Extraordinaria virtual 2020 del SIPINA.
- Reunión virtual con la Comisión Ejecutiva de Salud de CONAGO.
- Reunión virtual con el Director General del IMSS, Zoé Robledo.
- Reunión virtual con la Secretaria de Gobernación y Equipo de la CONAGO.
- Reunión virtual con Estrategia de Implementación de Regreso a la Actividad Económica CONAGO.
- Reunión Virtual con la Comisión Ejecutiva de Turismo.
- Reunión virtual de la CONAGO, con funcionarios del Gobierno de México.

La representación del gobierno de Zacatecas en la Ciudad de México (CDMX), cumple con generar vínculos con el gobierno de México y la ciudadanía zacatecana ahí radicada, a través de esta, participamos en diversas reuniones de trabajo, recabamos información y acuerdos de las 42 comisiones ordinarias que tiene CONAGO.

En el periodo que se informa:

- Participamos en 28 reuniones presenciales, tanto en la CDMX, como en otros estados de la República y en 21 conferencias virtuales, derivado de la pandemia y se atendieron 45 reuniones presenciales en la Secretaria de Gobernación, para dar seguimiento al avance de las negociaciones con Minería “El peñasquito” y gobierno estatal.
- Asistimos a 21 reuniones de trabajo en la CDMX e informamos sobre los eventos por medio de comunicados en la prensa estatal.
- Atendimos a 743 Zacatecanos radicados en la CDMX, en trámites de actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción, corrección de actas en Kiosco, apostillado de actas y trámites administrativos en diferentes Municipios.
- Orientamos a 85 Estudiantes de la Licenciatura de Turismo de diferentes universidades, agencias de viajes y asociaciones civiles de adultos mayores, proporcionándoles información turística, gastronómica, pueblos mágicos y folletería en general.



- Participamos en 15 eventos culturales y exposiciones de muestras gastronómicas en la CDMX, así como en otros estados y
- Se enviaron 441 oficios a la representación en la CDMX, en apoyo a las secretarías estatales para diferentes oficinas del gobierno de México.



### 1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática

En la coordinación institucional con asociaciones políticas y sindicatos, establecimos una política de diálogo y concertación con el objetivo de atender y dar respuesta a las diferentes demandas y problemática de las organizaciones políticas, sindicales y sociales. Por ello brindamos la atención y seguimiento a lo siguiente:

- Atendimos al gremio de músicos del estado quienes, afectados por la pandemia al cancelar los eventos sociales, se manifestaron en el centro de la ciudad capital ante la falta de empleo, solicitando apoyo por parte de las autoridades.
- Atendimos a 35 trabajadores del nombrado SITEZ, quienes marcharon por el boulevard metropolitano manifestando despidos injustificados en las Secretaría de Obras Públicas y en la Secretaría de Salud.
- Dimos seguimiento a la demanda de integrantes de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas quienes se manifestaron en el recinto de “Los Pinos”, CDMX, expresando que se encuentran inmersos en una polémica tras denunciar irregularidades dentro de la institución, que tuvieron como consecuencia una manifestación y repetidas peticiones a las autoridades para un proceso de sindicalización.
- Asistimos como mediadores para escuchar el planteamiento de solución ante la problemática de integrantes de la colectiva en defensa de las mujeres y las niñas víctimas de violencia del municipio de Miguel Auza, quienes tomaron por tiempo indefinido las instalaciones del COBAEZ.
- Dimos seguimiento a la manifestación del día 8 de marzo por parte de integrantes de diversas expresiones colectivas y mujeres que no pertenecen a un grupo formal, pero

que concuerdan con la lucha feminista; se tuvo una convocatoria aproximada de 4,000 mujeres.

- Dimos seguimiento a integrantes del Movimiento Feminista de Zacatecas, quienes en protesta por la violencia machista que padecen mujeres y niñas en todos los ámbitos sociales, así como por la falta de garantías para el ejercicio de sus derechos humanos, bloquearon el boulevard Adolfo López Mateos.
- Dimos seguimiento a la comparecencia del Fiscal General de Justicia, Lic. Francisco Murillo, Ruiseco ante la Legislatura del Estado, en donde se señalaron los principales resultados en materia de procuración de justicia.
- Dimos seguimiento a la manifestación por parte de un grupo de feministas, donde denunciaron en conferencia de prensa, la criminalización e irregularidades por parte de la Policía Municipal capitalina, en la detención de dos compañeras del movimiento la madrugada del pasado 9 de marzo.
- Dimos seguimiento puntual a la marcha de estudiantes normalistas de San Marcos que año tras año realizan en enero, en conmemoración de los 20 años de “represión” que sufrieron por elementos de Seguridad Pública. Aproximadamente 600 estudiantes marcharon por el boulevard capitalino hasta llegar a la Plaza Bicentenario.
- Dimos seguimiento a la manifestación en la explanada del Poder Legislativo por parte de 200 integrantes del Movimiento Nacional de Taxistas, solicitando el apoyo de los Legisladores para la regularización del servicio de transporte que proporcionan plataformas digitales; fueron atendidos por personal del Congreso del Estado.

- Mediamos en el conflicto de ejidatarios y trabajadores de la mina Francisco I. Madero, quienes bloquearon el acceso exigiendo el pago por el uso de terrenos que hace la empresa.
- Dimos seguimiento a la marcha silenciosa de grupos a favor de la protección de los derechos de las personas afectadas por VIH/SIDA realizada en el Centro Histórico en conmemoración del Día Mundial de la Lucha. Por otra parte, Colectivos feministas “marea verde” marcharon por el Centro Histórico y exigieron ser atendidos por los diputados y el respeto del estado laico.
- Atendimos a integrantes del STUAZ, quienes impidieron el acceso a Ciudad Administrativa exigiendo respeto a la autonomía sindical, encauzando sus demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Atendimos y dimos seguimiento a las demandas de un grupo de manifestantes, quienes impidieron el acceso al congreso del estado, argumentando que la acción está encaminada a apoyar a la base trabajadora de gobierno del estado, en especial a los trabajadores de la Fiscalía que han sufrido hostigamiento laboral.
- Participamos en la mediación ante la problemática de trabajadores del llamado Sindicato Independiente de Grupo Modelo en Calera, quienes bloquearon el acceso a las instalaciones en protesta por el despido injustificado de 40 compañeros del gremio, llegando al acuerdo de realizar una mesa de diálogo y conciliación con los directivos de la empresa, con el propósito de llegar a soluciones y compromisos.

- Participamos como mediadores ante el bloqueo del edificio de la Secretaría de Finanzas por parte de integrantes del FPLZ - CENDI's, trabajadores de preparatoria y Universidad del Campo-, quienes solicitaron se proporcione un crédito puente y fueron atendidos por el Secretario de Finanzas.
- Acudimos como mediadores ante el bloqueo de la Av. Hidalgo y la esquina de Catedral; por parte de manifestantes, quienes solicitan que el Fiscal atienda la problemática de abigeato que se ha incrementado en Zacatecas,
- Atendimos la marcha que se realizó por parte de estudiantes de la Escuela Normal Rural de San Marcos, con motivo de solidaridad con su escuela hermana de Ayotzinapa, para protestar y exigir justicia a las autoridades federales.
- Dimos seguimiento a la manifestación de grupos feministas de Zacatecas que se unieron a la Marea Verde de México con la marcha por la acción global por un aborto legal, seguro y gratuito, que exige a los gobiernos latinoamericanos despenalizar el aborto y considerarlo como un derecho.
- Derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19 fueron cancelados los eventos del Aniversario del nacimiento de Benito Juárez; la Promulgación del Plan de Guadalupe; el Aniversario de la Toma de Puebla 1867 y el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata en 1919. Los eventos cívicos del mes de mayo se realizaron solamente con la ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional.
- En el mes de junio, respetando las directrices sanitarias, fueron cancelados las Ceremonia del Aniversario de la Victoria de las Armas Nacionales sobre el Imperio en 1867, así como la importante y representativa festividad Toma de Zacatecas.
- Aún y cuando enfrentamos la situación emergente sobre el COVID-19, no hemos dejado de trabajar, emprendimos una serie de acciones respetando en todo momento las normas y control sanitario establecidas, por lo que logramos realizar 79 reuniones con las diversas instituciones que participan en los eventos cívicos con 43 izamientos de forma conjunta con la 11ava. Zona Militar.

Mantenemos una política de diálogo y concertación con el objetivo de atender y dar respuesta a las diferentes problemáticas que viven las organizaciones políticas, económicas, sindicales y sociales, agrarias y campesinas con presencia en el estado, con la finalidad de mantener la gobernabilidad. Acudimos e impulsamos 70 reuniones para brindar atención a las demandas sindicales del sector educativo, siendo las más importantes las siguientes:



- Gestionamos con diputados de la LXIII Legislatura del estado una mesa de diálogo para dar seguimiento a la demanda de maestros disidentes del MDMZ, para la reinstalación de los maestros despedidos.
- Dimos seguimiento a la marcha convocada por el nombrado sindicato independiente de trabajadores del estado de Zacatecas, para exigir se detenga la ola de despidos a causa de “compromisos políticos”.
- Atendimos y otorgamos orientación a la problemática de ejidatarios del municipio de Valparaíso, los cuales manifestaron que han sido invadidos en su propiedad por actos de violencia por parte de Tepehuanos de Durango.
- Participamos como mediadores entre taxistas y personal de la Subsecretaría de Transporte Público a fin de analizar la problemática para la regularización del servicio de Uber en el estado.
- Dimos seguimiento a las demandas de la organización Antorcha Campesina, A.C., respecto a que su pliego petitorio sea incorporado en el programa presupuestario del presente año.
- Atendimos el bloqueo en Ciudad Administrativa, por parte de maestros de telesecundaria en donde señalaron al subsistema como uno de los más lastimados; fueron atendidos por personal de la SEFIN y la SEDUZAC.
- Realizamos reuniones de trabajo con el líder Sindical del SUTSEMOP para tratar asuntos del orden sindical.
- Realizamos 80 reuniones con presidentes municipales e integrantes de los ayuntamientos con la finalidad de fortalecer la política de apoyo para mejorar el desempeño de sus atribuciones.
- Por la importancia del Proyecto Hídrico Milpillas, mantenemos un diálogo permanente en la socialización de los beneficios a la población de las comunidades Atotonilco, El Potrero, La Lagunita, Jiménez del Teúl; La Batea, Corrales, Estancia de Guadalupe, Guadalupe de los Pozos, de Sombrerete, Zacatecas.
- Participamos en foros informativos acerca del Proyecto Hídrico Milpillas dirigido a: Organización el COMAL, A.C., y con el apoyo de la Secretaría de Educación a los maestros de los niveles básicos, con una sede en Jiménez del Teúl, atendiendo a 65 docentes y en el municipio de Sombrerete, con la atención de 35 docentes.



- Efectuamos talleres de desarrollo comunitario participativo en las comunidades de Atotonilco y el Potrero, interactuando con alumnos y padres familia de las diferentes instituciones educativas existentes en estas localidades.

Con motivo del cierre de la Mina Peñasquito en Mazapil, Zacatecas; tuvimos la participación en las mesas de diálogo en donde se escucharon las propuestas de ambas partes, (transportistas y trabajadores de Mazapil y directivos de la minera Newmont-GolpCorp). Sin embargo y debido a que las atribuciones son de índole federal, las negociaciones se dieron en ese nivel, señalando que el pasado 14 de junio se realizaron las últimas negociaciones entre ambas partes, llegando a un acuerdo conciliatorio para retirar el bloqueo que se tenía por parte de los inconformes.

Este importante acto fue signado en la Secretaría de Gobernación con la presencia de su titular la Lic. Olga Sánchez Cordero, por la comunidad: el Senador José Narro Céspedes, Felipe Pinedo Hernández; por parte de Newmont Goldcorp: Brian Berney, Peter Hughes y Michael Harvey; por parte de autoridades de la Secretaría del Gobierno Federal, Lic. Graciela Márquez, Secretaria de Economía, Ricardo Peralta Saucedo Subsecretario de Gobernación; Rogelio Cepeda Cervantes, Jefe de la Unidad de Gobierno y por parte del Gobierno del Estado de Zacatecas, Lic. Raúl Rodríguez Márquez, Representante del gobierno de Zacatecas en la Ciudad de México.

Mantenemos una política de respeto y colaboración, alentando en todo momento una relación armónica con los poderes del Estado y los tres niveles de gobiernos.

Con el Poder Legislativo a través de una estrecha comunicación y coordinación, nos permitió dar seguimiento a 100 reuniones y sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, establecidas por la LXIII Legislatura del estado, coadyuvando en el estudio y análisis de las

iniciativas de ley y demás ordenamientos legales. Entre los principales temas turnados por el Ejecutivo del estado ante la Legislatura, destacan:

- Decreto 298 por el que se reformó la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Zacatecas y la Ley de Prevención Social de la Violencia y el Delito con Participación Ciudadana.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo un Foro para promover una Ley General para prevenir, sancionar y erradicar el delito del feminicidio.
- Seguimiento a la comparecencia de la secretaria de SEDUVOT, el secretario de seguridad pública y el subsecretario de transporte, para dar a conocer el nuevo modelo de transporte urbano en la zona metropolitana Zacatecas- Guadalupe.
- Atendimos a la comisión de diputados que se formó para atender a integrantes del magisterio por inconformidades al ISSSTEZAC.

- Formamos una comisión para atender la reunión del grupo de concesionarios y choferes de taxis, para establecer la herramienta legal para la regulación de la plataforma digital de transporte.

Dimos seguimiento a la reunión del director general del ISSSTEZAC, para puntualizar dos propuestas realizadas por el ejecutivo estatal, en relación con las enajenaciones de bienes inmuebles, así como a la auditoría continua, a través de reconocidos despachos externos.

- En el mes de mayo del presente año, se exhortó a una mesa de diálogo con la minera Peñasquito, los líderes del ejido “Cedros” y los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, a fin de llegar en un acto de buena voluntad para que sean liberadas las instalaciones de la empresa minera.
- Seguimiento al inicio del Programa Paisano 2019.
- Lectura a la iniciativa de punto de acuerdo en donde se exhorta al gobierno federal para que los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios, no se disminuya para el estado de Zacatecas con respecto al ejercicio fiscal anterior y,
- Atendimos y dimos seguimiento a las comparecencias de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, por parte de integrantes del gabinete de gobierno.

Para consolidar en la ciudadanía una cultura cívica, participativa y responsable, trabajamos coordinadamente con la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación, y con la 11/a. Zona Militar, realizando las acciones siguientes:

- Elaboramos y difundimos el calendario cívico.
- Realizamos 51 eventos cívicos e izamientos de bandera.
- Asistimos a 10 eventos cívicos en siete municipios del estado.

El fortalecimiento de las relaciones del estado y los diversos grupos religiosos con presencia en el estado, nos permitió llevar a cabo 30 reuniones con las diferentes expresiones religiosas. Además contribuimos en la organización de 9 operativos de seguridad de peregrino destacando las acciones siguientes:



- Asistimos al evento del 149 Aniversario y la solemne apertura del año jubilar del seminario conciliar de la purísima diócesis de Zacatecas.
- Dimos seguimiento y participación a la peregrinación anual de Zacatecas-Villanueva.
- Participamos en reunión con líderes de la iglesia adventista del Séptimo Día.
- Contribuimos en el desayuno anual que ofrece el gobierno del estado a los líderes del consejo estatal evangélico de Zacatecas.
- Participamos en la reunión para el operativo conjunto de seguridad con motivo de la visita del Nuncio Apostólico a Zacatecas.
- Asistimos a la consagración del templo de la misión Sta. Gianna en Moyahua, Zacatecas.
- Organizamos conjuntamente con el SIZART una serie de entrevistas con los principales líderes de las iglesias, con mayor presencia en Zacatecas.
- Dimos seguimiento a la romería de la Preladita de Zacatecas a Guadalupe.
- Brindamos el apoyo a grupo de peregrinos de Zacatecas a Villanueva; de Zacatecas a San Juan de los Lagos y de Villa de Cos a Plateros.
- Participamos en el taller “Zacatecas Estado de Valores”, impartido por Gerardo Paz, presidente de México país de Valores.
- Reunión preparatoria con la iglesia adventista del Séptimo Día para coordinar actividades para el festival navideño.
- Reunión con el rector del santuario de nuestra señora del patrocinio para ver propuesta de proyecto en el Cerro de la Bufa. Participaron INAH, UNESCO, Presidencia Municipal de Zacatecas y las Secretarías de Obras Públicas y Turismo.
- Reunión de coordinación interinstitucional para el proyecto catedral, con el INAH, Presidencia Municipal de Zacatecas y autoridades de catedral.
- Efectuamos diversas reuniones de coordinación con el INAH y la Secretaría de Obras Públicas estatal, para establecer mecanismos que conlleven a la salvaguarda del patrimonio cultural religioso.

#### 1.1.4 Fomentar la legalidad y certeza jurídica en el Gobierno Estatal.

Conforme a los artículos 146 y 147 de la Ley del Notariado para el estado de Zacatecas, continuamos con las visitas ordinarias en los distritos judiciales del estado, logramos visitar 21 notarías públicas y establecimos compromisos con el gremio notarial para fortalecer la institución de la fe pública en la entidad.

- Realizamos en septiembre de 2019, la carga de información relativa al Otorgamiento de Poderes Notariales con facultades de Dominio, en el Registro Nacional de Poderes Notariales RENAP, dependiente de la Secretaría de Gobernación; al respecto se capacitaron a los 35 notarios en ejercicio, respecto al uso y manejo del sistema; a la fecha se han cargado 1,470 otorgamientos en dicha plataforma.

En materia de Asuntos Contenciosos realizamos lo siguiente:

- Juicio de Nulidad IV-27210/2011, promovido por la Representación del Gobierno del Estado de Zacatecas en la hoy Ciudad de México, se continúa otorgando la defensa legal en el juicio de que se trata.





El juicio de mérito, se instauró con la finalidad de conseguir la nulidad de la Declaración de extinción del Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito a favor de la Representación del Gobierno del Estado de Zacatecas en el entonces Distrito Federal, así como del oficio DGPI71268/2011 por el que se hace del conocimiento la declaración de extinción supracitada, tales actos fueron emitidos por el Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, el Oficial Mayor de Gobierno y el Director General del Patrimonio Inmobiliario dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno del entonces Distrito Federal, respectivamente.

A la fecha, existe Ejecutoria en la que se declaró la Nulidad de los Actos Administrativos descritos, encontrándose el asunto en etapa de ejecución, dentro de autos del juicio principal dentro del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y dentro del Amparo Indirecto 469/2018, del índice del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa con residencia en la CDMX.

- Acción de Inconstitucionalidad 80/2018 promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado de Zacatecas, pretendiendo la declaratoria de invalidez de diversos artículos de la Ley de video vigilancia del Estado de Zacatecas.

Misma que fue resuelta dentro de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en fecha 13 de febrero del año 2020, en la cual, se declaró procedente pero infundada la referida acción de inconstitucionalidad, desestimándose la acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 30 de la referida Ley y declarándose la validez de los artículos 23, fracciones I, II y III y 33 de la Ley de video vigilancia del Estado de Zacatecas, ello en favor de los intereses del gobierno del estado.

- Juicio sobre Cumplimiento de Convenios de Coordinación Fiscal 001/2018, radicado dentro de la SCJN, promovido por el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dentro del que se llama en su carácter de tercer interesado al estado de Zacatecas por conducto del Titular del Ejecutivo; a la fecha se llevó a cabo la Audiencia de Ofrecimiento de Pruebas y Alegatos, esperando para que dicho Juicio sea resuelto.
- Juicio de Amparo 140/2017, del Juzgado Primero de Distrito en el estado, promovido por Grupo Peñoles conformado por Desarrollos Mineros, S. A. de C.V., Compañía Minera Sabinas, S. A. de C.V., Exploradora de Sombrerete, S. A. de C.V., Minera Madero, S. A. de C.V., Desarrollos Mineros el Águila, S.A. de C.V., Minera Fresnillo, S. A. de C.V., Metalurgica Reyna, S. A. de C.V., Minera Saucito, S. A. de C.V. y Minera Juanicipio, S. A. de C.V.; respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo parcialmente favorable dicha resolución de los intereses de gobierno del estado.
- Juicio de Amparo 142/2017 y su acumulado 149/2017, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, promovido por Capstone Gold, S. A. de C.V. y Capstone Mining, S. A. de C.V.; respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo dicha resolución en beneficio de los intereses del gobierno del estado.
- Juicio de Amparo 145/2017, del Juzgado Primero de Distrito en el estado, promovido por Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V., respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo dicha resolución en beneficio de los intereses del gobierno del estado.
- Juicio de Amparo 278/2017, del Juzgado Primero de Distrito en el estado, promovido por Plata Panamericana, S.A. de C.V., respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo parcialmente favorable a los intereses del gobierno del estado.
- Juicio de Amparo 129/2017, del Juzgado Segundo de Distrito en el estado, promovido por Envases y Tapas Modelo, S. de R.L. de C.V., respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo parcialmente favorable a los intereses del gobierno del estado.
- Juicio de Amparo 130/2017, del Juzgado Segundo de Distrito en el estado, promovido por Compañía Cervecera de Zacatecas, S. de R.L. de C.V., respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo parcialmente favorable a los intereses de gobierno del estado.
- Juicio de Amparo 787/2017, del Juzgado Primero de Distrito en el estado, promovido por Aeropuerto de Zacatecas, Sociedad Anónima de C. V., respecto de los llamados



Impuestos Ecológicos, siendo dicha resolución en beneficio de los intereses del gobierno del estado.

- Juicio de Amparo 273/2017, del Juzgado Primero de Distrito en el estado, promovido por Minera Peñasquito, S.A. de C.V., respecto de los llamados Impuestos Ecológicos, siendo dicha resolución en beneficio de los intereses del gobierno del estado.
- Juicio Civil Ordinario de Cumplimiento de Contrato 0234/2017-C, radicado ante el Juzgado de Partido Segundo Civil del Distrito Judicial de Silao, Guanajuato, interpuesto por el C. Rigoberto Flores Romo, en contra de la persona moral denominada Casa de Arte y Centro de Proyectos S de R.L. de C.V., el Ayuntamiento Constitucional de Huanusco, Zacatecas y el gobierno del estado de Zacatecas, demandando el cumplimiento de dos contratos celebrados por el C. Rigoberto Flores Romo y la persona moral denominada “Casa de Arte y Centro de Proyectos S.R.L. de C.V.”, por conducto de su apoderado legal José Arturo Tavares Padilla, ambos de fecha diez de abril de dos mil catorce, cuyo objeto es la construcción de la escultura cien por ciento de bronce denominada “Cristo Rey de Zacatecas”, figura de una altura de 24 metros de pies a cabeza con un diámetro aproximado en su base de 5.5 metros, con manto color blanco, así como sus elementos escultóricos complementarios consistentes en dos ángeles de aproximadamente 6.5 metros de altura cada uno en material cien por ciento de bronce en color de patina café, incluida su instalación en la montaña del Municipio de Huanusco, Zacatecas. Juicio el anterior que, se ha sustanciado en la mayor parte de sus etapas y que actualmente se encuentra en trámite de Juicio de Amparo.
- Juicio Civil Ordinario de Acción de Pago 113/2018, radicado en el Juzgado Tercero Civil de la Capital, interpuesto por la ciudadana Beatriz Angélica Rojas Torres en contra del Gobierno del Estado de Zacatecas, demandando la indemnización por la supuesta afectación que causó la carretera denominada “Calzada Solidaridad”, sobre un predio de su propiedad; Juicio dentro del que además se promovió Incidente de Providencias de Obra Nueva y Daño Temido, encontrándose este último en la etapa de desahogo de pruebas.
- En tal virtud, se ha otorgado la defensa legal en sesenta Juicios Civiles, dos Juicios Mercantiles, dos Juicios Agrarios y siete Quejas de Derechos Humanos.

- Se ha otorgado la defensa legal en 257 Juicios de Amparo, así como la continuidad de la defensa dentro de las Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad ya instauradas.

Se emitieron las siguientes Resoluciones de segunda instancia en materia de Fraccionamientos Rurales del Estado:

- De la Secretaria General de Gobierno se emitieron 16 Resoluciones.
- De la Coordinador General Jurídica de gobierno del estado se emitieron 4 Resoluciones.

Realizamos representaciones legales en los asuntos siguientes:

- Junta Local de Conciliación y Arbitraje: 11 Juicios Laborales.
- Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje: 11 Expedientes.
- Junta Especial de la Federal No. 53 Zacatecas: un Juicio Laboral.
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas: 6 Juicios de Nulidad.
- Vigésimo Tercer Circuito del Poder Judicial de la Federación: 8 Juicios de Amparo.
- Coordinación General Jurídica: un Procedimiento Administrativo de Revocación de Concesiones.



Otorgamos la defensa legal y representación en 157 Denuncias y Juicios en materia penal:

- Remitimos a la Legislatura del estado expedientes técnicos que contienen solicitudes para enajenar bienes inmuebles propiedad del gobierno del estado.
- Publicamos en el Periódico Oficial el Reglamento de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del estado de Zacatecas.
- Revisamos y modificamos 73 instrumentos legales entre convenios, contratos, acuerdos y otros documentos jurídicos de la Administración Pública Estatal.
- Efectuamos el trámite de publicación del marco jurídico del estado, así como la compilación y actualización del orden jurídico estatal y,
- Refrendamos 236 documentos normativos enviados por dependencias estatales, a través de la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de gobierno del estado, relacionado con enajenaciones, cuentas públicas, acuerdos, decretos gubernativos, reglamentos interiores y reglamentos de leyes.

Editamos 105 publicaciones de periódicos ordinarios, entre los cuales destaca lo siguiente:

- Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos y Fomentar su Aprovechamiento en el Estado de Zacatecas.

- Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Zacatecas.
- Ley de Obra Pública y Servicios relacionados para el estado y los municipios de Zacatecas.
- Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.
- Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.
- Lineamientos de control sanitario en materia de salubridad general, para la atención a la Declaratoria como Emergencia Sanitaria, por la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), para el Estado de Zacatecas y sus municipios.
- Lineamientos del Plan Económico Emergente para el Estado de Zacatecas ante el COVID-19.
- Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de equidad de género.
- DECRETO No. 392.- Reformas y adiciones a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas del Ejercicio Fiscal 2020.

En materia de Registro Civil llevamos al cabo lo siguiente:

- Atendimos 5,373 trámites administrativos de aclaración de actas.
- Realizamos 690 anotaciones marginales derivadas de resoluciones administrativas y judiciales.
- Participamos en 21 ferias diferentes, realizando la expedición de 7,069 actas de nacimiento de manera gratuita.
- Expedimos en ventanilla 4,535 certificaciones de actas del estado civil de las personas.
- Autorizamos la inserción de 1, 203 actas extranjeras del estado civil de las personas.
- Actualizamos a 120 usuarios sus contraseñas del sistema de asentamiento y expedición de actas, a fin de garantizar la guardia y custodia del propio sistema y sus operadores.



- Actualizamos el reguardo de equipos entregados en comodato a las oficinas municipales.
- Resolvimos 311 solicitudes de migrantes zacatecanos residentes en Estados Unidos de América, respecto a aclaraciones de actas.
- Ejercimos recursos convenidos con la federación por el orden de \$2'112,612.00.
- Invertimos \$70,000.00 para la captura de 10,000 registro de identidad del registro civil del estado.
- Invertimos \$90,000.00 y se digitalizaron 15,000 imágenes de actas de nacimiento y defunción, llegando con ello al 1'700,000 actas digitalizadas,
- Destinamos \$900,000.00 a la compra de 20 paquetes de cómputo para la actualización tecnológica de 20 de las 59 Oficinas del Estado y \$800,000.00 para la adquisición de 2 camionetas destinadas a campañas especiales de registro oportuno de nacimiento en el territorio zacatecano.
- Destinamos \$200,500.00 para la compra de una impresora braille para brindar el servicio de expedición de actas gratuitamente a personas con discapacidad visual.
- Con una inversión de \$50,000.00 implementamos campañas especiales para doble nacionalidad de hijos de zacatecanos nacidos en Estados Unidos de América.

La Ley de Los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios y la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente, creada por medio de la citada norma, son instrumentos que surgen de la voluntad del gobierno estatal, la Legislatura de la entidad y la necesidad de la sociedad del fortalecimiento de los derechos de quienes contribuyen al gasto público.

A la Comisión le corresponde atender solicitudes de asesoría y consulta por actos de las autoridades fiscales estatales y municipales; conocer quejas por presuntas violaciones a los derechos de los contribuyentes; tramitar acuerdos anticipados de pago y conclusivos; formular recomendaciones públicas no vinculatorias; proponer modificaciones normativas para garantizar la seguridad jurídica, así como fomentar una nueva cultura contributiva.

Nuestra entidad se ha mantenido a la vanguardia en estos temas, siendo la única en México que cuenta con una institución a nivel local de protección a contribuyentes que presta servicios



de forma gratuita, además es una de las tres entidades en contar con Ley de Derechos del Contribuyente.

El servicio de asesoría tiene por objeto atender y desahogar las solicitudes de contribuyentes en cuanto a trámites para el debido cumplimiento de sus contribuciones estatales y municipales, así como en actos de autoridades fiscales que les involucren; ofreciendo a su vez alternativas de solución de controversias hasta la total solución de las mismas. Durante el periodo que se informa, se atendieron 2,810 contribuyentes de 43 municipios del estado.

Las temáticas con mayor recurrencia son cobros excesivos, indebidos o ilegales, en materia de contribuciones vehiculares, impuesto predial, impuesto sobre nómina, impuestos ecológicos, impuesto sobre adquisición de bienes muebles y derechos por servicio de agua potable, entre otros; vale la pena subrayar que ha acudido personal de la comisión a prestar servicios de manera personal a 35 municipios.

## 1.2 Gestión pública basada en resultados

### 1.2.1 Implementar la planeación estratégica del Gobierno del Estado para una gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género

Las finanzas del estado siguen siendo finanzas públicas sostenibles, a pesar de las circunstancias tan adversas a las que nos enfrentamos por el nivel de alcance de la pandemia SARS COV-2 COVID-19; esto gracias a la correcta aplicación de la Ley de Disciplina

Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus municipios y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

**Implementar el Presupuesto Basado en Resultados, logrando estar en el rango de alto cumplimiento (70-100%) en el Índice General de Avance en PbR-SED en las Entidades Federativas.**

Para la implementación y consolidación del Modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Zacatecas, cumplimos con responsabilidad, concretando acciones que tienen como base las siete etapas del ciclo presupuestario, alineando para ello la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con los resultados, tal y como se estableció en el Decreto de Presupuesto de Egresos a lo largo de estos cuatro años.

El entorno económico adverso mundial, nacional y local que se vivió al cierre del ejercicio fiscal 2019 ha sido un factor de gran relevancia para las finanzas públicas estatales, más aún, el arranque del 2020 a la fecha, con una pandemia que acentuó la desaceleración y el dinamismo económico global, en el que Zacatecas se encuentra acoplado, desde el campo y la minería, hasta el sector manufacturero, en especial el automotriz y de servicios.

Por eso, la importancia de contar con un modelo presupuestario que permita optimizar los recursos financieros, humanos y materiales, para a la vez, generar el mayor valor público; que para el caso de nuestro país y entidad ha sido el Presupuesto basado en Resultados Sistema de Evaluación del Desempeño, en el cual, de manera integrada vincula y opera el presupuesto a través de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

La consolidación del modelo PbR-SED en los estados subnacionales se ha venido evaluando por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde 2013, a través del Índice para medir el Avance en la Implementación del PbR-SED y, en el mismo contexto del modelo el Índice de Información Presupuestaria Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad, teniendo en ambos un progreso sustancial.

### Índice Avance de Implementación del PbR-SED

Con respecto a la evaluación anterior, obtuvimos un avance de 7.5% escalando 17 posiciones en el ranking nacional, por lo que Zacatecas se ubica en el noveno lugar con una media nacional de 68.2%; destaca Zacatecas como el primer lugar en cuanto al mayor avance observado en el país. Históricamente, la entidad obtenía en promedio una calificación de 56.15% desde 2013 y en el ranking nacional la entidad se estancaba en los lugares 26 y 27.

Es hasta esta administración que la entidad se sitúa por encima del promedio nacional, esto derivado del mejoramiento en los componentes del modelo PbR-SED, teniendo en cuenta que la meta estaba fijada en alcanzar de entre el 70% - 100%, es decir mayor a 70 por ciento, se obtuvo una excelente calificación del 75.2%.

Dentro de lo que se puede destacar en materia de Presupuestación, la calificación es de un 77.5%, con un avance de 35.80%; Ejercicio y Control 90% con avance 12.20%; Rendición de Cuentas 75% observando un avance de 8.3% y, por último, pero no menos importante, Evaluación 82.5% mejorando en un 12.7%.

Para obtener estos avances, se implementaron medidas y acciones que redundan en una mejora en los procesos que intervienen en la operación del presupuesto, destacando entre otros, los siguientes:

### Contención y Priorización del Gasto.

- Identificamos el gasto no sustancial o superfluo para su contención tales como gastos de orden social, viáticos, telefonía celular, eventos, asesorías y consultorías, depuración de los programas sociales, restricciones para la adquisición de vehículos (únicamente para tareas esenciales), entre otros., reorientando las asignaciones a gasto prioritario.

Cumplimiento a las reglas de Disciplina Financiera contenidas en diversas disposiciones.

- Estructuramos, actualizamos y alineamos mecanismos de control y ejercicio del gasto.





### **Actualización de Sistemas de Información.**

- Adaptamos las plataformas tecnológicas para sistematizar la información programática y presupuestaria a fin de facilitar la toma de decisiones.

### **Vinculación de los Procesos del Ciclo Presupuestario.**

- Mejoramos la estructura de los Programas Presupuestarios, facilitando la asignación de recursos, su seguimiento y su evaluación.

### **Creamos nuevos mecanismos reglamentarios y de disposiciones administrativas tales como:**

- Reglas de Operación para otorgar apoyo a instituciones y diversas organizaciones de sociedad civil sin fines de lucro,
- Reglas Generales y Formatos para el Impacto Presupuestario de proyectos de Iniciativas de ley y demás disposiciones administrativas,
- Actualización de los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos,
- Actualización del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Presupuesto y,
- Alineación de procesos de control presupuestario con otras leyes o disposiciones relacionadas.

### **Índice de Información Presupuestaria Estatal**

En cuanto a la transparencia de la información presupuestaria, el estado observa una mejora importante, puesto que crecimos 13.8 puntos porcentuales con respecto a la evaluación anterior, consolida la tendencia continua de mejora en este índice posicionando a Zacatecas en el lugar 15 a nivel nacional, lo relevante de este progreso, es que avanzamos 13 posiciones y que, al igual que el índice anterior, superamos por primera vez la media nacional que fue de 84%. La calificación para el estado es del 93.10% de una meta del 100%, muy por encima de la media.

Para lograr tan sustancial avance, se optó desde el inicio de la administración por adoptar las mejores prácticas nacionales e internacionales, tanto de gobierno abierto como de actualizaciones al formato de presentación de la información presupuestaria.

Asimismo, se actualizan y mejoran las plataformas para la transparencia presupuestaria, esto permitirá tener una comunicación bidireccional con la sociedad zacatecana, en donde podrán encontrar información en datos abiertos y de manera proactiva.

### **Armonización Contable.**

En materia de Armonización Contable, ha sido muy productivo el dinamismo del Consejo Estatal de Armonización Contable en conjunto con el gobierno estatal, que por interés común busca que la entidad cuente las mejores prácticas contables y administrativas que coadyuven a la generación de información de calidad para orientar de mejor manera los recursos públicos.

El número de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2019 del estado de Zacatecas es de 136, de los cuales uno no presentó la evaluación, por lo que el índice de participación fue del 99.26%. De los 135 entes que si presentaron la evaluación, todos ellos concluyeron por completo las etapas del proceso, obteniendo un índice de cumplimiento del 100%.

La calificación general promedio para el estado de Zacatecas en 2019 fue de 64.43%, obteniendo un grado de cumplimiento medio, identificando un área de oportunidad en los municipios del estado.



## Transparencia y Rendición de Cuentas

El estado de Zacatecas ha venido cumpliendo cabalmente con lo todo lo dispuesto en las leyes en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Transparencia y Acceso a la Información, lo que ha permitido hacer de la función pública un quehacer abierto y que rinde cuentas ante su sociedad a la que se debe. Se debe destacar que el estado repite por tercera ocasión la primera posición del ranking de portales estatales de transparencia.

Somos la única entidad del país en encontrarse en Semáforo Verde, la calificación más alta en materia de Transparencia. Esto da cuenta de las tareas realizadas por la actual administración que refleja su vocación de un gobierno abierto, lo cual permite garantizar el derecho a la información que tienen todos los zacatecanos.

Para dar continuidad con estas buenas prácticas que han posicionado al estado como referente nacional de acuerdo a las últimas evaluaciones hechas por la Red Académica de Gobierno Abierto, actualmente se está en la construcción de nuevas plataforma que tiene como objetivo presentar la información financiera de manera ordenada, de fácil acceso, en lenguaje ciudadano y con datos abiertos, con ello, los zacatecanos contarán con herramientas que les permitirá conocer a profundidad la estructura de finanzas, sus asignaciones, su destino, pero sobre todo sus resultados. Con ello, estas acciones fortalecerán el vínculo entre sociedad y gobierno, teniendo una interacción más activa.

El 03 de marzo de 2020 se presentó la Cuenta Pública 2019 ante la LXIII Legislatura del Estado, misma que fue presentada en cumplimiento con la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Zacatecas, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

El contenido de la Cuenta Pública se realizó acorde a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo emitido por el CONAC. Como elemento a resaltar para el caso de la Cuenta Pública 2019, sus apartados cuentan con la opción de datos abiertos en la versión que está alojada en la página de la Secretaría de Finanzas, otro elemento más a un gobierno abierto y de resultados.

## Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos.

A inicios del ejercicio 2019, Zacatecas se encontraba en los últimos lugares del Índice de Calidad de la Información ICI, dado que, en los resultados correspondientes al primer y segundo trimestre, la Entidad se colocaba en la posición 25 con 64.99% puntos; en el Tercer trimestre de ese mismo año, con una evidente mejora en la coordinación entre la Secretaría de Finanzas y las Dependencias y con los Municipios, la calificación en el ICI de Zacatecas se incrementó a 82.81% puntos, colocándose en la posición 13 a nivel nacional, esa misma dinámica ayudó a continuar con los buenos resultados en el cuarto trimestre de 2019, posicionándose en el octavo lugar con el 93.01% de cumplimiento.

La calificación en el ICI de Zacatecas se incrementó entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, lo que refleja la mejora en el reporte de los tres componentes del ICI. Cumplimos con responsabilidad y Zacatecas escaló dos escaños, para situarse en la posición número 6 en el primer trimestre de 2020.

## Mejora Institucional.

Derivado de la revisión de la Cuenta Pública, dimos atención a 72 auditoría a los años 2017 y 2018, además de 16 procesos de revisión de la Cuenta Pública 2019.

Cabe destacar que se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar los resultados como lo es en el rubro de Participaciones Federales que en la Cuenta Pública 2016 quedaron observados 902 millones 300 mil en la Cuenta Pública 2017 y en la Cuenta Pública 2018 sin observación alguna.

## Resumen quinquenal

- Zacatecas ha sido referente nacional al colocarse en los primeros lugares en diversas mediciones (dos primeros lugares en cuatro años), tomando en cuenta que en años anteriores a 2017 nos posicionábamos en los últimos lugares, actualmente primer lugar en portales estatales de transparencia.
- De igual forma, para que el engranaje gubernamental tenga las condiciones de brindar bienes y servicios a la población, es importante contar con un modelo presupuestario consolidado y eficiente. En esta administración se ha logrado salir del deficiente desempeño observado en años anteriores, gracias al trabajo constante, así como de todo el esfuerzo del personal adscrito a la Secretaría de Finanzas y de la Coordinación Estatal de Planeación, es que en este 2020 podemos por primera vez observar una mejoría de grandes proporciones al estar por encima de la media nacional (Índice de Información Presupuestal de los Estados e Índice Implementación del PbR-SED) y dentro de los primeros 10 lugares del ranking nacional (noveno lugar en caso del Índice Implementación del PbR-SED).
- Para dimensionar el avance de mejora del modelo presupuestario, queda como referencia los últimos lugares y niveles bajos de desempeño, para este año niveles medio altos. Aunque no son las calificaciones óptimas y planteadas, si podemos asegurar que existe un avance continuo y una tendencia a mejorar en cada rubro.
- Otro elemento que permite mejorar el ejercicio del gasto es el de la Armonización Contable, es destacado el esfuerzo que en este ámbito se ha llevado a cabo en el gobierno estatal. Durante los últimos años partiendo del inicio del quinquenio, evaluando a 66 entes públicos sin incluir entes paraestatales ni paramunicipales en 2107 y con una calificación general para el estado de 56.51%, llegando en la actualidad a más del 100% incluyendo entes paraestatales y paramunicipales totalizando 136 entes públicos evaluados con una calificación del 64.43%.
- La implementación de una Gestión Pública por Resultados es un compromiso asumido desde el comienzo de mi mandato, los esfuerzos para consolidarla, se ven reflejados en el avance de las entidades federativas en la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consolidamos los procesos de planeación estratégica de resultados con altos estándares de transparencia, esto nos ha permitido darle orientación y viabilidad a todas las obras y acciones de un gobierno abierto y de resultados, las acciones implementadas durante este periodo que se informa son:

- Con el objetivo de eficientar resultados y generar mayor impacto en la implementación de los programas estatales sujetos a Reglas de Operación, realizamos en el mes de noviembre talleres de capacitación, en los que contamos con la asistencia de 151 personas representantes de 15 dependencias estatales que cuentan con estos programas,
- Fortalecimos el diseño e integración de programas estatales y sus instrumentos normativos, realizando una clasificación funcional de acciones servicios y programas; a la fecha se cuenta con 46 programas y 32 lineamientos de acciones o proyectos para el desarrollo social y económico,
- Por segunda ocasión elaboramos el Catálogo de Programas Estatales para que la ciudadanía conozca y esté informada de la oferta institucional de programas, proyectos y acciones para el desarrollo económico y social de forma sintética.
- Continuamos consolidando el Padrón Único de Beneficiarios del gobierno, que facilita la identificación de personas apoyadas por dependencias y entidades para evitar duplicidades y considerar concurrencias,
- Derivado de la Contingencia Sanitaria por la que atravesamos a causa del COVID-19, ajustamos programas estatales con el fin de apoyar a la población más vulnerable y coadyuvamos en la elaboración de Lineamientos con el propósito de enfrentar las secuelas que está generando la situación actual.



Gracias al fortalecimiento programático en materia de planeación- programación, avanzamos hacia la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.

- En el marco de Presupuesto Basado en Resultados, para la integración del Anteproyecto de Presupuesto del estado de Zacatecas 2020, se incorporaron de manera programática los enfoques transversales de la perspectiva de género, así como los objetivos de desarrollo sostenible, quedando sistematizados en los programas presupuestarios diseñados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- En el Anteproyecto del Presupuesto del estado de Zacatecas 2020, también se incluye en la normativa la inclusión de la transversalidad en materia de prevención del delito y la atención perspectiva de niñas, niños y adolescentes.
- Emitimos 1,480 oficios de ejecución, que respaldan la validación de obras y/o acciones de los capítulos de inversión del gasto público.
- Se integró el apartado programático de los programas presupuestarios para la conformación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2019.
- Se elaboró el avance programático de los programas presupuestarios para la conformación del avance de gestión financiera al 30 de junio del ejercicio 2020.
- Realizamos trimestralmente el seguimiento programático a las metas operativas de las dependencias y entidades de la administración pública estatal para el ejercicio respectivo.

- Capacitamos a cada una de las subcomisiones de la Comisión Interinstitucional para la Atención de Jornaleros Agrícolas en el estado de Zacatecas, con el objetivo de realizar una evaluación para establecer una línea base de las actividades del año anterior, a fin de elaborar el Programa Presupuestario 2020 a ejecutarse en favor de los Jornaleros Agrícolas, logrando una mayor participación de las diferentes dependencias que integran la Comisión.

El máximo órgano de decisión en materia de inversión en obra pública en el estado, es el Comité de Inversión Pública para el Desarrollo, en su seno se analizan los diferentes proyectos que tienen las dependencias ejecutoras de obra, así como los proyectos que proponen los municipios para que se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de igual manera es el responsable de revisar y aprobar el Programa Estatal de Obra Pública correspondiente a cada ejercicio fiscal, el cual es el instrumento de planeación de las inversiones en infraestructura.

Las acciones realizadas dentro del periodo que se informa son:

- Formulamos el Programa Estatal de Obra 2020.
- Elaboramos el paquete de proyecto a proponer en el FIFONREGION para el ciclo 2020.
- Capacitamos a todos los municipios de la entidad para el manejo del Banco de Proyectos.
- Coordinamos la elaboración del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, mismo que publicamos el 2 de noviembre de 2019; cabe destacar que Zacatecas es de las pocas entidades que cuentan con ley y reglamento del tema de asociaciones público-privadas.

Contar con información estadística y geográfica veraz y oportuna es fundamental para todo gobierno y sociedad, ya que son insumos fundamentales para el diseño, seguimiento, evaluación de políticas públicas, programas y acciones orientadas a satisfacer las necesidades y demandas de la población.

En el periodo que se informa, realizamos las acciones siguientes:

- Actualizamos información estadística y geográfica derivada de los registros administrativos en los temas económico, demográfico, social, seguridad entre otros.





- Realizamos el mapeo de 1,020 Áreas de Geo-Estadística Básica (AGEB's) de 71 localidades urbanas pertenecientes a 45 municipios del estado consideradas como Zonas de Atención Prioritaria 2020, y que son espacios para orientar con mayor énfasis los programas sociales.
- Elaboramos 10 Cédulas de Información Básica Regional y 58 Cédulas Municipales, que contienen cifras sobre aspectos de población, salud, educación, economía, agricultura, ganadería, pobreza, marginación, medio ambiente y principales delitos ocurridos en el estado.
- Generamos 8 documentos de análisis y 4 Infografías con las principales cifras del estado de Zacatecas en temas económicos, de seguridad, agricultura, gobierno, salud y nutrición.



Respecto a las actividades desarrolladas en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas:

- Llevamos a cabo 2 Sesiones Ordinarias.
- Elaboramos el Programa Anual de Trabajo 2020 que contiene 65 actividades específicas y contribuirán al desarrollo de 32 proyectos de generación de información estadística y/o geográfica.
- Realizamos el seguimiento mensual de las actividades contenidas en los Programas Anuales de Trabajo 2019 y 2020.
- En coordinación con el INEGI, efectuamos 10 reuniones de trabajo, con el objetivo de dar seguimiento al desarrollo de los proyectos estadísticos y geográficos.
- Aplicamos un cuestionario a 26 instituciones gubernamentales con el objetivo de realizar un diagnóstico para detectar la oferta y demanda de información estadística y geográfica, así como identificar necesidades de capacitación.
- Promovimos la realización de 2 cursos de capacitación, en coordinación con el INEGI e INSELCAP, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos en el uso de herramientas geográficas como Mapa Digital de Escritorio; Generación de Estadística Básica, Normas Técnicas estadísticas y Geográficas, Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas, entre otros temas.

- En coordinación con el INEGI promovimos entre los integrantes del Comité la participación en la segunda edición del Curso-Taller “Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG”.
- Creamos el sitio web del Centro de Información Estadística y Geográfica del estado de Zacatecas, en el cual podemos consultar información en mapas, cuadros y gráficas, así como las diferentes normas técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía que tienen como finalidad generar información de calidad.

En materia de monitoreo y evaluación, fortalecimos las acciones en el marco del Sistema Estatal de Evaluación, lo que nos ha colocado en mejores posiciones a nivel nacional, privilegiando la participación de la ciudadanía en los distintos procesos que se describen a continuación:

#### Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019

- Concluimos el PAE 2019 con la evaluación externa de desempeño de 5 fondos federales que son fuentes de inversión fundamentales para la entidad: tres del Ramo 33 como son el que atiende la nómina de los maestros FONE 2018, el FASSA 2018 de los servicios de salud y el FAETA 2018, en la vertiente de educación para adultos; así mismo evaluamos el Fondo Metropolitano y el Fondo Regional de 2018. Adicionalmente y como continuidad de evaluaciones previas, se realizó una evaluación de proceso al Programa de Asistencia Social Alimentaria de 2018.

- El recurso asignado para la realización de dichas evaluaciones fue de \$807,200.00 de pesos, dando arranque a su proceso ejecutivo en el mes de octubre y culminando en diciembre de 2019; los resultados obtenidos fueron entregados mediante informes sobre el estatus de cada uno de ellos, emitiendo a su vez, Aspectos Susceptibles de Mejora, con la finalidad de realizar un mejor desempeño en los ejercicios subsecuentes.
- Los hallazgos encontrados nos permiten mejorar y lo que tenemos que adecuar para tener una mayor eficacia en la gestión de recursos.
- Una vez terminadas las evaluaciones, iniciamos con la implementación de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las observaciones y continuamos haciendo gestiones ante la federación para conseguir recursos y seguir evaluando el Ramo 33.
- Para el año 2019 se tienen un total de 55 hallazgos y 47 recomendaciones, donde cada dependencia analizó su viabilidad y propuso alternativas de solución.
- Capacitamos de manera virtual o presencial a 24 Servidores Públicos sobre el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y sobre la Plataforma Sí Evalúa, en la cual se hacen los registros de avance y cumplimiento y que están de manera abierta a consulta de la ciudadanía.
- Las empresas evaluadoras que participaron, mismas que fueron seleccionadas por convocatoria abierta son:
  - Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.
  - Servicios de Mantenimiento Industrial y Financieros S. de R. L. de C.V.
  - Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo, Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas.
  - Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A.C.

### Programa Anual de Evaluación 2020

Debido a la contingencia sanitaria, implementamos mecanismos de participación y decisión alterna con los integrantes del Consejo Estatal de Evaluación, quienes aprobaron de manera virtual el PAE 2020, el cual se publicó oportunamente en las páginas de la Coordinación Estatal

de Planeación, de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Finanzas, dando cumplimiento con los mandatos legales, independientemente de las condiciones laborales.

- Para 2020, el Consejo Estatal de Evaluación aprobó 7 evaluaciones vinculadas a la política de igualdad y bienestar social: tres son de consistencia y resultados, tres participativas y una de diseño.
- Se programaron dos Evaluaciones de consistencia y resultados a los programas siguientes:
  - Mejoramiento de vivienda y ecotecnologías de la SEDUVOT 2019.
  - El Parque Científico Tecnológico del COZCYT.
- Tres evaluaciones participativas a los programas siguientes:
  - Prevención del Delito, de la Subsecretaría del programa de Prevención del Delito 2019 de la SEGOB.
  - Contraloría Social del Agua, del Programa de Participación Social y Cuidado del Agua de la SAMA 2019.
  - Al Modelo de Igualdad de la SEMUJER 2019.





- Una evaluación de diseño al programa:
  - Operación Familia de la SEDUZAC 2019.
- Los programas y resultados de las evaluaciones pueden ser consultados en <https://indyce.zacatecas.gob.mx/#!/see/>
- En lo referente a la evaluación por parte de la Federación durante 2020, se tiene lo siguiente:
- Se evaluaron 12 Matrices de Indicadores de Resultados de programas sociales de índole estatal, por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- El Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, contempla para Zacatecas, la evaluación específica de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en el ámbito estatal y la elaboración de una ficha desempeño al componente de Educación de Adultos.
- Así mismo, se está realizando la Evaluación Estratégica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en el ámbito estatal, en el marco del PAE 2018.

De manera particular, destaco la importancia del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, en el seguimiento de los indicadores y metas del PED, debido que se está cumpliendo con los propósitos de la transparencia y la rendición de cuentas. Este órgano ciudadano se ha constituido como un espacio democrático, donde los representantes cuentan con la oportunidad de expresar sus recomendaciones para el mejor funcionamiento de la actividad gubernamental, de manera directa con los titulares de las dependencias.

- En el periodo que se informa, el Comité llevo a cabo 2 reuniones, donde destacaron los temas de análisis de los indicadores de pobreza, las metas e indicadores de los ODS y el análisis del reajuste presupuestal 2020, así como el seguimiento de los programas prioritarios implementados durante la pandemia causada por el COVID-19.
- El Consejo Estatal de Evaluación realizó una reunión presencial para analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones anteriores y continuar con las gestiones para acceder al financiamiento de los Fondos del Ramo 33, a través del Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.
- Pusimos a disposición de los integrantes del Comité y de la sociedad, la página donde se reportan los avances en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora:
  - <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sievalua/aspectos-susceptibles/>

## AVANCE QUINQUENAL

Respecto a las principales actividades, en estos cuatro años de gobierno destaca lo siguiente:

- Realizamos una actualización anual de la información estadística básica municipal y regional, así como de los anexos de mapas y estadístico de las Zonas de Atención Prioritaria.
- Elaboramos 17 infografías y 16 documentos de análisis sobre diferentes temáticas.
- Actualizamos de manera periódica información sobre temas demográfico, social, económico, seguridad, infraestructura y medio ambiente; entre otros.

A través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Zacatecas 2017-2021, realizamos las siguientes acciones:

- Firmamos 2 convenios con el INEGI, uno para la instalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica y otro para la Instalación y Operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas.
- Elaboramos 1 Programa Estatal de Estadística y Geográfica del Estado y 4 Programas Anuales de Trabajo, realizamos 8 Sesiones Ordinarias, 55 reuniones de trabajo con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos contenidos en los programas antes mencionados.
- En colaboración con Secretaría General del Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, llevamos a cabo la fase estatal del XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019, denominado “En todos los caminos, tus derechos van contigo. Derechos Humanos de las personas migrantes”, con la participación de 530 niñas, niños, adolescente y jóvenes. En su edición 2019, este Concurso se vinculó a las acciones de los Gobiernos para el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; que constituye el primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados.
- Para el fortalecimiento de la Política de Población, del 26 al 28 de agosto, participamos en la 26a Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, en donde, con la participación de las 32 entidades.
- Con la representación de la Coordinación Estatal de Planeación, participamos en el foro de la Región Centro-Norte para la elaboración del Programa Nacional de Población 2019-2024.
- El COEPO difundió las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2016-2030 publicadas por el CONAPO.

En el marco de la Coordinación del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo en Adolescentes Presentamos ante el CONAPO el Informe Anual de Actividades 2019:

- El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo de Adolescentes, llevo a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria; de las cuales derivaron la conformación de los subgrupos de trabajo para la atención del Proyecto de Pro-equidad 2019, subgrupo para la implementación del Proyecto “Mi proyecto de vida, mi futuro” y el subgrupo para el Programa de Georreferenciación del Embarazo Adolescente en Zacatecas.
- Bajo la coordinación de la COEPLA, y con el trabajo interinstitucional entre la Coordinación Estatal del INEGI y la Secretaría de Salud, se dio inicio al Programa de Georreferenciación del Embarazo en Adolescentes, plataforma que será de utilidad en la toma de decisiones en la atención de las y los adolescentes.

#### Avance del Programa General de Evaluación

- El Consejo Estatal de Evaluación en sesión celebrada el primero de marzo de 2018 y con la finalidad de orientar estratégicamente las evaluaciones que se realicen, decidió como criterio general que deben estar vinculadas con las políticas públicas prioritarias del PED 2017-2021; por tanto, el Consejo aprobó el Programa General de Evaluación del resto del Quinquenio, conforme a las prioridades siguientes:
  - PP1 Recuperación de la confianza ciudadana en el gobierno.
  - PP2 Recuperando la seguridad en el estado.
  - PP3 Igualdad y bienestar social.



- PP4 Sistema eficiente y moderno para el abastecimiento del agua.
- PP5 Salud universal y de calidad.
- PP6 Educación para la prosperidad y la competitividad.
- PP7 Más y mejores empleos.
- PP8 Movilidad urbana para el bienestar.
- PP9 Infraestructura para la competitividad.
- Los fondos o programas de gasto federalizado que se han evaluado en los últimos 5 años son los siguientes:
  - 3 evaluaciones al FONE, 2015, 2016 y 2018.
  - 3 evaluaciones al FASSA, 2015, 2016 y 2018.
  - 3 evaluaciones al FAETA, componente educación para los adultos, 2015, 2016 y 2018.
  - 2 evaluaciones al FAETA, componente CONALEP, 2015 y 2016.
  - 3 fichas técnicas y una evaluación piloto al FISE, 2015, 2016, 2017 y 2018.

- 3 evaluaciones al FAM, en la vertiente de asistencia social alimentaria, 2 de desempeño y resultados y una de procesos.
- 1 evaluación al FONREGION 2018.
- 1 evaluación al Fondo Metropolitano 2018.
- 1 evaluación al Seguro Popular 2016.
- 1 evaluación al programa de vivienda financiado con recursos FISE 2017.
- 1 evaluación al programa de concurrencia con municipios, con recurso federal 2017.
- 1 evaluación en proceso al FAFEF, por parte de la federación 2017.

- Con las distintas evaluaciones realizadas, podemos confirmar que por lo menos una evaluación se ha realizado en 6 de las políticas prioritarias.
- Cabe destacar que elaboramos el Tercer Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, donde se presenta un análisis en cuanto al comportamiento de sus metas e indicadores, el presupuesto asignado durante estos tres años a cada Eje del Plan, Línea Estratégica y Estrategia.

El INEGI coadyuva con los distintos sectores del país para fomentar el aprovechamiento de la información disponible en pro del desarrollo de la nación y en particular con el sector gubernamental, para apoyar la toma de decisiones y generación de políticas públicas.

Como instancia coordinadora, genera, integra y proporciona información de interés nacional, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de la sociedad mexicana.

En el periodo que se informa, se orientaron las siguientes actividades encaminadas a la producción y difusión de la información estadística y geográfica en la entidad.

### Proyectos de Generación de Información Estadística

#### Censo de Población y Vivienda

Su objetivo es producir la información actualizada sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y



culturales; obtener la cuenta de viviendas y sus características, como son materiales de construcción, servicios, equipamiento, tenencia, e instalaciones, entre otros aspectos, información que apoya en la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, así como respaldar investigaciones académicas y sociales en materia de población y vivienda; además de ofrecer insumos para las proyecciones de población y proporcionar al público en general conjuntos de datos para contribuir al conocimiento de la realidad nacional.

La información recabada corresponde a los 58 municipios, 86 localidades urbanas y alrededor de 6,500 localidades rurales, poco más de 70,000 manzanas, alrededor de 604,000 viviendas. Ello, gracias a la colaboración de 2,526 servidores públicos, 52 oficinas y 2,272 dispositivos de cómputo móvil.

### Censos de Gobierno

- En colaboración con las dependencias y organismos públicos descentralizados del gobierno del estado, se llevó a cabo el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal.
- El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal se captó en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- En el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, se contó con el apoyo de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
- Para el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales, se obtuvo la colaboración de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado.
- El Censo Nacional de Derechos Humanos Estatales fue posible gracias a la interacción con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- Con la participación del personal del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se levantó el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal.
- Con la colaboración de los 58 Ayuntamientos de la Entidad, fue posible efectuar el levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.



### Encuestas

Este tipo de proyectos, son operaciones de recolección de datos que captan información de una muestra del universo de estudio. Se realizan en hogares y en establecimientos para contar con datos actualizados y con más profundidad acerca de temas específicos. Se clasifican en dos tipos: regulares y especiales, las primeras son parte del programa de trabajo permanente del Instituto y las segundas se desarrollan a solicitud de Instituciones del sector público para generar información sobre temas de interés nacional.

### Regulares

En la entidad se llevaron a cabo diversas encuestas en hogares, las cuales permiten conocer las características, hábitos y condiciones de vida de la población del país, así como su percepción de los cambios sobre el bienestar social y el desarrollo económico.

Referente a la captación de información en unidades económicas, las encuestas se emplean para poder conocer las características y condiciones de los establecimientos de los distintos sectores, así como su percepción de los cambios sobre el desarrollo económico. Se realizaron las siguientes encuestas tanto en hogares como en establecimientos:

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	PERIODICIDAD	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2019 y 2020	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)	Trimestral	Nacional Ciudad de Fresnillo y Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe
2020	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE)	Anual	Nacional, Estatal Área Metropolitana Zacatecas-Guadalupe
2019	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Bienal	Nacional, Estatal Área Metropolitana Zacatecas-Guadalupe
2019 y 2020	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	Trimestral	Nacional y Estatal
2019 y 2020	Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO)	Mensual	Nacional

- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.
- La Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor, es resultado del trabajo de colaboración entre el Banco de México y el INEGI. Su objetivo es generar información estadística cualitativa, que permita obtener indicadores sobre el grado de satisfacción de la población acerca de su situación económica, la de su familia y la del país; además de su percepción de los cambios sobre el bienestar social y desarrollo, así como de otras variables en el transcurso del tiempo.

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	PERIODICIDAD	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2019 y 2020	Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2019 y 2020	Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción (ENEC)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2019 y 2020	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)	Mensual y Anual	Nacional
2019 y 2020	Estadística Mensual de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	Mensual	Nacional y Estatal
2019 y 2020	Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)	Mensual	Nacional
2019 y 2020	Encuesta Mensual de Servicios (EMS)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2019 y 2020	Encuesta Anual de Transportes (EAT)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal

### Especiales

Las encuestas especiales responden a la necesidad de contar con información de temas de interés, ya sea nacional o estatal; en la entidad se realizaron, entre otras las siguientes:

- Prueba Estadística 2019 del Censo de Población y Vivienda 2020, la cual tenía el objetivo de contar con una cuantificación de las diferencias que producen los cambios de redacción o estructuración de las preguntas de los cuestionarios censales, medir el impacto de dichas modificaciones, así como poner a prueba a los instrumentos de captación de manera que, con información estadísticamente representativa, se midieran los cambios en los indicadores derivados de las modificaciones en los cuestionarios y en el medio de captación, la Prueba Estadística implicó la presencia en 18 municipios, considerando zonas urbanas y localidades rurales.
- Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género. El objetivo de ésta es indagar en las características sexuales de la población de 15 años o más que permitan identificar a la población que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género no convencionales, a partir de sus gustos, atracciones, relaciones erótico-afectivas y prácticas sexuales; así como sus principales características sociodemográficas, historia de vida en la infancia y en la adolescencia.
- Encuesta Nacional sobre Finanzas en los Hogares. Su objetivo es generar información estadística relevante sobre las finanzas de los hogares en México, en particular sobre los flujos y los acervos de sus activos y pasivos. La encuesta permite contar con información cuantitativa sobre el balance financiero de los hogares en México para



proporcionar datos que satisfagan las necesidades de información, que existen sobre el endeudamiento y capacidad de pago de los hogares.

- La Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales permite conocer las experiencias, actitudes y percepciones que influyen en el ejercicio de los derechos acceso a la información y protección de datos personales, así como el grado de conocimiento sobre la legislación y las instituciones encargadas de garantizarlo.

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2019	ENFIH	Nacional
2019	ENDISEG	Nacional
2019	Prueba Estadística 2019 del Censo de Población y Vivienda 2020	Estatal
2019	Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID)	Nacional
2019 Y 2020	Módulo sobre Lectura (MOLEC)	Nacional
2019 Y 2020	Módulo sobre eventos culturales seleccionados (MODECULT)	Nacional
2019 Y 2020	Módulo de Bienestar Autoreportado (BIARE)	Nacional
2019 Y 2020	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF)	Nacional
2020	Censo de Población y Vivienda 2020	Estatal, Municipal, localidad y manzana

- El Módulo sobre eventos culturales seleccionados, que tiene el propósito de generar información estadística sobre la condición de asistencia de la población mexicana de 18 y más años a eventos culturales específicos en su localidad, con la finalidad de contribuir con la formulación de políticas encaminadas a la promoción de eventos culturales. El objetivo es generar información estadística sobre la condición de asistencia de la población mexicana de 18 y más años, del agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes, a eventos culturales específicos en su localidad, a fin de contribuir con la formulación de políticas públicas encaminadas a la promoción de eventos culturales.
- El Módulo sobre Lectura MOLEC, cuyo propósito es generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población mexicana de 18 años y más. Se trata de generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población que reside en México de 18 y más años, con el fin de proporcionar datos útiles para conocer las características de la lectura y proporcionar elementos para el fomento de la lectura.
- El Módulo de Bienestar Autoreportado BIARE, que se adjunta como un módulo de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor ENCO, del cual se obtiene información básica que permite realizar estimaciones con representatividad dentro del ámbito nacional-urbano sobre la percepción de la población de 18 años o más, acerca de su bienestar personal y satisfacción con la vida.
- El Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico MOPRADEF, cuyo objetivo es generar información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 y más años en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre, así como otras características de interés sobre estas actividades físicas, para la formulación de políticas públicas encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida en México.
- Encuesta Nacional Agropecuaria ENA2019, con el fin de recabar información estadística básica sobre la producción de las especies agrícolas y pecuarias más importantes para el país, para generar indicadores económicos y de desarrollo actualizados, que permiten fortalecer con datos oportunos al sistema de información agropecuaria nacional.





- Encuesta Nacional de Victimización de Empresas ENVE 2020, para generar información que permita realizar estimaciones con cobertura nacional referidas al año 2019 para las unidades económicas del sector privado sobre la prevalencia delictiva, los niveles de incidencia delictiva y la correspondiente cifra negra, en los ámbitos nacional y entidad federativa; así como sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito en las unidades económicas del sector privado.

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2019	Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)	Nacional y para cada cultivo o especie ganadera las principales Entidades Federativas que los producen
2020	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)	Nacional

### Registros administrativos

En la generación estadística se presentan retos de distinta complejidad, según las características del entorno en el que se realiza y las exigencias de carácter metodológico, conceptual y programático del proyecto que se trate. Con la observancia normativa de la Generación de Estadística Básica aplicada al aprovechamiento de registros administrativos.

AÑO DE REALIZACIÓN	ESTADÍSTICAS VITALES	FUENTES CONSULTADAS
2019-2020	Nacimientos	59
2019-2020	Divorcios	47
2019-2020	Matrimonios	59
2019-2020	Defunciones fetales	47
2019-2020	Defunciones	88

También se aprovechan las estadísticas sociales que consideran los aspectos laborales y la estadística de los museos.

AÑO DE REALIZACIÓN	ESTADÍSTICAS VITALES	FUENTES CONSULTADAS
2019-2020	Laborales	1
2019-2020	Estadística de museos	39

En el aprovechamiento de registros, se distinguen también las dependencias y organismos públicos que generan estadísticas para satisfacer necesidades administrativas, de aquellas que además producen estadísticas que facilitan el conocimiento sobre fenómenos específicos de los campos económico, social, demográfico, educativo y del medio ambiente.

AÑO DE REALIZACIÓN	ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	FUENTES CONSULTADAS
2019 y 2020	Sacrificio de ganado en rastro municipal.	43 Rastros Municipales
2019 y 2020	Accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas.	32 Fuentes en 32 Municipios
2019 y 2020	Finanzas públicas estatales mensuales.	1 Fuente Mensual
2019 y 2020	Finanzas públicas estatales anuales.	1 Fuente Anual
2019 y 2020	Finanzas públicas municipales anuales (órgano de fiscalización superior y tesorerías).	58 Fuentes Anuales
2019 y 2020	Estadística de vehículos de motor registrados en circulación.	1 Fuente Anual
2019 y 2020	Industria manufacturera maquiladora y de servicios de exportación.	19 Establecimientos
2019 y 2020	Estadística de Salud en Establecimientos Particulares.	33 Establecimientos

### Proyectos de Generación de Información Geográfica

Para fortalecer el conocimiento de nuestro territorio, el INEGI recaba información geográfica del relieve, la vegetación, clima, suelo, agua y localidades, entre otros temas, dándola a conocer mediante cartas temáticas impresas y cartografía digital. Para la información sobre las características del territorio y medio ambiente que se genera y ofrece:

- En el marco del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2020, se levantó el módulo 4 de Medio Ambiente con apoyo de la SAMA y del módulo 1, la sección 4 y 12 de Catastro con apoyo de la Secretaría de Finanzas.
- Se encuentra en proceso la conclusión de la carta Edafológica escala 1:250 000 Serie III en su conjunto nacional, información geoespacial que muestra la distribución de los principales tipos de suelo en el territorio nacional, así como los atributos físicos,

químicos y limitantes físicas y químicas presentes, de acuerdo con la base referencial mundial del recurso suelo de la FAO; WRB por sus siglas en inglés.

- En lo correspondiente al Registro Nacional de Información Catastral, se actualizó el directorio de 60 Unidades del Estado UE, y Unidades Generadoras de Información Geográfica UGIG. Se realizó la investigación y análisis del Marco Jurídico en materia de catastro del estado, con las cuales se acuerdan acciones sobre la necesidad de homologar los criterios y normas técnicas en la generación de información geográfica, inscribiendo 7 cédulas con las características de los productos catastrales generados por estas.
- Dimos seguimiento a la elaboración del catálogo de colonias de 32 localidades urbanas y se mantiene la actualización permanente del Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades con un total de 58 municipios, 86 localidades urbanas y 6505 rurales, las cuales conforman el Marco Geoestadístico Estatal.
- Actualizamos la cartografía de las localidades urbanas de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo con la utilización de imágenes de satélite 20K, para su integración a la Base Cartográfica Única Urbana.
- En cuanto a la generación de información geográfica, se determinaron desniveles de 6 marcas de nivel geodésicas, se midieron 51 GNSS/BNP sobre distintos tramos carreteros en la entidad; se establecieron 51 nuevos vértices geodésicos; se verificaron los rasgos geográficos de 16 formatos 1:20,000; como parte del mantenimiento a la Red Geodésica Nacional pasiva se verifico el estatus de 184 vértices en varios



tramos carreteros; en materia de catastro se está realizando la supervisión al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del municipio de Guadalupe.

### Vinculación Interinstitucional

#### Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Zacatecas, CEIEG

En el marco de las actividades que se desarrollan en el Comité, se emprenden esfuerzos de vinculación y colaboración de las unidades del estado, que guiados por programas de trabajo anuales son coordinados para la obtención de los resultados.

El 11 de diciembre de 2019 se celebró la 2da Sesión Ordinaria del CEIEG, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020 con 32 proyectos y 65 actividades específicas. Por su relevancia es importante mencionar las actividades realizadas:

- En continuidad a una convicción de más de 28 años, el gobierno del estado, a través de la COEPLA y el INEGI, coordinan el proyecto Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados IIEGE, antes Anuario Estadístico y Geográfico del estado de Zacatecas.
- Como parte de las actividades del CEIEG, estamos trabajando con la implementación de la aplicación del Sistema de Información Georreferenciada para el análisis Geo delictivo y de Emergencias -Geo delictivo 911-, cuyas características permiten la ubicación de la incidencia delictiva en el C5.

- Monitoreamos permanente de la estación fija ubicada en la SEDUVOT para contar con datos GPS a disposición de la ciudadanía.
- El CIEG se opera por la Dirección del Sistema Estatal de Información de la COEPLA; dentro de la página <http://coepla.zacatecas.gob.mx> en este sitio encontramos información sobre mapas táctiles, información sobre el CEIEG, fichas municipales y regionales, entre otra información.

### Capacitación sobre normatividad del SNIEG

Del mes de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se llevaron a cabo 10 capacitaciones de normatividad técnica del SNIEG, asistiendo 135 servidores públicos de 30 unidades de estado y 1 presidencia municipal.

### Servicio Público de Información

La prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por parte del INEGI, se proporciona a través de varias vertientes. Por una parte, en las propias oficinas del instituto mediante asesoría personalizada, uso del sitio del INEGI en internet y la Red de Consulta Externa que integra a instituciones de educación superior. Lo anterior con el fin de fomentar una cultura del uso de la información estadística y geográfica entre toda la sociedad. Para el período de referencia, se tiene los datos siguientes:

- Se proporcionaron 1,207 servicios de información a través de oficina INEGI y visitas presenciales a los usuarios.
- Mantenemos activos los convenios con la UAZ, el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur, Tlaltenango y la Universidad Politécnica de Zacatecas, Fresnillo; en donde se captaron 566 usuarios dentro del programa Red de Consulta Externa.
- Para atender los proyectos derivados del Plan Municipal de Desarrollo se tiene atención directa con asesoría y capacitación de información estadística y geográfica en los municipios de Jerez con el proyecto Georreferenciación de Bienes, Servicios y Proyectos Sociales y de Zacatecas, con el Sistema de Información Geográfica de los Programas Sociales y Actividades de la Presidencia Municipal de Zacatecas.



### 1.2.2 Ejercer finanzas públicas honestas, transparentes, eficientes y eficaces

El ejercicio de las finanzas públicas, exige un alto grado de responsabilidad, la correcta administración y manejo de los recursos financieros públicos, requieren como se ha expresado muchas veces trabajar bajo los principios básicos de la legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, es por ello que este Gobierno, se ha caracterizado por brindar resultados basados en tales principios.

Se ha trabajado en completa armonía con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo de ejercer finanzas públicas de manera eficiente y eficaz ha sido todo un reto para esta administración, reto que se toma con la mayor seriedad, puesto que es el elemento clave para que los programas estratégicos, ya sean en el ámbito social o económico, sean ejecutados a fin de contribuir en el desarrollo de nuestra entidad.

Contar con finanzas sanas es el punto de partida para que la sociedad zacatecana cuente con la oportunidad de establecer una mejor calidad de vida; sea cual sea el sector. Este gobierno asumió como primicia el de dar orden a las finanzas públicas estatales para sentar las bases de una administración pública moderna, así como garantizar los recursos que requieren las áreas sustantivas como la Salud, Educación, Seguridad y Desarrollo Social y Económico.

Sin importar la dificultad en la que nos encontramos, acrecentada por las crisis sanitarias y económicas, el gobierno del estado a través de la Secretaría de Finanzas ha logrado atemperar la situación gracias a la disciplina y ordenamiento financiero que ha implementado transversalmente, de seguir con las mismas prácticas, por ningún motivo contaríamos con la relativa estabilidad en estos tiempos adversos.

#### Mejora Institucional.

Para mejorar la atención y seguimiento de Auditorías, lograr el impulso a los Proyectos del Gobierno del Estado y la evaluación que permiten concretar las finanzas públicas sanas y mejorar la rendición de cuentas.

En el tema de Rendición de Cuentas se tiene como dato relevante que, derivado de la revisión de la Cuenta Pública, la Atención de Auditorías por parte de la Secretaría de Finanzas en el periodo 2018 - 2019 se han atendido alrededor de 72 auditorías correspondientes a las



Cuentas públicas 2017 y 2018, respecto a la cuenta pública 2019 se tienen en proceso 16 revisiones.

Cabe destacar que se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar los resultados como lo es en el rubro de Participaciones Federales que en la Cuenta Pública 2016 quedaron observados \$ 902'300,000.00, por lo que se refiera a la Cuenta Pública 2017 y 2018 no ha quedado importe observado.

El trabajo conjunto entre las distintas áreas de seguimiento a auditorías y los entes fiscalizadores federales y locales, ha sido de gran ayuda para aclarar las observaciones determinadas en las auditorías realizadas a los ejercicios presupuestales del 2008 al 2018; lo que ha permitido que se presente en tiempo y forma solicitados tanto la información como la documentación comprobatoria para justificar los temas que se pudieron haber considerado como observaciones, la realización de reuniones de trabajo constantes ha permitido reducción casi en su totalidad el monto observado al Gobierno del Estado de Zacatecas.

#### Deuda Pública y Sistema de Alertas

De acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se presenta el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, Zacatecas cerró el ejercicio 2019 en semáforo verde, es decir, en Endeudamiento Sostenible, con un saldo de la deuda de \$7,305'034,936.00 y con una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) del 7.55%. A pesar de las condiciones económicas del país y del propio estado, y del cumulo de necesidades multiplicadas por la contingencia

sanitaria ocasionada por la propagación mundial del virus SARS-CoV2 (COVID-19) al primer trimestre de este año 2020, la entidad se mantuvo en semáforo verde con un saldo de la deuda de \$7,248'432,906.00, con una TIIE de 5.60%, cumpliendo así con esta gran carga de obligaciones heredadas, mas no adquiridas por esta administración.

### Calificación Crediticia

Como lo hemos mencionado, gracias al buen manejo financiero, con especial énfasis en la contención del gasto, ha permitido compensar parte de la caída de los ingresos por lo que los recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de deuda se han garantizado, a su vez, estas acciones han generado confianza en las calificadoras, ya que a pesar de la crisis sanitaria financiera por la que atraviesa la entidad se ha calificado a Zacatecas con buenas referencias:

Durante los últimos 4 años, el Estado de Zacatecas se ha dictaminado por las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings [A-(mex), Perspectiva Estable]. Asimismo, cabe resaltar que derivado de la resolución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en favor del Estado de Zacatecas de impuesto en materia ecológica, así como el sometimiento a la evaluación y clasificación de riesgo financiero ante las dos agencias calificadoras internacionales, quienes elevaron a la categoría "A-", vino a fortalecer las expectativas de obtener mejores calificaciones crediticias.

#### • Fitch Ratings

- Subió y mantiene la calificación del Estado a "A-(mex). La perspectiva es estable.
- Revisa y mantiene las calificaciones de los siguientes financiamientos contratados por el Estado.
  - Crédito Banobras 17, monto contratado \$2,800'000,000.00, saldo a marzo de \$2,760'000,000.00 millones de pesos, sube a 'AA(mex)vra' desde 'AA-(mex)vra'.
  - Crédito Banorte 17, monto contratado \$4,073'000,000.00, saldo a marzo de \$4,002'000,000.00, sube a 'AA(mex)vra' desde 'AA-(mex)vra'.
  - Crédito Banobras 17-2, monto contratado \$468'000,000.00, saldo a marzo de \$466'000,000.00, sube a 'AA(mex)vra' desde 'A+(mex)vra'.

#### • HR Ratings

- Mantiene la calificación "A-". La perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago de las obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.
- Crédito Banobras, (\$2,800'000,000.00), asignó la calificación de 'AA+(E)' con perspectiva estable.
- Crédito Banorte 17 (\$4,073'000,000.00) asignó la calificación de 'AA+(E)' con perspectiva estable.
- Crédito Banobras 17-2, (\$468'000,000.00) asignó la calificación de 'A-(E)' con perspectiva estable.

### Recursos Transferidos a Municipios

La Secretaría de Finanzas en su calidad de Órgano Hacendario de los recursos Públicos del Estado y en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera





para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, ha preservado el principio de descentralización del gasto público con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de las haciendas y generación de capacidades Municipales, y con éstas, lograr reducir las brechas sociales y económicas de las distintas regiones del estado.

Cabe señalar que, en materia de Participaciones de los municipios dentro de la recaudación de recursos del estado, las disposiciones normativas estatales contemplan 2 puntos porcentuales adicionales a la proporción del 20% prevista en la Ley de Coordinación Fiscal, generando una transferencia de recursos a los municipios por el orden de los \$ 3,010'000,000.00; aunado a esto, la normativa estatal considera un punto porcentual complementario, el cual es destinado al Fondo de Estabilización Financiera que durante el ejercicio fiscal 2019 acumuló un importe de \$84'200,000.00 y sus rendimientos financieros generados oscilaron los \$2'500,000.00; lo anterior, como parte de las acciones y medidas implementadas en las reformas hacendarias - fiscales a partir de diciembre de 2017, con el propósito de fomentar una conciencia de sostenibilidad financiera dentro de los gobiernos municipales.

A su vez, con el objetivo de robustecer los ingresos estatales con la retribución del orden municipal en el pago de obligaciones fiscales y a la par a los Municipios que cumplen con dichas disposiciones, se realizó la creación del Fondo del Impuesto sobre Nómina, mismo que fue autorizado por la Legislatura Local al reformar en diciembre de 2018 la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; es preciso señalar, que dichos recursos generan un impacto positivo en las finanzas municipales ya que a lo largo del presente ejercicio, esta Secretaría ha realizado transferencias a los municipios por el orden de \$19'800,000.00.

En el caso de las transferencias federales etiquetadas provenientes del ramo 33 de las Aportaciones, es importante mencionar que el monto autorizado con cargo al presupuesto de estos recursos oscila un importe de \$2,060'000,000.00, los cuales según lo previsto en los art. 33 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinarán a rubros de vital importancia para los habitantes de los 58 municipios del estado, como se detalla a continuación:

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Cálculo: Representa 2.2228% de la Recaudación Federal Participable y sus principales componentes son:

- Pobreza Extrema.
- Eficiencia del municipio en el combate a la Pobreza extrema

**Monto Autorizado para Zacatecas: \$ 961'432,490.00(2020)**

Destino: Infraestructura básica que se encuentre directamente relacionada con agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como al mantenimiento de infraestructura.

Asimismo, el 2% del total de los recursos autorizados para cada municipio, se podrá destinar a la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial.

Y por último el 3% de los recursos totales que correspondan a cada municipio podrán ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Cálculo: Representa el 2.35% de la Recaudación Federal Participable y su distribución es directamente proporcional al número de habitantes.

**Monto Autorizado para Zacatecas: \$1,103'456,141.00 (2020)**

Destino: El destino y aplicación de los recursos provenientes del presente fondo estará sujeta a la satisfacción de los requerimientos de los gobiernos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

**Esfuerzos Estatales Extraordinarios (2020):**

El monto transferido a los municipios durante el presente ejercicio fiscal, por concepto de Apoyos Extraordinarios asciende a \$28'000,000.00, mismos que se han orientado al saneamiento de las finanzas municipales, acciones directamente vinculadas al combate de la contingencia sanitaria por la que atraviesa el país y en particular el estado, y a medidas prioritarias en materia de protección civil.

**Comportamiento de los Ingresos**

La política fiscal implementada para el ejercicio fiscal 2020, encuentra su estabilidad como resultado del fortalecimiento y consolidación en el año 2019 de la reforma iniciada en el ejercicio 2017, debido a que los ingresos provenientes de contribuciones han observado consistencia en su recaudación, lo que permitió no incrementar la carga tributaria a los contribuyentes.

Los ingresos tributarios se fortalecen con la modernización de la administración tributaria, que ha permitido un mayor control, transparencia y mejora de las formas de pago de los contribuyentes, generando confianza, sin que medien mecanismos de fiscalización.

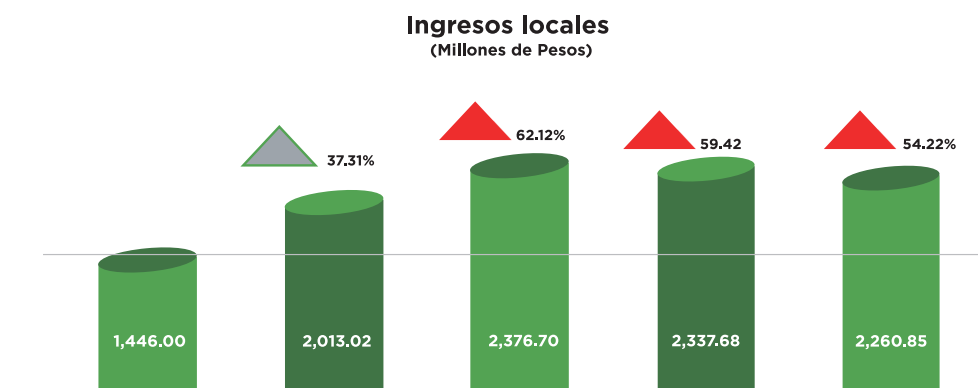
La reducción de la dependencia de los ingresos provenientes de la Federación, al representar cerca del 8 por ciento del total de los ingresos del Estado, significando un crecimiento del 100% con relación a lo observado en el ejercicio 2016, cumpliendo con ello el objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, el cual considera un crecimiento general en esta administración del 7 %.

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS**  
Ingresos netos y propios de las entidades federativas, Zacatecas, 2011-2020

	2011	2012	2013	2014	2015	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ingresos netos (mdp)	25,462.80	26,826.40	25,834.60	28,696.40	29,818.00	31,109.51	32,929.09	30,937.22	32,4679.62
Ingresos propios (mdp)	1,498.10	1,457.20	1,527.30	1,555.80	1,471.70	2,087.98	2,376.70	2,337.68	2,260.85
Proporción de ingresos propios respecto a los ingresos netos	5.88%	5.43%	5.91%	5.42%	4.94%	6.71%	7.22%	7.56%	6.96%

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021  
1) cifras preliminar comprendidas del 01 de Septiembre de 2019 al 31 de agosto 2020

Ingresos propios	Sexto Informe Gobierno	1er. Informe de Gobierno	2do. Informe de Gobierno	3er. Informe de Gobierno	4to. Informe de Gobierno	Crecimientos				
						3IG vs 1IG	1IG vs 6IG	2IG vs 6IG	3IG vs 6IG	3IG vs 6IG
Impuestos	404,942,607.55	835,138,539.68	1,029,340,570.98	1,062,595,940.81	1,084,095,448.15	27.2%	106.2%	154.2%	162.4%	167.7%
Contribuciones y mejoras	89,211,293.24	103,954,209.40	138,341,569.69	36,136,571.90	64,157,656.19	-65.2%	16.5%	55.1%	-59.5%	-28.1%
Derechos	499,206,028.11	614,316,700.39	669,371,826.09	780,041,446.32	748,575,818.70	27.0%	23.1%	34.1%	56.3%	50.0%
Productos	25,646,968.05	34,908,312.03	101,224,247.13	176,725,516.37	135,662,150.02	406.3%	36.1%	294.7%	589.1%	429.0%
Aprovechamientos	446,991,642.59	424,704,682.16	438,420,448.06	282,181,952.96	228,361,919.40	-33.6%	-5.0%	-1.9%	-36.9	-48.9
<b>Total ingresos locales</b>	<b>1,465,998,539.54</b>	<b>2,013,022,443.66</b>	<b>2,376,698,661.95</b>	<b>2,337,681,428.36</b>	<b>2,260,852,993.46</b>	<b>16.13%</b>	<b>37.31%</b>	<b>62.12%</b>	<b>59.46%</b>	<b>54.22%</b>



**Ingresos totales**

Durante el periodo del 01 de septiembre 2019 al 31 de agosto de 2020 los ingresos totales del Gobierno del Estado ascendieron a la cantidad de \$32,479'617,698.00, lo que significó obtener \$2,748'381,578.00 adicionales a lo estimado para dicho periodo, es decir 9 % respecto a los \$29,731'236,119.00 proyectados y contemplados para dicho periodo en sus respectivas leyes de Ingresos, en su cuantificación mensual.

**Ingresos propios**

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos, ascendió durante el periodo que se informa a la cantidad de \$2,260'852,933.00, cifra superior en \$111'961,730.00



pesos con relación a los 2,148'891263.00 que fueron estimados para el mismo período, lo que representó un incremento del 5%, respecto a su estimación.

### Modernización Administrativa

En el proceso de modernización de la administración tributaria estatal hemos diversificado las opciones de pago, acercando a las y los zacatecanos los servicios que ofrece el gobierno, por lo que actualmente se reciben pagos en 64 oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas en 56 Municipios del Estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, a través de su dispositivo móvil inteligente, en 14 kioscos electrónicos de servicios y tiendas de conveniencia, en cualquier lugar de estos con una misma línea de captura.

Con la puesta marcha el Portal Tributario, más 50% del Padrón de Contribuyentes del Estado, ahora pueden presentar sus declaraciones de impuestos estatales por este medio, proporcionando mayor facilidad al poder hacerlo a través de la comodidad de su ordenador, a su vez a los propietarios de unidades automotrices les permite generar y descargar el documento "Línea de Captura" con la finalidad de darle a conocer el importe a cubrir respecto a las contribuciones vehiculares a su cargo, así como los bancos y tiendas de conveniencia donde podrían realizar el pago de dichos gravámenes, todo esto con el fin de facilitarle el cumplimiento en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Las dependencias estatales pueden emitir sus líneas de captura para el trámite de pago de servicios que prestan, agilizando los tiempos de espera y transparentando la obtención de los recursos.

Uno de los mayores beneficios del Portal Tributario, es la validación en línea de comprobantes de pago de impuestos y derechos, otorgando certeza en la validez de sus documentos a los ciudadanos que los efectúan.

### Estímulos Fiscales

Ante las adversidades que se vislumbraban para el ejercicio fiscal 2019, en el ámbito económico y financiero a nivel nacional, y que por ende repercutiría en las finanzas de las familias zacatecanas, y posteriormente en el ejercicio 2020 derivado de la crisis sanitaria y financiera ocasionada por la propagación mundial del COVID-19, el gobernador del estado instruyó para realizar diversas acciones orientadas a salvaguardar la salud de la población, así como apoyos económicos y fiscales a los zacatecanos, resultado de esto emitimos un



Decreto Gubernativo el día 21 de marzo del ejercicio en curso, en el cuál amplía los estímulos programados en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2020.

Los estímulos centran su principal atención en las contribuciones siguientes:

- Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Muebles, hasta un 50%.
- Impuesto Sobre Tenencia, para personas físicas no empresarios y unidades nuevas del 100%;
- Impuesto Sobre Hospedaje, con la aplicación de la tasa del 2.5% en lugar del 3%; y en los meses mayo y junio se les proporciona estímulo del 100% en la retención de este impuesto.
- Impuesto sobre Nóminas se proporciona estímulo del 100%, 50% y 30% según el número de trabajadores.
- Impuestos Ecológicos del 50% al 100%.



- Derechos de asociados al Control Vehicular, Catastro y Registro Público, expedición de Licencias.
- Aprovechamientos.

Se beneficiaron a 603,661 Zacatecanos dando estímulos por un importe de \$888'001,066.00.

### Programa de verificación al R.F.C. y Registro Estatal.

En cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, nuestro Estado debe atender trabajos de verificación al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con el objeto de invitar a regularizarse a aquellos contribuyentes que han sido omisos ante esa obligación establecida en el Código Fiscal de la Federación.

En este sentido, la Secretaría de Finanzas en representación del Gobierno del Estado, firmó Convenio de Colaboración denominado "AFÍLIATE", con Servicio de Administración Tributaria, cuyo objetivo adicional a la verificación al RFC fue el de asistencia, apoyo en la elaboración de declaraciones, entre otros.

Asimismo, estas actividades se complementaron con la verificación al Registro Estatal de Contribuyentes (REC), que en conjunto se tuvieron los resultados siguientes:

- 1,723 Movimientos al Registro Federal de Contribuyentes.
- 549 servicios al RFC.
- 1,531 Consultas de Opinión de Cumplimiento.
- 285 inscripciones al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
- 1,242 Apoyos para obtener su contraseña del RIF
- 703 orientaciones del RIF.
- 8,744 Capacitaciones en el uso del Sistema Mis Cuentas del SAT para RIF.
- 13,170 Declaraciones presentadas del RIF.
- 10,547 Trámites atendidos.

### Vigilancia de Obligaciones Fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Durante el periodo del 1 de septiembre 2019 al 30 de junio de 2020, se llevaron a cabo 55,911 actos administrativos, con relación a las obligaciones fiscales de contribuyentes omisos, obteniendo una recaudación por estas acciones de \$102' 327,687.00.

### Acciones de Fiscalización

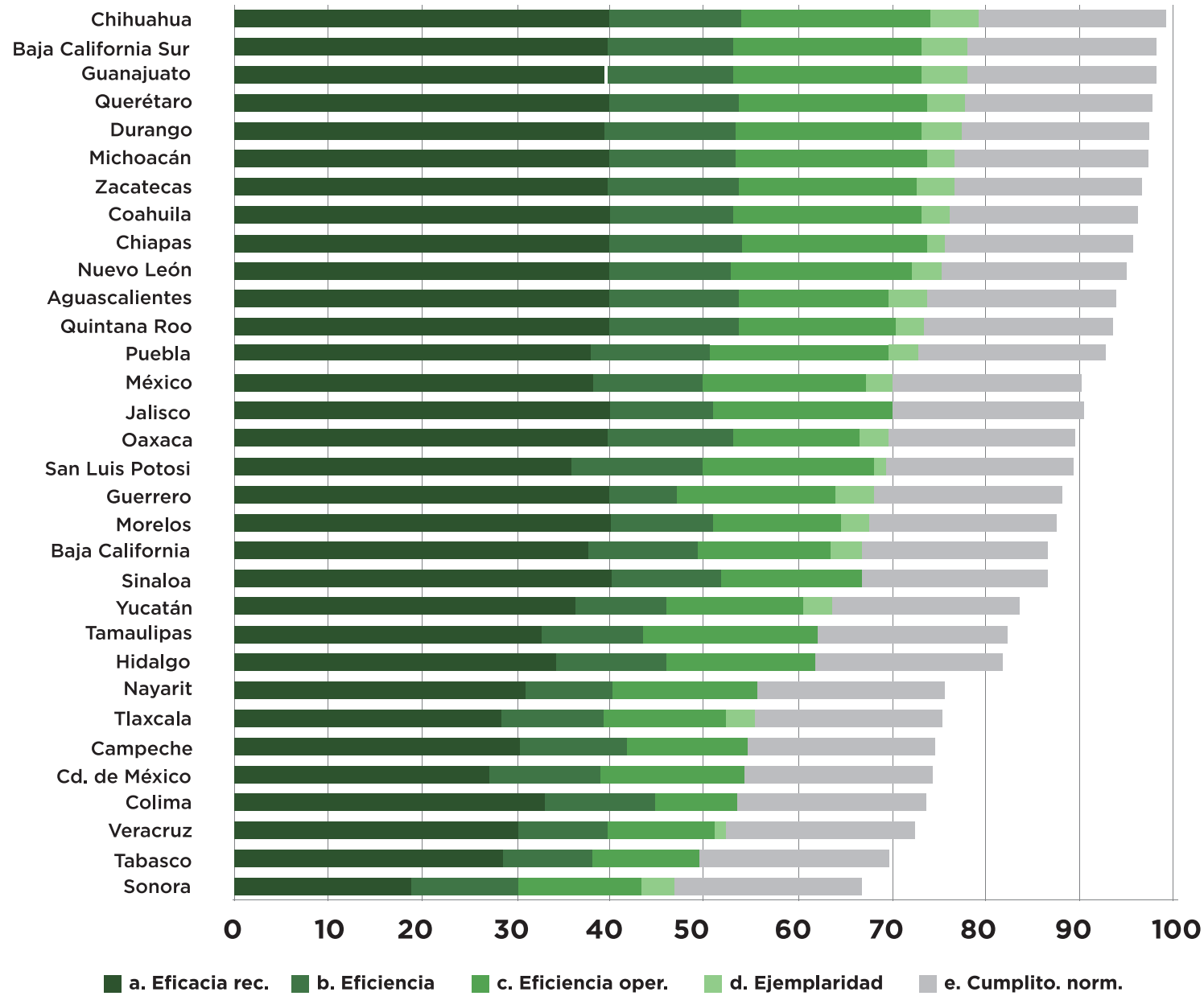
Se llevaron a cabo 571 actos de fiscalización rebasando el objetivo establecido en el Programa Operativo Anual asignado por la Federación de realizar 562 acciones encaminadas a la fiscalización, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 102%.

En el Tablero Global del avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas, publicado por el Servicio de Administración Tributaria, nos ubicamos al primer cuatrimestre del año 2020 en el 7º lugar nacional en la operación de los programas, eficiencia recaudatoria, ejemplaridad y cumplimiento de la norma.



### Tablero Global

Ene - Abr 2020



el 2020 ante la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación mundial del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias como los diferentes recortes federales, el Estado de Zacatecas se ha mantenido sin contratar más deuda pública, y trabajando bajo la premisa de la racionalidad, austeridad y gasto responsable.

El Presupuesto de Egresos incorpora las mejores prácticas en materia de transparencia y claridad, la participación de la ciudadanía es muy importante para la construcción del mismo.

El Presupuesto de Egresos, en estos tres años, ha tenido una evolución que permite conocer quién gasta, para qué gasta y en qué gasta, ya que se encuentra elaborado con base en los diferentes clasificadores del gasto.

Los informes de Cuenta Pública, el Avance de Gestión y los Informes Trimestrales, constituyen la documentación que servirá para transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Se trabaja bajo la premisa de no contratar más deuda pública, lo cual se ha logrado durante estos tres años, se ha cumplido con el pago oportuno de todas las obligaciones del estado. La deuda pública con la que se recibió la administración del gobierno el estado ascendía a \$7,698'000,000.00 y hemos logrado reducirla a \$6,900'000,000.00.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
No se contrató deuda pública directa	Se realizó el refinanciamiento durante los primeros 3 meses del ejercicio 2017.	No se contrató deuda pública.	No solamente se dejó de contraer deuda pública, sino que se redujo. Reestructuramos parte de la deuda con Banorte, mejorando las tasas de interés de 99 puntos base a 62 puntos base, beneficiando al Estado con un menor costo financiero del crédito.	No se contrajo deuda pública, y de acuerdo a los criterios de la SHCP seguimos en semáforo verde a pesar de la pandemia provocada por el SARS Cov-2.	No solamente se dejó de contraer Deuda Pública, sino se redujo. Se reestructuró parte de la deuda con Banorte, con mejora de tasas de interés de 99 puntos base a 62 puntos base, beneficiando al Estado con un menor costo financiero del crédito.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Disminución de la Deuda Pública encontrada al inicio de la Administración	Representaba \$7,698'000,000.00	Se encuentra en \$7,450'000,000.00	Se encuentra en \$7,305'000,000.00	Se encuentra en \$7,248'000,000.00	Disminución de la Deuda Pública en \$550'000,000.00

Se contrataron “Instrumentos Derivado de Coberturas de los Créditos”, para cubrir riesgos de volatilidad de tasas de interés para el 100% de los financiamientos refinanciados.

### Resumen quinquenal

La estabilidad financiera del Estado es el principal meta para nuestro Gobierno, a partir del 2016 nos propusimos ejercer finanzas públicas honestas, transparentes, eficientes y eficaces, objetivo que no se ha perdido, después del 2018, año de la consolidación, y con la implementación de las medidas de austeridad y contención del gasto, la disciplina financiera y el cumulo de reformas no condujo a tener un 2019 como año de la estabilidad, ahora para

Acción	META ALCANZADA			Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	
Contratación de las coberturas para garantizar las tasas de interés ante un escenario de volatilidad financiera.	0	Otorgando el fallo en favor de Banco Santander a una tasa ofertada de 7.77%	Se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100% de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados.	Se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100% de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados.

La semaforización es uno de los indicadores de los que más se habla en materia financiera y no por ser un tema sencillo, para las Entidades Federativas es difícil lograr llegar al color verde del semáforo del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, ahora el mantenerse como lo ha hecho desde el año 2017 es un logro muy importante, esto es en razón de obtener el nivel de “Endeudamiento Sostenible”, el cual se ha logrado con las medidas de contención del gasto y de disciplina financiera y muy en particular con el fallo a favor del estado en el tema de Impuestos Ecológicos.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Mejorar ante los indicadores de la SHCP el Nivel de Endeudamiento, en el Sistema de Alertas de Deuda Pública por la disciplina financiera del Gobierno del Estado.	“Nivel de Endeudamiento Elevado” (Semáforo rojo)	“Nivel de Endeudamiento Sostenible” (Semáforo verde)	“Nivel de Endeudamiento Sostenible” (Semáforo verde)	“Nivel de Endeudamiento Sostenible” (Semáforo verde)	“Nivel de Endeudamiento Sostenible” (Semáforo verde)

El excelente desempeño financiero y presupuestal ha permitido a Zacatecas mantener su calificación de “A-(mex)”, que nos coloca en una perspectiva estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Mejorar la calificación crediticia otorgada por las agencias internacionales Fitch&Ratings y HR Ratings	Fitch Ratings asigna opinión crediticia en una escala nacional a largo plazo de AA-	Subió la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable	Fitch&Ratings mantiene la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable	Fitch&Ratings mantiene la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable	Fitch&Ratings mantiene la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable
	HR Ratings asigna opinión crediticia en una escala nacional a largo plazo de AA-(E)(I) Con perspectiva estable.	Asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings asignaron la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

Derivado de las reformas en materia hacendaria del Código Fiscal, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, permiten velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, mejorando la eficacia del gasto público y administración tributaria, fortaleciendo la coordinación fiscal con los Municipios, innovando el sistema tributario, reformas que en conjunto han proporcionado buenos resultados en temas como son deuda pública, captación de ingresos y gasto público, para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico del estado en todos sus municipios.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Recursos transferidos a municipios	4,066'000,000.00	4,744'000,000.00	4,931'000,000.00	3,100'000,000.00	16,841'000,000.00.

El fortalecimiento y consolidación en el año 2019 de la reforma iniciada en el ejercicio 2017, debido a que los ingresos provenientes de contribuciones han observado consistencia en su recaudación le ha dado legitimidad al incrementar los ingresos propios; recordando que la meta al final del quinquenio se planteaba en llegar a un crecimiento del 7%, el cual ha sido ampliamente superado al alcanzar un crecimiento de más del 50%, en sólo estos tres años de mi gestión.



Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Incremento de los ingresos propios.	37.32%	24.80%	22.15%	22.15%	22.15%

La proporción de los ingresos propios respecto del total de los ingresos con los que cuenta el estado se ha incrementado del 6.7% para el primer informe, 7.22% para el segundo informe en 2018, 7.56% para el tercer informe que se rindió el año 2019 y para el actual 6.69%, lo que permite acotar la brecha de la dependencia de los ingresos federales.

Acción	META ALCANZADA			
	1IG	2IG	3IG	4IG
Incrementar la proporción de los ingresos propios respecto del total de los ingresos, para acotar la brecha de la dependencia de los ingresos federales.	6.71%	7.22%	7.56%	6.96%

Los indicadores nacionales son de suma importancia para el Estado y cumplir con los compromisos que conlleva la colaboración administrativa es fundamental. El esfuerzo administrativo nos ubica en el lugar 7 del Tablero Global que publica el Servicio de Administración Tributaria, respecto del avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas.

Acción	META ALCANZADA			
	1IG	2IG	3IG	4IG
Presencia Fiscal a Nivel Nacional	Lugar 24	Lugar 2	Lugar 7	Lugar 7

### Índice General de Avance en PbR-SED en las Entidades Federativas.

Para la implementación y consolidación del Modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del gobierno del estado de Zacatecas, cumplimos con responsabilidad, concretando acciones que tienen como base las siete etapas del ciclo presupuestario, alineando para ello la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con los resultados, tal y como se estableció en el Decreto de Presupuesto de Egresos a lo largo de estos cuatro años.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Emitir el Clasificador por Objeto del Gasto Único para el Estado de Zacatecas	0	1 Clasificador emitido	1 Clasificador emitido-actualizado	1 Clasificador emitido-actualizado	1 Clasificador emitido-actualizado
Implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental Armonizado en los entes públicos del Estado	20%	80%	100%	200%	100%
Implementación de una Gestión Pública Basada en Resultados.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.
Avanzar en el Índice General De Avance PbR-SED en las Entidades Federativas	Avance del 57.6 %	Avance del 67.7 %	Avance del 67.7 %	Avance del 75.2 %	Avance del 75.2 %

Derivado de las constantes reformas en materia del ejercicio del gasto y teniendo como objetivo construir finanzas públicas sanas, actualizando el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial de gobierno del estado de Zacatecas, en el Tomo CXXX, número 13 en fecha 12 de febrero de 2020; esto en razón de puntualizar el ejercicio y control de los capítulos del gasto y la responsabilidad en los ejecutores del gasto, estableciendo procedimientos, plazos, requisitos que otorguen a los responsables claridad en las operaciones presupuestarias y evitar el uso discrecional y despilfarro de los recursos humanos, materiales y financieros de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.



## Fondos Federales que corresponden al Ramo 23.

### Ejercicio 2017

En el PEF 2017, Zacatecas se benefició con recursos de 6 fondos, recibiendo un total de \$652'649,092.60, distribuidos de la siguiente manera:

Proyectos de Desarrollo Regional \$337'262,035.02, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal \$131'347,986.77, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad \$18'278,241.08, Fondo de Apoyo a Migrantes \$5'124,477.39, Fondo Metropolitano \$18'383,948.37 y Fondo Regional \$142'252,403.97.

### Ejercicio 2018

Dentro del PEF 2018, Zacatecas se benefició con recursos de 4 fondos, recibiendo un total de \$416'517,386.00 distribuidos de la siguiente manera:

Proyectos de Desarrollo Regional \$315'174,152.00 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad \$20'445,459.00 Fondo Metropolitano \$29'070,526.00 y Fondo Regional \$51'827,247.00.

### Ejercicio 2019

Dentro del PEF 2019, Zacatecas tuvo asignación de recursos de 3 fondos, recibiendo un total de \$152'191,974.00, distribuidos de la siguiente manera:

Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad \$6'388,583.96, Fondo Metropolitano \$65'953,066 y Fondo Regional \$79'850,324.00.

### Ejercicio 2020

Para este ejercicio, Zacatecas tiene la posibilidad de obtener recursos de tres fondos de inversión del Ramo 23, los cuales están incluidos en el PEF 2020, el primero de ellos es el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad (FOTRADIS), del cual la Entidad tiene un presupuesto asignado de \$7'859,600.00, recursos que serán utilizados para la construcción de dos unidades básicas de rehabilitación en los municipios de Atolinga y Melchor Ocampo, la Federación ya transfirió al estado el 50% y el restante será enviado a más tardar en el mes de octubre. Los otros dos fondos son concursables, por un lado, en el Fideicomiso Fondo Metropolitano (FIFONMETRO), se concursará con todas las zonas metropolitanas del país, Zacatecas ingresó una cartera de 16 proyectos orientados al desarrollo urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada por un total de \$582'551,489.00.

Por otro lado, se encuentra el Fideicomiso Fondo Regional (FIFONREGION), concursable entre las 10 Entidades Federativas con menor Índice de Desarrollo Humano, respecto al índice nacional, en este fondo se están gestionando \$291'339,657.00, distribuidos en 15 proyectos de infraestructura en salud, infraestructura carretera e Infraestructura Hidráulica, destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva.

### Índice de Calidad en la Información (ICI) reportada sobre Recursos Federales Transferidos.

A inicios del ejercicio 2019, Zacatecas se encontraba en los últimos lugares del Índice de Calidad de la Información (ICI), dado que, en los resultados correspondientes al primer y segundo trimestre, la Entidad se colocaba en la posición 25 con el 64.99%; en el Tercer trimestre de ese mismo año, con una evidente mejora en la coordinación entre la Secretaría de Finanzas y las Dependencias con los Municipios, la calificación en el ICI de Zacatecas se incrementó a 82.81%, colocándose en la posición 13 a nivel nacional, esa misma dinámica ayudó a continuar con los buenos resultados en el cuarto trimestre del 2019, posicionándose en el 8vo. lugar con el 93.01% de cumplimiento. La calificación en el ICI de Zacatecas se incrementó entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, lo que refleja la mejora en el reporte de los tres componentes del ICI. Cumplimos con responsabilidad y Zacatecas escaló dos escaños, para situarse en la posición número 6 en el primer trimestre de 2020.

## Implementar acciones para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones estatales

### Pensiones y Jubilaciones, nuestra prioridad

Otorgar viabilidad financiera al ISSSTEZAC será posible, solo en la medida en que todas las partes involucradas asuman el compromiso superior de preservar un sistema pensionario robusto y sostenible, por encima de cualquier interés particular, para con ello contribuir a alcanzar un mejor Zacatecas.

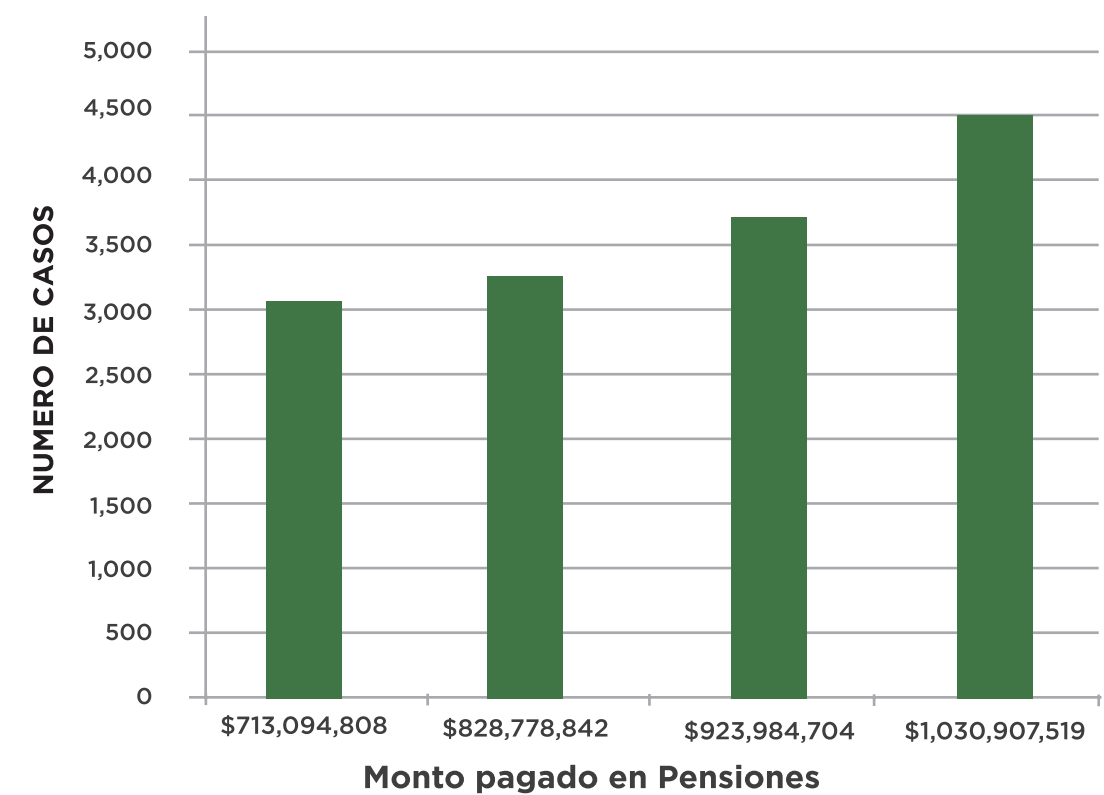
El ISSSTEZAC vive la situación financiera más aguda en su existencia; sin embargo, no pierde de vista su razón de existir: los pensionados y jubilados.

En el último año de gobierno aprobamos a través de la Junta Directiva, máximo órgano del Instituto, el 100% las solicitudes de pensiones y jubilaciones siendo en total 1,243, dando así, cobertura de seguridad social actualmente a 4,504 servidores públicos de los cuales 2,353 son mujeres y 2,151 son hombres, quienes entregaron su vida al servicio público, y a quienes desde este espacio les damos las gracias.

Nuestra prioridad es y ha sido cubrir de manera puntual con el pago de nuestros derechohabientes pensionados y Jubilados, lo que ha significado en lo que va de la presente administración una erogación total de \$3,765'496,871.00 de los cuales \$1,030'907,519.00 corresponden a éste último año.

Periodo	Número de Pensiones	Importe (Pesos)
septiembre 2016-agosto 2017	3261	\$713,094,808
septiembre 2017-agosto 2018	3733	\$828,778,842
septiembre 2018-agosto 2019	4091	\$923,984,703
septiembre 2019-agosto 2020	4504	\$1,030,907,519

Pensiones Pagadas 2016-2020



Tipo de Pensión	30-SEP-19	31-AGO-20	INCREMENTO
Jubilación	3,043	3,240	6%
Vejez	566	754	33%
Invalidez	73	87	19%
Anticipadas y Solidaridad	14	14	0%
Viudez	276	292	6%
Orfandad	105	113	8%
Ascendencia	4	4	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,081</b>	<b>4,504</b>	<b>10%</b>

Durante el periodo que se informa, apoyamos a 100 familias de extrabajadores (25 hombres y 75 mujeres), mediante pólizas de defunción y ayudas para gastos de funeral, erogando un monto de \$2'091,487.00 para llegar a un total de \$7'184,044.00 en lo que va de la presente administración, en apoyo a 334 mujeres y 158 hombres.

Como derecho de aquellos derechohabientes que causaron baja definitiva sin tener derecho a pensión, durante el periodo que se informa realizamos 363 trámites de devolución de cuotas por un importe de \$21'722,968.00; sin embargo, dada la crisis de liquidez del Instituto, ha sido imposible cubrir en tiempo y forma dicha obligación, generando un compromiso pendiente de pago.



En lo que va de la presente administración hemos erogado por este concepto un total de \$75'178,259.00 beneficiando a 1,626 441 mujeres y 1,185 hombres derechohabientes.

Todas estas prestaciones son pagadas gracias al entero de cuotas y aportaciones de derechohabientes activos, que en septiembre de 2016 ascendían a 20,887 (9,362 mujeres y 11,525 hombres) mientras que a la fecha ascienden a 20,223 (9369 mujeres y 10,854 hombres).

Por su parte, el número de pensionados en el mismo periodo ha pasado de 3,203 (1,791 mujeres y 1,412 hombres) a 4,504 (2,353 mujeres y 2,151 hombres). Esta situación genera un desequilibrio entre la base de contribución y el número de pensionados, relación de suma importancia en un esquema solidario de pensiones como lo es el del ISSSTEZAC.

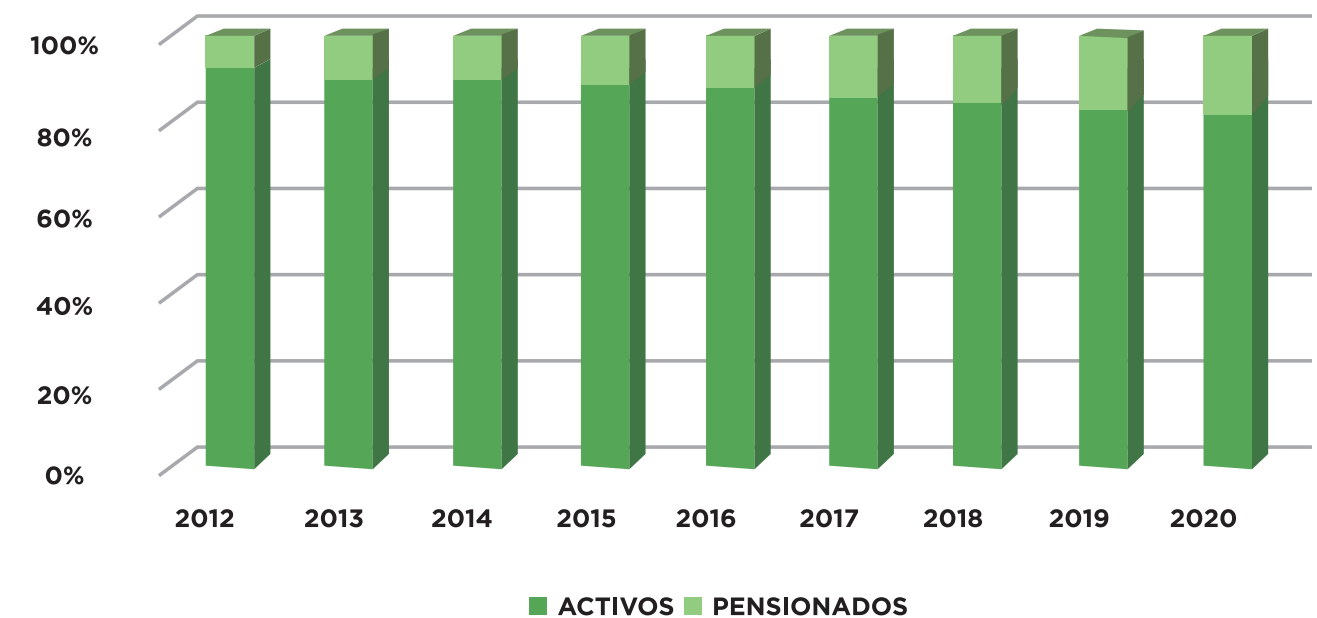
#### ACTIVOS

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2012	8,571	11,304	19,875
2013	8,482	11,195	19,677
2014	8,522	10,971	19,493
2015	8,821	10,767	19,588
2016	9,362	11,525	20,887
2017	9,415	10,295	20,710
2018	9,347	10,995	20,342
2019	9,320	10,932	20,252
2020	9,369	10,854	20,223

#### PENSIONADOS

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
974	651	1,625
1,118	809	1,927
1,285	959	2,244
1,421	1,067	2,488
1,664	1,285	2,949
1,898	1,601	3,499
2,076	1,751	3,827
2,260	1,907	4,167
2,353	2,151	4,504

Población Derechohabiente ISSSTEZAC 2012-2020



#### Prestaciones Sociales

El otorgamiento de prestaciones sociales es un reto que nos obliga a reconfigurar el modelo para su otorgamiento. En el periodo que se informa ejercimos \$17'620,406.00 para tal fin, acumulando una inversión de \$92'074,280.00 en lo que va de la presente administración, en beneficio de la derechohabencia activa, pensionada y jubilada.

Nos hemos acercado a pensionados y jubilados a través de las Casas del Jubilado ubicadas en Zacatecas Capital, Jerez y Fresnillo, así como del Núcleo de Cultura ISSSTEZAC, promoviendo actividades que fortalecen su calidad de vida y que han sido factor clave para conocer sus inquietudes y atender sus necesidades.

A pesar de la afectación por la contingencia sanitaria del covid-19, en que responsablemente detuvimos la operación de esos espacios, durante el periodo informado hemos registrado 22,142 vistas en promedio al mes.

Área	Visitas promedio mensuales (SEP 19-AGO 20)
Núcleo ISSSTEZAC de Cultura	895
Casa del Jubilado Fresnillo	881
Casa del Jubilado Zacatecas	822
Casa del Jubilado Jerez	1,034
Centro Recreativo las Margaritas	12,765
Centro Deportivo Plaza ISSSTEZAC	5,746
<b>TOTAL</b>	<b>22,142</b>

### Préstamos

Los préstamos son uno de los beneficios de mayor demanda de la población activa y jubilada, misma que se ha visto gradualmente afectada por la falta de liquidez y la situación financiera del Instituto.

Durante el periodo que se informa, otorgamos 40 préstamos de mediano plazo por un importe capital de \$2'441,948.00 y 4 préstamos de corto plazo por un monto de \$95,000.00 beneficiando a 17 mujeres y 27 hombres, para sumar un importe en capital colocado de \$2'536,948.00.

Así, en lo que va de la presente administración, hemos otorgado un total de \$148'107,966.00 en préstamos, beneficiando a 1,144 mujeres y 1,341 hombres derechohabientes del ISSSTEZAC.

Lamentablemente estos importes no han sido suficientes para cubrir la demanda de la derechohabiencia con necesidades muy sentidas; responsablemente y en consonancia con la Junta Directiva, hemos priorizado el pago de la nómina de pensiones y la de trabajadores del Instituto.

### Servicios Comerciales y Administrativos

Nuestro principal compromiso es el pago de pensiones y jubilaciones. Actualmente de cada 100 pesos que se gastan en el ISSSTEZAC, \$77.00 se destina a Pensiones y Jubilaciones, \$19.00 en la administración, \$4.00 en la operación, materiales, suministros, servicios básicos y costo de áreas comerciales.

Buscando generar recursos que permitan el cumplimiento de las prestaciones previstas en Ley, a través del sistema de áreas turísticas y comerciales del ISSSTEZAC hemos otorgado créditos en beneficio de 3,239 mujeres y 4,611 hombres, un total de 7,850 derechohabientes activos y pensionados con créditos para adquisición de abarrotes, medicamento y mueblería por un importe de \$14'823,748.00 para llegar a \$96'902,031.00 en éstos cinco años de gobierno.

Una política central de mi administración ha sido la de garantizar el pago de la nómina de los servidores y servidoras públicas del gobierno del Estado. En este sentido, es importante enfatizar que durante la contingencia sanitaria que nos aqueja, hemos pagado puntualmente la nómina de trabajadores, pensionados y jubilados del ISSSTEZAC.





A fin de disminuir la situación deficitaria del ISSSTEZAC, hemos impulsado acciones para la disminución del gasto de operación que ha pasado de \$344'628,053.00 en mi primer año de gestión a \$304'537,017.00 en el periodo que se informa.

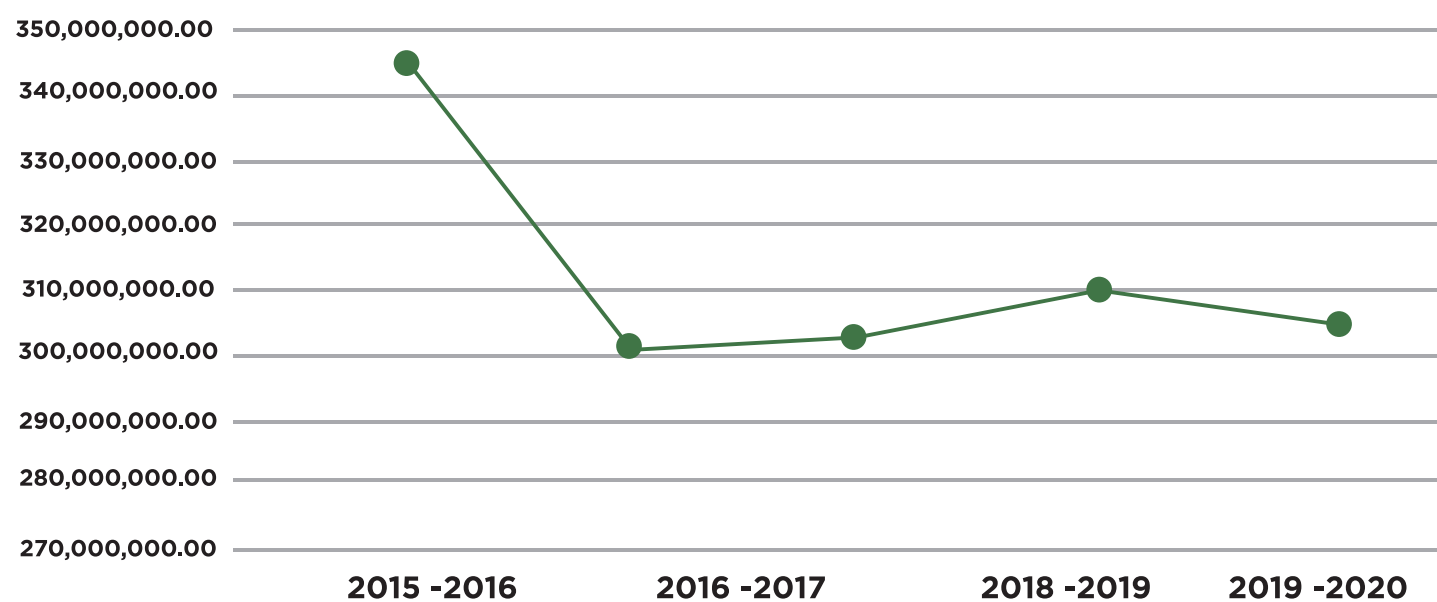
PERIODO	Tipo de Gasto			
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	SUMA
2015 -2016	270,803,153.19	20,322,662.48	53,502,237.45	344,628,053.12
2016 - 2017	254,230,265.55	15,895,298.60	30,723,090.02	300,848,654.17
2017 - 2018	252,136,098.40	13,938,406.05	36,196,073.52	302,270,577.97
2018 - 2019	260,208,642.59	12,752,865.38	37,166,572.07	310,128,080.04
2019 - 2020	266,466,603.01	6,758,536.48	31,311,877.90	304,537,017.39
VARIACIÓN	2%	- 47%	- 16%	NA

### 1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal

Con la intención de contar con una base más sólida para el ejercicio de un gobierno abierto con resultados y la rendición de cuentas a la ciudadanía, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 de la Ley General de Archivos y 78 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas LAEZ, quedando con ello, establecido el organismo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, especializado en materia de gestión documental y administración de archivos, y responsable de la conducción y seguimiento de la política pública en esa materia, para ello desarrollamos las actividades siguientes:

- El 13 de diciembre de 2019, formalizamos la creación del Archivo General del Estado de Zacatecas.
- En cumplimiento del artículo 80 de la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas, instalamos el Consejo Estatal de Archivos como órgano coordinador del Sistema Estatal.
  - Celebramos la primera reunión ordinaria.

Gasto de funcionamiento ISSTEZAC 2015 - 2020



### Desarrollo de instrumentos normativos.

- Elaboramos el Proyecto de reforma de la Ley de Archivos para el estado de Zacatecas.
- Elaboramos el Proyecto de Reglamento del Consejo Estatal de Archivos.

### Vinculación interinstitucional.

- Desarrollamos el programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del estado de Zacatecas para impulsar el cumplimiento de la Ley de Archivos.
- Elaboramos el programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas para preparar, de forma ordenada y con apego a la normatividad, el proceso de entrega recepción.
- Diseñamos la capacitación a órganos internos de control de la administración pública estatal y para contralores municipales.

### Estrategia digital del Archivo General del Estado de Zacatecas.

- Diseñamos un modelo que permita a los sujetos obligados implementar las acciones para homologar la operación del Sistema institucional de archivos: “El ABC para la implementación de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas”.

- Fortalecimos las acciones de comunicación para promover el cumplimiento normativo.
- Desarrollamos la plataforma para levantamiento de información.
- Creamos el portal electrónico institucional.
- Creamos una plataforma de capacitación a distancia dirigida a servidores públicos del Estado.

### Avance en el proceso de incorporación del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas al Archivo General del Estado de Zacatecas.

- Dimos apertura a la recepción del inventario de bienes patrimoniales, equipo de cómputo y mobiliario del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, entregado por el Instituto Zacatecano de Cultura.
- Creamos la Dirección del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas en el organigrama del Archivo General del Estado de Zacatecas.
- Logramos la autorización de tres plazas para la Dirección del Archivo Histórico.
- Con la asistencia virtual del personal de la del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, llevamos a cabo cursos de capacitación impartidos por la Asociación Latinoamericana de Archivos.
- Elaboramos y desarrollamos el Diagnóstico del AHEZ en los niveles estructural, normativo y documental.

En materia administrativa, mi gobierno ha conformado una estructura ordenada y transparente que hace eficiente el uso de los recursos disponibles para brindar servicios públicos de calidad.

A través de acciones concretas y decididas, mejoramos la disposición y optimización de los recursos humanos, materiales y activos no circulantes de la administración pública, que han permitido satisfacer las necesidades de la ciudadanía.



### Recursos humanos para la gestión gubernamental

El recurso humano es el principal factor para fortalecer las instituciones y mantener un gobierno abierto y de resultados. La administración pública estatal se integra por un universo de 9,734 servidores públicos, de los cuales 7,919 corresponde a personal de las dependencias centralizadas y 1,815 de organismos descentralizados. Los primeros se dividen en 2,930 de base, 658 de contrato, 1,493 de mandos medios y superiores, 1,863 de seguridad y 975 eventuales. Con respecto a los segundos, 953 son de base, 440 de contrato, 320 mandos medios y superiores, 62 asignados a tareas de seguridad y 60 eventuales.

MODALIDAD	DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS		OPD		TOTAL
	H	M	H	M	
BASE	1,704	1,226	458	495	3,883
CONTRATO	339	319	226	214	1,098
MANDO MEDIO Y SUPERIOR	869	624	157	143	1,793
SEGURIDAD	1,562	301	30	32	1,925
EVENTUALES	651	324	28	32	1,035
	5,125	2,794	899	916	9,734

En el periodo que se informa, otorgamos 90 plazas de nueva creación para la Secretaría de Seguridad Pública —con categoría de custodios—, con las que fortalecemos a las corporaciones encargadas de la seguridad de las familias zacatecanas.

Así mismo, como reconocimiento a la labor policial, se convirtieron 171 plazas de Policía Tercero a Policía Segundo, beneficiando a los trabajadores con un incremento salarial mensual, además, beneficiamos a 349 servidores de la Secretaría de Seguridad Pública por obtención de grado.

Continuamos con el programa de Movilidad de Plazas con el que 102 servidores públicos ahora desempeñan funciones laborales de acuerdo a su perfil y experiencia profesional, lo que genera mayor especialización y productividad en las Dependencias receptoras.

En los últimos 4 meses de 2019, el programa Retiro Voluntario ha beneficiado a 157 personas de Dependencias centralizadas y Organismos Públicos Descentralizados, dándoles la

oportunidad de recibir una remuneración justa por sus años de servicio. El total de beneficiados por los 4 años es de 848 trabajadoras y trabajadores, lo que representa un avance del 212% con respecto a la meta quinquenal de adherir al menos a 400 personas a dicho programa.

AÑO	TRABAJADORES BENEFICIADOS	% DE AVANCE DE LA META QUINQUENAL
2017	331	83%
2018	233	58%
2019	284	71%
<b>TOTAL</b>	<b>848</b>	<b>212%</b>

Durante el periodo que se informa evaluamos el desempeño de 4,510 servidores públicos de base y contrato de las diferentes Dependencias Centralizadas y Organismos Públicos Descentralizados, lo que representa un cumplimiento del 97.13%.

Así mismo, mediante convocatoria expedimos 1,170 cartas de aceptación y liberación, dando oportunidad a estudiantes de realizar su servicio social, lo que les ayuda significativamente a adquirir experiencia y mejorar su competitividad laboral.

Realizamos el convenio de colaboración “El buen juez por su casa empieza” con el Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos IZEA, con el objetivo de combatir el rezago educativo de los servidores públicos del gobierno del Estado.



Para contar con centros de trabajo higiénicos y seguros en caso de contingencia o siniestro, se conformaron 90 subcomisiones de Seguridad e Higiene, integradas por 876 brigadistas, quienes realizaron las actividades siguientes:

- 90 verificaciones a centros de trabajo.
- 23 cursos de capacitaciones dirigidos a 370 servidores públicos.
- 80 seguimientos a los centros de trabajo y,
- 4 simulacros.

En cuanto al apoyo otorgado a través del INFONAVIT, 2,743 trabajadores han sido beneficiados con un crédito, ya sea para ampliar, remodelar o adquirir vivienda. Asimismo, a través del Plan de Seguridad Social, protegemos y beneficiamos a los servidores públicos, durante el período de septiembre 2019 a junio 2020, se realizaron los trámites siguientes:

- 362 primas de retiro.
- 13 seguros de invalidez y,
- 25 seguros de vida.

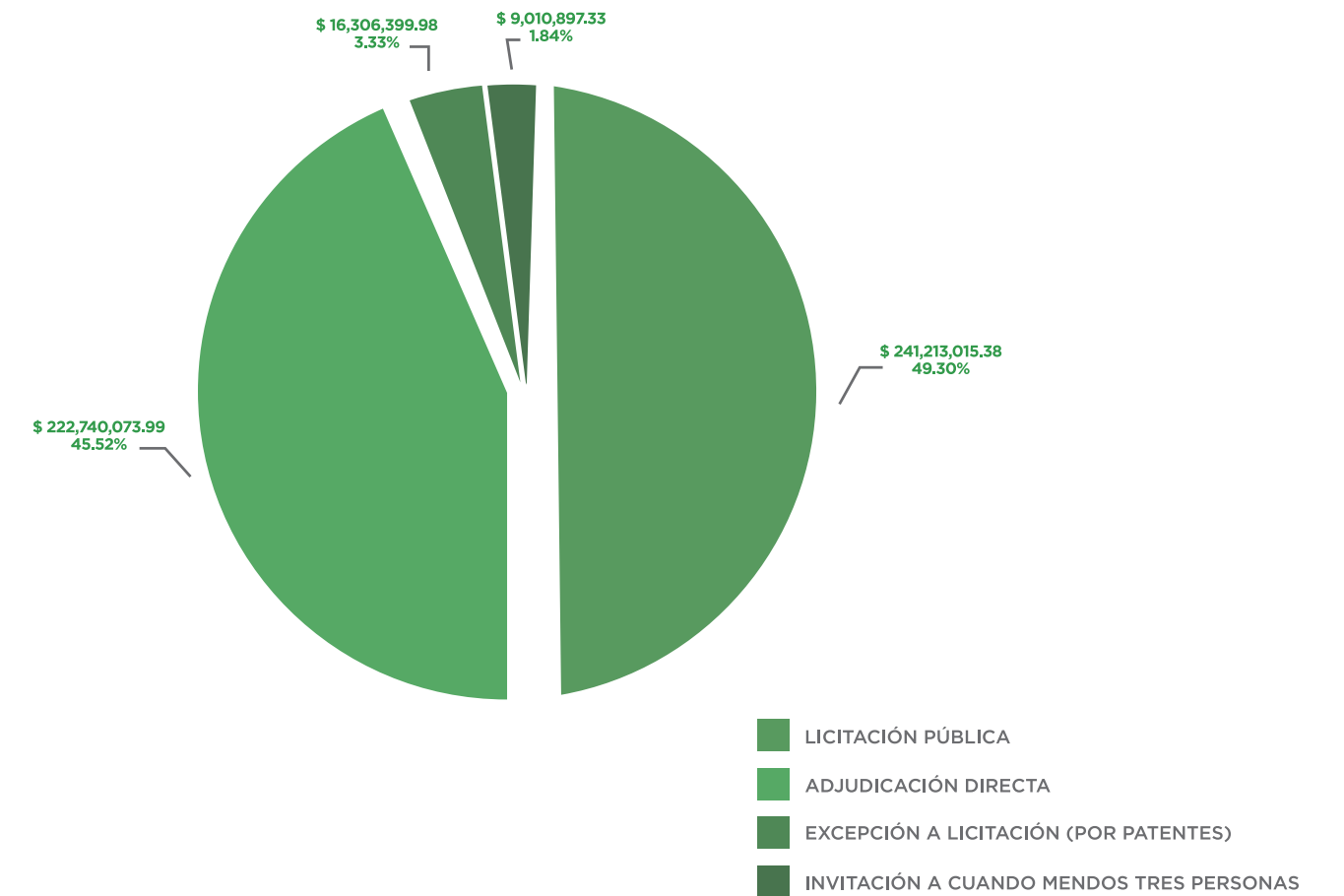


### Compras para la gestión gubernamental

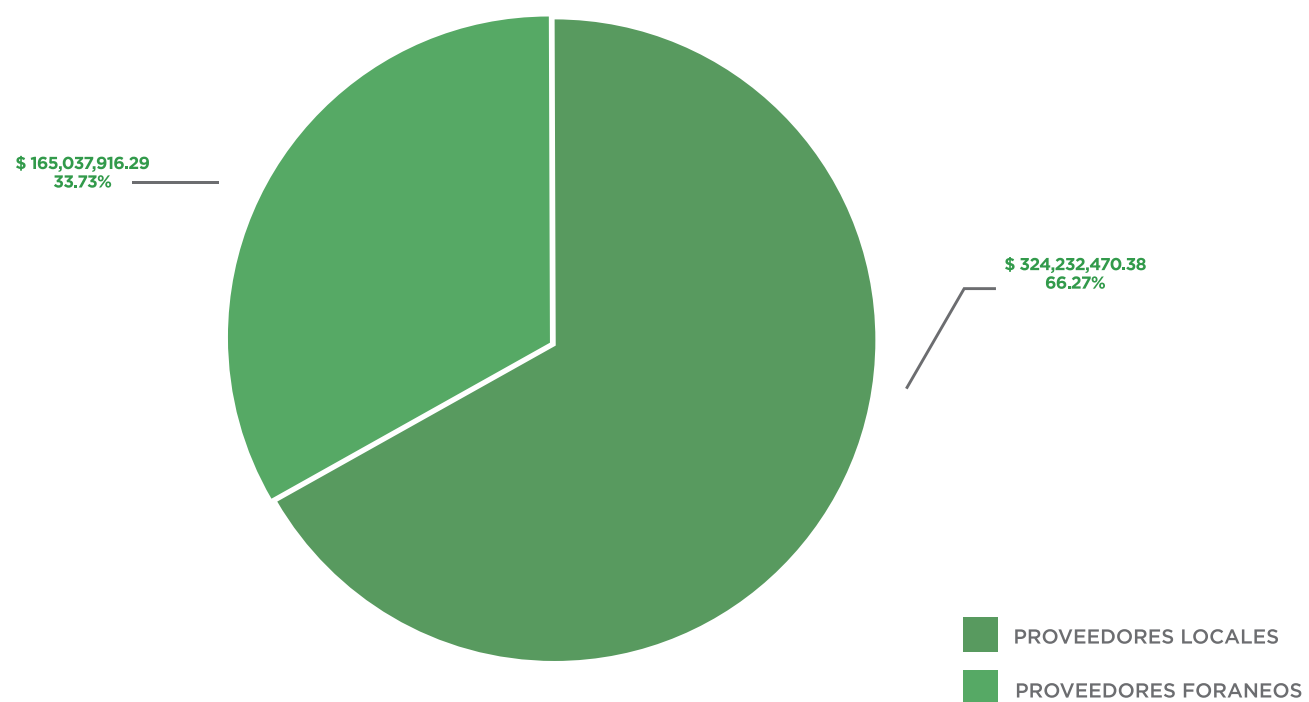
En el periodo que se informa, realizamos contrataciones por un total de \$489'270,386.00 de lo cual el 49.30% equivalente a \$241'213,015.00 y fue contratado bajo la modalidad de licitación pública. En lo que corresponde a las contrataciones realizadas por adjudicación directa, ejercimos un total de \$222'740,073.00 que representa el 45.52%.

En este mismo sentido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, fundado y motivado en el supuesto de excepción aludido, realizamos contrataciones por un monto de \$16'306,399.00 que representa el 3.33% del presupuesto total ejercido.

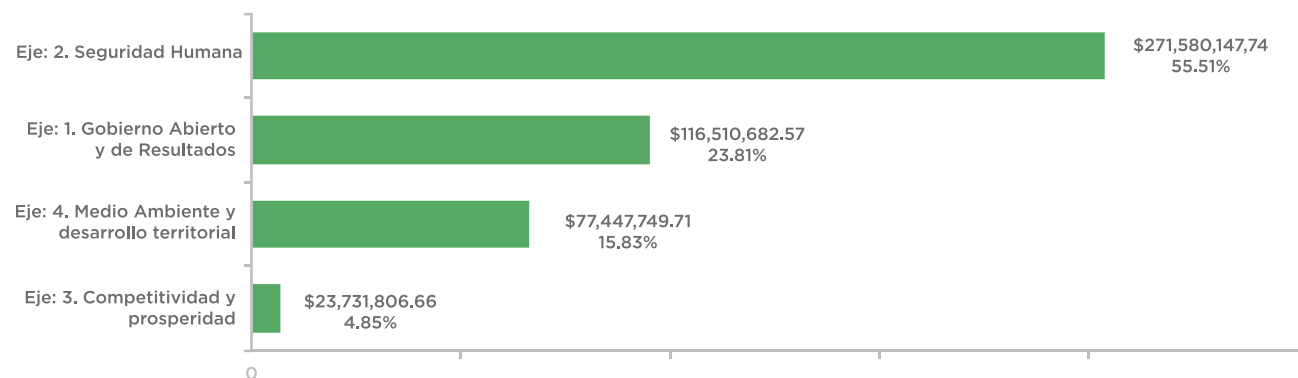
Finalmente, en la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, realizamos compras por un total de \$9'010,897.00 que representa el 1.84%.



Del monto total contratado, a través de los procedimientos de licitación pública, invitación y adjudicación directa que es de \$489'270,386.00, el 66.27% fue para proveedores locales lo que en monto representa \$324'232,470. Para proveedores foráneos fue el 33.73%, lo que asciende a \$165'037,916.00.



Del monto total de \$489'270,386.00, el monto de las contrataciones realizadas de acuerdo a los Ejes Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, corresponden de la siguiente manera: Eje 1. Gobierno Abierto y de Resultados, \$116'510,682.00; Eje 2. Seguridad Humana \$271'580,147; Eje 3. Competitividad y Prosperidad \$23'731,806.00 y Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Humano \$77'447,749.00.



Cabe mencionar, que todas las compras las realizamos cumpliendo estrictamente con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual entró en vigor el 3 de julio de 2019.

### Activos no circulantes para la gestión gubernamental

La administración eficiente y transparente de los activos no circulantes representa una función indispensable para el registro y resguardo de los bienes que conforman el patrimonio del gobierno del Estado.

Por tal razón, procedimos a la revisión física de 28,970 bienes muebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado, verificando en las dependencias centralizadas la existencia de los activos fijos para la actualización del registro correspondiente en el Sistema de Administración de Activos Fijos.

Fueron clasificados, ordenados y jerarquizados, 19,899 expedientes de las dependencias y entidades de la administración pública y en resguardo del archivo de concentración de gobierno del Estado.

Unificamos y organizamos el acervo documental de la Dirección de Administración de Activos con la finalidad de tenerlo concentrado en un solo lugar, generando un ahorro económico en

el arrendamiento, así como un mejor control y administración de las 10,200 cajas de las que se dispone actualmente.

En acuerdo con las dependencias, enviamos 81.8 toneladas de documentación archivística en estado de baja a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito a través de la Secretaría de Educación del estado de Zacatecas, a fin que sean recicladas.

Remitimos a la Coordinación General Jurídica el expediente correspondiente a la donación de un predio en favor del Tribunal de Justicia Administrativa, con el objetivo de elaborar el proyecto de decreto para aprobación de la H. Legislatura del Estado. Así mismo, se encuentra en revisión de expedientes otros predios que benefician al Tribunal Electoral, al SUTSEMOP y un comodato para uso de la Guardia Nacional en el municipio de Fresnillo.

### Calidad Gubernamental a través del uso eficiente de las TIC'S

Actualmente, la gobernabilidad requiere de herramientas que faciliten los procesos administrativos y hagan más eficiente el uso de los recursos disponibles. Es por ello, que desarrollamos e implementamos innovadores instrumentos como el Sistema de Licitaciones, herramienta informática para que los usuarios puedan visualizar los procesos y aprovechar la información disponible.

De igual forma, mejoramos el rendimiento, usabilidad y disponibilidad del Sistema de Administración de Activos Fijos en su 2da versión, que destaca por el uso de dispositivos móviles que hace más eficiente el análisis de información, agilizando la toma de decisiones.

Mejoramos el Sistema de Procesamiento y Almacenamiento de ciudad administrativa con el objetivo de asegurar la disponibilidad, confidencialidad, e integridad de la información; implementamos un sistema de directorio activo que da mejor soporte a los usuarios finales manteniendo su información segura.

### Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas

La Banda Sinfónica del estado de Zacatecas realizó durante el periodo que se informa, 106 presentaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales, que han aportado de manera significativa al acervo cultural de nuestro Estado.

Cabe destacar que, en octubre del año pasado, publicamos en el Periódico Oficial del Estado, los lineamientos que regulan la actuación de la Banda Sinfónica, lo que permite contar con el marco jurídico adecuado a las características particulares de esta unidad administrativa.

En este tenor, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 y 16 de dichos lineamientos, el 28 de enero de este año, instalamos el Consejo Artístico de la Banda sinfónica del estado, con el fin de garantizar la legalidad, eficiencia e imparcialidad generando competitividad interna para incrementar el nivel artístico-musical de sus integrantes.

### Acciones con perspectiva de género

El Comité para la igualdad entre las mujeres y los hombres de la Secretaría de Administración organizó e impartió 2 conferencias y 1 curso, que tuvieron la participación de más de 600 servidores públicos y de comités de otras Dependencias, lo cual fortalece un clima institucional que cumple con los objetivos del Modelo para la igualdad entre hombres y mujeres del estado de Zacatecas.

Con el objetivo de difundir el programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y promover la igualdad sustantiva al interior de la Secretaría de Administración; divulgamos mensajes, material de difusión y publicaciones web que promueven





la perspectiva de género. Estas acciones se realizaron durante fechas conmemorativas, a través de trípticos, folletos y páginas oficiales del gobierno.

#### 1.2.4. Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos

Para este gobierno, el primero de sus ejes estratégicos incorporado como política prioritaria en el Plan Estatal de Desarrollo, considera mantener una gestión abierta y de resultados que impacten de manera continua y contundente en el desarrollo de una gestión pública, caracterizada por sus más elevados resultados; consolidar un modelo de gobernanza que transforme la relación entre la sociedad y el gobierno para fortalecer la democracia, consolidada con una cultura de la participación ciudadana, con claro ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la colaboración de todos los sectores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos.

Preparar, formar y mantener al activo humano de la administración pública actualizado y profesionalizado, ha sido tarea fundamental, continua y comprometida con las servidoras y los servidores públicos de mi administración por lo que, día con día se han implementado y fortalecido acciones necesarias para resaltar los beneficios de crecimiento del personal que labora en las instituciones públicas.

Una de mis políticas principales ha sido el fortalecimiento de las herramientas, habilidades y competencias de atención y gestión para el capital humano con el que cuenta mi equipo de trabajo, conformado por mujeres y hombres claramente comprometidos y con una firme visión de llevar esta administración al más alto nivel de desarrollo de la gestión pública, con capacidades personales, técnicas y de compromiso ante la ciudadanía.

### EVENTOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE ENTES CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMAS	FECHAS	MUJERES	HOMBRES	ACREDITACIONES	HORAS
<b>SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019</b>					
Excel 2013, Nivel Intermedio	9 - 12 de sep 2019	18	11	29	20
Word 2013, Nivel Avanzado	9 - 12 de sep 2019	11	1	12	20
Derecho familiar	9 - 13 de sep 2019	18	9	27	20
Equidad de género en el ámbito laboral y respeto a los derechos humanos de las mujeres		23	0	23	20
Ethical Hacking	23 - 27 de sep 2019	2	24	26	20
Técnicas y Procesos en Atención Ciudadana	1 - 4 de oct 2019	22	10	32	20
Minería de datos	7 - 11 de oct 2019	6	17	23	20
Ofimática en Power Point	14 - 18 de oct 2019	14	4	18	20
Desarrollo de Scripts para MySQL	14 - 18 de oct 2019	4	15	19	20
Taller: Estrategias de atención al contribuyente	15 - oct de 2019	18	14	32	5
Administración Estratégica	14, 15, 17, 18 y 21 oct. 2019	10	15	25	16
Derecho Laboral Burocrático	21 - 25 de oct 2019	13	21	34	20
Excel 2013, Nivel Intermedio	21 - 24 de oct 2019	15	5	20	20
AutoCAD 3D, Nivel intermedio	22 - 25 de oct 2019	6	15	21	20
Comunicación efectiva y sensibilización al cambio	29, 30 y 31 oct 2019	17	7	24	18
Excel 2013, Nivel Básico	28 - 31 de oct 2019	15	2	17	16
Seguridad en Sistemas Operativos LINUX	4 - 6 de nov 2019	2	13	15	12
Taller: Estrategias de atención al contribuyente	11 - nov del 2019	9	20	29	5
Habilidades Directivas para la Toma de Decisiones en los Procesos de Trabajo	12 y 13 de nov 2019	5	15	20	10
Habilidades Directivas para la Toma de Decisiones en los Procesos de Trabajo	14 y 15 de nov 2019	7	19	26	10
Técnicas y Procesos en Atención Ciudadana	12 - 15 de nov 2019	17	7	24	16
Conferencia: Cultura Institucional con Perspectiva de Género	15 - de nov 2019	216	96	312	1
Alta Disponibilidad en Php y Maria db10 en CentOS	19 - 21 de nov 2019	1	13	14	12
Administración de Recursos Humanos	19 - 22 de nov 2019	12	10	22	20
Excel 2013, Nivel Básico	26 - 29 de nov 2019	7	24	31	20
Comunicación efectiva y sensibilización al cambio	27,28 y 29 de nov 2019	19	7	26	18
Automatización de tareas para desarrolladores en Ansible	2 - 4 de dic 2019	12	1	13	12
Valores éticos en la gobernanza y toma de decisiones	3 y 4 de dic 2019	9	21	30	8
Responsabilidad, Calidad y Entorno del Servicio Público	9 - 11 de dic 2019	12	6	18	12



TEMAS	FECHAS	MUJERES	HOMBRES	ACREDITACIONES	HORAS
<b>ENERO - JUNIO 2020</b>					
Procesos de Calidad y Responsabilidad en el Servicio Público	21 - 24 de ene 2020	18	6	24	16
Excel 2016. Nivel Básico	27 - 31 de ene 2020	18	8	26	20
Word 2016. Nivel Básico	4 - 7 de feb 2020	15	3	18	20
Programación con Laravel. Nivel Intermedio	10 - 14 de feb 2020	3	18	21	20
Comunicación efectiva y sensibilidad de cambio al servicio	17 - 21 de feb 2020	4	8	12	20
Reformas Fiscales 2020	21 - de feb 2020	175	61	236	4
Desarrollo de Objetivos en la Administración Pública	24 y 25 de feb 2020	60	42	102	15
Mapa digital de escritorio	9 - 13 de mar 2020	12	19	31	20
Taller Básico del Sistema Único de Autodeterminación del I.M.S.S.	10 y 11 - mar 2020	14	7	21	10
Access 2016	17 - 20 de mar 2020	1	11	12	16
Formación de Instructores en E Learning	17 - mar a 13-17 abr 2020	7	14	21	5 (EN LÍNEA)
Especialidad: Gobierno y Gestión Pública. Primer Semestre (en curso)	20 feb a la fecha 30 de mayo 2020	12	18	30	
Especialidad: Gobierno y Administración Pública Local. Primer Semestre (en curso)	3 mar a la fecha 30 de mayo 2020	17	12	30	
Word 2016. Nivel Intermedio (en línea)	18 - 22 de mayo 2020	16	7	23	20 (en línea)
GIT (en línea)	25 - 29 de mayo 2020	29	4	33	20 (en línea)
Habilidades Directivas para la Toma de Decisiones en los Procesos de Trabajo Tema 1 Diplomado: Desarrollo del Factor Humano en la Administración Pública. (en línea)	1 - 5 de jun 2020	16	9	25	20 (en línea)
Alta Disponibilidad en Php y Maria db10 en CentOS (en línea)	8 - 12 de jun 2020	1	18	19	12 (en línea)
Curso-taller básico para la determinación del ISR sobre nóminas (en línea)	15 y 16 de jun 2020	33	12	45	10 (en línea)
Comunicación efectiva y sensibilidad de cambio en el servicio. (En línea a distancia. Tema 2 Diplomado: Desarrollo del Factor Humano en la Administración Pública. (en línea)	15 - 19 de jun 2020	17	13	30	20 (en línea)
Excel 2016. Nivel Intermedio	15 - 19 de jun 2020	15	5	20	16
Conferencia "Liderazgo y desarrollo humano" Personal de SEMUJER		76	22	88	90 min
Access 2016	29 - jun al 3 de jul 2020	10	10	20	20 (en línea)
Derecho Laboral Burocrático	29 - jun al 3 de jul 2020	15	15	30	20 (en línea)



Con base en la normatividad que rige al Instituto de Selección y Capacitación, así como de sus acciones en materia de profesionalización, en su Artículo 4, que considera Servidores Públicos de Carrera, los clasificados en las categorías que cumplan con los requisitos de Ingreso establecidos en la presente Ley y ocupen alguna plaza de Director de área y homólogo, de Subdirector y homólogo, de Jefe de Departamento, Jefe de Oficina y Técnico; la capacitación será dirigida por primera vez y principalmente a los servidores públicos susceptibles a su profesionalización, a fin de iniciar un pre-registro y de ser posible un puntaje de valoración por parte del INSELCAP y la Secretaría de Administración respectivamente, sin compromiso alguno de profesionalización, pero si con valor curricular y académico.

Con base en los acuerdos de colaboración con municipios y otros entes públicos diferentes a los considerados en la Ley para su atención, continuamos con la capacitación abierta en atención a la demanda que han priorizado y justificado las diferentes secretarías y dependencias del gobierno del estado y las demás instancias de la administración pública federal o municipal con quienes se suscriba convenio.

Hemos acordado, a través del Consejo del servicio Profesional de Carrera, máximo órgano en la materia, que la capacitación se acredite con valor académico y curricular exclusivamente para servidores públicos elegibles a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

En una primera etapa se ha considerado a partir de este año, capacitar al menos 150 funcionarios, con nivel de diplomado y 60 de ellos con nivel de especialidad de los 1,720

elegibles; todos los programas curriculares de formación, serán avalados por instituciones académicas de amplio reconocimiento local y nacional, como la UAZ y el CRUCEN de la Universidad de Chapingo, entre otras universidades públicas y privadas.

Iniciamos, a través de la Secretaría de Administración con un Pre-registro de los servidores públicos sujetos a la Ley, que tomen los cursos debidamente reconocidos por el INSELCAP. Invariablemente toda capacitación deberá estar alineada a las funciones y objetivos de los servidores públicos conforme al Plan Estatal de Desarrollo.

Por primera vez el pasado jueves 12 de diciembre del 2019 publicamos en todos los periódicos impresos del estado, así como en página electrónica, la convocatoria para la integración del padrón de instancias formadoras en materia de capacitación para los servidores públicos de los entes centralizados, descentralizados, autónomos y desconcentrados del gobierno del estado, y formar parte del registro de identificación de prestadores de servicio de capacitación.

Con el firme propósito de transparentar los recursos invertidos en la Profesionalización del Servicio Público en sintonía con la Estrategia 1.2.4 Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos, con programas y acciones de vinculación con dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con instituciones académicas y técnicas de formación para el trabajo en materia de capacitación y certificación, así como, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de su figura como Organismo Público Descentralizado,

presentamos y publicamos oportunamente la información aplicable para la elaboración y presentación homogénea de los Avances de Gestión y presentación de la Cuenta Pública por parte de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a las Leyes y Normas de Armonización Contable y Financiera vigentes.

No. DE CURSOS		No. SERVIDORES PÚBLICOS ATENDIDOS	
33		1,164	
PRESENCIALES	VIRTUALES	MUJERES	HOMBRES
29	4	653	511
No. CERTIFICACIONES MOS		No. SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS	
7		83	
		MUJERES	HOMBRES
		47	36

Para el ejercicio fiscal 2020, al Instituto de Selección y Capacitación del estado de Zacatecas le fue autorizado un Presupuesto por \$14'821,526.00

Asimismo, el Consejo del Servicio Profesional de Carrera autorizó el Programa de Profesionalización para el presente año, dentro del cual se considera la impartición de 2 especialidades, que cada una consta de 3 semestres, a cursar dos de ellos en el presente ejercicio y el tercero en 2021; y 5 diplomados.

ESPECIALIDADES	No. SERVIDORES PÚBLICOS ATENDIDOS		
Especialidad: Gobierno y Gestión Pública. Primer Semestre.	30		
	MUJERES	HOMBRES	
	12	18	
Especialidad: Gobierno y Administración Pública Local. Primer Semestre.	30		
	17	12	
No. DE CURSOS		No. SERVIDORES PÚBLICOS ATENDIDOS	
17		669	
PRESENCIALES	VIRTUALES	MUJERES	HOMBRES
12	5	440	229
No. CERTIFICACIONES MOS		No. SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS	
3		58	
		MUJERES	HOMBRES
		26	32





Celebramos 15 Convenios de Colaboración Institucional, con el fin de brindar capacitación y/o certificaciones a los servidores públicos de distintas dependencias y entidades del gobierno del Estado, así como de diferentes Entidades Federativas en los que sobresalen los siguientes:

- Gobierno del Estado de Yucatán.
- Gobierno del Estado de México.
- Gobierno del Estado de Jalisco y,
- Universidad Autónoma Metropolitana.

De igual forma se celebramos 9 contratos de adquisiciones y servicios, buscando la certeza legal a esta Entidad y estar acorde con la gestión de este gobierno.

Así mismo, trabajamos permanentemente en la actualización de la normatividad que rige al mismo, por lo que resalta en este rubro la publicación del nuevo estatuto orgánico, mismo que sufrió algunas reformas para el perfeccionamiento de su funcionalidad.

### 1.3.1.- Implementar un modelo de Gobernanza Electrónica

Con la implementación de un modelo de gestión pública de calidad que asegure la ampliación y la mejora de servicios a través del uso de tecnologías de la información y con la intención de generar vínculos entre el titular del Poder Ejecutivo y la ciudadanía en materia digital realizamos las siguientes acciones:

- Participamos en las reuniones del grupo de trabajo interinstitucional, para dar seguimiento al Programa México Conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- En conjunto con la Secretaría de Economía del estado y con la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT, realizamos reuniones de trabajo para dar seguimiento y buscar soluciones a temas de infraestructura que resuelvan la problemática de los puntos de acceso de internet gratuito que Zacatecas tiene dentro del programa federal "Internet para Todos".
- Realizamos reuniones de trabajo para conocer, dar seguimiento y presentar propuestas, dentro del Programa Cobertura Social de la S.C.T., cuyo objetivo es el de conectar a poblaciones ubicadas como de alta prioridad y que no cuentan con ningún tipo de cobertura de celular o internet.
- Nos capacitamos en el software México Digital del INEGI, mediante el mapeo de información necesaria para presentar propuesta a la S.C.T. y ampliar las localidades prioritarias en el Programa de Cobertura Social.
- Revisamos de manera regular, proyectos institucionales de diferentes dependencias, en materia de innovación, mejora y renovación de tecnologías para la información y comunicación.
- Asistimos a diversos municipios en conjunto con la Secretaría de Economía para revisión de infraestructura pasiva y plantear solución de conexión en comunidades que no cuentan con comunicaciones.



- En la formulación e implementación de proyectos de estrategia digital, apoyamos al Archivo General de Zacatecas, a la Subsecretaría de Desarrollo Político, a el ISSSTEZAC y al COBAEZ.
- Hemos solicitado desarrollos internos de software que continúan con modificaciones y/o en desarrollo, concentrados en un sistema general denominado SIAD (Sistema Integral de Administración de Jefatura) <https://siad.zacatecas.gob.mx>. Entre los módulos que se han trabajado destacan:
  - Módulo para el control de vehículos y combustibles.
  - Módulo para el control de almacén.
  - Módulo para el control de agenda del Gobernador.
  - Cambios en el existente y comienzo del nuevo desarrollo para los módulos de Atención Ciudadana y correspondencia de la Jefatura y,
  - Módulo para el control de checado, días inhábiles, festivos y vacaciones del personal de la Jefatura.
- Desarrollamos un sistema basado en web para el control de tickets sobre asignación de tareas, denominado SIDIGITAL (Sistema de Tickets Interno de Estrategia Digital) y se encuentra en: <https://sidigital.zacatecas.gob.mx>.
- Recibimos solicitud por parte del secretario de economía para el desarrollo de un sistema de control y seguimiento de oficios dentro de la misma secretaria, este fue denominado SIECO (Sistema Digital de Oficios de Economía) <https://sieco.zacatecas.gob.mx>.
- Se encuentra en etapa de desarrollo, el proyecto de automatización de la recién creada Dirección de Archivo de Gobierno, actualmente trabajamos en paralelo con el desarrollo de la página web <https://archivogeneral.zacatecas.gob.mx>, en un sistema de cuestionarios vía web, para recopilar información en <https://archivo.zacatecas.gob.mx>; y en el sistema interno, para realizar los procesos que requiere el área. Estamos en proceso de definir si es un desarrollo interno o se realiza mediante adquisición.
- Brindamos apoyo a las áreas de Comunicación Digital y Comunicación Social para modificaciones en las páginas de gobierno, revisamos constantemente la seguridad

de los sitios, los certificados, los servidores y se asignan y administran usuarios para su manejo.

- Implementamos las herramientas para incluir en los portales de gobierno y en algunos de los canales de redes sociales, a las personas con capacidades diferentes.
- Tuvimos 62 solicitudes de dictámenes para la adquisición de tecnología o equipo informático por parte de varias dependencias del gobierno estatal,
- Realizamos mantenimiento de Wi-fi, red de voz y datos en palacio de Gobierno, así como, ampliación y configuración de access point en la Oficina del Gobernador, de igual manera, llevamos a cabo la Instalación de red inalámbrica, cubriendo el 70 % del tercer piso del edificio conocido como casa de los perros o ex-hotel francés.
- Realizamos 70 servicios de mantenimiento a red de telefonía y 45 servicios de mantenimiento en redes y nodos en general, a usuarios de palacio de Gobierno.
- Hicimos trabajos de mantenimiento y configuración de access points en Casa de Gobierno, así como la supervisión de la instalación y configuración de enlace de fibra óptica de 100 GB, para consumo de internet.
- Instalamos 18 módulos de red de datos y un servidor de archivos, en la Coordinación de Proyectos Estratégicos.
- Dimos mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red de voz y datos de Palacio de Gobierno y actualización de firmware del equipo central de red de voz y datos (Fortigate 100D), respaldo y administración de servidores ISP Config, donde se tienen alojadas varias páginas web institucionales, así como la creación, modificación y depuración de políticas de seguridad mediante las cuales se administra el tráfico desde y hacia internet, que se configuran en el equipo central de comunicaciones (fortigate 100D) y configuración de nodos en el área de giras del edificio A.
- Realizamos la configuración y administración del servidor antispam E.F.A. estamos trabajando en un proyecto de integración de almacenamiento en la nube con el correo institucional que se encuentra en etapa de pruebas y, se proporciona soporte técnico y capacitación al personal que lo solicita.
- Dimos mantenimiento correctivo y preventivo a las oficinas de atención ciudadana en Fresnillo y en diversas áreas de Palacio de Gobierno y Edificio A.

- Atendimos casi la totalidad de las solicitudes de reparación de equipo con lo que se ha logrado un ahorro en gastos de reparación externa, un total de 687 solicitudes de soporte o reparación dentro de las áreas que integran la Jefatura de Oficina.

El compromiso y el avance en el esquema de gobernanza electrónica que hemos venido generando, nos permitió afrontar de una mejor manera la pandemia por el Covid-19, pues el confinamiento y el aislamiento físico nos ha demostrado que es sumamente necesario continuar con la generación de mecanismos alternativos de interacción electrónica con la ciudadanía.

En este sentido, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

- Con una inversión de \$1'197,326.00, continuamos consolidando el uso de la Firma Electrónica Avanzada en trámites y procesos gubernamentales:
  - Renovamos pólizas anuales de mantenimiento y soporte de la plataforma de Autoridad Certificadora de Firma Electrónica, para continuar con los servicios de expedición, administración y registro certificados digitales de los usuarios firmantes.
  - Implementamos el uso de la Firma Electrónica Avanzada en el proceso de generación de Constancias de No Adeudos Fiscales de la Secretaría de Finanzas, con esta acción se agilizan los procesos para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.



- De igual manera implementamos el uso de la Firma Electrónica Avanzada para la Certificación de documentos inscritos en el Registro de Organismos Públicos Descentralizados (REPODEZ). Con estos suman ya 17 trámites de gobierno del Estado al servicio de la Ciudadanía.
- Como autoridad certificadora expedimos 33 certificados de Firma electrónica con el objetivo de garantizar la identidad de cada Servidor Público involucrado en dichos procesos.
- Comprometidos con la ciudadanía y al acceso de la información pública, con una inversión de \$41,412.00 obtuvimos la Declaración de Accesibilidad Web, misma que garantiza que personas con discapacidad, en el uso de sus Derechos Humanos, puedan acceder al contenido del Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo y que con el uso de tecnologías de asistencia puedan ejercer su derecho constitucional a informarse.
- Refrendando mi compromiso de ofrecer un Gobierno transparente y cercano a la gente, desarrollamos mejoras al Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo para cumplir con el derecho a saber que permite a todas las personas acceder al contenido del portal, mejorando la experiencia del usuario y facilitando el acceso a la información. Como resultado de tales mejoras, obtuvimos por segundo año consecutivo el primer lugar en el Ranking Nacional de Portales de Transparencia, obteniendo una ventaja sobresaliente en calificación con respecto al segundo lugar.

- En aras de facilitar a las Unidades de Transparencia el llenado correcto de la información de oficio que la Ley de Transparencia requiere, desarrollamos la herramienta de Conversión de Documentos, lo que les permite convertir los formatos que solicita la Plataforma Nacional de Transparencia a los formatos requeridos por el Portal de Transparencia, haciendo más sencilla su labor y coadyuvando a mejorar la información que se presenta en este portal.
- Desarrollamos el Registro de Organismos Públicos Descentralizados (REPODEZ) el cual es un mecanismo de transparencia y control que permite contar con una base de datos de dichos organismos, registrando su memoria histórica y evolución, además de que identifica a los servidores públicos que cuenten con representación legal. A la fecha hemos capacitado a 33 entidades para el uso y llenado del sistema.
- Derivado de la creación del nuevo Programa 2x1, reflejo del esfuerzo conjunto de mi Gobierno con los gobiernos municipales, así como de diversos clubes y asociaciones migrantes en pro de la población zacatecana, desarrollamos el “Portal del Programa 2X1”, que permite darle seguimiento no solo a las obras concluidas, sino también a las que están en proceso, incluyendo la supervisión que la Secretaría de la Función Pública les realiza. De igual manera, permite a los usuarios identificar las obras que realiza cada club y federación, así como la segregación por municipios.
- Con el afán de fomentar la cultura de la denuncia, estamos desarrollando el Sistema de Denuncia de Actos de Corrupción (SIDEAC), mismo que facilitará la captación de Denuncias Ciudadanas tanto en materia de actos de corrupción, como Manifestaciones Ciudadanas, el cual permitirá clasificar las denuncias y enviarlas al Sistema de Atención Ciudadana (SAC), así como al Sistema de Responsabilidades (SIRE), estos a cargo de la Secretaría de la Función Pública.
- Derivado de la última modificación de los formatos para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses el 23 de septiembre de 2019, realizamos el desarrollo de la nueva versión de SIDESPI, misma que contempla ambas declaraciones y sus administradores. Cabe destacar que para el ejercicio 2020, suscribimos convenios de uso de la plataforma con seis Organismos Autónomos como son: la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Administrativa y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y Tribunal de Justicia Electoral. De igual manera suscribimos convenios con 36



ayuntamientos, para lo cual se realizó una versión de SIDESPI que se adecuara a las necesidades generales de los ayuntamientos, realizando 42 capacitaciones a todos los órganos internos de control de ayuntamientos y Organismos Autónomos.

- En atención a la última reforma de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Zacatecas, desarrollamos una nueva versión del Sistema Integral de Entrega-Recepción SINTER, mismo que permitirá optimizar y mejorar el proceso de entrega, así como la facilidad de uso y manejo de los anexos que en él se encuentran.
- Para mejorar los procesos que se realizan en la Subsecretaría de Responsabilidades, desarrollamos el Sistema de Responsabilidades SIRE, mismo que permite dar seguimiento a los procesos de denuncia, desde la presentación, investigación, sustanciación, radicación y sentencia, coadyuvando en la agilidad de los procesos, mejorando así la atención que brinda la dependencia.

**TOTAL DE ACCIONES**

OBRAS Y/O ACCIONES	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
ACCIONES DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10	14	7	0	31	\$900,000.00	\$1,336,400.21	\$3,084,641.86	\$1,987,605.93	\$7,308,648.00

**PROYECTOS CON RECURSO**

OBRAS Y/O ACCIONES	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1	4	3	9	17	\$900,000.00	\$1,336,400.21	\$3,084,641.86	\$1,987,605.93	\$7,308,648.00

**PROYECTOS SIN RECURSO**

OBRAS Y/O ACCIONES	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	9	10	4	3	26

- De igual manera, se encuentra en proceso el desarrollo de las Constancias de no inhabilitación en línea, implementando la firma electrónica.

**1.4. Transparencia y Rendición de Cuentas**

**1.4.1. Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva**

La Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, son derechos fundamentales de nueva generación consagrados en nuestra Carta Magna y elementos imprescindibles que forman parte de la directriz que he trazado para conducir mi administración.

Su complejidad y relevancia implican que todas y cada una de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, trabajemos de manera coordinada para asegurar que la ciudadanía cuente con información oportuna, veraz y actualizada sobre el uso y destino de los recursos públicos.

**Portal de Transparencia del Gobierno del Estado**

- El Portal de Transparencia es una herramienta que contribuye a la creación de valor público, ya que facilita la consulta de información sustantiva de la acción del Poder Ejecutivo del estado en un solo sitio de uso sencillo y amigable para sus usuarios. Así, de septiembre del 2019 a agosto del 2020, se registraron un total de 453,600 visitas.

- 173,162 personas consultaron información que se encuentra alojada, de los cuales 166,935 son nuevos usuarios y son procedentes principalmente de México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Chile, Argentina, España, Venezuela, Ecuador y República Dominicana.
- Realizamos la revisión y carga de 10,000 registros nuevos correspondientes al cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de las Dependencias y Entidades, para su consulta pública por parte de la ciudadanía.

### Zacatecas en el plano nacional en materia de transparencia

Por tercera vez, el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, se posicionó en el primer lugar del Ranking de Portales Estatales de Transparencia 2020.

- En sus ediciones 2017, 2019 y 2020, el estudio ha arrojado que Zacatecas es el mejor calificado, ya que año con año realizamos mejoras relacionadas con los componentes de la evaluación que consisten en: arreglos institucionales, datos abiertos, colaboración vertical, coproducción o colaboración horizontal e interface.
- Para este año 2020, como Estado, mejoramos en los 5 componentes que contempla la revisión, por lo cual, con base en la semaforización que establece el estudio, es la única entidad que se encuentra en verde a nivel nacional.

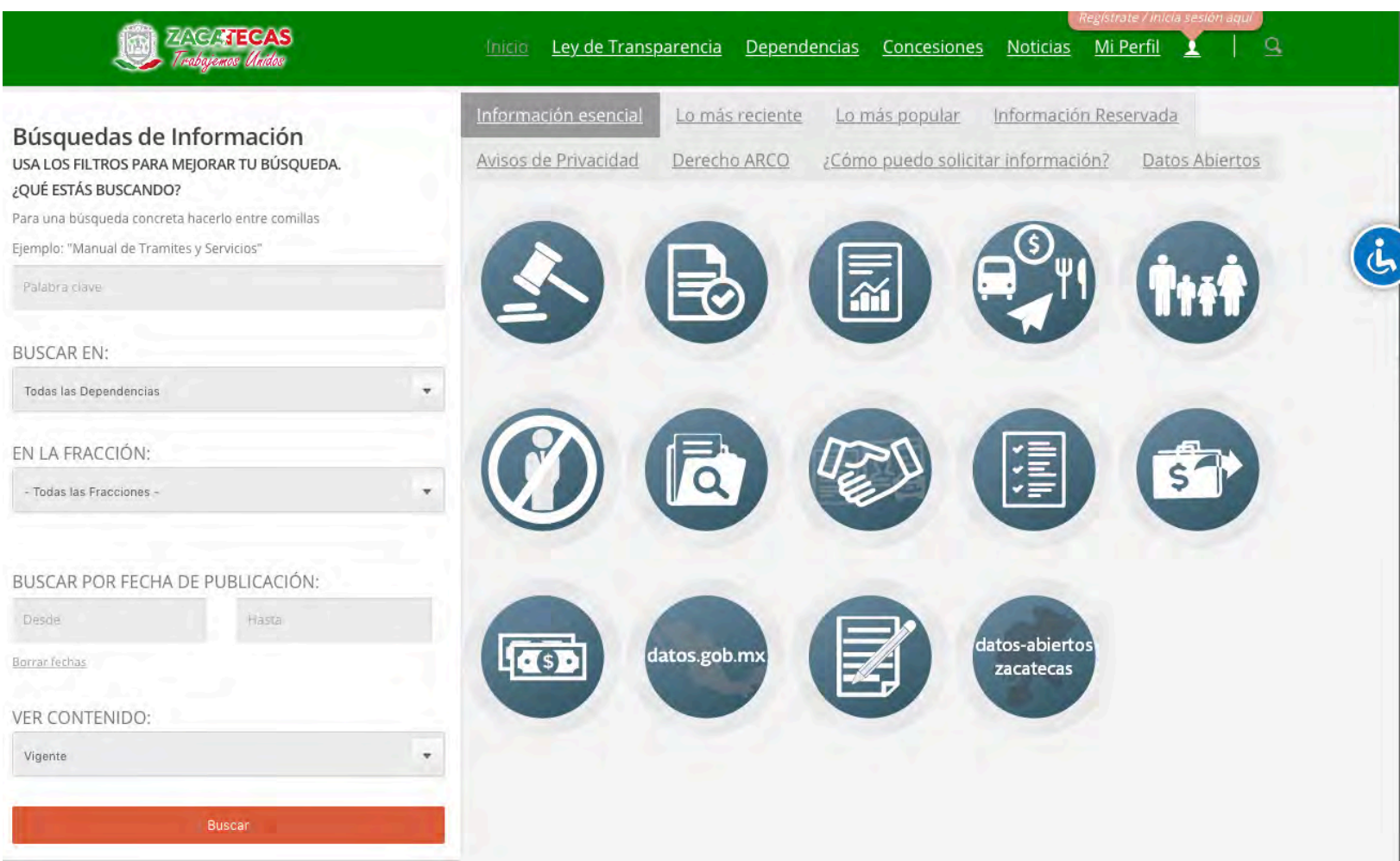
### Capacitación y Profesionalización de las Unidades de Transparencia

- Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo 15 capacitaciones dirigidas a Titulares de las Unidades de Transparencia, Servidores Públicos habilitados y responsables de áreas generadoras de información, con la finalidad de fortalecer la política de transparencia al interior del Poder Ejecutivo mediante la transmisión de conocimientos y recomendaciones para cumplir con los mandatos de ley en la materia.
- Impartimos 1 curso de Alineación a la estándar competencia laboral “Facilitación de la información en poder del sujeto obligado”, en el que participaron 11 Titulares de las Unidades de Transparencia y Servidores Públicos Habilitados.
- En el ejercicio 2019 llevamos a cabo los procesos de evaluación para la certificación, resultando competentes 52 personas Titulares de Unidades de Transparencia, Servidores Públicos Habilitados y Oficiales de Protección de Datos Personales y recibieron su certificado en el estándar “Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado”.
- Estos procesos fueron coordinados por el Instituto de Selección y Capacitación en colaboración con el Centro Evaluador de Competencias Laborales de la Secretaría de la Función Pública, ambas instancias del Gobierno del estado.

### Reuniones de trabajo con las Unidades de Transparencia

- La consolidación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas al interior de mi gobierno dependen en gran medida de un conjunto de acciones coordinadas, por lo que en el periodo de referencia llevamos a cabo 3 reuniones de trabajo con las Unidades de Transparencia, con el objetivo de dar seguimiento a los temas orientados al cumplimiento de las disposiciones en la materia, así como brindar asesoría grupal sobre temas de interés común.

En estas reuniones participó el 95% de quienes fungen como Titulares y Servidores Públicos Habilitados de las 52 Unidades de Transparencia que conforman el Poder Ejecutivo del Estado.





## Asesoría y orientación

El acompañamiento a las Unidades de Transparencia es fundamental para el cumplimiento de las disposiciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales, por tal motivo, en el periodo que se informa, brindamos un total de 1,178 asesorías a titulares, servidores públicos habilitados y responsables de áreas generadoras de información.

- Realizamos 133 sesiones de trabajo y revisamos 400 proyectos de respuesta a solicitudes de acceso a la información.
- Dimos seguimiento y acompañamiento al proceso de solventación de observaciones derivadas de la Verificación Vinculante realizada por el Órgano Garante, a la publicación de obligaciones de transparencia respecto del segundo semestre de 2019.
- Asimismo, es importante destacar que el Poder Ejecutivo es el Sujeto Obligado de la entidad que ha difundido más registros relacionados con las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional, ya que según el informe de actividades 2019 presentado por el Órgano Garante Local, al cierre de ese ejercicio dicha plataforma alojaba 20'608,940 de registros de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, lo cual representa el 51.37% de la cantidad total de registros ingresados por los Sujetos Obligados de Zacatecas.
- Obtuvimos, como Poder Ejecutivo una calificación global promedio de 99.17%, en la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia realizada por el Órgano Garante local, misma que refleja el nivel de cumplimiento de las Dependencias y Entidades que lo conforman, ubicándose en la posición N.º 5 del Índice global promedio de cumplimiento presentado en el mes de enero del 2020.

## 1.5 Combate a la corrupción

### 1.5.1 Implementar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción

#### Sistema Estatal Anticorrupción

Mediante la implementación de diversos mecanismos de transparencia y participación ciudadana, logramos establecer un nuevo modelo de gobernanza donde sociedad y gobierno trabajan de la mano en la solución de problemas públicos, con el fin de disminuir los índices de impunidad y corrupción, y fomentado con ello el honesto ejercicio de la gestión pública para recuperar la confianza ciudadana.

#### Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

A tres años de la entrada en vigor de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, y con la instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, coadyuvamos a lograr establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, así como instaurar las políticas públicas para la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas y hechos de corrupción.

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría de la Función Pública como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, participamos en 10 sesiones ordinarias, 3 extraordinarias y 2 reuniones de trabajo, donde se atendieron acciones como; la implementación de la Plataforma Digital Estatal, la iniciativa de Reforma al Código Penal del Estado de Zacatecas, que entró en vigor el primero de enero del 2020, la reforma que se integró conjuntamente con la Comisión de Justicia de la LXIII Legislatura del Estado, el seguimiento a la implementación del Sistema Estatal de Fiscalización, la aprobación del Plan de Trabajo del Comité Coordinador, la discusión de recomendaciones emitidas por la Comisión Ejecutiva, aprobamos el Segundo Informe de Actividades 2019, determinamos emitir un acuerdo que amplía el plazo para la presentación de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos, estableciendo como fecha límite el 31 de julio del año en curso, así mismo como parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobamos los informes financieros del ejercicio 2019, así como el anteproyecto de presupuesto 2020.



De igual forma, trabajamos de manera conjunta con el Comité Coordinador en la elaboración del documento de Política Pública Anticorrupción para Zacatecas, donde se realizaron varias acciones para el diseño del documento, tomando como base la Política Nacional Anticorrupción y siempre privilegiando la participación ciudadana.

El 29 de enero del 2020 en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador se aprobamos la Política Estatal Anticorrupción, mismo día que se dio a conocer a la ciudadanía, sociedad civil, cámaras empresariales, poderes de gobierno, y a los servidores públicos del ámbito estatal y municipal, cuya visión es el combate a la impunidad y la arbitrariedad involucrando a los ciudadanos, e implementando nuevos mecanismos en la interacción entre el Estado y la sociedad; con la intención de controlar y disminuir de manera significativa la corrupción. Cabe mencionar que Zacatecas fue la primera entidad federativa en aprobar la Política Estatal Anticorrupción.

Con el firme propósito de promover la creación de vínculos y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los entes públicos fiscalizadores del estado, en el marco de la segunda sesión plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipio-Estado realizada el 9 de diciembre de 2019, celebramos la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior, ambos del estado de Zacatecas, cuyo objeto es identificar áreas comunes de auditoría y fiscalización, el intercambio de información, la homologación de los procesos, así como evitar duplicidades u omisiones.

### Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación

En la historia de la CPCE-F la figura del Comisario, es prácticamente nueva, puesto que se implementó a partir del ejercicio 2019, la Secretaría de la Función Pública del gobierno del estado de Zacatecas, fue designada por sus homólogos nacionales como la primera comisaria, teniendo así la responsabilidad de vigilar el ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones de dicha comisión. Durante este encargo en el ejercicio 2019, realizamos las siguientes acciones:

- Aplicamos una encuesta a los Titulares de los 32 Órganos Estatales de Control, que dio como resultado un “Diagnóstico sobre la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación”, por lo que, derivado del mismo, se propusieron Acciones de Mejora.



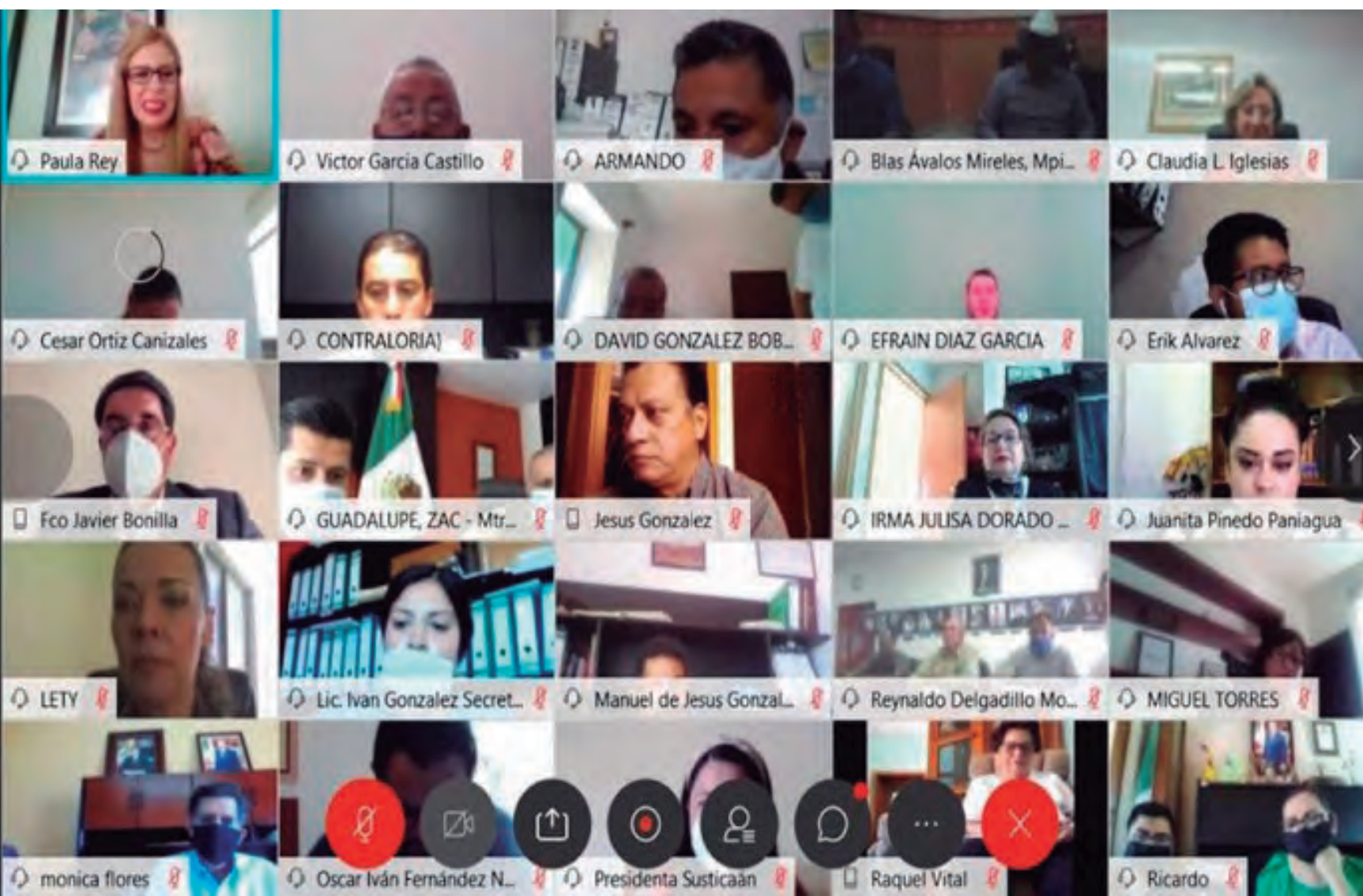
- Presentamos una propuesta de “Reglamento del Comisario de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación”.
- Entregamos un Informe de Evaluación de la ejecución de los recursos del fondo de aportaciones de la CPCE-F, correspondiente al ejercicio 2019.
- Para difundir el ejercicio del Fondo de Aportaciones de la Comisión, presentamos una propuesta de Micro sitio de la Comisaría, el cual contempla en su estructura, mensaje de la Presidenta de la CPCE-F, normatividad de la CPCE-F, Programa de Trabajo de la Comisaría, Acciones de la Comisaría e Informe del Ejercicio del Presupuesto.
- Participamos activamente en la Región Centro-Occidente de la CPCEF (integrada por las Entidades Federativas de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas), cuyo Plan Anual de Trabajo se integró con las siguientes líneas de acción:
  - Responsabilidades administrativas.
  - Seguimiento para la presentación de declaraciones patrimoniales.
  - Capacitación en materia de investigaciones y calificación de faltas administrativas.
  - Creación de capacidades en materia de ética y del Sistema Nacional Anticorrupción.
  - Encuentro entre responsables de áreas investigadoras y substanciadoras.

- Impulsar la figura de defensores de oficio en las entidades federativas.
  - Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control.
  - Intercambio de mejores prácticas de la vinculación entre Órgano Estatal de Control y Órgano Interno de Control.
- En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, el 19 y 20 de septiembre 2019, llevamos a cabo el Segundo Encuentro entre Áreas Investigadoras y Substanciadoras, donde fuimos sede, contando con la participación 200 Servidores Públicos de 27 Entidades Federativas del país.
  - Durante el evento llevamos a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y la Contraloría del Estado de Yucatán en materia de Contraloría Social ya que contamos en Zacatecas con una unidad certificadora avalada por el CONOCER, la cual trabaja en coordinación con el Instituto de Selección y Capacitación del Estado.

- Participamos en la Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Occidente de la CPCE-F los días 14 y 15 de octubre 2019, efectuada en la Ciudad de León, Guanajuato, presentando los avances de trabajo de la Líneas de acción programadas; así como en la en la LXIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación 2019, los días 6, 7 y 8 de noviembre en la ciudad de Querétaro.
- En el marco de la LXIII Reunión Nacional, fuimos acreedores a un reconocimiento por haber sido seleccionado el Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y la Plataforma Obra Transparente entre las 8 mejores prácticas, de 82 evaluadas, como herramientas innovadoras de transparencia y participación ciudadana.
- En atención a los acontecimientos suscitados a nivel nacional con motivo de la pandemia de COVID-19 y teniendo como prioridad atender y respetar las medidas de sanidad preventivas se tomó la determinación de efectuar las reuniones regionales y nacionales de manera virtual.
- En razón de lo anterior participamos en la Primera Sesión Extraordinaria de la CPCE-F realizada el día 27 de abril 2020, con el único tema dentro del orden del día: "Acuerdo MARCO en materia de plazos para presentación de Declaraciones Patrimoniales".
- La Segunda Reunión Extraordinaria de la CPCE-F, se realizó el 11 de junio del 2020 con el fin de revisar la pertinencia de cancelar el XV Premio Nacional de Transparencia en Corto y Décimo Segunda edición del Premio Nacional de Contraloría Social.
- El 09 de julio participamos en la Segunda Asamblea Ordinaria 2020 de la Región Centro-Occidente y los días 13 y 14 de agosto en la LXIV Reunión Nacional de la CPCE-F, en ambas informamos los avances en las actividades específicas de las líneas de acción contempladas en el Plan de Trabajo 2020.

### Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado

Con la finalidad de impulsar la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, a través de la Secretaría de la Función Pública suscribimos con los Municipios, un "Acuerdo de Coordinación..." que permite crear la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E), misma que facilita la coordinación de acciones y el intercambio de experiencias para fortalecer las



capacidades de los órganos de control en el combate a la corrupción, en el control interno y en la mejora de la gestión pública.

En seguimiento al Programa de Trabajo 2019 de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E), realizamos la Segunda Sesión Plenaria el 9 de diciembre de 2019, en Tecnológico de Monterrey Campus Zacatecas, donde cada Coordinador de la 8 Regiones que integran la CPCM-E presentaron sus avances en cumplimiento a las líneas de acción contempladas en el Programa de Trabajo. En el marco de la reunión se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública.

Para el seguimiento al Programa de Trabajo, se realizaron 60 reuniones regionales donde se capacitaron a los Contralores Municipales.

En relación al Programa de Trabajo 2020 de la CPCM-E, realizamos las siguientes acciones:

- Capacitación a 38 Contralores Municipales sobre el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI), a partir de la firma del Convenio de Colaboración para el uso del Sistema entre la Secretaría de la Función Pública y los municipios, dicha capacitación se realizó los días 27, 28 y 29 de abril 2020 por videoconferencia.

### Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto

El ejercicio de Gobierno Abierto es un modelo de gestión que incorpora principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Como una estrategia para impulsar el Gobierno Abierto en el Estado de Zacatecas se constituyó el Secretariado Técnico Local como órgano ejecutivo y decisorio.

Durante el periodo que se informa participamos en 5 Sesiones Ordinarias, 2 Sesión Extraordinaria y 2 Reuniones de Trabajo.



- Hemos dado Seguimiento al “Segundo Plan de Acción Local”:

1. Fideicomiso de pensiones (ISSSTEZAC).
2. Transparencia del Recuso del Deporte.
3. Por el rescate del Cerro de la Bufa.
4. Cabildo Abierto.
5. Seguimiento a los criterios de compra, adquisiciones y contrataciones de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo.
6. Apoyos Nutricionales Escolares.

### Acciones de Fiscalización

La compleja situación económica que enfrentamos derivada de múltiples factores como los recientes recortes presupuestarios a nivel federal, el endeudamiento financiero heredado y la

reciente crisis mundial por la Pandemia del COVID-19 hacen impostergable la implementación de mecanismos de fiscalización y control que garanticen una eficiente gestión gubernamental y un adecuado uso de los recursos públicos, con el fin de mejorar y garantizar sustancialmente el valor público que deben de generar las intervenciones gubernamentales. Es por ello, que en el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones de Control y Fiscalización del gasto público:

- Iniciamos un total de 23 Auditorías, de las cuales 20 a fueron a Dependencias y/o Entidades del Poder Ejecutivo, y 3 a Ayuntamientos.
- De estas auditorías, destacan las realizadas a las siguientes Dependencias y Entidades:
  - Coordinación General Jurídica (1).
  - Instituto Tecnológico Superior Zacatecas (1).
  - Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas (1).
  - Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (1).
  - Jefatura de Oficina del Gobernador (1).
  - Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas (1).
  - La Secretaría de Obras Públicas (1).

- Secretaría de Desarrollo Social (2).
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (2).
- Secretaria de Economía (1).
- Secretaría de Educación (1).
- Secretaria de Finanzas (2).
- Secretaria de Seguridad Pública (1).
- Servicios de Salud de Zacatecas (4).
- Así como las realizadas a los ayuntamientos de:
  - Fresnillo (1).
  - Jerez (1).
  - Mazapil (1).

- Entre los principales Fondos y Programas auditados se encuentran:

- Programa de Empleo Temporal.
- Administración y Ejercicio de los Recursos Públicos Operados por la Jefatura de Oficina del Gobernador.
- Administración y Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales asignados al Capítulo 1000 "Servicios Personales.
- Programa de Registro e Identificación de Población, del ejercicio presupuestal.
- Programa de Autoproducción de Alimentos, del ejercicio presupuestal.
- Programa de Equipamiento del Hogar.
- Programa de Inversión de Adquisición de Ambulancias de Traslado y Urgencias avanzadas.
- Proyecto Ejecutivo del Transporte Integrado.



- Fondo Revolvente.
- Así como a los siguientes rubros:
  - Capítulo 1000 Servicios Personales y Compensaciones Adicionales a Sueldo.
  - Viáticos.
  - Capítulo 3000.
  - Adquisiciones de Piezas Artesanales para Exhibición y Venta por las Casas de las Artesanías.
  - “ Cuotas de Recuperación del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal “.
  - Compras de Insumos y Recursos Humanos por la Contingencia Sanitaria COVID-19 (Auditoría en tiempo real).
- De las 23 auditorías iniciadas, 6 correspondieron a la Obra Pública, mismas que fueron practicadas a 3 Ayuntamientos y a 3 Dependencias de la Administración Pública Estatal, siendo estas, revisiones directas con un monto total auditado de \$265'846,228.00.
- Los Programas, Fondos y ejercicios fiscales auditados son:
  - HÁBITAT, ejercicio 2018 a los ayuntamientos de Jerez y Fresnillo.
  - Fondo Minero, ejercicio 2018 a las Secretarías de Finanzas, Obras Públicas y al Ayuntamiento de Mazapil.
  - “Escuelas al Cien” al Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas
- De las 5 auditorías a la Obra Pública, se desprende la siguiente información relativa al seguimiento:
  - 1 auditoría solventó las irregularidades presentadas, por lo que fue cerrada.
  - 2 fueron enviadas a los Órganos Internos de los Ayuntamiento de Jerez y Fresnillo respectivamente.



- 1 auditoría fue turnada a la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas.
- 1 auditoría se encuentra en proceso.
- Sobre el seguimiento de auditorías financieras, llevamos a cabo el seguimiento a 8 Auditorías directas practicadas en periodos anteriores al que se informa a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, conforme se detalla a continuación:
  - Secretaría de Educación. (1)
  - Secretaría de Finanzas. (1)
  - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas. (1)
  - Coordinación Estatal de Bibliotecas (Secretaría de Educación). (1)
  - Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. (1)
  - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. (1)
  - Secretaría del Campo. (1)
  - Servicios de Salud de Zacatecas. (1)
- Los fondos y programas auditados con seguimiento son:
  - Programa Nacional de Becas (PNB).

- Fondo Único de Participaciones.
  - Ingresos y Egresos autorizados y ejercidos provenientes de Recursos Federales, Recursos Estatales e Ingresos Propios captados por los Organismos auditados.
  - Estructura, atribuciones, funciones y cumplimiento de actividades, del ejercicio presupuestal auditado.
  - Recursos asignados y ejercidos en los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.
  - Préstamos y Créditos otorgados y que se encuentren vigentes, del ejercicio presupuestal auditado.
  - Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.
  - Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica.
- Otra de las actividades que realiza el Órgano Estatal de Control es el Seguimiento de auditorías practicadas de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública Federal en ejercicios anteriores, y como resultado de las gestiones que se han realizado ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal auditadas, se ha logrado solventar cerca de 2,200'000,000 y se están realizando acciones tendientes a incrementar el monto.
  - Asimismo, participamos con la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de los recursos federales otorgados al Estado a través de Fondos y Programas. Entre las actividades que realizamos se destaca la participación en los inicios de auditorías, atención oportuna de los requerimientos de información a las Dependencias y Entidades Estatales, concentración, análisis y envío de dicha información y documentación para los trámites correspondientes. Cabe hacer mención que en el periodo que se informa la Auditoría Superior de la Federación inició 11 Auditorías al Gobierno del Estado de Zacatecas.

### Auditorías 4IG

DIRECCIÓN	FINANCIERAS	OBRA PÚBLICA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTOS
Auditoría	7	0	26	8
Supervisión y Auditoría a la Obra Pública	0	5	37	5
Órganos Internos de Control	9	1	4	3
Comisarios	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>67</b>	<b>16</b>
	<b>23</b>			

### Concentrado de auditorías conjuntas y directas 2016-2019

AUDITORIAS	1ER. INFORME	2DO. INFORME	3ER. INFORME	4TO. INFORME	TOTAL
Directas	19	16	34	23	92
Conjuntas	30	20	23	0	73
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>36</b>	<b>57</b>	<b>23</b>	<b>165</b>



## Supervisión a la Obra Pública

La supervisión a la obra pública representa un instrumento de gran importancia para la detección oportuna de actos fuera de legalidad y omisiones que pueden incidir en detrimento de las obras públicas, por lo que nuestro equipo de supervisión está distribuido a través de diez regiones, las cuales le dan cobertura a los 58 municipios del Estado y cuya labor de inspección está respaldada con el Laboratorio Móvil de obra pública integrado por técnicos especialistas en ese ámbito, lo que nos permite realizar las siguientes acciones en materia de supervisión:

### Obras del Programa 2x1

- En el periodo que se informa, en lo referente al Programa 2X1 Trabajando Unidos con los migrantes, contamos con la participación de 32 municipios, formalizando un total de 112 obras y acciones destacando entre otras: mejoramiento de templos, escuelas, lienzos charros, plazas y jardines; construcción de domos; instalaciones de calentadores solares, adquisición de vehículos (ambulancia, transporte de alumnos/enfermos) y becas escolares, esto, con una inversión total contratada de \$84'316,369.00, bajo una

mezcla de recursos 33.33% gobierno del Estado 33.33% organizaciones de migrantes y 33.33% gobierno Municipal.

- A la fecha llevamos a cabo dos reuniones de COVAM: el 21 de marzo, se aprobaron 46 proyectos que importan una inversión de \$43'832,089.00, y el 8 de junio, se aprobaron otros 54 proyectos que importan una inversión de \$52'500,951.00, mismos que están sujetos a cumplir con la normatividad establecida.
- En el periodo que se informa realizamos 313 visitas de supervisión a 112 obras, acciones y proyectos productivos.
- También efectuamos 18 visitas a obras del 3X1 ubicadas en 6 municipios, en seguimiento a inconsistencias documentales en la integración de los expedientes unitarios de las mismas, así como a deficiencias técnicas detectadas por el personal de este Órgano Estatal de Control y los propios beneficiarios en la ejecución física de los conceptos de obra contratados.

### Otros Programas Federales y Estatales

- Llevamos a cabo 1,390 visitas de supervisión a 493 obras que derivan de programas tanto federales como estatales.
- Levantamos 37 actas circunstanciadas por la detección de anomalías en la ejecución de las obras supervisadas, derivado de ello, otorgamos plazos para su corrección a las Dependencias, Entidades y/o Ayuntamientos ejecutores, 10 actas fueron solventadas y 27 están en proceso. Las principales anomalías consignadas en las actas circunstanciadas levantadas en las supervisiones son:
  - Incumplimiento al periodo de ejecución contratado.
  - Conceptos no ejecutados.
  - Conceptos mal ejecutados.
  - Deficiencias Técnicas.
  - Cambio de proyecto.
  - Obras abandonadas.





PROGRAMA	1ER. INFORME		2DO. INFORME		3ER. INFORME		4TO. INFORME		ACUMULADO QUINQUENAL	
	Visitas	Obras	Visitas	Obras	Visitas	Obras	Visitas	Obras	Visitas	Obras
3X1	716	149	1582	375	830	216	18	6	3146	746
2x1	0	0	0	0	0	0	313	112	313	112
Otros programas	2972	2473	2347	955	2917	1034	1390	493	9626	4955
<b>TOTAL</b>	<b>3688</b>	<b>2622</b>	<b>3929</b>	<b>1330</b>	<b>3747</b>	<b>1250</b>	<b>1721</b>	<b>611</b>	<b>13085</b>	<b>5813</b>

- En lo que se refiere a los actos de Entrega-Recepción de obras públicas, asistimos a un total de 112 actos.

ACTOS DE ENTREGA	1ER. INFORME	2DO. INFORME	3ER. INFORME	4TO. INFORME	ACUMULADO QUINQUENAL
	325	337	305	112	1079

### Bitácora Electrónica de Obra Pública

- En el periodo que se informa realizamos 37 cursos de capacitación con la asistencia de 73 Servidores Públicos estatales y municipales, los cuales se detallan de la siguiente manera:
  - 21 cursos para Usuarios Finales (Residente de Obra) a 18 ayuntamientos y 3 dependencias participando 59 Servidores Públicos.
  - 16 cursos para administradores locales a 14 ayuntamientos participando 14 Servidores Públicos.

CURSOS DE BITACORA	1ER. INFORME	2DO. INFORME	3ER. INFORME	4TO. INFORME	ACUMULADO QUINQUENAL
	25	68	57	37	187

### Control de Calidad de Obras

Contamos con un estricto control de calidad de obras a cargo del equipo especializado del Laboratorio Móvil de la Secretaría de la Función Pública, el cual supervisa las obras en proceso de ejecución o terminadas con la finalidad de detectar irregularidades en su proceso constructivo, haciendo principalmente:



- Estudio de materiales a utilizar en estructuras de concreto y en terracerías como arenas, grava, suelos y materiales de banco etc.
- Realización de pruebas de compactación de terracerías y carpetas de concreto asfáltico.
- Extracción de núcleos de carpetas asfálticas y de concreto hidráulico.
- Pruebas de resistencia a la compresión simple en concreto hidráulico.
- En el periodo que se informa se tomaron 202 muestras para análisis de laboratorio en 66 obras ejecutadas por 2 Dependencias, 1 Entidad y 27 Ayuntamientos, determinándose irregularidades en 28 de ellas, por lo cual notificamos de manera oficial a las 2 Dependencias, 1 Entidad y a 18 Ayuntamientos ejecutores.

De las 28 irregularidades los tipos de pruebas realizados fueron:

- Pruebas de resistencias a la compresión simple en concreto hidráulico (15 muestra).
- Pruebas de calidad en suelos (3 muestreos).
- Extracción de Probetas en carpeta de concreto asfáltico (10 muestras).

MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA	1ER. INFORME	2DO. INFORME	3ER. INFORME	4TO. INFORME	ACUMULADO QUINQUENAL
	354	572	1061	202	2189

## Intervenciones transversales de control y fiscalización

Las intervenciones transversales de control y fiscalización que realizamos a través de los Órganos Internos de Control y los Comisarios Públicos, constituyen un importante sistema periférico de nuestro Órgano Estatal de Control, lo cual nos permite prevenir, detectar y abatir de manera oportuna actos de corrupción.

A través de los 34 Órganos Internos de Control adscritos a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo realizamos las siguientes acciones:

- Emitimos recomendaciones preventivas a los entes públicos con la finalidad de que pudieran orientar criterios que permitan una mejor gestión pública en las siguientes materias:
- Normatividad interna.
- Control de vehículos y combustibles.
- Enajenación de bienes.
- Contrataciones públicas.
- Plataforma “Obra Transparente”.
- Organigramas y estructuras orgánicas.
- Fondo revolvente.

- Viáticos.
- Transparencia.
- Modificación de reglas de operación de programas sociales.
- Nepotismo
- Otras relacionadas con los procesos que lleva cada ente público.
- Capacitamos a 15,931 servidores públicos pertenecientes a 34 entes públicos sobre el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Entregamos un total de 15,355 ejemplares del Código de Ética para las personas servidoras del Gobierno del Estado de Zacatecas, al personal de 34 entes públicos por conducto de los Órganos Internos de Control.
- Los 34 Órganos Internos de Control acompañaron a los entes Públicos donde se encuentran ejerciendo sus funciones, para conseguir que cada uno cuente con su Código de Conducta, conforme al contenido del nuevo Código de Ética.
- Instalamos 34 Comités de Control Interno en los Entes Públicos con el acompañamiento de los Órganos Internos de Control.
- En materia de control interno realizamos en 34 entes públicos sesiones ordinarias del Comité de Control Interno con la finalidad de promover la consecución de metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos
- Realizamos 72 evaluaciones a los reportes trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en 34 entes públicos.
- En materia de Declaraciones patrimoniales, los Órganos Internos de Control brindaron 2,076 asesorías a los Servidores Públicos obligados a presentar los distintos tipos de declaración de situación patrimonial.
- En las declaraciones de modificación patrimonial y de intereses logramos un avance del 85% en el cumplimiento durante el mes de mayo de las personas servidoras públicas obligadas, esto a pesar de que existe el acuerdo de ampliación del periodo para su cumplimiento.



- Recibimos 1,656 declaraciones patrimoniales iniciales y 154 finales de servidores públicos obligados.
- En materia de procesos de entrega recepción individuales, realizamos 714 actos protocolarios, de los cuales solo en 35 el servidor público que recibió el cargo levantó acta de hechos por inconsistencias en la información que le fue entregada, mismas que fueron aclaradas.
- Implementamos el Aula Virtual del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, con la finalidad de capacitar a las personas servidoras públicas sobre el Código de Ética, atribuciones y funciones del Órgano Interno de Control, procesos de entrega-recepción individual y la declaración patrimonial.
- Elaboramos una propuesta del Protocolo de Atención a Víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso en el Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Una de las auditorías realizadas a los Servicios de Salud se inscribió como mejor práctica y logramos el reconocimiento en Materia de Innovación Gubernamental y Simplificación Administrativa 2020 de la Región Centro-Occidente.
- Hicimos 138 revisiones en temas relacionados con gastos de operación, vehículos oficiales, combustible, portal de transparencia, plataforma obra transparente, viáticos, programas sociales, entre otros; de las cuales resultaron recomendaciones preventivas y correctivas.
- Iniciamos 124 carpetas de investigación por presuntos actos u omisiones de servidores públicos que pudieran ser consideradas como faltas administrativas graves o no graves de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- A la fecha presentamos 24 informes de presunta responsabilidad ante una autoridad substanciadora con la finalidad de que se inicie con el procedimiento de responsabilidad administrativa.
- Presentamos 3 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas de actos cometidos por servidores públicos que pudieran constituir un delito.
- Elaboramos 63 certificaciones a declaraciones patrimoniales en las cuales no se obtuvieron elementos que hicieran presumir la existencia de una falta administrativa y 13 se encuentran aún en proceso de revisión.



- Llevamos a cabo la evaluación al desempeño de los 34 titulares de órganos internos de control y 26 titulares de área.
- De las investigaciones llevadas a cabo por los órganos internos de control impusimos 5 sanciones para igual número de servidores públicos por la comisión de faltas administrativas que, a la fecha, son sanciones firmes. A continuación, se expone el detalle:

	Ente Público	Tipo de falta	Conducta sancionada	Sanción impuesta	No. de personas servidoras públicas sancionadas	Autoridad substanciadora
1	Turismo	No grave	Faltar a la comisión encomendada.	1 Amonestación privada.	1	Dirección de Responsabilidades A de la SFP.
2	Seguridad Pública	No grave	No atender instrucciones de un superior jerárquico y no tener cuidado con la documentación e información.	1 Suspensión del empleo por 10 días naturales, sin goce de sueldo.	1	
3	Educación	No grave	Falta de respeto a un particular.	1 Inhabilitación por 1 año y 1 amonestación pública.	2	Área de Substanciación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.
4	Educación	No grave	No atender un proceso de entrega de recepción.	Suspensión 15 días sin goce de sueldo.	1	Área de Substanciación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.

- Asimismo, iniciamos 8 procedimientos de responsabilidad administrativa en el Órgano Interno de Control de los cuales 6 corresponden a la Secretaría de Educación y 2 a los Servicios de Salud de Zacatecas.
- Emitimos el Informe Anual de los Órganos Interno de Control ante el Secretario Ejecutivo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que contiene las acciones preventivas y el concentrado de las quejas y denuncias que están como investigaciones en trámite.



- Gestionamos 26 cursos de capacitación para los integrantes de los órganos internos de control en donde se destacan temas como: Nueva Ley de Adquisiciones, Cultura Institucional con Perspectiva de Género, Implementación de la Ley General de Archivos, Control Interno, Sistema de Declaraciones Patrimoniales, Responsabilidades de los Servidores Públicos, Auditoría Gubernamental entre otros.
- Hay que resaltar el curso taller denominado Alineación al Estándar EC0217: Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, proceso en el que se logró que 6 titulares de órganos internos de control obtuvieran la acreditación que los certifica en el citado estándar como capacitadores.

A través de comisarios públicos asignados a los organismos públicos descentralizados que no cuentan con órganos internos de control, en el periodo que se informa, realizamos las siguientes acciones:

- La creación del Registro Público de Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Zacatecas (REPODEZ), en el que los 35 entes del estado deberán registrar información como el estatuto orgánico; nombramientos de cada uno de los integrantes de sus órganos de gobierno, sus respectivos suplentes; nombramiento del director general, así como de quienes tengan la responsabilidad de firmar en los entes; los poderes otorgados por el director general y demás mandatos estipulados en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales que coadyuva a fortalecer un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.
- La administración y verificación del Sistema REPODEZ para garantizar que la información de los sujetos obligados sea de calidad y cumpla con los criterios establecidos en la Ley de Entidades Públicas Estatales.

- para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, de 24 organismos públicos descentralizados, esto de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Designación, Control y Evaluación de las Firmas de Auditores Externos.
- Impartimos 35 capacitaciones a los organismos públicos descentralizados del gobierno del estado sobre la plataforma digital REPODEZ con la finalidad de asegurar la calidad de la información cargada por estos entes.
- Iniciamos 13 evaluaciones financieras continuas, las cuales son realizadas por los Comisarios Públicos a los siguientes Entes Públicos:
  - Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur.
  - Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán.
  - Instituto Tecnológico Superior de Jerez.
  - Instituto Tecnológico Superior de Loreto.
  - Instituto Tecnológico Superior de Occidente.
  - Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo.
  - Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte.
  - Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.
  - Universidad Politécnica de Zacatecas.
  - Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas.
  - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas (2).
- Concluimos con la recepción de la dictaminación de estados financieros de 24 organismos públicos descentralizados, mismos que fueron realizados por los despachos externos correspondientes al ejercicio 2018.
- Notificamos 126 cédulas de seguimiento de observaciones y recomendaciones preventivas y/o correctivas derivadas de la dictaminación de los despachos externos correspondientes al ejercicio 2017 a diversos entes de la administración pública estatal.

### Vigilando juntos el correcto uso de los vehículos oficiales

Refrendado el compromiso asumido y atendiendo una de las exigencias más recurrentes por parte de la ciudadanía, a través de múltiples denuncias realizadas tanto de manera personal como a través de redes sociales y medios de comunicación, continuamos con la implementación de los operativos “Reten” y “Si lo Ves Denúncialo” con la finalidad de detectar y sancionar el uso indebido de los vehículos oficiales, de esta manera:

- Realizamos 2 operativos con la finalidad de revisar el parque vehicular oficial, logrando verificar 52 unidades de los cuales 4 servidores públicos fueron sancionados, constituyéndose en 3 amonestaciones y 1 apercibimiento.

### Investigaciones y Procedimientos de Responsabilidad

- Durante el periodo que se informa, iniciamos 343 investigaciones derivadas de las siguientes instancias:
  - 112 de pliegos de observaciones y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, remitidas por la Auditoría Superior de la Federación.
  - 197 de hallazgos de auditorías internas realizadas por las áreas de control de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas,
  - 9 de auditorías conjuntas realizadas con la Secretaría de la Función Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública del Estado.
  - 25 derivadas de denuncias ciudadanas.
- Del total de estas investigaciones, concluimos 187, de las cuales, en 26 emitimos Informes de Presunta Responsabilidad (IPRAS), de los cuales 9 son de presuntas faltas administrativas graves y 17 de presuntas faltas administrativas no graves; así mismo, formulamos 109 acuerdos de conclusión y archivo, ello en virtud a que no se contó con los elementos suficientes para determinar la existencia de la falta administrativa, o en su caso acreditar la presunta responsabilidades de algún servidor público, y 52 fueron terminadas por incompetencia derivado a que se detectó que eran otras las instancias las competentes para conocer de los asuntos.

- Cabe señalar que recibimos 19 denuncias, de las cuales mediante el análisis previo al inicio de investigación se determinó que la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas no era la competente para conocer de los casos, por lo que fueron remitidas a las instancias competentes para su tramitación.
- Es importante señalar que en la atención de las investigaciones iniciadas desahogamos diligencias como lo son las inspecciones, verificaciones, solicitudes de información y comparecencias.

### Unidad de Investigación y Calificación de Faltas Denuncias recibidas

	DENUNCIAS	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL
<b>1</b>	Por comparecencia	N/A	8	23	8	39
<b>2</b>	Por escrito	N/A	20	28	14	62
<b>3</b>	Anónimas	N/A	2	6	2	10
<b>4</b>	De Contraloría Social	N/A	5	4	1	10
<b>5</b>	De Función Pública Federal	N/A	3	162	9	174
<b>6</b>	De Auditoría Superior de la Federación	N/A	1	138	112	251
<b>7</b>	Derivadas de Auditorías	N/A	31	157	197	385
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>518</b>	<b>343</b>	<b>931</b>



### Etapa de investigación

No.	ACCIÓN	1ER. INFORME	2DO. INFORME	3ER. INFORME	4TO. INFORME	QUINQUENAL
1	Trámite	N/A	58	394	456	908
2	Concluidas	N/A	2	111	187	300
3	Turnadas a la Autoridad Competente	N/A	9	13	19	41
4	Reabiertas	N/A	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>70</b>	<b>518</b>	<b>662</b>	<b>1250</b>

- Substanciamos un total de 39 procedimientos de responsabilidad administrativa, en contra de 77 servidores públicos de la administración pública estatal, 1 empresa y 2 particulares por presuntas faltas administrativas derivadas del ejercicio indebido de sus funciones, los cuales fueron promovidos por las autoridades investigadoras correspondientes, ya sea las adscritas a los órganos internos de control o de la Unidad de Investigaciones, a través de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que han presentado, y dentro de los cuales tenemos que:
  - 14 expedientes corresponden a faltas administrativas graves instaurados a 29 servidores públicos, 22 hombres y 7 mujeres, 1 empresa de construcción, y 2 particulares.
  - Las faltas administrativas que se les imputan son las siguientes:
    - 17 por desvío de recursos.

- 12 por abuso de funciones.
- 1 por peculado.
- 1 por cohecho.
- 1 por conflicto de intereses.
- 3 por utilización de información falsa (falta a particulares).
- 2 por uso indebido de recursos públicos (falta a particulares).

- A la fecha remitimos 3 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa, por ser la autoridad competente para continuar con el procedimiento de responsabilidades hasta su resolución en los asuntos calificados como falta grave.
- Contamos con 25 procedimientos que corresponden a faltas administrativas no graves, instaurados 48 servidores públicos, 35 hombres y 13 mujeres, los cuales se han substanciado en la Secretaría de la Función Pública.
- Es importante mencionar que los 77 servidores públicos, se encuentran o estuvieron adscritos a las siguientes dependencias de la administración pública estatal, y que a 10 de ellos, se les instauran diversos procedimientos.
  - 30 adscritos a la Secretaría de Obras Públicas.
  - 7 adscritos a la Universidad Politécnica de Zacatecas.
  - 7 adscritos a la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho.
  - 6 adscritos a la Secretaría de Finanzas.
  - 5 adscritos a Servicios de Salud de Zacatecas.
  - 4 adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas.
  - 4 adscritos a Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.
  - 3 adscritos a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Zacatecas.
  - 2 adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.



- 2 adscritos a la Secretaría de Educación.
- 2 adscritos al Instituto de la Defensoría Pública.
- 1 adscrito a la Secretaría del Campo.
- 1 adscrito a la Secretaría de Turismo.
- 1 adscrito a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos de Zacatecas.
- 1 adscrito al Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas.
- 1 adscrito al Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.



Dentro de la substanciación de los procedimientos realizamos un total de 17 audiencias iniciales, en las cuales los presuntos responsables y los terceros llamados a procedimiento ofrecieron los medios de prueba que estimaron necesarios para su defensa, realizamos 14 acuerdos de admisión de pruebas con el objeto de admitir aquellas probanzas que tuvieran relación con el problema planteado en el procedimiento y desecharmos las que no tenían ninguna relación.

En el momento procesal oportuno, desahogamos las pruebas de especial preparación.

- Asimismo, realizamos 279 notificaciones, entre emplazamientos a los presuntos responsables, entrega de acuerdos, oficios, evacuación de vistas, admisiones de pruebas, entre otras notificaciones.
- Los 39 procedimientos de responsabilidad administrativa que iniciamos fueron por:
  - Se derivaron 13 procedimientos de auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública Federal, realizada a diversas Dependencias de la Administración Pública Estatal, por un monto total observado de \$6'911,343.00 pesos, correspondientes a 8 auditorías.
  - 9 procedimientos se derivaron de auditorías internas realizadas por personal de la Secretaría de la Función Pública.

- 4 procedimientos derivados de auditorías realizadas por personal de la Auditoría Superior de la Federación.
- 13 procedimientos se derivaron de denuncias que fueron presentadas por ciudadanos y por mismos servidores públicos.
- Por otra parte, emitimos 14 resoluciones por asuntos no graves, concluyendo así el procedimiento de responsabilidad.
  - De estas 14 resoluciones, 9 resultaron improcedentes y 5 arrojaron sanción. Las 5 resoluciones sancionatorias emitidas han impuesto sanción a 8 Servidores Públicos de la Secretaría de Obras Públicas, Seguridad Pública, Secretaría de Turismo y Servicios de Salud, de los cuales 8 son hombres y ninguna mujer.
- Las sanciones impuestas han sido suspensiones del empleo, cargo o comisión del servidor público, y las cuales han variado, según la falta administrativa cometida, de 7, 10, 12 y 15 días naturales, y una amonestación privada.
- Cabe mencionar, que, de las 5 resoluciones sancionatorias, tenemos 2 firmes, en virtud de que las demás fueron recurridas por los servidores públicos sancionados, a través del Juicio de Nulidad promovido ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Actualmente tenemos en trámite 26 procedimientos, 10 calificados con falta grave y 16 con falta no grave.

- A manera de acumulado, desde el año 2018 que pusimos en práctica el Nuevo Modelo de Procedimientos Administrativos que rige la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hemos sustanciado un total de 76 procedimientos de responsabilidad administrativa, 49 por faltas administrativas no graves y 27 por faltas administrativas graves, en contra de 135 servidores públicos.

### Procedimientos Substanciados

FALTAS	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL
No graves	N/A	N/A	24	25	49
Graves	N/A	N/A	13	14	27
<b>TOTAL</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>76</b>

- Estos procedimientos que iniciamos derivan de las auditorías realizadas por los entes fiscalizadores que a continuación mencionamos, y de denuncias ciudadanas y de los propios servidores públicos:

### Procedimientos

DERIVADOS DE:	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL
Auditorías conjuntas (SFPF-SFP)	N/A	N/A	25	13	38
Auditorías de ASF	N/A	N/A	0	4	4
Auditorías internas (SFP)	N/A	N/A	4	9	13
Denuncias	N/A	N/A	8	13	21
<b>TOTAL</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>76</b>

- Con lo anterior, alcanzamos un total de 30 resoluciones emitidas por faltas administrativas no graves, 20 en sentido improcedente por falta de elementos que configuren el tipo administrativo, y 10 resoluciones sancionatorias, que nos dieron como resultado 14 servidores públicos sancionados, 13 hombres y 1 mujer.

### Resoluciones (no graves)

SENTIDO	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL
Improcedentes	N/A	N/A	11	9	20
Sanción	N/A	N/A	5	5	10
<b>TOTAL</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>30</b>

Es importante mencionar que contamos con 4 resoluciones firmes, 1 nulidad emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa, y los 5 restantes, aún están en trámite.

En el mismo sentido, y atendiendo los procedimientos de responsabilidad administrativa que se sustentaron bajo el amparo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas publicada en el Periódico Oficial de Gobierno en fecha 6 de febrero del año 2013, realizamos las siguientes acciones:

- Emitimos 164 resoluciones durante los meses de septiembre del año 2019 a la fecha; las resoluciones emitidas son derivadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa; correspondiendo 45 a los procedimientos derivados de las observaciones de auditorías realizadas por la Secretaría de la Función Pública Federal y 49 a la Auditoría Superior de la Federación; 16 derivan de los procedimientos iniciados a petición de particulares, 51 de las denuncias interpuestas por la Auditoría Superior del



Estado y 3 derivaron de los procedimientos iniciados en el ámbito de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública, en concreto de auditoría interna realizada por el área de control y por omitir presentar la declaración patrimonial.

## Resoluciones Emitidas

Secretaría de la Función Pública Federal	45
Auditoría Superior de la Federación	49
Quejas de particulares	16
Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	51
Secretaría de la Función Pública Zacatecas	3
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

- De las 164 resoluciones emitidas del mes de septiembre del año 2019 a la fecha, 44 se determinaron como sobreseídas, 6 amonestaciones privadas, 14 improcedentes, 94 se declaró inexistencia de responsabilidad administrativa, 65 prescritas, 8 con inhabilitación y 5 con suspensión. Debe considerarse que dentro de una misma resolución existen varios servidores públicos sancionados, por ello, es que el desglose de los términos en que fueron emitidas las resoluciones rebasa el total de estas, el cual es de 236. Las inhabilitaciones y suspensiones que se emitieron fueron con distintos plazos.
- De las 6 resoluciones con sanción, se determinó imponer inhabilitación por el término de 6 meses a 2 servidores públicos ambos del género masculino que se encontraban adscritos a la Secretaría de Finanzas y a 4 servidores públicos del género masculino

de la entonces Secretaría de Infraestructura; asimismo se impusieron suspensiones por 25 días a 5 servidores públicos del género masculino los cuales se encontraban adscritos a la entonces Secretaría de Infraestructura; y por lo que respecta a las amonestaciones privadas les correspondieron a 6 servidores públicos, 5 masculinos y 1 femenino adscritos a las dos dependencias anteriormente señaladas. Debe considerarse que dentro de una misma resolución existen varios servidores públicos sancionados, por ello, es que el desglose de los términos en que fueron emitidas rebasa el total de las mismas.

## Resumen quinquenal

	Sentido de las resoluciones emitidas							Total
	Sobreseimientos	Amonestaciones privadas	Inhabilitaciones	Suspensiones	Improcedentes	Inexistencia de responsabilidad administrativa	Prescripción	
Secretaría de la Función Pública Federal	2	6	8	5	3	67	5	96
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0	3	18	37	58
Quejas de particulares	0	0	0	0	8	0	18	26
Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	42	0	0	0	0	9	0	51
Secretaría de la Función Pública Zacatecas	0	0	0	0	0	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>94</b>	<b>65</b>	<b>236</b>

- Tenemos que, de septiembre del año 2016 al 20 de abril del año 2018, se radicaron 201 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos de la administración pública estatal, bajo el amparo de la derogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas; mismos que derivan de varias instancias:
  - 105 de auditorías llevadas a cabo por la Secretaría de la Función Pública Federal.
  - 56 de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación;

- 36 derivadas de quejas de particulares y denuncias de la Auditoría Superior del Estado.
- 4 de la omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.
- Acumulando las resoluciones emitidas desde septiembre del año 2016 a la fecha, emitimos 739, correspondiendo 162 a las auditorías de los entes fiscalizadores federales (Auditoría Superior de la Federación y estatal, así como de Secretaría de la Función Pública Federal); asimismo 106 derivadas de particulares, 443 de la Auditoría Superior del Estado y 36 de los procedimientos iniciados en el ámbito de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública, es decir, de las auditorías internas realizadas por las áreas de control y por omisiones en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.
- Acumulando las resoluciones emitidas desde septiembre del año 2016 a la fecha, tenemos que 475 corresponden a sobreseimientos, 277 improcedentes y 108 sanciones.

**Acumulado de resoluciones emitidas derivado de los procedimientos de responsabilidad administrativa 2016-2019**

DERIVADAS DE:	SOBRESEIEMENTOS				IMPROCEDENTES				SANCIÓN				TOTAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	1IG	2IG	3IG	4IG	1IG	2IG	3IG	4IG	
Quejas de particulares	28	0	6	0	8	20	3	26	3	10	2	0	106
Auditoría Superior del Estado	180	53	139	42	0	5	7	9	1	7	0	0	443
Situación Patrimonial	0	0	1	0	1	3	0	2	12	17	0	0	36
Auditorías (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública Federal y Zacatecas)	20	1	3	2	1	25	31	136	7	20	10	19	275
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>54</b>	<b>149</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>173</b>	<b>23</b>	<b>54</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>860</b>
	475				277				108				

Con la finalidad de continuar instrumentando una defensa adecuada ante los tribunales para obtener una sentencia favorable a nuestro Órgano de Control, se atendieron los emplazamientos en los que se resulte el carácter de autoridad demandada, a fin de comparecer al juicio de nulidad, formulando la contestación de demanda, haciendo valer las excepciones y defensas, así como ofreciendo las pruebas pertinentes a fin de sostener la legalidad de las actuaciones

de la secretaría. En este sentido, y en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

- Atendimos 10 juicios de amparo de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Tercer Circuito y Juzgados de Distrito en los que esta autoridad administrativa es parte, ya sea como autoridad responsable o como tercero interesado.
- Comparecimos 11 juicios de nulidad por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas en los que la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas es parte como autoridad demandada.
- Respondimos a 11 inconformidades derivadas de los escritos en materia de contrataciones públicas.
- Actuamos dentro de 4 denuncias realizadas por dependencias por incumplimientos u omisiones contractuales de los contratistas y/o proveedores para el inicio y tramite del procedimiento administrativo sancionador.
- Intervenimos en 1 solicitud de conciliación entre contratistas.

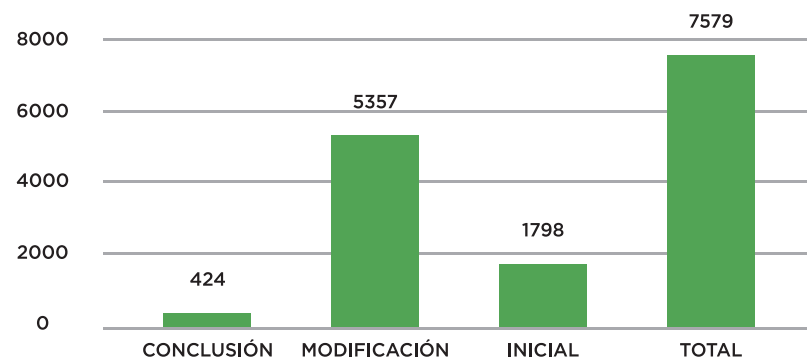
OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Juicio de Amparo	2	11	21	10	34
Juicio de nulidad	20	30	18	11	68
Inconformidades	9	4	10	11	23
Sanción a empresas	2	No se recibieron solicitudes	8	4	10

### Registro Patrimonial

En seguimiento al firme compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas como principio básico de las y los Servidores Públicos de la presente administración, recibimos un total de 7,579 declaraciones patrimoniales y de intereses, de las cuales 3,762 son de mujeres y 3,817 de hombres, divididas de la siguiente forma:

- Iniciales fueron 1,798.
- De conclusión 424.
- De modificación patrimonial y de intereses 5,357.

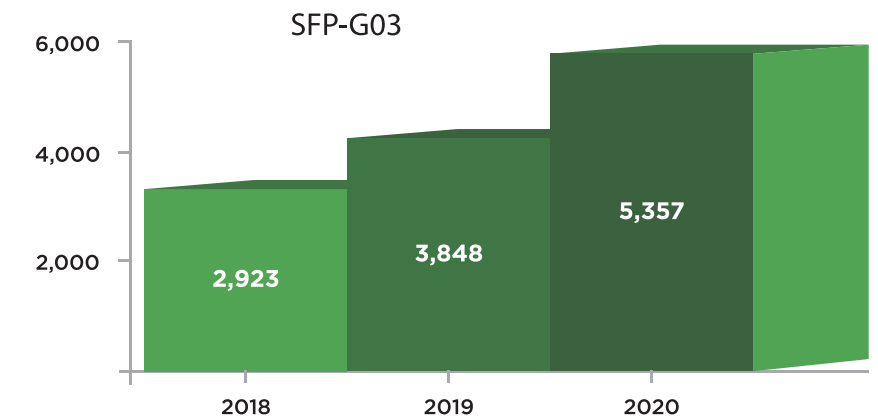
**DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES PERIODO SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020**



**DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL EJERCICIO 2018-2020**

Año	2018	2019	2020
Declaraciones	2,923	3,848	5,357

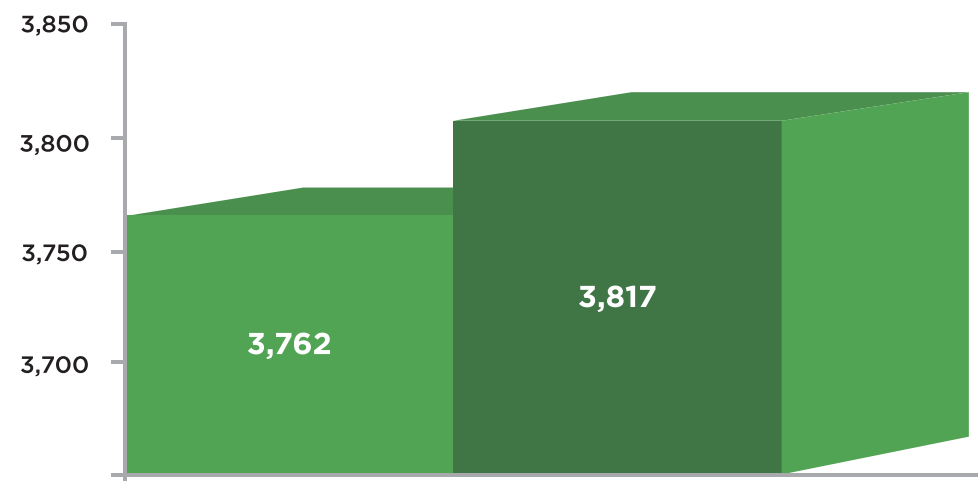
**COMPARATIVO DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL**



DECLARACIONES RECIBIDAS			
TOTAL	INICIAL	MODIFICACIÓN	CONCLUSIÓN
7579	1798	5357	424

**INGRESOS LOCALES (MILES DE PESOS)**

TOTAL DE:	
MUJERES	HOMBRES
3762	3817



Es importante señalar que presentaron en tiempo y forma la declaración de modificación patrimonial correspondiente al ejercicio 2019, 4,590 servidores públicos, lo que implica un 85.2% del padrón con el que se cuenta, número importante obtenido, que a pesar de la contingencia sanitaria por la Pandemia del COVID-19 que está atravesando el país, a nivel nacional se propuso la ampliación del plazo para la presentación a través del “Acuerdo por el que se tiene como causa justificada la No Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y la de Intereses, en los plazos previstos en los Artículos 33 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la Emergencia Sanitaria Derivada de la Enfermedad Generada por el Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

Para facilitar la presentación de las declaraciones patrimoniales impartimos 11 capacitaciones a través de videoconferencias relacionadas con el llenado de la declaración de modificación patrimonial, en la que participaron, los órganos internos de control del poder ejecutivo, jefes y enlaces de recursos humanos de la entidades que no cuentan con OIC, 6 órganos autónomos (Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Administrativa, Junta Intermunicipal del Agua Potable y Tribunal de Justicia Electoral), así como las y los contralores municipales del Estado de Zacatecas.

- Asesoramos a 26 contralores municipales sobre el llenado de la declaración y manejo del Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI).
- Brindamos atención personalizada y asesoría vía telefónica a 3,368 servidores públicos.

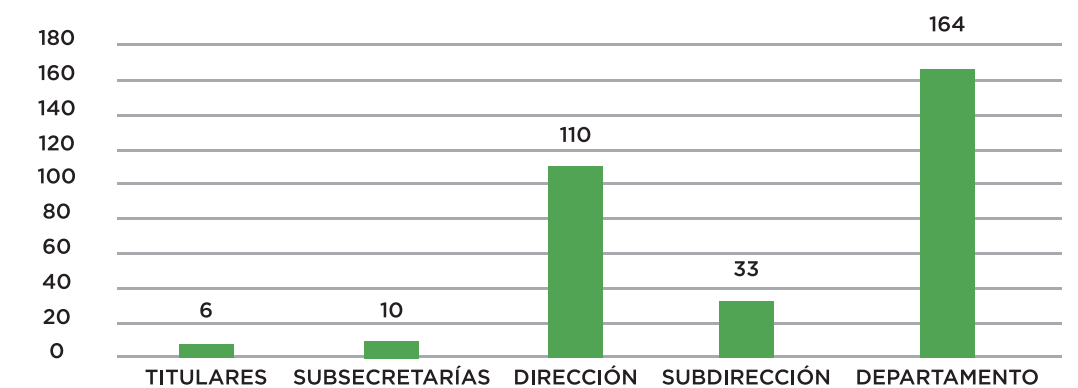
- Registramos y proporcionamos 1,802 cuentas personales a servidores públicos para acceder a la plataforma del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI).
- Atendimos los requerimientos de los servidores públicos otorgando 94 acuses y resúmenes de sus respectivas declaraciones patrimoniales.
- Entregamos y facilitamos información requerida a las áreas internas y externas de 110 servidores públicos, así como 11 certificaciones.
- Realizamos quince verificaciones aleatorias de las declaraciones de modificación patrimonial correspondientes al ejercicio 2018.
- Atendimos 96 solicitudes de modificación de datos laborales y 55 solicitudes de corrección de contenido de declaración.
- Reactivamos 952 contraseñas para ingresar al Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial (SIDESPI).
- Coordinamos la recepción y cumplimiento de las declaraciones patrimoniales (Inicial, modificación y conclusión).
- Actualizamos mes con mes las altas y bajas del padrón de servidores públicos que ingresan o concluyen su servicio en la administración pública.

- Generamos 49 acuerdos de autorización para modificar la información de la declaración solicitada directamente por el servidor público.
- Modificamos 11 declaraciones de servidores públicos derivados de verificaciones por parte de los órganos internos de control.

### Entregas Recepción

- Participamos en 323 actos protocolarios de Entrega-Recepción, de los cuales a 50 asistimos en calidad de autoridad ejecutora y como testigo a 273.
- 209 asesorías relacionadas con el proceso de Entrega-Recepción o bien con el uso y funcionamiento del Sistema Integral de Entrega-Recepción (SINTER)

ENTREGA - RECEPCIÓN	
TITULARES	6
SUBSECRETARÍAS	10
DIRECCIÓN	110
SUBDIRECCIÓN	33
DEPARTAMENTO	164
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>



### SUBSTANCIACIÓN

- Realizamos 5 certificaciones derivado de la verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales que obraron en el Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI).
- Iniciamos 3 procedimientos administrativos, mediante la admisión de su respectivo Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, con relación a declaraciones de situación patrimonial y de intereses, las cuales fueron presentadas de manera extemporánea por los servidores públicos obligados, en el Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI).



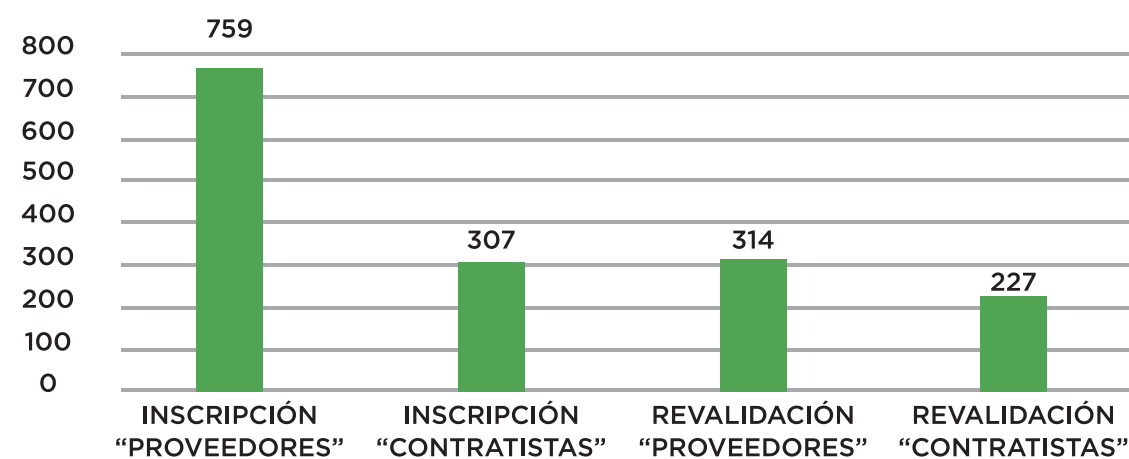
### Contrataciones Públicas

A través del Órgano Estatal de Control, damos seguimiento y estrecha vigilancia a las contrataciones públicas, desde la planeación hasta la conclusión de los procesos de licitación con el fallo y firma de los contratos, para ello en el periodo que se informa, realizamos las siguientes acciones:

- 1,607 trámites de registro de proveedores y contratistas que obtuvieron su cédula de registro, de los cuales corresponden a 1,066 inscripciones, 759 de proveedores y 307 de contratistas; 541 revalidaciones, siendo 314 de proveedores y 227 de contratistas. Cabe destacar que del total de las 1,607 cédulas expedidas 433 corresponden a personas foráneas, de los cuales 378 son proveedores y 55 contratistas; y 1,174 a personas locales de los cuales, 695 son proveedores y 479 contratistas.

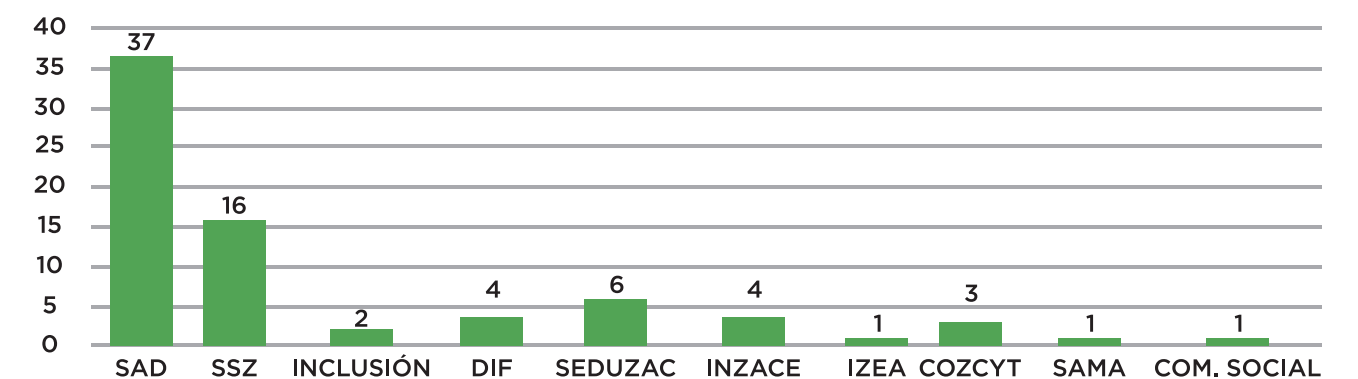
REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	
	REGISTROS
INSCRIPCIÓN PROVEEDORES	759
INSCRIPCIÓN CONTRATISTAS	307
REVALIDACIÓN PROVEEDORES	314
REVALIDACIÓN CONTRATISTAS	227
<b>TOTAL</b>	<b>1607</b>

REGISTROS SEPTIEMBRE 2019 - MAYO 2020



- Participamos en 75 sesiones correspondientes a los Comités y Subcomités de compras, de los Organismos Públicos Centralizados y Descentralizados de la Administración Pública Estatal, revisando bases y convocatorias; de los cuales se desprenden observaciones, conforme a las adquisiciones consensadas en dichos comités; toda vez que, en algunas ocasiones se encuentran mal redactadas, ocasionando con ello limitar la libre participación de los licitantes y el Estado no pueda obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Brindamos 43 asesorías técnicas a las dependencias de la administración pública estatal para la integración de comités; así como también asesoramos en la revisión de bases, estudios de mercado y dictámenes de excepción entre otros, además, en el ámbito jurídico se examinó la normatividad que debe de aplicarse al realizar cada una de las modalidades de contratación.

COMITÉ DE COMPRAS Y SUBCOMITÉ	
DEPENDENCIAS	SESIONES
SAD	37
SSZ	16
INCLUSIÓN	2
DIF	4
SEDUZAC	6
INZACE	4
IZEA	1
COZCYT	3
SAMA	1
COM. SOCIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

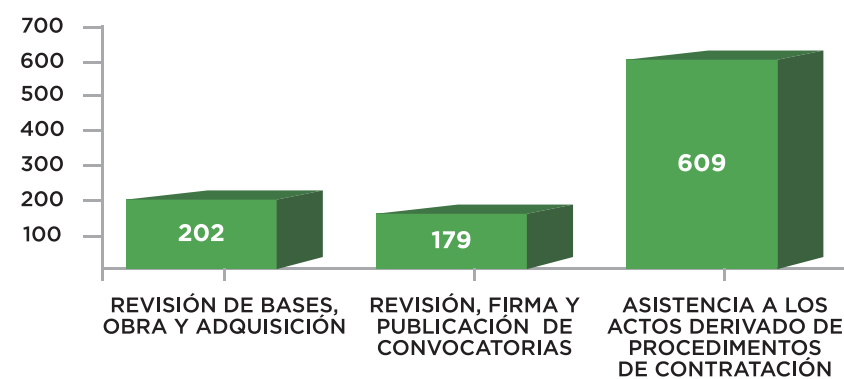


- Revisamos 202 bases con sus respectivas convocatorias correspondientes a obra pública, adquisición y prestación de servicios, mismas que fueron remitidas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con el fin de que este Órgano Estatal de Control valide la documentación y se ajuste a la normatividad que rige los procedimientos de contratación ya sea con recurso de origen estatal o federal, así como en sus modalidades de contratación; invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.
- Examinamos 932 contratos y emitimos 154 observaciones a los procedimientos de contratación, relacionadas como: la omisión de los estudios de mercado, oficios de ejecución, plazos legales, entre otras, mismas que fueron solventadas en tiempo y forma por cada una de las unidades compradoras.
- Acudimos a 609 actos derivados de los procedimientos de contratación, distribuidos de la siguiente manera: 148 juntas de aclaraciones, 233 aperturas técnicas - económicas, y 165 fallos. Garantizando que dichos actos se celebren con apego a las disposiciones legales aplicables, con la debida transparencia y promoviendo la libre participación en los mismos.
- Revisamos y autorizamos 179 convocatorias a los procedimientos de contratación de materia de obra y adquisición, mismos que fueron publicados en el portal <http://www.funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, cumpliendo con las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2016 2021. También utilizamos los medios electrónicos y redes sociales para transparentar las contrataciones.



- Revisamos 932 contratos y convenios de obra pública, adquisición y prestación de servicios celebrados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, verificando que cuenten con los requisitos mínimos indispensables de acuerdo con el origen del recurso y servicio a contratar, así como la adecuada aplicación de la normatividad estatal o federal.
- Emitimos 34 observaciones derivadas de la revisión de contratos y convenios celebrados por el Gobierno del Estado, tales como la falta del oficio de suficiencia presupuestal, o falta de precio a pagar, plazos o forma y lugar de pago entre otras cláusulas, esto con el fin de evitar incurrir en posteriores irregularidades en la elaboración de estos.
- Brindamos 44 asesorías presenciales y telefónicas a responsables de la plataforma de cada una de las unidades compradoras, de las cuales 16 son Dependencias de la administración pública estatal y 16 con municipios del estado, y 12 a proveedores y contratistas con el fin de dar a conocer las herramientas necesarias y actualizarlos en el uso y manejo del Sistema CompraNet.

NÚMERO DE CONTRATACIONES POR DEPENDENCIA



ACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	
ACCIONES	NÚM. DE CONTRATACIONES
REVISIÓN DE BASES, OBRA Y ADQUISICIÓN	202
REVISIÓN, FIRMA Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS	179
ASISTENCIA A LOS ACTOS DERIVADO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	609
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>

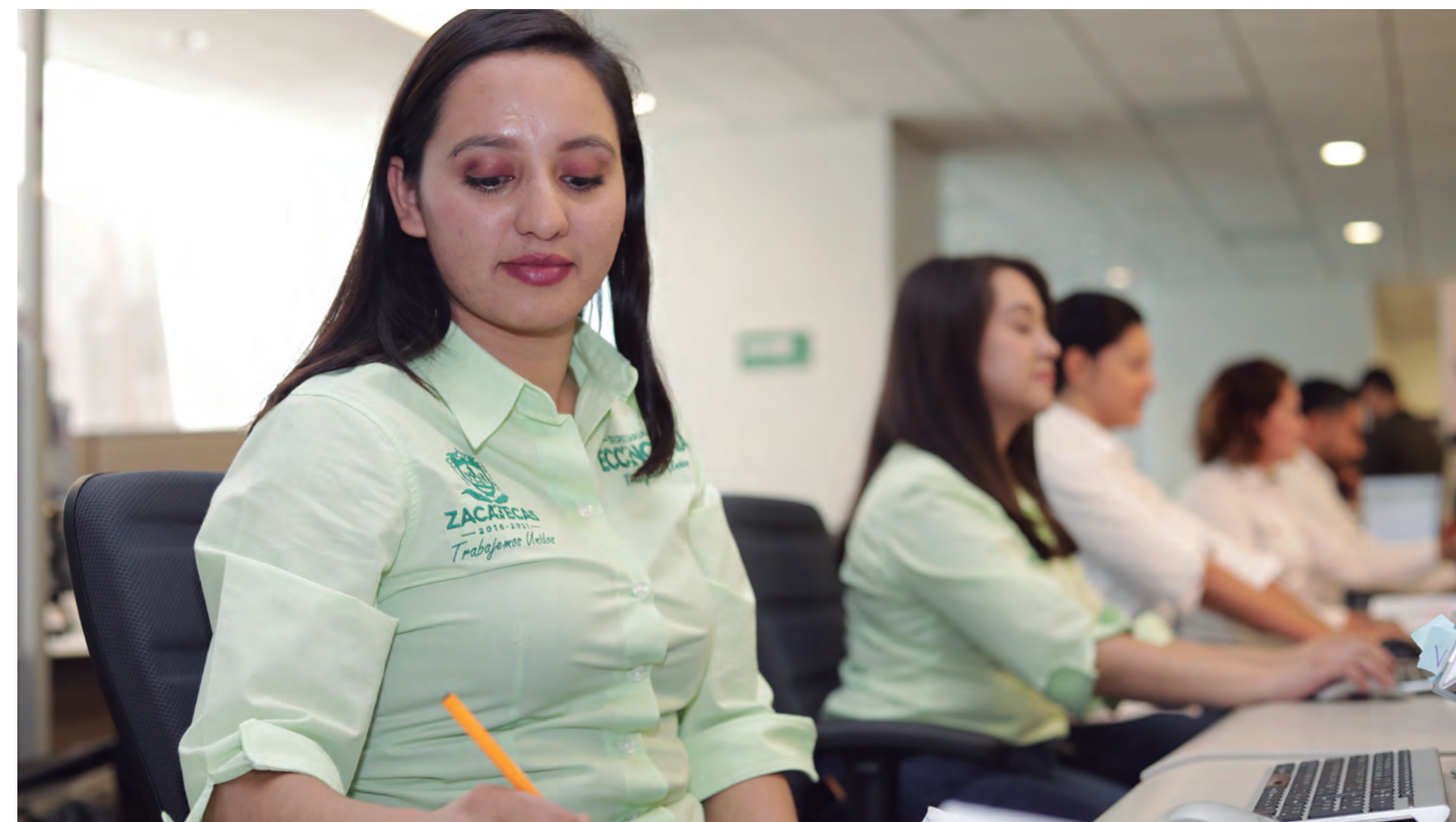
OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Expedición de Cédulas del Registro de Contratistas y Proveedores a través de la Plataforma electrónica	2120	3197	1637	1607	8561
Verificar y fiscalizar en campo de los datos de los documentos presentados por los Proveedores y Contratistas para efectuar su registro en el Padrón correspondiente	50	N/A	48	43	141
Revisión de bases de los procedimientos de contratitas en materia de obra pública, adquisición y prestación de servicios de la Administración Pública Estatal	295	603	319	202	1419
Revisión, firma y publicación de convocatorias a los procedimientos de contratación de materia de obra pública, adquisición y prestación de servicios derivados de las licitaciones públicas de la administración pública estatal en el portal <a href="http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx">funcionpublica.zacatecas.gob.mx</a>	194	225	118	179	716
Revisión de los contratos elaborados por las dependencias federales y estatales deducidas de los procedimientos de contratación	745	1164	1260	932	4,101
Asistencia a los actos derivados de procedimientos de contratación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, dependencias federales y municipios	817	2175	1249	609	4850
Participación en comité y sub-comité de compras así como en la comisión intersecretarial gasto - financiamiento	38	30	49	75	192
Asesoría a las Dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, federal, Municipios, personas físicas, morales y particulares que los solicitan en el uso y manejo del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet	501	234	70	33	838
Capacitación y asesorías a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, federal, municipios con respecto a las contrataciones	18	34	7	43	102

### 1.5.2 Fortalecer a las instituciones para la prevención y el combate a la corrupción.

#### Control Interno y Ética Gubernamental

La implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de mi gobierno refrenda mi principal compromiso de fortalecer y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción, fomentando los valores que contribuyan a generar una actuación de los servidores públicos enmarcada en la legalidad, la honestidad y la eficiencia. Los cambios profundos se gestan a partir del compromiso de personas servidoras públicas de manera individual y grupal, cuando asumen una verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidas de la dignidad e importancia de su tarea.

- Validamos y dimos seguimiento a 49 Programas Anuales de Trabajo de Ética en el 2020, los cuales contienen las actividades a realizar por los Comités de Ética al interior de cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Aprobamos 49 Códigos de Conducta armonizados con el nuevo Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas para su difusión a servidores públicos.





- Emitimos la convocatoria y dimos seguimiento a la elección de los 49 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Elaboramos el Informe General de Actividades 2019 de los Comités de Ética de las dependencias y entidades estatales, resultando como actividades principales la capacitación en materia de Código de Ética y Código de Conducta, la realización y autorización del Código de Conducta y la publicación en tiempo y forma de página institucional con temas relacionados a ética gubernamental.
- En el marco del Día Internacional contra la Corrupción premiamos al servidor público más ético del gobierno y de las cámaras empresariales del Estado, así como presentación de la Conferencia Magistral Integridad y Ética en el Servicio Público.
- Capacitamos a 250 servidores públicos con la finalidad de llevar a cabo la Implementación del de Sistema de Control Interno Institucional en dependencias y entidades a través del Sistema Informático Sistema de Evaluación Control Interno (SECI).
- Capacitamos a 105 servidores públicos sobre la Administración de Riesgos y Control Interno, pertenecientes a las siguientes instituciones:

- Contralores municipales de la Región 04 Pinos.
  - Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad.
  - Secretaría de la Función Pública.
  - Colegio de Bachilleres.
  - Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos.
- Conformamos 49 Comités de Control Interno dentro de dependencias y entidades de la administración pública estatal, los cuales darán estrecho seguimiento a las acciones de mejora en materia de control interno y administración de riesgos.
  - Evaluamos 570 servidores públicos de las dependencias y entidades para determinar el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las normas generales de control interno y sus principios, así como de los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional en sus tres niveles: estratégico, directivo y operativo.
  - Elaboramos informes de resultados derivado de la Evaluación de Control Interno, ello con la finalidad de realizar el Programa de Trabajo de Control Interno donde se plasman acciones de mejora institucionales, realizada en el mes de septiembre a servidores públicos de dependencias y entidades.
  - Validamos y dimos seguimiento a 49 Programas Anuales de Trabajo de Administración de Riesgos para el 2019 y 49 para el 2020, así como 49 Programas Anuales de Trabajo de Control Interno, los cuales contienen las actividades realizadas por los Comités de Control Interno al interior de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal con la finalidad de implementar acciones preventivas para la mejora del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
  - Como Órgano Estatal de Control, asistimos en el periodo que se informa a 40 Sesiones Ordinarias de Control Interno en 30 dependencias y entidades con la finalidad de respaldar y coadyuvar a la consolidación del modelo de Control Interno en mi gobierno.
  - Capacitamos al personal de la UNEME de Salud Mental, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Servicios de Salud, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Seguridad Pública y Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas en materia de Elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos.



- Dando seguimiento a los trabajos de revisión de estructuras orgánicas y organigramas en coordinación con las Secretarías de Administración y Finanzas, logramos reestructurar y validar los organigramas de 12 dependencias y entidades de la administración pública del estado.

### Contraloría Social

Con el propósito de establecer un canal de comunicación con la ciudadanía y fortalecer la cultura de la queja y la denuncia, hemos implementado diferentes mecanismos para consolidar un verdadero Gobierno Abierto, mediante los cuales se tengan canales de comunicación directa y atender de manera oportuna sus demandas, para ello, en el periodo que se informa, contamos con un Sistema de Atención Ciudadana el cual cuenta con mecanismos de captación de asuntos a través de la página <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/capturaqueja.php>, la línea telefónica gratuita 800-5526266 y (492) 9256540, el correo electrónico [contraloria.social@zacatecas.gob.mx](mailto:contraloria.social@zacatecas.gob.mx), una red de 191 buzones instalados en presidencias municipales así como en dependencias y entidades del Gobierno del Estado y de manera presencial en audiencias públicas de la Titular de la Secretaría de la Función Pública, en las oficinas de la misma y en el módulo que se instaló en las “Ferias Diferentes” durante el ejercicio que se informa.

- Realizamos 1,033 aperturas de buzones fijos y móviles correspondientes al programa del Servicio Nacional de Empleo y los instalados por la Secretaría de la Función Pública en Municipios, Dependencias y Entidades, para recabar las quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y/o reconocimientos presentados por la ciudadanía en relación al funcionamiento de los programas de desarrollo social, así como de los trámites y servicios gubernamentales, abonando con ello a la cultura ciudadana en el ejercicio del derecho de petición.

### Consolidando la Cultura de la queja y la denuncia Apertura de buzones del SAC

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
2653	2377	2223	1033	8286

- A través del Sistema de Atención Ciudadana captamos 1,299 asuntos, de los cuales 454 se recibieron por el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana, 65 a través del 01-800, 26 por correo electrónico, 403 en buzones físicos instalados en dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como en presidencias municipales y 351 de manera presencial, de los cuales 849 consisten en quejas y denuncias y 450 corresponden a peticiones, sugerencias y reconocimientos. A la fecha, se encuentran concluidos 740 asuntos que representan el 57% del total turnado. Cabe señalar que las quejas y denuncias motivaron la aplicación de medidas tales como: verificaciones a los programas, cambios de adscripción de servidores públicos, apercibimientos, destituciones, auditorías, fiscalizaciones de obra y sobre todo se dio la mejora de procesos.
- Realizamos audiencias públicas presididas por la titular de la Secretaría de la Función Pública en 18 municipios, teniendo un total de 302 audiencias, en las que participaron 501 ciudadanos.

### Consolidando la Cultura de la queja y la denuncia Atención de asuntos del SAC

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
2009	2056	1917	1299	7281



- En coordinación con el DIF Estatal y otras instituciones, participamos en 24 Ferias DIFerentes realizadas en igual número de municipios de la entidad donde se brindó asesoría en materia de contraloría social, así como para la presentación de asuntos a través del Sistema de Atención Ciudadana a 829 hombres y 2,065 mujeres, promoviendo así la cultura de la queja y denuncia.

### Consolidando la Cultura de la queja y la denuncia Asesorías en Ferias DIFerentes

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
798	2128	4289	2894	10,109



### Participación Ciudadana para fortalecer la confianza de la Sociedad Civil a través de la Contraloría Social

- Con el afán de incentivar la confianza ciudadana impartimos 416 capacitaciones en el tema de contraloría social, en las que participaron 3,936 personas correspondiendo a 2,865 mujeres y 1,251 hombres, en su mayoría beneficiarias y beneficiarios de programas de desarrollo social tales como: Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Bécate, Fomento al Autoempleo, Subsidio a Programas para Jóvenes, Desarrollo Profesional Docente, Comunidad Diferente (Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria), Fortalecimiento de la Calidad Educativa, IMSS- BIENESTAR, PROAGUA (apartados, urbano y rural), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Educación Inicial y Básica Comunitaria, Infraestructura en su vertiente Hábitat, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), Programa Educación Para Adultos, Programa Fortalecimiento de la Atención Médica, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE) y Programas Estatales de la Secretaría de la Mujer, de la Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría del Zacatecano Migrante, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad e Instituto de la Juventud del Estado.

### Participación Ciudadana para fortalecer la confianza de la Sociedad Civil a través de la Contraloría Social Capacitaciones

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
898	1064	497	416	2875

- Distribuimos 16,341 ejemplares de material promocional alusivo a la Contraloría Social, el Sistema de Atención Ciudadana y Programa Paisano para orientar a la ciudadanía respecto de sus derechos, obligaciones y la manera en que pueden vigilar las acciones gubernamentales.



## Participación Ciudadana para fortalecer la confianza de la Sociedad Civil a través de la Contraloría Social

### Distribución de material

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
28411	28914	12117	16341	85783

- Participamos en eventos organizados por las instancias ejecutoras de Programas Sociales, en los que se validó la constitución de 94 comités de contraloría social, integrados por 267 mujeres y 81 hombres, quienes reciben beneficios y vigilan el cumplimiento de los programas de: Apoyo a las Instancias de las mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Bécate, Fomento al Autoempleo, Subsidio a Programas para Jóvenes, Desarrollo Profesional Docente, Comunidad Diferente, Fortalecimiento de la Calidad Educativa, IMSS- BIENESTAR, PROAGUA (apartados, urbano y rural), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Educación Inicial y Básica Comunitaria, Infraestructura en su vertiente Hábitat, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), Programa Educación Para Adultos, Programa Fortalecimiento de la Atención Médica, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), Programas Estatales de la Secretaría de la Mujer, de la Secretaría del Campo, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Economía, Secretaría del Zacatecano Migrante, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad e Instituto de la Juventud del Estado.

## Participación Ciudadana para fortalecer la confianza de la Sociedad Civil a través de la Contraloría Social

### Validación de comités

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
454	524	267	94	1339

- Con respecto a los Programas de Desarrollo Social, se firmaron 30 programas de trabajo en materia de contraloría social con instancias estatales y federales, derivado de lo cual verificamos la entrega de equipos para 77 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia como parte del Programa de Apoyo al Empleo, así como 49 pagos de becas y recursos para materiales del subprograma Bécate y acudimos a realizar seguimiento a 109 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, emitiendo los informes y observaciones correspondientes.
- Llevamos a cabo la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2019, lográndose una participación de 28 comités, los cuales forman parte de los grupos ciudadanos que vigilaron programas sociales federales como: Rescate de Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Fortalecimiento a la Atención Médica, 3x1 para Migrantes, Programa Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Urbano y Rural), Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) e IMSS-BIENESTAR, obteniendo los resultados siguientes:
  - Primer lugar. Comité de Contraloría Social de la obra Construcción de Drenaje Pluvial, correspondiente al Programa PROAGUA en su apartado urbano del municipio de Zacatecas, Zac., a quien se le entregó un premio en efectivo por la cantidad de \$15,000.00 pesos y reconocimiento firmado por el gobernador.
  - Segundo lugar. Comité de Contraloría Social, de la obra Rehabilitación del Ágora González Echeverría, correspondiente al Programa Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados, de la Cabecera Municipal

de Fresnillo, Zac., a quien se le entregó un premio en efectivo por la cantidad de \$12,000 y reconocimiento firmado por el Gobernador.

- Tercer lugar. Comité de Contraloría Social de la obra Pavimentación, guarniciones y banquetas de las Calles Zaire, Brasil y Kenia de la Colonia SUTSEMOP en Guadalupe, Zac. A quien se le entregó un premio en efectivo por la cantidad de \$9,000 y reconocimiento firmado por el Gobernador.
- Para lograr que los programas de desarrollo social se apliquen con base a la normatividad e involucren activamente a la sociedad bajo un enfoque de corresponsabilidad, es que la Secretaría de la Función Pública con la acreditación otorgada por el Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER) ofreció la certificación 1053.01 Asesoría en Materia de Contraloría Social en la Administración Pública, en la cual en este periodo participaron 40 servidores públicos acreditando su certificación 35 de ellos.

### Construcción de Ciudadanía

ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Talleres impartidos	108	99	125	65	397
Materiales impartidos	8673	15333	18028	15769	57,803
Municipios atendidos	10	22	33	16	81

### Construcción de Ciudadanía

- Impartimos 65 talleres de valores dentro del programa “Vigilando Juntos”, con una participación de 984 niños y 985 niñas de 23 escuelas primarias en 16 municipios, haciendo entrega de 8,249 materiales promocionales alusivos a los valores universales, contribuyendo así a la generación de una nueva cultura enmarcada en la prevención y la legalidad. Es importante mencionar que adicional a los talleres se entregaron 7,520 materiales en eventos de Audiencias Públicas, Ferias DIFerentes y eventos de seguimiento de actividades de Comités de Contraloría Escolar.
- Se constituyeron 3 comités de Contraloría Escolar en escuelas primarias del municipio de Guadalupe dentro del Programa Vigilando Juntos, por lo que se tienen programadas visitas de seguimiento a lo largo del ciclo escolar 2020-2021.

### Construcción de Ciudadanía Comités de Contraloría Escolar

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	
0	3	7	3	13



- Aplicamos un total de 322 encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios públicos en 24 oficinas pertenecientes a la administración pública estatal, llevando a cabo 24 acciones de la estrategia “Usuario Simulado” dentro de las mismas, con la finalidad de prevenir y erradicar las prácticas irregulares y asegurar la integridad en el actuar de los servidores públicos.

### Construcción de Ciudadanía Estrategia de Usuario Simulado

ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Encuestas	1325	2213	1166	322	5026
Acciones de Usuario Simulado	24	50	101	24	199



## 1.6 Fortalecimiento municipal

### 1.6.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios.

La relación con los gobiernos federal y municipal durante mi administración ha sido de absoluto respeto y de colaboración absoluta, es por eso que, en el marco del Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado, por conducto del Centro Estatal de Desarrollo Municipal efectuamos las siguientes acciones:

- Impulsamos y coordinamos programas indicativos de fortalecimiento institucional municipal incorporando a la fecha a 33 municipios de la entidad. Este es el caso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; una herramienta que fomenta el incremento de capacidades institucionales en los municipios zacatecanos.
- Apoyamos el fortalecimiento institucional de los municipios, estableciendo indicadores de gestión y desempeño, coadyuvando a mejores decisiones de gobierno al clarificar

políticas públicas, objetivos y metas, además del impulso de buenas prácticas y la promoción de la cultura de la evaluación.

- Con la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se facilita la atención y el seguimiento de la Agenda 2030, ya que cada uno de sus ocho módulos (Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto) se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reconozco y agradezco la siempre magnífica disposición del personal directivo, académico y de investigación de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, la Universidad Politécnica del Estado de Zacatecas, por supuesto al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte y al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur, ya que a lo largo de esta administración han acompañado este proceso de fortalecimiento institucional municipal siempre con alto compromiso y responsabilidad social.

Respecto al tema de capacitación desde el inicio de mi administración llevamos a cabo eventos para autoridades y servidores públicos municipales con el propósito de mejorar su desempeño en el ejercicio de sus funciones, algunos de ellos impartidos en el periodo que se informa, han sido: Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal, Planeación para el Desarrollo, Reglamentación Municipal y Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento, entre otros.



El correcto cumplimiento de lo establecido en la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se ha reflejado a través del trabajo constante y dinámico del Sistema de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado, teniendo la participación de los alcaldes, tesoreros municipales y síndicos, en las diversas asambleas financieras y en las reuniones del Comité de Operación Financiera, órgano del sistema, mediante el cual los representantes regionales con su presencia activa logramos el fortalecimiento de las políticas públicas para unas finanzas municipales.

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal impulsamos la participación de funcionarios públicos municipales en distintos diplomados virtuales como el de Gobierno y Administración Pública Municipal y Administración del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial Municipal.

Durante el periodo que se informa impartimos a municipios zacatecanos los cursos de capacitación presenciales:

- Elaboración de Manuales de Organización de la Administración Pública Municipal, cuyo propósito es fortalecer la eficiencia administrativa de los gobiernos municipales mediante la planeación organizacional y de los procesos administrativos internos, para generar un mayor aprovechamiento de los recursos utilizados en su desempeño administrativo.
- Servicios Públicos Municipales con el que se busca identificar las principales atribuciones y competencias de una persona a cargo de la administración de los servicios públicos municipales para saber planear e implementar programas para la prestación de los mismos.
- La identificación de Programas Federales aplicables a los Municipios y Elaboración de Proyectos con Metodología de Marco Lógico, con el objetivo de proporcionar los elementos generales para su gestión.

- Para darle operatividad a todo el sistema, el pasado mes de octubre de 2019, se celebró la Cuarta Asamblea Financiera del Estado contando con la asistencia de la gran mayoría de los tesoreros municipales, funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Auditoría Superior del Estado y de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de la Legislatura del Estado para en su conjunto analizar el panorama para el ejercicio 2020 y el seguimiento para cumplir con la Ley de Disciplina Financiera además de dar a conocer los la Propuesta del Convenio de Colaboración Administrativa para el cobro del Impuesto Predial.
- Es de resaltar que para el mes de noviembre de 2019, se desarrolló la Segunda Asamblea Financiera Extraordinaria del Estado que derivó por la importancia y necesidad de análisis de las propuestas para el cobro del Derecho de Alumbrado Público establecido en las Leyes de Ingresos de los Municipios, en este mismo foro, se fue planteada, además una estrategia que permitiera a los Municipios tener una revisión contante de los cobros que se realizan por parte de la Comisión Federal de Electricidad sobre el consumo de energía en Alumbrado Público, se contó con la asistencia de todos los tesoreros municipales, 9 funcionarios de la Secretaría de Finanzas y personal de la Legislatura del Estado.
- Con el objetivo de fortalecer a los municipios en la recuperación de recursos propios, como hecho histórico se firma el Convenio de Colaboración Administrativa para el Cobro del Impuesto Predial con los Municipios de Loreto, Mazapil, Tepetongo y Villa González Ortega, sentando la base para que el Estado de Zacatecas sea beneficiado con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal del Fondo de Fomento Municipal.

- Con la participación de los 10 miembros del Comité de Operación Financiera se llevaron a cabo cuatro reuniones en los meses de febrero, marzo y junio en las cuales en cumplimiento con la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera se obtuvo la validación de las cifras que conforman el Fondo Único de Participaciones para Municipios generando con ello transparencia y certeza en su distribución.
- Muy en particular por acuerdo de los miembros del Comité de Operación Financiera, se aprobó por unanimidad, que se adelantará la distribución del Fondo de Estabilidad Financiera, con el objeto de apoyar a los municipios con la disponibilidad de flujos que les ayudará a enfrentar el estrés financiero provocado las afectaciones financieras negativas que viene observando por la propagación del virus COVID-19.
- Dentro del marco de la capacitación constante a los funcionarios fiscales, el 9 de enero se realizó la capacitación Aspectos Tributarios del Paquete Económico del Ejercicio 2020 invitando a funcionarios de los 58 Municipios teniendo la colaboración del INDETEC y como participantes a 123 funcionarios municipales permitiendo conocer las implicaciones en la normatividad federal y con ello programar sus actividades de este ejercicio.
- Se llevó a cabo el Taller anual para el llenado de los Formatos para la Recaudación del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua en el mes de febrero, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y a lo dispuesto con la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; al mismo tiempo que se entregaron los Formatos para enviar la información de las cifras de recaudación de los ingresos por estos conceptos, la cual sirve de base para la determinación de los coeficientes de distribución del Fondo Único de Participaciones, que se distribuye puntualmente a los Municipios del Estado.
- Damos inicio a la Certificación de Funcionarios Municipales en la Norma “Funciones de la Hacienda Pública” del ejercicio 2020, con una inscripción de 60 funcionarios de 22 Municipios del Estado, dando prioridad a los temas relacionadas con la Obtención de Recursos y Transferencias Federales como primer módulo.

### 1.6.2 Impulsar la colaboración regional y territorial.

- En cumplimiento la Ley de Planeación del Estado y sus Municipios, instalamos los 3 últimos comités de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) en los municipios de Tepechtlán, Santa María de la Paz y Momax, para completar la cobertura en la entidad y contar con organismos de consulta para la planeación con participación social.
- Desarrollamos 3 sesiones de trabajo de COPLADEMUN en los municipios de Saín Alto, Jerez y Zacatecas con el propósito de coordinar las acciones para implementar mecanismos de orientación de sus programas, proyectos y acciones.
- Organizamos 4 reuniones de Comité de Planeación para el Desarrollo Regional y Territorial, (COPLADERT) en las regiones de Jerez (2 sesiones), Sombrerete y Francisco R. Murguía, contando con la asistencia de las autoridades de cada municipio de la región. El objetivo, establecer un marco normativo homogéneo, sustantivo y adjetivo a nivel municipal y estatal para dar pertinencia a la participación social y la gobernabilidad democrática en la aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal 2020 y su validación social en sus respectivos COPLADEMUN y Cabildo.





- Realizamos 3 reuniones de COPLADEMUN en los municipios de Tepetongo, Jerez y Fco. R. Murguía para Validar el Presupuesto de Egresos 2020 de los Municipios.
- Recopilamos 18 presupuestos de egresos municipales 2020 aprobados por el cabildo y validado por sus respectivos comités de participación social y enviamos los oficios para recopilar el resto de los municipios, con el propósito de contar con los elementos suficientes para evaluar los impactos de las acciones en el ámbito local y regional.
- Generamos el Modelo para Evaluar el Desarrollo Regional y Territorial del Estado, a través de la relación entre las inversiones realizadas provenientes de los distintos fondos federales y estatales, con los proyectos y metas enmarcados tanto en los Programas Regionales, los Planes Municipales, así como también en el propio Plan Estatal de Desarrollo.



## 1.7 Colaboración internacional

### 1.7.1 Fortalecer la colaboración con organismos internacionales promotores del desarrollo

Las actividades desarrolladas por el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ), Centro de Categoría 2, bajo los auspicios de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), están sustentadas en el Plan de Acción Para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023, aprobado en Zacatecas en el mes de abril de 2018, así como en el Plan de Trabajo 2019 del Instituto, aprobado por el Consejo de Administración del Instituto Regional del Patrimonio Mundial el pasado 13 de junio de 2019.

Es importante señalar que ambos instrumentos de planeación se encuentran alineados con los cuatro ejes de acción que sustenta el Acuerdo Enmendado del 1º de abril de 2014, firmado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Zacatecas, así como por la Oficina de UNESCO México.

Dichos ejes son los siguientes:

- a. Formación de capacidades
- b. Educación y sensibilización
- c. Colaboración regional, y
- d. Monitoreo para la mejor aplicación de la Convención en México, América Central y el Caribe

Para el período que se informa, señalo las actividades más relevantes:

- Ciclo de conferencias en línea sobre Patrimonio Mundial, con 291 participantes (179 mujeres y 112 hombres) de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Portugal, realizado entre agosto y diciembre de 2019.
- Taller presencial Conceptos Básicos de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en agosto de 2019, dirigido a puntos focales, gestores de sitio, expertos y actores involucrados con el Patrimonio mundial, con 48 participantes (24 mujeres y 24 hombres) de Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Universidades Mexicanas, organizado por el IRPMZ y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El objetivo de este taller fue actualizar en los convocados el conocimiento de la Convención de 1972, tanto por la actualización de las Directrices Prácticas como por los cambios en los equipos gubernamentales de los Estados Partes de la subregión.
- Taller en línea ¿Qué es el Patrimonio Mundial? Conservación y Uso Sostenible, efectuado entre noviembre de 2019 y marzo de 2020, como réplica del taller presencial Conceptos Básicos de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, con 203 participantes (132 mujeres y 71 hombres) de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, E.U.A., Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- Taller presencial Hacia una Estrategia Regional para la Actualización y Armonización de las Listas Indicativas, en noviembre de 2019, dirigido a puntos focales, gestores de sitio, expertos y actores involucrados con el Patrimonio mundial, con 34 participantes (22 mujeres y 12 hombres), procedentes de Costa Rica, Cuba, Dominica, Guatemala, Granada, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas. La importancia de este taller fue presentar estrategias para emprender la conservación de bienes culturales y naturales de gran relevancia, a partir de su inclusión en las Listas Indicativas de cada Estado Parte, así como impulsar las categorías del patrimonio subrepresentadas hasta ahora.
- XXXVI Simposio Internacional del Patrimonio Cultural y Natural, en colaboración con ICOMOS mexicano y la AMEXCID, realizado en noviembre de 2019, con 143 participantes (77 mujeres y 66 hombres), procedentes de Alemania, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Perú. Además del Simposio, se



realizaron un taller sobre conservación, siendo la ciudad de Zacatecas el objeto de análisis, y la entrega del Premio Federico Sescosse.

- Réplicas del taller Conceptos Básicos de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, de octubre 2019 a febrero 2020, con 369 participantes (229 mujeres y 140 hombres) de universidades de los estados de Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo y Zacatecas, dirigido a docentes y alumnos para fortalecer la educación y sensibilización en torno al Patrimonio mundial. Siguen programaciones en curso.
- Realización del taller en línea Gestión de Bienes Patrimonio Mundial, réplica del taller Conceptos Básicos de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, marzo de 2020, dirigido a representantes de la diócesis de León, alcaldías, Instituto Nicaragüense de Turismo, Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, Comisión UNESCO-Nicaragua, universidades y otros actores involucrados con el Patrimonio Mundial de Nicaragua. Tuvo 49 participantes (30 mujeres y 19 hombres).
- Disposición de la Plataforma digital del IRPMZ, a los Estados Partes de América Central y el Caribe, así como a las diferentes Secretarías y Organismos de México, por parte de la Presidencia del Consejo de Administración del Instituto, para la realización de actividades vinculadas con el patrimonio cultural y natural, a raíz de la presencia de la pandemia de la COVID-19, desde marzo hasta junio de 2020. Se han llevado

a cabo conmemoraciones de ICOMOS, ICOM, reuniones de trabajo en República Dominicana, Nicaragua, Universidades Mexicanas, autoridades y expertos de los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá, entre otras. Hasta el momento han participado 685 personas (368 mujeres y 317 hombres) y siguen en ejecución otras reuniones.

- Análisis del Patrimonio Cultural de las Universidades Mexicanas y su entorno, con la participación de 130 académicos (70 mujeres y 60 hombres) de las universidades autónomas de Puebla, Oaxaca, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Coahuila, Guerrero, México, Nayarit, Nuevo León, Occidente, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, del Carmen, Hidalgo, Estado de México, Estado de Morelos, Metropolitana, Ciencias y Artes de Chiapas, Colima; así como las universidades de Guadalajara, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Caribe, Durango, San Nicolás de Hidalgo y Veracruzana. Con esta actividad se impulsa el análisis del Patrimonio Cultural y Natural de las Universidades Mexicanas y su entorno, con el objetivo de fortalecer la estrategia de formación de capacidades planteada por la UNESCO, así como en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Proceso de renovación del acuerdo de continuidad del IRPMZ, después de haberse firmado el Acuerdo Enmendado del 1 de abril de 2014. La evaluación determinará si el IRPMZ ha cumplido los objetivos estratégicos establecidos por la UNESCO para los Centros e Institutos Categoría 2 relacionados con la Convención de Patrimonio Mundial de 1972. Se hizo llegar a los evaluadores toda la información solicitada; se llevaron a cabo las entrevistas por plataforma digital, en virtud de la pandemia, y se cubrieron demandas puntuales de información. Estamos en espera del dictamen de los evaluadores y la valoración respectiva de la UNESCO. El proceso está en ejecución.

Quiero destacar la iniciativa del IRPMZ para formar un grupo regional, en coordinación con la Universidad Nacional de Honduras, sobre Patrimonio Mundial y Arqueoastronomía. Para ello, el pasado 15 de junio de 2020, directivos de Patrimonio Cultural y expertos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, a través de una reunión por videoconferencia establecieron una agenda provisional de trabajo que ya ha dado varios resultados a nivel de difusión en redes, a propósito del Día Internacional de la celebración de Solsticio (21 de junio) establecido por la Organización de las Naciones

Unidas (ONU). Señalo este aspecto por la importancia de la posición geográfica de Zacatecas y el conocimiento de las antiguas culturas indígenas sobre la línea del Trópico de Cáncer, como está registrado en la zona arqueológica de Alta Vista, al igual que en el mapa de la ciudad de Zacatecas de 1799, que muestra al sol saliendo a un costado del cerro de La Bufa, precisamente cuando ocurre el Solsticio de Verano.





RUTA DE EVACUACIÓN →



DOS



**SEGURIDAD**

**HUMANA**



## EJE 2 SEGURIDAD HUMANA

Este es, sin duda alguna, uno de los ejes que de manera más tangible reúne todos aquellos aspectos que más preocupan a nuestra sociedad, y, por lo tanto, es aquí donde redoblamos esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad pública, salud, educación y bienestar social que las y los zacatecanos viven día con día. Por ello, apostamos, y lo seguiremos haciendo, a favor de la prevención social del delito, la participación ciudadana y en apoyo irrestricto a nuestros migrantes, en la resolución de los problemas que aquejan a comunidades, barrios y colonias, así como la atención a las necesidades de los sectores sociales más vulnerables.

### 2.1 Derechos Humanos

#### 2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos

A través de la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas, realizamos las siguientes acciones:

- Otorgamos 9,894 atenciones a víctimas, mismos que van desde el acompañamiento, asesoría y representación, hasta el otorgamiento de algún apoyo ya sea a través del Fondo de ayuda o bien derivado de la canalización a otra institución.
- A través de la sistematización de procesos definidos y accesibles, realizamos la entrega de apoyos de Ayuda Inmediata a Víctimas, mediante el cual se contemplan pagos de servicios médicos, gastos funerarios, medidas de transporte, hospedaje y alimentación, ayuda subsidiaria y subsistencia, a través del Fideicomiso denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral" resultando beneficiadas 870 familias que sufrieron algún hecho victimizante, con un monto total de \$5'424,157.33.
- Derivado de la demanda de personas que han sufrido algún hecho de víctimas, tenemos un incremento sustancial en el número de expedientes atendidos, siendo en este periodo que informo, un total de 1,182 expedientes nuevos de víctimas,

brindando la representación y asesoría a las víctimas en 5,674 ocasiones a un total de 1,783 víctimas, acudiendo a audiencia y juicios orales.

- En el mes de octubre de 2019, realizamos una brigada de búsqueda de personas desaparecidas denominada "Búsqueda en Vida", en la que la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, coordinó las actividades, con los Colectivos de Personas Desaparecidas de diferentes estados de la República, donde el objetivo principal era recorrer los Centros penitenciarios del estado, hospitales, centros de internamiento juvenil, con la intención de buscar a sus familiares que aparecen como No identificados o con algún nombre diferente. En el mes de noviembre de 2019, llevamos a cabo las Terceras Jornadas Psicosociales denominadas "Cuando vivir duele... la recuperación del proyecto de vida después de un hecho victimizante", con la participación de 270 especialistas en las disciplinas Jurídicas, Psicológicas y Médicas, de 13 Dependencias de Gobierno del Estado, en las cuales realizamos la actualización en temas para Atención Directa a Víctimas, por medio del cual realizamos trabajos para la actualización de protocolos para la atención de niñas y niños como lo establecen las metas de la implementación de la Alerta de Género en Zacatecas.







- Durante los meses de noviembre de 2019 a marzo de 2020, llevamos a cabo las “Jornadas de Prevención de la Violencia Social, Prevención de la Violencia en las Familias y Derecho a una vida libre de violencia”, mismas que se desarrollaron en 24 escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria, dando atención a 6,735 alumnos, mismos que compartieron testimonios de hechos victimizantes presenciados por ellos mismos y que han sido analizados con la finalidad de generar políticas de atención victimológica y de prevención de la criminalidad.
- A través del Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública, se ha podido generar recursos por un monto de \$2’704,920.00. para el Fortalecimiento a la Asesoría Jurídica a Víctimas con la contratación de Asesores Jurídicos.

### Comisión Local de Búsqueda de Personas

- A través de la Firma del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de Subsidios a las entidades Federativas, logramos que la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas, recibiera en el año próximo pasado, un recurso por la cantidad de \$8’800,000.00 de los cuales: \$7’700,000.00 correspondieron a recurso federal y \$1’100.000.00 de coparticipación estatal. Dichos recursos, fueron destinados al fortalecimiento Institucional mediante de la adquisición de vehículos, bienes informáticos, combustible, herramientas menores, papelería y equipo táctico.

- Para dar seguimiento a las acciones de la Comisión, este año, y con la finalidad de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos, así como a las Capacidades Institucionales, llevamos a cabo la firma del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de Subsidios a las entidades Federativas, logrando obtener un recurso por el orden de \$20’447,658.96 de los cuales, \$18’000,000.00 son aportación federal y \$2’447,658.96 de coparticipación estatal.
- En el mes de septiembre de 2019 llevamos a cabo, la Primera Jornada de Búsqueda en Zacatecas denominada “Unidos para Encontrarlos”, en donde participaron 30 mujeres y 20 hombres de los Colectivos “Voces Unidos por la Vida y la Dignidad Humana”, “Unidos por Amor a Nuestros Desaparecidos”, “Madres Iguatecas en busca de sus Desaparecidos”, “Caminando por los Ausentes de Tamaulipas A.C.”, “Regresando a Casa Morelos A.C.”, “Justicia para las Víctimas”, “Familias Unidas”, “Zacatecanas y Zacatecanos por la Paz” y “Amor, Esperanza y Lucha Zacatecas” siendo estos últimos tres, colectivos de esta Entidad federativa.
- Conjuntamente con la Guardia Nacional, la Policía Estatal, Policías Municipales y familiares de desaparecidos, emprendimos diversas acciones que conllevaron a 32 búsquedas de tipo forense en 15 municipios.
- Realizamos 20 acciones de colaboración orientadas a la búsqueda en vida, obteniendo resultados exitosos, reintegrando así a los ciudadanos a sus familiares.
- Como enlace de Protocolo Alba, difundimos 171 cédulas de reporte de Búsqueda con redes sociales, Policía Estatal, Guardia Nacional y con las Comisiones Locales a Nivel Nacional.

### 2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores

En virtud de que en todo mecanismo de protección se debe considerar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró incorporar un presupuesto transversal con una mirada preventiva, progresiva y sostenible. Para lograr la transversalidad de los derechos de la niñez y la adolescencia, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado, llevan a cabo el seguimiento,

evaluación y monitoreo del Programa Estatal de Protección de Derechos, que establece objetivos, estrategias y líneas de acción, que tiene como paradigma el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política, la Ley General, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

Para lograrlo, mi gobierno ha puesto mayor atención para que en el estado se cuente con un presupuesto transversal con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y desde el Plan Estatal de Desarrollo, una Política que garantice el goce y ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ante ello, destiné un recurso de \$399'303,071.00. para la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, recurso que he distribuido en 160 actividades transversales, 74 componentes, 41 programas presupuestarios a cargo de 22 dependencias y entidades de mi administración; de las 160 actividades transversales, 54 son contempladas en transversalidad con perspectiva de género, 58 corresponden a transversalidad con prevención social del delito y 62 están orientadas a atender la transversalidad con ODS, ello en base a la estimación de recursos que retoma la metodología desarrollada por UNICEF y en base a los establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Capacitación en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Es importante señalar que el funcionariado público del Gobierno del Estado de Zacatecas, sea capaz de aplicar el marco normativo de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población en nuestro estado, por lo que:

- Participamos en 10 reuniones virtuales de trabajo correspondiente a la comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de las Entidades Federativas, convocado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, acordando declarar a la Comisión de Secretarías Ejecutivas en sesión permanente, para atender las situaciones específicas y los posibles riesgos sociales y efectos por la emergencia por el COVID-19.
- Llevamos a cabo la Primera Sesión extraordinaria de la Subcomisión de Justicia para adolescentes con conflicto con la ley, acordando la revisión de las medidas

cautelares y de sanción, por parte de los jueces y privilegiar la libertad que sea posible.

- Impulsamos los Diálogos virtuales intergeneracionales con adolescentes en temas de Salud y Educación, haciendo realidad el derecho a la participación de las adolescencias en esta circunstancia es fundamental para reducir los factores de riesgo que están enfrentando. Por ello, escuchamos la voz de 6 adolescentes de diferentes municipios de nuestro estado.
- Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), llevamos a cabo 5 reuniones presenciales y 2 reuniones virtuales de trabajo correspondiente a la 7ª y 8ª reunión de la comisión especial de Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales del SIPINNA, acordando continuar capacitaciones y/o conversatorios con personal especializado en el tema de violencia para las Corporaciones Policiacas de los 58 Sistemas Municipales, en el tema de “Servicios y Apoyo de Centro de Integración Juvenil en atención a la Salud mental y Adicciones”.
- Participamos en la reunión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU y en la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados: parlamento abierto.
- A través de la Secretaría Ejecutiva, participamos en la Reunión Virtual de la Comisión Ejecutiva para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO,



**PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**

donde se aprobaron las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria las cuales se publicaron el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. El Acuerdo contempla una serie de acciones en 11 ámbitos, consistentes en: 1. Servicios de Salud; 2. Alimentación y actividad física; 3. Registro Civil; 4. Prevención y atención de violencias; 5. Educación; 6. Tránsferencias y apoyo al ingreso; 7. Agua potable y saneamiento; 8. Grupo en situación de vulnerabilidad; 9. Justicia penal; 10. Participación de niñas, niños y adolescentes y, 11. Acceso a internet, radio y televisión.

- Bajo esa perspectiva, buscamos incidir principalmente en algunos indicadores prioritarios para la niñez y adolescencia del país, para el fin de la Emergencia Sanitaria COVID-19, siendo estos: 1) Índice de deserción escolar; 2) Casos de violencia infantil; 3) Tasa de embarazo adolescente; 4) Porcentaje de presupuesto público; 5) Tasa de trabajo infantil; 6) Índice de registro de nacimiento; 7) Pobreza infantil; y 8) Nivel de carencia alimentaria.

## 2.2 Pobreza y desigualdad

### 2.2.1 Implementar programas de reducción de la pobreza en todas sus dimensiones

Uno de los mayores problemas dentro de la población mexicana, es la mala alimentación de la cual se derivan problemas de salud como el sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, entre otras condiciones de salud, por lo que dentro del Programa Escuela y Salud, de la Secretaría de Educación, con ayuda de diferentes instituciones (Servicios de Salud de Zacatecas, Instituto de la Juventud, Universidad Autónoma de Zacatecas) se busca la implementación de actividades de promoción de la salud, incluyendo los buenos hábitos alimenticios, que ayuden y apoyen a alumnos, padres de familia, docentes, dentro y fuera de los centros de trabajo.

Mediante el programa escuela y salud trabajo realizamos lo siguiente:

- Con 21 Prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma de Zacatecas, atendimos igual número de escuelas primarias en los municipios de Guadalupe, Luis Moya, Tabasco, Jalpa, Jerez y Zacatecas, con una población total de 8,745 alumnos, 302 maestros, dando también atención a padres de familia.

No.	ESCUELA ASIGNADA	CCT	DIRECCIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	ALUMNOS	DOCENTES
1	Escuela Primaria González Ortega	32DPR0547E	01 Federal	Zacatecas	498	18
2	Escuela Primaria Héroe Patrios	32DPR2515Z	01 Federal	Zacatecas	459	13
3	Escuela Primaria José Rodríguez Elías	32DPR2391H	01 Federal	Zacatecas	421	14
4	Escuela Primaria Flores Magón	32DPR0851O	01 Federal	Zacatecas	359	12
5	Escuela Primaria 20 de Noviembre	32DPR0930A	01 Federal	Zacatecas	433	14
6	Escuela Primaria Francisco Villa	32DPR2399Z	01 Federal	Zacatecas	378	12
<b>TOTAL</b>					<b>2,548</b>	<b>83</b>

No.	ESCUELA ASIGNADA	CCT	DIRECCIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	ALUMNOS	DOCENTES
1	Escuela Primaria Francisco Berumen Varela	32EPR0134D	01 Estatal	Zacatecas	551	18
2	Escuela Primaria Valentín Gómez Farías	32EPR0011U	01 Estatal	Zacatecas	533	24
3	Escuela Primaria Ma. Soledad Fernández	32EPR0131G	01 Estatal	Zacatecas	630	18
<b>TOTAL</b>					<b>1,714</b>	<b>60</b>

No.	ESCUELA ASIGNADA	CCT	DIRECCIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	ALUMNOS	DOCENTES
1	Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez	32EPR0043M	08 Estatal	Jerez	481	18
<b>TOTAL</b>					<b>481</b>	<b>18</b>

No.	ESCUELA ASIGNADA	CCT	DIRECCIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	ALUMNOS	DOCENTES
1	Escuela Primaria Salvador Varela Resendiz	32EPR0002M	10 Estatal	Guadalupe	229	10
<b>TOTAL</b>					<b>229</b>	<b>10</b>

No.	ESCUELA ASIGNADA	CCT	DIRECCIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	ALUMNOS	DOCENTES
1	Escuela Primaria Pedro Coronel	32DPR1703M	10 Federal	Guadalupe	343	14
2	Escuela Primaria Adolfo López Mateos	32DPR0920U	10 Federal	Guadalupe	406	14
3	Escuela Primaria Eulalia Guzmán Barrón	32DPR1704L	10 Federal	Guadalupe	354	12
4	Escuela Primaria Ford 174 Julián Adame	32DPR2441Z	10 Federal	Luis Moya	388	13
5	Escuela Primaria Ford 135	32DPR0620X	10 Federal	Guadalupe	282	9
6	Escuela Primaria Julián T. Medina	32DPR2346V	10 Federal	Guadalupe	405	12
7	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	32DPR0702G	10 Federal	Guadalupe	547	18
8	Escuela Primaria Francisco E. García	32DPR2488T	10 Federal	Guadalupe	545	19
<b>TOTAL</b>					<b>3,270</b>	<b>111</b>

No.	ESCUELA ASIGNADA	CCT	DIRECCIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	ALUMNOS	DOCENTES
1	Escuela Primaria Leobardo Reynoso	32EPR0030I	03 Estatal	Jalpa	239	8
2	Escuela Primaria Trinidad G. de la Cadena	32EPR0036C	03 Estatal	Tabasco	264	12
<b>TOTAL</b>					<b>503</b>	<b>20</b>

TOTAL DE ESCUELAS	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE DOCENTES
21	8745	302





- Validamos 22 “Escuelas Promotoras de la Salud” de educación básica, en conjunto con Servicios de Salud, de los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Huanusco, Luis Moya, Morelos, Pinos, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, dando temas de promoción de la salud incluyendo alimentación saludable, con una población total de 2,264 alumnos, 102 docentes, dando también atención a padres de familia, quedando pendientes 34 escuelas para el término escolar 2019-2020.

VALIDACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD CICLO 2019-2020  
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

NOMBRE DE ESCUELA	DIRECCIÓN EDUCATIVA	C.C.T	LOCALIDAD	MUNICIPIO	NO. ALUMNOS	FECHA DE VALIDACIÓN	DOCENTES
Alvaro Obregon	01 Estatal	32ETV0380M	Fco. I. Madero	Zacatecas	46	12 de noviembre	3
Cuauhtémoc	01 Estatal	32ETV0984C	Las Pilas	Morelos	28	10 de diciembre	3
Emiliano Zapata	01 Federal	32DPR0377A	Villa de Cos	Villa de Cos	85	17 de septiembre	2
Pedro Velez	02 Federal	32DJN0709J	Fresnillo	Fresnillo	191	6 de diciembre	8
Ignacio Ramírez	02 Federal	32DPR1079I	La Quemada	Cañitas	71	17 de septiembre	3
Felipe Ángeles	02 Federal	32DPR2475P	Fresnillo	Fresnillo	334	25 de octubre	12
Ignacio Manuel Altamirano	03 Estatal	32EPR0035D	Huanusco	Huanusco	131	25 de noviembre	6
Niños Heroes	03 Federal	32DPR0535Z	San Luís de Custique	Tabasco	115	3 de diciembre	6
Francisco I. Madero	03 Federal	32DPR0587F	Huanusco	Huanusco	103	25 de noviembre	2
Axayacatl	04 Estatal	32ETV0620V	Huitzila	Teúl de Glz Ortega	34	24 de octubre	3
Belisario Dominguez	04 Federal	32DST0011G	Tepechitlán	Tepechitlán	241	28 de noviembre	12
Ignacio Zaragoza	05 Federal	32DPR0762V	El Carrizal	Gral. Fco. R. Murguía	100	25 de noviembre	5
Emiliano Zapata	05 Federal	32DPR1233L	San Gil	Gral. Fco. R. Murguía	22	30 de septiembre	1
Vicente Guerrero	05 Federal	32DPR1234K	San. Fco de los Gallardo	Gral. Fco. R. Murguía	11	9 de septiembre	1
José María Pino Suarez	07 Federal	32DJN0163J	Pino Suarez	Pinos	60	16 de diciembre	3
5 de junio de 1975	08 Federal	32DPR0910N	Boquilla del Carmen	Villanueva	34	13 de noviembre	2
Mextli	10 Estatal	32ETV0518H	La Tesorera	Gral. Pánfilo Natera	74	11 de diciembre	5
Delfina Castorena	10 Federal	32DJN0016Z	Luis Moya	Luis Moya	165	10 de diciembre	8
Agustin Yañez	10 Federal	32DJN0183X	Cd. Cuauhtémoc	Cd. Cuauhtémoc	148	17 de diciembre	6
Carmen Villegas Luna	10 Federal	32DJN0761F	Cieneguillas	Guadalupe	211	21 de noviembre	8
Sor Juana Inés de la Cruz	11 Estatal	32EJN0188R	Col. Flores García	Sombrerete	32	26 de noviembre	2
Ricardo Flores Magón	11 Federal	32DJN0322H	Agua Zarca	Sombrerete	28	14 de noviembre	1
22						2264	102
"TOTAL DE ESCUELAS VALIDADAS COMO ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD 2019 (CICLO 2019-2020)"	ESUELAS PENDIENTES POR CERTIFICAR 2020 (CICLO 2019-2020)	TOTAL DE ESCUELAS PROGRAMADAS 2020	"TOTAL DE ALUMNOS 2019 CICLO 2019-2020"	TOTAL DE DOCENTES 2019			
22	34	55	2264	1002			

- Promovimos la salud adolescente en conjunto con el Instituto de la Juventud, incluyendo temas de alimentación saludable; atendimos a una población total de 684 alumnos de nivel secundaria de los municipios de Apozol, Cañitas de Felipe Pescador, Jalpa, Mezquital del Oro, Tabasco y Tepetongo.

**PROMOCIÓN DE LA SALUD ADOLESCENTE  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

No.	DIRECCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C.C.T	NOMBRE DE LA ESCUELA	FECHA	NO. DE ALUMNOS
1	2 Estatal	Cañitas	Boquilla de Abajo	32ETV0029S	Telesecundaria "Benito Juárez García"	24 de octubre de 2019	32
2	3 Estatal	Apozol	San Miguel (Atotonilco)	32ETV0883E	Telesecundaria "Álvaro Obregón"	31 de octubre de 2019	78
3	3 Estatal	Mezquital Del Oro	Los Guajes	32ETV0552O	Telesecundaria "Agustín Melgar"	14 de noviembre de 2019	14
4	3 Estatal	Tabasco	Santiago el Chique (El Chique)	32ETV0205G	Telesecundaria "Hermanos Flores Magón"	21 de noviembre de 2019	123
5	3 Federal	Jalpa	Jalpa	32DES0015K	Secundaria General "Valentín Gómez Farías"	7 de noviembre de 2019	367
6	8 Estatal	Tepetongo	Buenavista	32ETV0021Z	Telesecundaria "Gral. Lázaro Cárdenas"	5 de marzo de 2020	70
<b>ESCUELAS PENDIENTES 2020 (CICLO ESCOLAR 2019-2020)</b>					<b>8</b>	<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>	<b>684</b>

	Alumnos	Escuelas	Maestros	Otro	Inversión	Origen del recurso
Prestadores de Servicio Social Nutrición	8,745	21	302	Padres de Familia	N/A	Universidad Autónoma de Zacatecas
Escuelas Promotoras de la Salud	2,264	22	102	Padres de Familia	N/A	Servicios de Salud
Promoción de la Salud Adolescente	684	8	N/A	N/A	N/A	Instituto de la Juventud
<b>TOTAL</b>	<b>11,693</b>	<b>51</b>	<b>404</b>			



La igualdad de oportunidades garantiza el correcto ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, su desarrollo integral y la atención de las carencias sociales, es por ello que impulsamos acciones mediante programas sociales, con el propósito de fortalecer las capacidades de la población.

Combatimos la carencia alimentaria de la población a través de la autoproducción de alimentos; con el programa UNE de la Mano Contigo, coadyuvamos en la generación de un ingreso a los que cuidan alguna persona con discapacidad; apoyamos a aquellos emprendedores que necesitaban fortalecer o iniciar un pequeño negocio, con Créditos para el Desarrollo; capacitamos en actividades productivas en talleres y cursos; con el programa de apoyo a Emprendedores Sociales, proporcionamos instrumentos, herramientas y materia prima para que estas personas consoliden sus negocios; además, contribuimos a evitar la deserción escolar y auxiliamos a la economía familiar con programas dirigidos a estudiantes de bachillerato y primaria.

Para la atención a los grupos más vulnerables, entregamos diversos beneficios. Implementamos acciones de empleo temporal que apoyan económicamente a aquellas personas que por diversas circunstancias ven afectada su situación económica.

Con el Programa de Autoproducción de Alimentos contribuimos a la atención de la carencia alimentaria, garantizando la ingesta de alimentos nutritivos con alto grado nutricional y fomentando la participación ciudadana en la generación de mejores condiciones sociales en el ingreso.

Durante este periodo entregamos apoyos compuestos por vientres porcinos, paquetes de aves y huertos familiares, así como también apoyos alimentarios que consisten en productos de la canasta básica.

- Con una inversión total de \$7'443,600.00 entregamos 1,492 paquetes de gallinas ponedoras, 223 vientres de sementales porcinos y 80 huertos de traspatio para un total de 1,795 paquetes en beneficio de 7,180 personas de 36 municipios.

**PROGRAMA**  
Autoproducción de Alimentos

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Entrega de paquetes de aves de postura, vientres porcinos y huertos familiares

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
2,322	2,215	1,493	1,790	7,820.00	\$6,897,250	\$5,550,690	\$3,410,810	\$7,443,600	\$23,302,350

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
4,458	4,830	9,288	4,253	4,607	8,860	2,867	3,105	5,972	3,446	3,734	7,180	31,300

- Para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, realizamos la entrega de paquetes alimentarios con productos de la canasta básica de alto valor nutricional a personas afectadas y con alto grado de vulnerabilidad, con una inversión total de \$11'999,981.00 se entregaron 76,433 paquetes en beneficio de igual número personas de los 58 municipios.

**PROGRAMA**  
Atención a la Pobreza Alimentaria

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Entrega de paquetes de alimentación

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	0	76,433	76,433	0	0	0	\$11,999,981	\$11,999,981

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	36,688	39,745	76,433	76,433

**AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS**

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	ACCIONES	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
				HOMBRES	MUJERES	
10	Fresnillo	230,865	244	117	127	\$563,600.00
14	G Francisco R. Murguía	21,809	63	30	33	\$369,000.00
15	El Plateado de J. Amaro	1,160	27	11	16	\$89,480.00
17	Guadalupe	187,918	291	69	222	\$671,300.00
19	Jalpa	24,093	110	21	89	\$188,000.00
20	Jerez	59,125	143	42	101	\$331,680.00
23	Juchipila	12,627	64	19	45	\$110,720.00
24	Loreto	53,441	160	39	121	\$268,800.00
25	Luis Moya	13,292	54	20	34	\$93,920.00
26	Mazapil	17,457	83	18	65	\$139,440.00
29	Miguel Auza	23,827	30	4	26	\$96,920.00
30	Momax	2,404	61	18	43	\$146,600.00
32	Morelos	12,354	55	11	44	\$92,400.00
35	Noria de Ángeles	16,864	30	4	26	\$50,400.00
36	Ojocaliente	43,471	57	22	35	\$141,980.00
39	Río Grande	63,880	83	16	67	\$139,440.00
41	El Salvador	2,455	55	6	49	\$92,400.00
44	Tabasco	15,484	57	20	37	\$143,080.00
49	Valparaíso	32,606	78	30	48	\$131,040.00
56	Zacatecas	146,147	45	8	37	\$75,600.00
<b>Total</b>		1,579,154	1,790	525	1,265	\$3,935,800.00



**APOYOS ALIMENTARIOS**

MUNICIPIO	APOYOS	HOMBRES	MUJERES	INVERSIÓN
Zacatecas	7,165	1,393	5,772	\$1,124,905.00
Guadalupe	8,003	1,556	6,447	\$1,256,471.00
Morelos	750	146	604	\$117,750.00
Vetagrande	630	122	508	\$98,910.00
Pánuco	927	180	747	\$145,539.00
Fresnillo	7,107	1,382	5,725	\$1,115,799.00
General Enrique Estrada	356	69	287	\$55,892.00
Calera	1,350	262	1,088	\$211,950.00
Villa de Cos	1,934	376	1,558	\$303,638.00
Jerez	2,412	469	1,943	\$378,684.00
Susticacán	460	89	371	\$72,220.00
Tepetongo	973	189	784	\$152,761.00
Monte Escobedo	900	175	725	\$141,300.00
Villanueva	1,775	345	1,430	\$278,675.00
El Plateado de J. Amaro	270	52	218	\$42,390.00
Valparaíso	1,470	286	1,184	\$230,790.00
Sombrerete	2,293	446	1,847	\$360,001.00
Chalchihuites	1,000	194	806	\$157,000.00
Jiménez del Teul	400	78	322	\$62,800.00
Saín Alto	900	175	725	\$141,300.00
Río Grande	2,701	525	2,176	\$424,057.00
Cañitas de Felipe Pescador	502	98	404	\$78,814.00
Gral. Francisco R. Murguía	911	177	734	\$143,027.00
Juan Aldama	1,002	195	807	\$157,314.00
Miguel Auza	1,019	198	821	\$159,983.00
Concepción del Oro	1,150	224	926	\$180,550.00
El Salvador	550	107	443	\$86,350.00
Melchor Ocampo	556	108	448	\$87,292.00
Mazapil	1,316	2560	1,060	\$206,612.00
Pinos	3,917	761	3,156	\$614,969.00
Noria de Ángeles	1,015	197	818	\$159,355.00
Villa García	1,400	272	1,128	\$219,800.00
Villa González Ortega	825	160	665	\$129,525.00
Villa Hidalgo	1,146	223	923	\$179,922.00
Loreto	1,320	257	1,063	\$207,240.00
Ojocaliente	1,936	376	1,560	\$303,952.00
Cuauhtémoc	906	176	730	\$142,242.00
General Pánfilo Natera	584	114	470	\$91,688.00
Luis Moya	750	146	604	\$117,750.00
Genaro Codina	580	113	467	\$91,060.00
Trancoso	732	142	590	\$114,924.00
Tlaltenango	2,030	395	1,635	\$318,710.00
Atolinga	330	64	266	\$51,810.00
Benito Juárez	330	64	266	\$51,810.00
T. García de la Cadena	330	64	266	\$51,810.00
Momax	330	64	266	\$51,810.00
Santa María de la Paz	330	64	266	\$51,810.00
Tepechitlán	570	111	459	\$89,490.00
Teúl de González Ortega	510	99	411	\$80,070.00
Mezquital del Oro	330	64	266	\$51,810.00
Juchipila	700	136	564	\$109,900.00
Moyahua de Estrada	380	74	306	\$59,660.00
Apulco	580	113	467	\$91,060.00
Nochistlán de Mejía	1,000	194	806	\$157,000.00
Jalpa	1,140	222	918	\$178,980.00
Apozol	400	78	322	\$62,800.00
Huanusco	350	68	282	\$54,950.00
Tabasco	900	175	725	\$141,300.00
<b>Total</b>	<b>76,433</b>	<b>14,859</b>	<b>61,574</b>	<b>\$11,999,981.00</b>



Conforme a datos del INEGI, el 4.17% de la población que realiza trabajo no remunerado en Zacatecas se dedica a la atención de personas con discapacidad, esto es, aproximadamente 36,582 personas. De estas el 63% son mujeres y 37% son hombres. De acuerdo a la misma información, las personas dedican a estos cuidados en promedio 28.61 horas semanales, siendo por ello, una de las actividades no remuneradas que mayor tiempo consumen.

Por esta razón apoyamos en el desarrollo y aumento del ingreso económico familiar de hombres y mujeres que no cuentan con una oportunidad, creemos como gobierno que es importante dar voz a las personas que se encargan del cuidado y atención de personas en situación de vulnerabilidad y que no cuentan con espacios de oportunidad por los casos severos de dependencia que presentan sus familiares o allegados.

Continuamos con el Programa de Fortalecimiento al Cuidado de Personas con Discapacidad, UNE de la Mano Contigo, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida e ingreso familiar de cuidadores de personas con discapacidad para disminuir la precariedad de la informalidad laboral y el consecuente desgaste físico y estrés que ocasiona daños en su integridad física y psicológica el cuidado no remunerado.

- Con una inversión de más de \$9'000,000.00 cubrimos la meta al entregar un total de 4,914 apoyos económicos de \$2,000.00 distribuidos de manera bimestral para 825 cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, cubriendo los 55 municipios del estado que tienen este tipo de población.

**PROGRAMA**  
Fortalecimiento al Cuidado de Personas con Discapacidad

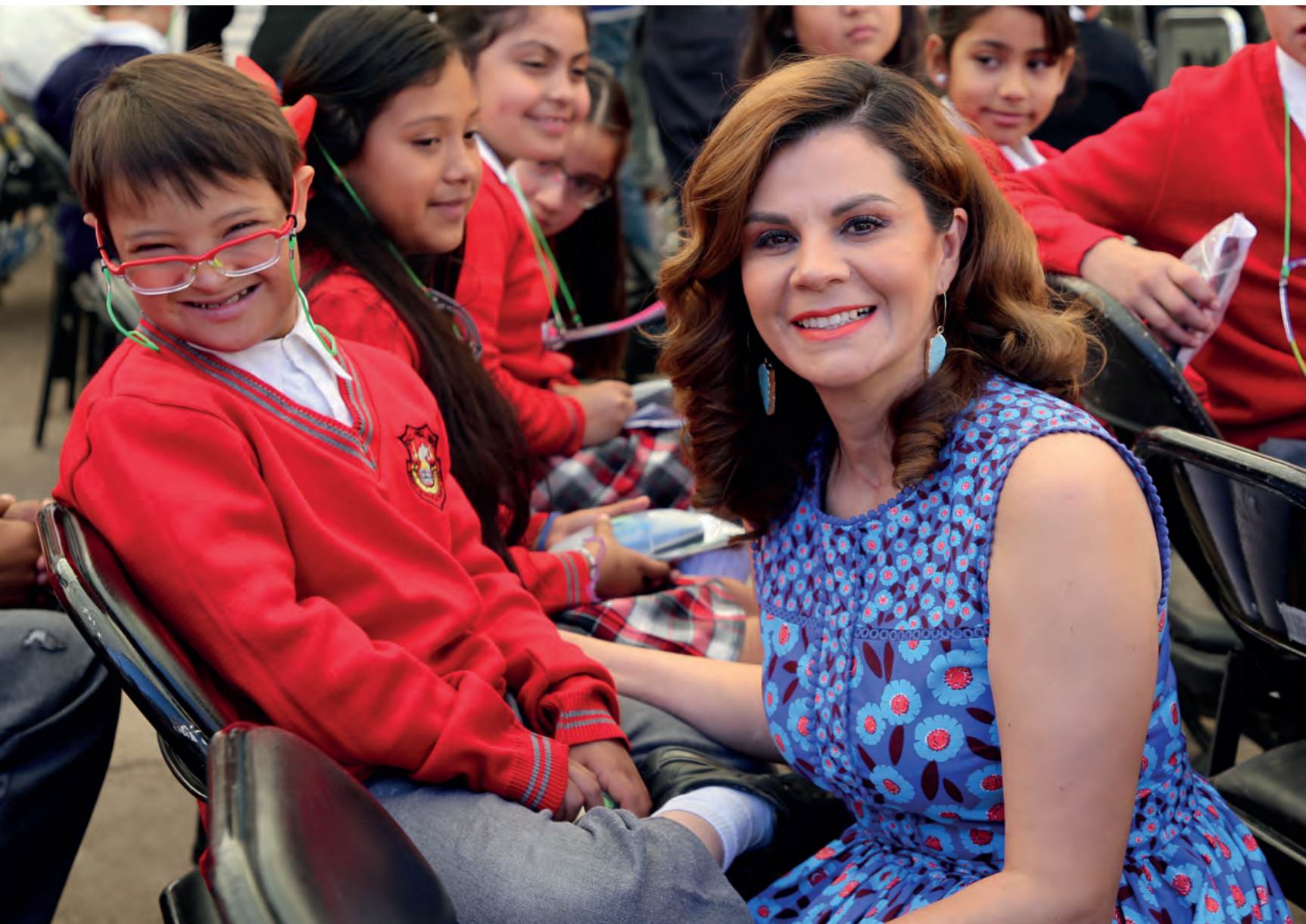
**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos económicos a cuidadores de personas con discapacidad

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	392	825	1,217	0	0	\$3,136,000	\$6,692,000	\$9,828,000

BENEFICIARIOS												
1IG		2IG		3IG		4IG		TOTAL QUINQUENAL				
H	M	H	M	H	M	H	M					
0	0	0	0	0	0	47	345	392	110	715	825	1,217

- Durante el periodo que se informa, apoyamos a 825 cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, de los cuales 710 son mujeres y 115 hombres con un monto de apoyo de \$6'692,000.00.



**FORTALECIMIENTO AL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		ACCIONES	INVERSIÓN
			HOMBRES	MUJERES		
1	Apozol	6,086	1	17	18	\$112,000.00
2	Apulco	4,738	1	4	5	\$60,000.00
3	Atolinga	2,427	2	5	7	\$28,000.00
5	Calera	45,204	3	16	19	\$122,000.00
6	Cañitas de Felipe P	8,393	1	4	5	\$20,000.00
7	Concepción del Oro	12,944	1	7	8	\$84,000.00
8	Cuahtémoc	12,590	2	14	16	\$64,000.00
9	Chalchihuites	11,416	1	15	16	\$192,000.00
10	Fresnillo	230,865	10	52	62	\$350,000.00
11	Trinidad García de la C	2,884	0	4	4	\$24,000.00
12	Genaro Codina	8,185	0	9	9	\$36,000.00
13	G Enrique Estrada	6,325	3	6	9	\$68,000.00
14	G Francisco R. Murguía	21,809	1	16	17	\$132,000.00
15	El Plateado de J. Amaro	1,160	0	5	5	\$60,000.00
16	G Pánfilo Natera	23,192	2	17	19	\$228,000.00
17	Guadalupe	187,918	4	50	54	\$430,000.00
18	Huanusco	4,084	0	6	6	\$40,000.00
19	Jalpa	24,093	2	11	13	\$96,000.00
20	Jerez	59,125	1	25	26	\$312,000.00
21	Jiménez del Teul	4,275	1	17	18	\$216,000.00
22	Juan Aldama	21,806	1	13	14	\$64,000.00
23	Juchipila	12,627	3	8	11	\$92,000.00
24	Loreto	53,441	2	6	8	\$96,000.00
25	Luis Moya	13,292	2	8	10	\$120,000.00
26	Mazapil	17,457	0	13	13	\$68,000.00
27	Melchor Ocampo	2,938	1	0	1	\$12,000.00
29	Miguel Auza	23,827	1	6	7	\$36,000.00
30	Momax	2,404	2	4	6	\$32,000.00
31	Monte Escobedo	9,129	1	7	8	\$96,000.00
32	Morelos	12,354	1	6	7	\$40,000.00
33	Moyahua de Estrada	3,947	2	5	7	\$44,000.00
34	Nochistlán de Mejía	27,750	1	14	15	\$110,000.00
35	Noria de Ángeles	16,864	1	23	24	\$288,000.00
36	Ojocaliente	43,471	3	25	28	\$326,000.00
37	Pánuco	17,647	0	14	14	\$88,000.00
38	Pinos	73,151	6	30	36	\$174,000.00
39	Río Grande	63,880	2	18	20	\$192,000.00
40	Saín Alto	22,278	5	15	20	\$240,000.00
42	Sombrerete	62,433	4	16	20	\$80,000.00
43	Susticacán	1,329	0	1	1	\$12,000.00
44	Tabasco	15,484	1	11	12	\$80,000.00
45	Tepechitlán	8,855	0	11	11	\$52,000.00
46	Tepetongo	7,071	2	6	8	\$96,000.00
47	Teúl de González O	5,378	0	3	3	\$12,000.00
48	Tlaltenango	26,645	0	5	5	\$28,000.00
49	Valparaíso	32,606	5	18	23	\$274,000.00
50	Vetagrande	9,796	1	14	15	\$92,000.00
51	Villa de Cos	35,252	6	9	15	\$112,000.00
52	Villa García	18,745	4	10	14	\$160,000.00
53	Villa González Ortega	13,099	0	4	4	\$48,000.00
54	Villa Hidalgo	19,155	3	6	9	\$44,000.00
55	Villanueva	30,240	2	15	17	\$204,000.00
56	Zacatecas	146,147	10	54	64	\$514,000.00
57	Trancoso	19,413	2	12	14	\$72,000.00
58	Santa María de la Paz	2,601	0	5	5	\$20,000.00
<b>Total</b>		1,579,154	110	715	825	\$6,692,000.00



Con el programa Emprender UNE, impulsamos a los zacatecanos a acceder a un financiamiento que les permita iniciar una actividad económica con la cual puedan fortalecer la economía familiar y mejorar con ello su calidad de vida, con interés mínimo y tramites accesibles.

De esta manera, fortalecemos la cultura emprendedora del estado, buscando dar preferentemente oportunidad a aquellas familias donde la jefatura es femenina, abonando así al empoderamiento de este sector vulnerable.

- Entregamos 3,496 créditos a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y no tienen acceso a la banca comercial.
- Cumplimos con la meta quinquenal programada con 15,000 créditos.
- Incrementamos la presencia en 37 municipios del estado.
- Entregamos 3,496 financiamientos a emprendedores que por su situación no pueden acceder a la banca comercial y que su intención es iniciar o fortalecer una actividad económica que les ayude a mejorar la economía de sus familias con una inversión de \$28'185,000.00.

**PROGRAMA  
Emprender UNE**  
**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Entrega de créditos para emprendedores

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
7,320	5,297	1,721	3,496	17,834	39,611,500	37,200,500	11,020,000	28,185,000	116,017,000

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
1,981	5,339	7,320	1,319	3,978	5,297	494	1,227	1,721	978	2,518	3,496	17,834



## EMPRENDER UNE

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
			HOMBRES	MUJERES	
1	Apozol	16	5	11	270000
5	Calera	804	202	601	4190000
6	Cañitas de Felipe P	6	2	4	90000
8	Cuauhtémoc	1	0	1	20000
10	Fresnillo	530	176	354	3490000
13	G Enrique Estrada	12	3	9	150000
14	G Francisco R. Murguía	10	5	6	165000
16	G Pánfilo Natera	39	9	30	540000
17	Guadalupe	778	218	560	6500000
19	Jalpa	6	0.8	5.2	100000
20	Jerez	162	54	108	1310000
22	Juan Aldama	1	0	1	30000
23	Juchipila	16	6	10	270000
24	Loreto	14	4	10	230000
25	Luis Moya	37	9	28	510000
26	Mazapil	5	1	4	70000
27	Melchor Ocampo	2	2	0	40000
30	Momax	1	0	1	20000
32	Morelos	76	14	63	1045000
34	Nochistlán de Mejía	5	1	4	60000
35	Noria de Ángeles	2	0	2	20000
36	Ojocaliente	13	5	8	240000
37	Pánuco	51	18	33	370000
38	Pinos	7	3	4	110000
39	Río Grande	205	45	159	1205000
40	Saín Alto	4	0	4	70000
42	Sombrerete	45	9	36	385000
44	Tabasco	11	4	7	150000
45	Tepechtlán	1	1	0	20000
48	Tlaltenango	10	3	7	170000
49	Valparaíso	17	4	13	270000
50	Vetagrande	27	6	0	140000
51	Villa de Cos	63	34	53	820000
53	Villa González Ortega	1	1	0	10000
55	Villanueva	15	4	11	240000
56	Zacatecas	500	132	365	4805000
57	Trancoso	3	0	3	60000
<b>Total</b>		<b>3,496</b>	<b>977</b>	<b>2,519</b>	<b>28,185,000</b>

- Apoyamos a la economía de las familias zacatecas, entregando más de \$115'000,000.00 en créditos, que gracias a su pago puntual podemos seguir ayudando a más emprendedores y sus familias.

Es fundamental atender los desequilibrios socioeconómicos que afectan a la ciudadanía zacatecana, ya que la pobreza va más allá de una falta de ingresos y recursos para garantizar los medios de vida sostenible. Este fenómeno multidimensional impulsa la imperiosa necesidad de operar en espacios públicos, que permitan a los municipios, colonias, localidades y comunidades de todo el estado zacatecano a tener acceso a los beneficios y a las acciones del Programa UNE Capacitación.

Proporcionamos las herramientas para impulsar el desarrollo social comunitario; convoca a descubrir, desarrollar y aumentar las capacidades de los emprendedores sociales; reconstruir el tejido social; fomentar la convivencia y proveer servicios sociales que fortalezcan la identidad colectiva que desemboque en un desarrollo integral y sostenible.

- Durante este periodo; con el Programa de Capacitación atendimos a 15 municipios del estado, cubriendo cabeceras municipales, colonias y comunidades con la realización de 53 acciones se atendieron a 745 beneficiarios de los cuales hubo una participación activa de las mujeres siendo 725 beneficiarias y de 20 hombres beneficiarios; esto se efectuó con una inversión de \$772,000.00. Se incorporaron y reprodujeron con buena aceptación los cursos de sublimación, automaquillaje, repostería, reparación de celulares y arte huichol por hacer mención de algunas.





- De los municipios atendidos los que más acciones tuvieron fueron los municipios de Loreto con 14 capacitaciones; Villa García con 14 acciones también y Noria de Ángeles con 7. Los demás municipios: Río Grande, Jalpa, Fresnillo, Teúl de González Ortega, Tlaltenango, Santa María de la Paz, Valparaíso, Trinidad García de la Cadena, Morelos, Francisco R. Murguía, Pinos y Zacatecas.
- Con el Programa de Centros UNE realizamos en 11 municipios del estado, 53 acciones, referentes a cursos y capacitaciones; además atendimos a la población en general que acudía a las instalaciones de los centros, siendo 682 beneficiarios de los cuales hubo una participación activa de las mujeres siendo 470 y 212 hombres; esto se efectuó con una inversión de \$490,745.50.

**PROGRAMA**  
Capacitación

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Impartición de talleres y cursos de autoempleo

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
2,955	4,365	3,285	745	11,350	\$773,000	\$2,573,000	\$2,240,400	\$772,000.00	\$6,358,400.00

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
355	2,600	2,955	524	3,841	4,365	284	3,001	3,285	22	723	745	11,350

**PROGRAMA**  
Centros UNE

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Actividades culturales, recreativas y deportivas para el fomento del desarrollo humano

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
11	11	11	11	44	1,048,999.12	3,175,103.01	1,598,100.05	490,745.50	6,312,947.68

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	488	1,804	2,292	402	1,513	1,915	212	470	682	4,889

### CAPACITACIÓN

MUNICIPIO	ACCIONES	BENEFICIARIOS		TOTAL	INVERSIÓN
		HOMBRES	MUJERES		
Loreto	14	217	0	217	\$203,924.53
Villa García	14	184	3	187	\$203,924.53
Noria de Angeles	7	104	0	104	\$101,962.26
Río Grande	2	19	11	30	\$29,132.08
Jalpa	1	6	4	10	\$14,566.04
Fresnillo	1	15	0	15	\$14,566.04
Teul de G. Ortega	2	27	0	27	\$29,132.08
Tlaltenango	1	13	0	13	\$14,566.04
Santa María de la Paz	1	15	0	15	\$14,566.04
Valparaíso	1	15	0	15	\$14,566.04
Trinidad García de la Cadena	1	15	0	15	\$14,566.04
Morelos	1	15	0	15	\$14,566.04
Francisco R. Murguía	2	26	0	26	\$29,132.08
Pinos	4	41	2	43	\$58,264.15
Zacatecas	1	13	0	13	\$14,566.04
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>725</b>	<b>20</b>	<b>745</b>	<b>\$772,000.00</b>

### CENTROS UNE

MUNICIPIO	ACCIONES	BENEFICIARIOS		TOTAL	INVERSIÓN
		HOMBRES	MUJERES		
Guadalupe	4	37	3	40	44613.23
Calera	8	78	28	106	44613.23
Fresnillo	1	10	0	10	44613.23
Jalpa	6	29	25	54	44613.23
Jerez	4	35	13	48	44613.23
Ojocaliente	3	18	19	37	44613.23
Río Grande	2	17	13	30	44613.23
Sombrerete	9	95	33	128	44613.23
Valparaíso	9	103	58	161	44613.23
Zacatecas	4	23	19	42	44613.23
Loreto	3	25	1	26	44613.23
<b>Totales</b>	<b>53.00</b>	<b>470.00</b>	<b>212.00</b>	<b>682.00</b>	<b>490,745.50</b>

- Las actividades realizadas en cada uno de los espacios tienden a generar esa cohesión social, que permite generar ambientes amigables y la prevención de conductas antisociales, a través de diversos esquemas de trabajo en grupo, con actividades deportivas, culturales y educativas, entre las que destacan, talleres de serigrafía, computación, reparación de electrodomésticos y celulares, sublimación, talabartería, dibujo, pintura y escultura, música, skate, boxeo, lucha olímpica, atletismo, por mencionar algunas.

Con el apoyo a emprendedores sociales fortalecimos el desarrollo de las personas que realizan actividades productivas con recursos limitados y en desventaja económica. Los beneficiarios se caracterizan por residir en áreas de alta marginación e incluso operar en la informalidad.

- En el Programa de Atención al Emprendimiento Social, implementamos 995 acciones para beneficiar al mismo número de personas, con la dotación de maquinaria y equipo para sus negocios, así como aportaciones de capital para su reactivación y fortalecimiento.
- Del total de emprendedores sociales que atendimos 284 son hombres y 711 mujeres con una inversión realizada de \$2'460,300.00, con lo que logramos apoyar a emprendedores de 17 municipios del estado.

PROGRAMA Económico Social												
OBRA Y/O ACCIÓN												
Apoyos económicos a emprendedores												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG				
0	0	0	995	1,995	0	0	0	\$2,460,300	\$3,960,300			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	284	711	995	1,995

#### EMPRESARIADO SOCIAL

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		TOTAL DE ACCIONES	INVERSIÓN
			HOMBRES	MUJERES		
4	Benito Juárez	3,990	6	15	21	94500
5	Calera	45,204	10	34	44	88000
7	Concepción del Oro	12,944	1	0	1	4800
10	Fresnillo	230,865	46	110	156	312000
17	Guadalupe	187,918	48	144	192	384000
20	Jerez	59,125	8	15	23	46000
21	Jiménez del Teul	4,275	1	26	27	121500
23	Juchipila	12,627	6	24	30	135000
24	Loreto	53,441	3	11	14	28000
28	Mezquital del Oro	2,484	5	11	16	72000
35	Noria de Ángeles	16,864	11	20	31	139500
36	Ojocaliente	43,471	7	13	20	40000
39	Río Grande	63,880	32	93	125	250000
52	Villa García	18,745	16	30	46	207000
55	Villanueva	30,240	16	38	54	108000
56	Zacatecas	146,147	68	127	195	430000
<b>Total</b>		<b>1,579,154</b>	<b>284</b>	<b>711</b>	<b>995</b>	<b>2,460,300</b>



- Ante la situación de contingencia derivada de la pandemia del COVID-19 y apoyando la estrategia integral para enfrentarla, entregamos 803 apoyos económicos a emprendedores sociales cuyos negocios se vieron directamente afectados e incluso suspendieron operaciones por las restricciones impuestas para contener la pandemia. Los municipios beneficiados con estas acciones fueron: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Ojocaliente, Río Grande, Villanueva y Zacatecas.

De los 995 apoyos 192 corresponden a entregas en especie consistentes en maquinaria y equipo para pequeños negocios, entre los que destacan aquellos dedicados a la elaboración y venta de alimentos en la vía pública. Los municipios directamente beneficiados con este componente del Programa fueron: Concepción del Oro, Florencia de Benito Juárez, Jiménez del Teul, Juchipila, Mezquital del Oro, Noria de Ángeles y Villa García.

Con el Programa Inclusión Biblioteca Digital, realizamos acciones con el fin de dotar a las personas la igualdad en el uso de las TIC'S, fomentando la permanencia de los alumnos de Educación Media Superior, con ello contribuir con su preparación y desarrollo intelectual, así como brindarles la oportunidad de contar con herramientas tecnológicas que les faciliten el acceso a cualquier tema de interés.

- Proporcionamos el acceso universal, biblioteca con 54 libros, plataforma con 193 libros, acceso a museo del mundo, certificaciones para maestro y alumnos, siendo una herramienta útil en sus estudios.
- Entregamos 4,175 tabletas electrónicas, beneficiando a igual número de beneficiarios, entregados en 22 municipios del Estado de Zacatecas, a estudiantes de nivel medio superior, con una inversión de \$9'928,150.00.

PROGRAMA  
Inclusión Biblioteca Digital

OBRA Y/O ACCIÓN  
Entrega de tabletas electrónicas

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	2,375	4,175	6,550	0	0	\$5,647,750	\$9,928,150	\$15,575,900

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	1,122	1,253	2,375	1,940	2,235	4,175	6,550



INCLUSIÓN BIBLIOTECA DIGITAL

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		TOTAL DE ACCIONES	INVERSIÓN
			HOMBRES	MUJERES		
1	Apozol	-	-	-	-	-
2	Apulco	-	-	-	-	-
3	Atolinga	93	39	54	93	\$221,154
4	Benito Juárez	-	-	-	-	-
5	Calera	-	-	-	-	-
6	Cañitas de Felipe P	-	-	-	-	-
7	Concepción del Oro	-	-	-	-	-
8	Cuahtémoc	-	-	-	-	-
9	Chalchihuites	327	181	146	327	\$777,606
10	Fresnillo	-	-	-	-	-
11	Trinidad García de la C	71	36	35	71	\$168,838
12	Genaro Codina	-	-	-	-	-
13	G Enrique Estrada	-	-	-	-	-
14	G Francisco R. Murguía	293	165	128	293	\$696,754
15	El Plateado de J. Amaro	-	-	-	-	-
16	G Pánfilo Natera	127	67	60	127	\$302,006
17	Guadalupe	-	-	-	-	-
18	Huanusco	-	-	-	-	-
19	Jalpa	-	-	-	-	-
20	Jerez	249	128	121	249	\$592,122
21	Jiménez del Teul	42	22	20	42	\$99,876
22	Juan Aldama	-	-	-	-	-
23	Juchipila	-	-	-	-	-
24	Loreto	-	-	-	-	-
25	Luis Moya	-	-	-	-	-
26	Mazapil	180	80	100	180	\$428,040
27	Melchor Ocampo	72	28	44	72	\$171,216
28	Mezquital del Oro	-	-	-	-	-
29	Miguel Auza	-	-	-	-	-
30	Momax	-	-	-	-	-
31	Monte Escobedo	120	73	47	120	\$285,360
32	Morelos	-	-	-	-	-
33	Moyahua de Estrada	-	-	-	-	-
34	Nochistlán de Mejía	-	-	-	-	-
35	Noria de Ángeles	312	166	146	312	\$741,936
36	Ojocaliente	-	-	-	-	-
37	Pánuco	132	68	64	132	\$313,896
38	Pinos	1954	887	916	1,803	\$4,287,534
39	Río Grande	-	-	-	-	-
40	Saín Alto	-	-	-	-	-
41	El Salvador	-	-	-	-	-
42	Sombrete	805	0	354	354	\$841,812
43	Susticacán	-	-	-	-	-
44	Tabasco	-	-	-	-	-
45	Tepechitlán	-	-	-	-	-
46	Tepetongo	-	-	-	-	-
47	Teúl de González O	-	-	-	-	-
48	Tlaltenango	-	-	-	-	-
49	Valparaíso	-	-	-	-	-
50	Vetagrande	-	-	-	-	-
51	Villa de Cos	-	-	-	-	-
52	Villa García	-	-	-	-	-
53	Villa González Ortega	-	-	-	-	-
54	Villa Hidalgo	-	-	-	-	-
55	Villanueva	-	-	-	-	-
56	Zacatecas	-	-	-	-	-
57	Trancoso	-	-	-	-	-
58	Santa María de la Paz	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		4,777	1,940	2,235	4,175	\$9,928,150

Con el Programa Paquetes Escolares coadyuvamos a la economía familiar de los zacatecanos apoyando con útiles escolares, fomentando la igualdad de los alumnos inscritos en el sistema educativo, reduciendo el problema social de la discriminación, propiciando la participación y el desenvolvimiento, debido a ello es un instrumento que contribuye a abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos.

Con esta acción, se beneficia a los alumnos que se encuentren debidamente inscritos en escuelas primarias públicas y registradas en la base del sistema de control escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.

- Entregamos 106,272 paquetes escolares, distribuidos en los 58 municipios del Estado, con una inversión de \$5'672,385.00.

**PROGRAMA  
CRECE**  
**OBRA Y/O ACCIÓN**  
**Apoyos Económicos a Mujeres**

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	80,000	106,272	186,272	0	0	\$5,359,200	\$5,672,385.61	\$11,031,585.61

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	38,400	41,600	80,000	56,608	49,664	106,272	186,272

**PAQUETES ESCOLARES**

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		TOTAL DE ACCIONES	INVERSIÓN
			HOMBRES	MUJERES		
1	Apozol	765	428	416	844	\$45,049.43
2	Apulco	666	398	369	767	\$40,939.47
3	Atolinga	220	165	151	316	\$16,866.85
4	Benito Juárez	505	303	288	591	\$31,545.28
5	Calera	5667	2893	2859	5752	\$307,019.37
6	Cañitas de Felipe P	811	467	480	947	\$50,547.17
7	Concepción del Oro	1352	740	684	1424	\$76,007.58
8	Cuahtémoc	1655	880	869	1749	\$93,354.81
9	Chalchihuites	1265	639	686	1325	\$70,723.34
10	Fresnillo	28547	13909	11630	25539	\$1,363,172.39
11	Trinidad García de la C	332	213	221	434	\$23,165.23
12	Genaro Codina	1115	586	606	1192	\$63,624.32
13	G Enrique Estrada	737	459	426	885	\$47,237.85
14	G Francisco R. Murguía	2727	1471	1425	2896	\$154,577.21
15	El Plateado de J. Amaro	153	119	129	248	\$13,237.27
16	G Pánfilo Natera	3153	1627	1093	2720	\$145,183.01
17	Guadalupe	19624	9448	7179	16627	\$887,484.53
18	Huanusco	537	309	291	600	\$32,025.66
19	Jalpa	2861	1537	1437	2974	\$158,740.54
20	Jerez	6111	2878	2203	5081	\$271,204
21	Jiménez del Teul	603	352	343	695	\$37,096.39
22	Juan Aldama	2490	1329	1262	2591	\$138,297.49
23	Juchipila	1346	754	719	1473	\$78,623.01
24	Loreto	6722	3450	3268	6718	\$358,580.68
25	Luis Moya	1791	981	890	1871	\$99,866.70
26	Mazapil	2637	1394	1366	2760	\$147,318.05
27	Melchor Ocampo	350	227	201	428	\$22,844.97
28	Mezquital del Oro	295	180	206	386	\$20,603.18
29	Miguel Auza	2292	1184	1172	2356	\$125,754.11
30	Momax	295	150	149	299	\$15,959.46
31	Monte Escobedo	792	454	439	893	\$47,664.86
32	Morelos	1450	788	719	1507	\$80,437.79
33	Moyahua de Estrada	480	286	301	587	\$31,331.77
34	Nochistlán de Mejía	3077	1665	1394	3059	\$163,277.51
35	Noria de Ángeles	2290	1209	1108	2317	\$123,672.44
36	Ojocaliente					
37	Pánuco					
38	Pinos					
39	Río Grande					
40	Saín Alto	3164	1653	1575	3228	\$172,298.07
41	El Salvador	287	190	197	387	\$20,656.55
42	Sombrerete					
43	Susticacán					
44	Tabasco					
45	Tepechitlán	979	503	528	1031	\$55,030.77
46	Tepetongo	661	390	385	775	\$41,366.48
47	Teúl de González O					
48	Tlaltenango					
49	Valparaíso					
50	Vetagrande					
51	Villa de Cos					
52	Villa García					
53	Villa González Ortega					
54	Villa Hidalgo					
55	Villanueva					
56	Zacatecas					
57	Trancoso					
58	Santa María de la Paz					
<b>Total</b>		110,711	56,608	49,664	106,272	\$5,672,385.61



**APOYOS A PERSONAS Y/O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		ACCIONES	INVERSIÓN
			HOMBRES	MUJERES		
1	Apozol	6,086	2	15	17	7,145.52
2	Apulco	4,738	1	4	5	2,486.40
5	Calera	45,204	41	231	272	51,740.16
6	Cañitas de Felipe P	8,393	19	107	126	101,762.44
7	Concepción del Oro	12,944	5	29	34	15,362.96
8	Cuahtémoc	12,590	33	189	222	78,476.28
9	Chalchihuites	11,416	2	14	16	3,232.32
10	Fresnillo	230,865	248	1,405	1,653	729,071.66
11	Trinidad García de la C	2,884	49	278	327	142,922.22
12	Genaro Codina	8,185	8	45	53	34,935.16
13	G Enrique Estrada	6,325	10	58	68	16,854.34
14	G Francisco R. Murguía	21,809	33	186	219	73,641.18
15	El Plateado de J. Amaro	1,160	1	4	5	1,010.10
16	G Pánfilo Natera	23,192	43	245	288	83,493.25
17	Guadalupe	187,918	155	878	1,033	580,331.95
18	Huanusco	4,084	1	3	4	1,989.12
19	Jalpa	24,093	2	11	13	6,317.36
20	Jerez	59,125	52	293	345	105,534.56
21	Jiménez del Teul	4,275	29	167	196	74,922.24
22	Juan Aldama	21,806	30	169	199	54,310.44
23	Juchipila	12,627	2	14	16	7,367.36
24	Loreto	53,441	42	240	282	100,753.52
25	Luis Moya	13,292	4	27	31	14,614.56
26	Mazapil	17,457	2	11	13	6,464.64
27	Melchor Ocampo	2,938	1	3	4	1,925.28
30	Momax	2,404	1	4	5	1,030.88
31	Monte Escobedo	9,129	9	52	61	15,059.50
32	Morelos	12,354	7	38	45	21,493.36
33	Moyahua de Estrada	3,947	1	6	7	3,480.96
34	Nochistlán de Mejía	27,750	2	12	14	6,961.92
35	Noria de Ángeles	16,864	7	42	49	20,657.56
36	Ojocaliente	43,471	35	199	234	135,221.54
37	Pánuco	17,647	6	37	43	27,330.92
38	Pinos	73,151	20	113	133	47,186.96
39	Río Grande	63,880	45	254	299	103,711.68
40	Saín Alto	22,278	2	17	19	6,650.00
42	Sombrerete	62,433	47	271	318	94,070.32
44	Tabasco	15,484	3	14	17	17,097.68
45	Tepechitlán	8,855	1	8	9	8,618.24
47	Teúl de González O	5,378	7	43	50	131,162.00
48	Tlaltenango	26,645	3	15	18	13,910.76
49	Valparaíso	32,606	45	257	302	126,024.64
50	Vetagrande	9,796	3	17	20	9,489.20
51	Villa de Cos	35,252	5	28	33	12,882.16
52	Villa García	18,745	24	138	162	53,614.04
53	Villa González Ortega	13,099	0	2	2	700.00
54	Villa Hidalgo	19,155	13	73	86	41,686.52
55	Villanueva	30,240	36	207	243	113,215.38
56	Zacatecas	146,147	63	355	418	370,069.12
57	Trancoso	19,413	7	42	49	54,200.72
58	Santa María de la Paz	2,601	3	22	25	3,450.00
<b>Total</b>		<b>1,579,154</b>	<b>1,210</b>	<b>6,892</b>	<b>8,102</b>	<b>3,735,641.08</b>

En atención a los grupos vulnerables especialmente el de mujeres, entregamos diferentes beneficios que ayudaran de manera directa a su empoderamiento para librarlas de la violencia, la discriminación y la exclusión, que presentan.

- Al respecto del apoyo que se brinda a los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, fueron 8,102 apoyos de diferentes maneras, con una inversión total de \$3'735,641.00 en 51 municipios, entre las acciones más relevantes:

**PROGRAMA**  
Apoyos a Personas y/o Grupos en Situación de Vulnerabilidad

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos diversos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
107,326	9,872	1,228	8,102	126,528	\$1,000,000	\$6,649,370	\$3,270,000	\$3,735,641	\$14,655,011

**BENEFICIARIOS**

1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
26,831	80,495	107,326	2,468	7,404	9,872	307	921	1,228	1,215	6,887	8,102	126,528





- Entregamos un total de 851 acciones, con una inversión de \$1'038,500.00 con este programa se beneficiaron familias de 13 municipios del estado, a través de un apoyo económico, el cual además de ayudar en la economía familiar, reactiva el comercio local.

**PROGRAMA**  
Programa Emergente al Ingreso Familiar

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyo económico al ingreso familiar

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	1,000	851	1,851	0	0	\$1,500,000	\$1,038,500	\$2,538,500

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	480	520	1,000	114	737	851	1,851

**PROGRAMA EMERGENTE AL INGRESO FAMILIAR**

NO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS		TOTAL DE ACCIONES	INVERSIÓN (PESOS)
			HOMBRES	MUJERES		
10	Fresnillo	280	50	202	252	307,522.91
17	Guadalupe	458	50	363	413	503,995.89
56	Zacatecas	200	14	172	186	226,981.20
<b>Total</b>		<b>938</b>	<b>114</b>	<b>737</b>	<b>851</b>	<b>1,038,500.00</b>

Con el Programa Inmediato al Empleo Temporal beneficiamos a la población que se encuentra en una situación de pobreza, desempleo o que no tienen condiciones de seguridad social y que aparte están transitando por un periodo de contingencia, en donde se ven afectados sus ingresos.

- Con este programa entregamos un total de 1,463 Acciones realizando una inversión de \$11'704,000.00 en 45 municipios del estado.

- Brindamos apoyo a 5 Centros Penitenciarios: Jalpa, Zacatecas, Cereso Femenil, Ojocaliente, y el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil de Villanueva, con material para cursos y herramientas eléctricas para carpintería y talabartería.
- Atendimos las necesidades planteadas para el desfile en el marco de la Conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ.
- Dotamos con material a las emprendedoras madres jefas de familia, adultos mayores y personas con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).
- Proporcionamos aparatos funcionales a personas con discapacidad.

A través del Programa Emergente al Ingreso Familiar, dinamizamos la economía regional a través de acciones que promueven la conservación de los espacios públicos y espacios de beneficio social, lo anterior buscando que la población en situación de pobreza y en particular que vean afectados sus ingresos, sea beneficiada para participar en dichos proyectos de beneficio familiar o comunitario para fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de las comunidades.



**PROGRAMA**  
Inmediato al Empleo Temporal

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos económicos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	2,500	1,463	3,963	0	0	\$20,000,000	\$11,704,000	\$31,704,000

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	683	1,267	1,950	625	1,388	2,013	3,963

- Entregamos un total de 6,929 enseres domésticos beneficiando al mismo número de familias, en 32 municipios del estado, para dicha acción realizamos una inversión estatal de \$10'535,080.98 y municipal de \$5'021,950.00 haciendo un total de \$15'557,030.98.

**Programa Inmediato al Empleo Temporal**

**Beneficiarios**

NO.	MUNICIPIO	Población	Hombres	Mujeres	Total de Acciones	Inversión (pesos)
2	Apulco	230	104	126	230	1,337,267.76
5	Calera	252	72	180	252	1,465,180.33
7	Concepción del Oro	429	155	274	429	2,494,295.08
9	Chalchihuites	355	96	259	355	2,064,043.72
13	G Enrique Estrada	12	12	0	12	69,770.49
16	G Pánfilo Natera	159	6	153	159	924,459.02
21	Jiménez del Teul	2	2	0	2	11,628.42
26	Mazapil	246	102	144	246	1,430,295.08
32	Morelos	32	6	0	6	34,885.25
34	Nochistlán de Mejía	4	4	0	4	23,256.83
38	Pinos	228	44	184	228	1,325,639.34
39	Río Grande	72	10	62	72	418,622.95
41	El Salvador	2	2	0	2	11,628.42
42	Sombrete	14	8	6	14	81,398.91
58	Santa María de la Paz	2	2	0	2	11,628.42
		<b>2,039</b>	<b>625</b>	<b>1,388</b>	<b>2,013</b>	<b>11,704,000.00</b>

**PROGRAMA**  
Equipamiento del Hogar

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Entrega de Enseres Domésticos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	1,700	6,629	8,329	0	0	\$1,937,500	\$15,557,031	\$17,494,531

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	3,264	3,536	6,800	11,137	15,379	26,516	33,316

Atendimos prioritariamente a las zonas de más rezago social con el Programa de Equipa tu Hogar, lo anterior para dar cumplimiento en la atención de personas con altos grados de vulnerabilidad social y que por esta situación no cuentan con algún benefactor en sus hogares.

Realizamos la entrega de diferentes enseres domésticos como lo son refrigeradores, lavadoras, estufas y tinacos, dotando a las personas de estos importantes instrumentos que sin duda mejoraran su calidad de vida y dotaran de elementos de igualdad.



Equipa Tu Hogar											
NO.	MUNICIPIO	Componentes por municipio									
		Aportación Estatal	Aportación municipal	Total	Acciones	Refrigerador	Lavadora	Estufa c/horno	Estufa s/horno	Estufa leña	Tinacos
1	Apozol	\$ 227,949.00	\$ -	\$ 227,949.00	77	22	14	-	41	-	-
2	Calera	\$ 149,336.00	\$ 150,000.00	\$ 299,336.00	84	28	18	38	-	-	-
3	Concepción del Oro	\$ 150,879.00	\$ -	\$ 150,879.00	51	14	9	-	28	-	-
4	Cuauhtémoc	\$ 999,977.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,999,977.00	682	190	123	-	369	-	-
5	Chalchihuites	\$ 199,362.00	\$ 200,000.00	\$ 399,362.00	114	38	25	51	-	-	-
6	Fresnillo	\$ 600,291.00	\$ -	\$ 600,291.00	170	57	37	-	76	-	-
6	Fresnillo (tinacos)	\$ 1,320,590.00	\$ -	\$ 1,320,590.00	3,625	-	-	-	-	-	3,625
7	Nieves	\$ 304,068.00	\$ -	\$ 304,068.00	103	29	19	-	55	-	-
8	Huanusco	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 220,000.00	100	-	-	-	-	100	-
9	Jalpa	\$ 148,980.00	\$ -	\$ 148,980.00	51	14	9	-	28	-	-
10	Jerez	\$ 250,200.00	\$ -	\$ 250,200.00	85	24	15	-	46	-	-
11	Jiménez del Teul	\$ 273,101.00	\$ 100,000.00	\$ 373,101.00	107	36	23	48	-	-	-
11	Jiménez del Teul	\$ 489,997.98	\$ -	\$ 489,997.98	200	-	-	-	-	200	-
12	Luis Moya	\$ 139,557.00	\$ 70,000.00	\$ 209,557.00	60	20	13	27	-	-	-
13	Mazapil	\$ 445,490.00	\$ 446,000.00	\$ 891,490.00	254	85	55	114	-	-	-
13	Mazapil (tinacos)	\$ 241,000.00	\$ -	\$ 241,000.00	269	-	-	-	-	-	269
14	Melchor Ocampo	\$ 158,886.00	\$ -	\$ 158,886.00	54	15	10	-	29	-	-
15	Momax	\$ 101,019.00	\$ 98,800.00	\$ 199,819.00	56	19	12	25	-	-	-
16	Monte Escobedo	\$ 150,879.00	\$ -	\$ 150,879.00	52	14	9	-	29	-	-
17	Nochistlán	\$ 48,711.00	\$ -	\$ 48,711.00	16	5	3	-	8	-	-
18	Pánuco	\$ 99,951.00	\$ 100,000.00	\$ 199,951.00	56	19	12	25	-	-	-
19	Pinos	\$ 1,539,203.00	\$ 1,540,000.00	\$ 3,079,203.00	1,049	292	189	-	568	-	-
20	Sain Alto	\$ 75,038.00	\$ 75,750.00	\$ 150,788.00	42	14	9	19	-	-	-
21	El Salvador	\$ 98,370.00	\$ -	\$ 98,370.00	34	9	6	-	19	-	-
22	Sombrerete	\$ 489,744.00	\$ 490,000.00	\$ 979,744.00	278	93	60	125	-	-	-
23	Tabasco	\$ 177,339.00	\$ -	\$ 177,339.00	60	17	11	-	32	-	-
24	Tepechitlán	\$ 69,472.00	\$ 35,000.00	\$ 104,472.00	29	10	6	13	-	-	-
25	Teul de G. O.	\$ 50,525.00	\$ 49,400.00	\$ 99,925.00	28	9	6	13	-	-	-
26	Valparaíso	\$ 871,849.00	\$ 557,000.00	\$ 1,428,849.00	354	206	87	-	61	-	-
27	Villa de Cos	\$ 211,395.00	\$ -	\$ 211,395.00	72	20	13	-	39	-	-
28	Villanueva	\$ 275,709.00	\$ -	\$ 275,709.00	94	26	17	-	51	-	-
29	Trancoso	\$ 66,213.00	\$ -	\$ 66,213.00	23	6	4	-	13	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10,535,080.98</b>	<b>\$ 5,021,950</b>	<b>\$ 15,557,030.98</b>							

- Es importante mencionar que atendimos el problema de abastecimiento de agua potable en el municipio de Fresnillo, en donde se invirtió la cantidad de \$1'320,590.00 para beneficiar a 2,125 familias.

### Asistencia Social Alimentaria

Los Programas de Asistencia Social Alimentaria y de Desarrollo Comunitario se crearon para contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para lograr su bienestar.

### Actividades Destacadas

- Por segunda ocasión durante esta Administración, el SEDIF Zacatecas, 2do lugar del Índice de Desempeño de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario a nivel nacional, el objetivo de este índice es reflejar el desempeño de los SEDIF, derivado de la planeación y operación de los Programas en congruencia con sus objetivos, la calidad de la información, el cumplimiento de la normatividad, aprovechamiento de los recursos, planeación de actividades en campo, distribución y cobertura de programas, acciones adicionales a la entrega de apoyos (Orientación Alimentaria, Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios), convenios y otros proyectos con Instituciones, cumplimiento con criterios de calidad en los insumos alimentarios, impacto de los programas en la población atendida, así como la transparencia en el manejo de los recursos.
- En 2019 Zacatecas también destacó como un Estado pionero en la puesta en marcha del Proyecto Alimentación Escolar Saludable, que se llevó a cabo en el semidesierto zacatecano en coordinación con la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, mejor conocida como FAO. Con este proyecto se implementó un mecanismo de intervención que asegura un cambio de hábitos y de



actitudes en poblaciones de atención prioritaria, mismo que actualmente ha sido tomado como un referente a nivel nacional. Beneficiando con este proyecto a más de 400 alumnos de escuelas de alta y muy alta marginación.

- Por primera vez en coordinación con la COFEPRIS realizamos verificaciones sanitarias y pláticas sobre el manejo higiénico de alimentos y fomento a la limpieza en los comedores escolares y comunitarios, proceso que ha sido reconocido también a nivel nacional para su puesta en marcha en todos los estados del país.
- A pesar de las condiciones adversas por falta de recursos y posteriormente agravadas por la pandemia por COVID-19 presentada durante este año, en coordinación con la COEPLA, SECAMPO y Secretaría de Salud logramos la apertura de 2 comedores de atención a Jornaleros Agrícolas en los municipios de Loreto que recibió 250 jornaleros y Villa de Cos en el que se atendieron a 1,500 jornaleros; de igual manera, se brindaron apoyos alimentarios directos a jornaleros locales y externos localizados en el municipio de Fresnillo, beneficiando a un promedio de 1,800 familias de escasos recursos cuya alimentación es fundamental para lograr cubrir sus actividades diarias.

### Programa de Desayunos Escolares

Estos programas que a lo largo de los años han contribuido de diferente manera a garantizar el alimento para menores en centros escolares, actualmente se encuentran en fase de transición hacia una alimentación más completa y equilibrada, logrando un mayor impacto en los beneficiarios atendidos y en la calidad del apoyo otorgado, de acuerdo a las distintas modalidades.

#### Modalidad Frío

- En el periodo que se informa, se otorgaron en total 4'037,344 raciones de desayuno escolar, beneficiando en el año 2019 a 43,136 niños y niñas de 1,655 centros escolares en todo el estado y para el presente año se alcanza una cobertura de 1,349 escuelas, beneficiando a 38,000 menores de escuelas ubicadas en todo el Estado.



## Modalidad Caliente

- 24,256 niñas, niños y otras personas en situación de vulnerabilidad, tuvieron acceso a alimentos sanos y equilibrados en los 444 Espacios Alimentarios que actualmente se encuentran en operación en todo el Estado. Lo que representa un total de 242,560 canastas básicas para la preparación de más de 4,500 raciones de desayunos y comidas calientes en el periodo que se informa.
- Conforme a lo planeado y gracias a los esfuerzos adicionales en el manejo de recursos por parte del SEDIF, se aumenta el número de beneficiarios diarios a 26,060 en este nuevo ciclo escolar que inicia.
- Se entregaron 40 reequipamientos parciales a Espacios Alimentarios de 39 localidades y cabeceras municipales con un monto de \$548,726.05, beneficiando con ello a un promedio de 2,000 beneficiarios que asisten a estos comedores.



## Programa de Asistencia a Población de Atención Prioritaria (antes Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables)

El apoyo alimentario directo representa una de las acciones de mayor impacto y reconocimiento en la población, ya que permite garantizar su acceso a provisiones, contribuyendo también a la economía familiar.

- Este programa también se encuentra en proceso de mejora continua, beneficiando a 40,000 familias mensualmente a través de 483,710 dotaciones en el periodo que se reporta.
- Incrementamos en el presente año los insumos de la despensa que conforman estas dotaciones con el fin de elevar los estándares nutricionales. Aunado a esto, se integró una nueva modalidad de apoyo para menores de entre 2 y 5 años, quienes reciben una dotación acorde a sus requerimientos de alimentación.

## Programa 1,000 Días de Vida (Antes Programa de Atención a Menores de 6 Años en Riesgo, No Escolarizados)

- Beneficiamos con este nuevo programa, a 2,000 mujeres embarazadas mensualmente, mujeres en periodo de lactancia y niñas y niños de 6 meses a 2 años, con el objetivo de contribuir a un estado nutricional adecuado, representando un total de 12,000 paquetes alimentarios entregados.
- Durante el ejercicio presupuestal 2019, beneficiamos a 2,008 niñas y niños con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerlo, representando un total de 12,048 paquetes alimentarios entregados.
- Brindando integralidad al programa gracias a las acciones de capacitación en los 58 municipios del estado, seguidas del nombramiento de 29 comités de participación social, 58 visitas de supervisión para verificar la calidad de los insumos y la transparencia en su distribución.
- El Sistema Estatal DIF en coordinación con la Secretaría de Salud de Zacatecas, elaboró 2,686 diagnósticos de somatometría a niñas y niños, con lo que se logró la identificación oportuna del impacto del programa.

**RESUMEN DE OBRAS Y/O ACCIONES ACUMULADAS**

OBRAS Y/O ACCIONES	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
Desayunos Escolares Modalidad Frío	6,524,936	6,556,672	9,901,760	5,509,937	28,493,305	\$49,054,938.77	\$53,842,624.02	\$62,471,309.98	\$50,733,614.88	\$216,102,487.65
Desayunos Escolares Modalidad Caliente	4,366,080	4,366,080	242.56	242.56	9,217,280	\$28,796,238.08	\$30,039,600.64	\$30,158,425.80	\$37,895,633.96	\$126,889,898.48
Reequipamiento de Espacios Alimentarios	22	32	32	40	126	\$386,545.83	\$665,030.00	\$548,726.05	\$548,726.05	\$2,149,027.93
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Reequipamiento de Espacios Alimentarios	6	10	8	0	24	\$586,249.00	\$876,130.00	\$860,327.30	-	\$2,322,706.30
Atención a Menores de 6 Años, en Riesgo, No Escolarizados	22,088	22,088	24,096	22,04	90,312	\$3,168,985.44	\$3,655,523.84	\$4,354,428.00	\$3,935,440.40	\$10,759,949.68
Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables	556,162	556,162	536,162	483,71	2,132,196	\$51,391,615.12	\$57,068,108.44	\$59,138,668.60	\$72,030,010.30	\$180,489,733.86
Proyectos Productivos UNIPRODES	1,106	2,453	454	104	4,117	\$996,672.00	\$2,438,230.16	\$520,325.88	\$59,369.60	\$4,014,597.64
Capacitación	111	124	163	32	430	\$1,292,688.00	\$1,292,800.00	\$1,292,800.00	\$1,292,800.00	\$5,171,088.00
Entrega de insumos para aplicar los conocimientos adquiridos por los beneficiarios a través de la capacitación	1,202	675	35	53	1,965	\$323,171.76	\$323,199.92	\$321,683.24	\$323,199.92	\$1,291,254.84

**Programa Salud y Bienestar Comunitario**

- Presentamos el Programa de Salud y Bienestar Comunitario en 32 localidades de alta y muy alta marginación en el Estado, conformándose el mismo número de grupos de desarrollo organizados en asambleas comunitarias, en localidades de alta y muy alta marginación, ubicados en 26 municipios del estado, aplicándose procesos organizativos-participativos y formativo-educativos, para detonar el desarrollo comunitario, beneficiando a 544 participantes directos y a más de 2,000 habitantes de estas localidades.
- Siendo uno de los programas pioneros en trabajar y operar los procesos de Contraloría Social, en coordinación con la Secretaría de Función Pública se conformaron 32 comités comunitarios con presencia de habitantes capacitados y preparados para atender este rubro.

**Unidades de Producción para el Desarrollo (UNIPRODES)**

Reforzamos las acciones para el desarrollo de habilidades fomentando la participación de los beneficiarios, lo que se traduce en beneficios permanentes y sustantivos para la población.

- Instalamos 104 proyectos productivos enfocados al fortalecimiento de la alimentación, beneficiando 660 zacatecanos de todo el estado, consistentes en:
  - 97 Paquetes de Semilla para Huerto Tradicional.

- Huertos con Sistema de Riego por Goteo.
- 1 Tanques Bebederos Purificadores de Agua.
- 3 Estufas Ecológicas.
- 1 Captador de agua pluvial.

**Teleférico**

Ingresos captados por prestación de Servicio Turístico del Teleférico durante este periodo.

- Teleférico \$18'130,429.00.
- Cámara Oscura \$38, 220.00.
- Venta de Snack y Suvenires \$234, 557.00.
- Afluencia de visitantes de septiembre 2019 a agosto 2020.
- Teleférico 165, 930 visitantes (Turismo local, nacional y extranjero).
- Cámara Oscura 1,419 visitantes (Turismo local y nacional).







### Fortalecimiento Institucional

- Realizamos Diagnóstico situacional a los 58 municipios, el cual nos permitió conocer el grado de desarrollo institucional y continuidad de cada Sistema Municipal DIF.
- Efectuamos 2,320 visitas de Supervisión y orientación a través de las delegaciones regionales del SEDIF a los Sistemas Municipales DIF, con el fin de atender de manera oportuna la operación de los diferentes programas de asistencia social.
- Realizamos una Reunión Regional con las y los Presidentes y las y los Directores de los SMDIF, contando con la presencia de las autoridades del SEDIF, para orientar y atender múltiples situaciones referentes a la asistencia social.
- Llevamos a cabo la Reunión Estatal de las y los Presidentes y las y los Directores de los 58 Sistemas Municipales DIF del Estado de Zacatecas, con el tema “En Asistencia Social seguimos Cumpliendo”
- Capacitamos a los 58 municipios para el llenado de la Cedula Autodiagnóstica.
- Recabamos 927 informes en donde se plasman las metas y cada una de las actividades de Asistencia Social, del SEDIF y SMDIF.
- 174 Informes Trimestrales de Directoras (es).
- 128 Informes de Delegados Regionales.

- Atendimos 13,714 solicitudes de gestión y dimos seguimiento a beneficiarios directos de todos los Programas de asistencia social que maneja el SEDIF, en los 58 municipios.
- Por medio de los Delegados Regionales contribuimos en las entregas de apoyos de los diferentes Programas del SEDIF, así como también cubrimos las entregas de apoyos a las personas más afectadas por la contingencia COVID-19 durante el periodo de abril-junio 2020.

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Asistencia Social, a través del Módulo de Registro del Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social, se ha registrado, actualizado y verificado la información correspondiente:

- 65 Instituciones Privadas.
- 78 Instituciones Públicas.
- 143 Verificaciones a las Asociaciones para así obtener las Constancias de acreditación ante el Sistema Nacional DIF.

### Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ)

- Durante el periodo comprendido se abrieron 339 casos sobre violencia familiar, 247 de ellos fue a solicitud de una mujer violentada, mientras que 92 fueron a solicitud de un hombre.
- Brindamos un total de 1,858 atenciones: 1,266 a mujeres y 592 a hombres, las diferentes áreas con las que se cuenta.
- Otorgamos 789 atenciones por el Área Jurídica, 322 que están enfocadas a personas que comienzan un trámite y se encuentran dentro de una dinámica de violencia familiar, 363 en seguimiento a casos sobre violencia familiar y 104 de asesoramiento jurídico.
- Proporcionamos 651 atenciones en el Área de Psicología, 159 de inicio que comenzaron con su proceso de terapia y 492 de seguimiento en terapia psicológica.

- Brindamos 418 atenciones en el Área de Trabajo Social, 300 de inicio en entrevista inicial para la conformación de expedientes, 35 de seguimiento a los casos y 83 orientaciones.
- El CAVIZ cuenta con Área de Albergue, ésta se encuentra trabajando al 100%, brindándoles durante su estancia temporal a las usuarias y sus menores hijos que se encuentran en una situación vulnerable debido a la violencia familiar que les afecta, una atención integral humana y de calidad, beneficiando durante este periodo a 135 personas, de las cuales 56 fueron mujeres, 43 niñas y 36 niños.
- Beneficiamos a 543 personas, con apoyos de manutención, pago de medicamentos, gastos funerales, gastos médicos, pasajes, lentes, entre otros, invirtiendo un monto de \$1'124,934.00.
- En coordinación con Fundación Telmex firmamos un convenio de colaboración peso a peso para la compra de sillas de ruedas, beneficiando a 282 personas, invirtiendo un monto de \$676,800.00 y la adquisición de auxiliares auditivos donde se beneficiaron a 842 con la entrega de 1,044 aparatos a personas, invirtiendo \$2'276,755.20.
- Beneficiamos 175 personas con aparatos funcionales, andadores, muletas y bastones, invirtiendo un monto de \$95,900.00.
- En coordinación con Fundación Telmex se lleva a cabo el programa “Ayudándome a Llegar a mi Escuela”; beneficiándose con bicicletas a 672 menores de escasos recursos que cursan la educación básica, que recorren una distancia mínima de 3 km para llegar a su Centro Educativo, Invirtiendo un monto de \$902,173.44.
- Beneficiamos a 333 familias con la entrega de 623 paquetes de pañales mensualmente, invirtiendo un monto de \$72,785.78.
- Mensualmente apoyamos a 253 niños y niñas con 488 latas de leche, invirtiendo un monto de \$118,017.92.
- Beneficiamos a 4,825 familias con apoyos alimentarios, con la cantidad de 5,271 Despensas en diferentes municipios, invirtiendo un monto de \$539,223.30.
- Mediante el Programa “Ver Bien Para Aprender Mejor”; apoyamos a 777 alumnos y 905 alumnas con un total de 1,682 lentes a estudiantes de preparatorias públicas y privada entendiéndose a 17 escuelas con una inversión de \$195,112.00.
- Con el programa “Visión Diferente” otorgamos lentes para vista cansada a 3,784 beneficiarios invirtiendo un monto de \$49,192.00.
- Mediante el programa “Descubre tu Sonrisa” (Prótesis dentales), beneficiamos a 119 personas invirtiendo un monto \$344,850.00.

- Con el programa “Movilidad Humana” entregamos ortesis y prótesis beneficiado a 19 personas con un monto \$941,000.00.
- A través del programa “Vidas Diferentes” beneficiamos a 59 adultos mayores con una inversión de \$283,200.00.
- El programa “Ludoteca Móvil” beneficio a 2,273 infantes, de los cuales 978 son niñas y 1,295 niños, quienes fueron atendidos dentro de un espacio de una caja de tráiler que cuenta con juegos y un espacio de cine para niños de 3 a 12 años.

**RESUMEN DE OBRAS Y/O ACCIONES ACUMULADAS**

OBRAS Y/O ACCIONES	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
Ayuda Sociales (manutención, medicamentos, gastos funerales, gastos médicos, pasajes, y pago de lentes)	821	2,572	870	543	4,263	\$1,021,697.00	\$3,262,288.80	\$722,920.32	\$1,124,934.00	\$6,131,840.12
Sillas de Ruedas	262	377	451	282	1,372	\$861.00	\$1,281,046.00	\$1,001,615	\$676.80	\$2,960,322.00
Aparatos funcionales (Andadores, Muletas y bastones)	173	141	146	175	635	\$41,120.72	\$34,479.90	\$38,838.92	\$95,900.00	\$210,339.54
Auxiliares Auditivos	150	300	300	1044	1794	\$564,000.00	\$1,308,000.00	\$632,640.00	\$2,276,775.20	\$4,781,415.20
Ayúdame a Llegar a mi Escuela (Bicicletas)	514	601	1141	672	2,928	\$1,024,000.00	\$1,495,288.00	\$1'532,728.12	\$902,173.44	\$4,954,189.56
Pañales (Adulto e infantil)	972	834	1,352	623	3,781	\$95,061.60	\$81,565.20	\$114,920.00	\$72,785.78	\$364,332.58
Leche (Nido, Nan1 Nan2 )	804	882	584	488	2,758	\$173,422.80	\$190,247.40	\$110,906.00	\$118,017.92	\$592,594.12
Apoyos Alimentarios	2.4	2.6	2.4	5.271	12.671	\$247,200.00	\$265,980.00	\$245.52	\$539,223.30	\$1,052,648.82
Vision Diferente (lentes)	0	0	27,151	3,784	30,935	0	0	\$1' 532,728.12	\$49,192.00	1,572.920.12
Descubre tu Sonrisa (Prótesis Dental)	0	0	0	119	119	0	0	0	\$344,850.00	\$344,850.00
Movilidad Humana (órtesis y prótesis)	0	0	0	19	19	0	0	\$941	\$941,000.00	\$941
Ver Bien para Aprender Mejor	0	20	14,101	1,682	35,783	0	\$3,920,000.00	\$2,763,793.00	\$329,672.00	\$7,013,465.00
Ludoteca móvil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vidas Diferentes	0	0	0	59	59	0	0	0	\$283,200.00	\$283,200.00







### Casa Cuna “Placido Domingo”

- Durante este periodo otorgamos albergue temporal a 39 niños y 37 niñas en situación de riesgo o vulnerabilidad, proporcionándoles la alimentación de acuerdo a sus necesidades y condición física, siguiendo indicaciones del médico titular, así como de nutriólogos especialistas.
- Para preservar la salud física y emocional de la población albergada, llevamos a cabo 3,218 consultas médicas y psicológicas por el personal especializado para ello, asimismo se cuenta con la participación activa de Instituciones médicas y de rehabilitación, así como de médicos especialistas privados con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida para los niños y niñas que así lo requieran.
- Realizamos 276 actividades culturales y recreativas con la finalidad de fortalecer la integración de los niños y niñas al medio social.
- Incorporamos a 22 niñas y 15 niños a centros educativos particulares Colegio Juana de Arco e Instituto Ana Sullivan con el objetivo de dar continuidad y/o iniciar la preparación de los niños y niñas en edad escolar.

### Casa Hogar Para Jóvenes de Zacatecas

- Durante el periodo que se informa brindamos alojamiento y atención a un total de 146 adolescentes, de los cuales 62 fueron nacionales y 84 adolescentes migrantes no acompañados, principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador.

### Albergues juveniles

Actualmente se cuenta con una población de 40 albergados, desde abril hasta la fecha no hemos alojado a jóvenes migrantes.

La Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas otorga el servicio de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica y psicológica, atención educativa, deportiva, recreativa y cultural, restituyendo los derechos humanos a su población, tal como se describe a continuación:

Derecho a la educación:

- 1 albergado en Primaria
- 10 secundaria
- Brindamos educación especial: 7 albergados acuden APAC, 9 en Centro de Atención Múltiple (CAM), 1 en el Hospital de especialidades en salud Mental, 2 albergados son trabajadores, y en resto están en espera debido a la situación jurídica que llevan.

### Derecho a la Cultura

- El Instituto Zacatecano de Cultura presentó bailables para los Albergados de Casa Hogar.
- Visitas de alumnos del colegio Juana de Arco en las que realizamos actividades deportivas con los Albergados de Casa Hogar, fútbol y básquetbol.

- Se recibió la visita de alumnos del colegio Everest con los cuales hubo convivencia y realizamos juegos de futbol y básquetbol.
- Visita de alumnos de la escuela de música, brindaron un pequeño concierto a los albergados.
- Convivencia con un club de motociclistas provenientes de varios estados de la república con los cuales se tuvo diversas actividades y se habló del trabajo en equipo.
- Asistencia a Bodega Aurrera la cual les organizo un festejo prenavideño.
- Se tuvo la visita de alumnos de la Unidad Académica de Derecho, los cuales convivieron con los Albergados de Casa Hogar y les regalaron bolos.
- Celebración de la posada para los jóvenes albergados en Casa Hogar.
- Taller “elaboración de jabones artesanales” a Jóvenes de Casa Hogar.
- Taller de manualidades para los jóvenes de Casa Hogar.

#### Derecho al deporte y sano esparcimiento:

- Practica de Futbol Americano, acondicionamiento físico (de septiembre 2019 a marzo 2020).
- Practica de Natación (septiembre-noviembre 2019).
- Practica de Gimnasia (septiembre 2019- al 13 de marzo 2020).
- Participación en maratones (septiembre 2019 al 13 de marzo 2020).
- Crossfit (septiembre 2019 al 13 de marzo 2020).
- Actividades de reflexión espiritual, catequesis, retiros y orientación en la fe, los cuales se imparten voluntariamente (de septiembre 2019 al 13 de marzo 2020).



#### Asistencia social a la infancia

La primera infancia es la etapa en la que se establecen las bases para que niños y niñas se conviertan en adultos productivos y responsables, es por eso que mediante los programas preventivos se pretende impartir y fortalecer los valores, así como proporcionar herramientas que les permitan afrontar los riesgos a los que actualmente se enfrentan.

- Prevención del Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Cuidado y Salud del Niño, Buen Trato en la Familia y Participación Infantil, son las temáticas que se trabajaron en este sentido, logrando nuestro objetivo por medio de 2,432 platicas y actividades lúdicas, 298 Club de Salud del niño, 2 Congresos Estatales de Valores y 30 actividades deportivas.
- En los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), logramos, además de la participación en la educación preescolar, fortalecer hábitos de salud y el reconocimiento a los derechos de la niñez, emanados en la nueva Ley General de la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todo esto tuvo a bien lograrse mediante actividades pedagógicas y lúdicas. Cubrimos 30 municipios con 97 CAIC atendiendo a 1,715 niños y niñas en edades entre 3 y 6 años.
- Seguimos con los proyectos de Sésamo Lego, en todos los CAIC, proyecto en el cual se fortalece la relación padres e hijos con actividades lúdicas en familia, con la finalidad de recuperar los valores. Así mismo se continuó con el proyecto Lego-Matemáticas 1, 2,3 para desarrollar habilidades cognitivas.



- Considerando que la lectura es clave en el desarrollo educacional, personal y emocional, en la educación básica se lanzó en el mes de septiembre 2019 el proyecto de lectura “Si quieres una aventura lánzate a la lectura”, en donde beneficiamos a 14,232 niños de 101 escuelas. Teniendo muy buenos resultados lo que nos da la pauta a fortalecer el proyecto durante 2020.

### Asistencia social a la adolescencia

Los riesgos psicosociales a los que están expuestos los adolescentes zacatecanos es una realidad por esta razón se han reorientado los programas que atienden esta problemática para sensibilizar y atender a la sociedad con temas como las Adicciones, la Migración, el Embarazo, así como Trabajo Infantil Urbano Marginal son algunos de los programas que operan en los 58 municipios del estado, para ello:

- Realizamos 12 foros estatales con estas temáticas.
- Impartimos 2,045 pláticas, 206 talleres y participamos en 7 eventos interinstitucionales de juventud, teniéndose un total de 36,543 atenciones.
- Repatriamos 132 adolescentes otorgando apoyos en 11 municipios con alto índice de migración de adolescentes entre 15 y 18 años.
- Implementamos talleres en las escuelas de educación media superior con la finalidad de fortalecer su identidad, relación familiar y realizar proyecto de vida. Es así como en total se tuvieron 4,342 pláticas y 99,850 atenciones.

### Asistencia social a las familias

- Las familias son un pilar fundamental para tener una sociedad sana e integrada, los valores y la promoción de los buenos tratos que prevén la disminución de los riesgos a los que las familias están expuestas es nuestra prioridad, por lo que atendimos los 58 municipios con 308 pláticas para padres y maestros, para retomar el papel de formadores y guías en la educación de los jóvenes.

- Dentro de trabajo infantil realizamos 600 visitas domiciliarias para dar seguimiento a las familias que conforman el programa, así como 138 canalizaciones de niños y adolescentes para seguimiento académico. realizamos 2 foros estatales y 78 pláticas a escuelas.

Dentro de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia contamos con 49 delegaciones municipales, en las cuales realizamos las siguientes actividades:

- Otorgamos 4,751 asesorías jurídicas, de las cuales 3,211 mujeres y 1,540 hombres, vía orientación, conciliación y mediación, para la solución de conflictos, beneficiando con ello la armonía entre los miembros del grupo familiar.
- Atendimos 1,628 trámites de juicios para facilitar que un menor pueda viajar al extranjero; acceder a adopciones, apoyo a denuncias ante el Ministerio Público y todo tipo de juicio que facilite la solución de la situación jurídica de los niños y niñas albergados en las casas asistenciales.
- Llevamos a cabo 4 reuniones de capacitación a Delegados de la Procuraduría de cada Ayuntamiento sobre temas relacionados en materia familiar, con el propósito de reforzar el trabajo en beneficio de los pobladores de los municipios del Estado de Zacatecas.
- Otorgamos 2,085 atenciones psicológicas.
- Realizamos 1,793 investigaciones de Trabajo Social.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración prestamos apoyo y asistencia a 74 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que viajaron de Ecuador, Guatemala, El Salvador y Honduras con la finalidad de repatriarlos a su lugar de origen, garantizando su seguridad y sus derechos durante su estancia en Zacatecas.
- Reintegramos a sus familiares 168 menores de edad que se encontraban albergados en las casas asistenciales del Sistema Estatal DIF, destacando que durante su estancia, se les restituyeron sus derechos.
- Recibimos 896 reportes por maltrato y omisión de cuidados a menores, personas de la tercera edad, con discapacidad y a mujeres, realizándose las investigaciones correspondientes, visitas domiciliarias y de seguimiento de cada uno de los casos.

- Identificamos y visitamos los 2 Centros de Asistencia Social Privados en los municipios de Fresnillo y Zacatecas en 4 ocasiones, las cuales cuentan con 48 menores de edad, mismos que actualmente se les realizan los trámites correspondientes para reintegrarlos o liberarlos jurídicamente para la adopción, según sea el caso.
- Supervisamos en 2 ocasiones cada uno de los centros de asistencia social que albergan a personas de la tercera edad en el Estado de Zacatecas, siendo un total de 17 centros en diferentes municipios.

### Subsistema Estatal de Adopciones

- En el periodo que se informa se dieron en adopción 8 menores de edad que se encontraban albergados en la Casa Cuna Plácido Domingo y Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas.
- Llevamos a cabo 2 sesiones del Consejo de Adopciones, a fin de resolver la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en casas asistenciales.
- Otorgamos 276 asesorías sobre adopción a personas que se acercaron a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia.
- Recibimos 38 solicitudes de adopción, se integraron los expedientes, para el momento en que se den las condiciones requeridas para la adopción.



## Ferías DIFerentes

Las Ferías DIFerente es una oportunidad de servir, de empoderar a las y los zacatecanos, mostrando que somos un gobierno representado por todos y todas las servidoras y servidores públicos, dedicados cada día, a mejorar las condiciones de vida de las familias zacatecanas.

- Con el apoyo de más de 50 dependencias de Gobierno Federal y Estatal, llevamos información, programas, trámites y servicios a la ciudadanía a 25 municipios. Logramos acercar el gobierno a la gente, gracias a la Feria DIFerente.
- En tan sólo 7 meses recorrimos 25 municipios del estado y otorgamos a población zacatecana, más de 46,699 servicios y 36,739 atenciones al momento.
- En esta cruzada estatal 7,532 personas recibieron sus actas de nacimiento gratuitas; otorgamos 2,394 consultas de medicina general, odontología y optometría; tramitamos a 3 personas adultas mayores sus tarjetas de INAPAM; registramos a 81 familias al Seguro Popular; le realizamos a 97 mujeres sus mastografías y a otras 13 sus exámenes de detección de cáncer cérvico-uterino. Con ello, contribuimos a mejorar su salud.
- A 531 niñas, niños y adolescentes estudiosos y que se esfuerzan recorriendo distancias de más de 2 km para llegar a su escuela, les proporcionamos una bicicleta, con ella les será menos difícil el camino a su centro educativo. Además, tramitamos una beca educativa a cerca de 207 niñas y niños.
- Otorgamos más de 3,195 kg de frijol beneficiando a más de 1,065 personas, con los que buscamos apoyar su economía familiar.
- Beneficiamos a 500 personas con las diferentes capacitaciones impartidas por el ICATEZ.
- Entregamos más de 1,750 paquetes de aves, además de reforestar escuelas, jardines públicos e incluso viviendas con la entrega de más de 4,110 árboles.
- Dimos pláticas a 3,640 niñas, niños y adolescentes vulnerables sobre prevención de adicciones, de embarazos, del delito, así como de protección civil y fomento a los valores.





- Algo que tampoco tenía precedente en estas fechas decembrinas es el “Circo de Santa Atayde” el cual puso a reír a chicos y grandes con su maravilloso espectáculo y registrando una asistencia cercana a las 46,000 personas.
- El Festival Navideño 2019 no solo se enfocó a los eventos en la capital ya que derivado del programa apoyos invernales “Cobijando a las Familias con Amor” se tuvo presencia en 40 de los 58 municipios del estado llevando alegrías y regalos a las personas adultas mayores, así como a todos los pequeñines asistentes atendiendo a 12,000 personas aproximadamente.

### Día de la Familia 2020

- El Día de la Familia sin duda es uno de los eventos más concurridos en el año y para este 2020 se llevó a cabo el 1 de marzo en el lugar que reúne a miles de familias zacatecanas, El Parque y Zoológico de La Encantada, que como cada año se vistió de colorido y armonía gracias a las más de 17,000 personas que pudieron disfrutar de las actividades que se organizaron para el deleite de todos los asistentes.
- Contamos con la presencia de talleres de: globos con harina, crea tu cuento, muñecos de pasto, decoración de galletas, adopción de mascotas, reforestación, ruletas de la suerte, obras de teatro, rally interactivo entre muchas más actividades.
- Llevamos a cabo el Torneo de pesca que en colaboración con la Federación Mexicana de Pesca en el Estado (FEMEPE) se organiza y que reúne a más familias por el gusto de este deporte, aunado a esto realizamos platicas y talleres en donde los presentes pudieron convivir con representantes de talla mundial y seleccionados nacionales y de esta manera adentrarse a fondo en el mundo de la pesca.
- Presentamos el Concierto del Recuerdo a cargo de la extraordinaria Orquesta de Pepe Román misma que llenó de regocijo y nostalgia a todos aquellos que tuvieron la oportunidad de escuchar y bailar los éxitos de ayer y hoy.
- Las atracciones principales del parque como lo son el Trenecito temático y el Zoológico, así como todas las actividades que realizamos dentro del Festival del Día de la Familia 2020 fueron como cada año totalmente gratuito.

### Eventos Especiales

#### Encantada Navidad 2019

- La Navidad 2019 sin duda alguna fue la más DESLUMBRANTE de la que se tenga registro, ya que tan solo en el mes de diciembre se tuvo una afluencia de 62,240 visitantes de diferentes partes de la República Mexicana y de otros países los cuales pudieron apreciar la decoración instalada en el cuadro principal del Centro Histórico, así como las diferentes actividades con las que se contaron en este Festival Navideño. Aunado a esto, el Desfile de Carros Alegóricos tuvo la mayor asistencia registrada en lo que lleva realizándose con más de 30,000 personas mismas que pudieron presenciar la creatividad de los zacatecanos y los excelentes trabajos realizados. Cabe señalar que se repartieron premios por más \$190,000.00.
- Parte del éxito de este Festival Navideño fue la instalación de la Monumental Rueda de la Fortuna en el Parque y Zoológico de La Encantada que junto con los recorridos nocturnos del tradicional “Trenecito” y las proyecciones en la Mega pantalla del Teatro del Lago pudieron disfrutarlo 30,000 personas aproximadamente.

## Día del Niño

La sonrisa de los niños es algo de lo que más se valora en el Gobierno del Estado, los niños jamás dejan de sorprendernos con su inocencia y su pureza.

- Debido a esto y por el tema de la contingencia llevamos a cabo una actividad en la que todos los niños de 3 a 11 años podían participar a través de las redes sociales del SEDIF y consistía en mandar un video mostrando su mejor talento, habilidad o destreza.
- Fueron más de 1,100 los niños que participaron para poder obtener una de las 100 tabletas electrónicas sorteadas. Agradecemos a todos los que apoyaron este gran esfuerzo que realizamos para concluir de manera exitosa este primer Sorteo del Día del Niño.

## Día del Maestro

El Gobierno del Estado y la población zacatecana reconocemos el gran esfuerzo que diariamente realizan las y los maestros, que aún en la contingencia siguen enseñando y dando lo mejor de sí mismos para construir el futuro de los zacatecanos.

¡Ustedes son parte fundamental en la construcción de las sociedades!

- Por eso se llevó a cabo el domingo 17 de mayo del año en curso el primer Sorteo del Día del Maestro en el que se tuvo la participación de más de 3,000 docentes en la dinámica, sorteando \$100,000.00 de la cual resultaran ganadores 50 de ellos con un premio de \$2,000.00 cada uno.

## Parque y Zoológico La Encantada

- Efectuamos intercambios de ejemplares con otros zoológicos de felinos por otras especies con el fin de ofrecer mayor diversidad de especies animales a los visitantes

del Zoológico. Entre los cuales se encuentran el intercambio de tigres de Bengala por un par de cacatúas y un par de guacamayas, un macho de martucha (osito de miel o kinkajou) y un macho de mono ardilla por una incubadora para 38 huevos de aves mayores, una incubadora para 780 huevos de aves menores y una maquina creadora de 500 aves para la conservación de especies con que cuenta el Zoológico en el Aviario.

- Signamos el Convenio entre Grupo México, Gobierno del Estado de Zacatecas y el DIF Estatal de Zacatecas por la cantidad de \$1'500,000.00 para la rehabilitación del estado general del tren y vagones, así como el mantenimiento correctivo de la vía del tren en durmientes, clavos, balastro y nivelación de rieles del tren panorámico del Parque y Zoológico La Encantada.
- Llevamos a cabo la ampliación y remodelación de albergues en el área del antiguo Zoológico, con una inversión de \$565,000.00, para ofrecer a los visitantes instalaciones modernas y dignas para las especies animales.
- Otorgamos 2,775 cortesías a instituciones educativas públicas y privadas de la capital, así como de diferentes municipios del estado provenientes de Pánuco, Fresnillo, Loreto, Ojocaliente, Jerez, Francisco R. Murguía, Vetagrande, Cuauhtémoc y Calera, impactando positivamente en la educación y conservación ambiental de los estudiantes. Representando en pesos, la cantidad de \$41,625.00 donados ya que el valor unitario del boleto es de \$15.00.





### Casa Hogar de la Tercera Edad

- Ofrecimos la atención permanente a 89 adultos mayores en el albergue con vestido, alimentación balanceada, atención médica, atención psicológica, atención odontológica, sesiones de rehabilitación y actividades físicas y recreativas adecuadas a las necesidades y estando dentro de los derechos humanos en asistencia social para adultos mayores. Además, realizamos distintas actividades sociales entre las que destacan:
- Visitas a museos:
  - Visita al Museo Toma de Zacatecas.
  - Visita al Museo Rafael Coronel.
  - Visita al Museo del Convento de Guadalupe.
- Paseos y recorridos en municipios:
  - Paseo al municipio de Jalpa, Zacatecas dando recorrido zona centro.
  - Paseo por el Parque González Ortega en el municipio de Zacatecas.
  - Visita al Templo del Niño de las Palomitas en Tacoaleche Guadalupe, Zacatecas.
  - Paseo en el jardín Juárez y zona centro del municipio de Guadalupe.
  - Paseo al municipio de Luis Moya, Zacatecas dando recorrido zona centro.

- Paseo al municipio de Fresnillo, Zacatecas visitando el Templo de Plateros.
- Visita al Templo de Nuestra Señora del Patrocinio o de la Bufo.
- Paseo al municipio de Monte Escobedo, Zacatecas dando recorrido zona centro.
- Visita al parque zoológico la encantada.
- Visita al Templo de San Juditas Tadeo en el Municipio de Villanueva Zacatecas y recorrido en zona centro.
- Paseo al municipio de Saín Alto, Zacatecas dando recorrido zona centro.
- Visita al Templo de Epifanía del Señor y recorrido en zona centro en Zoquite, Guadalupe, Zacatecas.
- Paseo recreativo en el parque de Sierra de Álica.
- Paseo al municipio de Jerez de García Salinas, Zacatecas, visita al balneario las margaritas y recorrido en zona centro.
- Paseo al municipio de Moyahua, Zacatecas dando recorrido zona centro.

- Talleres:

- Dibujo y pintura.
- Manualidades y lectura.
- Juegos de mesa.

- Actividades religiosas:

- Fortalecimiento a la fe con franciscanos del Convento.
- Misa dominical impartida a las 12:00 hrs en la Capilla de la Casa Hogar de la Tercera Edad.

- Actividades físicas

- Ejercicios psicomotores y activación física.



## Estancia de Día “Casa del Abuelo”

Durante este periodo se benefició a 103 personas, teniendo una asistencia promedio diaria de adultos mayores de lunes a viernes.

- Proporcionamos 15,292 servicios de desayuno y comida.
- Otorgamos 370 consultas médicas.
- Brindamos 1,071 sesiones de terapia física y rehabilitación, terapia ocupacional, King-gong, taller de manualidades, dibujo, pintura, conferencias.
- Proporcionamos 1,444 servicios de transporte, a usuarios que lo requieren.
- Desarrollamos actividades socio-culturales y recreativas como son 35 recorridos turísticos en los parques de la ciudad y municipios.

Por conducto del Patronato Estatal de Promotores Voluntarios de Zacatecas realizamos diversas actividades que permiten otorgar asistencia social a la población en más alto estado de vulnerabilidad, mismas actividades y apoyos que se describen a continuación:

- Llevamos a cabo con gran aceptación el programa “Una Vida a la Vez” que beneficia a adultos mayores en estado de abandono.
- Realizamos ventas de artesanías y textiles zacatecanos en las Ferias Diferentes en USA.
- El programa Maquila Familiar sigue beneficiando a la mano de obra de las comunidades zacatecanas más necesitadas.
- En la Tienda de la Mujer y las Artesanías se comercializa el trabajo de la mano de obra zacatecana.
- Con los programas de capacitación de Corte y Confección y Manualidades seguimos apoyando a la población a que aprenda un oficio que le permita mejorar su nivel de vida.
- La Cena Baile Romance y Amistad realizada en el mes de febrero, dotó de recursos que permiten apoyar a la población vulnerable.
- La Tradicional Verbena Popular del 20 de noviembre colabora con los objetivos de este Patronato de apoyar a la población.
- En el comedor comunitario del Hospital Civil se atienden diariamente a un promedio de 70 personas.
- Realizamos el taller de marketing digital.



## 2.2.2 Impulsar la inversión pública para ampliar la infraestructura social

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la medición de la pobreza debe considerar los siguientes indicadores: a) el ingreso de los hogares; b) las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, y c) el grado de cohesión social.

La evolución de la pobreza en el Estado de Zacatecas de acuerdo a la medición realizada por el CONEVAL, en el año 2016 la cantidad de 780,274 personas se encontraban en situación de pobreza lo que nos muestra un cambio absoluto de personas de 25,060 en el 2018 y el cambio en términos porcentuales paso del 49 al 46.8% del periodo 2016-2018, es importante mencionar que para el año 2018 Zacatecas sigue manteniendo menos del 50% de su población total en situación de pobreza.

Así mismo, 56,113 personas se encontraban en situación de pobreza extrema para el año 2016, es decir el cambio absoluto de personas del año 2016-2018 es de 1,699 lo que representa un cambio porcentual del 3.5 al 3.4%.

En los que se refiere al número de personas en situación de pobreza moderada disminuyó del 45.5% al 43.4 del año 2016-2018, en términos absolutos esta disminuyó de 23,361 personas que se encontraban en esta situación.

En relación al indicador de carencia en servicios básico en la vivienda tenemos que el porcentaje de población con esta carencia también disminuyó pasando del 10.7% al 10.4%, en términos absolutos el número de personas con esta carencia paso de 171,072 a 168,701 es decir, 2,371 personas menos con esta carencia social.

En referente al Programa de Infraestructura Social Básica atendimos las carencias de los servicios básicos en las viviendas y en el mejoramiento del entorno urbano, elevando los niveles de bienestar social y garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de las y los zacatecanos, es por eso que dotamos de estos servicios a las personas que viven dentro de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del estado, localidades con los dos grados de Rezago Social más alto y personas en pobreza extrema.

- Durante el ejercicio 2019 realizamos 491 obras en convenio con 57 municipios del estado con una inversión total de \$168'324,324.42, las cuales se consignan en el anexo 1 (obras concluidas) y se describen a continuación:



NO.	Municipio	Población	Beneficiarios		Obras	Inversión
			Hombres	Mujeres		
			1	Apozol		
2	Apulco	4,738	17	18	9	\$2,250,000.00
3	Atolinga	2,427	11	3	4	\$1,150,000.00
4	Benito Juárez	3,990	96	104	10	\$2,440,000.00
5	Calera	45,204	88	90	13	\$4,678,032.45
6	Cañitas de Felipe P	8,393	11	14	4	\$966,629.92
7	Concepción del Oro	12,944	73	71	6	\$2,665,307.00
8	Cuauhtémoc	12,590	37	35	7	\$1,988,618.34
9	Chalchihuites	11,416	9	11	10	\$3,640,000.00
10	Fresnillo	230,865	205	136	13	\$8,279,750.69
11	Trinidad García de la C	2,884	32	52	3	\$812,853.37
12	Genaro Codina	8,815	16	23	13	\$2,770,000.01
13	G Enrique Estrada	6,325	77	9	19	\$2,163,148.40
14	G Francisco R. Murguía	21,809	28	41	4	\$3,900,000.00
15	El Plateado de J. Amaro	1,160	10	11	6	\$1,100,000.00
16	G Pánfilo Natera	23,192	50	72	14	\$3,960,000.00
17	Guadalupe	187,918	80	95	7	\$6,400,000.00
18	Huanusco	4,084	29	33	7	\$1,685,000.00
19	Jalpa	24,093	49	1	8	\$2,340,000.00
20	Jerez	59,125	27	41	6	\$3,000,000.00
21	Jiménez del Teul	4,275	24	44	5	\$3,675,905.00
22	Juan Aldama	21,806	29	36	17	\$3,200,000.00
23	Juchipila	12,627	31	49	4	\$1,910,000.00
24	Loreto	53,441	58	70	6	\$2,320,000.00
25	Luis Moya	13,292	48	68	9	\$3,780,000.00
26	Mazapil	17,457	51	41	7	\$2,860,000.00
27	Melchor Ocampo	2,938	20	12	10	\$2,130,000.00
28	Mezquital del Oro	2,484	11	10	4	\$675,000.00
29	Miguel Auza	23,827	12	9	4	\$2,000,000.00
30	Momax	2,404	2	0	1	\$306,263.00
31	Monte Escobedo	9,129	39	35	21	\$2,660,000.00
33	Moyahua de Estrada	3,947	44	15	6	\$2,210,000.00
34	Nochistlán de Mejía	27,750	24	21	5	\$2,408,614.55
35	Noria de Ángeles	16,864	33	43	11	\$3,430,080.00
36	Ojocaliente	43,471	96	78	10	\$2,033,097.68
37	Pánuco	17,647	25	30	9	\$1,800,000.00
38	Pinos	73,151	87	105	3	\$8,765,762.24
39	Río Grande	63,880	37	57	14	\$3,861,236.40
40	Saín Alto	22,278	56	68	4	\$2,633,275.25
41	El Salvador	2,455	17	5	4	\$1,360,000.00
42	Sombrerete	62,433	19	30	6	\$4,400,000.00
43	Susticacán	1,329	4	5	8	\$1,000,000.00
44	Tabasco	15,484	9	6	3	\$1,100,000.00
45	Tepechitlán	8,855	9	6	7	\$2,240,000.00
46	Tepeongo	7,071	19	13	5	\$2,850,000.00
47	Teúl de González O	5,378	44	32	14	\$2,640,000.00
48	Tlaltenango	26,645	229	259	16	\$6,633,896.67
49	Valparaiso	32,606	225	197	5	\$3,640,000.00
50	Vetagrande	9,796	42	58	15	\$2,600,000.00
51	Villa de Cos	35,252	87	47	19	\$3,790,000.00
52	Villa García	18,745	65	80	7	\$3,530,000.00
53	Villa González Ortega	13,099	38	55	7	\$2,340,613.45
54	Villa Hidalgo	19,155	238	315	11	\$5,600,000.00
55	Villanueva	30,240	63	24	12	\$3,890,000.00
56	Zacatecas	146,147	43	55	10	\$5,400,000.00
57	Trancoso	19,413	44	27	10	\$2,571,240.00
58	Santa María de la Paz	2,061	16	21	10	\$1,450,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,566,800</b>	<b>2,931</b>	<b>2,920</b>		<b>\$168,324,324.42</b>

- 109 obras de agua potable con 19,868 m, beneficiando a un total de 2,256 familias con una inversión total de \$43'235,131.71 de los cuales la aportación Estatal fue de \$16'068,267.56 y la aportación municipal de \$27'166,864.15.
- 130 obras de drenaje y alcantarillado con 34,853 ml, beneficiando a un total de 1,509 familias con una inversión total de \$48'595,271.33 de los cuales la aportación Estatal fue de \$17'456,667.04 y la aportación municipal de \$31'138,604.29.
- 175 obras de electrificación con 1,163 postes, beneficiando a un total de 1,287 familias con una inversión total de \$56'290,614.65 de los cuales la aportación Estatal fue de \$21'800,675.65 y la aportación municipal de \$34'489,939.00.
- 21 obras de electrificación no convencional con 26 plantas solares, beneficiando a un total de 26 familias con una inversión total de \$1'495,125.99 de los cuales la aportación Estatal fue de \$596,487.78 y la aportación municipal de \$893,638.21.
- 28 obras de urbanización (20 de alumbrado público y 8 de banquetas y guarniciones), beneficiando a un total de 516 familias con una inversión total de \$7'624,629.76 de los cuales la aportación Estatal fue de \$2'988,241.23 y la aportación municipal de \$4'636,388.53.
- 28 obras de pavimentación con 12,231 m<sup>2</sup>, beneficiando a un total de 257 familias con una inversión total de \$11'088,550.98 de los cuales la aportación estatal fue de \$3'900,869.85 y la municipal de \$7'187,681.13.

En el Programa UNE Comedores, el cual tiene el propósito de dotar de espacios comunitarios para elaborar alimentos en las zonas más vulnerables.

- Con una inversión total de \$6'963,017.66 realizamos la intervención en 27 comedores comunitarios de 18 municipios, en beneficio de 2,040 personas, en donde llevamos a cabo obras de construcción, rehabilitación y equipamiento.

Comedores Comunitarios						
NO.	Municipio	Población	Acciones	Beneficiarios		Inversión
				Hombres	Mujeres	
1	Cañitas de Felipe P	8,393	1	20	30	160,000.00
2	Concepción del Oro	12,944	2	96	104	500,000.00
3	G Enrique Estrada	6,325	1	49	11	610,541.71
4	Jalpa	24,093	1	9	36	100,000.00
5	Jiménez del Teul	4,275	1	20	30	518,726.67
6	Juan Aldama	21,806	1	12	13	300,000.00
7	Loreto	53,441	1	25	35	1,029,030.83
8	Miguel Auza	23,827	2	42	36	100,000.00
9	Momax	2,404	1	18	24	461,493.00
10	Moyahua de Estrada	3,947	1	8	7	300,000.00
11	Noria de Ángeles	16,864	2	170	188	300,000.00
12	Saín Alto	22,278	1	32	38	723,225.45
13	Susticacán	1,329	1	48	54	100,000.00
14	Teúl de González O	5,378	1	10	30	100,000.00
15	Tlaltenango	26,645	1	30	20	300,000.00
16	Valparaíso	32,606	1	35	40	300,000.00
17	Villa García	18,745	7	306	364	620,000.00
18	Villa Hidalgo	19,155	1	25	25	400,000.00
TOTALES		304,455	27	955	1,085	6,923,017.66



PROGRAMA Autoproducción de Alimentos (Comedores Comunitarios)												
OBRA Y/O ACCIÓN Contrucción, Rehabilitación y Equipamiento de Comedores Comunitarios												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG				
41	37	36	27	141.00	2,998,503.86	3,800,000	9,812,109.05	6,963,017.66	23,573,630.57			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG		TOTAL QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M		TOTAL
1582	2938	4520	581	1079	1660	906	1386	2292	955	1085	2040	10512

### 2.2.3 Implementar el Sistema Estatal de Evaluación de la Política Social

La equidad de los ingresos y las oportunidades de las mujeres en la sociedad actual es un tema que debemos de afrontar y atender de una manera eficaz, es por ello que para lograr este fin lejos de promover un discurso de empoderamiento de la mujer, diseñamos una serie de acciones que permitan lograr incrementar la participación de las mujeres en una sociedad democrática a través de un programa que contribuya a generar un desarrollo comunitario, en donde el eje central sea la participación de las mujeres.

A través del Programa CRECE, Empoderamiento Social, fortalecimos y generamos el objetivo de Impulsar el empoderamiento social de la mujer para dinamizar el desarrollo comunitario integral en zonas de mayor pobreza y marginación, coadyuvando en la disminución de las carencias sociales, y en la reducción de la pobreza del Estado del 49% actual al 43%.

Organizamos e incentivamos la participación de las mujeres mediante grupos de trabajo, con acciones de mejora en los aspectos de salud, educación y alimentación; así como, mejoramiento de sus viviendas, calles, barrios y colonias,

Impulsamos el desarrollo socioeconómico sostenible; iniciando una nueva cultura de disciplina y trabajo basado en la corresponsabilidad social como factor esencial para mejorar sus propias condiciones de vida. En donde, cada grupo de mujeres reflexiona y propone el qué hacer, para atender los problemas o limitaciones que más les afecta y proponer alternativas que generen el cambio deseado en los aspectos como: servicios básicos, seguridad pública, vivienda, empleo y medio ambiente.

- Conformamos 781 grupos de trabajo, integrados por un total de 8,548 mujeres, logrando una cobertura de 45 municipios ubicados de 251 Zonas de Atención Prioritaria, impulsando la actividad social esencial de este Programa mediante acciones que elevan sus propios niveles de bienestar en temas de salud, calidad en la alimentación, y mejoras en la educación; así como en la participación social en acciones a favor de la mejora de su entorno comunitario.



**PROGRAMA  
CRECE**

**OBRA Y/O ACCIÓN  
Apoyos Económicos a Mujeres**

META ALCANZADA					TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG		
0	0	8,591	8,548	17,139	0	0	5,623,200	3,033,000	8,656,200	

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG		TOTAL QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M		TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	8,591	8,591	0	8,548	8,548	17,139

- Otorgamos 8,548 acciones de apoyos económicos, mediante tarjeta electrónica intercambiable por productos de la canasta básica en tiendas de abastecimiento local, para cada mujer participante dentro de los grupos de trabajo; haciendo con ello una inversión total de \$3'033,000.00.

Programa CRECE			
NO.	Municipio	Beneficiarias	Total de inversión
1	Apozol	11	\$3,900.00
4	Benito Juárez	9	\$3,300.00
5	Calera	264	\$93,600.00
6	El Plateado de J. Amaro	99	\$35,100.00
7	Concepción del Oro	88	\$31,200.00
8	Cuauhtémoc	209	\$74,100.00
10	Fresnillo	1,489	\$528,900.00
12	Genearo Codina	66	\$23,400.00
13	General Enrique Estrada	52	\$18,600.00
14	General Francisco R. Murguía	220	\$78,000.00
15	El Plateado de Joaquín Amaro	22	\$7,800.00
16	General Pánfilo Natera	220	\$78,000.00
17	Guadalupe	825	\$292,500.00
19	Jalpa	66	\$23,400.00
20	Jerez	242	\$85,800.00
21	Jiménez del Teul	87	\$30,900.00
22	Juan Aldama	198	\$70,200.00
23	Juchipila	21	\$7,500.00
24	Loreto	348	\$123,600.00
25	Luis Moya	44	\$15,600.00
26	Mazapil	132	\$46,800.00
27	Melchor Ocampo	44	\$15,600.00
28	Mezquital del Oro	11	\$3,900.00
29	Miguel Auza	88	\$31,200.00
31	Monte Escobedo	55	\$19,500.00
36	Ojocaliente	352	\$124,800.00
37	Pánuco	165	\$58,500.00
38	Pinos	220	\$78,000.00
39	Río Grande	275	\$97,500.00
40	Saín Alto	33	\$11,700.00
41	El Salvador	55	\$19,500.00
42	Sombrerete	434	\$154,200.00
43	Susticacán	22	\$7,800.00
44	Tabasco	55	\$19,500.00
47	Teúl de González Ortega	10	\$3,600.00
48	Tlaltenango de Sánchez Róman	9	\$3,300.00
49	Valparaíso	165	\$58,600.00
50	Vetagrande	121	\$42,900.00
51	Villa de Cos	440	\$156,000.00
52	Villa García	105	\$37,500.00
53	Villa González Ortega	220	\$78,000.00
54	Villa Hidalgo	77	\$27,300.00
55	Villanueva	220	\$78,000.00
56	Zacatecas	440	\$156,000.00
57	Trancoso	220	\$78,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>8,548</b>	<b>3,033,000.00</b>

- Se fomentó la vida asamblearia, realizando 251 asambleas operativas y de organización social para la constitución de 781 grupos sociales CRECE, y para la realización de autodiagnósticos comunitarios, selección, registro y nombramiento de beneficiarias e impulsoras.
- Promovimos reuniones de trabajo permanente: 781 asambleas mensuales de evaluación y seguimiento de los programas de trabajo comunitario de cada grupo durante los meses de agosto a diciembre de ese periodo.

### 2.2.4 Impulsar la economía social

La visión de política económica enfocada a la atención de la vulnerabilidad en el ingreso es un reto que sin duda nuestro estado tiene que afrontar, para el año 2018 con respecto al año 2016 el estado tuvo un avance en el indicador de personas vulnerables por ingreso disminuyendo de 141,896 a 124,832, es decir una disminución de 17,064 personas, de la misma manera en el indicador población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo disminuyo del al 21% al 17.2%, en número de personas paso de 334,424 a 277,093, personas es decir, 57,331 personas menos, De igual manera la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar disminuyo del 57.9% al 54.5, en número de personas paso de 922,170 a 880,046, es decir, 42,124 personas menos. Sin duda continuar con este avance se convierte en prioridad esencial.



La visión de política económica enfocada a la atención de la vulnerabilidad en el ingreso

Con el Programa Emergente al Ingreso por Contingencia se generaron 19,569 acciones y atendimos la emergencia generada por la pandemia del Covid-19, que sin lugar a dudas genero condiciones de vulnerabilidad social en el ingreso, de esta manera apoyamos a mejorar el bienestar económico y el ingreso de las personas mayores de 18 años radicadas en el Estado, o aquellas que se encuentran en ocupación parcial o desocupación en el sector informal de los 58 municipios del estado.

Este programa inicio en los municipios y en las zonas en donde se presenten brotes de contagio de COVID-19.

- Se atienden adultos mayores de 60 a 67 años.
- Personas de 29 a 60 años con enfermedades crónico-degenerativas, diabetes, hipertensión, cáncer, obesidad, artritis, etc.
- Mujeres de 18 a 59 años, madres jefas de familia, embarazadas y en periodo de lactancia.
- Personas desempleadas producto de la contingencia con percepciones menores a 2 salarios mínimos (por debajo de la línea de bienestar).
- Entregamos un total de 19,569 Apoyos económicos realizando una inversión de \$14'000,000.00, beneficiando a la población de 52 municipios del estado.

**PROGRAMA**  
Programa Emergente al Ingreso Familiar

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyo económico al ingreso familiar

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
0	0	0	19,569	19,569	0	0	0	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,871	13,698	19,569	19,569

**Programa Emergente al Ingreso por Contingencia**

No.	Municipio	Población	BENEFICIARIOS		Acciones	Inversión (pesos)
			Hombres	Mujeres		
1	Apozol	6,086	9	21	30	21,462.52
3	Atolinga	2,427	2	3	5	3,577.09
4	Benito Juárez	3,990	12	28	40	28,616.69
5	Calera	45,204	128	297	425	304,052.33
6	Cañitas de Felipe P	8,393	17	40	57	40,778.78
7	Concepción del Oro	12,944	11	24	35	25,039.60
8	Cuauhtémoc	12,590	42	97	139	99,443.00
9	Chalchihuites	11,416	46	107	153	109,458.84
10	Fresnillo	230,865	1283	2998	4281	3,062,701.21
11	Trinidad García de la C	2,884	9	21	30	21,462.52
13	G Enrique Estrada	6,325	9	21	30	21,462.52
14	G Francisco R. Murguía	21,809	34	80	114	81,557.57
16	G Pánfilo Natera	23,192	125	291	416	297,613.57
17	Guadalupe	187,918	1011	2363	3374	2,413,817.77
18	Huanusco	4,084	15	35	50	35,770.86
19	Jalpa	24,093	64	149	213	152,383.87
20	Jerez	59,125	164	383	547	391,333.23
21	Jiménez del Teul	4,275	4	10	14	10,015.84
22	Juan Aldama	21,806	24	57	81	57,948.80
23	Juchipila	12,627	40	93	133	95,150.49
24	Loreto	53,441	70	162	232	165,976.80
25	Luis Moya	13,292	26	60	86	61,525.88
26	Mazapil	17,457	30	71	101	72,257.14
27	Melchor Ocampo	2,938	3	7	10	7,154.17
28	Mezquital del Oro	2,484	6	13	19	13,592.93
29	Miguel Auza	23,827	49	113	162	115,897.59
30	Momax	2,404	11	24	35	25,039.60
31	Monte Escobedo	9,129	33	77	110	78,695.90
33	Moyahua de Estrada	3,947	9	20	29	20,747.10
34	Nochistlán de Mejía	27,750	25	58	83	59,379.63
35	Noria de Ángeles	16,864	26	60	86	61,525.88
36	Ojocaliente	43,471	72	168	240	171,700.14
37	Pánuco	17,647	1	1	2	1,430.83
38	Pinos	73,151	303	707	1010	722,571.41
39	Río Grande	63,880	170	396	566	404,926.16
40	Sain Alto	22,278	15	36	51	36,486.28
41	El Salvador	2,455	11	25	36	25,755.02
42	Sombrerete	62,433	109	255	364	260,411.88
44	Tabasco	15,484	17	39	56	40,063.37
45	Tepechtlán	8,855	46	107	153	109,458.84
46	Tepetongo	7,071	65	151	216	154,530.12
47	Teúl de González O	5,378	15	35	50	35,770.86
48	Tlaltenango	26,645	127	295	422	301,906.08
49	Valparaíso	32,606	98	228	326	233,226.02
50	Vetagranda	9,796	33	78	111	79,411.31
51	Villa de Cos	35,252	103	239	342	244,672.70
52	Villa García	18,745	24	57	81	57,948.80
53	Villa González Ortega	13,099	15	35	50	35,770.86
54	Villa Hidalgo	19,155	32	75	107	76,549.64
55	Villanueva	30,240	118	276	394	281,874.39
56	Zacatecas	146,147	1010	2361	3371	2,411,671.52
57	Trancoso	19,413	150	351	501	358,424.04
<b>TOTALES</b>		<b>1,548,787</b>	<b>5,871</b>	<b>13,698</b>	<b>19,569</b>	<b>14,000,000.00</b>



### Programa Asistencia Médica DIFerente (AMEDIF)

El Programa Asistencia Médica Diferente, AMEDIF, que depende del Sistema Estatal DIF, SEDIF, atiende a la política asistencial del Gobierno del Estado y procura llevar beneficios en salud a la población que lo demanda, particularmente a quienes viven en situación de marginación y vulnerabilidad.

Las acciones asistenciales de AMEDIF se llevan a cabo en 3 centros de atención ubicados en Apozol, Pinos y Zacatecas y lleva los servicios a comunidades de todos los municipios por medio de 3 brigadas móviles. En todas ellas se proporcionan servicios totalmente gratuitos de consulta médica, odontológica, optometría, estética capilar, medicamentos, etc., además de otras acciones de naturaleza preventiva y estudios de detección de diversas enfermedades.

Entre la población que se atiende destacan los discapacitados, adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, entre otros. Los servicios son de primer nivel, es decir de primer contacto y la mayoría de los casos corresponden a enfermedades comunes y en algunos casos realizamos referencia a otra unidad de salud.

- Visitamos 45 municipios del Estado atendiendo a un total de 229 comunidades, en un número igual de eventos y beneficiando a 27,536 personas.
- Proporcionamos 18,163 consultas de medicina general correspondientes al primer nivel de atención, proporcionándose 44,639 envases con medicamentos.
- Distribuimos 707 dosis de desparasitación a igual número de personas.
- Proporcionamos 5,935 consultas y tratamientos dentales.
- La promoción de salud bucal y prevención de enfermedades bucales llegó a 7,120 personas mediante 178 pláticas de orientación a escolares principalmente sobre técnicas de cepillado, uso de hilo dental y exploración de tejidos blandos.
- Llevamos a cabo 3,108 valoraciones optométricas y se prescribieron 405 lentes.

- Tomamos 203 muestras para examen de detección de cáncer cervicouterino y 267 exploraciones para prevención de cáncer de mama.
- Realizamos 3,200 acciones de estética capilar.

### RESUMEN DE OBRAS Y/O ACCIONES ACUMULADAS

OBRAS Y/O ACCIONES	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Consulta Médica	35.796	35.946	39.593	18.163	129.498
Consulta Dental	10.938	11.021	11.76	5.935	39.654
Valoraciones Optométricas	5.152	5.877	8.604	3.108	22.741
Corte de Cabello	17.086	5.61	7.238	3.2	33.134
Medicamentos Otorgados	154.852	145.528	167.315	44.639	512.334
Dosis Desparasitante	11.531	10.757	27.76	707	50.755
Papanicolau	421	476	419	203	1.519
Exploración Mamaria	385	365	545	267	1.562
Ultrasonidos	401	640	449	87	1.577
Lentes Vista Cansada	0	0	2.439	203	2.642
Ferías DIFerentes	0	61	42	24	127

- 5 Timpanometrías.
- 107 Potenciales Evocados.
- 113 Emisiones Otacústicas.

Dentro de las consultas paramédicas brindamos 9,902 que son desplegadas en las siguientes acciones:

- 2,718 consultas de primera vez a usuarios en Trabajo Social.
- 2,972 consultas subsecuentes a usuarios en Trabajo Social.
- 742 pacientes atendidos en Psicología por primera vez.
- 1,226 pacientes subsecuentes en Psicología.
- 75 pacientes de primera vez de enfermería.
- 1,551 pacientes subsecuentes de enfermería.
- 400 pacientes atendidos de primera vez de consulta dental.
- 218 pacientes subsecuentes atendidos de consulta dental.

### Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

Dentro del área de consultas médicas realizamos las siguientes actividades:

- Atendimos a 2,066 personas de primera vez.
- Otorgamos 4,018 consultas médicas a pacientes de manera subsecuente.
- Concedimos 267 altas a pacientes por mejoría o referencia.

Dentro de los estudios de gabinete brindamos 1,220 estudios desglosados en los siguientes apoyos:

- 259 Electroencefalografía.
- 736 Audiometrías.







Dentro de la Área de Terapia Física realizamos las siguientes acciones:

- Atendimos 782 personas de primera vez y 26,031 de manera subsecuente.
- Otorgamos un total de 73,359 sesiones a pacientes de primera vez y subsecuentes dividido en las siguientes acciones:
  - 1,590 de hidroterapia.
  - 20,564 sesiones de medios físicos.
  - 20,229 sesiones de electroterapia.
  - 23,044 sesiones de mecanoterapia.
  - 5,019 sesiones de terapia grupal.
  - 146 programas en casa.
  - 924 sesiones en orientación y movilidad.
  - 1,843 Programas de estimulación múltiple temprana.

Dentro del área de Terapia ocupacional realizamos las siguientes acciones:

- Atendimos a 42 personas de primera vez y 2,321 de forma subsecuente.
- Otorgamos un total de 5,562 sesiones a pacientes que se divide en las siguientes acciones:
  - 41 personas fueron valoradas.
  - 2,371 actividades de la vida diaria.

- 2,371 sesiones de Terapia grupal.
- 11 programas en casa.
- 74 Cámara de estimulación multisensorial.
- 694 Programa de estimulación temprana.

Dentro del área de Terapia de lenguaje realizamos las siguientes acciones:

- Atendimos a 112 pacientes de primera vez y 6,115 de forma subsecuente.
- Otorgamos un total de 8,556 sesiones a pacientes que se divide de la siguiente manera:
  - 62 pacientes se le aplicaron exámenes de lenguaje.
  - 6,169 pacientes con problemas de lenguaje.
  - 125 pacientes con problemas de voz.
  - 607 pacientes con problemas de audición.
  - 10 programas en casa.
  - 1,583 pacientes en Manejo de Cavidad Oral.

Dentro del laboratorio de Ortesis y Prótesis realizamos las siguientes acciones:

- Atendimos a 138 usuarios de primera vez y subsecuente.
- Realizamos 293 plantillas y correcciones de calzados.
- Dentro del área de Credencialización realizamos las siguientes acciones:
- Otorgamos un total de 386 credenciales a paciente de primera vez y subsecuentes dividido en la manera:
  - Entregamos 321 credenciales a personas de primera vez.
  - Repusimos 65 credenciales a pacientes por pérdida o actualización de datos.

Dentro de los programas sustantivos realizamos las siguientes acciones:

- Seguimiento de inclusión Educativa:
  - Atendimos a 12 personas.
  - Realizamos 18 acciones.

- Escuela para familias con hijos con discapacidad:
  - 16 sesiones con asistencia de 1,007 personas.
- Atención del adulto mayor:
  - 18 pláticas con asistencia de 72 personas.
- Estimulación múltiple temprana:
  - Atendimos a 578 personas.
  - Realizamos 1,978 sesiones.
- Detección Temprana de Padecimientos Discapacitantes:
  - Impartimos 322 pláticas con una asistencia de 6,806 personas, de las cuales se detectaron a 977 personas con algún grado de discapacidad, dichas acciones realizamos en la sala de espera del CREE, en escuelas de preescolar y primaria.
- Prevención de la Discapacidad en Enfermedades Crónico Degenerativas:
  - Impartimos 66 pláticas con una asistencia de 896 personas de las cuales se detectaron a 568 pacientes.
- Inclusión laboral para personas con discapacidad:
  - Canalizamos a 9 personas a capacitación.



## 2.4 Salud y bienestar

### 2.4.1 Garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud

Continuamos haciendo esfuerzos para gestionar mayores recursos ante la federación para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad y prestar atención integral que requiere la población zacatecana.

- Avanzamos en la construcción por sustitución del Centro de Salud en la cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, con una inversión de \$11'665,979.33, el cual presenta un avance físico del 85% y 65% financiero.
- Invertimos en la compra de mobiliario para fortalecer a las unidades médicas de primer nivel y hospitalización la cantidad de \$6'480,152.11, lo que permitió mejorar las condiciones en la prestación de los servicios.

### Acciones por el COVID-19

Realizamos 10 acciones de mantenimiento tanto preventivas como correctivas, con el fin de mantener las instalaciones de salud en óptimas condiciones en beneficio a la población zacatecana con una inversión de \$6'200,073.45.

- En cuanto a equipo médico y biomédico, realizamos 25 acciones, dando prioridad al mantenimiento de ventiladores, monitores, equipos de rayos X, con una inversión al momento de \$20'489,729.08.

El total de la inversión derivada de la Contingencia Sanitaria ocasionada por el Virus SARS-Cov-2 asciende a \$26'689,802.53 destacando la Reconversión de la UNEME Urgencias y el albergue que se encuentra en esta Unidad, con la finalidad de atender a la población zacatecana contagiada teniendo una inversión de \$7'635,239.71.

Avanzamos en la creación de infraestructura médica en las comunidades más marginadas.

- Terminamos el Hospital de la Mujer en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, para brindar atención médica a los habitantes del municipio dando seguimiento con la Secretaría de Obras Públicas, con una inversión de \$60'000,000.00 de recursos estatales.

Como parte de las acciones que nos permiten fortalecer la consolidación del Sistema Universal de Salud mediante la coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial, realizamos las siguientes acciones:

- Publicamos en el suplemento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado:
  - El Código de Conducta de los Trabajadores de los Servicios de Salud de Zacatecas.
  - El convenio específico de colaboración en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios suscrito en fecha 18 de julio de ese mismo año.
  - El segundo convenio modificatorio al convenio específico en materia de ministración para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Zacatecas.
  - El Reglamento de Internado Médico de Pregrado del Estado de Zacatecas.
  - Las reglas de operación del programa Fortalecimiento a la Atención Médica para el ejercicio fiscal 2020.
  - El convenio específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales DGPLADES-ZAC-01/2020 para la operación del programa fortalecimiento a la atención médica del Ejercicio Fiscal 2020.
  - El convenio en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas AFASPE 2020.

- Como una acción afirmativa, firmamos el contrato de comodato con el municipio de Fresnillo, Zacatecas respecto de una ambulancia con lo que, el municipio se compromete a proporcionar el servicio de atención médica para el efecto de mejorar los servicios de salud de la población, dando preferencia a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida.
- Firmamos el acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el título tercero bis de la Ley General de Salud que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar "INSABI" y el Ejecutivo del Estado de Zacatecas.
- Gestionamos capacitaciones para 404 trabajadores de los Servicios de Salud de Zacatecas, con lo que beneficiamos a 293 mujeres y 111 hombres, certificando en diversas disciplinas 14 mujeres y 7 hombres.



## Avance Quinquenal

En lo que va del quinquenio realizamos las siguientes acciones:

- A través de los Servicios de Salud de Zacatecas, firmamos un total de 154 instrumentos legales entre convenios y contratos, lo que ha permitido consolidar el avance en la prestación de los servicios de salud, coadyuvando en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población zacatecana.
- Gestionamos capacitaciones para 2,278 servidores públicos que laboran en los Servicios de Salud de Zacatecas, de los cuales han sido 1,516 mujeres y 762 hombres, además, se han certificado 191 en distintas disciplinas administrativas, siendo 108 mujeres y 83 hombres.

PROGRAMA				COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		CURSO Y/O CERTIFICACIÓN						
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG	2IG	3IG	4IG	1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL
686	580	608	404	2278	0	0	0	0	0	0	0	0,00

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
192	494	686	258	322	580	201	407	608	111	293	404	2278

Con el apoyo del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal y la Secretaría de Salud continuamos con la misión de generar y canalizar recursos de manera transparente y eficaz a la población, en atención de la salud de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Otorgamos apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social que presentan padecimientos atípicos y de difícil tratamiento dándole así una oportunidad real a las personas en situaciones de enfermedad y vulnerabilidad socioeconómica, además de atender mujeres y hombres zacatecanos, en ocasiones se atiende pacientes de otros estados como San Luis Potosí y Jalisco con distintos padecimientos.

- En este periodo apoyamos a 1,264 personas, ejerciendo recursos por \$8,067,255.30, de los cuales 139 fueron pacientes con distintos tipos de carcinomas que solicitaban medicamento oncológico y radiaciones, lo que nos representó un gasto de \$2,102,059.70; así mismo apoyamos a 64 pacientes con material de Osteosíntesis en su mayoría con prótesis internas de rodilla y cadera las cuales fueron adquiridas por medio de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal.
- En lo que va del quinquenio, otorgamos apoyos a 5,131 beneficiarios, con un desembolso de \$53'270,978.48 con lo que refrendamos nuestro compromiso con la salud de los que menos tienen.

## Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

### Financiamiento del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

El Seguro Popular Zacatecas hasta el ejercicio 2019 intervino en la mejora de la calidad de los servicios a través del establecimiento de criterios que permiten que los Servicios de Salud de Zacatecas garanticen el acceso efectivo a la población no derechohabiente de la seguridad social. Sin embargo, el Seguro Popular se transformó en INSABI, por lo que continúa como el financiador de los servicios de salud que demanda su población.



- Durante el ejercicio 2019 la presente administración comprometió y ejerció por concepto de Aportación Solidaria Estatal por \$154'891,946.00. recibiendo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud transferencias por Cuota Social y Aportación Solidaria Federal en razón de \$608'630,134.22.

Durante este periodo, priorizamos la ampliación y mantenimiento de infraestructura física de salud existente.

- Realizamos 162 acciones de mantenimiento a la infraestructura física tanto preventivas como correctivas, con el fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Unidades Médicas en beneficio de la población zacatecana con una inversión de \$35'411,749.68.
- El equipo médico y biomédico es prioridad mantenerlo en excelentes condiciones para otorgar una atención de calidad, es por ello que invertimos \$17'290,443.40 en 65 acciones de mantenimientos de equipo médico y biomédico.

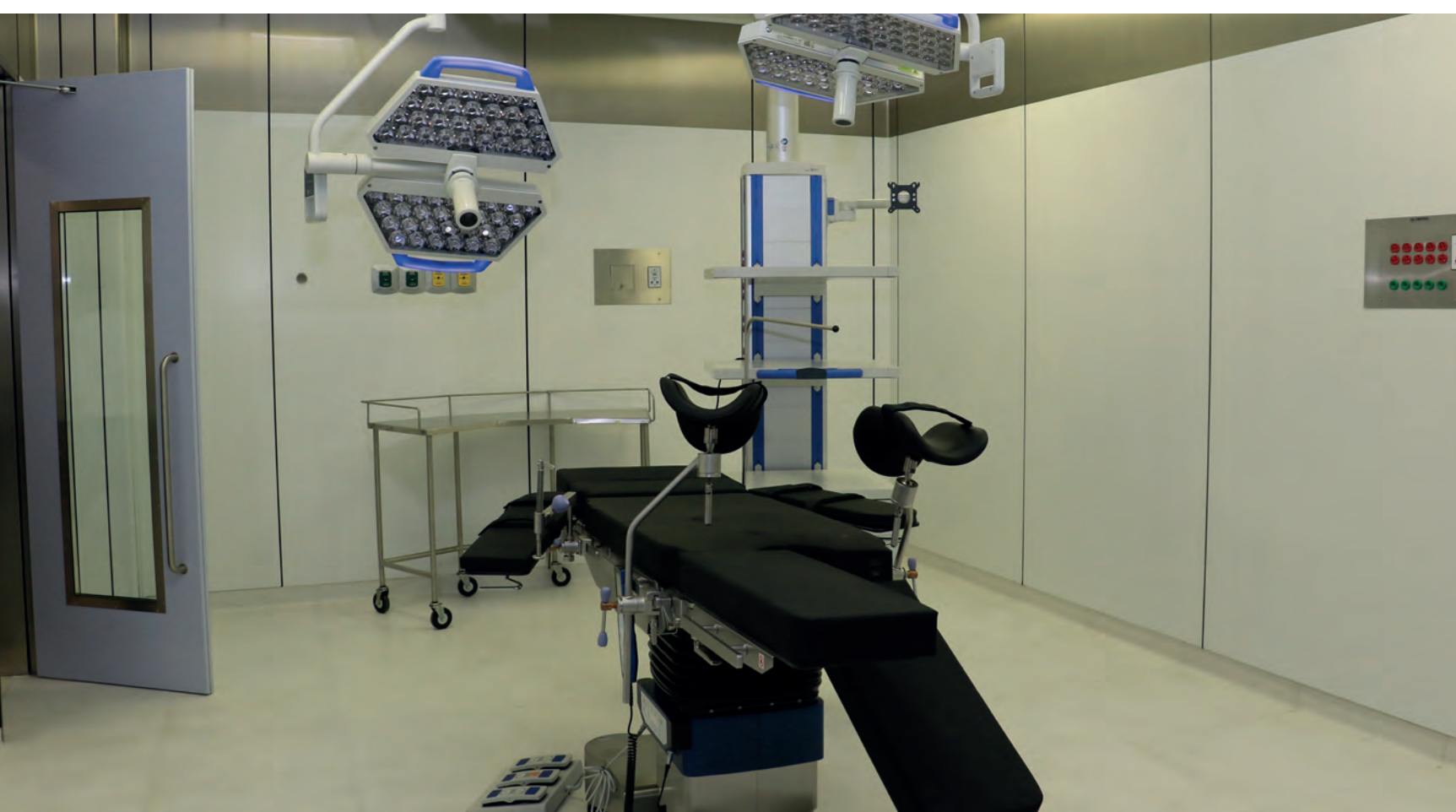
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA			MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO		TOTAL QUINQUENAL
META ALCANZADA					
1IG	2IG	3IG	4IG		
737	1,325	989	90		3,141

### Afiliación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Para el periodo que se informa la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) fijó para el estado una meta de 868,567 personas (según el ANEXO II 2019), la Cobertura de Afiliados representó 868,567 personas (Diciembre 2019), es decir, el 100% respecto al ANEXO II, mismos que se traducen en un 53.8% del total de la población en el Estado de Zacatecas (proyección CONAPO 2019), en este sentido, se garantizó con ello que las y los zacatecanos tengan acceso a los servicios de salud, haciendo de la entidad un Zacatecas con Salud y Bienestar.

### AFILIACIÓN DEL REPSS COBERTURA DE AFILIACIÓN PERIODO 2016 - 2019

AÑO	COBERTURA
2016	892,166 personas
2017	868,567 personas
2018	868,567 personas
2019	868,567 personas



### Gestión de Servicios de Salud

En el periodo que se informa el Seguro Popular continúa brindando cobertura a través del CAUSES, considera 294 intervenciones de salud de carácter preventivo, promocional, curativas y de rehabilitación. De acuerdo a la CIE-10 la cobertura de padecimientos es de 1,807. La cobertura de procedimientos (CIE-9) es de 618. El cuadro de medicamentos e insumos asociado cuenta con 633 claves de medicamentos y 37 insumos específicos (marcapasos, lente intraocular, etc.).



### Avance Quinquenal

- En el periodo que se informa atendimos 12,387 pacientes afiliados al Seguro Popular de otras entidades federativas principalmente y en orden de frecuencia de: San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco. Por otra parte, nos atendieron un total de 6,915 ciudadanos zacatecanos principalmente en las siguientes entidades federativas: Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí.

### Seguro Médico Siglo XXI

Para proteger la salud de los niños y niñas menores de 5 años sin seguridad social, el Seguro Médico Siglo XXI (PSMSXXI) ofrece 151 acciones de salud específicas, que se complementan con 287 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud a través de Seguro Popular y 45 del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos; de forma que en este momento se cubre el 100% de la demanda de servicios de primero y segundo nivel de atención.

- Durante el año pasado beneficiamos 1,279 niñas y niños zacatecanos, en beneficio directo a su salud y la economía de sus padres.
- En el ejercicio fiscal del 2019, la última radicación recibida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en el periodo de agosto a enero 2020, fue el pago de 250 casos para los hospitales acreditados en el PSMSXXI por la cantidad de \$3,956,549.43 en diferentes hospitales.
- El importe total de los 1,279 casos durante el año fue de \$35'790,208.71

### Avance Quinquenal

En el periodo de septiembre 2016 a diciembre 2019 el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) incrementó su cobertura de 287 intervenciones a 294, y de 660 claves de medicamentos y otros insumos a 670 claves, de las cuales 633 corresponden a medicamentos y 37 a otros insumos. Con relación a los padecimientos incluidos en las intervenciones incrementó de 1663 padecimientos de la CIE-10 a 1,807 y de 553 procedimientos a 618.

### Seguro Médico de Portabilidad Interestatal

En el periodo que se informa atendimos 912 pacientes afiliados al Seguro Popular de otras entidades federativas principalmente y en orden de frecuencia de: San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco. Por otra parte, nos atendieron un total de 421 ciudadanos zacatecanos principalmente en las siguientes entidades federativas: Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí.

### CASOS PARA HOSPITALES ACREDITADOS

AÑO	PERIODO	Nº DE CASOS	MONTO RECIBIDO
2016	Sept- Diciembre	1,454	\$ 50, 234,808.78
2017	Sept- Diciembre	1,252	\$ 44, 823,072.50
2018	Sept- Diciembre	1,151	\$34,132,902.53
2019	Agosto y Sept a Diciembre	1,279	\$ 35, 790, 208.71

## Avance Quinquenal

### Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos

El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, tiene autorizadas 65 patologías, estas son definidas y autorizadas por el Consejo de Salubridad General, con la cual se cubre la prestación de servicios médicos hospitalarios.

Los Centros Regionales de Alta Especialidad están representados en la entidad por el Hospital General Zacatecas “Luz González Cosío”; el Hospital General Fresnillo y el Hospital de la Mujer Zacatecana.

- En el periodo que se informa (septiembre a diciembre 2019) proporcionamos 511 acciones de salud, destacando la atención de 136 recién nacidos prematuros por un monto de \$5'159,587.00; 135 intervenciones en pacientes con cáncer de mama, 36 intervenciones de linfoma no Hodgkin, 28 de cáncer testicular, 25 intervenciones de en cáncer Cérvico uterino, 43 intervenciones en pacientes con cáncer infantil, 7 pacientes de trasplante de córnea, 5 intervenciones con Hemofilia, 17 intervenciones pacientes con Infarto Agudo al Miocardio, de las cuales se recibió un monto total de \$19'119,914.00.

## Avance Quinquenal

Del periodo comprendido de septiembre 2016 a diciembre del 2019 se beneficiaron un total de 3,228 pacientes mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos evitando gasto de bolsillo y empobrecimiento familiar por cuestiones de salud.

En nuestra entidad nos modernizamos y promovemos el uso de tecnologías de la información y métodos de atención médica a distancia para ampliar la cobertura de servicios de salud (telemedicina y robots teledirigidos).

- Continuamos con la implementación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) en las 7 jurisdicciones sanitarias con un total de 248 unidades de primer nivel, 11 hospitales comunitarios, 4 hospitales generales y 2

de especialidad, todas ellas abarcando la prestación de servicios, hospitalización y urgencias médicas, además integramos las estadísticas vitales teniéndose las defunciones desde el año 2018 en su primera versión y los nacimientos se pretende se inicie su registro en el mes de agosto.

- Continuamos con la operación del Certificado Electrónico de Nacimiento en el Hospital de la Mujer.
- Capacitamos a personal de todo el estado en cuanto al manejo de información sensible emitida por el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, el trato al paciente, el manejo de documentos oficiales y legales.
- Realizamos el proceso de capacitación para la integración de la CIE-11 a todos los Hospitales de Zacatecas.

### Tele Educación

- Impartimos 68 videoconferencias con temas de actualización médica capacitándose a más de 215 médicos y enfermeras de la red de tele educación del estado.

### Tele Medicina

- Llevamos a cabo la capacitación y pruebas técnicas para la puesta en marcha del servicio de Tele Medicina entre el CESSA de Pinos y el Hospital General de Loreto.
- Logramos que a través del programa Cobertura Social manejado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se dotará del servicio de internet satelital a los centros de salud de Tanque Nuevo, San Tiburcio y Villa Insurgentes.



## Abasto de Medicamento

Para garantizar el abasto de medicamento y material de curación, realizamos el un contrato abierto derivado de licitación pública nacional, así como un contrato abierto para el seguimiento y garantía del abasto oportuno de medicamento a todos los usuarios.

- Con estas acciones logramos garantizar abasto y cobertura de medicamento para la población arriba del 95%.

## Material de Curación

- Con el objeto de tener la mejor atención en las unidades médicas de estos Servicios de Salud, se ha tenido el mayor cuidado en las existencias y compras de materiales de curación acorde a las claves de cuadros básicos autorizados por unidad médica, con coberturas de 84.7 % de abasto.

### 2.4.2 Garantizar el acceso integral a la salud de la mujer

Continuamos fortaleciendo la cobertura de los programas de salud materno-infantil, especialmente en comunidades donde no cuenten con servicios de salud.

## Programa de Vacunación Universal

La cobertura de vacunación con esquema básico completo por grupo de edad es de:

- Menores de 1 año de edad es del 90.5%.
- 1 año de edad 100%.
- 4 años de edad 97.6%.
- 6 años 92.3%.
- La cobertura con influenza es del 101.4%.



## Proyecto Exitoso

- Se participó en el plan de contención de Poliovirus 2020, el cual consistió en el retiro de la vacuna tipo Sabin del 100% de las unidades médicas de las instituciones del Sector Salud, con la finalidad de eliminar la posibilidad de tener casos de poliomielitis por virus derivado de la vacuna, convirtiéndonos con ello en la primera Entidad Federativa del país que ejecutó el Plan y sirviendo de ejemplo al resto del país respecto a la coordinación interinstitucional para dar resultados en tiempo récord.

## Mortalidad Infantil, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas

El Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad infantil (COERMI) del estado tiene la finalidad de analizar las causas que originan la muerte de menores de 10 años e implementar estrategias sectoriales para prevenir y reducir la mortalidad en este grupo etario de manera mensual. Es uno de los más completos a nivel nacional integrando varias de las Dependencias, teniendo hoy en agosto del 2020, representatividad del IMSS Régimen Ordinario, IMSS Bienestar, ISSSTE, SEDENA, SIPINNA, Sector Privado, DIF Estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Fiscalía de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y COEPRIS.



- Disminuimos la Tasa de Mortalidad Infantil para el año 2019 en menores de 5 años y menores de 1 año, con lo que logramos por debajo de la media Nacional.
- Sesionamos la totalidad los casos con diagnóstico de defunción por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) desde septiembre 2019 a agosto del 2020, cumpliendo al 100% con el objetivo del Programa para la prevención de la Mortalidad Infantil en el Estado de Zacatecas.
- Difundimos en coordinación con el área de Comunicación Social imágenes y vídeos de sensibilización en redes sociales sobre Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Prevención de Accidentes, Cáncer, Salud Mental y se anexó en este año 2020 las imágenes de prevención para evitar el contagio por COVID-19 en niños.
- Durante el 2020 la Minuta de acuerdos y compromisos del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad de la Infancia (COERMI) del Estado de Zacatecas aparece como ejemplo del correcto llenado en el Lineamiento de Operación 2020 de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia, dicho documento es el que rige las actividades de todos los COERMI a nivel Nacional.



### Avance Quinquenal

- Disminuimos en casi dos puntos porcentuales en lo que va del quinquenio la Tasa de Mortalidad Infantil (Información preliminar)

#### TASA EN MENORES DE 5 AÑOS

ENTIDAD	2016	2017	2018	2019
NACIONAL	14.6	14.5	14.4	14.1
ZACATECAS	12.2	11.9	11.5	10.5

#### TASA EN MENORES DE 1 AÑO

ENTIDAD	2016	2017	2018	2019
NACIONAL	12.1	12.1	12	11.8
ZACATECAS	9.9	9.8	9.4	8.5

Fuente: Datos proporcionados por: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Estimaciones basadas en las proyecciones de la población de México 2010-2050, CONAPO y de datos de mortalidad 2013-2017: pronóstico basado en cifras 2013-2017

### Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia

- Desde el 2006, año en el que el programa de Cáncer Infantil inicia sus actividades de prevención, se han registrado en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) alrededor de 529 casos confirmados de menores de 18 años con cáncer en el Estado de Zacatecas. Epidemiológicamente, los niños y niñas zacatecanas tienen una mortalidad del 34%, y una sobrevivida a 5 años por esta enfermedad del 64%. Cada año se diagnostican alrededor de 28 casos de cáncer en menores de 18 años, para el cierre 2019, se registraron 37 casos nuevos de cáncer, siendo el año con mayor número de casos registrados a la fecha, previamente 2017 con 34 casos.
- Gracias al trabajo multidisciplinario del personal de salud y a la capacitación médica continua en temas de detección oportuna de cáncer en la infancia y la adolescencia, es que Zacatecas cada día detecta más casos sospechosos dándoles una mejor oportunidad de tratamiento. Aún queda trabajo por hacer, y uno de los mayores retos en estos tiempos son la detección oportuna de los casos en etapas tempranas de la enfermedad (74% de los casos confirmados se diagnostican en etapas tardías) y brindar los medios en las Unidades Médicas Acreditadas en la atención de los niños con cáncer (UMA) para realizar una confirmación diagnóstica y ofertar un tratamiento oportuno.
- De los menores zacatecanos con cáncer, alrededor de 348 se diagnosticaron en la Entidad y recibieron su tratamiento dentro de la misma, mientras que el 34% se han diagnosticado y/o tratado en otros estados; también, Zacatecas atiende pacientes de Entidades vecinas como son Jalisco, Durango, SLP, Aguascalientes etc. con un porcentaje de 9% de los 348 en tratamiento y vigilancia hasta este momento.



- En el año 2018, del mes de septiembre a diciembre, se llevó a cabo la Prueba Piloto Nacional de la “Estrategia de Búsqueda Intencionada de Casos de Cáncer Infantil en Escuelas” donde la Entidad fue seleccionada para realizar la prueba piloto, con excelentes resultados. Se trabajó en escuelas piloto en la aplicación de la cédula de detección oportuna de cáncer infantil y sesiones informativas con maestros y padres de familia sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer infantil. Se presentaron avances en la 2da. Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (CONACIA) 2018, logrando un punto de acuerdo del Secretario de Salud.
- En el quinquenio logramos la contratación de un médico Hemato-Oncólogo Pediatra, para el Hospital General Zacatecas “Luz González Cosío”, Unidad Médica Acreditada para la Atención de Niños con Cáncer (UMA), mejorando el servicio de Oncopediatría de dicho nosocomio. Anteriormente, únicamente se encontraba prestando sus servicios únicamente una oncóloga pediatra, lo que ocasionaba trabajo extenuante y saturación del servicio de oncología, ahora con el apoyo de ambos médicos el servicio se ha transformado y ha mejorado la atención. Todo esto fue gracias a que el Consejo Estatal de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, se tomó la decisión en consenso con todas las instituciones que lo conforman, así como las autoridades sanitarias en la toma de decisiones logrando la contratación por medio del proyecto COECIA.
- En los Servicios de Salud de Zacatecas recibimos el reconocimiento nacional del Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia por haber sido la Entidad con mayor esfuerzo en el desarrollo de sus actividades en los programas de salud pública en el 2018.

## Violencia Familiar y Género

### Centro para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (CEPAVIF)

En aras de dar cumplimiento a la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, mi gobierno a través de los Servicios de Salud de Zacatecas por medio del Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (CEPAVIF), contamos con 14 Centros y Servicios Especializados, en los cuales brindamos atención psicológica individual, médica y de Trabajo Social, los cuales son:

- Cepavif C.S. Guadalupe.
- Sepavif Centro de Salud Zacatecas.
- Sepavif UNEME de Urgencias Médicas.
- Sepavif Hospital General Zacatecas.
- Sepavif Hospital de la Mujer Zacatecana.
- Sepavif Ojocaliente.
- Cepavif Fresnillo.
- Sepavif CESSA Fresnillo.
- Cepavif Centro de Salud Sombrerete.
- Sepavif Hospital Comunitario Sombrerete.
- Sepavif Río Grande.
- Sepavif Juan Aldama.
- Sepavif Jalpa.
- Sepavif Tlaltenango.
- Otorgamos 8,621 Atenciones psicológicas a mujeres de 15 años o más que viven en violencia de pareja.

Además, contamos con las intervenciones en reeducación para mujeres víctimas de violencia familiar y hombres agresores, en estas intervenciones se trabaja de manera grupal buscando relaciones familiares y de pareja saludables y sin violencia

- Atendimos a 2,801 mujeres en grupos de reeducación para mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Atendimos a 4,379 hombres en grupos de reeducación para hombres agresores de violencia de pareja.

Aunado a esto se fortalecieron las intervenciones Preventivas en la adolescencia y juventud para la prevención de la violencia en el noviazgo y la violencia sexual en el ámbito comunitario, teniendo como principal objetivo que las y los participantes comprendan el problema social que representan la violencia en el noviazgo y la violencia sexual en el ámbito comunitario, se han otorgado las siguientes atenciones.

- Atendimos 907 asistentes a grupos de Intervenciones preventivas para adolescentes.

### Avance Quinquenal

- Otorgamos 29,309 Atenciones psicológicas a mujeres de 15 años o más que viven en violencia de pareja.

PROGRAMA					CURSO Y/O CERTIFICACIÓN				
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO					MUJERES ATENDIDAS EN GRUPOS DE REEDUCACIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA				
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
1,826	2,418	3,351	2,801	10,396	0	0	0	0	0.00

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
0	1826	1826	0	2418	2418	0	3351	3351	0	2801	2801	10396

- Atendimos a 10,396 mujeres en Grupos de reeducación para mujeres víctimas de violencia de pareja.

PROGRAMA					ACCION Y/O OBRA				
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO					HOMBRES ATENDIDOS EN GRUPOS DE REEDUCACIÓN PARA HOMBRES AGRESORES DE VIOLENCIA DE PAREJA				
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
1354	2485	3513	4379	11731	0	0	0	0	0.00

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
1354	0	1354	2485	0	2485	3513	0	3513	4379	0	4379	11731

- Atendimos a 11,731 hombres en Grupos de reeducación para hombres agresores de violencia de pareja.

PROGRAMA					CURSO Y/O CERTIFICACIÓN				
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO					ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS QUE VIVEN EN VIOLENCIA DE PAREJA				
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
6575	6612	7582	8621	29390	0	0	0	0	0.00

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
0	6,069	6,069	0	7,118	7,118	0	7,582	7,582	0	8621	8621	29390



- Atendimos 2,670 asistentes a grupos de Intervenciones preventivas para adolescentes.

PROGRAMA					CURSO Y/O CERTIFICACIÓN				
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO					GRUPOS INTERVENCIONES PREVENTIVAS PARA ADOLESCENTES.				
META ALCANZADA				TOTAL	INVERSIÓN				TOTAL
1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL
747	749	267	907	2670	0	0	0	0	0.00

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL
H	M		H	M		H	M		H	M		QUINQUENAL
368	379	747	376	373	749	136	131	267	439	468	907	2670

### Actividades durante la “Pandemia COVID-19”

Durante la pandemia del COVID-19 damos continuidad a la operación de los servicios especializados, aún con la limitante de la contingencia, diseñamos un plan para garantizar la atención a usuarias ya sea vía telefónica, vídeo llamada o algunas otras plataformas. En caso de no contar con medios electrónicos o si el caso así lo demanda, se dio atención de manera presencial en los diferentes Servicios Especializados con los que contamos en todo el estado.

Participamos en el trabajo Interinstitucional coordinado por la Secretaría de las Mujeres en la plataforma “En contingencia estamos juntas”.

- Otorgamos 3,388 atenciones a mujeres durante esta pandemia del COVID-19, de los cuales fueron 2,576 atenciones telefónicas y/o por internet y 812 atenciones presenciales.
- Atendimos a 72 personas por crisis secundaria a situaciones relacionadas a la pandemia de COVID-19.

### Salud materna y Perinatal

#### Mortalidad materna

En el Estado de Zacatecas se tiene un cierre preliminar del 2019 de 8 muertes maternas, lo que nos ubica en el número 20 a nivel nacional con una razón de muerte materna de 26.1, cabe destacar que 5 de las 8 muertes maternas fueron por causas indirectas y solo 3 son causas directas. A la semana 22 del año 2020 se tienen registradas 3 muertes maternas con una razón de 22.8.

A fin de impactar en este sensible indicador realizamos las siguientes actividades:

- Otorgamos consulta pregestacional a toda mujer en edad fértil, para estudiar y tener identificadas para su estudio y buscar el momento ideal para que aquella mujer que desee embarazarse, curse un embarazo normo evolutivo y sin los mayores riesgos posibles.



- Fortalecimos el censo de embarazadas en todas las unidades y jurisdicciones para contar con el mismo censo y se trabajó de manera tal que tengamos identificadas a las embarazadas de alto riesgo, puérperas y con eso garantizar que acudan a control prenatal y en el caso de las puérperas que acudan mínimo a una consulta de puerperio.
- Fortalecer las redes para que las unidades más alejadas, tengan un acceso rápido y seguro a algún hospital resolutivo más cercano y se pueda resolver el embarazo o la urgencia obstétrica que tenga en determinado momento la paciente.

### Control Prenatal

- Atendimos 36,157 mujeres en control prenatal.

### Mortalidad Neonatal

- Se presentaron 89 defunciones neonatales y 130 defunciones fetales.

### Planificación Familiar

En el PED nos propusimos contribuir a que la población zacatecana, disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

- En el año 2019 destinamos un presupuesto de \$23'245,028.01 para el programa de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes y planificación familiar, con el objetivo de brindar un abanico de 14 claves de métodos anticonceptivos modernos para la población en edad fértil con vida sexual activa en el Estado de Zacatecas.
- En el estado en los años 70's se presentaban tasas de fecundidad de 8.2 hijos por mujer hasta su reducción en la actualidad que es de 2.3 hijos por mujer.

- Otorgamos un total de 66,309 Consultas de Planificación Familiar en población en general, de las cuales 5,295 fueron en población adolescente.
- Existen 42,986 usuarias/os activas/os de planificación familiar, de las cuales 2,540 son adolescentes.
- Se ingresaron 10,126 usuarias nuevas al programa de Planificación Familiar, siendo 1,578 adolescentes.
- Realizamos 2,127 Oclusiones Tubarias Bilaterales (OTB).
- Contamos con 7 médicos capacitados en la técnica de Vasectomía sin bisturí ubicados en las 7 jurisdicciones Sanitarias y se está en proceso de acreditar uno más; en el periodo se han realizado 289 vasectomías.
- Distribuimos 310,112 métodos anticonceptivos.

#### EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Total de Nacidos Vivos en Población General	13,641
Total de Nacidos Vivos en Adolescentes	3,112
Nacidos vivos en adolescentes de 10 a 14 años	110
Nacidos vivos en adolescentes de 15-19 años	3002
Porcentaje de Embarazos en Mujeres Adolescentes	22.80%





## Prevención del Embarazo en Adolescentes

Las acciones que realizamos para la prevención el embarazo adolescente se desprenden en primera instancia del programa anual de trabajo que realizamos en respuesta a la Estrategia Nacional de prevención de embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y se enlistan a continuación:

- La coordinación interinstitucional en el Grupo Estatal de prevención de embarazo en adolescentes (GEPEA), que se encuentra integrado por múltiples dependencias, esto debido a que el embarazo en adolescentes no es un problema que pertenezca solo a Servicios de Salud, incluidos IMSS e ISSSTE, sino que para atacarlo se requiere de la participación de Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, SEDESOL, INMUJERES, asociaciones de la sociedad civil entre otras. Se trabaja en la instalación de comités municipales de prevención del embarazo en adolescentes, y se participan de las actividades y reuniones organizadas por el mismo grupo. En 2019 se llevaron a cabo 3 reuniones de coordinación.
- Otorgamos pláticas y talleres en escuelas primarias (5to y 6to grado), secundarias y preparatorias en temas de salud sexual y reproductiva ubicadas en los municipios, que cuentan con servicio amigable para adolescentes, donde desarrollamos los temas de recuperación de valores y empoderamiento, autoestima, derechos sexuales y reproductivos, uso correcto de métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual así como de prevención del embarazo en adolescentes.

- Nos coordinamos con la Secretaría de Educación Pública para la capacitación en salud sexual y reproductiva para adolescentes a maestros de educación secundaria.
- Fortalecimos los 63 Servicios amigables que son espacios exclusivos para la atención de la población adolescentes con alta calidad y calidez. Basados en los principios de Equidad, Confidencialidad, Integralidad, Privacidad, Oportunidad, Celeridad, Continuidad, Seguridad y Favorabilidad, les ofrecemos un paquete de servicios que tratan de satisfacer las necesidades de los adolescentes en cuanto a salud sexual y reproductiva, incluyendo la dotación de métodos anticonceptivos, y oferta sobre todo de los reversibles de acción prolongada (implante, DIU T Cu y DIU medicado), para así prevenir conductas de riesgo y violencia. La estrategia pretende aumentar la cobertura en la población adolescente, mediante la capacitación en pares.
- Participamos en ferias de la Salud en diferentes municipios, realizando especial énfasis en los de muy alta prioridad, incluyendo en los módulos información como la de derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH /SIDA, así como orientación para ejercerlos con responsabilidad y con todo el conocimiento posible y ayudándolos a formar un proyecto de vida de acuerdo a sus necesidades.
- Se cuenta con 2 psicólogos contratados exclusivamente para la ejecución y supervisión del programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes, ubicados en la jurisdicción Sanitaria de Fresnillo y en Ojocaliente.
- Contamos con personal de salud capacitado en las unidades médicas del estado para la prescripción y uso adecuado de métodos anticonceptivos en adolescentes, y contratamos a 4 médicos para reforzar el programa de anticoncepción post-evento obstétrico.
- Se tienen en los servicios amigables jóvenes promotores juveniles voluntarios, los cuales realizan acciones de promoción, difusión y capacitación de salud sexual y reproductiva para adolescentes con sus compañeros de escuela, amigos, familiares, en el entorno en el que se desenvuelven, generando mayor empatía y comunicación asertiva de toda la información del programa, garantizando una adecuada difusión de la misma. Contamos con un total de 255 promotores juveniles voluntarios en promedio en el periodo señalado los cuales han realizado 5,186 intervenciones en salud.

- Continuamos con el reclutamiento de personal para el desarrollo del proyecto “Mi proyecto de vida mi futuro”, el cual consiste en un taller interactivo para adolescentes, mediante el cual se pretende, mediante actividades lúdicas que el adolescente aprenda y reflexione sobre diversos temas entre los que destacan autoestima, género y estereotipos, proyecto de vida, resiliencia, prevención de la violencia, prevención del embarazo, prevenciones de infecciones de transmisión sexual, entre otros.

### Cursos y capacitaciones realizados:

- Taller a personal docente en educación sexual integral con 50 asistentes.
- 2 talleres de sensibilización a personal de primer nivel en temas de salud sexual y reproductiva con un total de 112 asistentes.
- Realizamos la campaña de prevención del embarazo en adolescente en el marco del “día mundial de prevención del embarazo en adolescente” (26 de septiembre). Se tuvieron entrevistas en TV y radio, colocamos espectaculares, vallas, y anuncios en transporte público, repartimos más de 5,000 trípticos de disfruta tu adolescencia y para hacer difusión de los servicios amigables. Además de 77 jornadas de salud sexual y reproductiva participando 3,301 adolescentes. Hubo 170 sitios web de información participando 1,762 jóvenes. Llevamos a cabo 1,038 pláticas y/o talleres en las unidades de salud, acudiendo 15,756 adolescentes.
- Participamos en la jornada Nacional de Salud Pública del 4 al 15 de noviembre, con las siguientes actividades:
  - Ofertamos el paquete básico de servicios de salud a 3,619 adolescentes.
  - Otorgamos las intervenciones de la cartilla nacional de salud a 3,513 adolescentes.
  - Desarrollamos 251 campañas de difusión de salud sexual y reproductiva, participando 5,644 jóvenes.
  - Aplicamos en el proyecto de SEMUJER sobre prevención del embarazo en adolescentes en los municipios con mayor número de embarazos en adolescentes.
  - Campaña en redes sociales, sobre los cuidados en salud sexual y reproductiva y CopVid-19



### Programa de Cáncer de la Mujer

El cáncer cervicouterino es la segunda causa de muerte en el país en mujeres mayores de 25 años, en el Estado de Zacatecas durante el 2018 la tasa de mortalidad por esta causa se mantuvo por debajo de la media nacional, siendo esta de 11.2 y en la entidad de 8.7, cifra que nos posiciona en el 4to lugar del país con menor tasa de mortalidad. En todas las unidades de salud realizamos la detección de cáncer cervicouterino mediante 2 pruebas la citología cervical o Papanicolaou que realizamos en mujeres que han iniciado su vida sexual activa hasta los 34 años de edad, y la detección de VPH mediante PCR en mujeres de 35 a 64 años de edad, ambas gratuitas.

- Realizamos un total de 60,698 tamizajes para prevención de cáncer cervicouterino.
- En cuanto a los tratamientos oncológicos que se ofrecemos en los Servicios de Salud de Zacatecas, se encuentran; quimioterapia la cual se aplica en el servicio de Oncología en el Hospital General Zacatecas, la radioterapia se ofrece en la UNEME de Oncología.
- Los tratamientos oncológicos quirúrgicos y quimioterapia se proporcionan en el Hospital General de Zacatecas, este hospital se encuentra acreditado por Gastos Catastróficos para cáncer de mama y radioterapia en la UNEME de Oncología.
- En la entidad se cuenta con 2 clínicas de colposcopia: UNEME y DEDICAM, las cuales fortalecimos con una inversión de más de \$15'000,000.00, adquirimos un ultrasonido especializado para la detección especializada de Cáncer de mama el cual permite disminuir la invasividad de los procedimientos realizados en la unidad. Actualmente



contamos con 4 médicos radiólogos subespecialistas en mama; en clínicas de colposcopia se cuenta con un total de 5 colposcopios que permiten eficientar el diagnóstico oportuno y prevención de cáncer cervicouterino, para el laboratorio de citología se adquirieron 2 microscopios y 1 equipo de tinción automatizado. En el Laboratorio Estatal de Salud Pública contamos con 1 robot totalmente automatizado que permite la tipificación de virus de papiloma humano, lo que garantiza el adecuado abordaje terapéutico para este padecimiento.

- Disponemos de 2 unidades móviles para realización de mastografías y uno para tamizaje de cáncer cervicouterino, además de un microbús y un vehículo transit para el traslado de pacientes para estudios complementarios

### Actividades del periodo

- 16,219 mastografías.
- 8,828 exploraciones mamarias.
- 102 biopsias mamarias.
- 11,205 citologías.
- 11,297 PCR.

### Avance Quinquenal

Reportamos los resultados siguientes:

- 59,076 mastografías.
- 42,529 exploraciones mamarias.

- 681 biopsias mamarias.
- 44,820 citologías.
- 50,012 PCR.
- Activamos 50 Grupos de Ayuda Mutua (Grupo de Personas Organizadas en las Unidades Médicas con alguna enfermedad Crónico no transmisibles) en las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud, de ellos 43 Grupos fueron evaluados y acreditados.
- Otorgamos 162,583 consultas médicas en los diferentes servicios de salud a la población de 60 años y más. Así mismo se capacita al Adulto Mayor y sus familiares o bien se refiere para recibir atención especializada a donde corresponda, en caso de ser necesario.
- Contratamos a 2 Licenciadas en Gerontología, para reforzar las actividades de promoción, prevención y mejora de la calidad de vida de los adultos mayores.
- Garantizamos el abasto en el Eetado de pruebas básicas de laboratorio para el 100% de los integrantes de los Grupos de Ayuda Mutua y pacientes con Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad y Dislipidemias con la finalidad de detectar y prevenir de manera oportuna las complicaciones propias de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.





### 2.4.3 Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación sectorial en la prestación de servicios de salud

Desde el inicio de mi gestión nos propusimos, promover leyes y regulación que aseguren la calidad de los servicios de salud, que se ofrecen en instituciones públicas y privadas, con base en el reconocimiento de los derechos humanos.

#### Avance Quinquenal

- En los 4 años que llevamos de este quinquenio, publicamos de la Ley de Salud del Estado, finalizamos la construcción del Hospital de la Mujer Zacatecana de 45 camas censables, además avanzamos en su equipamiento con la más alta tecnología, lo que nos permite reforzar las acciones de mi contrato con Zacatecas en materia de Salud, además Cumpliendo con mi Contrato con el municipio de Sombrerete, pusimos en operación el Hospital Comunitario de Sombrerete de 15 camas censables, adquirimos 26 Ambulancias de Traslado y Urgencias Avanzadas para el Estado de Zacatecas.

Seguimos siendo congruentes con nuestra política de transparentar todo el gasto público y con la evaluación del desempeño:

- En los 4 años que llevamos de este quinquenio, evaluamos 3 años el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) obteniendo calificaciones de 3.22, 3.60 y 3.75 de un máximo de 4 puntos, además nos propusimos ante la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud Federal como candidatos para ser evaluados nuevamente, con lo que fortalecemos la Transparencia y la Evaluación del Desempeño.
- Por tercer año consecutivo los resultados del índice de Transparencia del Gasto en Salud han subido, según su última publicación ubican a Zacatecas en el lugar número 7 y como una de las entidades federativas que han mostrado mayor avance en la materia, al inicio de la administración nos encontrábamos en el lugar número 19.





### Profesionalización del personal

- Realizamos 754 escalafonarios, buscando que el personal pueda acceder a un puesto más alto, con una ubicación más cercana a su domicilio y mejora de salario.
- En el año 2019 recibimos en nuestro estado 1,223 pasantes en servicio social de las áreas de medicina, odontología, atención médica y regulación sanitaria, así como médicos internos de pregrado los cuales fueron distribuidos en apoyo principalmente al primero y segundo nivel de atención, mostrando en los últimos 3 años cifras constantes en nuestros campos clínicos.
- Mediante el Programa Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población (U013) contratamos 71 trabajadores del área médica y paramédica, con una inversión de \$4'739,391.62.

### Bioética

Implementamos diferentes estrategias mediante capacitaciones, talleres, pláticas, todo ello en Instituciones Educativas y de salud y otros ámbitos:

- Sobre la Ley de la Voluntad anticipada se validó el reglamento; se dispone su publicación y se diseñó la plataforma de registro.
- El Consejo Estatal de Bioética realizó 3 sesiones ordinarias durante el semestre.

- Apoyamos al Hospital Loreto con la conferencia “Código de conducta para el personal de salud”.
- Actualmente contamos en el estado con 7 Comités Hospitalarios de Bioética de los SSZ, el 100% registrados ante CONBIOETICA.

### Acciones durante la pandemia

- Análisis y pronunciamiento sobre la primera versión de la “Guía Bioética para Asignación de Recursos Limitados de Medicina Crítica en Situación de Emergencia”.
- Elaboración de Carta de consentimiento informado para pacientes que padecen COVID-19 así como para familiares de estos.
- Diseño de “aviso de privacidad” y protocolo para la comunicación vía telefónica con familiares de pacientes internados en el Hospital COVID.
- Curso de manejo de estrés en personal de salud adscrito al Hospital COVID impartido en todos los turnos.
- Asesoría a investigadores de la UAZ para la implementación de protocolos de investigación relacionados con la pandemia.

### Transparencia y rendición de cuentas

- Atendimos 623 solicitudes de información hechas mediante el portal de transparencia.
- Por tercer año consecutivo los resultados del índice de Transparencia del Gasto en Salud se mantienen al alza de acuerdo a la publicación de la revista Ar. Información para decidir, en su publicación correspondiente al mes de mayo de este año, ubican a Zacatecas en el lugar número 7 y como una de las entidades federativas que han mostrado mayor avance en la materia, al inicio de la administración nos encontrábamos en el lugar número 19.
- Al cierre del 2019 obtuvimos un avance del 100% en el cumplimiento en la integración de los portales de transparencia.

### Avance Quinquenal

- Atendimos 1,346 solicitudes de información hechas mediante el portal de transparencia.

### Coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos

Continuamos proporcionando sangre y hemocomponentes de calidad; y de manera prioritaria promovemos en la población la cultura de donación de sangre, voluntaria y de repetición.

Como actividades sobresalientes realizadas en este periodo, destacamos las siguientes.

- Atendimos un total de 12,919 pre-donantes, de los cuales han donado 8,927 Donantes y de ellos 581 han sido donadores voluntarios. De estas donaciones 45 han sido procedimientos de plaquetaféresis.
- Realizamos el análisis y estudio de 8,927 unidades de sangre.

PROGRAMA					ACCION Y/O OBRA				
DISPONIBILIDAD DE SANGRE SEGURA					CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE SANGRE				
META ALCANZADA				TOTAL	INVERSIÓN				TOTAL
1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL
11,425	11,861	8,925	8927	41,138	0	0	0	0	0.00

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M		H	M		H	M		H	M		
0	0	11,425	0	0	11,861	0	0	8,925	0	0	8927	41,138

- Atendimos 3,603 solicitudes de hemocomponentes, para un total de 2,597 pacientes.

En cuanto al tema de promoción de la Donación y Donación voluntaria de Sangre:

- En este periodo realizamos campaña de recolección de unidades de sangre extramuros, como se describe a continuación:
  - Secretaría de Finanzas (2 días).
  - Jornada de Donación Altruista en el CETS.
  - Presidencia Municipal de Zacatecas.
  - Escuela de Medicina Humana BUAZ (4 campañas).
- Impartimos 3 pláticas a UMHCS UAZ, Secretaría de Finanzas, Presidencia Municipal de Zacatecas, para conocimiento y sensibilización de los requisitos de la donación de sangre.
- Realizamos jornadas de vacunación para personal del C.E.T.S.
- En el periodo el porcentaje de la Donación Voluntaria, subió en 7.1%.



El primer nivel de atención está integrado por una red de unidades médicas que atienden a los pacientes de manera ambulatoria, es el primer contacto de las personas con el sistema formal de atención, el Segundo nivel de atención está integrado por una red de hospitales que atienden a la mayor parte de los problemas y necesidades de salud que demandan internamiento hospitalario o atención de urgencias, en nuestras unidades contamos con las 5 especialidades básicas de la medicina: cirugía, pediatría, anestesiología y gineco-obstetricia y medicina interna.

- Contamos con 226 unidades de primer nivel de atención, de las cuales son 151 fijas y 75 móviles; en el segundo nivel se tienen 4 hospitales generales y 2 de especialidad (de la Mujer y de Salud Mental), además de 20 UNEMES un Centro Estatal Contra las Adicciones y el CEREDI todas ellas conforman una red de servicios integrales establecida en todo el estado para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud.
- En las unidades del primer nivel en el periodo que se informa otorgamos 1'016,422 consultas de medicina general, un acumulado en lo que va del quinquenio de 4'140,812.

PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA					ACCION Y/O OBRA CONSULTA GENERAL				
META ALCANZADA					INVERSIÓN				
1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL
1,203,670	1,095,674	825,046	1,016,422	4,140,812	0	0	0	0	0

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M	O	H	M	O	H	M	O	H	M	O	
389,270	814,400	1,203,670	356,328	739,346	1,095,674	273,001	552,046	825,046	688,302	328,189	1,016,491	4,140,881

- Durante este año atendimos 88,259 consultas de especialidad, otorgando un total durante lo que va del quinquenio 616,687 consultas de especialidad.

PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA					ACCION Y/O OBRA CONSULTA DE ESPECIALIDAD				
META ALCANZADA					INVERSIÓN				
1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL
176,110	177,742	174,576	88,259	616,687	0	0	0	0	0

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M	O	H	M	O	H	M	O	H	M	O	
85,413	90,697	176,110	86,205	91,537	177,742	84,669	89,907	174,576	0	0	88,259	616,687

- En el estado contamos en los servicios de Salud de Zacatecas con 516 camas censables, las que generaron durante el año 21,825 egresos hospitalarios Un acumulado en lo que va del quinquenio de 143,915.
- El servicio más crítico y de mayor demanda en nuestros hospitales es el servicio de urgencias, en donde atendimos 124,614 pacientes en lo que va del año, con un acumulado de 896,841.
- Realizamos 115,188 estudios de imagenología con un acumulado de 591,844, incluyendo estudios especiales, y de laboratorio 1'761,699, con un acumulado de 9'561,176.

PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA					ACCION Y/O OBRA ESTUDIOS RAYOS X				
META ALCANZADA					INVERSIÓN				
1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL
157,313	171,153	148,190	115,188	591,844	0	0	0	0	0

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M	O	H	M	O	H	M	O	H	M	O	
76,296	81,017	157,313	83,009	88,144	171,153	71,872	76,318	148,190	0	0	115,188	591,844

PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA					ACCION Y/O OBRA LABORATORIOS REALIZADOS				
META ALCANZADA					INVERSIÓN				
1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	TOTAL QUINQUENAL
2,545,665	2,841,721	2,412,091	1,761,699	9,561,176	0	0	0	0	0

BENEFICIARIOS												
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M	O	H	M	O	H	M	O	H	M	O	
1,234,642	1,311,023	2,545,665	1,378,237	1,463,484	2,841,721	1,169,859	1,242,232	2,412,091	0	0	1,761,699	9,561,176





### Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana

La detección temprana de los problemas del desarrollo es de suma importancia para el bienestar de los niños y sus familias ya que permite acceder a un diagnóstico y tratamiento oportuno, es por ello que el CEREDI es realizar detecciones, diagnósticos, planes de manejo terapéutico y seguimiento en problemas específicos del desarrollo infantil.

- Atendimos a 2,252 pacientes, a los cuales les otorgamos los siguientes servicios:
  - 662 sesiones de terapia de lenguaje.
  - 348 evaluaciones de Prueba EDI.
  - 39 pruebas Diagnósticas Battelle.
  - 285 consultas de nutrición.
  - 116 consultas pediátricas.
  - Talleres de estimulación temprana atendiendo 732 pacientes.
  - Impartimos 119 sesiones en la Cámara Multisensorial.

### Avance Quinquenal

- Atendimos 18,328 pacientes, con los siguientes servicios:
  - 3,940 sesiones de terapia de lenguaje.
  - 3,187 evaluaciones de Prueba EDI.
  - 409 pruebas Diagnósticas Battelle.
  - 1,348 consultas de nutrición.
  - 681 consultas pediátricas.
  - Talleres de estimulación temprana atendiendo 7,339 pacientes.
  - Impartimos 1,210 sesiones en la Cámara Multisensorial.

La Red de Emergencias Médicas de Zacatecas mejor conocida como la REMEZA, dependiente de la Dirección de Atención Médica, actualmente cuenta con 28 ambulancias que brindan servicios prehospitalarios, garantizando la atención y/o traslado de pacientes graves con oportunidad y calidad, mismas que se encuentran distribuidas actualmente en 18 municipios del estado.

- Otorgamos 9,605 servicios, de los cuales:
  - 4,887 corresponden a servicios prehospitalarios.
  - 2,337 son traslados programados principalmente a unidades de referencia.
  - 1,718 corresponden a certificación de migrantes asegurados en el Instituto Nacional de Migración en Zacatecas.
  - 165 servicios especiales (festivales, ferias, eventos deportivos, religiosos, académicos, operativos especiales, entre muchos otros).
  - 382 asesorías médicas por parte de los radio-operadores, así como el registro de 116 servicios de otros tipos de apoyos.

## Avance Quinquenal

- 42,293 servicios:
  - 18,447 corresponden a servicios prehospituarios.
  - 10,491 son traslados programados principalmente a unidades de referencia.
  - 11,195 corresponden a certificaciones de migrantes asegurados en el Instituto Nacional de Migración en Zacatecas.
  - 903 servicios especiales (festivales, ferias, eventos deportivos, religiosos, académicos, operativos especiales, entre muchos otros).
  - 957 asesorías médicas por parte de los radio-operadores.
  - 300 servicios de otros tipos de apoyo.

La calidad es la esencia de cualquier tipo de acción o actividad y la encontramos implícita en todas las áreas del desarrollo del individuo y la sociedad, en el tema de salud, el desempeño en calidad se sustenta en la medición de resultados, de procesos y de la satisfacción de los pacientes y sus familias, y su meta es lograr la mejora continua.

- Contamos con 193 Unidades Médicas Acreditadas, con lo que alcanzamos el 100% de Unidades Médicas Acreditables.
- Continuamos con la implementación de la Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica a través de la difusión, capacitación, implementación, evaluación y seguimiento de varios programas federales, con la finalidad de sistematizar los procesos de atención médica.
- Acreditamos el Hospital Comunitario Sombrerete y los Centros de Salud de CS González Ortega (Bañón), CS El Plateado de Joaquín Amaro, CS Villa Insurgentes (El Calabazal), CS Mazapil y CS San Pedro Piedra Gorda.
- Además, a la fecha se tienen acreditados los siguientes establecimientos en los servicios que se mencionan y, que son cubiertos por el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, lo que se traduce en que las personas que padezcan alguna

enfermedad incluida en el servicio no tendrían que desembolsar de su bolsillo ya que lo cubre el Fondo.

- Hospital General Zacatecas Luz González Cosío:
  - Infarto Agudo al Miocardio.
  - Cáncer en menores de 18 años en Tumores Fuera del Sistema Nervioso Central.
  - Cáncer en menores de 18 años en Tumores Sólidos del Sistema Nervioso Central.
  - Cáncer en menores de 18 años en Hematopatías Malignas.
  - Cáncer Cérvicouterino.
  - Cáncer de Mama.
  - Cáncer de Testículo.
  - Linfoma no Hodgkin.
  - Trasplante de Córnea.
  - Hemofilia.
  - Atención oftalmológica.
  - Tratamiento antirretroviral en VIH/Sida.



- ¡Hospital de la Mujer.
  - Cuidados Intensivos Neonatales.
- Hospital General Fresnillo (Dr. José Haro Ávila).
  - Atención Oftalmológica.
  - Cuidados Intensivos Neonatales.
- UNEME CAPASITS Zacatecas.
  - Tratamiento Antirretroviral en VIH/Sida.
- UNEME CAPASITS Fresnillo.
  - Tratamiento Antirretroviral en VIH/Sida.

### Programas y acciones con enfoque intercultural de salud

- Implementamos el Modelo de atención a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro del Estado de Zacatecas en el Hospital de la Mujer Zacatecana
- Realizamos 3 cursos de capacitación de interculturalidad y género en el marco de los derechos humanos 2019, con 68 asistentes.



### 2.4.4 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades

#### Vigilancia Influenza

El sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Influenza tiene relevancia para establecer la temporalidad de la presencia de casos (circulación de virus) y el alizar acciones dirigidas a las comunidades afectadas. El periodo de influenza se documenta cada año de la semana 40 del año que termina a la semana 20 del año siguiente.

En las Unidades Monitoras de influenza de la entidad se documenta el estudio de casos probables de la infección respiratoria por esta etiología en el periodo se han documentados:

#### ESTUDIOS DE CASOS PROBABLES DE INFECCIÓN RESPIRATORIA

Periodo	Estudiados	Positivos Todo Tipo	% Positivos Todo/Tipos	Positivos H1N1	% Positivos H1N1
2016/2017	1953	211	10.8	119	56.3
2017/2018	1768	109	6.1	2	1.8
2018/2019	1842	252	10.2	178	70.6
2019/2020	1838	224	12.1	94	41.9
<b>TOTAL</b>	<b>7401</b>	<b>796</b>	<b>10.7</b>	<b>393</b>	<b>49.30%</b>

- Durante los 4 años de gobierno, se han investigado 7,401 casos probables de influenza en las Unidades Monitoras para este padecimiento, documentándose mediante pruebas de laboratorio un total de 795 caso positivos por los diferentes tipos que representa el 10.7% de los estudiados siendo un 49.3% para el tipo H1N1 con 393.



### Vigilancia COVID-19

Es sabido para todos que durante este año 2020 el mundo presenta la Pandemia por el Coronavirus COVID-19 y que en nuestro estado el primer caso identificado se reportó el 19 de marzo, a la fecha ultimo de agosto se han estudiado en la entidad para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Respiratorias SISVER 5,113 documentándose en la proyección a 1,030 casos positivos y 144 defunciones letalidad de 13 por cada 100 casos.

El esfuerzo realizado ha sido arduo para asegurar que la población tome sus precauciones para el distanciamiento social, para la atención de los casos y todo lo referente a los costos que esto ha generado. Es aún muy prematuro contar con una cifra más exacta de proyección de los casos a presentar.

### Enfermedades Prevenibles por Vacunación

#### Vigilancia Sarampión

El sarampión ha tomado relevancia dado los brotes de este padecimiento prevenible por vacunación en 3 entidades del país durante 2020. Motivo por el que se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica de las enfermedades febril exantemáticas para descartar este padecimiento en el territorio zacatecano. Se documentan los siguientes datos:

#### VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR SARAMPIÓN

PERIODO	ESTUDIADOS	RESULTADOS
2016/2017	65	Cero casos
2017/2018	72	
2018/2019	89	
2019/2020	68	
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	

#### Vigilancia de la Tos Ferina

Para este padecimiento prevenible por vacunación se estudian los síndromes coqueluchoides mediante las técnicas de cultivo y PCR documentándose un aumento de casos no así los resultados de TOS FERINA que se han presentado de forma irregular, documentándose en esta administración 54 casos.

#### VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR TOSFERINA

Periodo	Sx. Coqueluchoide Estudiados	Positivos
2016/2017	36	3
2017/2018	71	10
2018/2019	62	28
2019/2020	97	7
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>54</b>

#### Vigilancia Epidemiológica de las Hepatitis A

Las hepatitis "A" se considera endémico en la población de Zacatecas, se presenta en brotes esporádicos principalmente en los grupos de edad y en escolares, es importante la detección oportuna según sintomatología para cortar cadenas de transmisión sobre todo en la familia y en los grupos de escolares.



### BROTOS DE HEPATITIS A

PERIODO	HEPATITIS A
2016/2017	77
2017/2018	102
2018/2019	299
2019/2020	287
<b>TOTAL</b>	<b>765</b>



### Programa urgencias epidemiológicas y desastres

- Durante este periodo realizamos actividades preventivas en torno a la temporada de calor para evitar casos y defunciones por golpe de calor, reforzamos la vigilancia epidemiológica y se informó a la población a través de las unidades de salud y de los medios de comunicación logrando mantener en cero los casos y defunciones por esta causa.
- Así mismo durante la temporada invernal realizamos la vigilancia epidemiológica de los padecimientos propios de la temporada invernal como son la hipotermia, la intoxicación por monóxido de carbono, la intoxicación por gas y las quemaduras, además de la información a la población utilizando los medios de comunicación disponibles y la coordinación con las instituciones afines, durante este periodo se presentó un caso de hipotermia en el municipio de Chalchihuites.
- En coordinación con la Dirección Estatal de Protección Civil y Bomberos mantenemos monitoreo permanente para mantener vigilancia estrecha de las condiciones climáticas e implementar las actividades tanto preventivas como reactivas en caso de presentarse alguna contingencia.
- Durante el periodo comprendido se reportaron y atendieron 142 brotes de enfermedades, siendo el COVID-19 el padecimiento que más brotes presentó.

### Avance Quinquenal

- Durante este periodo se atendieron 13 situaciones emergentes relacionadas con las condiciones climáticas, se atendieron 9 inundaciones en los municipios de Ojocaliente, Fresnillo, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, General Pánfilo Natera (2), Valparaíso y Panuco, además se atendieron los municipios de Pinos, Fresnillo, Mazapil, General Pánfilo Natera y Guadalupe por heladas severas, se instalaron 9 refugios temporales, durante estos eventos no se reportaron defunciones.
- Así mismo durante la temporada invernal se presentaron 12 casos de intoxicación por monóxido de carbono en los municipios de Jerez, fresnillo, Rio Grande, Sombrerete y Villanueva y un caso de hipotermia en el municipio de Chalchihuites, se presentó una defunción por hipotermia atribuible directamente a la temporada invernal en el municipio de Jerez.
- Se reportaron y atendieron 306 brotes de enfermedades siendo el COVID-19, las pediculosis, las varicelas y las hepatitis "A" las principales enfermedades que se reportaron.
- Se continúa trabajando de manera conjunta con la Coordinación estatal de Protección Civil y Bomberos para el monitoreo de las condiciones climáticas y la atención de situaciones emergentes,

## Laboratorio Estatal de Salud Pública

En el Gobierno del Estado contamos con el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) que forma parte de los Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ), y por medio del cual se da apoyo a diversos programas en la Prevención y Control de Enfermedades; participa de forma activa en la Coordinación de la Red de Laboratorios Clínicos de los SSZ y se considera el soporte técnico-científico que genera información de calidad para la toma oportuna de decisiones en el Estado de Zacatecas. Mediante la confirmación de enfermedades con fundamento legal en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica. Por otra parte, colabora en la realización de ensayos de laboratorio a todos aquellos productos sujetos al control sanitario, emitiendo resultados confiables y oportunos en las actividades de vigilancia sanitaria; y somos único Laboratorio Tercer Autorizado en el Estado de Zacatecas ante la COFEPRIS, esto por cumplir con un Sistema de Gestión de Calidad con base en la NMX-EC-17025-IMNC-2018.

Su estructura técnica está compuesta por 3 áreas analíticas: Área de análisis epidemiológicos, área de análisis sanitarios y área de biología molecular.

Análisis Sanitario comprende las determinaciones de alimentos, aguas de consumo humano y ambientales de muestras de interés para la vigilancia sanitaria.

- Procesamos 4,121 determinaciones de análisis sanitario.

### Avance Quinquenal

- Procesamos un total de 17,071 determinaciones de alimentos, aguas de consumo humano y ambientales, de muestras de interés para la vigilancia sanitaria.
- Renovamos la autorización como Laboratorio Tercer Autorizado ante la COFEPRIS.
- Obtuvimos la validación por parte de la COFEPRIS en la determinación de Inhibidores Microbianos, ampliando el marco analítico como Laboratorio Tercer Autorizado.

## Análisis Epidemiológicos que son referentes a enfermedades infecto contagiosas

- Recibimos y procesamos 8,598 muestras.
- Logramos la renovación del Reconocimiento a la Competencia Técnica de los diagnósticos de Rabia, Sífilis y Cólera.

### Avance Quinquenal

- Realizamos 47,116 pruebas de muestra con valor en la epidemiología en el Estado de Zacatecas

## Biología Molecular

- Realizamos 7,034 diagnósticos moleculares, sin contar las muestras analizadas para el diagnóstico de SARS-CoV-2 (diagnóstico que realiza en esta área).

### Avance Quinquenal

- Procesamos 50,660 muestras en el área de Biología molecular.
- Integramos 9 metodologías (incluida COVID-19) para el procesamiento de muestras de Biología Molecular.



## Acciones por el COVID-19

- Asistimos a la Reunión Nacional de Laboratorios Estatales, convocada por la Dirección General de Epidemiología, con el objetivo de recibir la transferencia de la metodología para el diagnóstico del nuevo coronavirus, el compromiso fue la implementación del protocolo de Berlín 2019 para SARS-CoV-2.
- Obtuvimos el Reconocimiento a la Competencia Técnica por el proceso en el Laboratorio de Biología Molecular enviándole evidencia correspondiente en menos de una semana.
- Procesamos la primera muestra el 2 marzo de 2020, de ahí a la fecha se han procesado 1,478 muestras de pacientes provenientes de IMSS, IMSS-Bienestar, SEDENA, ISSSTE y SSZ.
- Ampliamos el horario de recepción de muestras de lunes a viernes de 7:30 a 19 horas, sábados y domingos de 8:00 a 17:30 hrs, procesando todos los días, con un estándar de servicio de 24 a 36 horas, para las muestras recibidas.
- Contamos con un equipo de profesionales de cinco Químicos Farmacobiólogos altamente cualificados para realizar el diagnóstico de COVID-19.
- Se contrataron tres profesionales como apoyo a la contingencia.

## Acciones adicionales realizadas

Capacitamos a 55 personas en la toma y embalaje de muestras de diferentes instituciones.

- Epidemiólogos de los Servicios de Salud de Zacatecas, así como a los miembros de Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).
- Personal del ISSSTE.
- Personal de Hospital UNEME COVID.
- Personal de la SEDENA.
- Hospitales privados (San Agustín y Santa Elena).
- Hospital de la Mujer Zacatecana.



## Transferencia de metodología

- Unidad de Investigación del IMSS.
- Laboratorio de medicina molecular de la UAZ.

A través del Laboratorio Estatal de Salud Pública, tenemos el firme compromiso de brindar servicios de diagnóstico, referencia y control de calidad a programas de Vigilancia Epidemiológica y Regulación Sanitaria, con un equipo de trabajo comprometido y capacitado en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de NMX-EC-15189-IMNC-2015 y mantener la autorización como Laboratorio Tercer Autorizado con clave TA-35-15 con la norma NMX-17025-IMNC-2008; y así coadyuvar en la salud de la población Zacatecana.

Disminuir el riesgo de enfermar y morir a causa de la tuberculosis, mediante el acceso universal a un diagnóstico y tratamiento efectivos, a través de la aplicación de acciones tendientes a proteger y atender con calidad y humanismo a las poblaciones vulnerables.

La infección tuberculosa puede prevenirse, tratarse y contenerse, por lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda la aplicación de una estrategia de detección y curación llamada DOTS en español TAES con la finalidad de evitar que esta enfermedad se agudice presentando repercusiones sociales y económicas graves.

- 102 detecciones de casos de tuberculosis todas formas, siendo 56 casos pulmonares.
- En el estado la tasa es de 6.12 casos de tuberculosis todas formas por 100,000 habitantes, muy por debajo comparada con la tasa de nivel nacional que es de 17.7.
- 6 muertes por tuberculosis pulmonar, con una tasa de 0.36 por 100,000 habitantes, siendo la nacional de 1.0 por 100,000 habitantes.
- Así mismo realizamos 4 cursos de capacitación y actualización en Tuberculosis cumpliendo la meta programada.



## Avance Quinquenal

- Un 82.75 % de los casos de tuberculosis que inician un tratamiento se curan, mantenido la mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar con 5 a 6, gracias a la continuidad del seguimiento a través de la estrategia TAES (Tratamiento acortado estrictamente supervisado).
- 433 casos nuevos de tuberculosis todas formas acumulando y de estos 235 casos tuberculosis de pulmonar.
- 17 cursos de capacitación y actualización de Tuberculosis dirigido a personal operativo de las diferentes jurisdicciones e instituciones.
- 84% es el promedio anual en indicador de curación (éxito de tratamiento) de los casos de Tuberculosis Pulmonar con estudio de baciloscopia positiva.



- 27,156 perros y gatos esterilizados, lo cual evitó el nacimiento de 81,468 mascotas de las cuales el 90% podrían ser abandonadas en la calle, por ello la importancia de esta actividad.
- Se invierte en promedio \$2'000,000.00 anuales para la compra de anestésicos e insumos necesarios para esta actividad, así como la contratación de personal médico veterinario para la operatividad del programa.

### Programa enfermedades transmitidas por vector

En el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores contamos con 7 equipos pesados ULV, 20 máquinas termonebulizadoras y 25 motomochilas, 31 aspersores manuales, así como insecticidas en cantidades suficientes y de mejor calidad ecológica.

- Se registraron 88 casos positivos de Dengue, de los cuales 61 son autóctonos, o sea que se infectaron dentro del territorio Zacatecano.
- El Programa de Prevención y Control del Paludismo, no se han detectado casos, se han tomado 11,529 muestras hemáticas, y se trataron 125 criaderos de anophelinos, el Estado Zacatecas está dentro de los 27 estados próximos a certificarse como estado libre de áreas de Paludismo.
- Revisamos 104,360 depósitos que contenían agua, de los cuales se trataron 21,519 en 11,340 casas de 32 localidades de 6 municipios prioritarios.
- Nebulizamos 3,280 hectáreas y descacharrizamos 86 toneladas de llantas, botes, botellas, etc.
- Contamos con 500 ovitrampas instaladas en 6 cabeceras municipales prioritarias con la finalidad de aumentar la vigilancia entomológica.
- Destinamos recursos para la contratación de 30 promotores.
- Llevamos a cabo 2 jornadas de intensificación de reforzamiento de actividades de lucha contra el Dengue, en las Jurisdicciones, de Jalpa y Tlaltenango principalmente con resultados positivos en Promoción de la Salud y en el tratamiento de espacios públicos como escuelas y unidades de Salud.
- El Programa de Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán atendió en el periodo a 3,402 personas intoxicadas, aplicándose 5,924 frascos de faboterápico. Se han rociado 3,798 casas, utilizando más de 227 litros de insecticida. No se registraron defunciones por la intoxicación por picadura de alacrán.

### Programa de Rabia y otras Zoonosis

Tenemos como objetivo reducir los rezagos en salud que afectan a la población más pobre del estado. Dentro de estos, se considera a las enfermedades transmitidas al hombre por los animales (Zoonosis). En la convivencia diaria con los animales domésticos, sobre todo entre la población en condiciones de vida de pobreza extrema, las personas están expuestas a contraer los padecimientos que estos animales sufren, como es el caso de la rabia, tanto en sus ciclos urbano (perros y gatos), como en los silvestres (murciélago, coyote, zorrillo, mapache, etc.).

- Logramos la aplicación de 308,877 dosis de vacuna antirrábica canina y felina en el periodo establecido, cubriendo el 100% de la meta anual de vacunación para el 2019, ello nos lleva a mantener el estatus de estado que tiene en control este padecimiento.

### Avance Quinquenal

- Cumplimos 33 años sin presentar casos de rabia en humanos y 16 años sin rabia en perros y gatos en nuestro estado esto gracias a la continuidad y gratuidad de las campañas de vacunación antirrábica canina y felina durante nuestro gobierno. Por ello la Organización Panamericana de la Salud (OPS) declaró al país en noviembre de 2019 como libre de rabia transmitida por perro.
- Aplicamos 1'187,388 dosis de vacuna antirrábica con una inversión de \$36'996,000.00 en la compra de vacuna e insumos.

## Avance Quinquenal

- Durante la presente administración se han registrado 168 casos de Dengue en el Estado de Zacatecas, en 2 brotes importantes en las Jurisdicciones Sanitarias número V Jalpa y VI Tlaltenango principalmente.
- Enviamos para su estudio al Laboratorio Estatal de Salud Pública 628 muestras. Se revisaron 491,890 depósitos diversos que contenían agua, de los cuales resultaron positivos a la presencia de larvas y pupas en sus diferentes estadios acuáticos y se trataron con larvicida 82,929 (16.85%) depósitos que fueron revisados en 61,108 viviendas de las 6 localidades prioritarias del estado, Tabasco, Jalpa, Apozol y Juchipila y Moyahua, de la Jurisdicción Sanitaria N° V de Jalpa y Tlaltenango de la Jurisdicción Sanitaria N° VI Tlaltenango.
- Nebulizamos a Ultra Bajo Volumen y con insecticidas ecológicos 8,257 hectáreas y se descacharrizaron 984 toneladas en coordinación con el área de residuos sólidos de las Presidencias Municipales. Llevamos a cabo 8 jornadas de intensificación de lucha contra el Dengue. Se promueve la actividad de Patio Limpio en coordinación con el área de Promoción de la Salud.
- El Programa de Paludismo no ha registrado casos autóctonos; se enviaron al Laboratorio de Salud Pública 36, 511 laminillas de gota gruesa y se trabajaron 5,105 criaderos de anophelinos. Por lo que el Estado de Zacatecas al igual que otros 22 estados serán certificados como “Estado libre de Paludismo” por la OPS.
- Registramos 15,743 personas intoxicadas por la picadura del alacrán, aplicando 17,918 frascos de Faboterápico Polivalente antialacrán, no se han registrado defunciones por esta intoxicación. Se rociaron 21,295 viviendas con insecticida residual con un gasto aproximado de 1,572 litros, el 71% de estos rociados de hacen en el medio rural.

## Programa de Salud Bucal

La cavidad bucal se considera una de las áreas del cuerpo humano más afectada consecuencia de los malos hábitos alimenticios que tiene la población, sin importar la condición socioeconómica.



La prevención juega un papel muy importante, por lo tanto tenemos el reto y la obligación de dispersar la información para crear buenos hábitos alimenticios y de higiene oral.

Actividades:

- 59,573 consultas obteniendo un promedio de 5.4 por jornada laboral, mientras que la Media Nacional es de 5.6 consultas por día.
- 192,137 actividades Curativas.
- 440,184 actividades Preventivas.
- 59573 sesiones de salud bucal.

#### Avance Quinquenal

- 365,597 consultas de Primera vez y Subsecuentes.
- 1'098,152 actividades Curativas.
- 2,006,475 actividades Preventivas.
- 365,597 sesiones de salud bucal.

Se observa que 7 de cada 10 pacientes que acuden al servicio dental presentan caries mayormente de 1er y 2do grado, lo que nos permite mantener un proceso de oclusión estable, mejorar la absorción de alimentos, disminuir los problemas de aliento y mantener una absorción de los nutrientes optima; por otro lado, las lesiones de 3er grado (30%) en los dientes con caries que resultan en extracción de órganos dentarios permanentes teniendo como resultado una serie de consecuencias sistémicas que repercutirán en la salud del individuo; cabe mencionar por último, que la prevención siempre será el mejor aliado de la salud, se implementa la aplicación de Barniz de Flúor como medida preventiva de caries en alumnos de Preescolar y Primaria.



#### Seguridad Vial

Durante el año realizamos acciones de Auditorías en Seguridad Vial, operativos de Alcoholimetría, Sensibilización en seguridad vial dirigida a grupos de mayor riesgo, estudios de investigación para detección de factores de riesgo en conductores y dentro del hogar, así como estrategias de difusión de medidas preventivas de accidentes en el Hogar.

- Seguimos con la estrategia de Alcoholimetría, que realizamos conjuntamente con la Dirección de Policía de Seguridad Vial. Durante este año logamos la implementación de 83 operativos de control, realizando un total de 2,217 pruebas y detectando con ellas a 557 conductores no aptos para conducir.
- Durante el segundo semestre del 2019, realizamos en el estado un estudio denominado "Medición de Factores de Riesgo Alcohol y Conducción", mediante el cual se obtuvo estadística sobre los conductores de vehículo de motor y su experiencia con el tema de Alcohol y Conducción. Lo anterior permite contar con datos importantes para la implementación de estrategias de prevención de accidentes.
- Impartimos 21 cursos con 905 personas capacitadas como primer respondiente en atención inmediata de urgencias médicas.
- Aplicamos la estrategia de sensibilización en Seguridad Vial con un total de 438 pláticas impartidas a 12,632 personas.



- Realizamos en todo el territorio de Zacatecas 372 pláticas con 3,183 asistentes, en las que se difundieron medidas para prevenir accidentes en personas vulnerables (menores de 10 años y 60 y más años), con énfasis en caídas en adultos mayores.
- Realizamos el estudio de medición de factores de riesgo en el hogar, que nos permite conocer los riesgos existentes en hogares dentro del Estado de Zacatecas y contar con la posibilidad de crear estrategias para Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables.

### Comparativo de algunos indicadores seguridad vial 2016 a 2018

- Los accidentes de tránsito durante 2017, aumentaron un 11%, respecto a 2016 y los del 2018 aumentaron un 6%, respecto a 2017 (tendencia al aumento de 2016 a 2018).
- Los accidentes de tránsito con aliento alcohólico durante 2017, disminuyeron 6% respecto al 2016, y los del 2018, disminuyeron un 17% respecto a los del 2017 (Tendencia a la baja de 2016 a 2018).
- El número de heridos derivados de accidentes viales durante 2017, aumento un 20% respecto a 2016, y los de 2018, aumentaron un 8% respecto a los de 2017 (Tendencia al aumento de 2016 a 2018).
- El número de muertes derivadas de accidentes viales durante 2017, disminuyó un 20% respecto a 2016, y los de 2018, disminuyeron 6%, respecto a los de 2017 (Tendencia a la baja de 2016 a 2018).
- Aseguramos la garantía, distribución y entrega oportuna de condones masculinos a las poblaciones claves, vulnerables y población en general para fortalecer la cultura de la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, incluyendo el VIH y el Sida. En este periodo entregamos 1,170,000 condones masculinos. En el periodo de administración; 3,500,000 condones masculinos repartidos.
- Logamos la suficiencia y abasto de pruebas rápidas de detección de VIH en las unidades de primer nivel, hospitales comunitarios y lugares de encuentro, para cubrir las necesidades de las poblaciones con mayor comportamiento de riesgo en el estado, para una detección oportuna y eficaz de la población para su diagnóstico temprano y seguimiento eficaz en los CAPASITS en caso de ser caso positivo. Durante este

### Ampliar los programas de prevención y detección de enfermedades con oportunidad

- Del acuerdo de COEPRA impartimos pláticas de seguridad vial en escuelas secundarias de 31 municipios del estado, con un total de 184 pláticas, 5,526 asistentes.

### Programa Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables

Promover programas de educación de la salud, física y mental, en particular a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad.

- Impartimos un curso dirigido a esta población, contando con alrededor de 150 asistentes entre adultos mayores y sus cuidadores de algunos municipios del estado, abordando temas como prevención de caídas, de ahogamientos, de asfixias, de quemaduras y de envenenamientos e intoxicaciones.



periodo realizamos 21,550 pruebas rápidas de detección de VIH. En el periodo de administración actual: 75,000 detecciones rápidas de VIH.

- Con respecto a la detección y seguimiento oportuno de Infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y el sida, destacamos que existe un comportamiento estable con tendencia a la disminución del número de casos sospechosos y confirmados de Infecciones de Transmisión Sexual. En dicho periodo de notificación se tuvieron un total de 21,463 ITS de manera interinstitucional, de las cuales 6,535 corresponden a los Servicios de Salud de Zacatecas; se encuentran en control en las Unidades de Salud y CAPASITS.

Accesibilidad de servicios de atención del VIH e ITS, a través de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA y otras Infecciones de transmisión Sexual en los municipios de Fresnillo y Guadalupe.

- Otorgamos atención Integral de manera gratuita para las y los ciudadanos.
- Acceso universal y gratuito de medicamentos Antirretrovirales.
- Seguimiento epidemiológico de los casos en seguimiento.
- Acciones de prevención primaria y secundaria del VIH y las ITS.
- Mortalidad del 1.6 % por VIH y Sida, la más baja registrada a nivel nacional, la cual está de 2.4%.
- Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH: instalamos 65 módulos de detección de pruebas rápidas de VIH de manera simultánea en las principales plazas públicas y de mayor concentración en el estado; 45 módulos más en comparación del mismo periodo del 2018. Realizamos aproximadamente 3,200 pruebas rápidas de VIH, siendo no reactivas 3189 y 11 reactivas, que se refirieron a los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e ITS para su confirmación y seguimiento correspondiente.
- El día Mundial en Respuesta ante el VIH y el SIDA, es una conmemoración en solidaridad con las personas que viven con VIH en el estado, por lo que realizamos la XIV Marcha Silenciosa, convocada por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA, con participación de diferentes instituciones de salud, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, personas con VIH y población en general, con un total de aproximadamente 1,200 participantes como parte de la sensibilización

de la población del estado en el tema del VIH/SIDA, además de eventos varios en todo el territorio estatal.

- 14 ferias de salud.
- 124 módulos de detección de VIH.
- 2,300 pruebas de detección de VIH.
- 425 sesiones de educación básica de VIH e ITS con 1120 asistentes.
- 4 desfiles conmemorativos.
- Iluminación color rojo de monumentos conmemorativos de los municipios del estado.



- Incorporamos al sistema de salud, el Programa Nacional de Erradicación de la Hepatitis C, por lo que, en la entidad federativa, autorizamos pruebas rápidas de detección de VIH para población de riesgo de VIH, contratamos 2 especialistas para el seguimiento a dicho padecimiento, así como la liberación de tratamientos para hepatitis C en caso de personas positivas, recalcar que el tratamiento para Hepatitis C por persona tiene un costo promedio a la institución de \$150,000.00 pero gratuito para la persona infectada.
- Realizamos trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad, para difusión virtual de los derechos sexuales y reproductivos de los diferentes grupos de personas, y campaña de sensibilización para generar una sociedad libre de estigma, homofobia y discriminación en personas trans.



## Programa Cólera

El cólera es una infección gastrointestinal aguda potencialmente mortal, causada por la bacteria *Vibrio Cholerae*. El cólera es más frecuente en entornos densamente poblados con malas condiciones de salubridad y fuentes de agua no potable. Según la Organización Mundial de la Salud, cada año se producen entre 1'300,000 y 4'000,000 de casos en todo el mundo, y entre 21,000 y 143,000 muertes.

- En Zacatecas, a través de los diferentes componentes del programa de prevención y control de EDAS/Cólera, logramos mantener bajo control epidemiológico, de tal manera que aunque se ha encontrado el *Vibrio* en alimentos durante las verificaciones que efectúa el área de COFEPRIS, no se han tenido casos en humanos, cuya vigilancia es a través de la toma de muestra de heces fecales con hisopo rectal en medio de transporte de Cary Blair, a un porcentaje normado de los casos de diarrea que se notifican en SUIVE semanalmente.
- Esto nos ha permitido conocer la causa de los episodios de diarrea que se presentan en el estado. De las enterobacterias identificadas son *E. Coli* e un 35% de los monitoreos, y *Salmonella* en un 7% de los casos que se muestrearon. Del 2016 a la fecha se han identificado casos de vibrios no toxigénicos del tipo NOO1 y parahemolitycus. Conteniendo con éxito los brotes al realizar los cercos epidemiológicos en oportunidad, así como la realización de las acciones de saneamiento básico,

- Realizamos campañas de prevención de cólera y EDAS en medios de comunicación durante todo el año con énfasis en temporada de calor. Además de la transmisión en radiodifusoras de un spot de prevención del cólera.

## Programa Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud y Sistema de Cartillas Nacionales de Salud

Aseguramos que en todas las unidades de atención primaria se otorguen servicios integrales para la prevención de enfermedades, promoviendo la corresponsabilidad y el autocuidado de la salud entre la población, es por ello que se implementa el uso de la Cartilla Nacional de Salud.

- Otorgamos 784,960 consultas con presentación de cartilla, lo que nos representa al cierre 2019 el 54%, a nivel federal nos marca un estándar de 54%, por lo que en el estado nos encontramos dentro del porcentaje.



### Programa Promoción de la Salud Población Migrante

- Otorgamos 8,407 Consultas a Migrantes, de los cuales fueron 5,683 a Migrantes con Atención Integrada de Línea de Vida.
- Impartimos 74 Talleres de Promoción de la salud dirigidos a población migrante con distintos temas de Promoción y Prevención de la Salud con 840 Asistentes.
- Organizamos y realizamos 3 Ferias de la Salud dirigidas para Población Migrante y sus familias con 573 asistentes.
- Distribuimos 31,898 Dípticos del ABC del migrante en todo el estado.
- Realizamos la Validación del campo Agrícola Nueva Generación S.P.R. de R.L. de C.V., como “Albergue Agrícola Promotor de la Salud” en la localidad de Chaparrosa, Villa de Cos, Zacatecas.

### Avance Quinquenal

- Otorgamos 86,319 Consultas a Migrantes. de las cuales fueron 63,394 Consultas a Migrantes con Atención Integrada de Línea de Vida.
- Impartimos 900 Talleres de Promoción de la Salud dirigidos a población migrante con distintos temas de promoción y prevención de la Salud.
- Realizamos 45 visitas de supervisión, Orientación y consejería, tanto de Nivel Central como Jurisdiccional.
- Organizamos y realizamos 33 Ferias de la Salud dirigidas para Población Migrante y sus Familias con 9.736 asistentes.

- Distribuimos 216,117 Dípticos del ABC del migrante en todo el estado.
- Validamos 4 campos agrícolas como “Albergue Agrícola Promotor de la Salud” en los municipios de Ojocaliente, Guadalupe, Calera y Villa de Cos.
- Se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo Gubernativo que crea la Comisión Interinstitucional para la atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias en el Estado de Zacatecas. Donde la Secretaría de Salud queda como cabeza de sector en representación de la Subcomisión de Salud.
- Apoyamos continuamente al Servicio Nacional del Empleo Zacatecas, con capacitaciones de distintos temas en salud.
- Se llevó a cabo el intercambio de promotores y/o auxiliares de salud, Estados Unidos Zacatecas, México, en visita recíproca en coordinación con la Iniciativa Binacional Zacatecana de Salud (IBIZA), programa de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Berkeley.

### Programa Comunidades Saludables

Por medio del programa de comunidades saludables realizamos acciones en coordinación con Presidencias Municipales para abatir el rezago en salud a través de 2 Componentes: la Participación Social y Participación Municipal, teniendo la Participación Social como objetivo empoderar a la población sobre el autocuidado de su salud y la participación municipal, generar entornos favorables a la salud, para que los habitantes de su demarcación vivan y se desarrollen en espacios saludables.

Actividades:

- 13 comunidades Certificadas.
- 13 banderas blancas Izadas.
- 190 agentes de salud formadas.
- 2,746 procuradoras(es) de salud formados.
- 4 espacios de recreación certificados.
- 2,311 viviendas certificadas como saludables.
- 13 comités locales de salud instalados.

- 42 comités municipales de salud instalados.
- 37 comunidades certificadas.
- 37 banderas blancas Izadas.
- 596 agentes de salud formadas.
- 8,620 procuradoras(es) de Salud Formados.
- 11 espacios de recreación certificados.
- 8,853 viviendas certificadas como saludables.
- 37 comités locales de salud instalados.
- 80 comités municipales de salud instalados.

#### Acciones por el COVID-19

- 11 municipios Incorporados con proyectos de programa de trabajo.
- 58 municipios con programa de trabajo de la Red Zacatecana de Municipios por la Salud.
- 13 grupos de población para el ejercicio en comunidades.
- 38 municipios con actividades preventivas contra el COVID-19.
- 102 comunidades con actividades preventivas contra el COVID-19.
- 7 comités Jurisdiccionales de seguridad en salud con actividades preventivas contra el COVID-19.
- 58 comités municipales de salud en actividades preventivas contra el COVID19.
- Realizamos 23 Sesiones de Comités Municipales de Salud COVID-19 con 605 participantes.

#### Programa de Prevención de Adicciones

El Programa de Prevención y Control de Adicciones tiene por objetivo el realizar acciones que garanticen una sociedad sana con énfasis en la juventud y niñez zacatecana, empoderando a nuestra población para el autocuidado de la salud mental y emocional y libre de adicciones.

Actividades realizadas en el periodo que se informa:

- 36 espacios libres de humo de tabaco reconocidos.
- 10 visitas de supervisión a centros de rehabilitación realizadas.
- 7 centros de rehabilitación reconocidos.
- 725 consultas de primera vez.
- 1,958 consultas subsecuentes.
- 21,000 personas atendidas en acciones de prevención.
- 908 detecciones en adicciones en adolescentes realizadas.
- 11,300 detecciones en adicciones en adultos realizadas.
- 38 comités Municipales Contra las Adicciones Instalados.
- 1 congreso estatal de prevención de Adicciones con 220 asistentes.
- Entrevistas en materia de prevención de adicciones en coordinación con SIZART.





### Avance Quinquenal

- 276 espacios libres de humo de tabaco reconocidos.
- 87 visitas de supervisión a Centros de Rehabilitación realizadas.
- 8 centros de Rehabilitación Reconocidos.
- 5,389 consultas de Primera Vez.
- 12,305 consultas subsecuentes.
- 167,832 personas atendidas en acciones de prevención.
- 4,911 detecciones en adicciones en adolescentes.
- 87,931 detecciones en adicciones en adultos.
- 38 comités municipales contra las adicciones instalados.
- 4 eventos “Jaque Mate a las Drogas” con más de 4,000 asistentes. (único en su tipo a nivel nacional).
- 2 Congresos Estatales de Adicciones uno 2018 y otro 2019 con un total de 500 asistentes (innovación en el estado y la región).

### Promover cultura de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades

Mediante la educación, sensibilización y acciones prácticas dirigidas a los alumnos, docentes y padres de familia, buscamos lograr que la escuela se convierta en un entorno saludable, para ello trabajamos mediante varios determinantes sociales.

El proceso está integrado por varias etapas y se concluye con la entrega de una Placa y Bandera Blanca que “Valida la Escuela como Promotora de la Salud”.

- 27 escuelas validadas como “Escuelas Promotoras de la Salud”.
- 953 talleres impartidos a alumnos y 82 docentes.

### Avance Quinquenal

- 209 escuelas validadas como “Promotoras de la Salud”.
- 42,800 detecciones a niñas y niños en las escuelas.
- 14,713 referencias a algún servicio médico.

### Programa de alimentación y actividad física

A través de la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, se identificó la necesidad de implementar y operar el Programa de Acción Específica Alimentación y Actividad Física, lo que nos permite:

- Proporcionar orientación alimentaria y promover el consumo de agua natural y la actividad física a la población de forma lúdica que propicie una vida más activa.
- Promover el autocuidado y la conciencia sobre el sobrepeso y la obesidad en la población que acuda a las unidades móviles.
- Realizamos 3,315 pláticas con 66,294 asistentes.



- Pláticas sobre importancia de actividad física 807, con 19,405 asistentes (5,343 hombres y 14,062 mujeres).
- Pláticas sobre alimentación correcta y consumo de agua 1,020, con 21,084 asistentes (5,200 hombres y 15,884 mujeres).
- Cultura Alimentaria Tradicional, 960 pláticas con 17,245, asistentes (4,325 hombres y 12,920 mujeres).
- Desnutrición y carencias nutricionales 100 pláticas, con 1,279 asistentes (33 hombres y 1,246 mujeres).
- Enfermedades no transmisibles 50 pláticas, con 125 asistentes (51 hombres y 74 mujeres).
- Etiquetado de Alimentos 6 pláticas, con 90 asistentes (9 hombres y 81 mujeres).
- Higiene de alimentos 95 pláticas, con 1,547 asistentes (156 hombres y 1,391 mujeres).
- Lactancia Materna y Alimentación correcta 271 pláticas, con 5,373 asistentes (747 hombres y 4,626 mujeres).
- Lineamientos Alimentos escolares 6 pláticas, con 146 asistentes (29 hombres y 117 mujeres).

### Programa nutrición en la infancia

- Otorgamos un total de 35,300 consultas de control en pacientes con algún grado de malnutrición (Sobrepeso, Obesidad, Desnutrición leve, moderada y grave), de los cuales 14,630 son desnutridos y 20,670 con sobrepeso u obesidad logrando así recuperar un 72% del total de niños con algún grado de malnutrición.
- En cuanto a los menores de 1 año, logramos que el 99% de los nacimientos tengan apego inmediato a la lactancia materna exclusiva y el 95% de los nacimientos se les administra la vitamina "A" oportunamente.
- Capacitamos a 103,161 madres y responsables de menores de 10 años en signos de alarma para detectar desnutrición, obesidad y sobrepeso lo que permite la atención oportuna e ingreso a control nutricional de niños diagnosticados con algún grado de malnutrición.



### Vigilancia del desarrollo en la primera infancia

- Tamizamos con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a 35% de los menores de 5 años en relación a la consulta del niño sano de primera vez en el año, de los cuales se detectaron 35 niños y niñas con riesgo de retraso en el desarrollo a los cuales se referían al Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI) para recibir atención inmediata y oportuna. Al cierre de este, por COVID-19, se ha dado orientaciones en Estimulación Temprana, por parte del personal de primer nivel de atención a 5740 madres logrando un 100% de capacitación.
- En el año 2016 se tenía un 14% de posibilidades para tener riesgo neurológico en los menores de 5 años, el cual, con la capacitación constante de 83,063 madres, se logró obtener un decremento de 8% para tener este riesgo neurológico. Además de contar con 74,203 sesiones de Estimulación Temprana.

### Atención de enfermedades y patologías psicosomáticas

- Capacitamos al personal de salud de primer y segundo nivel de atención en las 7 Jurisdicciones de la Secretaría de Salud para la identificación, tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales con un total de 401 trabajadores capacitados.
- Realizamos una Campaña de prevención de trastornos mentales en medios de comunicación.
- Otorgamos 23,004 consultas de salud mental (HESALME, UNEME de Salud Mental zacatecas y UNEME de Salud Mental Fresnillo SSZ).
- 282 egresos hospitalarios de especialidades en salud mental.

### Avance Quinquenal

- 81,137 consultas de salud mental (HESALME, UNEME de Salud Mental zacatecas y UNEME de Salud Mental Fresnillo SSZ)
- 1,209 egresos hospitalarios de especialidades en salud mental.

### Garantizar la accesibilidad de los servicios básicos de la salud a las personas en situación de vulnerabilidad, con apoyo diferenciado a personas adultas mayores, con discapacidad, pertenecientes a la comunidad LGTB, migrantes, mujeres, niñas, niños y adolescentes

- En los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), del Estado de Zacatecas distribuimos a la población LGTBTTTQ 14,000 condones masculinos, 500 condones femeninos, 4,000 lubricantes a base de agua y material informativo de la prevención primaria y secundaria ante el VIH, Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.
- Por medio del CAPASITS Guadalupe en coordinación con el grupo juvenil LAMBADA, se participó en feria de salud en el IPN Zacatecas, transmitiendo información de Derechos de la Diversidad Sexual, salud emocional y salud sexual, entre otras.
- Para conmemorar el mes del orgullo LGTBTI, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y Sida (CENSIDA) en coordinación con los programas VIH de las Entidades federativas del País, se organizaron un ciclo de teleconferencias (plataforma Webex Cisco), dirigidas para las personas de la comunidad, sus amigos y familias, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, con los temas: salud integral de las niñas, niños y adolescentes LGTBTI, amor y sexo en la tercera edad, prevención de ITS con enfoque del derecho a la sexualidad y el placer, población LGTBTI dentro de la estrategia nacional para la prevención de la adicciones, creando espacios seguros para la comunidad LGTBTI, protección del derecho de los migrantes LGTBTI, derechos LGTBTI en pueblos indígenas, derechos LGTBTI en personas con discapacidad, el marco de los derechos humanos de personas LGTBTI y con VIH.
- El CAPASITS Guadalupe en coordinación con PRIDE LGTBTIQA+ se impartió tema salud sexual de niños, niñas y adolescentes LGTBTI; con énfasis intersexualidad en México avances y desafíos, impacto en la salud del reconocimiento de las infancias Trans y necesidades de salud de adolescentes LGTBTI.

### Detección oportuna de cáncer de próstata, diabetes e hipertensión

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) tales como Diabetes, Hipertensión Arterial, Obesidad, Dislipidemias y algunos tipos de Cáncer son uno de los mayores retos que enfrenta el sistema de salud mexicano debido al gran número de casos detectados; la creciente contribución en la mortalidad general; tasas de incapacidad prematura y la complejidad y costo elevado del tratamiento.

- Realizamos 66,094 detecciones de Diabetes Mellitus, 66,770 de Hipertensión Arterial, 73,023 de Obesidad y 6,744 de Dislipidemias; de igual manera 10,977 detecciones de hiperplasia prostática.
- Otorgamos 216,854 consultas para el tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles.

- En nuestras unidades de salud se cuenta con el siguiente número de pacientes en tratamiento, 18,648 con Diabetes, 28,252 con Hipertensión Arterial, 14,626 con Obesidad y 10,279 con Dislipidemias.
- Contratamos Licenciados en Educación Física, Licenciados en Nutrición y Médicos Integristas para realizar actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con Enfermedad Crónica No transmisible. Dando continuidad a la Estrategia Contra el sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- Se cuenta con 4 Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMES), operando en los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Ojocaliente y Río Grande con personal capacitado, cuyo objetivo primordial son acciones dirigidas a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles con el fin de evitar y/o retardar de manera temprana complicaciones propias de la enfermedad.

### Avance Quinquenal

- Abasto de medicamentos específicos para Diabetes, Hipertensión y Dislipidemias de un 95% en promedio.
- Logro de Control de la Hipertensión Arterial de un 64% y de Diabetes Mellitus de un 50% respecto del total de pacientes en tratamiento.
- Se cuenta con una plataforma de registro y seguimiento de todos los pacientes en tratamiento con Diabetes, Hipertensión, Obesidad y Dislipidemias en nuestras unidades médicas.

### Acciones de regulación y de vigilancia de bienes y servicios para reducción de riesgos sanitarios

- Distribuimos 621 materiales de difusión (trípticos, posters, carteles y spots de radio) con mensajes alusivos al consumo de pescado en temporada de cuaresma, lavado de manos; prácticas de higiene en la elaboración de alimentos; agua y hielo purificado





para consumo humano; concientización contra la resistencia antimicrobiana y para la producción de quesos con leche pasteurizada.

- Realizamos 4,171 visitas de verificación sanitaria a establecimientos expendedores de alcohol, alimentos y de agua y hielo purificado.
- Realizamos la notificación de 97 Sospechas de Reacciones Adversas de Medicamentos.
- Detectamos 104 anuncios fuera de normatividad sanitaria de actividades, productos y servicios a través del monitoreo de los medios de comunicación tanto electrónicos como impresos que pueden representar riesgos sanitarios.
- Atendimos 3,010 tramites en sus diversas modalidades (Licencias, permisos y avisos).
- Efectuamos 8 visitas a establecimientos para entrega de señalética en cumplimiento de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento.
- Realizamos 139 verificaciones a establecimientos para el cumplimiento de la Ley.
- Capacitamos 180 personas sobre los alcances de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento.
- Capacitamos a 110 personas de los sectores público y privado para promover que se acojan al reconocimiento como Edificios Libres de Humo de Tabaco.

- Realizamos la notificación de 673 Sospechas de Reacciones Adversas de Medicamentos.
- En publicidad identificamos 634 anuncios irregulares que incumplen con la normatividad sanitaria.
- Atendimos 12,421 trámites en sus diversas modalidades (Licencias, permisos y avisos).
- Realizamos 246 visitas a establecimientos para entrega de señalética, en cumplimiento de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento.
- Efectuamos 1,068 verificaciones a establecimientos para el cumplimiento de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento.
- Capacitamos 2,230 personas sobre los alcances de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento.
- Capacitamos a 990 personas de los Sectores Público y Privado para promover que se acojan al reconocimiento como Edificios Libres de Humo de Tabaco.

### Avance Quinquenal

- Distribuimos 18,539 materiales de difusión (trípticos, posters, carteles y spots de radio) con mensajes alusivos al consumo de pescado en temporada de cuaresma, lavado de manos; prácticas de higiene en la elaboración de alimentos; agua y hielo purificado para consumo humano; concientización contra la resistencia antimicrobiana y para la producción de quesos con leche pasteurizada.
- Impartimos 969 pláticas a manipuladores de alimentos en establecimientos fijos o ubicados en vía pública, cocinas de escuelas, cocinas de hospitales.





#### 2.4.5 Fortalecer las acciones orientadas a la inocuidad y sanidad alimentaria

##### Vigilancia para la verificación en la prestación de servicios alimentarios públicos y privados

Las cooperativas escolares (establecimientos de consumo escolar) son los organismos encargados de la comercialización de material didáctico, vestuario y/o alimentos que requiera la comunidad escolar, durante su permanencia en la escuela y su finalidad es eminentemente educativa. Como consecuencia de la problemática de la sociedad actual, se han establecido las tiendas escolares, cuya finalidad es concesionar a un particular la comercialización de productos alimenticios en los centros escolares a cambio de un porcentaje de utilidad, sin distraer al personal o alumnos de su quehacer docente.

- Durante el ciclo escolar 2019 – 2020, por conducto de la Unidad de Cooperativas Escolares de la Subsecretaría de Educación Básica registramos 900 establecimientos de consumo escolar, tanto en escuelas de sostenimiento público como privado. De éstas, 695 son cooperativas escolares de consumo trabajadas por profesores y estudiantes, 50 cooperativas de producción y 155 corresponden a tiendas escolares operadas a través de un comedor concesionado. Con su implementación y mediante la verificación, y seguimiento al interior del plantel educativo de las condiciones de higiene y seguridad respecto de la preparación, manejo, consumo y expendio de los alimentos y bebidas recomendables en los Lineamientos Generales por parte de los Comités de Establecimiento de Consumo Escolar dentro de los Consejos de Participación Social, se benefició aproximadamente a 149,862 alumnos y alumnas tanto de educación preescolar, primaria y secundaria de los 58 municipios del estado.

##### En el ámbito del sector público y con el apoyo de los Servicios de Salud de Zacatecas.

- Realizamos vigilancia sanitaria de 3,590 establecimientos de productos y servicios en el estado.
- Tomamos 602 muestras de alimentos y bebidas en establecimientos como restaurantes, fábricas de alimentos, productos lácteos, expendios de pescados y mariscos, productos cárnicos de todo el estado.
- Continuamos con la vigilancia sanitaria de rastros y mataderos del estado con el fin de garantizar las buenas prácticas de higiene y manufactura, procurando el bienestar animal en el proceso sanitario de la carne.
- Realizamos 439 visitas de verificación a los establecimientos objeto de vigilancia médico-sanitaria (hospitales, consultorios, laboratorios clínicos, ambulancias, guarderías infantiles, centros de rehabilitación de adicciones, entre otros).
- Realizamos 767 visitas de verificación sanitaria a los giros de insumos para la salud (farmacias, boticas, droguerías, almacenes de depósito y distribución de medicamentos).
- Asimismo, realizamos 260 verificaciones a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios, productos del tabaco y alcohol etílico y metanol.

##### Avance Quinquenal

- Realizamos vigilancia sanitaria de 14,933 establecimientos de productos y servicios en el estado.
- Tomamos 2,016 muestras de alimentos y bebidas en establecimientos como restaurantes, fábricas de alimentos, productos lácteos, expendios de pescados y mariscos, productos cárnicos de todo el estado.

- Realizamos 3,310 visitas de verificación a establecimientos de atención médica y asistencia social.
- Realizamos 3,191 visitas de verificación sanitaria a los establecimientos de insumos para la salud.
- Además, realizamos 899 verificaciones sanitarias a suplementos alimenticios, alcohol etílico y metanol, Bebidas alcohólicas.
- Realizamos 24,168 visitas de verificación sanitaria, promediando 5,900 por año.



### Verificar la calidad sanitaria del agua para consumo humano

La vigilancia de la calidad del agua es un proyecto prioritario de alta responsabilidad para el Gobierno del Estado, la desinfección del agua tiene el propósito de asegurar que el consumidor reciba agua de calidad bacteriológica y fisicoquímica, mediante la destrucción o inactivación de la gran mayoría de agentes químicos y patógenos, manteniendo una barrera protectora que actúe sobre ellos cuando se introducen en el sistema de distribución y de esta forma proteger a la población de posibles enfermedades.

- Tomamos y analizamos 956 muestras de agua para monitoreo de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano.
- Realizamos 14,339 monitoreos de cloro residual libre.
- En el programa de vigilancia para la prevención y control del cólera, sembramos 553 hisopos de Moore en aguas residuales de centros hospitalarios de segundo nivel de atención. Por lo que aseguramos que en nuestro estado no se han presentado casos de cólera en este periodo.
- A efecto de fortalecer la calidad bacteriológica del agua realizamos la promoción y fomento de la cloración de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en los 58 municipios del estado.
- Impartimos 232 pláticas sobre saneamiento básico a la población del estado.
- En la vigilancia de la calidad fisicoquímica del agua realizamos la toma de 287 muestras.

- Contribuimos a la protección de la salud de la población contra riesgos de origen bacteriano en el agua para uso y consumo humano, mediante la vigilancia de la desinfección del agua que se distribuye en los sistemas formales de abastecimiento.
- Vigilamos la calidad del agua en 340,475 viviendas que cuentan con servicio de agua entubada, el 86% recibieron agua de calidad bacteriológica, es decir, 292,808 viviendas en la Entidad fueron dotadas con agua para consumo humano.

### Emergencias Sanitarias

- En emergencias sanitarias atendimos, 11 brotes por hepatitis "A", 2 brotes por intoxicación alimentaria y un evento por otros agentes.
- En los eventos de atención de emergencias sanitarias distribuimos 45,000 frascos de plata coloidal, 294 kg de hipoclorito de calcio, se utilizaron 1,975 kg de cal y se cloraron 66,000 litros de agua.
- Tomamos 16 Pruebas rápidas Colilert, para comprobar la calidad microbiológica del agua para consumo humano.
- Impartimos 48 pláticas y se repartieron 690 trípticos y carteles sobre acciones a realizar en emergencias sanitarias respecto al fomento sanitario.
- Desarrollamos operativos de vigilancia sanitaria en las Ferias Nacionales y Regionales del estado, así como en eventos culturales y religiosos.
- Las acciones de atención a emergencias permitieron proteger a una población cercana a los 75,238 habitantes.

## Avance Quinquenal

- Tomamos y analizamos 3,758 muestras de agua para monitoreo de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano.
- Realizamos 62,339 monitoreos de cloro residual libre.
- En el programa de vigilancia para la prevención y control del cólera, sembramos 2,150 hisopos de Moore en aguas residuales de centros hospitalarios de segundo nivel de atención. Por lo que aseguramos que en nuestro estado no se han presentado casos de cólera en este periodo.
- A efecto de fortalecer la calidad bacteriológica del agua realizamos la promoción y fomento de la cloración de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en los 58 municipios del estado.
- Impartimos 886 pláticas sobre saneamiento básico a la población del estado.



## 2.5 Seguridad Pública

### 2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública

La seguridad pública ha sido prioritario en mi administración, por ello, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la aplicación eficiente del gasto, así como, la disminución de algunos rubros de la incidencia delictiva y a la gestión realizada ante la Federación, el pasado 6 de marzo firmamos el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con un monto pactado de \$230'173,505.00, distribuidos en 4 ejes estratégicos y 7 programas con prioridad nacional, este esquema nos permitirá fortalecer a las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, sistemas de videovigilancia y sistema tecnológico en los arcos de REPUVE para la detección oportuna de vehículos en hechos con apariencia de delito.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019, destinamos recursos para fortalecer los Centros Estatales de Control de Confianza, de Información y el de la Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones C5 en el Estado de Zacatecas, así como para el equipamiento de nuestras corporaciones Estatales, Municipales y Procuración de Justicia.

### Fiscalía General de Justicia del Estado

- Dotamos a la Fiscalía General de Justicia del Estado con más de \$22'000,000.00 para equipar diversas áreas de su competencia.
- Equipamos y dotamos de gasolina al Centro Estatal de Acceso a la Justicia para las Mujeres.
- Invertimos en equipamiento para los elementos de la Policía de Investigación con: mobiliario, equipo de cómputo, vehículos y equipamiento.



- Realizamos la entrega de equipo de cómputo y vehículos para su operación, a los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.
- Entregamos material, productos químicos, equipamiento y pago de pólizas de mantenimiento de los equipos que operan en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.
- Equipamos y entregamos vehículos para el fortalecimiento de la operación en la prevención en combate de delitos de alto impacto.
- Dotamos de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de las Instancias Especializadas Responsables de la Búsqueda de Personas.

### Secretaría de Seguridad Pública

Con una inversión de más de \$14'000,000.00 realizamos lo siguiente:

- Dotamos de equipamiento a elementos de la Policía Estatal como prendas de protección, uniformes, mobiliario, equipo informático, moto patrullas y vehículos.
- Equipamos a las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión del Proceso con mobiliario, equipo y un vehículo para su operación.

### Municipios

- A través de una inversión de \$32'000,000.00, equipamos a los municipios del estado con uniformes, patrullas, moto patrulla y prendas de protección.

### Dirección de Prevención y Reinserción Social

- Invertimos más de \$20'000,000.00 en equipamiento tecnológico, mobiliario y equipamiento de rayos X para la operación de los Centros, así como uniformes para los elementos de custodia penitenciaria.

### Instituto de Formación Profesional

- Realizamos una inversión de más de \$13'000,000.00 para la profesionalización de los elementos de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Municipal, Guardia y Custodia de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Prevención del Delito, Policía Cibernética y el personal de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, así como a los elementos de la Policía de Investigación, y Ministerios Públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en temas de Formación Inicial, Formación Continua y Especializada.
- Otorgamos al Instituto de Formación Profesional mobiliario, equipo de cómputo, uniformes para instructores capacitadores, equipo de cómputo, materiales para oficina y útiles de impresión y reproducción, así mismo, entregamos instrumental médico y de laboratorio para dar atención a los alumnos, equipo médico, cámaras fotográficas para la capacitación y adiestramiento del personal que se incorporará a las filas de las corporaciones policiales.

### Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza

- Dimos cumplimiento con el proceso de evaluación de control de confianza, el cual opera de manera sistemática y articulada, cuenta con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requerido, así como, capital humano especializado y confiable en

apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, que da cumplimiento a los Lineamientos, criterios y demás normativa que emite el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es por ello, que nuevamente nos otorgaron la acreditación con vigencia hasta el 2022.

- Durante el periodo que informo, realizamos 1,187 evaluaciones en control de confianza, que corresponden a 774 de personal activo y 413 a aspirantes.
- Emitimos 1,044 Certificados Únicos Policiales (CUP) de los cuales 416 corresponden a elementos de la Policía Estatal y Custodia Penitenciaria, 337 a elementos de la Policía de Investigación y 291 de la Policía Municipal.
- Invertimos un monto de \$13'000,000.00 que concertamos ante la Federación para el pago del Centro, fortaleciendo su capacidad para continuar evaluando al personal operativo y administrativo para las áreas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Dotamos además con mobiliario, equipo informático, instrumental médico e infraestructura al laboratorio de toxicología especial para la recolección de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI), cubriendo desde luego las especificaciones emitidas por la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 y una bodega para el resguardo del material químico y médico.

- A través del centro de atención de llamadas 9-1-1 del estado, recibimos 4,477 llamadas de emergencia, de las cuales el 6% corresponde a atenciones médicas, el 1.04% a protección civil, el 20.82% fueron llamadas relacionadas con la seguridad pública, las llamadas de asistencia ocuparon el 3.59% y el resto 68.55%, fueron llamadas relacionadas a otros servicios.
- Estamos viviendo tiempos de contingencia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y como decreto gubernativo instruí de inmediato la instalación como parte del Consejo Estatal de Salud, la línea de emergencias 9-1-1 como única línea para asesorar y reportar casos relacionados con la pandemia. A la fecha atendimos más de 4,000 llamadas relacionadas con la pandemia, recibimos datos con casos de la enfermedad, asesorías y medidas preventivas.
- Actualizamos en cinco puntos de repetición, la tecnología a IP permitiéndonos tener una red de vanguardia con una vida útil de más de 10 años. Con esta actualización tenemos la oportunidad de transmitir la voz, datos y video en tiempo real, eficientando la comunicación a las diferentes corporaciones de procuración de justicia, seguridad y servicios médicos; además de proporcionar servicio a otras instancias de la administración estatal.

### Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones C5

- Contamos con la mejor tecnología en el Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones C5 en el Estado de Zacatecas, a la fecha añadimos a lo ya existente treinta puntos de monitoreo más al sistema de video vigilancia, contando con más de setenta cámaras, además agregamos cámaras con lectura de matrículas vehiculares, instaladas en el Eje Metropolitano, permitiéndonos aumentar las capacidades en el sistema de video vigilancia, con estas acciones continuamos coadyuvando en la prevención y persecución de hechos con apariencia de delito.
- Contamos con una red de video vigilancia, que hemos mantenido con una disponibilidad del 99.58%.
- Instalaremos setenta nuevas cámaras en los municipios de Sombrerete, Pinos, Loreto, Jalpa, Río Grande, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas.





- Nos encontramos en proceso para realizar el cambio de la tecnología de la Red de Radio, permitiéndonos tener una red de vanguardia con tecnología IP.
- Logramos certeza jurídica al predio del sitio de repetición, ubicado en el municipio de Villa de Cos, sitio mediante el cual nos permite enlazar las comunicaciones hasta el municipio de Concepción del Oro, sobre todo en la carretera federal 54, vía que carecíamos de comunicaciones.
- Con los diferentes programas de la Fiscalía General de Justicia colaboramos en 1,935 carpetas de investigación, donde se remitieron 617 incidentes capturados en el 9-1-1, 178 audios de llamadas y 922 medios electrónicos con imágenes captadas por los sistemas de video vigilancia.
- Formalizamos con la Presidencia Municipal de Fresnillo la donación del terreno del Subcentro C4 de Fresnillo, y ahora es parte importante del patrimonio del Gobierno del Estado por lo que gestionamos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública recursos por \$5'000,000.00 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para dar inicio a la ampliación y modificación del inmueble, y verlo convertido en un Centro C4 Plus, obra consistente en la ampliación de las instalaciones del Centro de Atención de Llamadas 9-1-1 y la construcción de una nueva área para los sistemas de video vigilancia, permitiéndonos reforzar, las acciones de seguridad en el mineral y colocarlos dentro de los centros con vanguardia tecnológica.

### Dirección de Infraestructura

- Seguimos construyendo obras que benefician a los tres órdenes de gobierno, con infraestructura de Seguridad Pública e Infraestructura Penitenciaria a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con participación del Gobierno del Estado, mediante una inversión de \$14'274,340.00 que pondremos al servicio de las instituciones de seguridad pública acordes a la demanda ciudadana:
  - Construcción de depósito de residuos peligrosos en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con una inversión de \$60,000.00.
  - Construcción de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Panuco, Zacatecas, con una inversión de \$3'250,000.00.
  - Construcción de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Jalpa, Zacatecas, con una inversión de \$5'000,000.00.
  - Mejoramiento y ampliación del CERERESO Varonil de Cieneguillas, Zacatecas, con una inversión de \$1'819,340.00.
  - Mejoramiento y ampliación del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, de Villanueva, Zacatecas, con una inversión de \$3'645,000.00.
  - Mejoramiento y ampliación de la cancha de usos múltiples en el Establecimiento Penitenciario Distrital de Tlaltenango, Zacatecas, con una inversión de \$500,000.00.

### Centro Estatal de Información

- Con una inversión de \$20'000,000.00 concertados entre la Federación - estado, nos ha permitido instalar 16 arcos lectores más que se adhieren al Programa de Registro Público Vehicular (REPUVE), contribuyendo a la detención de vehículos con reporte de robo.

- Instalamos y actualizamos 20,496 chips del REPUVE, mismos que registramos en la base de datos con la información actualizada de los vehículos de la Entidad, permitiéndonos la recuperación de 681 vehículos con reporte de robo a través de estas tecnologías.
- Registramos e ingresamos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y en los sistemas biométricos de huellas dactilares y reconocimiento facial, 839 registros y 4 actualizaciones de datos de elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Privada, tomándoles huellas dactilares y fotografías.
- Recabamos 621 muestras de voz y 146 de ADN de elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública, para su ingreso en los sistemas biométricos de Plataforma México.

Apartir del 1 de enero de 2020 el Instituto de Formación Profesional forma parte de la Secretaría de Seguridad Pública, como un órgano administrativo desconcentrado, con autonomía y gestión técnica. Continuando con el firme propósito de fortalecer la profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, mediante la implementación de cursos de formación inicial y formación continua, es que en el instituto se implementaron acciones encaminadas a fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal operativo y administrativo. Mediante las siguientes acciones:

Aplicamos preevaluaciones de selección a aspirantes de las siguientes corporaciones:

- 225 aspirantes a custodios penitenciarios.
- 432 aspirantes a policía estatal preventivo.
- 43 aspirantes a policía municipal.
- Realizamos evaluaciones de preselección a 197 aspirantes a ingresar a la segunda generación del bachillerato general policial.
- Logramos la acreditación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 8 instructores-evaluadores del Instituto de Formación Profesional, para el perfil de policía preventivo.



- Logramos la certificación de 3 instructores del Instituto de Formación Profesional en el estándar de competencia CONOCER ECO 217, impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal.
- Capacitamos a 3 instructores del Instituto de Formación Profesional en el Curso de Medicina Táctica, en coordinación con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México.
- A través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México, logramos la participación de la Gerente de Acreditación CALEA y el Director Académico del Instituto de Formación Profesional, en la Conferencia CALEA otoño 2019, celebrada en la ciudad de Covington, Kentucky, EUA.
- A través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México, se logró la participación del Director Académico del Instituto de Formación Profesional, en el Programa de Intercambio para la Profesionalización Policial, celebrado en la ciudad de Fort Worth, Texas, EUA.



Implementamos capacitaciones dirigidas al siguiente personal:

- **Policía Estatal Preventivo**
  - 86 elementos capacitados en el Curso de Formación Inicial Equivalente para Policía Estatal Preventivo.
  - 18 aspirantes capacitados en el Curso de Formación Inicial para Policía Estatal Preventivo.
  - 27 elementos capacitados en el Curso de Protección a Funcionarios.
  - 40 elementos capacitados en el Curso Uso de la Fuerza Letal.
  - 42 elementos capacitados en el Curso Control de Disturbios.
  - 9 elementos capacitados en el Curso de Policía Cibernética “Nivel 0”.
  - 11 elementos capacitados en el Curso de Policía Cibernética “Nivel 1”.
  - 83 elementos capacitados en el Curso de Derechos Humanos.
  - 29 elementos capacitados en el Curso de Técnicas y Tácticas Policiales.
  - 63 elementos capacitados en el Curso de Cadena de Custodia.
  - 60 elementos capacitados y evaluados en el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial.
  - 365 elementos capacitados en el Curso de Registro Nacional de Detenciones.

- **Custodios Penitenciarios**
  - 28 custodios capacitados en el Taller de Negociación, Mediación y Conciliación.
  - 37 custodios capacitados en el Curso de Actuación Penitenciaria.
  - 15 custodios capacitados en el Curso de Actualización para Custodios.
  - 15 custodios capacitados en el Curso de Cadena de Custodia.
  - 15 custodios capacitados en el Curso de Derechos Humanos.
  - 15 custodios capacitados y evaluados en el Curso de Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.
- **Guías Técnicos del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil**
  - 12 guías técnicos se capacitaron en el Curso de Actualización para Intervenientes en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
- **Policía de Investigación**
  - 46 elementos capacitados en el Curso de Formación Inicial para Policía de Investigación.
  - 49 elementos capacitados en el Curso de Especialización para Policía de Investigación en el Sistema de Justicia Penal.
- **Policía de Seguridad Vial**
  - 31 agentes capacitados en el Curso de Actualización para Policía de Tránsito.
  - 19 agentes capacitados en el Curso de Especialización para Policía de Tránsito Especializado.
- **Policía Municipal Preventivo**
  - 47 elementos capacitados en el Curso de Formación Inicial Equivalente para Policía Municipal Preventivo.
  - 176 elementos capacitados en el Curso de Cadena de Custodia.
  - 151 elementos capacitados en el Curso de Técnicas y Tácticas Policiales.
  - 40 elementos capacitados en el Curso de Derechos Humanos.





- 20 elementos capacitados en el Curso de Formación de Mandos.
- 320 elementos capacitados en el Curso de Registro Nacional de Detenciones, de los municipios de: Apozol, Atolinga, General Francisco R. Murguía, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Momax, Morelos, Moyahua, Noria de Ángeles, Saín Alto, Santa María de la Paz, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán. Tepetongo, Teúl de González Ortega, Trinidad García de la Cadena, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas.
- Celebramos convenios con los municipios beneficiarios del programa FORTASEG, logramos implementar acciones que beneficiaron a 63 elementos de la Policía Municipal Preventiva de Fresnillo, 222 de la Policía Municipal Preventiva de Guadalupe y 188 de la Policía Municipal Preventiva de Zacatecas; a través de los siguientes cursos:
  - Fresnillo
    - Formación Inicial aspirantes para Policía Municipal Preventivo.
    - Competencias Básicas de la Función Policial.
    - Taller de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
    - Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.

- Taller la investigación criminal conjunta.
- Derechos Humanos.
- Cadena de Custodia.
- Formación de Mandos.
- Guadalupe
  - Formación Inicial aspirantes para Policía Municipal Preventivo.
  - Formación Inicial equivalente para Policía Municipal Preventivo.
  - Competencias Básicas de la Función Policial.
  - Taller de investigación criminal conjunta.
  - Derechos Humanos.
  - Cadena de Custodia.
  - Formación de Mandos.
  - Armamento y Tiro.
  - Grupo Táctico Básico.
  - Técnicas de Registro, Conducción y Arresto Policial.
- Zacatecas
  - Formación Inicial aspirantes para Policía Municipal Preventivo.
  - Formación Inicial equivalente para Policía Municipal Preventivo.
  - Competencias Básicas de la Función Policial.
  - Taller de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
  - Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.
  - Taller de investigación criminal conjunta.
  - Taller la actuación del policía en el juicio oral.
  - Derechos Humanos.
  - Formación de Mandos.

- Llevamos a cabo la implementación de las siguientes capacitaciones para personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado:
  - 41 intervinientes en el Sistema de Justicia Penal.
  - 29 ministerios públicos en el Curso de Técnicas de Interrogatorio y / Contrainterrogatorio.
  - 36 ministerios públicos en el Curso de Amparo.
  - 30 ministerios públicos en el Curso Estrategias de Investigación.
  - 39 personas del Centro de Justicia para las Mujeres en el Taller de Victimología y Perfil del Agresor de Violencia de Género.
- Como parte fundamental de la profesionalización de todo los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, continuamos impartiendo la Licenciatura en Seguridad Pública a un total 189 personas, de los cuales 68 corresponden a la primera generación, 73 a la segunda y 48 a la tercera.
- Continuamos impartiendo la Maestría en Proceso Penal e Investigación Criminal, a un total de 65 integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de los cuales 34 corresponden a la primera generación y 31 a la segunda.
- Asimismo, continuamos con el Bachillerato General Policial, el cual lo cursan un total de 139 adolescentes, de los cuales 54 son mujeres y 85 son hombres.



## 2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado

A través de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito damos seguimiento al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Zacatecas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC), en el seguimiento, evaluación y promoción de las acciones que integran la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017-2021:

- Con una inversión de \$4'850,000.00 el proyecto proporciona asistencia técnica para coordinar, dar seguimiento, evaluar y promover las acciones que integran la estrategia estatal de prevención social del delito social del delito del Gobierno del Estado de Zacatecas. La incorporación de la Oficina de las Naciones Unidas como actor externo, calificado y neutral, permitió dar un seguimiento puntual y metódico a las acciones interinstitucionales de prevención, proponiendo además herramientas, metodologías y experiencias internacionales para nutrir las acciones locales, buscando ahorrar tiempos y costos de implementación para cada institución participante de la estrategia estatal.

El Instituto de Formación Profesional se encuentra en proceso de Acreditación ante la Comisión de Acreditación de Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), con el firme propósito de garantizar una educación de calidad para todos los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario. Dicha acreditación, es un modelo de gestión moderno de eficacia comprobada, que una vez implementado, ofrece un proyecto que promueve el uso eficaz de recursos y mejora la prestación de servicios, independientemente del tamaño del organismo, la ubicación geográfica o las responsabilidades funcionales.

### Infraestructura de Seguridad Pública

- Con una inversión de \$2'418,055.23, realizamos la primera etapa de la bodega del Instituto de Formación Profesional, con lo que lograremos espacios dignos para almacenar los bienes.

### Sistema de Información Geoestadística

- La incidencia delictiva se despliega comúnmente espacialmente diferenciada, mientras unas zonas geográficas pueden tener una mayor concentración de delitos otras pueden enfrentar esto en substancialmente menor medida. La tipología de delitos puede también tener diferencias territoriales derivado de distintos factores. Los lugares pueden variar en cuanto a los factores de riesgo, así como las mitigantes, pero también las condiciones pueden variar en el tiempo. Es decir, los patrones espaciales tanto de los elementos de riesgo como la concentración de actividades delictivas es dinámica y un territorio de alta incidencia delictiva y con factores de riesgo hoy puede dejar de serlo en el futuro. El análisis y la generación de cartografía se centra en el Estado de Zacatecas y en 9 municipios de esta entidad: 1) Calera, 2) Fresnillo, 3) General Enrique Estrada, 4) Guadalupe, 5) Loreto, 6) Morelos, 7) Pinos, 8) Trancoso y 9) Zacatecas. Además, para propósitos de este ejercicio se utilizan las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) con 5 dimensiones; 1) Seguridad y Justicia 2) Pobreza y Marginación, 3) Salud, 4) Cultura Ciudadana, 5) Espacios Públicos Recreativos.

### Diagnóstico participativo de percepción ciudadana sobre factores asociados a la violencia y la delincuencia

- Realizamos diversos estudios con información cualitativa sobre la percepción ciudadana respecto de los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, así como las acciones y programas de prevención del delito a nivel estatal, en los principales polígonos (a nivel localidad y colonia en los municipios del convenio METROPOL del 2018) a partir del conocimiento y experiencia de sus propios habitantes logrando un primer acercamiento y generando corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno.

### Estrategia para la prevención de delitos cometidos contra las mujeres por razones de género

- Para atender la Alerta de Género en el Estado de Zacatecas, elaboramos una Estrategia integral de prevención de delitos cometidos contra mujeres por razones de

género. Logrando articular las acciones interinstitucionales en materia de prevención de la violencia de género contra mujeres.

- Diseñamos acciones coordinadas a mediano y largo plazo que puedan ser evaluadas. Trabajamos con funcionarios de las dependencias coadyuvantes, asociaciones civiles y ciudadanos organizados.

### Análisis de los programas más relevantes de prevención y la ruta de vinculación adecuada para fortalecer las políticas de prevención del delito y la violencia en Zacatecas

- Analizamos y categorizamos las líneas estratégicas en temas de prevención del delito a nivel local, nacional e internacional que permita al Estado de Zacatecas participar en bolsas concursales para fondos.
- Elaboramos un documento con las rutas de vinculación más adecuadas orientadas a fortalecer la política de prevención del delito y la violencia en Zacatecas.
- Concretamos una alianza para el beneficio del estado con el Grupo Modelo, específicamente con ABInBEV, consolidando una participación dentro del programa "Ciudad Modelo".





### Esquema de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de las Acciones Transversales de la Estrategia Estatal de prevención 2020

- Con el apoyo de expertos de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas, se capacitó al personal de la Subsecretaría de Prevención Social del delito, en la ruta para el diseño, la implementación y la evaluación de la política transversal. Además, la agencia internacional, generó el manual de política pública que tiene como fin la articulación de las 22 dependencias involucradas en la transversalidad, a través del diseño de indicadores de gestión.

### Fortalecimiento de acciones de prevención social de la violencia a nivel estatal y municipal

- Con esta acción se obtuvieron 9 diagnósticos, cuantitativos y cualitativos, sobre factores detonantes de actitudes antisociales y polígonos criminógenos de los siguientes territorios: Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Enrique Estrada, Calera, Fresnillo, Loreto y Pinos.
- Además, en conjunto con esta agencia internacional, se elaboró el plan de prevención social del delito para cada uno de estos municipios.

### Ciclo anual de obras que favorecen la convivencia en las colonias y barrios

- Murales en la Colonia CTM de Zacatecas; Gavilanes en Guadalupe; y Abel Dávila en Fresnillo.
- Sesiones de teatro y capacitaciones en municipios.

El objetivo general fue explorar con las personas de la comunidad las historias que son relevantes para ellas en relación con la exploración de factores de protección y riesgos que existen en su comunidad, generando un espacio donde las personas puedan contar sus historias y éstas sean representadas mediante la resonancia del ensamble teatral que fue creado para este proyecto concluyendo en 45 murales y más de 1,698 metros rehabilitados y más de 35 talleres de acercamientos comunitarios. De esta forma, las intervenciones tuvieron como resultados específicos:

- Generar un espacio de confianza entre las y los integrantes de la comunidad.
- Contar las historias que son relevantes para las personas que habitan en la comunidad.
- Representar las historias de las personas mediante la resonancia del facilitador y el ensamble teatral.
- Levantar encuestas para obtener mayor información para mejorar la estrategia de prevención del delito.

### Fortalecimiento de capacidades para jóvenes involucrados en la activación social en materia de género, derechos humanos y prevención de la violencia y el delito

- Capacitamos a 10 redes de jóvenes, resultando con un total de 100 jóvenes capacitados para fomentar la paz a través del desarrollo comunitario. La experiencia de aprendizaje giró alrededor de las siguientes temáticas:
  - Realizar diagnósticos con la metodología CPTED.
  - Diseñar acciones de prevención adecuadas a los territorios donde se interviene.



- Generación de redes ciudadanas para la prevención social del delito.
- Implementar acciones de fomento a la paz a través del desarrollo comunitario.
- Con esta acción se llegó a 25 colonias de los municipios de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, atendiendo a más de 4,000 jóvenes a través de actividades culturales, deportivas y de fomento a la autogestión.

#### Fortalecimiento de capacidades para las redes ciudadanas de mujeres

- En coordinación con la Oficina contra la droga y el delito, capacitamos a 200 funcionarios de los tres órdenes de gobierno. El objetivo de esta capacitación tuvo el dotar, a las y los funcionarios, de herramientas teóricas y prácticas a para fortalecer el conocimiento de redes ciudadanas para la activación y monitoreo de los protocolos de búsqueda inmediata de mujeres y NNA no localizadas de conformidad con los estándares en materia de derechos humanos, con el fin de contribuir en la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y NNA en el Estado de Zacatecas.

#### Protocolo de monitoreo y seguimiento de las actividades de la Subsecretaría de prevención social del delito para el Consejo Estatal Ciudadano

- Establecimos un esquema de monitoreo y seguimiento a las acciones que realiza el Consejo Estatal Ciudadano para la evaluación del cumplimiento de la Estrategia Estatal de Prevención Social del Delito.
- Logramos la aprobación del Reglamento del Consejo Ciudadano y consolidamos el Manual de Operación Anual.

#### Fortalecimiento de mecanismos ciudadanos para la prevención social de la violencia

- Vinculamos a las cámaras empresariales, a las diferentes universidades, y a la sociedad civil en torno al Consejo Ciudadano de Zacatecas como lo estipula la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Capacitamos a los 13 consejeros ciudadanos en Seguridad Ciudadana y Participación Ciudadana.
- Firmamos Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México con el objetivo de replicar las buenas prácticas, entre ellas, la línea ciudadana de atención psicológica, orientación legal y registro de números de extorsión a través del APP NO + Extorsión. La línea 5533-5533 ha atendido a zacatecanas y zacatecanos, convirtiéndose en uno de los vínculos más fuertes entre los ciudadanos y las autoridades.

#### Desarrollo de campañas de prevención del delito

- Desarrollamos campañas de información orientadas a la concientización de situaciones relacionadas a la violencia sexual digital; a la violencia familiar en sus tres modalidades, familiar, de género y de pareja en los municipios de mayor incidencia de estos fenómenos antisociales. Los principales canales fueron las redes sociales, además de las formas tradicionales de comunicación. Además, el Gobierno del Estado se adhirió a 2 campañas globales, Aquí estoy contra la Trata y la campaña denominada Negocio Mortal. En cuanto a la campaña global contra la Trata de Personas, tiene como objetivo el de hacer conciencia entre la población de que alguna persona a nuestro alrededor este sufriendo este ilícito en cualquiera de sus modalidades. Para ello, se puso a disposición de los ciudadanos la línea contra la Trata 01-800-5533-0000. En cuanto a la campaña Negocio Mortal, el objetivo es el de crear conciencia de que el tráfico ilícito de migrantes es un negocio que financia a la delincuencia organizada y viola los derechos humanos de las personas migrantes.

### Curso virtual de prevención del delito y la violencia a nivel municipal, conforme a estándares internacionales en materia de prevención y considerando los impactos de la pandemia de COVID-19

- Participaron 100 funcionarios, entre ellos de las áreas de prevención de los 58 municipios del estado, además de funcionarios estatales de diferentes áreas, entre ellas la Secretaría de Seguridad Pública, SEDESOL, SEDUVOT, Instituto de Cultura, Instituto de Cultura Física y Deporte, Economía, Obras Públicas, y el DIF estatal. El objetivo primordial de fortalecer la capacidad institucional del estado y/o municipios en materia de prevención del delito, llevamos a cabo un curso orientado al desarrollo de habilidades teórico-prácticas dirigido a 100 personas entre autoridades municipales y/o representantes de la sociedad civil competentes para fortalecer conocimientos básicos sobre seguridad ciudadana, prevención del delito, violencia de género y atención a víctimas, así como, el diseño de políticas, iniciativas, proyectos o programas en prevención del delito y relacionados con la situación COVID-19. Lo anterior, con base en la experiencia obtenida en el Proyecto de Zacatecas y la iniciativa de Educación para la Justicia de UNODC. Con esto, los participantes aprendieron: 1) la importancia de la prevención, incluyendo consensos, instrumentos y estándares internacionales en la materia; 2) Modelos de prevención del delito; 3) Gobernanza de seguridad a nivel local; 4) Impacto del COVID-19 en temas de prevención del delito y las violencias, así como en prevención de adicciones.



### Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (2019)

#### Implementación del Programa de Disuasión Focalizada

- Desde el año 2017, trabajamos en una estrategia de reducción en temas de violencia familiar y de género por medio de una coordinación de esfuerzos públicos (policiales, de justicia y de desarrollo social) y comunitarios en aquellos lugares y grupos en los que se concentra este fenómeno, con la finalidad de reducir el uso de la fuerza policial, los arrestos y restableciendo la legitimidad de la policía utilizando los recursos existentes.
- Consolidamos un grupo de trabajo para la implementación del proyecto, integrado por dependencias de gobierno, policía municipal, líderes religiosos, iniciativa privada y organizaciones sociales.
- A lo largo de 2019 observamos avances significativos en dicha estrategia como: la construcción de mensajes para víctimas y agresores, entrega de mensajes por parte de la policía municipal a más de 6,000 personas, visitando servicios religiosos y empresas mineras del municipio de Fresnillo. Participación en el reto de los 100 días en la mesa de violencia contra la mujer por razones de género, logrando un total de 113 soluciones, dividido en los siguientes: 102 suspensiones condicionales del proceso, 6 procedimientos abreviados, 3 acuerdos reparatorios y 2 juicios orales. Alcanzando un grado de cumplimiento de 126%, superando la meta original de 90 casos.

Visitas domiciliarias para la supervisión de medidas de protección impuestas al imputado. 55 visitas domiciliarias, 48 rondines de vigilancia, 0% de reincidencias en las carpetas sujetas a suspensión. Celebración de audiencias combo para el desahogo de un mayor número de asuntos, optimizando la misma sala, fiscal, defensor y juez. Confiabilidad de la información para el seguimiento de cada caso, gracias a las bases de datos compartidas entre la Fiscalía, el Tribunal y la Defensoría. Reducción del tiempo de audiencias a una hora. Logramos más de 20 canalizaciones a atención psicológica a víctimas e imputados.

### Implementación del Programa de Prevención de Violencia y Delincuencia para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal (REPENSAR)

- Implementamos una estrategia establecida por la Fiscalía General de la República (FGR), retomada de experiencias norteamericanas en centros penitenciarios, derivada del número de convictos jóvenes que ingresan, ofreciendo atención a jóvenes en conflicto con la ley, en los centros de internamiento del estado, para evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia y revictimización.
- Atendimos a 81 jóvenes a través de la realización del diagnóstico general de los participantes en el programa. Impartición de 25 talleres socio emocionales orientados a reducir conductas antisociales. 15 sesiones de Arte, regularización académica, reconocimiento a los beneficiarios por lo logrado y seguimiento de casos

### Certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificaciones en Competencias Laborales (CONOCER)

- Llevamos a cabo la certificación de servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia, bajo la certificación E0684 denominada Gestión de las Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificaciones en Competencias Laborales (CONOCER).

### Presupuesto Transversal en Materia de Prevención Social (2019) y Diseño de la Política Pública Transversal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia basada en derechos humanos

- La seguridad ciudadana debe ser el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social. Para finales del

año 2019, logramos articular a 16 dependencias con 19 programas presupuestarios realizando más de 52 acciones, beneficiando a 560,107 ciudadanos, de las cuales 70,655 son mujeres.

### Estrategia de la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

- Capacitaciones en materia de Prevención Social.- Logramos avanzar en la comprensión del problema de la inseguridad (objetiva y subjetiva) en sus múltiples manifestaciones, en el contexto actual de globalización para proponer la construcción de una ciudadanía democrática y el fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad y el Estado, así mismo logramos además pactar con los municipios, una política de seguridad centrada en el respeto a los derechos humanos integrales de todos los habitantes.
- Impartimos 10 capacitaciones formales beneficiando a 2,488 personas entre: académicos, consejeros ciudadanos, policías de proximidad, población en general, y a más de 350 servidores públicos.





## Acercamientos Comunitarios y Diagnósticos Participativos

- Con la finalidad de ampliar nuestro conocimiento sobre la percepción de seguridad; sensación de la ciudadanía frente a condiciones de seguridad, como afecta positiva o negativamente su calidad de vida y su comportamiento, realizamos conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública diversos recorridos y acercamientos con la ciudadanía que incluyeron municipios como; Trancoso, Panuco, Luis Moya, Morelos, Villa de Cos, Ojo Caliente, Genaro Codina, Jerez, Calera y Villanueva, a efecto de entender los factores, entre los que destacan, la confianza en las autoridades, la victimización (directa o indirecta), la incivilidad o desorden social, la vulnerabilidad física y social, las redes sociales con las que cuentan los ciudadanos y la exposición a los medios masivos de comunicación.

## Modificaciones Sociales y Ambientales que generen convivencia de paz en las colonias

- En coordinación con dependencias estatales, emprendimos acciones de obras y rescates de espacios públicos con el fin de mejorar afecto que establecen los ciudadanos con su entorno inmediato y que, por lo tanto, cuidan.
- Reactivamos actividades seguras en áreas potencialmente inseguras, incrementando no sólo el uso sino también el mantenimiento y cuidado del espacio público.
- A través de alianzas con varias dependencias de instituciones privadas logramos ampliar el alcance estatal, mejorando la vida de 38,484 habitantes pertenecientes a 15 colonias de comunidades de municipios intervenidos como: Fresnillo, Zacatecas, Trancoso, Valparaíso, Susticacán, Luis Moya, Apozol, Juchipila, Moyahua, Col. González Ortega, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Villa Hidalgo, Jiménez del Teúl, Villa Nueva.



## Herramientas de análisis SNIEG e INEGI

- Con el objetivo de reconocer un territorio Potencial “Criminógeno” o “Victimógenos”, generamos una herramienta de análisis que se basa en la distribución de los delitos en un territorio, en función de variables criminológicas, reconociendo áreas de mayor incidencia de delito o focos delictuales, a través de un programa informático SIG (Sistema de Información Geográfico), que facilita la georreferenciación de sucesos vinculados a la inseguridad y que se emplean en la elaboración de diagnóstico, el diseño y la evaluación de políticas de prevención. Con ello, logramos 3 actividades principales; capacitación en utilización de SIG y sistematización. Recolecta de información estadística, sociodemográfica y delictiva. Sistematización de estadísticas.

## Actividades del Consejo Ciudadano

- Con el propósito de consolidar el funcionamiento del Consejo Ciudadano, nos dimos a la tarea de acompañarlos desde el 18 de julio de 2018, fecha en que se instaló como

un órgano conformado por académicos, empresarios y asociaciones civiles, logrando establecer acciones permanentes como “Diana Doble”, que desde septiembre de 2019 conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública, se implementó a lo largo de todos los bares y restaurantes de la zona metropolitana del estado, como una estrategia para disuadir a posibles agresores sexuales.

- Las alianzas estratégicas con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, permitieron en abril de 2020, la instalación de la primera Línea Ciudadana de Atención, misma que a través de 97 psicólogos y 82 abogados, brindan asesoría jurídica y apoyo psicológico, sumando esfuerzos para prevenir la violencia de género, depresión y otros padecimientos causados por la contingencia sanitaria por el COVID-19, por lo que las usuarias de esta línea, podrán acceder de forma directa al servicio de apoyo psicológico que brinda el Consejo.

### Primer Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia

- El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), mediante la Unidad Académica de Psicología, realizamos el Primer Congreso Internacional Prevención Social de la Violencia y Cultura de la Paz los días 3,4 y 5 de octubre del 2019, donde participaron más de 500 personas en las mesas de trabajo, talleres y conferencias magistrales. Entre los ponentes se contó con la presencia de Macarena Rau, experta en urbanismo y seguridad; Jeffrey Brown, profesor de la Universidad de Harvard, quien participó el programa “El milagro de Boston”, donde se redujeron tasas importantes de homicidios; Asimismo, Felipe Salazar, experto en confianza y legitimidad de las policías; Marco Lara Klahr habló sobre medios de comunicación en el ámbito judicial y Enrique Betancourt, integrante de redes de criminólogos en Estados Unidos de Norteamérica. Se contó con la participación especial de Antonio De Leo, Representante de Naciones Unidas (ONU); Markus Otto Gottsbacher, quien también acudió por parte de la ONU y expuso cuestiones referentes a la violencia de género. Gabriel Vélez, por su parte, exhibió su experiencia en su trabajo con escuelas para la cultura de la paz en el caso colombiano, también estuvo presente Emiliano Cottini, quien colaboró en el proyecto “La reconstrucción de Palermo”, efectuado en los años más álgidos de presencia de la mafia italiana.

### Campañas Mediáticas de Sensibilización a la Violencias y Factores de Riesgo

- Establecimos un proceso interactivo de trabajo articulado entre dependencias para desarrollar mensajes y productos a través de las redes sociales y medios de comunicación, que promuevan comportamientos positivos y prevenir violencia logramos consolidar 4 campañas de sensibilidad social; Aquí Estoy de la UNODC (Trata de Personas) Negocio Mortal de la UNODC (tráfico ilícito de migrantes) Violencia de Género también en conjunto con la UNODC y por ultimo nos unimos a la campaña Juguemos sin Violencia de la SEDENA donde intercambiamos juguetes bélicos por juguetes no bélicos a favor de los niños y las niñas.

La seguridad pública es un derecho universal, del cual el estado debe ser garante al salvaguardar la integridad física de los zacatecanos y su propiedad para que puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

Por lo anterior, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, en la presente administración realizamos las siguientes acciones:





### Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

Desarrollamos programas encaminados a la disminución de factores de riesgo, tales como:

- Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz. un programa que contribuye a la construcción de Seguridad Humana; reúne y convoca a las diversas instituciones para proporcionar a la ciudadanía en territorios focalizados de atención prioritaria, información básica de servicios y apoyos. Durante estos ejercicios que promueven la cohesión social y el sentido de comunidad, los especialistas imparten temas de carácter preventivo. Realizamos 33 Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz, en donde atendimos a 10,213 mujeres y 9,381 hombres, con la participación de diversas instancias, entre las que destacan:
  - Secretaría de la Juventud.
  - Secretaría de las Mujeres.
  - Comisión Estatal de Derechos Humanos.
  - Servicios de Salud.
  - Amigos Imaginarios, A.C.
  - Policía Federal.

- Instituto de Formación Profesional.
- Subdirección de Atención a grupos vulnerables.
- Procuraduría de Protección a niñas, niños, adolescentes y la familia.
- Centro Estatal de Prevención y Atención a la Violencia intrafamiliar.
- Dirección de Salud Pública.
- Dirección de Policía de Seguridad Vial.
- Prevención y Atención de la Violencia Escolar. Un programa de colaboración con las instituciones educativas del estado para promover la cultura de Paz, a través de prácticas de Justicia Restaurativa y Círculos de Paz, para la solución y manejo adecuado de conflictos.
  - Realizamos 195 Círculos de Paz, en diversas instituciones educativas, del estado, con personal docente, padres y madres de familia, así como con los propios alumnos, en los municipios, comunidades y localidades de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Morelos, Jerez de García Salinas, Pinos, Luis Moya, Ojocaliente, Villa García, Villa González, Sain alto, Cañitas, Mezquital del Oro, Loreto, los Campos, San Marcos, Atolinga, Gral. Joaquín Amaro, Noria de Ángeles, Genaro Codina, Perales, el Refugio, Bañón y Villa de Cos. Con un total de 2,607 mujeres y 1,700 hombres atendidos.

### Profesionalización y certificación policial

En el esquema para la profesionalización y fortalecimiento de las instituciones policiales, el proceso para la implementación del Certificado Único Policial (CUP) resulta prioritario a nivel nacional, motivo por el cual:

- Evaluamos a 80 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el desempeño profesional.

- Gestionamos la expedición de 46 Certificados Únicos Policiales para elementos de la Policía Estatal Preventiva.
- Entregamos 32 reconocimientos al Mérito Policial por Actos que Comprometen la Vida de quien los Realiza en el mes de enero de 2020.
- Entregamos 305 constancias de grado a los elementos de la Policía Estatal Preventiva por su participación en el proceso de Promoción de Grados por Oposición 2019.
- Entregamos 32 constancias de grado en base al artículo 59 de la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública por Actos que Comprometen la Vida de quien los Realiza.
- Canalizamos a 14 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública al Diplomado Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Enviamos a 6 policías estatales a cursar el Diplomado Investigación y Prevención del Femicidio, y Actuación Policial, donde actualmente se sigue cursando.
- Gestionamos a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la capacitación de 746 elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno en el tema Registro Nacional de Detenciones.
- Logramos la gestión de una capacitación denominada Calibres de los proyectiles de Armas de Fuego y Granadas, impartida por personal de la SEDENA a 111 elementos de las diferentes instituciones de seguridad pública municipales y estatales.
- Enviamos a capacitar a 179 elementos de las diferentes instituciones de seguridad pública municipales y estatales, en Riesgos en el Manejo y Almacenamiento de Productos Químicos con Énfasis al Producto Fentanilo, su uso ilícito como droga, impartida por personal de la Secretaría de Salud.
- Capacitamos a 179 elementos de las diferentes instituciones de seguridad pública municipales y estatales, a través de los jueces distritales en relación a los temas de Primer Respondiente y Puestas a Disposición.

Enviamos a capacitación a los elementos policiales a través del Instituto de Formación Profesional a en diversos cursos como son:

- 42 elementos de Policía Estatal Preventiva se actualizaron en el Curso de Disturbios Civiles.
- 40 elementos de Policía Estatal Preventiva se actualizaron en el Curso de Uso de la Fuerza Letal.
- 41 mandos de la Policía Estatal Preventiva en el Curso de "Actualización de Mandos de la Policía Estatal Preventiva".



### Servicio Profesional de Carrera Policial de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

- En coordinación con la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia, se logró llevar a cabo la capacitación denominada "Medicina Táctica" en la cual participaron 39 policías de las instituciones policiales de la SSP.
- Capacitamos a 638 policías de las diferentes instituciones policiales de la SSP en los temas de Uso Legítimo y Racional de la Fuerza, Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual y Cultura de la Legalidad, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- Logramos capacitar en el tema de "Protocolos de Actuación con Personas Extranjeras" a 150 elementos adscritos a las diferentes Instituciones de Seguridad, Municipales, Estatales y Federales, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración.
- Capacitamos a 66 elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno en el "Manejo de Artefactos Explosivos", en coordinación con la Secretaría de Marina.
- Actualmente estamos facilitando la re-nivelación académica de bachillerato, en coordinación con el Sistema de Preparatoria Abierta, de 375 elementos policiales de la SSP, como parte del convenio establecido entre la Secretaría de Educación de Zacatecas y la Secretaría de Seguridad Pública.

- Logramos la nivelación académica de 24 elementos de seguridad pública en el Programa de Bachillerato Intensivo para Elementos de Seguridad Pública y actualmente se encuentran 30 elementos más cursando el bachillerato como parte del convenio establecido entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Logramos la nivelación académica de 15 elementos de seguridad pública en el Programa de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, mediante el Examen General para la Acreditación de Nivel Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública - Perfil Policía Preventivo (EGATSU-SP) CENEVAL 2019.

#### Actualización del marco jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública

Para fortalecer la infraestructura y mecanismos de actuación de las Instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y áreas administrativas y contar con la normatividad apegadas a un sistema de justicia que demanda el irrestricto respeto a los derechos humanos, por ello realizamos las acciones siguientes:

- Elaboramos el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado.
- Dimos cabal cumplimiento a la reforma constitucional relativa al Sistema Procesal Penal Acusatorio, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la Ley Nacional de Ejecución Penal y La Ley de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, creando la Dirección de Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones, como Órgano desconcentrado de la Secretaría.
- Elaboramos el Código de Conducta para los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
- Coadyuvamos en la elaboración del Acuerdo Gubernativo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en acatamiento a lo ordenado en la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Coadyuvamos en la elaboración del convenio de adición al Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos,

Calera de Víctor Rosales, Gral. Enrique Estrada y Fresnillo, del Estado de Zacatecas y Coordinación en Materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

- Logramos una disminución significativa de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y juicios de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa.
- Actualmente trabajamos en el proyecto de reforma a la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, Reglamento Interno del Instituto de Formación Profesional y Reglamento Interno de la Dirección de Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Concluimos 32 expedientes a través de la conciliación, resueltos en su trámite por falta de elementos ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.





### Atención a probables acciones irregulares de elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública

La Coordinación de Asuntos Internos es el área de la SSP responsable de investigar las probables acciones irregulares de elementos de las instituciones policiales de esta Secretaría. Las fuentes de información para iniciar una investigación son diversas, y pueden ser: notas periodísticas, publicaciones en redes sociales, denuncia personal o anónima y a solicitud del director de la policía a la que pertenece el elemento.

- Realizamos 100 expedientes de investigación ordinarias por presuntas acciones irregulares de elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales se dividen porcentualmente en 84% Policía Estatal, 6% Policía de Seguridad Vial, 7% Policía Penitenciaria y 3% Policía Metropolitana. Se concluyeron con 25 investigaciones.
- Elaboramos 94 expedientes de investigaciones derivadas de violaciones de derechos humanos, de elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales se dividen porcentualmente en 59% Policía Estatal, 17% Policía de Seguridad Vial, 13% Policía Penitenciaria y 11% Policía Metropolitana. Se concluyeron con 40 investigaciones.

### Consejo de Honor y Justicia

- Instruimos 44 procedimientos administrativos contra personal de las Instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, de los cuales se determinaron 5 destituciones, 6 suspensiones, 20 en término de la materia, 2 procedimientos suspendidos y 11 en trámite.

### Prestadores de servicios de seguridad privada

La Dirección de Empresas de Seguridad Privada de esta Secretaría de Seguridad Pública, tiene en su registro a 80 prestadores de servicios de seguridad privada en el estado, que realizó las siguientes acciones:

- Con la entrega de 18 autorizaciones a prestadores que no contaban con la autorización correspondiente, regularizamos su situación a los que cumplieron con los requisitos de ley, para que puedan prestar sus servicios en el estado.
- Entregamos 43 revalidaciones a prestadores que continuarán con los servicios de seguridad privada.
- Realizamos 27 revisiones a diferentes prestadores de servicios de seguridad privada.

### Policía Estatal Preventiva

La Policía Estatal Preventiva logró mantener un estado de fuerza arriba de los 1,000 elementos, actualmente contamos con 1,138 elementos.

En materia de acciones coordinadas, la Policía Estatal Preventiva realizó las siguientes acciones:

- Participación en 184 reuniones para coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad dentro de los municipios del estado, en las cuales asisten la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la Policía de Investigación y policías municipales.

Las acciones y principales resultados que logramos en materia de prevención de violencia y delincuencia, por parte de la Policía Estatal Preventiva, son las siguientes:

- Realizamos 1,332 operativos de seguridad y vigilancia en diversos municipios del estado, así como recorridos y filtros de revisión en todos aquellos que requirieron apoyo y en los que no cuentan con policías municipales.
- Cubrimos 2,555 servicios foráneos en diversos municipios del estado, en las regiones en las cuales se encuentran las instalaciones de las Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE), los cuales se ubican en Sombrerete, Villa de Cos, Trancoso, Villanueva y Río Grande; lo que ayuda a mantener un mayor control de entradas y salidas de vehículos; así como de los transeúntes dentro de nuestro estado.
- Hicimos 2,500 servicios exteriores fijos, dentro de los cuales podemos destacar vigilancia en caseta de la autopista Osiris-Cosío Aguascalientes, periferia y exterior del Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas (CE.RE.RE.SO), Tutelar para Menores, Cerro de las Bolsas, Caseta del Centro de Coordinación Integral, Control, Cómputo y Comunicaciones (C-5), Constitución y resguardo de eventos cívicos.
- Realizamos 30 operativos especiales en conjunto con personal de la Guardia Nacional.
- Acudimos como apoyo en 11 manifestaciones.
- Realizamos 21 operativos de protección a funcionarios, personalidades de los ámbitos artísticos, deportivos religiosos y culturales, así como de gobernadores de diversas entidades federativas, los cuales visitan nuestra entidad para llevar a cabo diversas actividades.
- Realizamos 184 operativos de resguardo de valores dentro del territorio zacatecano, de los programas federales PROFEPA el cual realizamos en las Unidades Regionales de Seguridad; y, los programas PROSPERA y, 65 y Más; los cuales realizamos en coordinación con SEDESOL y personal del banco BANSEFI.
- Efectuamos 28 operativos con respecto a abanderamientos de traslados de internos de alta peligrosidad del CE.RE.RE.SO de Cieneguillas a juzgados del Estado, al igual que 10 operativos de comparecencias a testigos ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.



- Realizamos 35 operativos de revisión al CE.RE.RE.SO y al Centro de Internamiento y Atención Integral.
- Brindamos resguardo y traslado a internos por diversas situaciones a hospitales del estado.
- Realizamos 480 operativos de vigilancia en la zona conurbada de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Pánuco, Villa de Cos, Luis Moya, Ojocaliente, Genaro Codina, Calera y Vetagrande en coordinación con las diversas corporaciones de seguridad como, Policía Metropolitana, Policía Municipal de Zacatecas, Policía Municipal de Guadalupe, Policía Vial; concretamente en estacionamientos de centros comerciales, colonias con altos índices conflictivos y recorridos de seguridad y vigilancia en el boulevard capitalino y comunidades.
- Efectuamos 150 operativos de vigilancia en conjunto con el programa Bienvenido Paisano en coordinación con personal del Instituto Nacional de Migración y Policía Federal en las carreteras del estado (Ruta 1: carretera federal 45 Osiris Cd. Cuauhtémoc y Vetagrande; Ruta 2: carretera federal 49 Gral. Pánfilo Natera límites San Luis Potosí; Ruta 3: límites con el Estado de Durango; y Ruta 4: carretera federal 54 Villa de Cos Sierra Vieja).
- Llevamos a cabo 400 en el sur del Estado en los municipios de: Pinos, Loreto, Villa Hidalgo, Villa García, Noria de Ángeles, Gral. Pánfilo Natera, Cd. Cuauhtémoc, Ojocaliente y Luis Moya;



En los diversos operativos mencionados realizamos los siguientes aseguramientos y puestas a disposición de personas:

- Aseguramos un total de 166 armas de fuego, 2,639 cartuchos útiles, 80 cargadores de armas de fuego, 149 vehículos sin reporte de robo, 204 vehículos con reporte de robo; 14,786 dosis y 26.13 kilogramos de drogas, 19 personas que habían sido privadas de su libertad fueron rescatadas.
- Pusimos a disposición de las autoridades competentes a 764 personas, 249 personas por cometer faltas administrativas y 515 por la probable comisión de conductas delictivas.

Las incidencias delictivas en las cuales la Policía Estatal Preventiva tuvo conocimiento se contabilizan de la siguiente manera:

- 779 robos de vehículos
- 962 actos de violencia intrafamiliar
- 1,167 personas sin vida
- 210 robos a casa habitación
- 97 privaciones de la libertad
- 374 robos a comercio

- 57 extorsiones
- 58 robos a transportistas
- 153 robos a transeúntes
- 30 secuestros.

### Inversión en equipamiento

- Adquirimos 1,100 uniformes completos (camisolas, chamarras, pantalones y gorras tácticas); 1,100 Chalecos color gris porta-placa ligero y de alto ajuste; 200 camisolas tácticas manga larga; 200 pantalones tácticos; y 200 gorras tácticas tipo beisbolera.
- 13 camionetas tipo pick up, doble cabina tipo patrulla, equipadas con cámara de video y con nueva imagen de Gobierno del Estado
- 8 motopatruillas con nueva imagen de Gobierno del Estado.

### Policía Metropolitana

En materia de acciones coordinadas, la Policía Metropolitana realizó las siguientes acciones:

- Brindamos apoyo a la Policía de Seguridad Vial en 424 operativos alcoholímetro en distintos puntos de las vialidades de los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas.
- Realizamos 7,442 operativos en las diferentes colonias y comunidades de los municipios que integran el corredor Trancoso - Fresnillo en compañía de las policías municipales. Las acciones y principales resultados que logramos en materia de prevención de violencia y delincuencia son:
  - Realizamos 689 operativos en bares y cantinas en los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas.
  - Brindamos apoyo con 1,350 servicios en distintas escuelas de los municipios que integran el corredor Trancoso - Fresnillo, para disuadir y evitar la venta de drogas, así como para brindar seguridad a los menores y jóvenes.



- Instalamos 5,190 puestos de control en las diferentes entradas y salidas en los municipios que integran el corredor Trancoso - Fresnillo para detectar vehículos con reporte de robo, armas de fuego, estupefacientes, así como para disuadir actos delictivos de otro tipo en la zona metropolitana.

En los diversos operativos mencionados realizamos los siguientes aseguramientos y puestas a disposición de personas:

- Aseguramos un total de 26 armas, 120 cartuchos y 15 cargadores, 1,687 dosis de drogas y 355 vehículos con reporte de robo.
- Pusimos a disposición de las autoridades competentes a 963 personas, de las cuales 471 fueron personas que cometieron faltas administrativas.

### Policía de Seguridad Vial

A través de la Policía de Seguridad Vial, de manera permanente implementamos y ejecutamos acciones y medidas de control necesarias para mejorar las condiciones de seguridad, tanto de conductores, como de peatones, en las diferentes arterias de circulación estatales y municipales de nuestro estado.

- Refrendamos y establecimos acuerdos y convenios de colaboración en materia de prevención de accidentes con otras entidades e instituciones públicas y privadas, tales como: Cruz Roja Mexicana, Secretaría de Salud del Estado, Consejo Estatal contra las Adicciones de Zacatecas, Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes, Presidencia Municipal de Zacatecas y Guadalupe, Grupo Modelo, entre otros, con el objetivo de reforzar las acciones encaminadas a fomentar la cultura de la vialidad y la prevención de accidentes, dando a conocer información de vialidad en todos los sectores de la población,.
- Participamos en diversas reuniones con funcionarios del gobierno estatal y municipal, así como con representantes de concesionarios del transporte público en el estado, organizaciones civiles y ciudadanía en general, para fortalecer y establecer mecanismos de coordinación y colaboración en actividades desarrolladas en la vía pública, privilegiando la seguridad y el adecuado flujo vehicular y peatonal.

La fuerza operativa de la Policía de Seguridad Vial se compone de 290 elementos, distribuidos en la ciudad de Zacatecas y las 44 delegaciones de seguridad vial, en donde tenemos presencia.



### Implementación de operativos

Implementamos diversos operativos de vigilancia y prevención, con el fin de contribuir a la preservación de la paz y seguridad en las vías de circulación.

- Obtuvimos resultados satisfactorios, sobre todo entre la población juvenil, al fortalecer el “Operativo Alcoholímetro”, pues disminuyeron los hechos de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y las lesiones y decesos de tripulantes vehiculares.
- Incrementamos el número de operativos que coadyuvan a reducir factores de riesgo que atentan contra la integridad física y la vida de los conductores y peatones, en específico los siguientes:
  - Retiro de polarizado de vehículos.
  - Cinturón de seguridad.
  - Utilización de casco.
  - Carrusel.
  - Hoy no circula.

- Realizamos de manera permanente acciones en las que brindamos apoyo en situaciones imprevistas como son marchas y bloqueos, en donde las personas interrumpen la circulación en las principales vías de comunicación, afectando el flujo circulatorio.
- Implementamos el operativo “Hoy no Circula” en Zacatecas como acción en materia del programa de “Reducción de Movilidad Vehicular” asegurando 1,027 vehículos que no respetaron el programa.
- Así mismo se instalaron túneles sanitizantes en Plaza Bicentenario donde se registró un total de 164,700 personas que utilizaron dicha medida sanitaria.

A continuación, se detallan los resultados de nuestros operativos:

- Implementamos 76 operativos alcoholímetro durante el último periodo de informe, distribuidos de la siguiente manera:
  - 46 Zacatecas.
  - 10 Fresnillo.
  - 15 Guadalupe.
  - 5 Otros municipios.
- Realizamos 3,418 operativos para apoyos especiales en la ciudad de Zacatecas y municipios del estado, para cubrir diferentes eventos anuales como son: “Fenaza”, “Morismas de Bracho”; “Celebración del Día de Muertos”, “Navidad Segura”, Operativo “Guadalupe-Reyes”, “Conductor Responsable”, “Auto Seguro”, “Reducción de Movilidad”, “Lo Legal”, ferias y fiestas religiosas, visitas de funcionarios federales, actos cívicos, deportivos y sociales, desastres naturales, entre otros.
- Brindamos apoyo al programa “Conduciendo por tu Seguridad” que implementa la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, con la logística del protocolo de ubicación, detención y liberación de unidades por concepto de adeudo de obligaciones fiscales, en la que participan elementos de nuestra corporación, los cuales coadyuvan a la detención respectiva.
- Atendimos 1,417 hechos de tránsito en los lugares de mayor ocurrencia:
  - Zacatecas Capital con 605.

- Guadalupe con 440.
- Fresnillo con 372.

- Continuamos trabajando en el programa Auto Seguro, con el objeto de fortalecer la seguridad en la entidad, mediante el registro de vehículos de procedencia extranjera, con la finalidad de contar con una base de datos confiable que permita la identificación, propiedad y localización estas unidades.
- Actualmente se continua con los módulos de atención de Auto Seguro en la Dirección de la Policía de Seguridad Vial y en cada una de las 44 Delegaciones al interior del estado, además en las 5 Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE), en donde se revisan físicamente los vehículos, se coloca un holograma de identificación y se verifica el estatus legal en el que se encuentra la unidad mediante la consulta a Plataforma México, para determinar si cuenta con antecedente de robo o alguna otra irregularidad. Dentro de este programa registramos 51,366 vehículos, detectando y asegurando 31 unidades con reporte de robo.



Los trabajos relacionados con la elaboración, reparación y colocación de señalamientos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de semáforos y demás dispositivos electrónicos de vialidad, representan una herramienta muy importante, que coadyuva en gran medida a mantener ordenadas nuestras vialidades, tanto en Zacatecas Capital, como en el resto de los municipios.

- Realizamos 1,955 trabajos de esta naturaleza, distribuidos como a continuación se señala:
  - 1,121 trabajos de pintura en piso.
  - 696 trabajos de reparación y elaboración de señalamientos verticales.
  - 138 trabajos de reparación y mantenimiento de semáforos.
- Expedimos 2,621 permisos en sus diferentes modalidades, 602 para circular sin placas y 2,019 para maniobra de carga y descarga; libramos 31,340 boletas de infracción por violaciones a la Ley y el Reglamento de Tránsito en nuestro estado; además expedimos 58,983 licencias en diversas modalidades, 12,897 a mujeres y 46,086 a hombres.

Fomentamos y difundimos la educación y la cultura vial, como uno de los intereses primordiales de la Policía de Seguridad Vial, pues se busca formar y sensibilizar a los futuros conductores proporcionando los conocimientos, lineamientos y reglas de conducta que debemos observar al momento de transitar en la vía pública, ya sea como peatones o como conductores, para lograr disminuir el índice de accidentes.

- Ofrecemos cursos, campañas y conferencias de temas relativos a la cortesía urbana, prevención de accidentes, primeros auxilios, Reglamento de Tránsito, entre otros. Estos temas son impartidos en centros educativos de nivel primaria, medio y superior, así como en empresas privadas y dependencias gubernamentales.
- Impartimos 417 cursos y conferencias, en las que fueron capacitadas 10,848 personas entre septiembre de 2019 y agosto de 2020.
- Iniciamos en junio de 2020 con el Proyecto del Centro Cívico de Sanciones Administrativas con un valor de \$6'419,014.00, donativo realizado por la FUNDACION ABINVED "CHARITIES AID FOUNDATION AMERICA, INC (CAF AMÉRICA)", como infraestructura de soporte para los instrumentos jurídicos y administrativos que integran el programa, contribuyendo con la aplicación de sanciones previstas por la autoridades, fortaleciendo la salvaguarda de los derechos humanos y facilitando oportunamente la concientización de los conductores que incurrir en faltas de alcoholemia, convirtiendo la experiencia en una oportunidad de vida.



### Fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad

Con base en el reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 16 de febrero del 2020 en el Artículo 57 menciona la creación de cuatro divisiones:

1. División de Fuerzas Estatales de Reacción con la cual se pretende prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, para salvaguardar la integridad de las personas, garantizar y mantener y restablecer el orden y la paz pública;
2. División de Investigación y Análisis, la cual tiene como objetivo establecer líneas de acción en materia de inteligencia policial, mediante el uso de la tecnología y manejo de fuentes de información;
3. División Científica la cual tiene como propósito aplicar los conocimientos técnico-científicos necesarios para profesionalizar las tareas policiales que demanden un criterio especializado, que apoyen en la prevención e investigación del delito; y
4. División de Proximidad Social la cual tiene como objetivo generar un vínculo de confianza entre la ciudadanía y la Policía Estatal Preventiva, implementando programas de convivencia e interacción con la ciudadanía en todos los ámbitos en los que sea requerido, así como fortaleciendo la prevención del delito.



- Innovamos con una herramienta llamada SIPE (Sistema de información de la Policía Estatal), herramienta tecnológica que permite realizar una denuncia de manera efectiva, mediante la cual agiliza la ubicación geoespacial de la posible víctima de violencia, asimismo permite llevar un registro de los incidentes en contra de mujeres, niñas y niños.
- Contamos con sistemas analíticos de video vigilancia que ayudan en la persecución y en el esclarecimiento de hechos delictivos, los cuales se ubican en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera y Jerez.
- Utilizamos arcos carreteros, para la lectura de chip del programa del Registro Público Vehicular (REPUVE), estos están instalados en puntos estratégicos de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete, Río Grande, Villanueva, Trancoso y Villa de Cos. Esto incrementa el combate a la comisión de delitos, además se colabora en la persecución y esclarecimiento de éstos.
- Realizamos más de 2'000,000 de lecturas en los diferentes arcos lectores de REPUVE. Así mismo emitimos 1,134 alertas de vehículos con alguna inconsistencia y logramos la recuperación de poco más de 60 vehículos por mes.
- En el marco del Programa Estatal de Seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado las siguientes acciones con la finalidad de enriquecer los rubros del fortalecimiento de tecnologías:
- Capacitamos a todos los elementos de la Policía Estatal para la elaboración del Registro Nacional de Detenciones, cuyo objetivo es prevenir la violación de los derechos humanos de las personas detenidas, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada.

- Implementamos a través de la División Científica, medidas de prevención ante la pandemia mundial provocada por COVID-19, las cuales consistieron en la fabricación de soluciones sanitizantes para todas las áreas y servicios que abarca la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Estatal Preventiva, Policía Metropolitana y el Instituto de Formación Profesional, además de implementar el tamizaje diario con el propósito de evitar la propagación y nuevos contagios dentro las instituciones antes mencionadas proporcionando diariamente cubre bocas, guantes, caretas de plástico, así como la aplicación de la campaña de “susana distancia”.
- Designamos patrullas de la División de Proximidad Social en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, y Fresnillo con personal especializado para la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, lo cual ha dado un resultado positivo, lo que ha generado ir recuperando poco a poco la confianza en la ciudadanía.

### Generar información geográfica del comportamiento de los delitos en la entidad para su prevención

- El sistema de georreferencialización permite conocer a las personas involucradas, ubicar geográficamente dónde ocurren los eventos, analizar e identificar los factores o condiciones que contribuyen y elaborar políticas públicas de prevención y toma de decisiones para mejorar la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos.
- Se integran capas de información geográfica y estadística, que permiten visualizar los lugares donde ocurrieron los delitos y las faltas administrativas.
- Realizamos despliegues geográficos de eventos por tipo y generación de capas geográficas a nivel regional, estatal y municipal. Diseñado para promover y facilitar la integración, uso, interpretación y análisis de información geográfica y estadística. Permite conectarse a bases de datos geográficos y servidores de mapas web, incorporar información como tablas de datos y documentación.

## Acreditación CALEA

La Secretaría de Seguridad Pública termina con la elaboración de 181 estándares marcados por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), con el propósito de mejorar la prestación de servicios de seguridad en el estado, estando en espera para el mes de octubre nos realicen la Pre- Auditoría y en el mes de febrero de 2021 la auditoría final, para así, esta Secretaría cumpla con el proceso final y se encuentre debidamente acreditada.

## 2.5.3 Promover la readaptación y reinserción social de individuos

### Fortalecimiento del Sistema Penitenciario

Adecuamos nuestro sistema penitenciario al marco legal que, por mandato constitucional, se organiza sobre las bases del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción social de las personas sentenciadas, lo que es nuestro objetivo fundamental. Avanzamos para crear un sistema integral de reclusión, reinserción e integración social aplicable a toda persona mayor de 18 años que se encuentre en el ámbito del derecho ejecutivo penal, a través de la reestructuración y el replanteamiento de los órganos, los procedimientos y contenidos normativos que garanticen una aplicación efectiva de la Ley hacia las personas privadas de la Libertad, bajo la consigna imperante del respeto a los Derechos Humanos.

Asumimos el respeto a los Derechos Humanos como la responsabilidad de quienes participamos en los procesos de reinserción social de sentenciados, de procurar que la privación de la libertad a la que se encuentran sujetas las personas, al interior de cualquiera de los Centros Penitenciarios, no cause más limitaciones a los derechos y condiciones, de aquellos que la Ley establece, favoreciendo con ello a una positiva reintegración a la sociedad de la persona, una vez cumplida su sentencia, partiendo de la premisa de que las personas privadas de la libertad tienen derechos y el Estado debe ser su principal garante.

Tomamos el cambio de paradigma de velar por el respeto de la legalidad y profesionalizar a quienes integran el Sistema de Penitenciario de la entidad, derivado de la suscripción a instrumentos internacionales, las reformas constitucionales y las modificaciones a la legislación, con las cuales se ha instaurado el modelo de justicia de corte acusatorio adversarial a fin de agilizar y eficientar los procedimientos judiciales, incluyendo la ejecución de las sanciones.

Logramos a través de un esfuerzo de las autoridades administrativas encargadas de la Ejecución de las Sanciones, entregar a las autoridades Judiciales, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los procedimientos de ejecución de sanciones de las personas que se encuentran privadas de la libertad.

Asumimos la responsabilidad de que las personas privadas de la libertad cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar una vida digna, al interior de los centros penitenciarios y garantizar el goce de los derechos que no se restringen.

### Servicio de alimentación

Durante el presente periodo, se llevó a cabo el proceso de licitación del servicio de alimentación para las personas privadas de su libertad, en el cual resultó adjudicada la empresa “Grupo Culinario México”, quien brinda el suministro de alimentos preparados (desayuno, comida y cena), en el Ce.Re.Re.So. Varonil, Ce.Re.Re.So. Fresnillo, CERERESO Femenil y en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, en el cual se incluye a las Personas Privadas de la Libertad (PPL), así como personal operativo de cada una de los Centros Penitenciarios, antes señalados.



## Coordinación de los Comités Técnicos Interdisciplinarios

Dentro de las actividades más sobresalientes llevadas a cabo por la coordinación de los Comités Técnicos Interdisciplinarios, comprendidas de septiembre del 2019 a agosto del 2020.

- 48 visitas a establecimientos para la práctica de estudios técnicos de personalidad.
- 961 audiencias ante los Juzgados de Ejecución de Sanciones a las que asistieron los comités técnicos.
- 864 estudios técnicos de personalidad de personas privadas de la libertad que se encuentran en el estado.

## Departamento de Asuntos Jurídicos y Ejecución de Sanciones

- Concedimos 70 remisiones por diversos jueces.
- Otorgamos 59 libertades condicionadas y anticipadas.
- Otorgamos 76 libertades absolutas.
- Asistimos 342 audiencias para debatir situaciones de diversa naturaleza ante los Jueces de Ejecución de Sanciones.

## Certificación

Realizamos esfuerzos importantes para lograr la certificación del Establecimiento Penitenciario Distrital de Jerez, Zac., el pasado 12 de enero de 2020. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo de las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Octava edición, numeral 4 del acuerdo 09/XXXVIII/15 y en su Cuadragésima edición en el acuerdo 11/XL/16 referente a certificar cuando menos un centro penitenciario por cada entidad federativa ante la Asociación de Correccionales de América (ACA).

De igual manera nos encontramos realizando las actividades necesarias para cumplir los estándares para aspirar a la certificación de los Centros Penitenciarios Distritales de Ojocaliente y Tlaltenango, mismos que se encuentran en dicho proceso.



## Reestructuración del Sistema Penitenciario Estatal

En los 17 inmuebles de nuestro sistema penitenciario albergamos a un total 2,050 personas privadas de su libertad, de las cuales un 1,881 son hombres y 169 mujeres, además de 94 adolescentes en conflicto con la ley penal, 77 de ellos hombres y 17 mujeres. La adecuada seguridad de esos inmuebles evitará riesgos que en su momento podrían significar una crisis de seguridad en todo el territorio zacatecano.

Estamos reestructurando nuestro Sistema Penitenciario Estatal, el cual se conforma actualmente de 3 Centros Regionales de Reinserción Social (1 femenino y 2 varoniles), además de 13 establecimientos penitenciarios distritales, en los cuales realizamos obras de infraestructura y mantenimiento, que nos permitan garantizar mejores condiciones de seguridad.

- Realizamos el cierre definitivo del Establecimiento Penitenciario de Villanueva, en el cual, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, autorizó el traslado de las personas privadas de su libertad, que se encontraban en dicho establecimiento, para ser transferidas al Centro Penitenciario de Jerez, Zac., el pasado 24 de octubre de 2019.
- Realizamos adecuaciones estructurales al inmueble del Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, para hacerle frente a uno de los retos que actualmente enfrentamos: la cohabitación de personas privadas de su libertad que se identifican y forman parte de los diversos grupos del crimen organizado que tienen presencia en la entidad. Realizamos diversas adecuaciones al interior del CE.RE.RE.SO. Varonil de Cieneguillas, para estar en condiciones de contar con todos los estándares nacionales e internacionales. Lo anterior para que cada uno de los módulos cumplan con las actividades de reinserción que marca la Ley, en cuanto



a espacio para actividades educativas, psicológicas, criminológicas, laborales, de capacitación, atención médica, área de visita íntima, área recreativa, área de gobierno (encargado de cada módulo), jurídico, caseta de vigilancia y control de acceso, todo ello con los principios que permitan garantizar la reinserción social, el respeto a los derechos humanos y una vida digna de las personas privadas de su libertad.

- Con el objeto de reforzar las condiciones de seguridad y garantizar el orden dentro de los establecimientos penitenciarios, contratamos 90 custodios y 6 profesionistas para las áreas técnicas, que brindan apoyo en diferentes rubros.
- Durante el mes de junio, distribuimos 450 uniformes completos para el personal operativo que conforma la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, los cuales se componen por un par de botas tácticas, pantalón táctico, gorra tipo beisbolera, una chamarra negra, camisola manga larga, playera tipo polo, con logos y bordados oficiales.

### Recepción de donaciones

Con base en los acuerdos de cooperación firmados entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la Iniciativa Mérida, se desarrolla un programa de asistencia bilateral, el cual se ve reflejado en la provisión de bienes y servicios. Estos acuerdos pretenden dar continuidad a las actividades específicas para mejorar esfuerzos conjuntos en materia de procuración de justicia y expandir la cooperación bilateral y regional dirigida hacia el combate de la delincuencia organizada transnacional.

Gracias a este tratado internacional de seguridad, logramos el equipamiento de algunos centros y establecimientos penitenciarios, mediante donaciones que, han sido realizadas a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, INL (por sus siglas en inglés), mediante el programa de Prisiones; Esto permite reforzar y mejorar el desarrollo de las actividades diarias del personal que conforma nuestra plantilla laboral, así como ofrecer mejores condiciones para los servicios y atención médica ofrecidas a las personas privadas de su libertad.

Durante este periodo recibimos los siguientes bienes y artículos cuyo valor asciende a un monto aproximado a los \$330,000.00:

- Sillón dental (CERERESO Femenil).
- Carro médico de cuatro cajones, con repisa, antena porta sueros, porta tanque de oxígeno (CERERESO Femenil).
- 02 Botiquines de pared con entrepaños (CERERESO Femenil).
- 03 Paquetes con 100 cinchos flexibles (CERERESO Femenil).
- 02 Pinzas para corte de cinchos flexibles (CERERESO Femenil).
- 120 Colchones con cubierta de vinil y relleno de algodón (CERERESO FEMENIL).
- 120 Almohadas con cubierta de hule y relleno de algodón (CERERESO Femenil).
- 02 Estufas de 4 quemadores y plancha de acero, sobre mesa con base. (CERERESO Femenil).

## 2.6 Acceso a la Justicia para Todos

### 2.6.1 Consolidar el nuevo sistema de justicia penal

Mediante Decreto Gubernativo publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado en fecha 15 de febrero de 2020, consolidamos a la Dirección de Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, con autonomía técnica y de gestión, por lo que dejó de ser una Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares.

Mediante el Decreto Gubernativo antes referido se reconoce legalmente, además del Departamento de Evaluación de Riesgos Procesales y Departamento de Supervisión de Medidas Cautelares, quienes en conjunto ahora forman la Unidad de servicios auxiliares para medidas cautelares y supervisión, la Unidad de supervisión de libertad condicionada y de sanciones penales, así como la Unidades especializada en materia de adolescentes para medidas cautelares y de suspensión. Lo anterior en una adecuada concordancia con la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, destacando en esta última parte que de acuerdo a la legislación prenombrada ahora la Dirección de Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones adquiere la calidad de Autoridad Administrativa en materia de adolescentes. Todo lo anterior a efecto de contribuir con la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Zacatecas.

Sin soslayar que actualmente somos un referente nacional derivado de las buenas prácticas y niveles de cumplimiento en las áreas de supervisión correspondientes, derivado de la adecuada organización, implementación, funcionamiento e innovación.

### Campo de Aplicación

La Dirección tiene funciones en los 18 Distritos Judiciales que integran el Estado de Zacatecas, mismos que han sido agrupados 9: Zacatecas, Fresnillo, Jerez de García Salinas, Río Grande, Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román, Pinos, Jalpa, Valparaíso y Concepción del Oro, cabe indicar que durante este periodo realizamos las respectivas asignaciones presenciales al Distrito Judicial de Sombrerete y Concepción del Oro; Distritos Judiciales en los que se desempeñan 50 operadores y 41 jefes de unidad, cubriendo el servicio para el total de los 18 Distritos Judiciales.

### Unidad de servicios auxiliares para medidas cautelares y supervisión

Esta Unidad se compone de 2 áreas fundamentales: la de Servicios de Evaluación y Servicios de Supervisión de las cuales se derivan las siguientes acciones:

- Realizamos 1,340 evaluaciones de riesgos procesales solicitadas por las partes formales dentro de un procedimiento judicial, ya sea por parte de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, Defensoría Pública y/o defensores, dichas evaluaciones consisten en información socio-ambiental relevante, veras y confiable con el objetivo principal de evitar el uso excesivo de la prisión preventiva como medida cautelar.
- Realizamos un total de 795 nuevas asignaciones para supervisar tanto de medidas cautelares como suspensiones del proceso a prueba, mismas que fueron autorizadas por la Autoridad Judicial, de las cuales 689 son hombres y 106 mujeres; lo que impacta en el tema del costo de manutención de personas privadas de su libertad en los diversos Centros Penitenciarios de la entidad, coadyuvando con dichas supervisiones a un acceso rápido a la justicia.

### Unidad de supervisión de libertad condicionada y de sanciones penales

- Realizamos un total de 28 nuevas supervisiones de Libertad Condicionada a personas sentenciadas, y quienes se encontraban privadas de su libertad en un Centro Penitenciario de la entidad, cabe mencionar que se coadyuva a que se despresuricen dichos centros, aportando con ello a consolidar una efectiva reinserción social de las personas sentenciadas.







### Unidad especializada en materia de adolescentes para medidas cautelares y de suspensión

- Realizamos 63 evaluaciones de riesgos procesales a personas adolescentes y adultos jóvenes; 52 supervisiones de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso y 11 supervisiones de medidas de sanción en libertad, todas ellas autorizadas por la Autoridad Judicial Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, evitando con ello el internamiento de las personas adolescentes y adultos jóvenes que realizaron hechos considerados como delitos por la ley penal.

### Inversión en equipamiento

Realizamos un esfuerzo importante para adquirir a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública: 14 computadoras de escritorio, 37 no break, 4 ruteadores, 8 lectores biométricos, 2 impresoras a color, 2 escáner, 9 laptop, 40 sillas de visita, 8 escritorios tipo bala, 20 sillones ejecutivos, así como un vehículo marca Chevrolet, tipo Aveo 2020.

Así mismo fueron autorizados 10 localizadores electrónicos, y 20 plataformas de monitoreo para el funcionamiento de los mismos una vez colocados a personas imputadas o sentenciadas, lo que permite un seguimiento en tiempo real de la medida cautelar y/o condición

impuesta por el juez, evitando la posibilidad de fuga y garantizando la comparecencia del imputado o sentenciado a las audiencias, así como la protección de la víctima y testigos en el desarrollo de la investigación.

### 2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia

A través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, integrada por igual número de representantes de los obreros, patrones y gobierno, impartimos una justicia pronta, expedita, gratuita e imparcial, constituyendo un factor real de equilibrio entre el capital y el trabajo que fortalezca el Estado de Derecho, por lo que desarrollamos las siguientes acciones:

- Atendimos y radicamos 932 demandas ordinarias.
- Recibimos 4,399 promociones para trámite.
- Realizamos 3,634 audiencias.
- Ejecutamos 9,252 notificaciones personales a los involucrados en los juicios.
- Publicamos 1,523 notificaciones por estrados.
- Ejecutamos 20 remates de los bienes involucrados.
- Elaboramos 138 Laudos.
- Elaboramos y sancionamos 1,491 convenios dentro y fuera de juicio, con un importe total de \$56'081,144.00 entregado a los trabajadores.
- Registramos 161 reglamentos colectivos, individuales y reglamentos internos.
- Tramitamos 38 juicios especiales.
- Registramos 106 demandas de garantía de amparo directo.
- Concluimos 386 demandas donde, 186 corresponden al presente año y 200 incluyendo del periodo octubre-diciembre de 2019.

Uno de los instrumentos básicos para hacer realidad el derecho de todos los ciudadanos, es un sistema de administración de justicia eficaz, por lo que su modernización se convierte en un objetivo esencial para garantizar un progreso con equidad, la justicia está en la base o

fuelle de donde emanan todos los derechos, y hoy en día por justicia laboral hay que entender que como principio ha de regir todo un sistema jurídico, incluyendo en el precisamente la parte laboral, básicamente tres aspectos; el acceso a la justicia, la administración de la justicia y la impartición de la justicia ya que como parte integral tienen relación entre sí.

A través del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas realizamos las siguientes acciones:

- Elaboración de autos de inicio de las demandas ordinarias, son el inicio de las demandas ordinarias, procedimientos especiales, los cuales se desprenden 3,942
- Celebramos 10,258 audiencias jurídicas laborales en contra de entidades públicas y municipios del Estado de Zacatecas, provenientes de las demandas recibidas (trifásicas, desahogos, testimoniales, confesional, declaración de partes).
- Ejecutamos a los involucrados de los juicios 6,600 notificaciones personales, emplazamientos y resoluciones de incompetencia en los 58 municipios del Estado de Zacatecas.
- Sancionamos 780 convenios dentro y fuera de juicio y la entrega de valores, entre ellos, convenios paraprocesales y laudos emitidos.
- Tramitamos 650 demandas de garantía de amparo directo y amparo indirecto.
- Concluimos 810 expedientes mediante la vía conciliatoria con las partes dentro los juicios ordinarios y 560 a través de convenios, desistimientos, incompetencia caducidad y/o prescripción, archivo definitivo por laudo y por juicios paraprocesales.
- Celebramos en promedio 800 audiencias al mes.

El Estado reconoce como uno de los derechos humanos de la ciudadanía, el que ésta pueda acceder a una verdadera justicia.

Una de las formas en que el Gobierno que encabeza ayuda a garantizar que este derecho humano sea posible, es mediante el Instituto de la Defensoría Pública, en donde nos esforzamos y tomamos medidas para que las abogadas y los abogados que brindan la atención estén en constante capacitación, la cual es impartida por instancias locales e



internacionales, de tal suerte que por lo menos tengamos 4 o 5 cursos al año para contar con profesionistas altamente capacitados y comprometidos en favor de la población zacatecana.

Todas y todos los profesionistas brindan gratuitamente una atención y servicio jurídico adecuado, integral y con calidez humana a toda persona que lo solicita en las materias laboral, civil, familiar y mercantil, donde proporcionamos asesoría jurídica y representación; de igual forma en la materia penal en todas sus vertientes: penal tradicional, sistema acusatorio, segunda instancia, amparos, ejecución de sanciones y en adolescentes en conflicto con la ley penal, así como en materia administrativa y de responsabilidades administrativas, se proporciona gratuitamente una defensa técnica, adecuada, de calidad, integral y con alto sentido de responsabilidad a todas y todos los justiciables.

Lo anterior tuvo como consecuencia que la ciudadanía tenga confianza en la Institución y consecuentemente en su gobierno. Con el desempeño de las y los Abogados del Instituto de la Defensoría Pública logramos una verdadera transformación positiva en las familias zacatecanas, al brindar sus servicios de forma comprometida y capaz, logrando resultados adecuados y beneficiosos para la población, en sus distintas materias, como:

- En el Sistema de Justicia Penal Tradicional de los 18 distritos judiciales del estado se vio disminuido por la reforma constitucional en materia de administración e impartición de justicia, aun así atendimos a 159 personas a través de este, ya que existe en gran medida la intervención por parte de la defensa privada por ser un sistema de justicia netamente escrito y la defensa pública solo tiene intervención en un mínimo porcentaje de los asuntos existentes en los registros del poder judicial.

- Tramitamos 25 demandas de amparo directo e indirecto en materia penal.
- Representamos a 2,399 asuntos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, rebasando considerablemente la meta programada, debido principalmente a que la mayoría de los asuntos que se judicializan, solicitan la defensa penal pública y en este Sistema es muy poca la participación de la defensa particular.
- Atendimos 544 asuntos en el Sistema de Adolescentes en conflicto con la Ley.
- Dimos seguimiento a 842 solicitudes de asesoría y representación jurídica en el área de Ejecución de Sanciones.
- Desarrollamos 73 actividades de investigación en apoyo de los asuntos penales.
- Atendimos 38 apelaciones interpuestas por los sentenciados dentro del área penal.
- Dimos seguimiento a 148 asuntos en materia de responsabilidades administrativas.
- Intervenimos en 972 solicitudes de asesoría y representación jurídica en las materias de derecho civil, mercantil y familiar.
- Revisamos y dimos seguimiento a 125 trabajadores del Gobierno del Estado, municipios y organismos en relación con problemas laborales.
- Atendimos a 1,997 trabajadores de la iniciativa privada que enfrentan problemas laborales con: asesorías, orientación, conciliación, juicios, etc.

El periodo de atención a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, afectó las metas programadas debido principalmente a la disminución de afluencia de personas con necesidad de asesoría, orientación y representación jurídica, y aunque la atención se vio mermada, no fue obstáculo para continuar brindando la atención, trabajando con todas las medidas y protocolos sanitarios señalados por las autoridades de salud; por lo que las metas solo se vieron afectadas en un 26% menor a lo programado.

Las acciones y estrategias para brindar atención a la ciudadanía se orientaron y fortalecieron a través de los medios digitales como: correo electrónico institucional, página web, Facebook y Twitter, precisando que el área penal del sistema de justicia penal acusatorio adversarial, continua sus labores como normalmente las realizan, procurando siempre el cuidado y protección a la salud, manteniendo la sana distancia y las medidas sanitarias adecuadas y necesarias para realizar su trabajo.

## 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

### 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal

#### Institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal

El proceso de institucionalización de la perspectiva de género que implementamos ha implicado el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de la política pública estatal y municipal, haciendo efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra entidad.

De allí que, la Política de Igualdad en el Estado de Zacatecas incorpore en los planes, programas, políticas públicas, presupuestos, actuación y organización de los entes públicos, no sólo la perspectiva de género, sino de derechos humanos, de interculturalidad e intergeneracionalidad, para garantizar a las mujeres una vida libre de discriminación y de violencias, así como generar condiciones para su autonomía económica, política y social.





## Fortalecer el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado

Contamos con un mecanismo colegiado que implementa y vigila, de manera continua, el cumplimiento de la Política de Igualdad; las instituciones que conforman el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizan acciones coordinadas para lograr el adelanto de las zacatecanas.

- Llevamos a cabo 4 sesiones ordinarias del Sistema Estatal, impulsando políticas públicas y acciones a favor de las mujeres, así como su empoderamiento en los ámbitos económico, político y social. Además, para incorporar un enfoque intercultural, realizamos acciones para profesionalizar a personal intérprete en lenguaje de señas para la atención de mujeres y niñas con discapacidad auditiva.
- Fortalecimos el Sistema para la Igualdad a través del impulso coordinado e interinstitucional de acciones afirmativas a favor de las mujeres migrantes, con discapacidad, víctimas de violencia, indígenas y trabajadoras del hogar, a través de los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Presentamos informes del avance del cumplimiento de las actividades del Programa para la Igualdad (PROIGUALDADEZ) y, de esta manera, evaluar las políticas públicas y acciones implementadas por Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la LXIII Legislatura del Estado, Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas y la Coordinación Estatal de Planeación.
- Revisamos las asignaciones presupuestarias, de 15 dependencias y 8 entidades de la Administración Pública Estatal, destinadas a ejecutar los planes y programas del ejercicio fiscal 2020, para abatir las brechas de desigualdad, así como para lograr el adelanto de las mujeres.
- Presentamos, para la vigilancia de las políticas públicas, el Sistema Informático de Registro y Seguimiento de las Acciones a Favor de la Igualdad.
- Revisamos las acciones que Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía y Secretaría del Campo realizan a favor de las mujeres en condición de vulnerabilidad, durante la contingencia por COVID-19.

## Elaborar y difundir el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

- Difundimos permanentemente el Programa para la Igualdad (PROIGUALDADEZ), publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y actualizado con las Recomendaciones del Comité de la CEDAW; damos seguimiento a su implementación en las sesiones del Sistema para la Igualdad, para que sus integrantes den cumplimiento a la matriz de responsabilidades en cada una de los componentes y materias que les corresponden.
- Implementamos las 72 actividades indicadas en el PROIGUALDADEZ, logrando, en el periodo que se informa, un avance de cumplimiento de 88.89%.

**Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDADEZ)**

Componente y número de actividades	Total de actividades	En proceso	Cumplida al 100%	Sin iniciar	Avance de implementación
Componente 1 Servicios de salud gestionados e implementados para la atención de: salud sexual-reproductiva.	17 Actividades	8 47.06%	8 47.06%	1 5.88%	94.12%
Componente 2 Instrumentos de política pública implementados para el desarrollo de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones.	4 Actividades	2 50.00%	2 50.00%	0%	100%
Componente 3 Gestiones para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres del Estado realizadas.	15 Actividades	9 60%	2 13.33%	4 26.67%	73.33%
Componente 4 Transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal implementada.	21 Actividades	14 66.67%	7 33.33%	0%	100%
Componente 5 Instrumentos de política pública implementados que inciden en mejorar la educación de las personas (particularmente de las mujeres).	12 Actividades	9 75%	1 8.33%	2 16.67%	83.33%
Componente 6 Instrumentos de política pública para mejorar las condiciones de las mujeres migrantes.	3 Actividades	2 66.67%	0 0%	1 100.00%	66.67%

- Publicamos y damos a conocer de manera transparente los avances de cumplimiento de PROIGUALDADEZ a través de informes, diagnósticos y estudios en torno a las brechas de desigualdad de género existentes en nuestra entidad y las acciones que implementamos para abatirlas a través de: 9 Boletines estadísticos sobre indicadores de desigualdad y situación de las mujeres, Diagnóstico regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en el Estado de Zacatecas 2019, Semaforización de actividades de las instituciones 2020 y Presentación de la Política de Igualdad en el Estado de Zacatecas y sus municipios 2020.

### Promover programas de capacitación a mujeres y hombres sobre los derechos de las mujeres para incrementar su capacidad jurídica

- Implementamos el Programa de Capacitación del Gobierno del Estado en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, realizamos 11,458 capacitaciones, dirigidas a 20,940 personas, de las cuales 17,711 mujeres y 3,229 hombres. Impartimos 53 en línea y 11,405 presenciales.
- Impartimos, en el año que se informa, temas sobre violencia de género, perspectiva de género; nuevas masculinidades; prevención del embarazo en adolescentes; derechos humanos de las mujeres; derechos humanos aplicados a la función policial; poder y empoderamiento; acoso y hostigamiento sexual; lenguaje incluyente no sexista; violencia en el ámbito laboral; violencia digital; acoso en el ámbito escolar; políticas públicas con perspectiva de género; ruta única de atención; actividades no tradicionales; violencia política; brechas de desigualdad; sistemas municipales de igualdad; personas cuidadoras; urbanismo y prevención del delito; violencia en el noviazgo; levantamiento de quejas con perspectiva de género (PG); medio ambiente y energía con PG; investigar con PG, Protocolo Alba; violencia feminicida; género, interculturalidad y discapacidad; y contención emocional.
- Intervenimos en polígonos prioritarios en vínculo directo con las instituciones estatales, municipales y la ciudadanía, para brindar 11,124 sensibilizaciones, que promueven el conocimiento de los derechos humanos de todas las personas y la importancia de generar nuevas formas de convivencia, en contextos de respeto y sin discriminación.

- Dimos continuidad a la publicación de “Antología de Escritoras Zacatecas”, editando y difundiendo su tercera edición.
- Adaptamos los servicios de capacitación del Programa de Gobierno del Estado, abriendo una plataforma digital durante contingencia por COVID-19, para realizar talleres, círculos de lectura y sensibilizaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.
- Realizamos 20 programas de radio “Perspectivas: la igualdad entre los géneros”, en coordinación con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), para difundir los derechos humanos de las mujeres, así como temas relacionados con las brechas de género en nuestra entidad e impulsar el desarrollo y participación de las zacatecas; así como 9 transmisiones vía Facebook Live durante la contingencia por COVID-19.

Con ello, haciendo difusión del trabajo, actividades e información estadística en relación a la prevención de la violencia de género y derechos humanos de las mujeres, llegamos a 12,055 visitas en redes sociales institucionales.



### Promover la armonización legislativa para garantizar la instalación y operación de los institutos municipales de las mujeres

- Comprometidos con la política de igualdad municipal, así como con el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, presentamos propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la cual incorpora a los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) en la estructura orgánica de primer nivel de los Ayuntamientos; asimismo, planteamos que cuenten con presupuestos propios y atribuciones específicas para que tengan capacidad de incidir en la construcción de políticas públicas para la eliminación de brechas de género en las comunidades. Nuestra iniciativa fue aprobada por unanimidad, por las y los diputados de la LXIII Legislatura, el 24 de junio de 2020.
- Presentamos una iniciativa de Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, para regular los mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación de la Política de Igualdad y garantizar este derecho humano de manera efectiva. Propuesta que trabajamos en conjunto con sociedad civil y académicas expertas en la materia; y que se alinea a las esferas de especial preocupación establecidas en la Plataforma de Acción de Beijín: educación, cultura, política, salud, medio ambiente y urbanismo, seguridad pública y prevención social, así como transparencia y protección de datos personales.

### Crear Comités para la Igualdad de Género al interior de las instancias estatales

- Cumplimos con el 100% en la creación de los Comités para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en las dependencias de la Administración Pública Estatal. Con la instalación en las tres instancias programadas para el 2020, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Campo y Secretaría del Agua y Medio Ambiente, implementamos en su totalidad la meta establecida en el PED 2017-2021.

### Generar bases de datos de información política, económica, social, laboral, de justicia, entre otros, para revisar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres

- Fortalecimos el Banco Estatal de Datos Sobre Violencia contra las Mujeres (BANEVIM), cuya base de datos cuenta con 19,209 registros provenientes de 47 instituciones públicas: 6 Instancias de la Administración Pública Estatal, 37 IMM, 3 organismos constitucionales autónomos y el Poder Judicial.
- Registramos, en el año que se informa, 5,483 casos de violencia contra las mujeres.
- Incorporamos, el registro de casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, por lo que colocamos a Zacatecas como la primera entidad federativa en realizar análisis y sistematización para la generación de políticas públicas para prevenir y atender esta modalidad de violencia.
- Firmamos un convenio de colaboración con el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para contar con información actualizada sobre los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género.
- Creamos, una página de internet, única en el país, con el objetivo de dar a conocer a través de 38 indicadores, información sobre la violencia contra las mujeres en nuestra entidad y así generar política pública focalizada.



- Publicamos 2 informes semestrales, 4 trimestrales, el Diagnóstico Estadístico de Femicidios 2020 y los mapas sobre los tipos y modalidades de violencia para localizar los casos por municipio.
- Elaboramos y difundimos los Boletines estadísticos 2020 sobre: capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia de género, indicadores y brechas de desigualdad, contingencia por COVID-19 y violencia contra las mujeres, incidencia delictiva y violencia contra las mujeres durante contingencia sanitaria, mujeres y salud, consecuencias de la pandemia en la participación laboral y económica de las mujeres, así como la participación de las mujeres policías durante la contingencia.
- Elaboramos y difundimos 3 informes estadísticos, sobre los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, durante la contingencia por COVID-19, que realizaron las instancias que conforman la Ruta Única de Atención.
- Creamos un micrositio sobre las acciones que realiza la Secretaría de las Mujeres durante la contingencia por COVID; difundimos información sobre el Plan “En Contingencia Estamos Juntas”, directorio de atenciones de las instancias estatales y municipales, así como mejores prácticas de los Institutos Municipales de las Mujeres.



### Implementar el Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- Cumplimos con la implementación de las cuatro fases que conforman el Modelo para la Igualdad, en el 100% de las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- Realizamos 18 auditorías ciudadanas e interinstitucionales para verificar la implementación del Modelo, mediante la participación conjunta de 22 auditoras y 8 auditores de instancias del Gobierno del Estado, organizaciones de la sociedad civil y academia.

### Formular programas municipales para la igualdad entre mujeres y hombres

- Fomentamos la creación de los 58 Institutos Municipales de las Mujeres, de allí que en 2020 contemos con la totalidad de estos mecanismos para el adelanto de zacatecanas a nivel local.
- Beneficiamos a través de los planes de trabajo de los IMM a 106,923 personas, con atenciones, orientaciones, gestiones económicas para apoyos, elaboración de directorios de servicios y/o programas municipales a favor de las mujeres, así como actividades para fomentar la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia de género.
- Destinamos una inversión estatal de \$1'960,000.00 para la ejecución del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres (PROFIMMEZ), modelo único en el país que ha beneficiado, en el año que se informa, a las siguientes instancias:

	MUNICIPIOS	APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTADO
1	Apozol	\$15,000.00	\$30,000.00
2	Atolinga	\$20,000.00	\$40,000.00
3	Calera	\$20,000.00	\$40,000.00
4	Cañitas de Felipe Pescador	\$15,000.00	\$30,000.00
5	Cd. Cuauhtémoc	\$20,000.00	\$40,000.00
6	Chalchihuites	\$20,000.00	\$40,000.00
7	Concepción del Oro	\$15,000.00	\$30,000.00
8	El Plateado de Joaquín Amaro	\$20,000.00	\$40,000.00
9	Fresnillo	\$20,000.00	\$40,000.00
10	Genaro Codina	\$20,000.00	\$40,000.00
11	Gral. Enrique Estrada	\$20,000.00	\$40,000.00
12	Gral. Francisco R. Murguía	\$20,000.00	\$40,000.00
13	Gral. Pánfilo Natera	\$20,000.00	\$40,000.00
14	Guadalupe	\$20,000.00	\$40,000.00
15	Huanusco	\$20,000.00	\$40,000.00
16	Jalpa	\$20,000.00	\$40,000.00
17	Jerez	\$20,000.00	\$40,000.00
18	Jiménez del Teúl	\$20,000.00	\$40,000.00
19	Juan Aldama	\$20,000.00	\$40,000.00
20	Juchipila	\$20,000.00	\$40,000.00
21	Loreto	\$20,000.00	\$40,000.00
22	Luis Moya	\$20,000.00	\$40,000.00
23	Miguel Auza	\$20,000.00	\$40,000.00
24	Momax	\$20,000.00	\$40,000.00
25	Monte Escobedo	\$20,000.00	\$40,000.00
26	Morelos	\$15,000.00	\$30,000.00
27	Moyahua de Estrada	\$20,000.00	\$40,000.00
28	Nochistlán de Mejía	\$20,000.00	\$40,000.00
29	Noria de Ángeles	\$20,000.00	\$40,000.00
30	Ojocaliente	\$20,000.00	\$40,000.00
31	Panuco	\$20,000.00	\$40,000.00
32	Pinos	\$20,000.00	\$40,000.00
33	Río Grande	\$20,000.00	\$40,000.00
34	Sain Alto	\$20,000.00	\$40,000.00
35	Santa María de la Paz	\$15,000.00	\$30,000.00
36	Sombrerete	\$20,000.00	\$40,000.00
37	Tabasco	\$20,000.00	\$40,000.00
38	Tepechitlán	\$20,000.00	\$40,000.00
39	Tepetongo	\$20,000.00	\$40,000.00
40	Teúl de González Ortega	\$15,000.00	\$30,000.00
41	Tlaltenango	\$20,000.00	\$40,000.00
42	Trancoso	\$15,000.00	\$30,000.00
43	Trinidad García de la Cadena	\$15,000.00	\$30,000.00
44	Valparaíso	\$20,000.00	\$40,000.00
45	Vetagrande	\$20,000.00	\$40,000.00
46	Villa de Cos	\$20,000.00	\$40,000.00
47	Villa García	\$20,000.00	\$40,000.00
48	Villa González Ortega	\$20,000.00	\$40,000.00
49	Villa Hidalgo	\$20,000.00	\$40,000.00
50	Villanueva	\$20,000.00	\$40,000.00
51	Zacatecas	\$20,000.00	\$40,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$980,000.00</b>	<b>\$1,960,000.00</b>
		<b>\$2,940,000.00</b>	

**Implementar procesos de reeducación de las y los servidores públicos, involucrados en la definición de las políticas públicas con el fin de que las diseñen e implementen con enfoque de igualdad de género**

- Impartimos capacitaciones a 6,802 servidoras y servidores públicos, en diversas temáticas como: perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y derechos humanos aplicados a la función policial, entre otras. Dichas capacitaciones las realizamos en las diferentes instancias de la Administración Pública Estatal y Municipal, de los cuales:
  - Ampliamos el alcance del Programa de Capacitación, por lo que en el año que se informa atendimos a 4,935 servidoras y servidores públicos de 35 municipios del estado y realizamos capacitaciones en las 8 regiones del estado.
  - Capacitamos, en conjunto con sociedad civil organizada, a 899 elementos de seguridad pública de la policía estatal y municipal en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, así como elaboración del Informe Policial Homologado y Reglas de Bangkok.
  - Brindamos capacitación a 245 personas de las Instancias Municipales de las Mujeres, en vinculación con los Ayuntamientos, siempre respetando su autonomía.
  - Realizamos talleres para la profesionalización de 182 personas que capturan y actualizan los registros del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres.
  - Capacitamos a 548 servidoras y servidores públicos de organismos autónomos como la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Instituto Estatal Electoral, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.





### Establecer políticas públicas con perspectiva de género para incidir en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres

- Publicamos, como política pública destinada a contar con presupuestos con perspectiva de género, el Anexo 16 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, el cual contempla programas presupuestarios de 23 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Destinamos una inversión total de \$372'492,396.00 para la reducción de brechas de género y acciones a favor de las zacatecanas.
- Elaboramos 27 Reglas de Operación 2020 con acciones afirmativas para las mujeres; estableciendo acceso prioritario, excepcional y directa a mujeres víctimas de violencia.
- Instalamos, como parte de la Estrategia de Prevención Estatal, 8 grupos municipales de trabajo para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, con la participación de las y los adolescentes para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Elaboramos un Diagnóstico sobre la situación del embarazo en adolescentes para los municipios de Trancoso, Pánuco, Mazapil, Jiménez del Teúl, Villa González Ortega y Fresnillo. Diseñamos una estrategia de prevención y atención de la violencia sexual contra niñas.
- Elaboramos un estudio de las acciones, programas y políticas sobre el consumo y abuso de sustancias nocivas, con la finalidad de realizar acciones de prevención de las adicciones y crear una ruta de atención regional, dirigida a mujeres.
- Implementamos, como parte del proceso de transversalización, políticas públicas con perspectiva de género con las siguientes dependencias:

- Secretaría de la Función Pública trabaja con el Plan de Fiscalización del Presupuesto con Perspectiva de Género, el cual se implementa en coordinación con los órganos internos de control.
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial brinda apoyos para el acceso de trámites de escrituras y vivienda para

mujeres indígenas, con discapacidad, adultas mayores, en el ámbito rural y en situación de violencia.

- Secretaría de Salud implementa la estrategia de prevención y atención de la violencia obstétrica y la instalación de ventanillas incluyentes de atención a personal usuario de los servicios de salud, donde también se cuenta con herramientas de comunicación con mujeres indígenas.
- Secretaría de Zacatecano Migrante incorporó el principio de paridad de género dentro en la conformación del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), logrando que la mitad de las personas que ocupan la presidencia sean mujeres. Además, en vinculación con la Unidad Académica de Psicología, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, promovimos un call center para la atención a mujeres migrantes en condición de violencia, logrando con ello 11 servicios de atención.
- Secretaría de Finanzas cuenta con política de estímulos o facilidades administrativas, por lo que para el ejercicio fiscal 2020 en la Ley de Ingresos estableció un estímulo fiscal a favor de mujeres víctimas de violencia para que cuenten con actas del registro civil de manera gratuita.
- Secretaría de Seguridad Pública creó el Sistema de Información de Policía Estatal Creación (SIPE para agilizar denuncias efectivas a través de la ubicación geoespacial de una posible víctima de violencia; realizó un diplomado de manejo operativo para mujeres policías de las direcciones de Policía Estatal, Metropól, Seguridad Vial y Penitenciaria e implementa la Directiva de Acoso (26.1.1) para la presentación de quejas por el acoso sexual u hostigamiento sexual por parte de una persona empleada o contratada por esta Secretaría.

**PROGRAMA**  
Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas (PROFIMMEZ 2020)

OBRA Y/O ACCIÓN												
Subsidio												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
0	34	40	51	125	0	1,700,000.00	2,388,000.00	1,960,000.00	6,048,000.00			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	35820	35820	0	106923	106923	0	35700	35700	178443



## 2.7.2 Garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

### Fortalecer el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Implementamos una política integral de atención a la violencia de género, por ello, el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV), integrado por más de 80 instancias estatales y municipales, ha sesionado de manera ordinaria en 2 ocasiones, tal como lo indica la Ley.
- Fortalecimos al SEPASEV a través de la articulación de las comisiones de prevención, atención, sanción y erradicación, las cuales, en el año que se informa, sesionaron en 10 ocasiones de manera ordinaria y se sostuvieron mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y la academia para dar seguimiento a las acciones en cada ámbito.
- Presentamos, a través de las instancias que presiden, los informes de trabajo y resultados de las comisiones de prevención, atención, sanción y erradicación del SEPASEV, así como del Comité Técnico de Acompañamiento del Protocolo Alba para la búsqueda de mujeres reportadas como no localizadas o desaparecidas.

### Elaborar y difundir el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Contamos con el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE 2017-2021), el cual ha sido publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y armonizado con las Recomendaciones del Comité de Expertas de la CEDAW; se difunde e informa de manera constante a través de medios electrónicos, así como en las sesiones del SEPASEV y de comisiones.
- Destinamos \$22'341,682.04 a la política de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, para dar viabilidad a la funcionalidad de los mecanismos para su implementación.
- Cumplimos con las 67 actividades contenidas en el PASE 2017-2021, el cual tiene un avance de 97%.

**Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE)**

Componentes/Acciones	En proceso	Cumplida	Sin iniciar	Avance de implementación
Componente 1/27 actividades	1 3.70%	26 96.30%		100.00%
Componente 2/8 actividades		8 100.00%		100.00%
Componente 3/10 actividades		9 90%	1 10%	90%
Componente 4/8 actividades		8 100.00%		100%
Componente 5/10 actividades		10 100%		100%
Componente 6/4 actividades		4 100%		100%
<b>Componentes/ cumplimiento</b>	<b>1 1.50%</b>	<b>65 97.00%</b>	<b>1 1.50%</b>	

- Presentamos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación el Informe sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas (AVGM).
- Creamos un portal electrónico, dependiente de la Secretaría de las Mujeres, con las evidencias de cumplimiento de las 32 medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación, con la finalidad de que la ciudadanía tenga al alcance de forma accesible el seguimiento y observancia de las acciones del estado al mecanismo de AVGM.

**Fortalecer los centros municipales de atención a la violencia, en coordinación con las instancias de seguridad pública, para asegurar el traslado de las mujeres violentadas a los albergues disponibles**

- Fortalecimos los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAMVV) tanto de Zacatecas como de Fresnillo, brindando 14,237 servicios de trabajo social, contención emocional y terapias psicológicas, asesorías legales, representaciones y acompañamientos.
- A través de la colaboración con instancias federales, atendimos a mujeres víctimas de violencia con las Unidades Fijas y Móviles de Orientación y Atención de la Secretaría de las Mujeres; en los municipios de Guadalupe, Jerez, Sombrerete, Río Grande, Valparaíso y Loreto, beneficiando con 11,124 sensibilizaciones y atenciones a las mujeres de las comunidades en nuestro estado.

- Prevenimos y atendimos la violencia de género, a través de la Unidad Itinerante “Hacia la Igualdad”, en 35 instituciones y 169 comunidades en los municipios de Florencia de Benito Juárez, Chalchihuites, Guadalupe, Pinos, Fresnillo, Villanueva, Villa de Cos y Zacatecas.
- Fortalecimos la atención a mujeres víctimas de violencia, tanto a nivel estatal como municipal. En el año que se informa, brindamos un total de 25,361 atenciones a 2,138 mujeres.

**Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**

Atenciones	Número
Trabajo Social	3,726
Psicológica	5,046
Jurídica	5,465
<b>TOTAL</b>	<b>14,237</b>
<b>Unidades Móviles</b>	
Sensibilizaciones	11,124



- Creamos el Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos, como una dirección dependiente de la Secretaría de las Mujeres, para brindar atención especializada en las áreas de trabajo social, jurídica, psicológica, psicología infantil y enfermería; además de hospedaje, vestido, calzado, alimentos e implementación del programa de empoderamiento para que las mujeres cuenten con un plan de vida libre de violencia.

### Implementar una Ruta Única de Atención a las mujeres en situación de violencia

- Implementamos la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, a través del trabajo articulado con 4 instancias que brindan atención de primer nivel, contacto inmediato o primeros respondientes; 8 de segundo nivel o atención básica; y 6 de atención especializada o tercer nivel; así como de acompañamientos de sociedad civil organizada.
- Vinculamos a las instancias de la Ruta Única con autoridades de otras entidades federativas, así como con los 58 municipios, para brindar servicios integrales a las mujeres que así lo requieran y resguardar su seguridad e integridad.
- Fortalecimos y extendimos los servicios de detección de nivel de riesgo, por lo que realizamos 547 acompañamientos a mujeres víctimas a las instancias municipales y estatales de atención.
- Articulamos el trabajo de las instancias de la Ruta Única de Atención con las Red Interinstitucional de la Secretaría de Salud; por lo que, durante el año que se informa, se sostuvieron 6 reuniones de trabajo para la solución integral de casos de mayor nivel de riesgo.
- Implementamos, durante la contingencia sanitaria por COVID-19, el Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar “En Contingencia Estamos Juntas”, a través del cual se adaptó el trabajo de 8 instituciones para brindar servicios presenciales, vía telefónica, mensajes, redes sociales y plataforma de geolocalización, para hacer frente de manera inmediata a la violencia de género.

- Durante la contingencia sanitaria, realizamos más de 20,000 servicios de atención presencial, telefónica y mensajes en contención emocional, primeros auxilios psicológicos, asesorías legales y acompañamientos a 6,000 mujeres en condición de violencia familiar.

### Implementar, desde la primaria, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres

- Efectuamos la Clínica de trabajo social con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y discapacidad, para profesionalizar a servidoras y servidores públicos en la atención a mujeres víctimas de violencia. En 6 módulos y 12 sesiones, en la que participó personal de la Secretaría de Educación, Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Centros de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, DIF Municipal de Valparaíso, Centros y Unidades Fijas de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Unidades Móviles de Orientación de SEMUJER, así como integrantes del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Zacatecas.



- Elaboramos el Plan de acción de mujeres indígenas para la cohesión e identidad comunitaria, en el municipio de Valparaíso, con participación activa de sociedad civil organizada y de 37 mujeres lideresas y niñas tepehuanas y wixáricas.
- Realizamos la Exposición “Metamorphosis”, un trabajo de expresión artística realizada por mujeres víctimas de violencia y con discapacidad auditiva; mismas que, durante varias sesiones, trabajaron diversos mecanismos para reconocer la violencia y sobreponerse a ella.
- Realizamos el Foro Nacional: “Causas y Efectos de la Violencia Femicida”, en el que participaron 300 servidoras y servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, académicas, institutos de las mujeres en los municipios, así como instituciones nacionales.
- Realizamos 10 talleres y grupos focales dirigidos a mujeres tepehuanas y wixáricas sobre derechos humanos de las mujeres y cohesión comunitaria con el fin de trabajar con un enfoque intercultural e interseccional.
- Realizamos 3 talleres y grupos focales dirigidos a mujeres migrantes en retorno sobre derechos humanos de las mujeres, estrategias de incorporación al desarrollo comunitario y económico, en los municipios de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe.
- Implementamos 74 cuentacuentos, con enfoque de género, interculturalidad y discapacidad, dirigidos a 1,338 niñas y 1,228 niños de preescolar y primaria, así como a 968 docentes, madres, padres, personas tutoras y cuidadoras, mediante el método de formadoras y formadores, en los municipios Morelos, Calera de Víctor Rosales, General Enrique Estrada, Pánuco, Vetagrande, Jerez y Trancoso.
- Capacitamos a 20 primeros respondientes, principalmente elementos de la policía estatal, sobre su actuación con perspectiva de género y la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- Implementamos el Programa de contención para personal que brinda atención a mujeres víctimas de violencia en los Centros, Unidades Fijas y Móviles de SEMUJER con participación de 56 servidoras y servidores públicos en trabajo social, psicología y área jurídica.
- Damos continuidad a la Estrategia de Inclusión Social a través de la Red de Promotoras Voluntarias y Sororarias, para realizar acciones de sensibilización, prevención de las violencias contra las mujeres y orientación a mujeres víctimas de violencia en los municipios de Fresnillo y Ojocaliente.



**PROGRAMA**  
Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Atenciones y sensibilizaciones

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)	
16722	16941	17538	25361	76562	0	0	0	0	0

BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	16722	16722	0	16941	16941	0	17538	17538	0	25361	25361	76562

### 2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública

#### Generar opciones productivas para la autonomía económica de las mujeres

- Implementamos el Modelo de Gestión y Acompañamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, beneficiando a 535 mujeres con asesoría, capacitación, planes de empoderamiento, gestiones, apoyos alimentarios y emergentes.
- Realizamos capacitaciones en actividades no tradicionales para promover la autonomía económica de las mujeres.

- Entregamos 63 apoyos del Fondo Emergente a Mujeres Víctimas de Violencia por un monto de \$88,607.00.
- Realizamos 320 gestiones para apoyo alimentario a mujeres víctimas de violencia.
- Conformamos la Agencia Económica de Mujeres para Mujeres, beneficiando a 50 zacatecanas con la promoción, impulso y fomento al empleo y la autonomía económica.
- Elaboramos el Catálogo de Programas y Servicios para el Empoderamiento Económico de las Mujeres 2020, el cual se difunde a través de medios digitales y se da a conocer a las mujeres de los 58 municipios a través de las directoras de las Instancias Municipales de las Mujeres.
- Con la finalidad de hacer frente a la crisis económica generada por COVID-19, implementamos acciones afirmativas para las mujeres beneficiadas con créditos del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer, para que durante la contingencia se les condonaran los intereses ordinarios y moratorios, con la reanudación de los pagos de créditos vigentes hasta septiembre 2020.
- Realizamos 320 gestiones y 215 registros durante la contingencia, impulsando el empoderamiento económico de las mujeres.

### **Asegurar el enfoque de género en las Reglas de Operación de los programas de financiamiento de proyectos productivos**

- Integramos los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Estatales, lo que fortaleció la transversalización de la perspectiva de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, contando con acciones dirigidas al empoderamiento de las zacatecanas.
- Incorporamos acciones afirmativas para las mujeres en 27 reglas de operación de 9 dependencias.

### **Revisar los programas de apoyos a productoras y ejidatarias para garantizar la perspectiva de género**

- Revisamos 3 programas estatales destinados a productoras y ejidatarias para acelerar su incorporación en el desarrollo económico.

## **2.8 Oportunidades para las y los jóvenes**

El avance de nuestra entidad hacia mejores niveles de bienestar depende en gran medida de las oportunidades que tenga hoy la juventud zacatecana.

Nuestra política al respecto tiene como principal objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes e impulsarlos para que desarrollen sus vocaciones.

### **2.8.1 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en los ámbitos productivo, social y cultural**

En la Administración Estatal nos dedicamos a acercar oportunidades principalmente en educación, empleo y salud a los jóvenes zacatecanos, por lo que nos enfocamos en desplegar programas que además de fortalecer su permanencia escolar y su integración a la vida productiva, fomenten su conciencia en cuanto a la importancia de su salud en varios



aspectos: prevención de adicciones, prevención de embarazo prematuro, salud sexual y reproductiva, equidad de género y sana alimentación.

Además, promovemos actividades con las y los jóvenes que van desde la recreación, la cultura, la práctica del deporte, el emprendimiento, la prevención del delito, hasta la apertura de espacios para la participación de la juventud en el quehacer público.

Fortalecer el papel de los jóvenes como agentes de cambio y participes del desarrollo social, económico y político de nuestro estado y nuestro país, es fundamental para mejorar la calidad y nivel de vida de la juventud.

### Generar oportunidades de mayor igualdad para los jóvenes en la educación y en el mercado de trabajo

La población juvenil presenta diversas problemáticas que influyen en su pleno desarrollo e integración social, por lo que es necesario fortalecer su permanencia escolar, incrementar la inclusión, el acceso y la continuación de este sector de la población en el sistema educativo.

Es fundamental incentivar su potencial emprendedor e integración a la vida productiva por lo que implementamos acciones para que los jóvenes sigan estudiando y además encuentren un empleo, ejemplo de ello son las Becas Impulso.

- A través del programa Becas Impulso, apoyamos a 44 estudiantes para que realicen servicio social o prácticas laborales dentro del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, contribuyendo a que su transición escuela-trabajo sea lo más fácil posible, en ello invertimos cerca de \$911,750.00.
- Los jóvenes beneficiados con Becas Impulso radican en los siguientes municipios: Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Loreto, Morelos, Panuco, Pinos, Rio Grande, Tabasco, Trancoso, Tepechitlán, Villa Hidalgo, Villa Nueva, Villa de Cos y Zacatecas.



Tipo de Beca	Beneficiarios			Municipios Beneficiados		Inversión
	Mujer	Hombre	Total	15		
Beca Impulso	22	22	44	Jerez	Guadalupe	\$ 911,750
				Loreto	Fresnillo	
				Pinos	Morelos	
				Río Grande	Pánuco	
				Zacatecas	Tabasco	
				Tepechitlán	Trancoso	
				Villa Hidalgo	Villanueva	
					Villa de Cos	

### Ampliar los espacios de participación de la juventud, para entablar el diálogo con los jóvenes y facilitar su participación en la formulación de las políticas estatales

Ninguna sociedad puede aspirar a mejorar su nivel de desarrollo, sino suma esfuerzos con sus jóvenes.

Avanzar en la democracia participativa de los jóvenes, es requisito necesario para la transformación de nuestro país, hacia uno donde prevalezca la justicia, donde cada ciudadano asuma su papel en la definición del rumbo de México y desempeñe la parte que le corresponde desde lo local para contribuir al progreso nacional.

Por eso hacemos énfasis en abrir espacios de participación juvenil, para que este sector sea parte en la definición de asuntos públicos de manera que en su participación logren ver reflejadas sus necesidades, aspiraciones, formas de concebir el mundo, identidades e intereses, en el marco de la construcción colectiva de soluciones a problemas comunes.

Tal es el caso de actividades como:

- El Sexto Parlamento Joven: un concurso en coordinación con la Legislatura del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) en el que se promueve la construcción de lazos permanentes con los jóvenes de los municipios de la entidad. Esta actividad está destinada a otorgar espacios a la juventud, así como experimentar cuál es y cómo se desarrolla el trabajo parlamentario.

Dicho evento contó con la participación de 100 jóvenes provenientes de 12 municipios del estado, resultando 30 ganadores, 15 mujeres y 15 hombres. La temática que se abordó fue la siguiente:

- Combate a la corrupción.
- Participación ciudadana.
- Cultura.
- Deporte.
- Educación.
- Salud.
- Trabajo.
- Igualdad de Género.

La edición 2020, contó con la participación de 2 jóvenes que representaron dignamente a la comunidad migrante; un joven proveniente de Los Ángeles, California, y una joven de Chicago, Illinois.

- Otra de las actividades fue la Convocatoria “Promoción y Participación de Jóvenes Investigadores sobre Juventudes en Instituciones Académicas” lanzada el pasado 2 de abril del 2020 y con vigencia al 30 de septiembre.

La convocatoria fue dirigida a jóvenes de entre 18 a 29 años que tengan el conocimiento y las herramientas para desarrollar investigaciones en formato de tesis, con el objetivo de generar nuevas y mejores políticas públicas dirigidas al sector joven de la población zacatecana.



Esta convocatoria tiene diversos ejes temáticos como: salud, economía, seguridad, educación, participación ciudadana, cultura y deporte, todos con un enfoque en las juventudes.

Convocatoria	Ejes Temáticos				
	Salud	Economía	Seguridad	Educación	Otros
“Promoción y Participación de Jóvenes Investigadores sobre Juventudes en Instituciones Académicas”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de adicciones</li> <li>• Embarazos en adolescentes</li> <li>• Trastornos de la conducta alimentaria</li> <li>• Salud mental</li> <li>• Salud Sexual y reproductiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención social del delito</li> <li>• Violencia en el noviazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación ciudadana en la juventud</li> <li>• Cultura</li> <li>• Deporte</li> </ul>

### Incentivar la producción artística y cultural

El arte y la cultura son medios a través de los cuales los jóvenes zacatecanos pueden expresarse, por ello promovemos su participación en espacios culturales, así como la práctica de las diversas manifestaciones artísticas.

Por ello, a través del programa Apoyos Diversos, ayudamos a jóvenes y grupos de jóvenes con proyectos con fines académicos, culturales, deportivos, científicos y artísticos, entre otros.



Brindamos 85 apoyos en 18 municipios, con una inversión de \$594,150.00.

Los beneficiarios de este programa son de los municipios de: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Mazapil, Miguel Auza, Nochistlán, Noria De Ángeles, Pánuco, Río Grande, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango, Valparaíso, Villanueva y Zacatecas.

Programa	Beneficiarios			Municipios Beneficiados	Inversión	
	Mujer	Hombre	Total			
Apoyos Diversos	33	52	85	18		\$ 594,150
				Calera	Fresnillo	
				Guadalupe	Jerez	
				Loreto	Mazapil	
				Miguel Auza	Nochistlán	
				Noria de Ángeles	Pánuco	
				Río Grande	Sombrerete	
				Tabasco	Tepechitlán	
				Tlaltenango	Valparaíso	
				Villanueva	Zacatecas	

### Promover esquemas de aprendizaje no formal

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas tiene como objetivo contribuir a la disminución del desempleo juvenil, a través de proyectos de inserción al mercado laboral, fomento de empleos dignos y de calidad, así como el apoyo a iniciativas productivas de las y los jóvenes, fortaleciendo la cultura de emprendimiento.

Por ello, el Instituto de la Juventud, implementó el programa Aprende y Emprende, que tiene como objetivo acercar a las juventudes oportunidades de preparación para el empleo y la educación.

A través de este programa estimulamos la formación de competencias laborales e incentivamos el autoempleo, brindando cursos de capacitación en creación de contenido positivo para redes socio digitales, estrategias para redes sociales y producción y grabación de videos, apoyamos con estas capacitaciones a 100 jóvenes.

Este año dicho programa cuenta con una inversión de \$184,556.00, que beneficiará a jóvenes provenientes de 14 municipios.

Los municipios beneficiados con el programa Aprende y Emprende son: Calera, Gral. Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jalpa, Juan Aldama, Juchipila, Miguel Auza, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Sombrerete, Valparaíso, Villanueva, Zacatecas.

### Generar apoyos para el acceso a los servicios de cuidado infantil para las parejas de padres

En el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, establecimos el programa Madre Joven Estudiante que tiene como uno de sus objetivos apoyar a madres jóvenes estudiantes mediante el subsidio de un porcentaje del costo o la totalidad de la mensualidad del servicio de estancias infantiles para el cuidado de sus hijas(os) mientras continúan sus estudios.





En el periodo que se informa, ese programa cuenta con una inversión de \$220,000.00, en beneficio de más de 164 madres jóvenes y 182 niños de 12 municipios del estado.

Los municipios que se cubrieron a través de este programa son: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Loreto, Ojocaliente, Río Grande, Sombrerete, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Zacatecas.

Programa												
Becas Impulso												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios	
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
41	38	66	44	189	246,000.00	168,000.00	732,283.00	911,750.00	2,058,033.00			
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
19	22	41	17	21	38	39	27	66	22	22	44	189

Programa												
Apoyos Diversos												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios	
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
84	141	68	85	378	228,500.00	560,500.00	331,500.00	594,150.00	1,714,650.00			
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
44	40	84	82	59	141	37	31	68	52	33	85	378

Programa												
Becas Transporte												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios	
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
810	384	929	0	2,123	953,758.40	636,472.80	3,960,688.00	0.00	5'550,919.20			
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
349	461	810	151	233	384	349	580	929	0	0	0	2,123

Programa												
Aprende y Emprende												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios	
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
N/A	N/A	600	100	700	0	0	600,000.00	184,556.00	784,556.00			
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	190	410	600	54	46	100	700

Programa												
Mujer Joven Estudiante												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios	
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
N/A	N/A	267	164	431	0	0	2,400,000.00	220,000.00	2,620,000.00			
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	267	267	N/A	164	164	431

## 2.8.2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud

### Convenios de colaboración para promover programas de atención integral a la juventud (salud, alimentación, deporte, recreación y cultura)

Con el objetivo de reconstruir el tejido social, implementamos el programa Escuelas de Fútbol Actitud Joven, un programa que además de fomentar la práctica del deporte nos ayuda a involucrar a la juventud en actividades de sano esparcimiento y buenas prácticas para la salud, alejándolos de actividades delictivas.

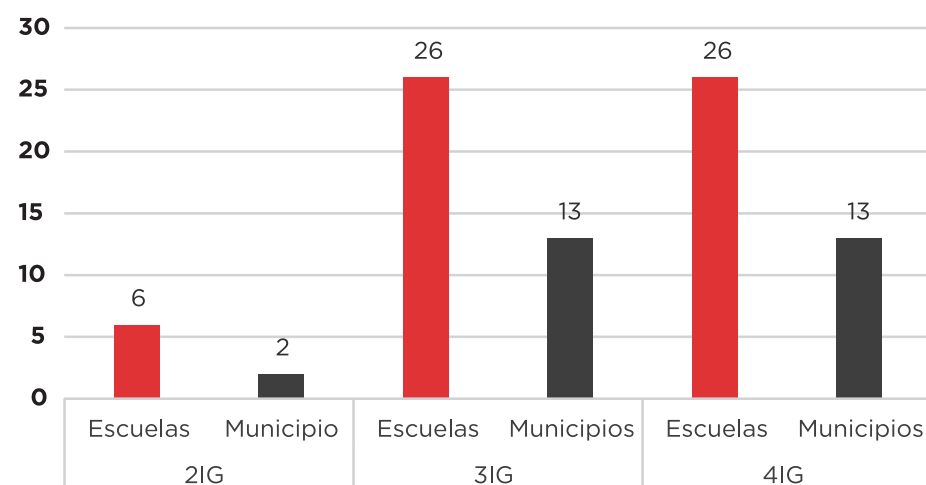
- Tan sólo en este último año de Gobierno atendimos a 1,164 jóvenes y becamos a 26 entrenadores.

Cabe destacar que mediante este programa también se brinda atención psicológica a los jóvenes participantes.

- Invertimos en este último año de Gobierno \$809,926.00, para instalar 26 escuelas de fútbol en 13 municipios de la entidad. Los municipios beneficiados con la instalación de escuelas son: Calera, Juchipila, Luis Moya, Loreto, Mazapil, Pinos, Sombrete, Tepechitlán, Valparaíso, Villanueva, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas.

Programa	2IG		3IG		4IG	
	Escuelas	Municipio	Escuelas	Municipios	Escuelas	Municipios
Escuelas de Fútbol Actitud Diferente	6	2	26	13	26	13

**Escuelas de Fútbol Actitud Diferente**



### Eventos con la juventud para el fomento a la cultura a través de la lectura y las artes

Con el objetivo de fomentar el arte y la lectura en los jóvenes llevamos a cabo talleres con el fin de que los jóvenes disfruten la lectura, las diversas expresiones artísticas y que esas actividades tengan un impacto positivo en su desempeño escolar.

- A través de estos talleres atendimos a jóvenes de 18 instituciones educativas en 16 municipios del estado.
- Realizamos en total 20 talleres en beneficio de 2,825 jóvenes, de los cuales 1,333 son hombres y 1,492 mujeres.

Los municipios en los que se desplegaron estos talleres son: Mazapil, Concepción del Oro, Teúl de González Ortega, Jerez, Tepechitlán, Apulco, Santa María de la Paz, Atolinga, Loreto, Ojocaliente, Pinos, Guadalupe, Monte Escobedo, Zacatecas, Valparaíso y Villanueva.

### Talleres para el bienestar y calidad de vida de la juventud, prevención en el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, y difusión de la cultura de equidad de género

Mediante el Instituto de la Juventud, proporcionamos a los jóvenes del estado información científica, con la finalidad de que tengan las herramientas necesarias para prevenir situaciones que pongan en riesgo su bienestar.

- Brindamos atención a 6,452 jóvenes de la entidad, los cuales son 2,910 hombres y 3,542 mujeres, con talleres, conferencias, mesas informativas y cine charlas con temas particulares como; prevención de adicciones, prevención de embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva, violencia en el noviazgo, violencia digital, nutrición en la adolescencia y trastornos de la conducta alimentaria.
- Estos talleres de prevención se acercaron a jóvenes de 19 municipios: Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Villa González, Villa de Cos, Monte Escobedo, Villanueva, Pánuco, Tepechitlán, Concepción del Oro, Luis Moya, Apozol, Tabasco, Jalpa, Atolinga, Fresnillo, Enrique Estrada, Tepetongo y Loreto.

Talleres de Prevención	Beneficiarios			Municipios Beneficiados	Inversión	
	Mujer	Hombre	Total			
Talleres de Fomento a la Cultura (Lectura y artes).	1492	1333	2825	16	7.887	
				Mazapil		Concepción del Oro
				Teúl de Gonzalez Ortega		Jerez
				Apulco		Tepechitlán
				Santa María de la Paz		Atolinga
				Loreto		Ojocaliente
				Pinos		Guadalupe
				Monte Escobedo		Zacatecas
				Valparaíso		Villanueva
				Talleres para el bienestar y calidad de vida de la juventud		3542
Zacatecas	Guadalupe					
Villa González	Trancoso					
Villa de Cos	Monte Escobedo					
Pánuco	Villanueva					
Tepechitlán	Concepción del Oro					
Luis Moya	Apozol					
Jalpa	Tabasco					
Atolinga	Fresnillo					
Enrique Estrada	Tepetongo					
		Loreto				

### Oportunidades de estudio y formación en el extranjero para los jóvenes

Apoyamos el ímpetu de este sector de la población y su deseo de continuar sus estudios incluso más allá de nuestras fronteras, por ello a través del programa Apoyos Diversos, otorgamos ayudas a quienes desean obtener experiencias educativas en el extranjero.

- Entregamos 35 apoyos con una inversión de \$303,000.00, a jóvenes de municipios como: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Nochistlán de Mejía, Pánuco, Río Grande, Sombrerete, Tlaltenango, Valparaíso y Zacatecas.
- Los jóvenes beneficiados con los apoyos al extranjero, viajan a países como: Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Francia, Inglaterra, Turquía.

Programa	Beneficiarios	Municipios	Países Destino	Inversión
Apoyos Diversos (Ayudas al Extranjero)	35	Calera	Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Francia, Inglaterra, Turquía.	\$303,000
		Fresnillo		
		Guadalupe		
		Jerez		
		Nochistlán de Mejía		
		Pánuco		
		Río Grande		
		Sombrerete		
		Tlaltenango		
		Valparaíso		
Zacatecas				

### El emprendimiento entre los jóvenes

Uno de los objetivos de nuestro gobierno es contribuir a la disminución del desempleo juvenil, a través de proyectos de inserción al mercado laboral, fomento de empleos dignos y de calidad, así como el apoyo a iniciativas productivas de las y los jóvenes, fortaleciendo la cultura de emprendimiento. Por ello:

- Impulsamos la creación de la Casa del Emprendedor, un espacio de Co-Working gratuito que hoy en día está a disposición de los jóvenes que desean emprender.
- Atendimos mediante capacitación y asesorías a 350 jóvenes en la Casa del Emprendedor.



- Tan sólo en este último año de Gobierno invertimos \$284,384.00, logrando capacitar a los jóvenes en temas como:
  - Mercadotecnia.
  - Publicidad.
  - Finanzas.
  - Administración Contable.
  - Tecnologías.
  - Diseño.
  - Fotografía.
  - Edición de Video.
  - Redes Sociales.

Programa													
Escuelas de Fútbol Actitud Diferente													
Obra y/o Acción													
Apoyo													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
0	1380	1099	1190	3669	0.00	144,000.00	702,000.00	809,926.00	1,655,926.00				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
0	0	0	1150	230	1380	1000	99	1099	972	218	1190	3598	

Programa													
Casa del emprendedor													
Obra y/o Acción													
Capacitaciones													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
N/A	1829	2447	350	4626	N/A	304,637.44	268,902.32	234,384.00	807,923.76				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
N/A	N/A	N/A	972	857	1829	1079	1368	2447	180	170	350	4626	

Programa													
Rescate a espacios publicos													
Obra y/o Acción													
Apoyos													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
9	21	6	57	93	251,500.00	595,000.00	175,000.00	5,530,720.96	6,552,220.96				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
2145	1930	4075	16102	16693	32795	2796	3690	6486	15683	16412	32095	75451	

### Acciones para garantizar el acceso a servicios de calidad

Ejecutamos el programa Rescate de Espacios Públicos, que tiene como objetivo contribuir a la mejora del entorno de colonias y comunidades, con el fin de brindar a los jóvenes espacios para el sano esparcimiento y al mismo tiempo mejorar su calidad de vida.

- Invertimos \$5'530,720.00 para renovar 56 espacios, en beneficio de 31,795 jóvenes de 32 municipios de la entidad. Este programa es parte de las acciones de prevención social del delito. Cabe destacar que desde la existencia de este programa nunca se habían renovado tantos espacios públicos. Este programa cuenta con inversión de los gobiernos estatal y municipal, así como de instituciones educativas.
- Los municipios beneficiados son: Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Fresnillo, Genaro Codina, Huanusco, Jalpa, Juan Aldama, Juchipila, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Susticacán, Trancoso, Tepetongo, Tlaltenango, Trancoso, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa González Ortega, Villa de Cos, Zacatecas.

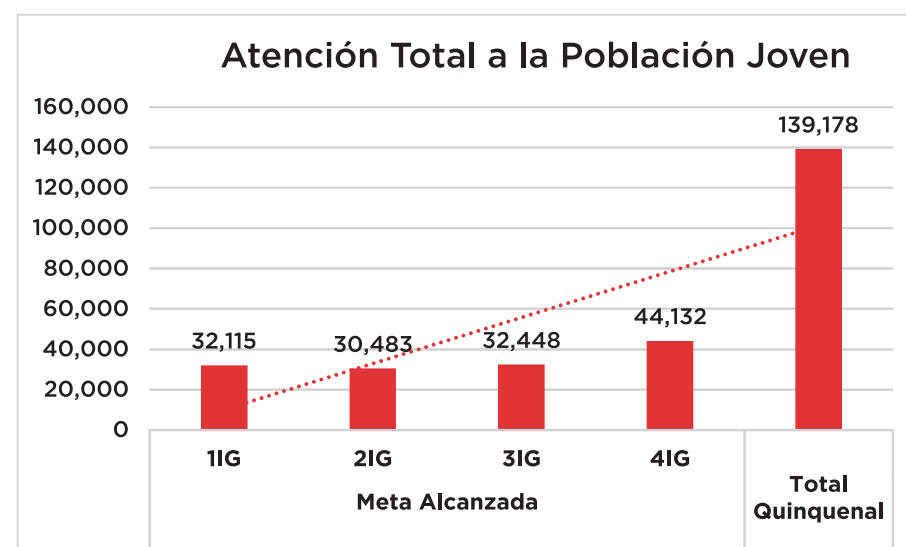


- La atención y cercanía con los jóvenes es una prioridad de este gobierno; por eso en este 2020 realizamos giras 14 municipios y 31 centros escolares de nivel secundaria, preparatoria y universidad para promocionar los programas dirigidos a los jóvenes.
- Realizamos alianzas con municipios e instituciones educativas a través de 92 convenios.
- Asimismo, realizamos 2 encuentros para brindar y dar a conocer de una manera interactiva a las y los titulares de las Instancias Municipales de la Juventud las acciones, planes y programas que ofrecemos a través del INJUVENTUD y que ponemos a su disposición,
- Tan sólo en este último año de Gobierno a través de nuestros programas y actividades, atendimos a 44,132 jóvenes.



El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, establece como meta atender durante el quinquenio al 20 % de la juventud zacatecana. Según la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, realizada en el año 2015, señala que la población joven, es decir, aquella que tiene entre 12 y 29 años es de 493,409 personas. El 20% de esa población es equivalente a 98,682 jóvenes. Por ello, la meta anual de atención a las y los jóvenes es de 19,736. Por cuarto año consecutivo, la superamos como se puede ver a continuación:

Acción	Meta Alcanzada				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	
tención Total a la Población Joven	32,115	30,483	32,448	44,132	139,178



Seguiremos promoviendo el desarrollo humano integral de las juventudes, brindándoles oportunidades para que sean más competitivos en el mundo laboral, asesorías, deporte, cultura, educación y actividades sociales, para que logren una mejor calidad de vida. Así le estamos cumpliendo a las y los jóvenes zacatecanos.

## 2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad

### 2.9.1 Impulsar la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad al desarrollo cultural, académico, productivo y social en el Estado

#### Incorporación de Hombres y Mujeres con discapacidad en la actividad laboral aumenta

Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas con discapacidad debe invariablemente contar con la adecuada y continua capacitación productiva y el fomento del empleo formal, sin duda, acciones que permiten dignificar la presencia activa de este sector en la sociedad, por ello, en lo que va de la administración, tuvimos la capacidad ofertar más de 2,000 posibilidades de inclusión laboral para personas con discapacidad, con una inversión que supera los \$8'000,000.00, en el periodo que se informa:

- Con un monto de inversión de \$1'000,500.00, otorgamos 100 proyectos productivos específicos para la incorporación laboral de personas con discapacidad.
- Con la oferta de 23 cursos dentro del Programa de Capacitación para el Autoempleo, pudimos atender la demanda de 423 personas con discapacidad beneficiadas por este programa.
- Con la finalidad de ofrecer, opciones de empleo formal, a través, de una bolsa de trabajo, integrada por personas con discapacidad, conseguimos colocar formalmente a 25 personas con discapacidad.

**PROGRAMA**  
Financiar proyectos productivos para iniciativas de Hombres y Mujeres con discapacidad que deseen auto emplearse y así lograr un mayor desarrollo social

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
167	255	226	100	748	2,200,000.00	2,000,000.00	2,090,000.00	1,500,000.00	7,790,000.00

BENEFICIARIOS												TOTAL QUINQUENAL
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M		H	M		H	M		H	M		H
69	98	167	105	150	255	74	152	226	52	48	100	748

**PROGRAMA**  
Otorgar Becas INCLUSIÓN para Hombres y Mujeres con discapacidad en alto grado de marginación para mejorar su calidad de vida

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Becas

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
600	377	500	500	1977	2,400,000.00	1,377,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	9,777,000.00

BENEFICIARIOS												TOTAL QUINQUENAL
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M		H	M		H	M		H	M		H
275	325	600	179	198	377	220	280	500	285	215	500	1977

**Apoyos para la Inclusión de Hombres y Mujeres con Discapacidad**

**Medidas compensatorias para la atención de Hombres y Mujeres con Discapacidad en los municipios implantadas**

Las medidas compensatorias otorgadas para personas con discapacidad constituyen ajustes razonables que este sector requiere con el fin primordial de posibilitar el acceso a la educación, al trabajo a la rehabilitación y procurar un futuro en el cual se vea incrementada su calidad de vida; el Gobierno del Estado con la intención inquebrantable de que juntos avancemos todos, ha generado:

- Con el fin de avanzar en el cumplimiento a la meta quinquenal plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo, referente a la identificación de personas con discapacidad, a la fecha, logramos empadronar a 42,000 personas con discapacidad de los 58 municipios del estado, quienes, al día de hoy, son beneficiarios activos en el Padrón Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
- A través del otorgamiento de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades inmediatas para personas con discapacidad, incluyendo prótesis, ortesis y ayudas diversas, logramos atender en el periodo que se informa, un total de 65 solicitudes con una inversión superior a \$700,000.00.

**Avance Quinquenal**

**Becas para la inclusión de las Personas con Discapacidad**

En lo que va de este quinquenio, logramos identificar a más de 42,000 personas con discapacidad a lo largo y ancho del estado, ofertando para ellos, una serie de programas diseñados para mejorar su calidad de vida, incluidos, el otorgamiento más de 4,000 becas económicas con una inversión superior a los \$15'000,000.00, en el periodo que se informa:

- Beneficiamos a 900 personas con discapacidad que viven en alto grado de vulnerabilidad con apoyos económicos mensuales a fin de que mejoren sus condiciones básicas y tengan un mejor nivel de vida con una inversión de \$5'000,000.00.

**PROGRAMA**  
Otorgar becas PROBEER para niños y niñas con discapacidad para promover la inclusión educativa

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Becas

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
400	400	400	400	1600	2,160,000.00	2,160,000.00	2,160,000.00	2,160,000.00	8,640,000.00

BENEFICIARIOS												TOTAL QUINQUENAL
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	
H	M		H	M		H	M		H	M		H
202	198	400	185	215	400	175	202	400	175	225	400	1600





**PROGRAMA**  
Otorgar apoyos extraordinarios para Hombres y Mujeres con discapacidad en alta marginación para mejorar su calidad de vida

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
250	118	102	65	535	2,300,000.00	1,500,000.00	1,069,000.00	730,000.00	5,599,000.00

**BENEFICIARIOS**

1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
105	145	250	67	51	118	37	65	102	35	30	65	535

### Herramientas y apoyos para la inclusión de Hombres y Mujeres con discapacidad otorgados

- La entrega de apoyos funcionales, son un primer paso hacia la inclusión social de quienes viven con algún tipo de discapacidad, es por ello que durante el periodo que se informa otorgamos 2,936 apoyos consistentes en silla de ruedas, aparatos auditivos, regletas, punzones, andaderas, bastones, silla de ruedas para parálisis cerebral, becas de pañales entre otros, beneficiando a la misma cantidad de personas con una inversión de \$3'897,000.00.

**PROGRAMA**  
Entrega de apoyos funcionales a Hombres y Mujeres con discapacidad para mejorar su calidad de vida

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
1348	2663	1002	2936	7949	4,900,000.00	3,821,000.00	5,500,000.00	3,897,000.00	18,118,000.00

**BENEFICIARIOS**

1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
653	695	167	1418	1245	2663	422	580	1002	1638	1298	2936	6768

### Profesionalización en la gestión para Organizaciones Civiles de y para personas con discapacidad

A pesar de que Zacatecas ocupa el tercer lugar de 32 estados en Prevalencia de Personas con Discapacidad, durante décadas el llamado de la sociedad civil organizada a buscar estrategias de inclusión para este importante sector fueron ignoradas, por ello y con un enorme sentido de justicia social decidí firmar un contrato con las personas con discapacidad, en el cual se incluían aspectos diversos para su atención e inclusión, al día de hoy podemos decir que cumplimos a cabalidad con ese compromiso, en Zacatecas las Personas con Discapacidad cuentan con una legislación incluyente y de avanzada, un instrumento legal que sin duda supera por mucho cualquiera de los vigentes en otros estados de la república, ya que protege y garantiza el respeto a los derechos de este sector en los diferentes ámbitos de desarrollo, así mismo, y como un hecho histórico asignamos año con año presupuestos que superan cualquier referente sexenal, hoy contamos con una institución moderna, fuerte y más profesional que nunca, que busca acortar las brechas de inequidad que históricamente han acompañado a este sector, buscando ser garante de los derechos para este grupo de la población.

Unificamos esfuerzos en la consolidación de una cultura incluyente y de oportunidades para el desarrollo de las personas con discapacidad con la Sociedad Civil Organizada, y creamos la primera bolsa concursable para la consolidación y crecimiento de organizaciones civiles de y para personas con discapacidad, la cual a la fecha, ha otorgado más de \$32'000,000.00, beneficiando de manera directa a más de 3,000 personas con discapacidad, integrantes de las instituciones que participan.

**PROGRAMA**  
Apoyo a Organizaciones Civiles de y para Personas con Discapacidad con el fin de garantizar su funcionamiento y evolución

**OBRA Y/O ACCIÓN**  
Apoyos

META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
3	4	7	4	18	10,920,000.00	8,000,000.00	7,620,000.00	5,900,000.00	32,440,000.00

**BENEFICIARIOS**

1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
H	M		H	M		H	M		H	M		
165	145	167	215	195	410	415	380	795	215	195	410	1782



## Promoción de los derechos de Hombres y Mujeres con discapacidad incrementada

Somos un referente nacional en la implementación de acciones en favor de la inclusión para las Personas con Discapacidad, siempre manteniendo el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, en condiciones de igualdad, prueba de ello:

- Instauramos el Festival Cultural de Arte y Discapacidad, el cual permite a este sector de la población participar de la cultura y no solo a ser espectadores, por ello, a partir de esta última edición, ha tenido como escenario la Plaza de Armas de Zacatecas, el mismo espacio que ofrecimos a otros festivales culturales de referencia nacional e internacional, logrando recibir a más de 5,000 zacatecanos y turistas que disfrutaron de las diversas actividades artísticas que los cerca de 900 participantes de 20 entidades federativas tuvieron a bien ofrecer.
- Realizamos el Primer Rally por la Inclusión, dirigido a jóvenes con y sin discapacidad rebasó la meta propuesta, logrando poner en la agenda de los jóvenes el tema de inclusión de personas con discapacidad.
- La conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se ha convertido en el espacio y momento idóneo para la reflexión social e institucional sobre los avances que en materia de inclusión alcanzamos, y por su puesto los retos que debemos enfrentar cada día, para que las personas con discapacidad logren abatir el rezago social en el que se encuentran, basados siempre en el ejercicio y respeto a sus derechos y dignidad humana.
- Mediante las convocatorias a los concursos estatales de fotografía y dibujo: “Perspectivas de la discapacidad a través de la lente” y “Todas y todos a la misma escuela; conozco, respeto y prevengo”, respectivamente, abarcamos grupos sociales específicos para permear entre ellos la importancia de la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Distribuimos más de 25,000 volantes sobre los derechos de las personas con discapacidad y programas dirigidos a su atención, aunada a la entrega de 1,000 compendios legislativos en materia de atención e inclusión de personas con discapacidad.

En materia de sensibilización y promoción de los derechos de las personas con Discapacidad, en el año que se informa fueron realizadas 39 conferencias dirigidas a instituciones de gobierno, educativas y de la iniciativa privada, beneficiando a 3,287 personas quienes sin duda replicarán la información recibida por parte del Instituto entre amigos y familiares, para paso a paso materializar el tan anhelado objetivo de hacer visible a este sector en un ambiente donde imperen el respeto y ejercicio pleno de derechos.

## 2.9.2 Incrementar la accesibilidad universal

### Accesibilidad Universal para personas con discapacidad

En el tema de accesibilidad para el libre desplazamiento de las Personas con movilidad limitada, éste gobierno da resultados. Zacatecas se vislumbra como el primer estado, a nivel Latinoamérica, en generar un diagnóstico multidimensional para potenciar las fortalezas y atacar las debilidades en la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales:

PROGRAMA													
Entrega de Apoyos para la generación de accesibilidad y/o adaptaciones específica en favor de Hombres y Mujeres con Discapacidad para su inclusión social y mejoramiento de calidad de vida													
OBRA Y/O ACCIÓN													
Apoyos													
META ALCANZADA				TOTAL	INVERSIÓN				TOTAL				
1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL				
0	51	3	13	67	0.00	1,000,000.00	220,000.00	217,500.00	1,437,500.00				
BENEFICIARIOS													
1IG		TOTAL	2IG		TOTAL	3IG		TOTAL	4IG		TOTAL	TOTAL	
H	M		H	M		H	M		H	M		QUINQUENAL	
0	0	0	26	25	51	150	150	300	215	215	430	781	



- Cumplimos una de las metas establecidas dentro del plan Estatal de Desarrollo, relativa, al contar en por lo menos el 30% de las instalaciones del Gobierno del Estado con intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana. Además de seguir capacitando a funcionarios públicos de las Dependencias del Gobierno Estatal en el Manejo de Lengua de Señas Mexicana, para prevenir la discriminación en el servicio, se inició un curso dirigido al personal de salud en el estado, en el Hospital Civil de Jerez, Zacatecas, que cuenta con 40 alumnos regulares, que tendrán la capacidad de atender de presentarse el caso, a personas con discapacidad auditiva y de lenguaje garantizando así su derecho a la salud.
- Realizamos el Segundo Curso “Vida independiente”; el cual contó con la participación de 30 beneficiarios de todo el estado, cuyo objetivo es el de preparar, a las personas con movilidad limitada, usuarios de silla de ruedas, entre otras discapacidades para su inclusión en la sociedad.
- Otorgamos 13 apoyos por montos que van desde los \$10,000.00 a los \$40,000.00, del Programa “Apoyos para Proyectos de Diseño Universal y Tecnologías Accesibles”, beneficiando a más de 200 personas, con el fin de realizar modificación, construcción y adaptación de espacios y rutas accesibles en instituciones educativas, espacios recreativos, vialidades, y domicilios particulares de las personas que viven con algún tipo de discapacidad, con una inversión total de \$217,500.00.
- Cumplimos la meta del Plan Estatal de Desarrollo, relativa al contar en por lo menos el 70% de las instalaciones del Gobierno del Estado con la accesibilidad necesaria para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad.
- Concluimos otra de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, relativa a la creación de páginas web accesibles, otorgamos soporte técnico, y capacitación en creación de contenidos accesibles y diseño de páginas web, dirigido al personal del Gobierno del Estado, que permita ampliar el perfil de usuarios para acceder e interactuar con un sitio en internet, mejorar la eficiencia, optimizar recursos y consolidar esfuerzos.
- Con el objetivo de dotar de experiencias, conocimientos técnicos e información especializada en materia de diseño universal, y así promover el turismo accesible en el Estado de Zacatecas desde un enfoque inclusivo, competitivo y de derechos humanos, llevamos a cabo el Primer Taller de Toma de Conciencia para el Impulso del Turismo Accesible, con la participación de 100 empresarios del ramo turístico, restauranteros así como estudiantes afines al tema.



## 2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes

### 2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes

#### Vinculación con las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes

Las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes en los Estados Unidos y en México, se vieron afectadas por la contingencia sanitaria del COVID-19 a partir de marzo del presente año, por lo que algunas de ellas tuvieron que cancelar sus eventos anuales que les permiten recaudar fondos, promover y arraigar su cultura. Así mismo, limito la posibilidad de llevar, en este período que se informa, las ferias binacionales de servicios programados y que brindan de manera gratuita ofrecer a los zacatecanos radicados en Estados Unidos trámites y servicios del Registro Civil, Educación, entre otros.

- Participamos en 9 eventos de las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes, en los Estados Unidos y en la ciudad de Nuevo León, Monterrey en las que entregamos 18 reconocimientos a zacatecanas (os) por el trabajo realizado dentro de la misma, así como en sus comunidades de origen; se abanderaron a 14 nuevos clubes que se integran a las organizaciones.
- Brindamos 3 audiencias públicas a la comunidad zacatecana que radica en los Estados Unidos, donde recibimos más de 78 solicitudes, a la cuales se les dio seguimiento y respuesta.



- Llevamos la Feria de Servicios Binacionales a la comunidad zacatecana que radica en Atlanta, Georgia; donde realizamos 753 trámites (licencias de manejo, certificados escolares, expedición de CURP, actas de nacimiento, asesorías jurídicas, entre otros).
- Convocamos por primera vez una reunión de trabajo con la comunidad zacatecana que radica en Memphis, Tennessee y en Charlotte, Monroe en los Estados Unidos, de igual manera a la que radica en Las Vegas, Nevada, a quienes les informamos de los programas y acciones que el Gobierno del Estado tiene en su beneficio. Así mismo, se les otorgó asesoría y ofreció apoyo para conformarse como Organización. En estas reuniones participaron más de 260 personas.
- Entregamos en el marco de la celebración del XVI Aniversario del Día del Migrante Zacatecano el galardón “Retorno a Mis Raíces”, al señor Gregorio Casillas, artífice de la organización de los zacatecanos y mexicanos migrantes en el extranjero y de los primeros proyectos comunitarios.
- Realizamos el panel “La Migración y los Medios de Comunicación” dentro de las actividades del XVI Aniversario del Día del Migrante Zacatecano, participaron 5 jóvenes periodistas, con el propósito de escuchar las opiniones de quienes cubren la fuente respecto al fenómeno de la migración que en Zacatecas va ligada a la vida cotidiana de los zacatecanos y la importancia que juegan los medios de comunicación al grado de constituirnos como una sociedad transnacional.
- Apoyamos económicamente a la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas y de la

Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois, para los gastos de operación y mantenimiento de su casa del zacatecano a fin de que brinden servicios gratuitos (asesorías, capacitaciones, trámites consulares, cursos, entre otros).

- Impartimos el primer taller virtual de “Derechos Humanos y Perspectiva de Género” dirigido a las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes; se contó con la participación de más de 30 líderes migrantes.
- Coordinamos con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la conferencia virtual “El voto de los mexicanos residentes en el extranjero”. En la conferencia estuvieron presentes más de 70 personas de los Estados Unidos, Michoacán y Guerrero.
- Participamos en las celebraciones del Día del Migrante en los municipios de Nochistlán, Río Grande, Fresnillo y Trinidad García de la Cadena.
- Brindamos, a través de las Representaciones del Gobierno del Estado de Zacatecas asesorías a los clubes de zacatecanos migrantes en temas de corazón de plata, repatriación de restos humanos, de pasaportes mexicanos y americanos, entre otros.

### Corazón de Plata

Corazón de Plata, continúa dando alegría al contribuir a la cohesión familiar, a través de la reunificación de las familias zacatecanas que han sido separadas por la migración, así mismo promovemos la unidad de la Comunidad Zacatecana Migrante a través de las Organizaciones; el trabajo conjunto que realizamos con estas Organizaciones, permitió que:

- 287 adultos mayores obtuvieron una visa y así se reencontrarán con sus hijos y nietos que radican en Atlanta, Georgia; Sur y Norte de California; en Chicago, Illinois; Tulsa, Oklahoma y Fort Worth, Texas. Del total, 164 beneficiados son mujeres y 123 son hombres.
- Apoyamos 13 viajes a los Consulados americanos en Guadalajara y Monterrey de 13 Organizaciones: Federación de Zacatecanos Unidos en Atlanta, Georgia; Federación Unidos por Zacatecas; Federación de Clubes Zacatecanos de la Costa Oeste; Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California; Federación Zacatecana del Norte de California; Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas; Federación “Casa Zacatecas” de Fort Worth, TX.; Federación de Clubes Zacatecanos

en San Bernardino California; Federación “Casa Zacatecas” en Tulsa, Oklahoma; Federación de Clubes Zacatecanos en Oxnard, California; Federación Zacatecas Sin Fronteras en Illinois; Federación de Comunidades Zacatecanas y Federación de Zacatecanos Unidos en Oxnard, Ca.

- El monto ejercido en Corazón de Plata fue de \$288,600.00.
- Realizamos una reunión informativa virtual de Corazón de Plata dirigida a las Organizaciones de Zacatecanos de Migrantes, para dar a conocer estadísticas del programa, así como un plan de trabajo emergente derivado de la afectación de la contingencia sanitaria.

- 106 niñas y niños obtuvieron su doble nacionalidad, con lo cual brindamos certeza jurídica a este sector vulnerable y garantizamos el acceso a servicios médicos, educativos, entre otros beneficios. El monto ejercido del proyecto fue de \$500,000.00.
- Derivado de lo anterior, realizamos un evento de entrega de actas apostillas y doble nacionalidad.
- Con el trabajo conjunto con los Representantes del Gobierno del Estado en California, Illinois y Texas se han llevado a cabo los trámites de apostille ante las Secretarías de Estado en la Unión Americana.

### Trámite y prestación del servicio de gestión de documentos de identidad americana

Para facilitar la inserción de actas extranjeras para obtener la doble nacionalidad de la niñez de padres zacatecanos que nacieron en los Estados Unidos, apoyamos en el trámite y prestación del servicio de gestión de documentos de identidad americanos.

Documento que les permite gozar de todos los derechos y beneficios que les corresponden por ser también mexicanos, sin que pierdan su nacionalidad estadounidense, por lo anterior:

- Gestionamos 332 trámites de apostille de acta de nacimiento americana.
- Beneficiamos a 165 niñas y 167 niños de 28 municipios.

### Vinculación interinstitucional

A través de la vinculación con otras dependencias estatales y federales, los ayuntamientos, organizaciones civiles, académicas, entre otros; proponemos políticas públicas, programas y acciones, cuyo objetivo sea la atención de los migrantes y sus familias, por ello:

- Otorgamos 8 audiencias públicas dentro del Estado de Zacatecas, en los municipios de Calera, Tlaltenango, Juan Aldama, General Pánfilo Natera, Jerez, Zacatecas y Nochistlán, en las que escuchamos, atendimos y asesoramos a 797 personas.
- Capacitamos a los enlaces municipales de atención a migrantes, a fin de acercar y brindar un servicio eficiente a la población.

Programa												
Trámite y prestación del servicio de gestión de documentos de identidad americana												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Trámites				Total Quinquenal	Total Quinquenal	
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
0	0	0	332	332	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00			
Beneficiarios												
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	167	165	332	332



- Realizamos reunión de trabajo virtual con los enlaces municipales de atención a migrantes para mantener la comunicación y solicitar reporte de las acciones encaminadas a la atención de la llegada de los paisanos en esta situación.
- Convocamos a 2 sesiones ordinarias del Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrante.
- Participamos en el foro Finetech y Remesas Migrantes, celebrado en el Estado de Guanajuato y convocado por la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, A.C. y en el Taller sobre Gobernanza Migratoria.
- Asistimos al taller “Interés Superior y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”.
- Participamos en la mesa de Migración en el Congreso Nacional de Medicina Social y Salud Colectiva.
- Asistimos a la celebración del vigésimo encuentro de comunidades extranjeras, organizado por el Instituto Nacional de Migración.
- Participamos en reunión virtual con la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el Diputado Federal Oscar Novella de la Comisión de Migración; el Consulado Mexicano en Texas, los Diputados Migrantes locales y la Secretaría General de Gobierno, con el tema “traslados de cuerpos con COVID-19 del extranjero a Zacatecas”.

### Programa paisano

Colaboramos con el Instituto Nacional de Migración, para implementar, dar seguimiento y concluir cada uno de los operativos del programa paisano, brindando capacitación a los observadores, así como acompañamiento en las giras de supervisión por los distintos módulos.

- Operativo invierno; se instalaron 28 módulos y un paradero de descanso, distribuidos en 17 municipios; así mismo se contó con la colaboración de 73 observadores. Proporcionamos 44,752 atenciones en todo el estado y no se presentó ninguna queja.
- Operativo Semana Santa; se instalaron 27 módulos y un paradero de descanso en 16 municipios. Participaron 40 observadores. Otorgamos 12,516 atenciones.
- Participamos en la entrega de apoyos económicos y reconocimientos a los observadores del programa paisano del operativo invierno 2019.

### Apoyo a Zacatecanos Migrantes Deportados y Repatriados

Con el fin de contribuir a la reincorporación de los migrantes deportados y repatriados en la vida social y productiva en sus comunidades, a través de apoyos económicos:

- Entregamos 388 apoyos a migrantes deportados de 47 municipios, con una inversión de \$1'992,500.00.
- De los apoyos anteriores, 21 fueron destinados para el beneficio de mujeres migrantes deportadas como una acción afirmativa para la transversalidad de género, el monto ejercido fue de \$157,500.00.

Programa												
Apoyo a zacatecanos migrantes y deportados												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Inversión					Total Quinquenal		
1IG	2IG	3IG	4IG	Total Quinquenal	1IG	2IG	3IG	4IG	Total Quinquenal			
862	290	575	388	2115	17,240,000.00	5,927,204.00	13,050,000	1,992,500.00	38,209,704.00			
Beneficiarios												
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	Total Quinquenal
838	24	862	279	11	290	542	33	575	367	21	388	2115



### Mariposa “Construyendo Alas para la Libertad”

Para prevenir y atender la violencia doméstica que se presenta en la comunidad zacatecana migrante en Estados Unidos de Norteamérica, en especial la indocumentada; en colaboración con organizaciones civiles y otras instancias, realizamos las acciones siguientes:

- Impartimos 2 talleres de capacitación para la prevención de violencia doméstica, uno en la ciudad de Fort Worth, Texas y uno en Chicago, Ill; con la colaboración de la Organización REINTEGRATE y el Hispanic Wellness Coalition (HWC), beneficiando a 38 mujeres y 11 hombres a quienes brindamos asesoría y una cartera de organizaciones e instancias que ofrecen ayuda para prevención y atención de violencia doméstica.
- Desarrollamos en la ciudad capital de Zacatecas, el primer foro Mariposa, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo objetivo fue el intercambio de experiencias internacionales, nacionales y estatales en materia de atención a la violencia en la población migrante, en particular a las mujeres; se contó con la participación de la policía de la ciudad de Fort Worth, Texas, de la organización “una mano, una esperanza” de la ciudad de Denver, Colorado. Al foro asistieron 82 mujeres y 48 hombres.
- Coordinamos el taller virtual Mariposa, Construyendo Alas para la Libertad, con el apoyo del oficial Daniel Segura de la Policía de Fort Worth, Texas y con la organización “una mano, una esperanza” de la ciudad de Denver y las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes.

### Orientación y atención integral al zacatecano migrante y sus familias

- Apoyamos a 68 familias de zacatecanos migrantes que fallecieron en los Estados Unidos para repatriarlos a sus comunidades de origen de 27 municipios.
- Colaboramos con la Unidad de Beneficios Federales del Consulado de los Estados Unidos en Guadalajara para que 304 adultos mayores de 62 años, fueran entrevistados a fin de obtener los beneficios de la pensión del Seguro Social Americano. A diciembre de 2019, Zacatecas cuenta con un total de 5,400 beneficiarios que reciben USD\$3'250,000.00 al mes.
- Colaboramos con el Departamento de Ciudadanía e Inmigración del Consulado de los Estados Unidos en Monterrey para realizar el trámite a 227 niñas y niños nacidos en los Estados Unidos con el fin de obtener su pasaporte americano, documento que los identifica como ciudadanos americanos.
- Apoyamos a 4,151 zacatecanos con el trámite (llenado de formulario D-160 y cita) a fin de realizar la entrevista y calificar para una visa de turista que les permita viajar a los Estados Unidos.
- Apoyamos y asesoramos a familias de zacatecanos que se encuentran detenidos en los Estados Unidos por migración o por comisión de delito, mediante la vinculación con los Consulados Mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos.
- Brindamos 2,316 asesorías en temas de residencia, ciudadanía, impuestos, entre otros.

Programa												
Mariposa, Construyendo Alas para la Libertad												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Talleres de capacitación							
					Inversión							
1IG	2IG	3IG	4IG	Total Quinquenal	1IG	2IG	3IG	4IG	Total Quinquenal			
0	3	4	4	11	100,000.00	150,000.00	300,000.00	550,000.00				
Beneficiarios												
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	17	48	65	45	99	144	79	145	224	433



- Apoyamos en el trámite de 1,083 visas y brindamos 1,620 asesorías en el módulo que se ubica en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Otorgamos 228 apoyos económicos a exbraceros zacatecanos que trabajaron en los Estados Unidos durante el período 1942-1964 y/o a sus beneficiarios a fin de contribuir a su bienestar. El monto ejercido en estos apoyos fue de \$2'280,000.00.

Apoyos Económicos a Exbraceros													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG
100	380	400	228	1108	1,000,000.00	3,800,000.00	4,000,000.00	2,280,000.00	11,080,000.00				
1IG		2IG			3IG			4IG		Total Quinquenal			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	Total Quinquenal	
86	14	100	304	76	380	288	112	400	157	123	280	1160	

### Fomento a la cultura y raíces zacatecanas

- Realizamos la pastorela migrante en el marco del Día Internacional del Migrante.
- Participamos en el programa detrás de las palabras con la lectura de las cartas ganadoras del concurso “Carta con Amor a Mis Padres Migrantes”.
- En coordinación con el Sistema DIF Estatal, emitimos la convocatoria del concurso binacional “Dibujando una Historia de Migración”, participaron 610 niñas y niños de 19 municipio. La Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas participó con 36 dibujos.



### 2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinserción económica y social

Como respuesta a las inquietudes de nuestros connacionales, por la desaparición del Programa 3x1 para Migrantes, mi gobierno decidió continuar apoyando la gran labor que desde hace varias décadas vienen realizando los zacatecanos migrantes en favor de sus familias y comunidades de origen, por lo que pusimos en marcha el Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, el cual consta de la aportación económica de los Clubes de Zacatecanos Migrantes y los Gobiernos Municipal y Estatal.

Destinamos una aportación de \$33'300,000.00 de cada instancia para conformar una bolsa total de \$100'000,000.00.

- Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo 7 sesiones del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), 3 de ellas en las que se validaron las obras y acciones a ejecutar en el 2019, una de instalación para el ejercicio 2020 y 3 más para validar las obras y acciones a ejecutar en el 2020. De estas sesiones, 5 se llevaron a cabo de manera virtual a través de videoconferencias.
- Realizamos en coordinación con las Secretarías de Finanzas, Función Pública, Obras Públicas y el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, un taller de capacitación para los municipios participantes en el programa.
- Asistimos prácticamente a todos los actos de entrega-recepción de las obras y acciones aprobadas con el Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes ejecutadas en el 2019 y varias de ellas las entregamos, en coordinación con los municipios, de manera virtual.
- Pusimos a disposición de los municipios, clubes y en general a todos los migrantes zacatecanos, el servicio de asesoría para llevar a cabo los trámites para la donación de bienes procedentes del extranjero. Logramos obtener el permiso de importación de un camión de bomberos donado al municipio de Jalpa, por nuestro amigo Rosario Villalpando, de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Tx, mismo que por la contingencia sanitaria, está pendiente de llegar a su destino.



Durante el período que se informa, realizamos 111 obras y acciones por un monto de \$83'818,293.35 con las que se beneficiaron 99 localidades de 41 municipios; participando 80 Clubes de migrantes de 17 Federaciones.

Programa													
Programa 2X1, Trabajando Unidos con los Migrantes													
Obra y/o Acción													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG
269	194	215	111	789	224,419,169.00	151,173,507.74	199,621,956.88	83,818,293.35	659,032,927.39				
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
108,275	118,030	226,305	73,812	78,686	152,498	62,031	69,767	131,798	118,969	125,073	244,042	754,643	

Los rubros en los que se invirtieron estos recursos son:

- En apoyo a la educación, otorgamos 283 estímulos económicos para estudiantes de licenciatura, con una inversión de \$2'580,000.00. Así mismo, llevamos a cabo 23 obras y acciones de infraestructura y equipamiento educativo, con una inversión de \$11'508,483.79, desglosadas de la manera siguiente:
  - Construcción de 9 domos en distintos planteles educativos, construcción de cancha de usos múltiples en una preparatoria; muros, losa e instalación eléctrica en otra más; rehabilitación de 2 aulas en un CBTA, construcción de plaza cívica en una secundaria; construcción de patio en una primaria; construcción de aula de usos múltiples en un bachillerato técnico agropecuario y una más en una preparatoria.
  - Adquisición de equipos de cómputo para una primaria y un CETIS; mobiliario y equipo de una telesecundaria; mobiliario para un CETIS, equipos para un laboratorio de enfermería y un taller de mecánica de un CEBETIS y adquisición de un camión escolar para un Colegio de Bachilleres.

- Para apoyar la economía familiar, entregamos 953 calentadores solares para igual número de familias con una inversión de \$5'233,212.00.
- Construimos 12 obras de pavimentación con más de 10,666 m2 de calles con una inversión de \$8'051,845.00.
- En apoyo al deporte nacional, llevamos a cabo la construcción, rehabilitación o ampliación de 8 Lienzos Charros con una inversión de \$8'612,304.76.
- 12 obras en materia de urbanización con una inversión de \$9'615,046.18.
- En apoyo a la infraestructura social básica, realizamos la instalación de 18 postes para 3 líneas eléctricas y la rehabilitación de un sistema de agua potable y otro más de drenaje con una inversión de \$1'272,271.94.
- Construimos gradas con techumbre y rehabilitación de sanitarios en campo de béisbol con una inversión de \$512,985.21.
- En materia de asistencia social y servicios comunitarios realizamos 34 obras consistentes en:
  - La construcción de servicios sanitarios en un espacio público; construcción de salón de usos múltiples y jardín; adquisición de una ambulancia y un vehículo para traslado de personas a citas médicas; construcción de una barda perimetral en manantial; construcción de cerco y guarniciones en un cementerio; rehabilitación de un museo del sitio; mejoramiento de red eléctrica en domo de cancha de usos múltiples; colocación de juego modular infantil en cancha del pueblo; construcción de la primera etapa de la casa del abuelo; equipamiento de 39 ludotecas en 37 bibliotecas públicas y 2 espacios de gobierno; equipamiento del centro de atención psicológica a distancia de la UAZ; y construcción de primera etapa de una sala de velación, con una inversión de \$8'526,366.21.
- Construcción o remodelación de 14 templos con una inversión de \$15'418,250.69.
- Construcción de 5 domos o techumbres en espacios públicos con una inversión de \$5'396,761.19.
- En materia de caminos rurales, pavimentamos con concreto ecológico un camino y el riego de sello de otro más con una inversión de \$1'976,951.38.
- Instalamos 3 antenas para servicios de telefonía e internet en apoyo de 3 comunidad rurales, con una inversión de \$1'853,997.00.



- Colocamos 48 cámaras de video vigilancia en 2 municipios, con una inversión de \$2'329,368.00.
- Apoyamos a 150 familias con el suministro y colocación de 150 sanitarios ahorradores y 150 lavabos, así como con el suministro de 150 tinacos de 1,100 lts con una inversión de \$930,450.00.

## 2.11 Cultura física y deporte

### 2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento

Damos continuidad a las acciones que nos permiten fortalecer la preparación de deportistas de las selecciones estatales que nos representan en los eventos del Sistema Nacional de Competencias: ligas deportivas estatales de desarrollo de talentos y concentraciones deportivas.

- Las concentraciones deportivas de selecciones representativas son una estrategia implementada por la actual administración para dar seguimiento a la preparación de deportistas seleccionados. Para posibilitar su realización, brindamos apoyos en efectivo y especie para cubrir los gastos derivados del hospedaje, alimentación transporte, hidratación y material deportivo, y aportamos el apoyo del equipo multidisciplinario de ciencias aplicadas para fortalecer el trabajo de los entrenadores en la compleja labor de sistematizar la preparación de los deportistas.
- En los primeros meses del año 2020, realizamos 22 concentraciones deportivas con las selecciones estatales de ajedrez, balonmano, basquetbol, basquetbol 3x3, béisbol, atletismo, boxeo, raquetbol, voleibol playa y voleibol sala. Registramos en éstas 1,923 asistencias, de 736 deportistas, 386 mujeres y 350 hombres, procedentes de 25 municipios de la entidad.

Generar condiciones propicias para el desarrollo del talento, ha sido el principal objetivo de la conformación de ligas estatales en deportes individuales y de conjunto que son convocados

Deporte	Fecha	Rango de Edad	Municipio	Total Atendidos	Mujeres	Hombres
Ajedrez	7 - 8 de marzo	12 13-14 15-16 17-18	Zacatecas, Calera de Víctor Rosales, Villa González Ortega, Villanueva, Valparaíso, Jerez de García Salinas, Morelos, Guadalupe, Chalchihuites	31	9	22
Balonmano	"Martes Miércoles y Sábados"	14-15 16-17 18-20	Fresnillo, Calera, Guadalupe y Zacatecas	36	24	12
Basquetbol	"8 - 9 de febrero 12-16 de febrero 21 - 22 febrero 29 febrero - 1 de marzo 7 - 8 marzo"	14-15 16-17	Zacatecas, Loreto, Jerez, Guadalupe, Fresnillo, Rio Grande, Calera, Trancoso y Sombrerete	255	109	146
Basquetbol 3x3	29 febrero - 1 de mayo	14-15 16-17	Fresnillo, Loreto y Zacatecas	65	45	20
Beisbol	"21 - 22 de febrero 28-29 de febrero 7-8 de marzo"	13-14 15-16	Loreto, Tabasco, Fresnillo, Ojocaliente, Luis Moya, Guadalupe, Zacatecas, Pinos y Rio Grande	100	100	0
Atletismo	1 de Febrero	14-15 16-17 18-19	Loreto, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Miguel Auza, Santa María de la Paz, Calera, Fresnillo, Valparaíso, Monte Escobedo, Loreto, Ojocaliente, Villanueva, Juan Aldama, Tepechitlán, Francisco R. Murguía, Ojocaliente, Florencia	95	35	60
Boxeo	"7, 8 Y 9 de Febrero 15 de febrero 22 y 23 de febrero 7-9 de marzo"	15-16 17-18	Calera, Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y Sombrerete	23	5	18
Raquetbol	Marzo	12-13 14-15 16-17 18-20	Zacatecas, Guadalupe	17	2	15
Voleibol playa	14 - 15 de Marzo	15-16 17-18 19-20	Monte Escobedo, Miguel Auza, Zacatecas y Guadalupe	12	6	6
Voleibol sala	"15 - 16 de Febrero 29 de febrero - 1 de marzo 6-8 de marzo 13-15 de marzo"	15-16 17-18 19-20 15-17 18-19 20-21	Loreto, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Miguel Auza, Santa María De La Paz, Calera, Fresnillo, Valparaíso, Monte Escobedo	102	51	51
<b>TOTAL</b>				<b>736</b>	<b>386</b>	<b>350</b>

a participar en el Sistema Nacional de Competencias. En la actualidad mantenemos en operación 9 ligas de talentos deportivos, mediante las que impulsamos deportes como el básquetbol, atletismo, béisbol, boxeo, ciclismo, charrería, ajedrez, raquetbol y voleibol. En estas se encuentran participando activamente alrededor de 5,485 deportistas, abarcando así 34 municipios.

- Coordinamos el Circuito Atlético de Detección de Talentos de la Liga Estatal de Desarrollo de Talentos de Atletismo, edición 2019, que llevamos a cabo en 7 municipios del estado, en distintas fechas, alcanzado una participación de 1,820 atletas, 705 mujeres y 1,115 hombres, con edades entre 16 y 19 años.

El deporte zacatecano de alto nivel ha marcado record durante nuestro quinquenio, tanto en cuanto se refiere a niveles de participación en los eventos deportivos del ciclo olímpico internacional, como en los resultados que han aportado los deportistas zacatecanos al medallero nacional:



- En la exitosa participación que tuvieron los 7 deportistas de nuestro estado en los Juegos Panamericanos que se llevaron a cabo en Lima, Perú en el año 2019, aportaron 2 preseas al medallero nacional, 1 de plata y 1 de bronce, además de 4 cuartos lugares.
- 2 deportistas zacatecanos obtuvieron su clasificación a los Campeonatos mundiales de su especialidad: Ilse Ariadna Guerrero Rodarte al XVII Campeonato Mundial de Atletismo que se celebró en Doha, Catar, en los meses de septiembre y octubre de 2019; y Brandon Díaz Ramírez al LXX Campeonato Mundial de Lucha, cuya sede fuera Nur-Sultán, Kazajistán, en septiembre de 2019.

El surgimiento de nuevos talentos deportivos sustenta perspectivas alentadoras para la proyección, del deporte estatal, en los entornos nacional e internacional.

- En el lapso que informamos, y específicamente en los últimos 4 meses de 2019, 13 jóvenes deportistas zacatecanos fueron llamados a las selecciones nacionales juveniles para representar a nuestro país en eventos internacionales en deportes como boxeo, atletismo, natación, triatlón, ciclismo, para-atletismo y para-natación.
- En el último trimestre de 2019, estuvimos representados por 23 deportistas con discapacidad en la etapa nacional de la Paralimpiada Nacional 2019, cuyo esfuerzo y dedicación se vio compensado con la conquista de 23 medallas, de las cuales, 13 fueron de oro, 4 de plata y 6 de bronce.

En Zacatecas, los deportistas que destacan en el entorno nacional e internacional son motivo de orgullo.

- Entregamos el galardón “Orgullo Zacatecano”, a 22 deportistas y 13 entrenadores, que se ubicaron entre los 3 primeros lugares de la Olimpiada Nacional 2019 y del Nacional Juvenil 2019; cifras que también incluyen a los deportistas zacatecanos que representaron a México en los Juegos Panamericanos Lima 2019.
- Y para nuestros deportistas paralímpicos, con quienes estamos comprometidos con la inclusión y la igualdad, conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entregando el galardón “Orgullo Zacatecano” a los 12 deportistas y sus entrenadores, que obtuvieron medallas en la Paralimpiada Nacional 2019.

- Los medallistas zacatecanos que conquistaron sus preseas en los Juegos Deportivos Populares 2019, y los entrenadores que los preparan también recibieron nuestro reconocimiento mediante la insignia “Orgullo Zacatecano”. De este modo sumamos 16 reconocimientos a deportistas y 6 a entrenadores al mismo galardón.

Nos mantenemos firmes en aplicar la normatividad al otorgar las becas a los deportistas que alcanzaron los resultados meritorios en los eventos y competencias deportivas oficiales.

- En 2019 destinamos \$9'278,209.17 en el rubro de becas y apoyos, de los cuales \$4'130,780.00 fueron para becas y \$5'147,429.17 apoyos en efectivo.
- Para ello, acatamos los acuerdos a los que llegó la Comisión Mixta, en el cumplimiento de la función que le confiere la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Durante el ciclo de olimpiada nacional y campeonato nacional juvenil que se cierra en 2019, estuvimos entregando 100 becas económicas a deportistas (36 mujeres y 64 hombres) de 17 municipios.

Respaldamos la participación de gimnastas zacatecanas en el Campeonato Regional 2019 y en la Copa Amistad 2019, eventos que tuvieron lugar en las ciudades de Morelia, Michoacán y Silao, Guanajuato, en los meses de septiembre y noviembre del año pasado respectivamente. Esto con el fin de generar incentivos para la continuidad y permanencia de las gimnastas en el largo proceso de maduración que implica este deporte, desde en los cursos de aprendizaje y desarrollo hasta la preparación para la competencia.



Atendiendo las peticiones de los deportistas y practicantes de actividades físicas, mantenemos nuestro compromiso de brindar servicios médicos durante la realización de los eventos de cultura física y deporte que organizamos o llevamos a cabo en coordinación con miembros y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de atender oportunamente las posibles situaciones de lesión o alteración funcional.

- A través del Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte del INCUFIDEZ, brindamos servicio médico en los partidos de los equipos locales de fútbol profesional que tuvieron lugar durante las temporadas 2019 y 2020:
  - Mineros de Zacatecas que participa en Liga de Ascenso (Ascenso BBVA MX.).
  - Mineros FC que participa en la Liga TDP (Liga Tercera División Profesional).
- Estuvimos atentos a las necesidades de servicio médico de las competencias y torneos selectivos de las etapas estatales de los eventos deportivos del Sistema Nacional de Competencias: Parolimpiada Nacional y Juegos Deportivos CONADE. De este modo aportamos un factor de seguridad a 732 deportistas que participaron activamente en las competencias selectivas de tae kwon do, box, voleibol, raquetbol, ajedrez, basquetbol y atletismo.

Los torneos de las Ligas de Desarrollo de Talentos Deportivos (ajedrez, atletismo, box, voleibol, basquetbol, raquetbol, béisbol, charrería y ciclismo) revisten especial interés para el desarrollo del deporte estatal. Por tal motivo movilizamos los recursos humanos que disponemos en el área de ciencias aplicadas al deporte para:

- Brindar servicios médicos a 1,423 de los deportistas que participan activamente en los procesos de preparación y competencia que se desarrollan en el marco del programa:
  - Atendimos 175 casos de lesión mediante un tratamiento que incluye la rehabilitación física.
  - Realizamos valoraciones del estado general de salud y nutrición, y evaluar la composición corporal de 572 deportistas.



- Llevamos a cabo dinámicas grupales con equipos de deporte de conjunto y sesiones individuales para atletas de deportes individuales, con el fin de favorecer los procesos de preparación psicológica de 612 seleccionados estatales bajo la presión de las competencias de representación del deporte estatal en el entorno nacional.

- El servicio médico que ofrecemos, llegó a las manifestaciones sociales del deporte y la cultura física. Entre los eventos que atendimos se cuentan los 2 eventos del Programa Deportivo de FENAZA 2019, la Carrera Nocturna 5K que organizamos y llevamos a cabo con motivo del Día de Muertos; la Primera Carrera Infantil Recreativa, así como las 2 jornadas que realizamos a propósito del Programa de Caminatas y Marchas Familiares que se llevaron a cabo en el tramo que comprende la Unidad Universitaria No 1 y el Puente "Tres Cruces" del Bulevar José López Portillo de la Ciudad de Zacatecas, en conjunto se atendieron a más de 508 personas.

Para garantizar la calidad de los servicios que brindamos en el campo de las ciencias aplicadas al deporte, impulsamos la preparación continua y permanente del personal técnico y profesional responsable de cumplir éstas tareas.

- Los servicios de las ciencias aplicadas los tenemos también abiertos a la población con el fin de favorecer el desarrollo del deporte social y la cultura física en nuestra sociedad. A través de Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte brindamos tratamientos de rehabilitación física a 2,409 personas y 179 consultas nutricionales.

En los 11 municipios del Estado de Zacatecas que tienen un liderazgo regional, desde julio de 2019 a la fecha llevamos a cabo 19 cursos de capacitación dirigidos a entrenadores y 7 cursos para jueces, árbitros y ampáyeres, que nos han permitido actualizar sus conocimientos en la materia y posibilitar el intercambio de experiencias con el fin de mejorar las funciones que desempeñan. De las 947 personas beneficiadas con las antedichas actividades de capacitación, 325 son mujeres y 622 hombres.

- Para fortalecer la preparación de nuestros entrenadores deportivos, durante el lapso que informamos proporcionamos 12 apoyos económicos en efectivo para facilitar su participación de igual número de personas en cursos y conferencias que se llevaron a cabo en otras entidades del país, ejerciendo la cantidad de \$97,275.00 para tal efecto.



## Avance Quinquenal

### Becas a deportistas, para impulsar el deporte competitivo del Estado

En lo que va del quinquenio impulsamos a los deportistas con aspiraciones de llegar a lo más alto. Como estímulo al esfuerzo, y para cubrir parte de las necesidades de deportistas zacatecanos de alta calidad, privilegiamos la entrega de becas con base en los méritos obtenidos. Es así que desde 2017 y hasta a la fecha de este informe, destinamos \$13'675,920.00, para este fin.

PROGRAMA Deporte Competitivo												
OBRA Y/O ACCIÓN Becas a deportistas y entrenadores, para impulsar el deporte competitivo del Estado												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
99	74	92	100	365	\$3,285,140.00	\$3,360,000.00	\$4,130,780.00	\$2,900,000.00	\$13,675,920.00			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
60	39	99	49	25	74	55	37	92	64	36	100	365

### Organización de Ligas Estatales de Desarrollo de Talentos (LEDT) y Centros de Entrenamiento

Al comenzar el quinquenio, nos dimos a la tarea de organizar y poner en marcha ligas deportivas estatales dirigidas a impulsar el deporte representativo desde el ámbito municipal. Actualmente mantenemos en operación 9 ligas de talentos deportivos, mediante las que impulsamos deportes como el basquetbol, atletismo, béisbol, boxeo, ciclismo, charrería, ajedrez, raquetbol y voleibol. En éstas se encuentran participando activamente alrededor de 5,485 deportistas, abarcando 34 municipios. Para hacer esto posible, ejercimos, desde que iniciamos el programa hasta el día de hoy, la cantidad de \$21'409,769.77, generando condiciones propicias para el desarrollo del talento, principalmente en deportes individuales y de conjunto que son convocados a participar en los eventos que contempla el Sistema Nacional de Competencias.

PROGRAMA Deporte Competitivo												
OBRA Y/O ACCIÓN Organización de las Ligas Estatales de Desarrollo de Talentos (LEDT) y de los Centros de Entrenamiento, fortaleciendo la Reserva Estatal del Deporte												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
580	3676	3939	5485	13680	\$5,178,916.00	\$5,144,866.00	\$5,665,987.77	\$5,420,000.00	\$21,409,769.77			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
348	232	580	2205	1471	3676	2756	1183	3939	3444	2041	5485	13680

### Participación de las y los deportistas zacatecanos en etapa final de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil

Las oportunidades que brindamos a la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, según lo contemplamos en una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se reflejaron en la cantidad de deportistas que representaron a Zacatecas:

- La Olimpiada Nacional y el Campeonato Nacional Juvenil, en conjunto registran 741 participaciones en las competencias de sus respectivas etapas finales, considerando las ediciones 2017, 2018 y 2019. Y para 2020, 167 deportistas zacatecanos están clasificados, antes de la suspensión del evento a nivel nacional.

PROGRAMA Deporte Competitivo												
OBRA Y/O ACCIÓN Participación de las y los deportistas zacatecanos en etapa final de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
212	211	318	167	908	\$7,000,000.00	\$750,000.00	\$636,140.21	\$900,000.00	\$9,286,140.21			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
150	62	212	157	54	211	226	92	318	107	60	167	908

- En la Paralimpiada Nacional una cantidad considerable de deportistas zacatecanos han venido participando en la etapa final. En la edición 2017 participaron 44 deportistas, 14 en 2018 y 23 en 2019, con resultados que permiten perfilar una mejoría paulatina en desempeño de los deportistas que representan al estado.

PROGRAMA Deporte Competitivo												
OBRA Y/O ACCIÓN Participación de las y los deportistas zacatecanos en las diversas etapas de la Paralimpiada nacional												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG (Programada)		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
44	14	23	0	81	\$200,000.00	\$170,573.00	\$225,276.66	\$190,000.00	\$785,849.66			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
26	18	44	7	7	14	15	8	23	0	0	0	81

### Capacitación de entrenadores y promotores deportivos

Atendimos las necesidades de capacitación de nuestros entrenadores y técnicos deportivos. A lo largo de actual administración invertimos la cantidad de \$1'277,161.46 en este rubro, en beneficio de nuestros profesionales en materia de entrenamiento y desarrollo deportivo.

PROGRAMA Deporte Competitivo												
OBRA Y/O ACCIÓN Capacitación de entrenadores y promotores deportivos												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG (Programada)		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
943	2535	822	909	5209	\$500,000.00	\$232,000.00	\$265,161.46	\$280,000.00	\$1,277,161.46			
BENEFICIARIOS												
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
581	362	943	1605	930	2535	493	329	822	546	363	909	5209





### 2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas

El fomento del deporte social constituye una de nuestras principales preocupaciones en virtud de los beneficios que reporta a la salud de las personas, y de su capacidad para disminuir el sedentarismo y las conductas antisociales.

- Mejoramos y ampliamos los servicios en los centros acuáticos que tenemos a nuestro cargo, con el fin de dar respuesta a las necesidades manifiestas de deportistas y practicantes de la natación. Implementamos 16 programas para el desarrollo de este deporte en la entidad, mediante los que atendemos aspectos básicos como el aprendizaje, la adquisición de hábitos, el desarrollo integral, la salud y el esparcimiento.
- Actualmente brindamos servicio a 7,228 personas en los centros acuáticos, de las cuales 3,927 son mujeres y 3,301 son hombres, que pertenecen a diversos grupos de edad y condición personal.

#### Personas atendidas en los centros acuáticos

Rango de Edad	Alberca Jacobo Quirino		Alberca Olímpica de Zacatecas		Centro Acuático Centenario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
01-15	267	361	656	712	361	460
16-59	313	421	713	716	883	1123
60 y +	30	35	0	0	78	99
<b>TOTAL</b>	<b>7.228</b>					

- En los municipios de Guadalupe, Jerez, Zacatecas y Ojocaliente, continuamos aplicando el programa de Prevención Social del Delito en la Niñez y la Juventud Zacatecana, llegando a través de los promotores deportivos cuya labor estimulamos mediante apoyos económicos, a los barrios y colonias de mayor incidencia delictiva.
- Para fines de 2019 impulsamos la realización de 7 torneos en deportes como el fútbol, basquetbol, voleibol, béisbol, boxeo, skate boarding y ciclismo, beneficiando a 244 niñas y 366 niños. En el primer bimestre del año, logramos una inscripción con 180 niños y 120 niñas; actividades que fueron interrumpidas a raíz de la emergencia sanitaria que estamos viviendo.
- La importancia de la actividad física en la vida personal y social, nos motiva a su promoción permanente, buscando la toma de conciencia de la población sobre la

necesidad de adoptar un estilo de vida activo, favorable a la salud. En marzo de este año pusimos en marcha la acción Rutas Dominicales. El Bulevar Metropolitano fue el escenario de las 2 jornadas que realizamos, un amplio espacio al que los ciudadanos acudieron para pedalear en bicicleta, correr, trotar, caminar y pasear a sus mascotas, en un ambiente seguro que contó con servicios básicos como hidratación y atención médica, así como el resguardo de la Policía de Seguridad Vial. A la primera jornada acudieron 7,011 personas, y a la segunda 3,626, poniendo de manifiesto el interés de los zacatecanos en actividades que benefician su salud y favorecen la cohesión social.

- Mediante un trabajo coordinado entre el Instituto de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Turismo pusimos en marcha “Zacatecas Ciudad Fitness”, un programa que ofrece la oportunidad a los visitantes de la capital del estado de practicar yoga, bici tour, boxing training zumba y pilates en espacios abiertos: parques, plazas y terrazas.
- Mantenemos activos los espacios en movimiento, en cuyas actividades pueden participar personas de todas las edades, independientemente de su nivel socio-económico o condición personal. Llevamos a cabo la acción en los municipios Fresnillo, Guadalupe, Genaro Codina y Zacatecas con el apoyo de promotores que conforman grupos relativamente permanentes de personas interesadas en participar en las sesiones de actividades físico recreativas. El año pasado estuvimos atendiendo de este modo un promedio de 750 personas, e iniciamos el año en curso con 250, cubriendo una fase que consideramos de arranque, si bien interrumpida por la emergencia sanitaria.
- En un intento de coadyuvar a la disminución de la violencia contra las mujeres, recurrimos a la activación física como medio de empoderamiento de la mujer, particularmente mediante la implementación de cursos de defensa personal logrando despertar el interés de 295 mujeres del municipio de Zacatecas, 159 de Guadalupe, 125 de Calera, 115 de Pánuco y 100 de Villanueva, en promedio, durante los últimos meses de 2019.
- En el mes de septiembre de 2019, apoyamos la realización de 2 eventos deportivos de feria, otorgamos apoyos en efectivo para cubrir gastos de premiación y logística, con lo que beneficiamos a 1,400 competidores.

- Guiados por los principios que definen al deporte social, estamos abiertos a todos los sectores de la población sociedad para atender a sus miembros en los centros de cultura física y deporte que mantenemos en operación dentro de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto de Cultura Física y Deporte. En los 20 centros activos que ofertan 36 disciplinas, al concluir el año 2019 tuvimos un promedio de 10,800 personas asistiendo regularmente. La cifra preliminar correspondiente al año en curso, si bien se situaba en 3,718 personas atendidas, fue registrada en un momento en que la inscripción se encontraba en pleno ascenso.
- La carrera nocturna del día de muertos, es un evento que se arraiga. En su edición 2019 en el pasado mes de noviembre, contamos con la participación de 500 hombres y 350 mujeres, incluyendo 20 personas con discapacidad quienes compitieron ante una nutrida concurrencia, en la misma aportamos premios, montamos escenarios y asumimos gastos diversos de organización y logística.

La diversidad de los grupos poblacionales vulnerables que habitan en la entidad, ha determinado una incorporación desigual de sus miembros en los programas gubernamentales de deporte social y cultura física que estamos llevando a cabo desde el inicio de la actual administración.

- Para favorecer la inserción social de las personas con discapacidad, llevamos a cabo 7 eventos locales que realizamos en las ciudades de Jerez, Villanueva, Tabasco, Jalpa, Monte Escobedo, Tepetongo y Tlaltenago durante los meses que trascurren entre febrero y marzo de 2020, en los que 56 deportistas que perteneces a este sector de la población, tuvieron ocasión de competir diversas disciplinas del deporte adaptado.



## Avance Quinquenal

### Becas al personal técnico-deportivo que opera los Espacios de Actividad Física, para fomentar la activación física en toda la población

Con el fin alcanzar las metas de cobertura trazadas para los programas del deporte social, aplicamos recursos por el orden de \$2'167,629.00 entre de 2016 y el primer semestre de 2020, mismos que destinaron para otorgar becas a promotores y coordinadores de programas, así como entregar paquetes de material deportivo, posibilitando la realización de las rutinas de ejercitación y actividades físicas.

PROGRAMA Deporte Social												
OBRA Y/O ACCIÓN Becas al personal técnico-deportivo que opera los Espacios de Actividad Física, para fomentar la activación física en toda la población												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG (Programada)		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
39	41	35	20	135	\$1,030,000.00	\$559,629.00	\$218,000.00	\$360,000.00	\$2,167,629.00			
BENEFICIARIOS												
H	1IG M	TOTAL	H	2IG M	TOTAL	H	3IG M	TOTAL	H	4IG M	TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
20	19	39	24	17	41	17	18	35	5	15	20	135

### Evento deportivo “Corre y Trota Unidos” para fomentar la participación y la convivencia de deportistas y sociedad

Los eventos deportivos constituyen una fuente de proyección de nuestra entidad y ocasión para preservar las tradiciones involucrando a la niñez y a la juventud. Por ello destinamos hasta este momento la suma de \$952,508.00 para llevar a cabo en cada año del quinquenio una carrera pedestre con motivo del día de muertos, cuya participación acumulada asciende a 4,360 personas.

PROGRAMA Deporte Social												
OBRA Y/O ACCIÓN Evento deportivo “Corre y Trota Unidos” para fomentar la participación y la convivencia de deportistas y sociedad												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG (Programada)		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
1700	1400	1260	0	4360	\$550,000.00	\$177,000.00	\$225,508.00	0	\$952,508.00			
BENEFICIARIOS												
H	1IG M	TOTAL	H	2IG M	TOTAL	H	3IG M	TOTAL	H	4IG M	TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
1100	600	1700	900	500	1400	720	540	1260	0	0	0	4360

### Programas de activación física y deporte social

Con amplio enfoque humanístico, promovimos la salud social y el sano esparcimiento, para contrarrestar los efectos del sedentarismo y los factores de riesgo, a través de actividades que promueven la activación física en toda la población. Con una inversión de \$2'746,395.13, en los primeros 4 años del quinquenio, sumamos 245,654 personas atendidas en los programas, que incluyen hombres y mujeres de todas las edades.

PROGRAMA Deporte Social												
OBRA Y/O ACCIÓN Programas de activación física y deportiva												
META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL			
1IG	2IG	3IG	4IG (Programada)		1IG (Ejercida)	2IG (Ejercida)	3IG (Ejercida)	4IG (Programada)				
23403	65920	78081	78250	245654	\$945,000.00	\$478,414.00	\$422,981.13	\$900,000.00	\$2,746,395.13			
BENEFICIARIOS												
H	1IG M	TOTAL	H	2IG M	TOTAL	H	3IG M	TOTAL	H	4IG M	TOTAL	TOTAL QUINQUENAL
12364	11039	23403	37255	28665	65920	33380	44701	78081	31300	46950	78250	245654





### 2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar

El mantenimiento de instalaciones deportivas, debido al uso intensivo al que se encuentran sujetas, nos demanda un trabajo constante que no es sencillo apreciar. Al lado de acciones de rutina como la limpieza de áreas, el podado de áreas verdes y la pintura de cancelería, paredes y techos, realizamos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, entre los que destacamos alrededor 3,015 m2 de impermeabilización en la techumbre del Gimnasio Prof. Marcelino González, Gimnasio de Fortalecimiento Físico y oficinas centrales del INCUFIDEZ, reposición de luminarias en el Centro Acuático Centenario, Estadio Carlos Vega Villalba y Polideportivo; corrección tuberías hidráulicas y sistema de ductos de las redes eléctricas, y la instalación de pasamanos en la Unidad Deportiva “Zacatecas”, entre otras.

El uso de las instalaciones deportivas que administramos a través del Instituto de Cultura Física y Deporte, nos representa un esfuerzo de organización, limpieza, mantenimiento y vigilancia permanentes con el objeto de garantizar condiciones dignas y seguras para la práctica de los diversos deportes y disciplinas, en beneficio de deportistas, organizaciones deportivas y miembros de la sociedad en general, los cuales en conjunto superaron la cantidad de 56,488 usuarios durante el año 2019. Actualmente tenemos dispuestos 55 espacios deportivos dentro de los 9 módulos deportivos que tenemos a nuestro cargo. Al respecto:

- El uso de las instalaciones deportivas para llevar cabo procesos sistemáticos de aprendizaje, entrenamiento y preparación de deportistas, así como práctica continua de actividades físicas, procuramos garantizarlo concediendo permisos permanentes para el uso de áreas y espacios, sujetos a revisión trimestral, Actualmente tenemos vigentes 71 permisos de uso de este tipo mediante los que impulsamos 18 deportes y 10 disciplinas.
- En los 12 meses que abarca el periodo de información, concedimos a personas, organizaciones e instituciones un total de 225 permisos para el uso ocasional de espacios dentro de las instalaciones deportivas a cargo del INCUFIDEZ, apoyando de este modo la realización de eventos deportivos, la ejecución de programas de entrenamiento, y la realización de cursos, conferencias y capacitaciones.





ZACATECAS

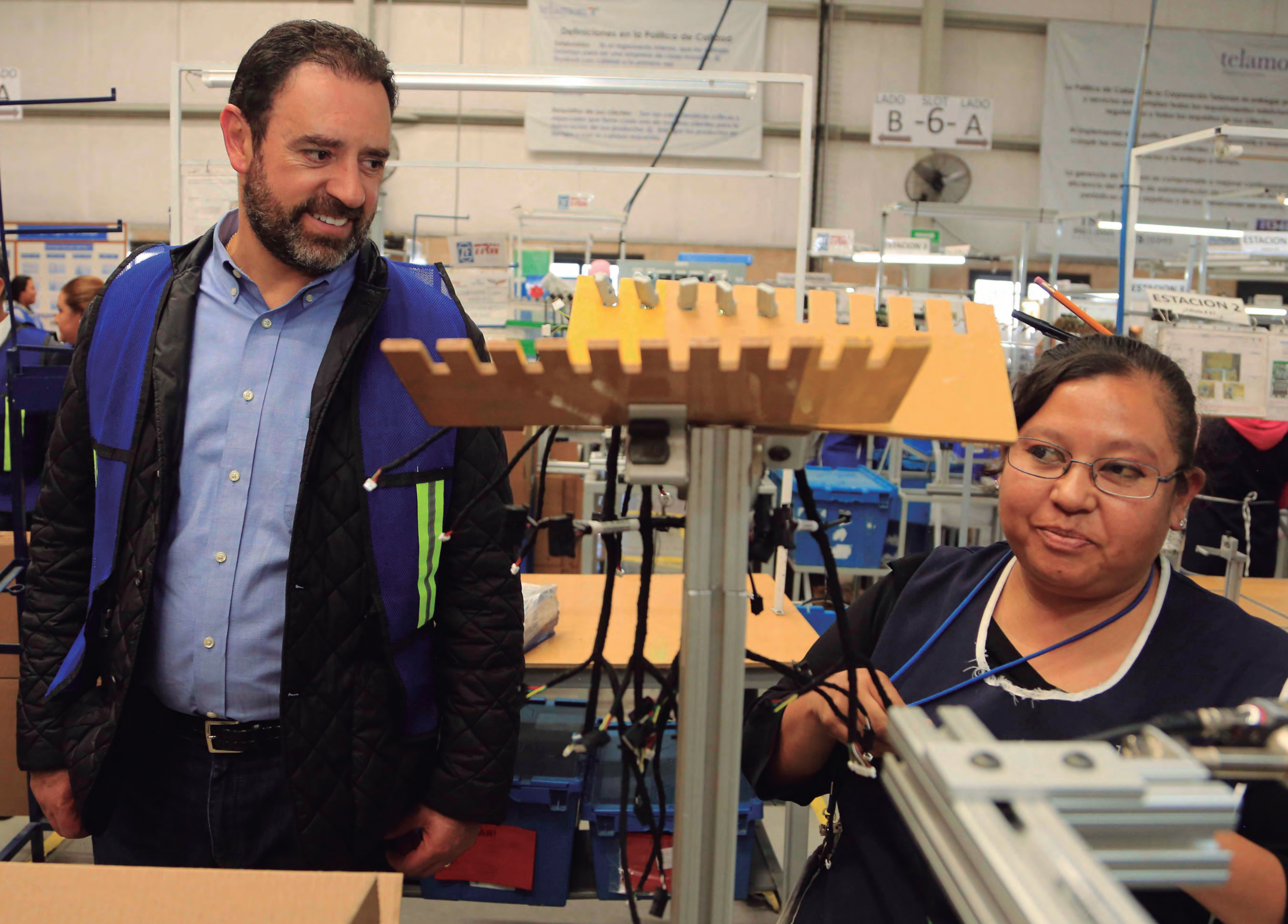
1 2 3 4 5 6



TRES



# COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD



## EJE 3 COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

La realidad actual nos exige dar pasos decididos a favor de la educación como elemento vertebrador para elevar la competitividad y así alcanzar la prosperidad que Zacatecas merece. Es por tal motivo que mi gobierno ha hecho una importante inversión a favor de que el avance en nuestra entidad reciba el empuje de la triple hélice que la iniciativa privada, la academia y el sector público son capaces de brindar si trabajamos unidos.

La innovación y la competitividad es un factor determinante para la industrialización de Zacatecas, la generación de empleo con salario digno para mujeres y hombres y el estímulo a la vocación empresarial. Estamos convencidos del extraordinario momento para ser de nuestro estado una tierra de oportunidades.

### 3.1 Educación de Calidad

Hacer de la educación la palanca para el desarrollo y la competitividad, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo social, a través del plan programático 3D en educación: dimensión escolar, dimensión académica y dimensión administrativa, que contribuya a la formación de ciudadanos responsables, críticos y solidarios con su entorno, así como de profesionistas talentosos e innovadores.

#### 3.1.1. Implementar un nuevo modelo de enseñanza aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos.

En Zacatecas, el Programa de los Colectivos para la Enseñanza Vivencial e Indagatoria



de la Ciencia, pretende, a través del desarrollo profesional docente en el ámbito de la enseñanza de la ciencia con enfoque vivencial e indagatorio, coadyuvar para formar estudiantes mejor preparados, con una cultura de aprecio por las ciencias y el cuidado del medio ambiente, fomentando el pensamiento crítico, colaborativo, aprendizaje autónomo y la toma de decisiones basados en evidencia y lograr competencias propicias para la investigación científica, como son la capacidad de observación, reflexión crítica, creatividad, comunicación, método para plantear preguntas y para poner a prueba sus respuestas.

- Capacitamos 489 docentes de 301 escuelas, de las cuales el 30% son telesecundarias, el 35% son primarias, el 25% son preescolares y el resto escuelas de educación especial. Con esta capacitación se da servicio a 6,649 niñas y 6,561 niños de todo el estado.

Para instrumentar el esquema de “3D” en educación y vincular la dimensión académica, administrativa y escolar se realizamos las siguientes acciones:

- En la Dimensión académica y con el propósito de contribuir con la excelencia educativa, los Consejos Técnicos Escolares promueven la elaboración de un Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) en cada escuela, para ello se llevaron a cabo sesiones de trabajo mensuales en las que se abordaron diferentes temáticas orientadas a la asesoría y acompañamiento a las escuelas.

**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA  
EJERCICIO FISCAL 2019**

**PRESUPUESTO: \$2,772,127.41"**

- Participaron 775 docentes, 35 son jefes de sector, 372 son supervisores y 368 son asesores técnico pedagógicos de educación básica.
- Un reto fundamental fue la incorporación de las herramientas para el trabajo a distancia. Para ello, se capacitó al personal de supervisión para el uso de plataformas que permiten realizar reuniones a distancia como Meet, Zoom y otras.
- En la Dimensión administrativa con el propósito de otorgar certeza laboral al personal de apoyo y asistencia a la educación, se llevó a cabo una revisión exhaustiva a las plantillas de los centros de trabajo para detectar y reorganizar las necesidades reales de acuerdo con las estructuras ocupacionales.
  - Con el propósito de otorgar certeza laboral al personal de apoyo y asistencia a la educación, se llevó a cabo un programa de basificación a través de una convocatoria, beneficiando a 138 trabajadores. Asimismo, se contrató a 153 personas, con base en las necesidades de las estructuras ocupacionales durante el ciclo escolar 2019-2020, buscando llevar el beneficio del empleo en las Direcciones Regionales.
- En la Dimensión escolar los Consejos Técnicos se insertan en las dimensiones vida escolar y mejora académica del modelo 3 D; en el periodo que se informa participaron 337,699 alumnos de los tres niveles de educación básica, 3,764 escuelas públicas de las cuales 1,579 corresponden a escuelas estatales y 2,185 son federales y participaron 17,761 maestros, erogándose una inversión de \$350,000.00 en esta dimensión.

A través del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en la Educación Básica, realizamos acciones de Fortalecimiento Docente a través de la formación didáctica en áreas como la lectura, las matemáticas y las ciencias; así mismo, las acciones de Fortalecimiento Directivo promueven la formación en liderazgo académico.

- Con este programa beneficiamos 1,270 alumnas y alumnos de 120 escuelas en donde laboran 375 maestras y maestros, todo esto con una inversión total de \$6'001,907.28, \$2'772,127.41 en 2019 y \$3'229,779.87 en 2020, de origen federal.

NO.	ACCIONES DESARROLLADAS	EJERCICIO	META PROGRAMADA
1	Reunión con autoridades educativas locales (Subsecretarios, y Coordinadores de Direcciones Regionales) para dar a conocer los objetivos del programa y definir Acciones, compromisos y padrón de escuelas beneficiarias en el ejercicio fiscal 2019.	\$2,540.40	3 reuniones
2	Material didáctico para talleres de formación académica.	\$140,258.22	463 docentes 120 directivos
3	Proyecto de formación para el Fortalecimiento académico de docentes.	\$1,455,051.27	660 docentes
4	Proyecto de formación para el fortalecimiento del liderazgo académico de directivos.	\$520,492.00	120 directores
5	Reunión nacional para docentes y el análisis del Plan y Programa de Estudio	\$23,676.27	2 docentes
6	Acompañamiento a escuelas beneficiarias 2019.	\$79,000.00	41 escuelas
8	Foro para asesorar y acompañar a los docentes del padrón 2019 en el marco del fortalecimiento de la implementación curricular en las escuelas de educación básica.	\$23,200.00	1 reunión 110 participantes
9	Adquisición/compra de materiales educativos y recursos didácticos para el desarrollo del componente curricular.	\$486,616.83	41 escuelas
10	Asistir a Reuniones convocadas por la DGDC Reuniones Nacionales de Coordinadores y Responsables financieros. Reuniones regional zona occidente/Aguascalientes.	\$41,292.42	No aplica



**PROGRAMA DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EJERCICIO FISCAL 2020**

**PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$3'229,779.87**

NO.	ACCIONES PROGRAMADAS	MONTO AUTORIZADO
1	Impartición de un Diplomado en Línea con una duración de 120 horas "El liderazgo directivo como potencializador del logro académico en la escuela".	\$930,176.74
2	Impartición de un Diplomado en Línea con una duración de 120 horas "Fortalecimiento académico del docente para la mejora de sus prácticas educativas".	\$1,550,294.58
3	Adquisición y distribución de los recursos didácticos, acorde a cada una de las líneas estratégicas nacionales a fin de fortalecer las actividades académicas de los docentes en el aula.	\$310,058.51
4	Reproducción, distribución, aplicación, recopilación y envío a la DGDC de los instrumentos de diagnóstico.	\$310,058.92
5	Reuniones de trabajo nacionales en línea que convoque la autoridad educativa	0
7	Reuniones en línea con los Directores y Enlaces Regionales para informar sobre las escuelas focalizadas y las actividades programadas en el PAT 2020.	0
8	Seguimiento y supervisión	\$90,000.00
9	Evaluación	\$26,272.00
10	Contraloría Social	\$12,919.12



Para incorporar al modelo enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información que contribuyan a una educación de calidad, inclusiva y que reduzca la brecha digital llevamos a cabo lo siguiente:

- Durante el ciclo escolar 2019-2020 el Centros Estatal de Tecnologías Educativas, conjuntamente con la Coordinación General del Programa @prende 2.0 y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, desarrolló el Diplomado Mediación Tecnológica de los Aprendizajes, el cual incluye 6 cursos de 20 horas cada uno con una participación de 644 docentes de educación básica, así como de docentes de nivel superior del Centro de Actualización del Magisterio.
- Impartimos cursos de capacitación con fines de certificación en el uso de herramientas de Google a 62 docentes de educación primaria.

En lo que respecta a los procesos para la adquisición del idioma inglés, desde educación básica hasta educación superior, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- A través del Programa Nacional de Inglés se permite fortalecer a las escuelas públicas desde el nivel de preescolar hasta secundaria para impartir esta lengua extranjera, llevó a cabo cuatro acciones principales para fortalecer la enseñanza de la lengua en el estado, entre ellas:
  - Certificación Internacional Teaching Knowledge Test de 164 Asesores Externos Especializados y Certificación International English Language Testing System de 50 Asesores Especializados Externos.





- Taller de fortalecimiento académico para 265 Asesores Externos Especializados.
- Contratación de 265 Asesores Externos Especializados para la enseñanza de la lengua extranjera inglés en 224 escuelas de nivel preescolar y primaria.
- Compra de 75 bibliotecas escolares para 75 preescolares beneficiarios del Programa Nacional de Inglés.

Para promover la inclusión de la cultura de los derechos humanos en todos los niveles escolares y favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica que participen en el Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizaron las siguientes acciones

- En el Estado de Zacatecas invertimos \$527,675.11 con recurso de origen federal distribuidos en 1,882 escuelas públicas para “promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela”
- Distribuimos un fichero de actividades didácticas y se han realizado 4,836 cursos de capacitación con los siguientes contenidos:
  - Desarrollo de competencias socioemocionales
  - Promover la igualdad de género
  - Valoración de la diversidad

- Conocimiento, ejercicio y respeto a los derechos humanos
- Aprender a tomar decisiones para el autocuidado.

Para reforzar los programas de activación física inclusiva y deporte dentro del sistema educativo, para contribuir en el desarrollo integral en la población estudiantil:

- Llevamos a cabo el Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, con la participación de 400 alumnos de los niveles de Primaria, Secundaria y Telesecundaria y 120 docentes, se invirtieron \$187,115.74 con recurso de origen Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- Realizamos el XV Congreso Estatal de Educación Física en el que participaron 300 docentes y se impartieron dos ponencias magistrales: La Educación Física en la Nueva Escuela Mexicana y el cuerpo y La Educación Física en la Nueva Escuela Mexicana y su enfoque lúdico
- Llevamos a cabo los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2019-2020 en su etapa estatal, participando un total de 2,942 escolares: 1,386 mujeres y 1,556 hombres y 470 entrenadores.

Con el propósito de fortalecer la profesión docente a través de actualizaciones permanentes, cursos de especialización y de contenidos académicos en el marco de la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, llevamos a cabo las siguientes acciones;

- Capacitamos a 5,775 figuras educativas de educación básica, con una inversión de \$3'851,521.35 de origen federal y estatal, a través, de dos talleres, 43 cursos y un diplomado, en modalidad autogestiva, presencial, semipresencial y 3 en línea.
- Así como 4,687 figuras educativas en el manejo de G suite para trabajar Google Classroom.

Para incrementar la participación en el proceso educativo de la sociedad civil y de los padres de familia para garantizar en conjunto con las autoridades educativas la calidad en la educación:

- Impulsado la creación de Consejos Escolares de Participación Social que promueven

el desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y acciones que mejoren las condiciones de los Centros Educativos.

- Los consejos de participación se integraron en 4,149 escuelas de educación básica en el Estado de Zacatecas, contribuyendo así a un trabajo colaborativo que impacta en la promoción de participación de la sociedad civil y los padres de familia y se ven beneficiados todos los agentes de la comunidad escolar: alumnos, maestros y padres de familia.

Para fortalecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo se invirtieron \$417'963,843.83 los cuales fueron utilizados para atender los siguientes rubros:

- Pagamos las compensaciones económicas a cada director, personal docente y de apoyo de las 915 escuelas beneficiadas.
- Entregamos recursos económicos a las 915 escuelas para que lleven a cabo acciones que fortalezcan la equidad y a la Inclusión.
- Brindamos servicio de alimentación a 354 escuelas.
- Capacitamos a los directivos y docentes en acciones académicas y de derechos de los niños, fortalecimos las acciones de Contraloría Social y llevamos cabo el monitoreo y acompañamiento a todas las escuelas beneficiadas.



## DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE ACUERDO A LOS RUBRO DE GASTO AUTORIZADOS

RUBROS DEL GASTO	MONTOS
Apoyo económico a Directores, docentes e intendentes	\$245,418,956.98
Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar/Fortalecimiento de la inclusión y la igualdad	\$33,879,662.10
Apoyos al Servicio de Alimentación	\$123,619,657.53
Apoyos a la Implementación Local	\$6,695,604.16
"Proyecto Específico: Para el desarrollo de habilidades musicales mediante la formación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles"	\$3,073,604.40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>412,687,485.17</b>
Productos financieros ejercidos (134 Escuelas de muy alta marginación)	\$5,276,358.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 417,963,843.83</b>



Realizamos las gestiones necesarias conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública para eliminar el gravamen del Impuesto Sobre la Renta a los apoyos económicos de 915 Directores, 4,540 docentes y 567 intendentes.

**DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO, DIRECTORES Y DOCENTES DE ACUERDO A LAS ESCUELAS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**

	ALUMNOS	ESCUELAS	DIRECTORES	DOCENTES
Con servicio de alimentación	44,320	354	354	1,734
Sin servicio de alimentación	74,782	561	561	2,806
<b>TOTAL</b>	<b>119,733</b>	<b>915</b>	<b>915</b>	<b>4,540</b>

Para normar y verificar la acreditación de la oferta educativa de las instituciones educativas privadas alcanzamos los siguientes resultados:

- Llevamos a cabo el procedimiento para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial de estudios para los particulares que deseen ofertar algún plan y programas de estudio.
  - Emitimos 23 Acuerdos de incorporación, de los cuales 3 corresponde a educación preescolar, 1 a educación primaria, 1 de educación secundaria, 3 de educación media superior y 15 de educación superior y posgrado, estos acuerdos amparan los planes y programas de estudios que se ofertan en 392 instituciones educativas, lo cual permitió la oferta de servicio educativo a 21,1248 alumnos.

Para impulsar programas educativos con enfoque regional y local que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y evitar así la emigración, destinamos una inversión \$1'415,545.96 de origen federal del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, tanto para Concurso Estatal de Pintura Infantil "El Niño y La Mar", como para la adquisición de distintos materiales educativos con la finalidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas de educación básica.

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de enseñanza aprendizaje para el razonamiento matemático en la educación básica, desarrollamos diversas acciones que permiten impulsar la calidad educativa mediante los siguientes proyectos:

Con una inversión de \$552,938.00 de recurso de origen federal FONE y en total se vieron beneficiados 12,685 niños y niñas del Estado de Zacatecas, de acuerdo a lo siguiente:

- En el desarrollo de la primera etapa de la Olimpiada de Historia, participaron 4,300 alumnas y alumnos de educación básica y bachillerato de las escuelas del estado; y 400 en la Olimpiada Estatal de Matemáticas.
- El Programa "Sigamos aprendiendo en el hospital" cuenta con un aula en las instalaciones del Hospital General de Zacatecas, donde se brinda servicio a niñas y niños de educación básica.
- La Red-PEA UNESCO en el Estado de Zacatecas se conforma por 21 escuelas asociadas, en las cuales se han desarrollado acciones que han beneficiado a 7,974 alumnas y alumnos de educación básica.

En el nivel de Secundarias Estatales se desarrollan acciones encaminadas a promover y fortalecer el desarrollo del pensamiento matemático.

- Con una inversión de \$212,265.32 de recurso federal Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se atendió un universo de 39,601 alumnos de 912 centros escolares ubicados a lo largo y ancho de todo el Estado de Zacatecas. En ellas, a pesar de la disminución que para el presente año escolar sufrió la carga horaria del componente llamado Autonomía Curricular, es en este ámbito donde se han desarrollado las acciones y estrategias para fortalecer el razonamiento matemático con los alumnos en nuestros centros de trabajo.
- En el sistema de Secundarias Generales y Técnicas se atendimos a 32,189 alumnas y alumnos, 2,990 maestros en 131 escuelas.

### 3.1.2 Fortalecer la gestión administrativa de la educación

Una adecuada gestión administrativa es fundamental para todo sistema educativo, es por eso que en el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones que contribuyen al fortalecimiento del sistema educativo en la entidad.

- En promedio el costo anual de la nómina educativa estatal oscila en \$2,660'000,000.00,

de los cuales se cuenta con recurso federal regularizable en un 22%.

- Logramos un apoyo extraordinario del 34 por ciento del costo total de la nómina, reduciendo con ello la carga financiera para el estado y evitando la contratación de deuda.
- Asimismo, derivado del resultado de auditorías del IMSS de años anteriores, se implementaron acciones celebrando convenios de pagos en parcialidades.
- Se cubren los sueldos y prestaciones de más de 6,800 trabajadores de la nómina educativa estatal correspondiente a 5,286 docentes y 1,539 de personal de apoyo y asistencia a la educación, representando el 25 por ciento del total de la plantilla del sistema de educación básica en el estado; cabe señalar que se están realizando las gestiones pertinentes para que la federación asuma la totalidad del costo de la nómina, mediante distintas vías propuestas, desde una transición de plazas estatales a federales hasta una regularización de los apoyos extraordinarios de la federación al Estado de Zacatecas.

Con la finalidad de modernizar e incorporar las tecnologías de la información a los procesos administrativos y optimizar los recursos económicos destinados a la educación:

- Impulsamos acciones encaminadas al fortalecimiento de varios aspectos administrativos y de la infraestructura de sistemas, cómputo y telecomunicaciones en el ámbito educativo.







- Con una inversión estatal de \$186,560.00 impartimos 21 cursos de capacitación al personal técnico y administrativo con la participación de 408 personas, 224 mujeres y 184 hombres.
- Fortalecimos la red de telecomunicaciones y el equipo de cómputo en la Secretaría de Educación con una inversión de \$3'245,520.00
- Advirtiendo la demanda y calidad del servicio con el que se debe contar en el sistema de preinscripciones, se fortaleció la infraestructura de computo existente considerando el computo en la nube, así como el uso de tecnologías de desarrollo de sistemas, seguridad y bases de datos actuales con una inversión de \$622,320.98
- Implementamos de validación de CURP en línea con Registro Nacional de Población, desarrollamos la reingeniería al módulo de Regularizaciones en el sistema de Control Escolar y al sistema para reportar vacancias en los centros educativos del estado

Diseñamos esquemas técnicos y financieros para el equipamiento de la infraestructura educativa, beneficiando a centros de educación básica y media superior con mobiliario para aula, equipo de cómputo, equipo audiovisual, mobiliario para direcciones de escuela, equipo para eventos cívicos y culturales.

- Apoyamos 463 escuelas, beneficiando a 36,773 alumnos de educación básica y media superior en el estado, con una inversión de \$3'490,549.00.

En lo que respecta a educación media y superior en el estado, promovimos una mejor distribución de los recursos a las diferentes instituciones.

- Los Telebachilleratos Comunitarios han tenido buena aceptación en el interior del estado, manteniendo la matrícula en los 77 Planteles.
- Construimos 130 metros lineales de cerco perimetral en la Escuela Salvador Varela Reséndiz, del Sitio; Pinos; la construcción del cerco perimetral y comedor en la Escuela Profa. Ma. De la O Marín Mota, en Momax; una aula de usos múltiples en la Escuela Villanueva, un laboratorio de inglés en la preparatoria José Rodríguez Elías de Juchipila, cabe mencionar que la mayoría de estas obras se realizan por medio del Programa 2X1; del mismo modo también se entregaron a algunas escuelas apoyo de butacas, pintarrones, escritorios, así mismo, se rifaron y se entregaron diversos equipos de cómputo, proyectores, multifuncionales y reguladores entre el total de las escuelas, material cuyo origen del recurso es el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas y la Secretaría de Educación.
- Como parte del programa integral del bachillerato general militarizado dotamos a los jóvenes que forman parte de esta institución del servicio de alimentación, así como cuatro uniformes para las diferentes actividades, libros de texto y mochila.
- Respecto al programa de preparatoria abierta y en línea equipamos con mesas y sillas el aula de asesorías académicas para alumnos de dicha modalidad.
- Beneficiamos 147 escuelas de educación media, con una inversión de \$35'532,916.00 del Fondo de Aportaciones Múltiples medio superior 2019.
- Para el periodo del ciclo escolar septiembre 2019 - agosto 2020 en los once Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior matriculamos 12,975 alumnos en 7 Institutos Tecnológicos, 1 Universidad Tecnológica, 2 Universidades Politécnicas y 1 Escuela de Conservación y Restauración.
- De acuerdo a los datos obtenidos de cada Organismos Público Descentralizado se reportó un total de personal docente de 778 maestros, los cuales se encuentran en actividades docentes frente a grupo, con diferentes cargas académicas.
- El presupuesto que recibieron estas instituciones durante el periodo a reportar asciende a \$448'468,524.00, de los cuales \$213'906,558.00 son de origen estatal y \$234'561,965.00 son de origen federal.

- Atendimos 50 solicitudes para la revisión de nuevos planes y programas de estudio de las cuales 13 han sido aprobadas.

Con el objetivo de asegurar que las instituciones de educación básica cuenten con los insumos básicos e indispensables para promover la enseñanza en el periodo que se informa:

- Invertimos en el Programa Expansión de la Educación Inicial \$70'674,439.00 con origen del recurso federal convenido, beneficiando a 30 escuelas y 5,123 alumnos.

Con el objetivo de “Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar” e “incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo” descritos en el Plan estatal de desarrollo 2017-2021, se ha establecido un marco básico e indispensable de insumos para promover la educación de calidad, considerando estos aspectos:

- En infraestructura física invertimos \$91'462,524.85 a través de los diversos programas de infraestructura educativa en 795 planteles educativos de nivel básico.
- Dotamos de mobiliario y equipo a 463 planteles escolares de educación básica y de educación media con una inversión de \$3'490,549.00.

ALUMNOS	ESCUELAS	ACCIONES	INVERSIÓN	PROGRAMA
100,094	795	1051	\$91'462,524.85	Infraestructura Física
36,773	463	537	\$3'490,549.00	Mobiliario y equipo

Celebramos el Convenio General de Transferencia con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos a través del cual distribuimos de manera oportuna, completa, amplia y eficiente los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos complementarios, beneficiando a 356,000 alumnas y alumnos inscritos en educación básica y educación media específicamente bachillerato en todo el territorio zacatecano, incluyendo las poblaciones más alejadas.

- Se distribuyeron libros de texto gratuito para alumnos y docentes en todo el Estado de Zacatecas correspondiente al período escolar 2019-2020, y el arranque del ciclo escolar 2020-2021, para los niveles educativos de grado inicial y preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telebachillerato etapa 1 y 2, incluyendo libros especializados como: macrotipo para alumnos con debilidad visual y braille.



PROGRAMA	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	EJEMPLARES
Preescolar	72,399	3,559	1,395	188,713
Primaria	196,854	8,315	1,599	1,468,767
Secundaria	47,004	3,012	152	363,606
Telesecundaria	36,262	2,039	892	358,955
Braille primaria	12	0	5	66
Macrotipo primaria	174	0	79	881
Braille secundaria	12	0	1	19
Macrotipo secundaria	94	0	10	403
Braille telesecundaria	1	0	1	12
Telebachillerato 2	3,253	231	77	20,978
<b>TOTAL</b>	<b>356,065</b>	<b>16,925</b>	<b>4,211</b>	<b>2,402,400</b>

Gestionamos la regularización de la propiedad de los bienes inmuebles escolares en favor del Gobierno del Estado de Zacatecas de 4,006 expedientes registrados bajo los diferentes regímenes de propiedad que son ejidal, municipal, donación particular, fraccionamientos rurales, donados por Instituto Nacional del Suelo Sustentable, o a través de la Secretaría de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas.

- Tenemos en proceso de regularización 3,701 inmuebles de los cuales este año se regularizaron 4 por donación particular en los municipios de Nochistlán, Guadalupe y Loreto.

- De donación municipal están por protocolizarse 1 de Jerez, 6 de Guadalupe, 1 de Calera de Víctor Rosales, 1 de Zacatecas.
- Se implementaron 102 acciones en 42 ejidos de los municipios de Villa de Cos, Sombrerete y Guadalupe de los cuales se han celebrado 27 asambleas ejidales y se solicitó información de 60 solares con destino específico al Registro Agrario Nacional para promover Juicio Agrario ante el Tribunal Unitario Agrario.
- Se realizaron 22 levantamientos topográficos de inmuebles escolares de los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, que no cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad para regularizarse a través del Procedimiento Administrativo que establece la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios

### 3.1.3 Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar

Para contribuir con el fortalecimiento de la infraestructura educativa en el estado es necesario implementar procesos para la planeación, programación y desarrollo de acciones de rehabilitación y construcción de espacios educativos.

A través de los fondos y programas de fortalecimiento de infraestructura en el periodo que se informa, realizamos 1,604 acciones de construcción y/o rehabilitación de infraestructura física educativa en 1,270 planteles educativos, beneficiando a 138,917 alumnos con una inversión de \$98'584,386.11.

- A través del Programa de Autoconstrucción atendimos 709 planteles educativos, de los cuales 700 son de educación básica y 9 planteles de media superior beneficiando a 85,426 alumnos con una inversión de \$27'747,515.28.
- Equipamos 463 centros educativos con mobiliario para aula, equipo de cómputo, equipo audiovisual, mobiliario para direcciones de escuela, equipo para eventos cívicos y culturales, beneficiando a 36,773 alumnos con una inversión de \$3'490,549.00.
- A través del Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples, nivel básica y media superior atendimos 98 planteles con una inversión de \$67'346,321.83 beneficiando a 16,718 alumnos.

FONDOS Y PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INVERSIÓN		BENEFICIARIOS		
	ESTATAL	FEDERAL	PLANTELES	ALUMNOS	ACCIONES
Autoconstrucción - Servicios	\$204,793.40	\$10,861,082.38	276	34,874	339
Autoconstrucción - Convenios con Presidencias Municipales	\$857,269.00	\$11,549,661.70	82	11,739	82
Autoconstrucción - Acciones de rehabilitación	\$35,385.00	\$4,171,708.11	335	35,295	453
Autoconstrucción - Construcción de Rampas para personas con discapacidad	0	\$67,615.69	16	3,518	16
Equipamiento	\$2,878,259.72	\$612,289.28	463	36,773	537
Fondo de Aportaciones Múltiples; nivel Básico	0	\$64,812,456.97	95	16,291	172
Fondo de Aportaciones Múltiples; nivel Media Superior	0	\$2,533,864.86	3	427	5
<b>INVERSIÓN 2019-2020</b>	<b>\$3,975,707.12</b>	<b>\$94,608,678.99</b>	<b>1270</b>	<b>138917</b>	<b>1604</b>
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>\$98,584,386.11</b>				





PROGRAMA	META ALCANZADA				ACUMULADO DE ACCIONES	INVERSIÓN				ACUMULADO DE INVERSIÓN (QUINQUENAL)
	1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
Autoconstrucción	43	201	170	339	753	\$3,714,217.85	\$10,187,910.03	\$7,891,462.78	\$11,065,875.78	\$32,859,466.44
Autoconstrucción Convenios con Presidencias Municipales	68	16	54	82	220	\$6,758,712.00	\$1,972,613.50	\$7,734,312.00	\$12,406,930.70	\$28,872,568.20
Autoconstrucción (acciones de mantenimiento) y rampas	154	633	618	469	1874	\$1,038,642.85	\$4,605,075.54	\$6,146,042.51	\$4,274,708.80	\$16,064,469.70
Equipamiento	205	1271	1186	537	3199	\$1,861,901.25	\$8,118,768.41	\$9,992,003.16	\$3,490,549.00	\$23,463,221.82
Fondo de Aportaciones Múltiples; nivel Básico	136	94	79	172	481	\$81,298,501.74	\$94,289,379.66	\$46,195,719.66	\$64,812,456.97	\$286,596,058.03
Fondo de Aportaciones Múltiples; nivel Media Superior	9	12	9	5	35	\$5,133,450.00	\$6,234,638.15	\$5,729,399.57	\$2,533,864.86	\$19,631,352.58
Fondo de Aportaciones Múltiples; nivel Superior	4	0	9	0	13	\$24,650,637.30	\$35,255,610.48	\$58,671,181.57	0	\$118,577,429.35
<b>TOTAL</b>	<b>619</b>	<b>2227</b>	<b>2125</b>	<b>1604</b>	<b>6575</b>	<b>\$124,456,062.99</b>	<b>\$160,663,995.77</b>	<b>\$142,360,121.25</b>	<b>\$98,584,386.11</b>	<b>\$526,064,566.12</b>



De acuerdo a lo que establece la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Realizamos 118 acciones para el fortalecimiento de infraestructura considerado las necesidades de las personas con discapacidad en 89 planteles educativos, beneficiando a 14,468 alumnos.

y/o colocación de mallas ciclónicas, 248 dotación de pintura, 16 construcciones de rampas y 205 materiales de construcción para rehabilitación en general.

- Con lo que obtenemos un total de 890 acciones de construcción y rehabilitación de planteles educativos beneficiando a 85,426 alumnos con una inversión de \$27'747,515.28.

NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES	BENEFICIARIOS	
		ALUMNOS	PLANTELES
Fondo de Aportaciones Múltiples	102	10,950	73
Autoconstrucción	16	3,518	16
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>14,468</b>	<b>89</b>

#### ACCIONES DE MANTENIMIENTO PROGRAMA AUTOCONSTRUCCIÓN

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	PLANTELES	ALUMNOS	INVERSIÓN
Construcción de aula didáctica	2	2	70	\$294,168.00
Rehabilitación de aulas	1	1	439	\$42,600.00
Cancha de usos múltiples	7	7	913	\$1,048,329.00
Construcción de barda perimetral	72	72	10,317	\$11,021,833.70
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>11,739</b>	<b>\$12,406,930.70</b>

A través del programa de autoconstrucción dignificamos espacios educativos, llevando a cabo convenios de colaboración con la Asociación de Padres de Familia y Presidencias Municipales, logrando así una mayor cobertura con la mezcla de recursos.

- Realizamos 82 acciones: construcción de 2 aulas didácticas, 7 canchas de usos múltiples, 72 bardas perimetrales y 1 rehabilitación de aula.
- Respecto a los trabajos de mantenimiento o rehabilitación se ejecutamos 808 acciones las cuales fueron: 142 servicios de impermeabilizaciones, 166 dotación de vitropiso, 23 servicios de sustitución y/o colocación de cancelerías, 8 servicios de sustitución

NIVEL	ACCIONES	PLANTELES	ALUMNOS	INVERSIÓN
Básico	77	77	10,404	\$11,549,661.70
Média Superior	5	5	1,335	\$857,269.00
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>11,739</b>	<b>\$12,406,930.70</b>

**ACCIONES DE MANTENIMIENTO PROGRAMA AUTOCONSTRUCCIÓN**

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	PLANTELES	ALUMNOS	INVERSIÓN
Impermeabilizaciones	142	124	14,825	\$6,200,192.91
Vitropiso	166	126	16,479	\$3,369,484.00
Cancelería	23	19	3,172	\$951,498.05
Mallas Ciclónicas	8	7	398	\$544,700.82
Pintura	248	202	21,646	\$2,663,253.19
Rampas	16	16	3,518	\$67,615.69
Materiales de construcción en general	205	133	13,649	\$1,543,839.92
<b>TOTAL</b>	<b>808</b>	<b>627</b>	<b>73,687</b>	<b>\$15,340,584.58</b>

NIVEL	ACCIONES	PLANTELES	ALUMNOS	INVERSIÓN
Básico	802	623	73,399	\$15,100,406.18
Mévia Superior	6	4	288	\$240,178.40
<b>TOTAL</b>	<b>808</b>	<b>627</b>	<b>73,687</b>	<b>\$15,340,584.58</b>

Con el propósito de construir espacios educativos estratégicos que garanticen una mayor cobertura y acceso y así contribuir a evitar la deserción, a través del Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples realizamos:

- 177 acciones de construcción y/o rehabilitación en 98 planteles educativos, beneficiando a 16 718 alumnos, con una inversión de origen federal de \$67'346,321.83.
  - En el nivel básico atendimos 95 planteles, con un total de 172 acciones entre las que encontramos la construcción de 45 aulas, 58 servicios sanitarios y 12 anexos, de igual manera rehabilitamos 34 aulas, 4 servicios sanitarios. 1 laboratorio y 18 anexos. Lo anterior con una inversión de \$64'812,456.97, beneficiando a 16,291 alumnos.
  - Respecto al nivel medio superior atendimos 3 planteles, en los cuales construimos 1 aula y cuatro anexos con una inversión de \$2'533,864.86 beneficiando a 427 alumnos.

La actividad educativa requiere de espacios específicos para su desarrollo por ello que, a través del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (INZACE), mejoramos los espacios de todos los niveles educativos en nuestro estado para nuestras niñas, niños jóvenes, nuestros maestros y personal administrativo, mejorando su entorno de trabajo y aprendizaje.

- Realizamos 187 acciones para otorgar espacios de calidad en el nivel básico, medio superior y superior, invertimos en ello \$205'079,306.60 beneficiando 40,124 alumnos.
- Destinamos más de \$1,257'000,000.00 en todo el territorio estatal para construir, rehabilitar y equipar a nuestras escuelas, siendo beneficiados con ello un total de 1,630 planteles de los tres niveles educativos y 224,804 niñas, niños y jóvenes.



ACCIÓN	MONTO	No. DE ACCIONES
Acumulado Quinquenal (1°, 2° y 3° Informes de Gobierno)		
Total 1°, 2° y 3° IG	\$1,052,446,891.13	1,443
4° INFORME DE GOBIERNO		
Ejercicio 2019	\$158,476,958.63	146
Ejercicio 2020	\$46,602,347.97	41
Total 4° IG	\$205,079,306.60	187
TOTAL QUINQUENIO		
Total	\$1,257,526,197.73	1,630

- Representa para nosotros una satisfacción informarles que, a lo largo de estos 4 años, construimos y rehabilitamos 1,655 aulas, 516 servicios sanitarios y 137 muros perimetrales.

## RESUMEN QUINQUENAL POR ESPACIOS EDUCATIVOS

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES
Construcción y rehabilitación de aulas	1,655
Construcción y rehabilitación de servicios sanitarios	516
Construcción y rehabilitación de muro perimetral	137



### 3.1.4 Incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo

Con el propósito de permitir el acceso a una educación inclusiva, integral y equitativa para las niñas, niños y jóvenes en contexto de vulnerabilidad, a través del programa para la Inclusión y la Equidad Educativa fortalecemos los servicios de educación indígena, migrante y especial.

- Fortalecimos los servicios de educación especial que atienden a las y los alumnos con dificultades severas de aprendizaje, de comunicación, de conducta o con discapacidad, así como a las y los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, o con la condición del espectro autista, se ejerció un presupuesto de \$736,178.60, distribuidos por:
  - Centro de Atención Múltiple (CAM) 680 alumnos con discapacidad y 42 alumnos con dificultades severas; 15 directivos/ supervisores. Total de Alumnos atendidos en el CAM 722 y 15 directivos/supervisores.
  - Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) 1,448 alumnos con discapacidad, 2,350 alumnos con dificultades severas, 218 alumnos con aptitudes sobresalientes y 115 directivos y supervisores. Total, de alumnos atendidos en el USAER 4,016 y 115 directivos/supervisores.
- A través del programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial beneficiamos a 18,151 alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones, distribuidos en 925 Escuelas Regulares y 37 Centros de Atención Múltiple con la ayuda de 120 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, a través de 1,132 figuras docentes.

En coordinación con la Universidad Politécnica de Zacatecas, realizamos las siguientes acciones:

- Aperturamos las maestrías en Ingeniería en Mecatrónica, en Sistemas Producción y Manufactura y Administración.

- Mediante el programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa aplicamos \$1'659,756.00 en el pago de publicaciones en revista internacional indexada con Journal Citation Reports, gastos de participación con ponencias en congresos nacionales e internacionales, pago de capacitaciones en las diferentes disciplinas, equipamiento para los laboratorios, licencias de software, acervo bibliográfico, pago de proceso de reacreditación.
- Alcanzamos una matrícula record con 1,985 estudiantes superando el promedio de los últimos tres años de 1500.
- Pusimos en marcha un Plan Rector que incluye el emprendimiento mediante figuras asociativas, así como diversas actividades de intervención dentro del sector industrial de la región.
- Un factor importante para abatir la deserción escolar y el rezago educativo es brindar a los estudiantes los medios suficientes para su óptimo desarrollo académico, para tal propósito se ha promovido la incorporación de los alumnos al Sistema Nacional y Estatal de Becas, así como al Sistema Institucional de Becas.
- La Universidad lleva a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.



La Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas estableció desde su fundación el compromiso de brindar servicios educativos de calidad, para ello realizamos lo siguiente:

- Llevamos a cabo capacitaciones periódicas para alumnos, personal docente y administrativo por parte del Instituto Nacional Electoral con el propósito capacitar sobre el uso de los recursos digitales del instituto.
- Implementamos un programa Institucional de Tutorías, en el cual se da seguimiento académico al 100% de los alumnos inscritos en la institución con el objetivo de abatir el rezago académico y la deserción escolar.
- Contamos con programa actualizado para el tema de Promoción de la Oferta Educativa de la institución con el objetivo de incrementar la inclusión y el acceso a la educación superior.

- Llevamos a cabo la actividad “Seminarios de investigación” con las diferentes carreras de la Institución, teniendo como objetivo fomentar la cultura de la indagación.
- Desarrollamos capacitaciones en temas de “Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia, Juventud, Adultos Mayores y Familia: Derechos de las niñas, las adolescentes y las jóvenes desde la perspectiva de género”.
- Brindamos asesoría y dimos seguimiento a acciones implementadas por la comunidad estudiantil y personal académico que contribuyeron a la promoción de una cultura de igualdad, respeto y buen trato entre mujeres y hombres de la Institución.
- Destacamos que el 51.8% de las acciones establecidas estuvieron dirigidas a procesos de difusión y promoción de la perspectiva género, 45.1 por ciento a actividades de sensibilización y 3.1 por ciento para capacitación.

Con el objetivo de fortalecer la profesión docente a través de actualizaciones permanentes, cursos de especialización y de contenidos académicos en el marco del Servicio Profesional Docente en el Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán realizamos las siguientes acciones:



- Realizamos el Diplomado de Formación de Tutores, llevamos a cabo el curso de Investigación de Mercado para la academia de administración, además del curso de la escritura científica y el informe de Investigación.
- Nos apegamos a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación así mismo, a la norma ISO 18001:2007 OHSAS Seguridad y Salud Ocupacional.

Para garantizar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo, a través del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Firmamos 41 convenios con empresas y/o instituciones a nivel regional, estatal y nacional con el objetivo de generar mecanismos de vinculación con los distintos sectores de la sociedad.
- Contamos con un programa de inclusión denominado “Escuela para padres” el cual tiene como objetivo, dar a los padres y madres de familia información referente a temas de interés social que involucran las etapas de sus hijos e hijas que cursan un nivel de educación superior.
- Brindamos información a la comunidad estudiantil en coordinación con el Centro de Integración Juvenil referente a diversas temáticas relacionadas con adicciones.

A través del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur y comprometidos en garantizar la inclusión, el acceso y la permanencia de los estudiantes de nivel superior del sur de Zacatecas y norte de Jalisco llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Mantenemos la acreditación de los planes de estudio y procesos de calidad bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 29110, mismos que dan certeza a la impartición de educación superior tecnológica de calidad.
- Egresaron 769 alumnos (as) de educación media superior de la zona de influencia del Instituto, siendo 252 estudiantes los que se inscribieron en el primer semestre. Con esta acción, se logró tener una matrícula total de 889 estudiantes.
- A través del programa “Jóvenes escribiendo el futuro” fueron beneficiados 355 estudiantes de este instituto.
- Logramos acreditar y reconocer por su calidad a 5 de los planes de estudio que oferta el Instituto; logrando con ello que el 100% de los planes acreditables estén cubiertos.
- Logramos mantener los certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 29110, normas de calidad en procesos, ambiental y fábrica de software respectivamente. Con esta acción, el Instituto se posiciona como uno de los mejores en el Estado de Zacatecas.
- Llevamos a cabo el evento Expotec 2019, un espacio de vinculación y exposición de 58 proyectos con una asistencia de más de 1,400 personas, entre estudiantes y docentes.
- Participamos en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2019, con la interacción de 120 estudiantes mediante 28 proyectos en la etapa local, de los cuales pasaron 5 a la etapa regional; ésta última, celebrada en septiembre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- A través del Centro de Incubación del Instituto, se logró acompañar y certificar a 3 empresas, y en proceso el registro de 2 proyectos ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.
- Fortalecimos lazos de trabajo para generar la Fábrica de Software 2.0, la cual está certificada en la ISO 29110 y que se ubica dentro de las instalaciones del Instituto, misma que tiene como objetivo vincular la parte académica en formación de los Ingenieros en Sistemas Computacionales con el desarrollo de Software para las MiPyME de la región e instituciones educativas, gobiernos municipales, entre otros clientes que requieran de los servicios de la generación de Software a la medida de



sus necesidades; en el periodo que se informa, se lograron desarrollar 6 proyectos, sumando un total de 46 sistemas desarrollados para estos sectores de la región sur de Zacatecas y norte de Jalisco.

- Certificamos 112 estudiantes en TOEFL-ITP y Aptis validadas por la Certificación Nacional de Nivel de Inglés (CENNI) documento con el cual se garantiza su nivel académico.

Para coadyuvar al desarrollo regional, estatal y municipal a través del Instituto Tecnológico Superior de Loreto proporcionamos a los jóvenes educación de calidad enfocada al desarrollo de competencias profesionales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias zacatecanas.

- Tuvimos una cobertura histórica en el ciclo escolar 2019-2020 registrando una matrícula de 1,171 estudiantes en el nivel de licenciatura de las 4 carreras de ingeniería que se ofertan.
- La eficiencia terminal en el ciclo escolar referido fue del 52.63 % con un total de 130 egresados.

En el Instituto Tecnológico Zacatecas Norte continuamos con el propósito ofertar una educación superior óptima a la sociedad e ir en busca de entandares más altos.

- Egresaron 145 alumnos y alumnas de las diferentes carreras que oferta nuestra Institución.
- Participamos en el Congreso Nacional "ELECTRICON 2019" del 23 al 25 de octubre en la Ciudad de Guadalajara, Jal.
- Participamos en la segunda emisión de la convocatoria Rescate de Espacio Joven 2019 del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con el Proyecto denominado, "Comedor Estudiantil ITSZN", con la finalidad de brindar espacios funcionales a la población estudiantil para el consumo de alimentos.
- Participamos en la 4ª. Fecha del Gran Premio de México ICPC2019 que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la participación de alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Llevamos a cabo en el lanzamiento del ecosistema de calidad en las organizaciones Tecnológicas de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Economía,



realizado en el Centro de Desarrollo y Software y Capacitación del Instituto.

- Realizamos dos sesiones de la expo-orienta, con la participación 16 escuelas de educación media superior de nuestra región; logrando que un número importante de alumnos pudieran obtener su ficha de admisión para el ingreso a nuestra Institución.

A través del Instituto Tecnológico Superior de Jerez, destacamos lo siguiente:

- Incrementamos la inclusión, el acceso y la permanencia al nivel superior, teniendo una matrícula de 730 alumnos en el ciclo escolar agosto 2019-Julio 2020
- Otorgamos 117 becas tanto de programas federales como estatales a los alumnos Inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de Jerez.
  - 45 becas de Jóvenes Construyendo el Futuro.
  - 62 Becas de Reinscripción.
  - 2 Becas de Manutención y 8 Becas de Alimentos.

Mediante el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente cubrimos la demanda de educación superior de los municipios de Sombrerete, Jiménez del Teúl, Saín Alto y Chalchihuites, así como de otros municipios del Estado de Durango.

- Atendimos una matrícula de 1,016 alumnos en los diferentes programas ofertados por la institución.
- Otorgamos un total de 354 becas a la población estudiantil con el objetivo de impulsar su permanencia en la institución.

A través de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas contribuimos con el incremento de las capacidades y habilidades del personal que labora en la institución.

- Certificamos a 969 personas en distintos Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Certificación de Competencias Laborales.
- Participamos en los encuentros nacionales de Universidades Tecnológicas, obteniendo el campeonato en básquetbol femenino.

Con el objetivo de implementar esquemas para la incorporación y regularización de la población migrante de retorno en edad escolar al sistema educativo, a través de la Secretaría de Educación realizamos las siguientes acciones:

- Realizamos la difusión y aplicación del documento de Transferencia Binacional México-USA, el cual permite a los estudiantes de educación primaria y secundaria el libre tránsito entre estos países.
- Diseñamos e implementamos el documento de ubicación para los alumnos migrantes inscritos de primero a quinto grado de educación primaria y de primero y segundo grado de secundaria.
- Emitimos resolutivos de revalidaciones de estudios por niveles completo de educación primaria y secundaria, así como los de media superior.
- Con estas acciones atendimos 848 alumnos, de los cuales 229 corresponden al nivel preescolar, 354 a nivel primaria, 206 al nivel secundaria, 56 de educación media superior y 3 de superior. Los alumnos fueron insertados en 485 instituciones educativas dentro del territorio estatal, de ellos, los municipios de Jerez y Tlaltenango tuvieron la mayor captación de niños y jóvenes migrantes.



A través del Programa Binacional de Educación Migrante y con una inversión de \$342,000.00 provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo llevamos a cabo:

- 37 Trámites de validación de materias y grados académicos (Transcript) para la incorporación adecuada de 411 alumnos a las escuelas en el estado.
- Apoyamos con 2 paquetes de material a 26 instituciones y 52 docentes que atienden población migrante en retorno, y generar condiciones propicias para su adaptación al entorno actual.
- Gestionamos en diferentes distritos escolares de la unión americana con información de niveles cursados sobre algún alumno en específico, para llevar a cabo los trámites necesarios y poderlo ingresar al sistema educativo mexicano.

Durante el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020 correspondiente a los meses septiembre a diciembre a través de la Secretaría de Educación entregamos:

MODALIDAD DE BECA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2019	
	BECAS	MONTO
PROBEE	4,647	\$ 5,159,000.00
PROBESO	62	\$ 96,800.00
PROBETU	2,823	\$ 5,081,400.00
PROMAJOVEN MEDIO SUPERIOR	51	\$ 97,200.00
PROBESI	4,960	\$ 6,468,200.00
PROBEX PRIMARIA	202	\$ 808,000.00
PROBEX SECUNDARIA	243	\$ 1,215,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,988</b>	<b>\$ 18,925,600.00</b>



SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019

MODALIDAD DE BECA	PRIMARIA	MONTO	SECUNDARIA	MONTO	PREPARATORIA	MONTO	LICENCIATURA	MONTO	TOTAL	
									BECAS OTORGADAS	MONTO EJERCIDO
PROBEE	3,360	\$3,818,000.00	1,242	\$1,261,000.00	35	\$56,000.00	10	\$24,000.00	4,647	\$5,159,000.00
PROBESO	10	\$10,000.00	18	\$18,000.00	16	\$25,600.00	18	\$43,200.00	62	\$96,800.00
PROBETU	2,030	\$3,654,000.00	793	\$1,427,400.00	0	0	0	0	2,823	\$5,081,400.00
PROMAJOVEN	0	0	0	0	51	\$97,200.00	0	0	51	\$97,200.00
PROBESI	2,811	\$2,696,400.00	1,246	\$1,230,800.00	185	\$418,200.00	718	\$2,122,800.00	4,960	\$6,468,200.00
PROBEX Primaria	202	\$808,000.00	0	0	0	0	0	0	202	\$808,000.00
PROBEX Secundaria	0	0	243	\$1,215,000.00	0	0	0	0	243	\$1,215,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,413</b>	<b>\$10,986,400.00</b>	<b>3,542</b>	<b>\$5,152,200.00</b>	<b>287</b>	<b>\$597,000.00</b>	<b>746</b>	<b>\$2,190,000.00</b>	<b>12,988</b>	<b>\$18,925,600.00</b>

- Entregamos 12,988 becas distribuidas en los niveles educativos Básico, Medio y Superior con una inversión de \$18'925,600.00, beneficiando a 12,933 alumnas y alumnos de todo el estado.

Reforzamos los programas de orientación a padres de familia para concientizarlos sobre la importancia de la permanencia escolar e impulsar mecanismos para incentivar la reincorporación de estudiantes:

- A través del programa piloto Atajo 4 "Todas las Niñas, Niños y adolescentes en la escuela" atendimos 16,358 alumnos, 284 maestros de 57 escuelas ubicadas en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.





La situación de aislamiento social propiciada por la aparición del virus COVID 19, y la estrategia de educación a distancia implementada desde el Gobierno Federal expusieron la amplitud de la brecha tecnológica existente en el estado; por ello, con la intención de otorgar las mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros alumnos menos favorecidos geográfica, social y económicamente se elaboraron 40,000 cuadernillos para el trabajo en casa que fueron distribuidos puntualmente a cada una de las regiones educativas. En su elaboración participaron los 374 asesores técnico pedagógicos, quienes además colaboraron en la focalización de las escuelas con indicadores de rendimiento académico más bajo. El recurso invertido fue de \$738,596.12, proviene directamente de la Secretaría de Educación quien financió en su totalidad la producción de los cuadernillos.

- Las acciones realizadas se resumen en 360,701 Alumnos, 4760 escuelas y 22,834 maestros, como el universo de atención directa e indirecta de la Dirección de Fortalecimiento Educativo.

ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS	OTRO	INVERSIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
360,701	4,760	22,834	40,000 cuadernillos	738,596	Recurso extraordinario SEZ en atención a la pandemia

Para la atención educativa de niños y niñas hijos de familias migrantes que trabajan en los campos agrícolas del Estado de Zacatecas, mediante el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa:

- Con una inversión de \$1'627,168.38 beneficiamos a 345 alumnos, 190 niños y 155 niñas, en 18 escuelas migrantes multigrado; de las cuales ocho son preescolares, ocho primarias y dos secundarias; ubicadas en los municipios de Calera, Villa de Cos, Guadalupe, Fresnillo y Trinidad García de la Cadena, con acciones de fortalecimiento académico enfocadas a la formación de los docentes en materia de atención a contextos multiculturales,
- Adquirimos mobiliario y dos aulas móviles, ubicadas en El Rey, Villa de Cos, Zac y Río Florido, Fresnillo, Zac, además de materiales bibliográficos y de apoyo para la lectoescritura y equipamiento específico.

A través del proyecto de acción de Planeación Regional para la Programación de Servicios Educativos, cuyo objetivo es ampliar la cobertura de los servicios en el nivel básico, destacamos lo siguiente:

- Atendimos 114 solicitudes de escuelas para la Programación de Servicios Educativos, de las cuales se asignaron 109 maestros y 175 horas clase, para dar atención a 3,740 alumnos de servicios de educación básica.

Con la finalidad de garantizar el derecho constitucional a recibir educación a los niños, niñas y adolescentes, llevamos a cabo el Programa de Preinscripciones para Educación Básica para el ciclo escolar 2020-2021:

- Atendimos 82,957 de ingreso a educación básica, los cuales asistirán a 3,841 centros educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, respectivamente.

A través del Colegio de Bachilleres del estado para el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de 13,119 alumnos, de los cuales 4,694 corresponden a primer año, 4,339 a segundo y 4,086 a sexto semestre.

- A fin de lograr que los alumnos mantengan una formación integral de calidad y asegurar su permanencia y éxito académico, reforzamos como cada año el seguimiento de programas federales como Construye-T, Yo no abandono, Tutorías Académicas y los programas estatales de coordinación con Servicios de Salud de Zacatecas, Comisión

Estatad de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Becas de los tres órdenes de gobierno.

- La plantilla de trabajadores es de 696 docentes, 636 administrativos y 87 mandos medios y superiores.
- Contamos con 7 salas de justicia restaurativa, beneficiando a docentes, alumnos y padres de familia.
- Promovimos círculos de paz con la participación de más de 1,000 padres de familia, de los diferentes planteles, con el objetivo fortalecer los lazos de convivencia entre padres e hijos y favorecer trayectorias escolares exitosas.
- Llevamos a cabo el Encuentro Estatal de Promotores de Derechos Humanos Constructores de Paz, donde participaron 189 personas entre alumnos y docentes de 27 planteles.
- Para promover los valores cívicos, realizamos el encuentro de escoltas y bandas de guerra con la participación de más de 500 alumnos y 42 asesores y directivos, en sus fases regional y estatal.
- Respecto a la estrategia nacional de lectura llevamos actividades como círculos de lectura con la fundación Más Lectura un Mundo Mejor, promoción del Día de la Lectura, Día del Libro, concurso de expresión literaria La Juventud y la Mar, Taller de Comprensión Lectora y Expresión Escrita en Educación Media Superior.
- Participamos en el vigésimo sexto Certamen Nacional de Oratoria "Xicohtécatl Axayacatzin", desarrollamos conferencias tituladas Lecturas de Obra y Charlas en el marco del Encuentro Regional de Narrativa Centro Occidente Zacatecas 2019.
- Participamos en el octavo encuentro masivo de lectura Tira la Ignorancia y Levanta un Libro.
- Durante las jornadas académicas, promovimos una serie de actividades donde los alumnos pusieron a prueba su talento y destrezas académicas a través de diversos concursos: prototipos en ciencias experimentales, obras de teatro en inglés; habilidad en cubo rubik, dibujo, ortografía, elaboración de cartas y cursos multidisciplinarios, con una participación de más de 1000 estudiantes.



Debido a la contingencia llevamos a cabo el Programa Jóvenes en Casa, donde a través de las redes sociales se promovió la participación en diferentes rubros de alumnos, docentes y padres de familia en tareas diversas de corte formativo, académico, cultural y recreativo, a través de concursos, webinars, talleres y diferentes actividades propias para el trabajo a distancia, actividades que fueron un apoyo importante para reforzar las tareas académicas que durante este periodo se llevaron a cabo para concluir de manera exitosa el semestre 2020-B.

- Llevamos a cabo talleres para los docentes de la institución en diferentes rubros: experimentos de física y química, género y equidad, orientación educativa, inglés, bioética, filosofía, silogismos, entre otros temas.

Durante el periodo de contingencia se desarrollaron webinars en diferentes temáticas: nutrición, clínicas de basquetbol, clases de yoga, salud socioemocional, resolución de conflictos, entre otros temas. Como aprendizaje de este periodo especial, se están programando para el próximo semestre un calendario de formación en línea, dados los buenos resultados de participación observados en este tipo de actividades de carácter formativo virtual.

A través del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas (CONALEP) contribuimos a garantizar la educación inclusiva mediante un modelo académico de calidad basado en competencias.

- Obtuvimos una matrícula de 1,468 alumnos inscritos a nivel estatal en programas de corte tecnológico, egresando 265 profesionales técnicos bachiller de las once diferentes carreras que se ofertan en el estado.
- Promoviendo la perspectiva de género, la institución tiene como objetivo impulsar la participación de mujeres en carreras de corte industrial, logrando ubicar a 226 alumnas en las carreras de Máquinas Herramienta, Motores a Diésel, Electromecánica Industrial, Autotrónica y Seguridad e Higiene y Protección Civil.

A través del Programa de Becas para el Bienestar “Benito Juárez” en la Educación Media Superior beneficiamos a 1,468 alumnos en el presente ciclo escolar.

- Signamos convenios para el otorgamiento de becas y estímulos económicos por parte del sector productivo para prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales beneficiando a 441 alumnos.
- Para potenciar la permanencia escolar en esta institución contamos con áreas de orientación educativa, preceptorías, psicología, programas como Vida Saludable,

Escuela para Padres, entre otros, que contribuyen a que la transición de los primeros semestres sea del 84%.

- Organizamos el evento denominado Innovathon contando con la participación de alumnos de los tres planteles en el estado, el cual tuvo como objetivo desarrollar proyectos en las áreas de TICs, servicios y productos, que fueron calificados por diversas instituciones del sector productivo.
- En el plantel CONALEP Mazapil otorgamos el servicio de albergue a 83 estudiantes, 50 hombres y 33 mujeres que representan el 37% de la matrícula total y que provienen de más de 50 comunidades de alta y muy alta marginación.
- Para fortalecer la relación con la estructura productiva de la región, a través del comité de vinculación firmamos 10 convenios con el sector productivo y colocamos 41 egresados en el ámbito laboral.



OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Matrícula	1,610	1,552	1,538	1,468	6,168

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Becas Institucionales	352	273	75	0	700
Becas "Benito Juárez"	0	0	1065	1468	2533
Becas del sector productivo	0	296	782	441	1519
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>569</b>	<b>1922</b>	<b>1909</b>	<b>4752</b>



OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL
	1IG	2IG	3IG	4IG	
Convenios firmados	15	17	24	10	66
Egresados colocados en el mercado laboral	85	91	134	41	351
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>108</b>	<b>158</b>	<b>51</b>	<b>417</b>

A través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECYTEZ) continuamos con el compromiso de actuar de manera honesta y transparente garantizando siempre la calidad de la oferta educativa, destacando las siguientes acciones:

- Actualmente la matrícula es de más de 7,000 alumnos por ello contamos con un nuevo centro de Bachillerato General, el Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) ubicado en la localidad del Refugio, municipio de Villa Hidalgo, con lo que logramos incrementar la oferta educativa beneficiando a las localidades rurales del área de influencia de esta comunidad.
- Invertimos en infraestructura \$7'118,195.76 en obras de construcción y rehabilitación de espacios educativos, beneficiando a las comunidades escolares de los municipios de Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Mazapil, Pinos, Río Grande, Tlaltenango, Trancoso y Villa de Cos.
- En equipamiento de aulas, laboratorios y talleres de carreras técnicas y capacitaciones para el trabajo invertimos \$3'192,535.39 beneficiando con estas obras a 3,565 mujeres y 3,689 hombres.
- Durante esta administración logramos regularizar 24 predios donde se encuentran centros EMSaD y planteles CECyTEZ.
- A través del Programa Interno para la Regularización de Predios logramos la regularización de 52 predios y 11 en proceso de regularización.
- Mediante el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior, capacitamos a 299 docentes, que representan el 93% del total adscritos al Subsistema.

- Con el programa de becas Benito Juárez beneficiamos al 100% de la matrícula estudiantil de esta institución, es decir 7,778 estudiantes.
- Mantenemos de manera exitosa el modelo mexicano de formación dual en el que los estudiantes se integran a las empresas para desarrollar sus competencias profesionales.
- Actualmente tenemos 8 planteles CECyT y 11 centros EMSaD en el Padrón de la Calidad del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), lo que implica que casi la mitad de la matrícula del Subsistema recibe educación avalada por el padrón de la calidad.
- Trabajamos con el programa de inglés Cambridge University Press Learning Solutions México, el cual, beneficiando a 2,205 alumnos de 6 planteles CECyT y 14 centros EMSaD. Además, dentro del Programa se capacitan 22 docentes para obtener la Certificación Cambridge.
- Mantenemos el compromiso en la formación integral de nuestros estudiantes, fomentando actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas, obtuvimos la posición número dos en los concursos: Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica en las categorías de Prototipos Didácticos y Proyectos Ecológicos, de igual manera en la modalidad de cuento corto en el Festival Nacional de Arte y Cultura y en la disciplina de futbol varonil y dos terceros lugares en atletismo en el encuentro nacional deportivo.



### 3.1.5 Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más

A través del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos y con el objetivo de consolidar la formación de las distintas figuras institucionales y solidarias, realizamos las siguientes acciones:

- Cambiamos la forma de pago de las figuras solidarias con el fin de transparentar el ejercicio de los recursos y facilitar el cobro de dichos colaboradores, otorgándoles una tarjeta bancaria que además les ofrece un seguro de vida y gastos funerarios gratis.
- Logramos la firma de convenio con 56 de los 58 municipios que integran el estado, mediante los cuales promovimos la atención de los trabajadores de los ayuntamientos y de la población en general en situación de rezago educativo con apoyo de las estructuras de las presidencias municipales.
- Continuamos trabajando con las estrategias diseñadas para focalizar la atención a los grupos prioritarios que son vulnerables en distintos ámbitos: “Mujer con letras, mujer con metas”, “Más vale educado que mal acompañado” (jóvenes), “Escribiendo Historia” (adultos mayores), “Con Orgullo MEZA” (Migrante Zacatecano Educado).
- Realizamos jornadas de incorporación, acreditación y certificación en todo el estado logrando aumentar la atención y certificación de usuarios.
- Realizamos el evento de acercamiento y capacitación con más de 1,000 figuras solidarias en los 58 municipios, de igual manera capacitamos a personal de informática y responsables de las plazas comunitarias.
- Logramos aumentar la firma de convenios de colaboración y compromisos con distintos “Aliados” en el combate al rezago educativo y el apoyo en la atención y orientación al usuario, entre ellos: CONALEP, Comisión de Derechos Humanos, INSELCAP, CANACOSAC, Secretaría de Administración de Gobierno del Estado, SEDIF, Club Mineros de Zacatecas, CONAFE, jóvenes prestadores de Servicio Social del nivel educativo medio superior y superior.
- Obtuvimos resultados importantes en el tema de analfabetismo, solo 4 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir en la entidad, lo que ubica a Zacatecas por arriba del promedio nacional que es 6.

- Participamos como ponentes con el tema de plazas comunitarias del Programa de Educación para Adultos en el Consulado General de México en la ciudad de Dallas, Texas.
- Obtuvimos uno de los mejores resultados en la evaluación del desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) de los Programas Evaluados de Gobierno del Estado de Zacatecas, realizada por el despacho C-EVALÚA.
- Elevamos la presencia con la difusión constante y permanente de las actividades y servicios del Instituto en redes sociales, prensa, radio, además de continuar con el programa radiofónico “El valor de nuestras palabras”.
- Contamos con la unidad de aseguramiento de la calidad que se encarga de verificar los exámenes realizados, validar expedientes de usuarios y realizar entrevistas a educandos y figuras solidarias para garantizar los servicios que se ofrecen.

### 3.2 Innovación, ciencia y tecnología

Nos planteamos, como objetivo incrementar la presencia de la economía del conocimiento y asentarla en la entidad, logrando que ésta sea un semillero de producción de tecnología, lo anterior en reconocimiento del papel fundamental que debe jugar la innovación, la ciencia y la tecnología, de manera transversal en todos los programas presupuestarios, programas, proyectos y políticas públicas.

#### 3.2.1 Fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico en el Estado

Con la finalidad impulsar la formación y consolidación de capital humano de alto nivel para desarrollar la Ciencia, Tecnología e Innovación con un carácter afirmativo en términos de equidad de género y apoyo a sectores en situación de vulnerabilidad, a través del programa de becas del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT);

- Entregamos 1,712 becas por un monto de \$8'879,000.00 de estas 879 fueron para mujeres y 833 para hombres, provenientes de 51 municipios que cursan 53 programas académicos en 16 instituciones públicas de educación superior, con esta acción cumplimos y rebasamos en un 12% la meta quinquenal planteada.

El talento humano de alto nivel en las áreas de innovación, ciencia y tecnología se fortalece

mediante la entrega de becas para estudios de posgrado en universidades de prestigio en el extranjero, pertinentes con los sectores estratégicos para el desarrollo de Zacatecas.

- Apoyamos a 5 becarios de los cuales 4 son hombres y 1 es mujer, quienes se encuentran cursando programas de doctorado en países como EE.UU., Canadá, Inglaterra, Irlanda y Holanda. Las áreas de estudio de dichos posgrados son: Ingeniería aeroespacial, Biotecnología, Ingeniería en Minería, Ciencias básicas, Energías renovables, entre otras.

El Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag es un organismo especializado en la divulgación y apropiación social de la ciencia, que forma parte del COZCYT y cuenta con la infraestructura museográfica para atender a la sociedad zacatecana.

- Otorgamos a través del programa de becas para guías, un total de 1,317 apoyos, de los cuales 41 por ciento son entregados a hombres y 59 por ciento, a mujeres, el monto total ejercido asciende a \$1'425,342.28.

A través del programa de apoyos económicos que tiene como objeto impulsar la capacitación, difusión y divulgación de las actividades de ciencia, tecnología e innovación que realiza la comunidad científica, investigadora y estudiantil de nuestro estado, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Entregamos un total de 42 apoyos económicos por un monto de \$672,644.00 beneficiando a 21 mujeres y 21 hombres.





Para esta administración es fundamental crear vínculos con las instituciones de educación y centros de investigación que realizan actividades tanto de apropiación social de la ciencia como de desarrollo de talento humano, por lo que se otorgaron 22 apoyos económicos a igual número de Instituciones Educativas y/o promotoras de la ciencia, la tecnología e innovación en el estado, cuyo monto total ascendió a \$1'595,540.00.

- Entregamos \$2'268,184.00 en apoyos económicos tanto individuales como institucionales para la realización de acciones que impactan al desarrollo del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para esta administración, la capacitación es muy importante, sobre todo en el afán de formar y desarrollar talento humano en las áreas de ciencias, tecnologías e innovación, por lo que en el periodo que se informa:

- Realizamos 3 talleres en los temas: Qué implica estudiar un posgrado en el extranjero, Cómo realizar un buen Currículo Vitae en inglés para estudios de posgrado en EEUU y Revisión de la convocatoria de becas al extranjero regional noreste 2020, contamos con la participación de 45 personas, 21 hombres y 24 mujeres.

### 3.2.2 Impulsar el emprendimiento de empresas de innovación tecnológica en la entidad

El Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsa desde la innovación y el desarrollo regional, la realización de actividades que aseguren la estructuración de redes que vinculen a los sectores estratégicos en pos de una colaboración que contribuya a la generación de conocimiento, con la finalidad de fomentar una cultura de la innovación en las actividades productivas de una región.

Las economías que trascienden, lo hacen a través del impulso a las acciones que logran esa transición de una economía tradicional a una basada en la aplicación del conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas de su entorno. En este sentido invertimos en total \$100'117,800.00 para la innovación y desarrollo regional del sector productivo, académico y tecnológico como a continuación se describe:

- Desarrollamos 5 talleres temáticos de innovación, desarrollo, transferencia de tecnología, planeación estratégica para empresas de base tecnológica, propiedad industrial e intelectual, contando con la participación de más de 50 empresarios y empresarias.
- Publicamos la convocatoria denominada INCUBATICZ 2020 del Programa de Apoyos a Jóvenes Emprendedores de Base Tecnológica, logrando la constitución de cinco empresas de base tecnológica, el monto del recurso otorgado fue de \$1'200,000.00 beneficiando a 15 jóvenes emprendedoras.
- A través del Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Zacatecas (FOMIX) destinamos \$73'917,800.00 a tres proyectos entre los que se encuentran la instalación de un centro de investigación y cuatro laboratorios científicos y tecnológicos en Quantum Ciudad del Conocimiento,
- Otorgamos mediante FOMIX apoyos para el fortalecimiento e incorporación de programas de la Universidad Autónoma de Zacatecas al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Aprobamos recursos económicos por un total de \$25'000,000.00 para la realización de dos proyectos: el Parque Etnobiológico de Zacatecas que se instala en Quantum Ciudad del Conocimiento; y el fortalecimiento del Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Laboratorio de Software Libre del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación es un centro especializado en innovación tecnológica con soluciones de software libre y código abierto que trabaja exclusivamente tecnologías abiertas y adopta el Software Libre como Política Pública.

Uno de los ejes de acción prioritarios del Laboratorio de Software Libre es el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica que fortalezcan estrategias integrales de dependencias públicas estatales y municipales, iniciativa privada, organizaciones, instituciones de educación y sociedad civil.

- Conformamos una red de colaboración compuesta por 65 instituciones de educación superior a nivel estatal y nacional.
- Integramos una red de 45 perfiles académicos de alto nivel conformada por más de 100 especialistas.
- Formamos parte de una red internacional de laboratorios de innovación compuesta por 11 laboratorios, del cual el Labsol es coordinador general de dicha red.
- Integramos el equipo organizador de la Gnome Users And Developers on Earth 2020.
- Desarrollamos 31 sistemas web para el sector público incorporando a 68 estudiantes becados.
- Diseñamos 24 aplicaciones móviles para el sector público en las que participaron 58 estudiantes becados.
- Implementamos 14 proyectos integrales de internet de las cosas orientados al sector académico en los que se involucraron 32 estudiantes.
- Realizamos 9 proyectos de seguridad y telecomunicaciones beneficiando a varios sectores, con una participación de 25 estudiantes.
- Diseñamos y desarrollamos 8 proyectos tecnológicos especializados en inteligencia artificial aplicables a cualquier estrategia de ciencia de datos, contamos con la participación de 25 estudiantes de niveles de licenciatura y posgrado.
- Desarrollamos 17 proyectos de investigación académica para el sector educativo en los que se involucraron 38 estudiantes.
- Realizamos 2 eventos de presentación de proyectos Labsol con la participación de 246 estudiantes quienes presentaron un total de 103 proyectos de desarrollo de tecnologías basadas en el Open Source.
- Realizamos una serie de seminarios y entrenamientos con la participación de casi 1,000 asistentes y la presencia de 30 ponentes, 50 conferencias y 40 talleres.
- Impartimos 10 cursos de capacitación, 20 conferencias especializadas y 30 talleres temáticos en 9 instituciones de educación superior de Zacatecas.
- Participamos en actividades de divulgación del software libre impartiendo ponencias



en eventos como el XII Congreso Nacional de Software Libre, con sede en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el cual ofrecimos 8 conferencias y 12 talleres temáticos beneficiando a poco más de 800 personas.

- Participamos, a iniciativa de Google Open Source, en la 1er Cumbre de Contribuidores de Proyectos Open Source (CCOSS), en la que impartimos 8 conferencias y 16 talleres temáticos ante un foro de 900 asistentes.
- Impartimos 8 conferencias y 8 talleres prácticos en la 4ta Semana Académica de Ingenierías del Instituto Tecnológico de Santiago Tianguistenco, impactando positivamente a 600 personas.
- Realizamos la Primera Jornada de Creatividad Tecnológica con la impartición de 6 conferencias y 4 workshops, beneficiando a 250 estudiantes y académicos zacatecanos.
- Impartimos una conferencia magistral en el Congreso Nacional de Investigación, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento de la Universidad Tecnológica de Zacatecas ante un foro de poco más de 600 estudiantes.
- Realizamos el Programa de Capacitación especial para el Instituto de Selección y Capacitación del Gobierno del Estado, impartiendo 9 cursos dirigidos a servidores públicos en los que participaron 250 personas.
- Impartimos 3 programas públicos de capacitación en los que participaron cerca de 850 personas.



De manera virtual, debido a las condiciones imperantes de la pandemia por Covid-19:

- Realizamos 8 sesiones de capacitación y asesoría para empresas de base tecnológica impactando positivamente a 15 empresarios jóvenes.
- Impartimos un webinar como parte de la agenda del evento mundial Open Expo Europe al que asistieron cerca de 160 participantes.
- Ofrecimos una conferencia en línea en el evento Software Guru Virtual Conference ante un foro de 98 asistentes.
- Participamos con una conferencia sobre el modelo Labsol en la Gnome Social Hour, evento de la Gnome Foundation, en la que se benefició a 120 asistentes.
- Impartimos una conferencia en el Gnome Users And Developers on Earth Conference GUADEC 2020 ante un foro de 1,200 personas a nivel mundial.
- Diseñamos y realizamos el Labsol Training Camp, compuesto por 16 cursos temáticos alrededor de las tecnologías de software, impactando positivamente a 285 personas.
- Realizamos el evento InnovaHack at Home, de manera virtual, un evento de retos enfocado a solucionar problemáticas aprovechando las tecnologías ahora bajo el eje temático de las “Tecnologías Ciudadanas”.



### 3.2.3 Fortalecer el parque científico y tecnológico y su vinculación con la economía zacatecana

Los retos que enfrentan la sociedad y la economía zacatecanas son afrontados desde una solución compartida que es resultado de la vinculación efectiva de los actores de la triple hélice, paradigma que relaciona los esfuerzos de los sectores académico, empresarial y gubernamental. Para lo anterior el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con un organismo especializado denominado Quantum Ciudad del Conocimiento (Parque de Ciencia y Tecnología), que promueve el desarrollo científico y tecnológico de la región mediante la innovación, la transferencia de tecnología al sector productivo y el impulso al desarrollo del capital intelectual comprometido con el progreso económico de Zacatecas.

En el avance de los Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología que actualmente se instalan en el Parque, realizamos lo siguiente:

- Iniciamos operaciones en el Centro Regional de Desarrollo Espacial en el Estado de Zacatecas de la Agencia Espacial Mexicana en un predio de 2,461 m2.
- Pusimos en marcha el Laboratorio de Investigación de Perforación y Sostenimiento de Roca de la empresa Servimolina S. de R. L. en un predio de 935 m2.
- Con un avance del 60% se construye el Centro de Simulación y Desarrollo de Tecnología en Seguridad Laboral, Minería, por sus siglas CsM-EEK, de la empresa Maya Producciones S.A. de C.V. en un predio de 1,353 m2.
- Finalizamos la construcción del Centro Especializado en el Manejo de Explosivos para capacitar personal y diseño de tecnologías de la empresa TERRA CORPORACIÓN, en un predio de 2,583 m2.
- Con un 30% de avance se construye el Complejo de 4 Laboratorios de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en un predio de 7,627 m2.
- Aprobamos los proyectos ejecutivos de construcción del Centro de Minería Compatible del Clúster Minero de Zacatecas, A.C., y del Centro de Investigaciones Biomédicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Lo anterior con una inversión total de \$33'200,000.00 en lo comprendido en este informe de gobierno.

### 3.2.4 Promover la apropiación social y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad zacatecana.

La apropiación social de la ciencia en las comunidades del Estado de Zacatecas contribuye a desarrollar nuevas visiones del mundo que nos rodea, permite que nuestros niños, niñas y jóvenes abran sus ojos a formas diferentes de hacer las cosas cotidianas, y es desde ese ambiente que cuestiona por qué y cómo es que suceden los fenómenos de la naturaleza, despertando la curiosidad y el deseo por conocer mucho más sobre estos temas.

En este tenor en el periodo que se informa a través el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación realizamos las siguientes actividades:

- Realizamos 7 cursos-talleres, en temas de formación de capacidades como electricidad, elaboración de proyectos científicos, estrategias lúdicas para la enseñanza de la ciencia, programa Tecnolochicas, astrofísica y clubes de ciencia de verano, contamos con una participación de 487 personas de las cuales 362 fueron mujeres y 125 hombres.
- Otorgamos apoyos económicos para la realización de Olimpiadas de conocimientos de Matemáticas, Biología y Física, por un monto de \$150,000.00, en la fase contamos con la participación de 755 personas que se distribuyeron en 301 mujeres y 454 hombres.
- Entregamos apoyos económicos para la participación en la Fase Nacional de las Olimpiadas en Matemáticas, Biología y Física, por un total de \$37,500.00, con ello aseguramos la participación de 16 estudiantes 8 mujeres y 8 hombres.
- Realizamos los certámenes de selección de proyectos de ciencias para participar en la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías 2019 (FENACI). En la fase nacional de FENACI participaron 4 equipos conformados por 7 mujeres estudiantes, apoyadas por 4 asesores. En este certamen logramos una mención honorífica en la categoría de ciencias sociales, y un segundo lugar en la categoría Biología-Química.

En el fortalecimiento a la infraestructura destinada a la Ciencia, Tecnología e Innovación, en Quantum Ciudad del Conocimiento se realizó lo siguiente:

- Concluimos la cuarta etapa fase A del edificio denominado Coworking Space, con una inversión de \$8'100,000.00.
- Construimos la obra exterior del edificio denominado Coworking Space, con una inversión de \$4'100,000.00.
- Implementamos acciones de remediación y rehabilitación ambiental de las áreas comunes de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión \$1'000,000.00.
- Construimos el puente de conexión entre la etapa 1 y 2 de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión de \$3'500,000.00.
- Construimos la red eléctrica de media tensión en la segunda etapa de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión de \$16'500,000.00.

- Publicamos de manera bimestral la Revista de Divulgación eek', cuyo objetivo es permitir el acceso de la comunidad académica y de investigadores a una herramienta de difusión y divulgación científica, con un total de 5 números y un tiraje de 6,000 ejemplares distribuidos a 2,350 suscriptores de los cuales: 1,079 son público en general, 30 universidades, 64 bachilleratos, 851 secundarias, 11 primarias, 222 bibliotecas, 20 medios de comunicación, 57 suscriptores fuera del Estado de Zacatecas y 16 suscriptores en el extranjero en países como Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, la revista se publica en versión digital.
- Desarrollamos 35 jornadas de ciencia con un total de 204 actividades en 29 municipios, fomentando la apropiación social de la ciencia en niños y jóvenes, con una participación de 5,626 asistentes 2,701 hombres y 2,925 mujeres.
- Realizamos los clubes de ciencia con la participación de 2 talleristas becarios en posgrados en el extranjero y la participación de 105 estudiantes de nivel medio superior y superior, los temas abordados en los talleres fueron: Microbiología y sus aplicaciones en la salud y la alimentación, Simulación y control de circuitos de molienda, Diseño e impresión tridimensional (3D), Modelado básico en software Blender.
- Llevamos a cabo la Jornada Estatal de Ciencia 2019, en la que desarrollamos 253 actividades entre conferencias, talleres científicos, funciones de cine científico en comunidades, visitas guiadas al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag, exposiciones en periódicos murales y materiales de divulgación, así como exposiciones de carteles científicos y ferias científicas. Esta acción logró incidir en los 58 municipios del Estado de Zacatecas, beneficiando a una población de 11,800 personas, 5,720 mujeres y 6,080 hombres.
- Los Clubes de Ciencia 2020 tuvieron la peculiaridad de desarrollarse por primera vez y en su totalidad a través de medios digitales, con un formato online. Cumplió su objetivo de fomentar las vocaciones científicas entre la población zacatecana al reinventarse como respuesta ante la emergencia por COVID-19.
- A través del Centro de Comunicación y Divulgación de la Ciencia (CECODIC) atendimos y coordinamos la realización de 139 eventos en temas tan variados como odontología, física, astronomía, tecnología, ingeniería eléctrica, química, desarrollo profesional docente, investigación y posgrado, cálculo, matemáticas, inmunología,



georreferenciación y astrofísica, en los cuales participaron 10,316 personas, de los que 5,679 fueron hombres y 4,637 mujeres, provenientes de 34 instituciones.

El Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, es un organismo especializado en difusión y divulgación de la ciencia, que tiene como objetivo la apropiación social de la ciencia y la tecnología entre las y los zacatecanos, las acciones más relevantes son:

- Atendimos a 25,623 visitantes provenientes de distintos municipios del estado, de los cuales 5,899 fueron niñas y 6,727 niños, además de 5,391 hombres y 7,606 mujeres.
- Impartimos talleres a 20,962 personas en temas de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas.
- Realizamos diversas observaciones astronómicas y talleres de ciencia en diferentes comunidades, escuelas y municipios del estado, con los cuales beneficiamos a 1,459 personas.
- Instalamos la exhibición temporal denominada Megabestias del Pasado en las fechas del 10 de noviembre del 2019 al 15 de marzo del 2020, recibimos a un total de 21,706 visitantes.
- Realizamos la Noche de Estrellas con una participación de 6,000 personas en las cuatro sedes: Zacatecas, Ojocaliente, Sombrerete y Jerez.

- Impartimos cursos a niños, jóvenes y maestros en temas como: Aprendiendo Aprendizaje Creativo, De Máquina a Robot, OpenScad, Arduino, Tecnolochicas, Astronomía entre otros, beneficiando a 303 personas de Zacatecas.
- Realizamos la primera edición de Bot Challenge, una competencia de robots de batalla y seguidores de línea donde participaron estudiantes de educación media superior y superior, contamos con una participación de 17 equipos de distintos municipios del estado.

### 3.3.1 Estimular la inversión local en sectores estratégicos.

La mejora regulatoria es fundamental para generar un ambiente económico que propicie la competitividad de los municipios y del estado, para ello es necesario crear un sistema de mejora regulatoria bajo los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad pública, rendición de cuentas y eficiencia de la acción gubernamental que garantice la emisión de reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado libre competitivo.

- Ingresamos a la Legislatura la iniciativa de Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual permitirá implementar las políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios misma que fue aprobada por unanimidad.
- Invertimos \$765,600.00 en el equipamiento de una sala en el distrito judicial de la capital mediante mobiliario y tecnología para el registro de audio y video, con el objetivo de facilitar los trámites en audiencias mercantiles.
- En cumplimiento con la Ley General de Mejora Regulatoria pusimos en marcha la plataforma del Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios con la participación de las dependencias estatales, Municipios y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, disponible en la página web <https://catalogoestatal.zacatecas.gob.mx>.
  - Capacitamos a 52 dependencias sobre el registro de información en esta plataforma en la que actualmente existen 758 trámites y servicios publicados.



- Promovimos las recomendaciones que emiten la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a los Estados y Municipios con el objetivo de facilitar los trámites para la instalación de infraestructura pasiva, teniendo como resultado la aprobación e implementación en el Municipio de Zacatecas.

Solicitamos a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria participar en programas que ayuden a elevar la competitividad del estado como son:

- Participación del Municipio de Zacatecas en el programa SIMPLIFICA; programa que mide el tiempo que invierte un ciudadano desde que obtiene la información de un trámite, hasta que la dependencia emite el resolutivo final.
- Participación de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe en Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE, herramienta de diagnóstico y evaluación de la operación de módulos de apertura rápida de empresas del orden municipal en todo el país. Esto permite emitir un Certificado de Validación e identificar áreas de oportunidad.
- Impulsamos una política de mejora regulatoria en los municipios promoviendo la instalación de Consejos Municipales, la creación de unidades de mejora regulatoria y la participación de proyectos que coadyuven a simplificar, mejorar y brindar transparencia en los trámites, servicios y regulaciones.
- A través de los módulos del Sistema Apertura de Empresas (SARE) abrimos 405 empresas de bajo riesgo generando 1,769 empleos, en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Jerez y Sombrerete.

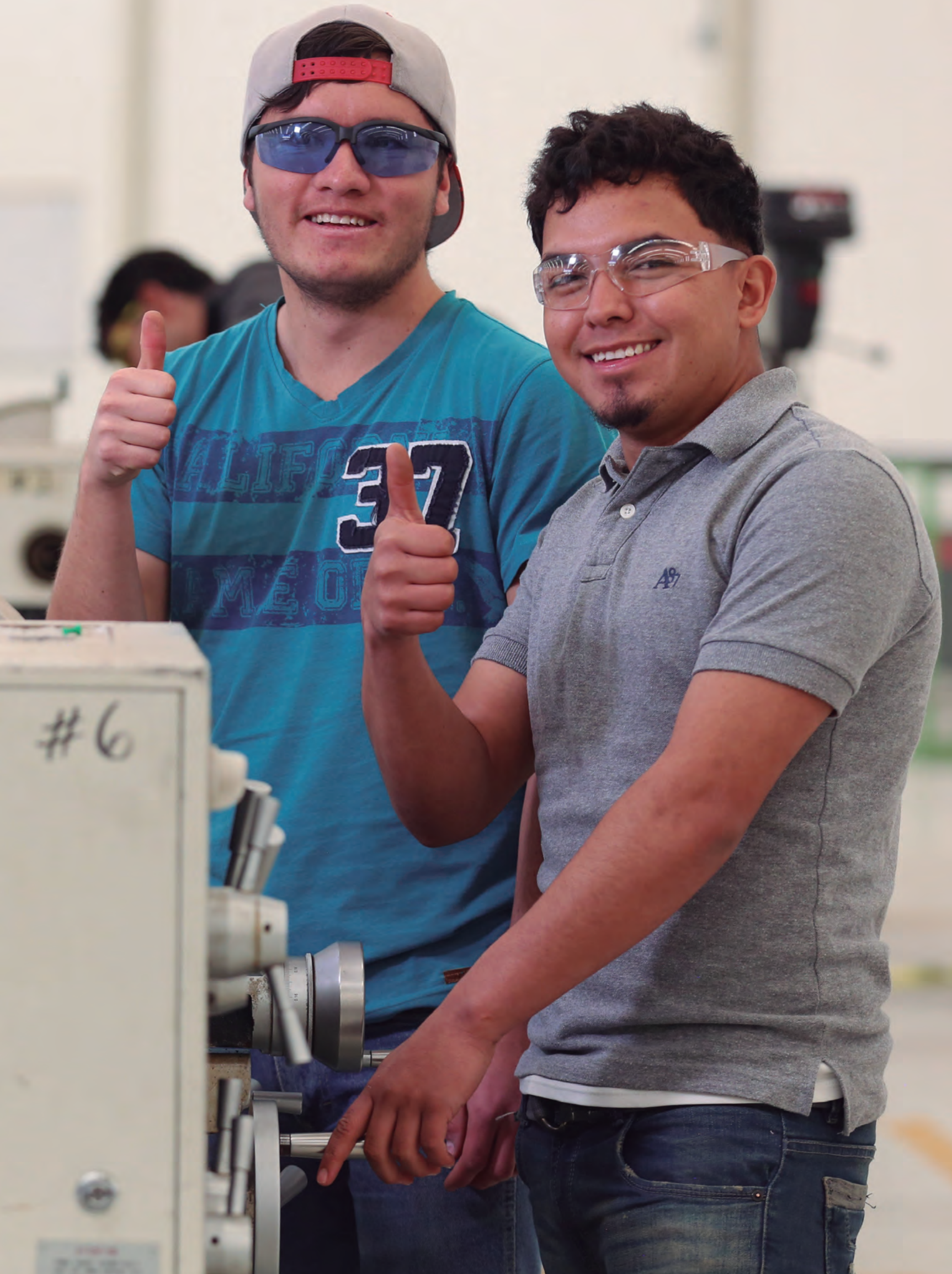
### 3.3.2 Estimular la inversión nacional y extranjera

La promoción del Estado de Zacatecas para atraer inversiones y nuevas empresas es fundamental en el progreso y desarrollo de la entidad, ya que va ligado a un elemento crucial, que es la generación de empleos, aspecto prioritario para el bienestar de los zacatecanos.

- En busca de nuevas inversiones realizamos una segunda gira a Shanghai, China, además de las ciudades de Zhuhai y de Guangzhou, reuniéndonos con el departamento de desarrollo económico de la provincia de Guangdong, así como con las autoridades de la zona de libre comercio de Hengxin, para estrechar los vínculos.



- Asimismo, damos seguimiento a reuniones previas gestionadas a través de empresas vinculadas con China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT) y con el China Chamber of International Commerce (CCOIC).
- Llevamos a cabo reuniones de negocio con empresas de los sectores de automotriz y electromecánico, para atraer a varias de éstas a establecer sus proyectos nuevos de inversión en nuestra entidad.
- Derivado de lo anterior el proyecto más importante al que le anteceden dos años de trabajo, es la firma del convenio con el Vicepresidente de la empresa China Gezhouba Group Company (CGGC) para la instalación de un parque industrial en el estado, con todas las implicaciones de promoción y atracción de inversiones de manera coordinada.
- Participamos como ponentes en el foro “Mexico Automotive Summit 2019” que reunió a más de 250 ejecutivos y líderes empresariales de la industria automotriz con la presentación titulada “Manufacturing Muscle-Fueled by National Growth” (La Manufactura Impulsada por el Crecimiento Nacional), siendo el tema a desarrollar el crecimiento de Zacatecas como un polo de desarrollo automotriz.
- Participamos por medio de la Secretaría de Economía en el Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) en Toronto, Canadá donde entregamos material promocional de manera digital del Estado de Zacatecas, incluyendo una cartera de 27 concesiones mineras.
- Logramos la instalación del complejo cinematográfico CINEMEX en Río Grande que



cuenta con 5 salas para el disfrute de los habitantes de este municipio y que generó una inversión de más de \$50'000,000.00 por parte de la empresa "Avantgarde Developments" generando 160 empleos directos e indirectos en la zona.

- Destacamos la expansión de las instalaciones de la segunda planta de la empresa Nagakura Engineering Works México, empresa del sector autopartes instalada en Zacatecas desde el 2014 con una inversión que asciende a los USD\$26'000,000.00.
- EuroCentro Camionero, distribuidor de Daimler Vehículos Comerciales México con una inversión de \$11'000,000.00, inauguró el Centro Autorizado de Refacciones y Servicio (CARS) en la ciudad de Zacatecas, con la generación de 25 empleos directos.

### 3.4. Empleo

El compromiso de mayor impacto para el desarrollo de zacatecas ha sido desde el inicio de mi administración la generación de condiciones para que el empleo pueda ampliarse, potencializarse y crecer sostenidamente

#### 3.4.1 Fomentar la formación de habilidades laborales optimas entre la población económicamente activa

Con el propósito de fomentar la formación de habilidades laborales óptimas atendemos a la población con mayores dificultades para encontrar empleo, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para que obtengan la calificación requerida por el aparato productivo y de ese modo, facilitar su acceso al empleo e incrementar su empleabilidad.

- En el periodo que se informa se otorgamos 3,661 becas de las cuales el 80% fueron para mujeres y el 20% para hombres que buscan un empleo, los cuales se distribuyeron en un total de 170 cursos para mejorar sus habilidades, actitudes y aptitudes que les permitan insertarse en un empleo, en esta actividad ejercimos un presupuesto de \$13'972,355.00.
- Otorgamos 59,599 becas a través de 6,130 cursos ejerciendo recursos por un monto total de \$206'781,111.00.



En el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ) durante el periodo que se informa realizamos las siguientes siete actividades genéricas:

- Implementamos 85 cursos de “capacitación acelerada específica” 64 de ellos se desarrollaron de manera presencial y 21 en línea, en los cuales el 80% son actividades prácticas.
- La capacitación para nuestros docentes es una prioridad para ello, impartimos 52 cursos los cuales tienen reconocimiento por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación (SEP) y por los convenios internacionales suscritos por nuestro país.
- Respecto al total de capacitandos que concluyen cursos el 67.7% se encuentran laborando en el sector productivo de acuerdo con nuestro seguimiento de egresados.
- En relación con el proyecto de la Unidad de Capacitación en “Ciudad del Conocimiento Quantum” realizamos el estudio de factibilidad para 16 municipios, tanto 15 circunvecinos como el de ciudad capital y está estructurado acorde a los requerimientos de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la SEP.
- Elaboramos el proyecto para la factibilidad de la Unidad de Capacitación en Fresnillo el cual comprende la zona de influencia de ocho municipios aledaños.
- Elaboramos un estudio sobre la economía minera del Estado de Zacatecas, el cual tiene como propósito caracterizar con la mayor científicidad los escenarios actual y prospectivo que tiene este importante sector a fin de evaluar con objetividad el costo y beneficio de una vinculación de gran alcance.
- Analizamos y actualizamos el catálogo de cursos de capacitación a trabajadores de nuestra entidad conforme a la dinámica económica y evolución de los requerimientos del sector productivo.

#### 3.4.4 Impulsar estrategias para la reducción del desempleo y subempleo (subocupación)

A través de la Secretaría de Economía y del mecanismo de movilidad laboral externa proporcionamos servicio de reclutamiento, selección y vinculación de buscadores de empleo,

con disposición de migrar al extranjero para ocupar vacantes ofertadas por empleadores de mercados de trabajo de otros países.

- Durante el cuarto año de gobierno enviamos a 142 zacatecanos a Estados Unidos y Canadá.
- Así mismo colocamos a 20 mujeres y 8 hombres en Alemania.
- Mediante el programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá enviamos a 645 zacatecanos a laborar en el campo canadiense como parte de cooperación laboral internacional, en la que se otorga la posibilidad de tener una migración regulada, digna y efectiva.

A través del programa de movilidad laboral interna apoyamos económicamente a jornaleros agrícolas que, a petición de empleadores, requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a la del lugar de su residencia para desarrollar labores estacionales propias de este sector.

- En este periodo a través del programa enviamos a 217 zacatecanos, con una inversión de \$246,600.00.
- Durante esta administración enviamos 2,369 personas invirtiendo \$2'481,162.00.

Los servicios de vinculación laboral son actividades con las cuales proporcionamos información y asesoría; por un lado, a empleadores para publicar y cubrir sus vacantes, y por el otro a buscadores de empleo para postularse a ellas con base en su perfil laboral.

- Atendimos a un total de 22,002 personas y colocamos en algún puesto de trabajo a 5,109 de ellas.
- Durante mi gestión atendimos a 182,433 personas, de las cuales 49,345 se colocaron en algún puesto de trabajo.
- Realizamos 8 ferias del empleo, con la participación de 179 empresas, las cuales ofertaron un total de 2,860 vacantes lo que se tradujo en la colocación de 1,272 empleos.
- En la presente administración realizamos 57 ferias de empleo; con la participación de 1,421 empresas que ofertaron 23,865 vacantes, logrando la colocación 14,813 personas.



### 3.4.5 Aumentar la formalización de la economía con un carácter social y distributivo

Las acciones que realizamos en el ámbito laboral se han basado en procurar el equilibrio entre los factores de la producción, lograr una paz laboral, mano de obra calificada que aliente la inversión, la productividad y la generación de empleos, propiciar la disminución de riesgos de trabajo que conlleven a una mejor calidad de vida.

- Aplicamos 257 visitas de asesoría, orientación y exhortación al cumplimiento de las normas laborales de forma voluntaria y con compromiso compartido, con el objetivo de impulsar la cultura laboral en beneficio de los patrones y trabajadores.
- Contribuimos en 157 conciliaciones administrativas basadas en un diálogo que suma compromisos y disminuye los conflictos de trabajo colectivo e individual, a favor de una paz laboral en el estado.
- Atendimos a 236 empresas con visitas de verificación basadas en el Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral que rigen a nivel nacional para contribuir al cumplimiento del marco legal y a un mayor equilibrio entre empleadores y trabajadores.
- Expedimos 324 permisos de trabajo a menores de 15 y 16 años, contemplando las condiciones especiales que exige la ley en la materia otorgándoles certidumbre y protección a sus derechos laborales.

Uno de los aspectos que contribuyen con la calidad de vida de los trabajadores, es brindar un ambiente laboral seguro que ayude a disminuir o erradicar los accidentes y/o enfermedades de trabajo, en este sentido:

- Apoyamos a 175 centros de trabajo mediante la realización de diagnósticos y programas correctivos sobre seguridad y salud en las empresas catalogadas con mayor grado de riesgos laborales.

Una de las prioridades de este gobierno es contribuir con el desarrollo de las personas y su empleo, es por ello que llevamos a cabo un programa de capacitación con las siguientes acciones:

- Realizamos 209 visitas para asesorar, orientar y promover el aspecto productivo y humano de los centros de trabajo.



- Impartimos 76 talleres en diversos temas que abarcan: seguridad e higiene en el trabajo, primeros auxilios, iniciando seguro en tu lugar de trabajo, combate contra incendios, 5 S's + 1, salud en el trabajo, calidad en el servicio, relaciones humanas, trabajo en equipo, servicio al cliente, comunicación asertiva, productividad y competitividad, valores y familia, autoestima y desarrollo afectivo, prevención contra las adicciones, conocimiento de sí mismo, prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros.

La reforma al Sistema de Justicia Laboral busca garantizar el cumplimiento de derechos y obligaciones en las relaciones laborales, contando con instancias más eficaces y eficientes, que no solo emitan resoluciones con un menor grado de error y sin que interfieran intereses de las partes, sino que también la solución de los conflictos llegue con mayor celeridad y se materialice, con ello, la justicia pronta y expedita que consagra el artículo 17 de nuestra carta magna.

- Para el período que se informa la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, reformó a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y se expidió la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado con la finalidad de que estén armonizadas con el marco jurídico federal en materia laboral.

Asimismo, cumplimos de manera satisfactoria con los lineamientos que la carpeta básica establece para acceder al subsidio que otorga el Gobierno Federal para la construcción y funcionamiento de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales.

- La federación otorgó un monto aproximado de \$34'000,000.00 para los Centros de Conciliación y los Tribunales Laborales que estarán ubicados en Zacatecas y Fresnillo.
- Foro de Capacitación, el nuevo modelo laboral para dirigencias sindicales, áreas de recursos humanos y laborales

En materia de capacitación sobre el nuevo modelo laboral para dirigencias sindicales y las áreas de recursos humanos y laborales, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realizamos un foro de capacitación para dar a conocer las nuevas disposiciones en materia laboral.



### 3.5. Infraestructura y equipamiento

El equipamiento y la infraestructura estratégica son esenciales para el crecimiento sustentable, armónico y competitivo de los sectores económicos y la integración regional y local de los municipios de la entidad.

#### 3.5.1 Incrementar y conservar la conectividad intra e interestatal

Concluimos el ejercicio 2019 con una inversión de \$155'207,055.70 para la construcción de 7 obras que incrementan la conectividad intra e interestatal para el bienestar de 352,115 habitantes. Los municipios beneficiados son Fresnillo, Guadalupe, Tabasco y Zacatecas con la ejecución de las siguientes obras:

- Modernización y ampliación de la avenida Plateros del km 0+000 al 2+525 ampliando el ancho de corona de 36 a 65 metros y modernización del andador El Peregrino del km 2+525 - 4+875, construcción de ciclovía y reforestación, en el municipio de Fresnillo para el mejoramiento a la movilidad urbana de la zona.
- Acciones de mantenimiento en el camellón central del eje metropolitano Guadalupe-Zacatecas.
- Acciones de mantenimiento en laterales de avenidas del eje metropolitano Guadalupe-Zacatecas.
- Concluimos la pavimentación de la calle Víctor Rosales, acceso principal a la cabecera municipal de Tabasco, Zacatecas.
- Realizamos 2 obras complementarias a la vialidad Manuel Felguérez.
- La construcción de un muro de contención en la calzada Solidaridad.

De septiembre a diciembre de 2019 se comprometieron recursos adicionales por \$15'291,190.19 para la ejecución de 6 obras más en beneficio de 173,233 habitantes de Juchipila, Santa María de la Paz, Villanueva y la zona metropolitana de Zacatecas.

- El conjunto de obras adicionales para el cierre del ejercicio 2019 fueron:
  - La terminación del puente vehicular la Quinta en el municipio de Juchipila, que conecta a las comunidades de la zona poniente con la cabecera municipal permitiendo acortar hasta en un 30% los tiempos de traslado a través de una vía segura.
  - La pavimentación de calles de acceso al centro de ferias y exposiciones de la cabecera municipal de Villanueva.
  - La pavimentación de la calle 5 de mayo en la cabecera municipal de Santa María de la Paz.
  - Segundas etapas del mantenimiento de camellones y laterales en avenidas del eje metropolitano Guadalupe Zacatecas.



Obra y/o acción	Meta alcanzada				Total Quinquenal	Beneficiarios				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG (2019 cierre acciones informadas)	4IG (2019 aprobaciones no informadas en 3E)		1IG (2017)	2IG (2018)	3IG (2019 cierre acciones informadas)	4IG (2019 aprobaciones no informadas en 3E)		1IG (2017)	2IG (2018)	3IG (2019 cierre acciones informadas)	4IG (2019 aprobaciones no informadas en 3E)	
Calles y vialidades pavimentadas	40	202	7	6	255	372,535	273,612	352,115	173,233	1,171,495	322,186,953.52	230,868,404.95	155,207,055.70	15,291,190.19	723,553,604.36

### 3.5.2 Crear infraestructura tecnológica y productiva para el impulso industrial, comercial y de servicios

Con la finalidad de fortalecer la competitividad de las empresas instaladas en el estado, así como para fomentar la atracción de inversiones productivas es necesario generar una infraestructura adecuada para este fin.

- Concluimos la construcción del Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) en el Parque Industrial Aeropuerto Zacatecas con lo que facilitamos los procesos de logística y aduanales.
- El RFE permite la introducción de mercancías de comercio exterior para su manejo, almacenaje, custodia, elaboración, transformación, reparación, exhibición, venta y distribución sin el pago de impuesto al comercio exterior hasta el momento de su extracción, entre otros beneficios, siendo este un punto de despacho aduanal.
- Es importante mencionar que en el segundo semestre de 2019 la Administración Central de Equipamiento e Infraestructura Aduanera, visitó y autorizó al Gobierno del Estado, el inicio de operaciones como administrador del RFE, es decir a partir de este momento se permite ingresar solicitudes de operadores que se vayan a instalar dentro de este recinto.
- De acuerdo a lo anterior la empresa Connectivity Free Trade Zones SAPI de CV; ingresó su solicitud como operador para la puesta en marcha del RFE Zacatecas.
- Atendimos la solicitud del Instituto Tecnológico de Sombrerete de dotar de ancho de banda que requería a través de la gestión con la iniciativa privada de llevar fibra óptica desde el Estado de Durango dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el contrato con Sombrerete.
- A través del Fideicomiso Zacatecas en el periodo que se informa realizamos 17 obras y acciones para la infraestructura industrial dentro del Parque Industrial Aeropuerto I, Recinto Fiscalizador Estratégico, Parque Industrial PYME 100, Parque Industrial Fresnillo, La Zacatecana, Áreas Industriales: Guadalupe, Osiris; con una inversión total en este periodo de \$8'818,946.00.

### 3.6 Productividad en el sector agropecuario

La atención integral y constante al sector agropecuario es una de mis prioridades, por lo que seguiremos impulsando acciones para la tecnificación y generación de valor agregado en las unidades de producción, buscando transformar los esquemas tradicionales de producción primaria en modelos con visión empresarial sustentable, incorporando procesos de producción y de comercialización que otorguen mayor certeza a los productores para ser más eficientes, reducir costos e incrementar sus rendimientos; generando con ello arraigo y un mayor interés en el campo y en sus actividades para que sigan contribuyendo a dinamizar la economía estatal.

Refrendamos nuestra amplia disposición de actuar en estrecha coordinación con todas las instancias federales y con los ayuntamientos, además de generar e impulsar las sinergias necesarias con organizaciones de productores, con el fin de maximizar los beneficios que se otorgan a sus agremiados, concertando acciones para fortalecer sus actividades. Nos empeñamos en revertir el rezago que aún se observa en la productividad del campo y así lograr incrementar los ingresos en vías de mejorar el bienestar de las familias del medio rural.

Durante el período que informo, registramos múltiples y diversos contratiempos por las disminuciones presupuestales provenientes del Ejecutivo Federal, incluyendo la desaparición de programas. Aunado a ello las afectaciones climatológicas de 2019 y recientemente los impactos provocados por la pandemia del COVID-19 en salud y economía, a los que el sector agropecuario no es ajeno. A pesar de ello, en un importante esfuerzo de mi gobierno, mediante el uso eficiente, transparente y racional de los recursos disponibles, atendimos de manera estratégica las necesidades de mayor urgencia para los productores agropecuarios.

#### 3.6.1 Fortalecer y diversificar la agricultura sostenible

El impulso a la modernización en la actividad agrícola, nos permite avanzar y consolidar la diversificación, la producción de alimentos a bajo costo, la estabilización de salarios y la acumulación de capital en los sectores económicos más dinámicos, con un impacto directo en nuestros productores; por ello, de manera conjunta con las estructuras administrativas federales, trabajamos en esta importante estrategia con las siguientes acciones:





- Promovimos el ordenamiento productivo de la cadena frijol, mediante la diversificación productiva en las áreas de medio y buen potencial productivo, con cultivos más aptos y rentables, con certidumbre comercial y de agricultura por contrato; se establecieron bajo este esquema 6,059 hectáreas de trigo panificable; 649 hectáreas de girasol alto oleico; 12,370 hectáreas de cebada maltera y adicionalmente fueron apoyadas 22,200 hectáreas para la siembra de avena forrajera, con una inversión global del orden de \$48'439,000.00 en beneficio de 6,277 familias.
- A través del Programa Fomento a la Productividad Agrícola, se otorgaron incentivos gubernamentales para la adquisición de semilla especializada de girasol alto oleico a productores de temporal que formalizaron Agricultura por Contrato, autorizando apoyos gubernamentales por \$1'867,000.00 para una superficie de 3,733 hectáreas y para beneficio de 293 familias.
- En atención a contingencias climatológicas, el Portafolio de Aseguramiento Agrícola 2018 cubrió 315,192 hectáreas con un pago de primas de \$105'829,000.00 y para seguro pecuario para 401,545 unidades animal y primas por \$32'332,000.00 teniendo un impacto de \$42'694,000.00 de indemnizaciones de seguro agrícola y pagos directos del orden de \$23'092,000.00 para beneficio de 2,700 productores; también se construyeron 16 obras de infraestructura para la captación de agua en 14 municipios afectados por fenómenos hidro meteorológicos con una inversión de \$19'602,000.00.
- Para 2019 se proyectó una cobertura de 315,192 hectáreas en los 58 municipios del estado y para cultivos anuales bajo condiciones de temporal conformados por: frijol,

maíz, cebada, trigo, girasol, avena, entre otros, así como cultivos perennes bajo condiciones de temporal, y en riego para la vid y el durazno, con un pago de primas por \$73'784,000.00

- Las indemnizaciones generadas fueron del orden de \$87'096,589.00 en una superficie de 68,339 hectáreas siniestradas; los productores beneficiados recibieron hasta 5 hectáreas, en pago directo a razón de \$1,271.00 por hectárea para beneficio de 11,421 productores.
- En el presente ejercicio fiscal 2020, el gobierno federal a través de las Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, no contemplan apoyos para la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico y por tanto no se dispone de presupuesto federal para el pago de primas correspondientes.
- La inversión en 2019 para sanidad vegetal, movilización e inocuidad agrícola fue de \$23'336,000.00 para dar continuidad a 5 campañas de interés nacional y 2 campañas de interés estatal, además de 2 proyectos de vigilancia epidemiológica y la atención de 295 unidades de producción y empaque con reconocimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); estos recursos son administrados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en base a Programas de Trabajo validados por la Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- Invertimos \$24'761,090.00 para sanidad vegetal, vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitosanitarias, inspección de plagas y enfermedades e inocuidad agrícola:
  - Continuamos con 5 campañas de interés nacional, tales como; campaña nacional contra moscas de la fruta, campaña contra plagas reglamentadas de los cítricos, servicio fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar de frijol, maíz y trigo).
  - Así como 3 campañas de interés estatal como; manejo fitosanitario del durazno, campaña contra roedores y manejo fitosanitario del chile.
  - Implementamos un proyecto de vigilancia epidemiológica y la atención de 296 unidades de producción y empaque con reconocimiento del SENASICA, las cuales son atendidas con asesoría técnica y

capacitación en sistemas de reducción de riesgos de contaminación en productos vegetales en el estado.

- Estos recursos son administrados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en base a Programas de Trabajo validados por la Dirección General del SENASICA.
- A través del programa de inducción a la biofertilización 2019 establecimos 3,860 hectáreas con aplicación de biofertilizantes certificados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y con paquetes tecnológicos validados, priorizando el cultivo de frijol, además de maíz, cebada, trigo, avena, girasol, para tal efecto pagamos apoyos gubernamentales del orden de los \$4'246,000.00.
- Mediante el programa para fomentar el equipamiento para la modernización del campo 2019 y con la finalidad de inducir el cambio tecnológico y fortalecer la asociatividad productiva en personas morales, apoyamos 13 organizaciones sociales de pequeños productores para la adquisición de 13 módulos de maquinaria conformados por tractor, rastra y equipo completo de cultivadora de cuadro con sembradora para 4 surcos, para lo cual autorizamos una inversión de \$1'690,000.00.
- Con el programa de Intercambio de Semilla de Frijol 2019 se contribuye a que los productores organizados pertenecientes a la zona frijolera dispongan de semilla declarada apta para siembra y logren mejorar la producción. La meta de distribución consistió en 319.5 toneladas que constituyeron la meta por alcanzar para sembrar 12,779 hectáreas en beneficio de 3,195 productores (mujeres y hombres), con inversión

de \$5'000,000.00 principalmente en los municipios de Fresnillo, Sombrerete, Saín Alto, Río Grande, Miguel Auza, Juan Aldama y Francisco R. Murguía. Ampliándose la cobertura territorial a los municipios de Villa de Cos, Morelos, Panuco y Trancoso. Sin embargo, derivado de la sequía que se presentó en el periodo de siembras del ciclo P-V 2019, finalmente y previo las gestiones administrativas correspondientes fueron envasadas para su distribución en bolsas de kilo en acciones para apoyar la dieta familiar en el medio rural y urbano con economía informal 185 toneladas en el marco de los Programas Emergentes COVID 19.

A través del Programa en Concurrencia con las entidades federativas, en su vertiente agrícola, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), fortalecimos la producción primaria impulsando la tecnificación y el equipamiento de las unidades de producción rural, para dar valor agregado a los productos del campo zacatecano.

- Durante el ejercicio 2019 apoyamos 783 productores, de estos 614 son hombres y 169 mujeres, con una inversión total de \$61'557,542.33 para los distintos sistemas producto como frijol, maíz, trigo, cebada, ajo, nopal tuna, entre otros.
- Para el ejercicio fiscal 2020 por disposición del gobierno federal este Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas ya no tuvo asignación de recursos.

El Programa de Concurrencia con Municipios se ha consolidado como una opción importante de acceso a los apoyos gubernamentales, respondiendo satisfactoriamente ante la astringencia de recursos federales que en tiempos recientes presentan las entidades federativas. En el tercer y cuarto año de operación de este programa, mantuvimos y fortalecimos el propósito fundamental de potencializar nuestra respuesta que conjuntamente con los gobiernos municipales otorga a las y los productores rurales hasta un 50% del monto de las inversiones para la adquisición de maquinaria, equipo, insumos y el mejoramiento de la infraestructura productiva en proyectos de baja inversión.

- En 2019 atendimos 47 municipios mediante la firma de convenios por un monto de \$96'887,000.00 en apoyo a 6,728 solicitudes.
- El recurso disponible para el presente año es del orden de los \$23'000,000.00 de origen estatal y otra cantidad igual que aportan los municipios participantes, por



primera ocasión en este 2020 se suman otros \$23'000,000.00 convenidos con la Congregación Mariana Trinitaria para llegar a un monto disponible de \$69'000,000.00, cantidad que representa el 50% del total de los recursos que se proyecta llegarán a \$138'000,000.00 con la aportación del 50% de los más de 10,000 productores rurales que resulten beneficiarios del programa.

En coordinación con la SADER, la Secretaría del Campo cumplió con el objetivo central de incrementar de manera sostenible la productividad de las unidades de producción familiar del medio rural, y de contribuir a mejorar el ingreso de la población rural, mediante el programa "Proyectos de Desarrollo Territorial" (Prodeter), facilitando el acceso a diversos tipos de activos fijos con lo que se está mejorando la capacidad productiva y un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, teniendo como herramientas de trabajo la investigación y el extensionismo con las cuales se promueve la aplicación de componentes tecnológicos, para la atención de problemas estructurales del medio rural o de las cadenas productivas.

- En el período que se informa, con una inversión convenida entre Gobierno Federal y Estatal por un monto de \$97'125,000.00 se atendieron 10 territorios, en los cuales se implementamos 67 proyectos productivos integrales, con más de 280 acciones en total, como el uso de maquinaria y equipo en la ejecución de obras de conservación de suelo; construcción de infraestructura de uso colectivo para captación, manejo y almacenamiento de agua; se contrataron 88 extensionistas para las actividades de planeación estratégica, establecimiento de proyectos y asistencia técnica, así como la participación de 4 universidades, en beneficio de 86 localidades de alta y muy alta marginación y 1,925 unidades de producción familiar (UPF); beneficiando a 10,361 productores (8,389 hombres y 1,972 mujeres).

Por medio de la Oficina de Geoestadística Agroalimentaria de Zacatecas (GEAZ) y la Unidad Académica de Ciencias Químicas de la UAZ, en forma coordinada promovemos proyectos de diversificación forestal para los habitantes del semidesierto zacatecano, enfocados en la recolección, tratamiento y comercialización de la cera de candelilla, orégano, lechuguilla, agave y sotol, recursos forestales originarios y con gran presencia en esta región de nuestra entidad.

Por medio del Programa Integral de Acceso al Financiamiento (PIAF) realizamos las siguientes acciones:

- Apoyamos la elaboración de 73 proyectos de factibilidad y ejecutivos, mediante la aplicación de recursos por un monto de \$950,000.00 beneficiando a 365 productores de diferentes regiones del estado, destacando entre estos proyectos los orientados a la agregación de valor de productos frutícolas, elaboración de mezcal y de agricultura protegida; proyectos que fueron diseñados dentro de las normas técnicas establecidas y en una etapa siguiente cumplan con los requisitos necesarios para detonar las inversiones privadas necesarias para su ejecución, proyectadas en \$46'478,290.00.





La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) en Zacatecas, a través de sus 3 agencias y 3 módulos de atención que se ubican en Río Grande, Tlaltenango, Zacatecas capital, Juan Aldama, Fresnillo y Sombrerete respectivamente, en coordinación con la Secretaría del Campo:

- Realizamos 3,451 operaciones crediticias en sus distintas modalidades como el crédito de avío, refaccionario, cuenta corriente, simples y prendarios, mismas que fueron por un monto de \$1,906'689,247.00

A través del programa de apoyo a jornaleros agrícolas, con presencia en los municipios de Loreto, Villa de Cos (Chaparrosa), Gral. J. Trinidad García de la Cadena y Fresnillo (Río Florido), beneficiamos a hombres, mujeres y sus familias en calidad de jornaleros agrícolas de otros estados en el desempeño de actividades de siembra, cosecha, recolección y fumigación, entre otras actividades.

- En 2019 beneficiamos a 3,300 personas (incluidas personas de la tercera edad y niños) con un monto de \$461,800.00
- Para 2020 atendimos 300 jornaleros agrícolas y aplicamos un monto de \$399,940.00

En apoyo a las familias de zacatecanos migrantes, en el período septiembre 2019 a junio 2020,

- Facilitamos la adquisición de 23 implementos agrícolas y pecuarios dando cumplimiento a las solicitudes presentadas por socios de 12 Federaciones de Clubes en los Estados Unidos de América, que aglutinan a alrededor de 35 clubes de zacatecanos, apoyos que representan una inversión gubernamental de \$816,012.00.

En atención a la emergencia que desencadenó la pandemia ocasionada por el COVID-19, implementamos diversas acciones de apoyo al sector rural, mediante los siguientes programas emergentes:

- A través del Programa de Fomento a la Producción de Forraje en apoyo a la ganadería estatal, otorgamos incentivos gubernamentales del orden del 50% del valor comercial de semilla de avena forrajera o \$600.00 por hectárea, hasta 8 hectáreas por productor para la adquisición de semilla certificada, principalmente a productores de temporal en zonas de medio y alto potencial productivo en los municipios de Valparaíso, Monte Escobedo, Gral. Joaquín Amaro, Jerez, Cañón de Juchipila, Cañón de Tlaltenango, Chalchihuites y Jiménez del Teúl, con la finalidad de fomentar e incrementar la producción de forraje; dotación de semilla con la que se benefició a 1,406 productores y sus familias y una superficie sembrada de 2,904 hectáreas, canalizando un apoyo gubernamental por \$1'742,400.00.
- Mediante el programa de Fertilizante químico, canalizamos apoyos para productores de frijol bajo condiciones de temporal en zonas de medio y alto potencial productivo, otorgando incentivos gubernamentales de hasta el 50% del valor comercial para la adquisición de fertilizante químico o hasta \$450.00 por hectárea y hasta 5 hectáreas por productor, beneficiando a 2,222 productores, y atendiendo una superficie de 6,285 hectáreas, mediante apoyo gubernamental por \$2'828,250.00
- En el programa de Intercambio de semilla de frijol 2019 y ante la necesidad de apoyar a la población en el medio rural y urbano a consecuencia de la contingencia sanitaria distribuimos 5kg por familia con una cobertura 35,000 familias de los 58 municipios del estado.

Respecto al financiamiento para mitigar los efectos de la contingencia COVID 19 realizamos lo siguiente:

- Mediante convenio de colaboración entre FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) y el Gobierno del Estado, a través del Programa de Financiamiento a la mediana Empresa Agroalimentaria Rural (PROEM Zacatecas) ampliamos el crédito a medianos y grandes productores otorgando garantías en actividades que

requieren del financiamiento rural con la que se busca incentivar la participación de los intermediarios financieros, los que recibirán el servicio de garantía para cubrir el incumplimiento de sus acreditados mediante diferentes instrumentos.

- En función de lo anterior, creamos un fondo de garantías líquidas de \$8'000,000.00 para promover el crédito a tasas preferenciales con lo que se abre la posibilidad para detonar una inversión proyectada de hasta \$136'000,000.00.
- Continuamos impulsando el financiamiento al campo y a las empresas zacatecasas para mejorar el nivel de vida de los productores y las productoras mediante el asesoramiento, apoyos, garantías y financiamiento, logrando con ello una operación acumulada de septiembre de 2017 a mayo de 2020 de \$7,328'812,692.10 en beneficio de 55,513 productores.
- De septiembre de 2017 a mayo de 2020, logramos incrementar año con año el monto de financiamiento en la rama de agricultura para proveer de materia prima a la agroindustria teniendo un acumulado de \$5,631'333,660.31
- De igual manera ha logrado tener un financiamiento para la inversión en Industrialización de \$748'526,559.43.

#### FINANCIAMIENTO

	MONTO DESCANTADO Por actividad primer año / Sep a Dic de 2017	MONTO DESCANTADO Por actividad segundo año 2018	MONTO DESCANTADO Por actividad tercer año 2019	MONTO DESCANTADO Por actividad cuarto año / mayo de 2020	MONTO DESCANTADO Por actividad acumulado
Agricultura	217,239,168.82	523,025,639.08	1,014,316,540.92	294,222,412.16	2,048,803,760.98
Industrialización	52,279,675.79	301,965,784.52	259,599,071.83	134,682,027.29	748,526,559.43
Comercialización	257,680,291.48	1,253,090,080.75	1,897,569,779.71	699,828,306.32	4,108,168,458.26
Servicios	3,091,174.67	239,216,425.84	100,299,711.12	80,706,601.80	423,313,913.44
	<b>530,290,310.76</b>	<b>2,317,297,930.18</b>	<b>3,271,785,103.58</b>	<b>1,209,439,347.57</b>	<b>7,328,812,692.10</b>

- Durante el período de septiembre de 2017 a mayo de 2020, fomentamos el emprendimiento mediante asesorías, apoyos, garantías y financiamiento a un promedio de 55 municipios y en 45 cadenas de producción, siendo 14 las principales impactando a 55,513 productores, 19,393 hombres y 36,120 mujeres.





**FLUJO POR MUNICIPIO**

Sep a Dic 2017	Monto Descontado	31/12/18	Monto Descontado	31/12/19	Monto Descontado	31/05/20	Monto Descontado	31/05/20	Monto Descontado
APOZOL	0	APOZOL	189,520.50	APOZOL	1,588,448.50	APOZOL	431,793.00	APOZOL	2,209,762.00
APULCO	0	APULCO	180,000.00	APULCO	0	APULCO	0	APULCO	180,000.00
ATOLINGA	0	ATOLINGA	85,959.25	ATOLINGA	68,169.90	ATOLINGA	117,348.35	ATOLINGA	271,477.50
BENITO JUAREZ	259,962.58	BENITO JUAREZ	878,201.78	BENITO JUAREZ	2,145,720.46	BENITO JUAREZ	1,187,372.41	BENITO JUAREZ	4,471,257.23
CALERA	55,622,434.47	CALERA	281,869,465.52	CALERA	227,218,292.53	CALERA	119,794,497.76	CALERA	684,504,690.27
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	247,021.75	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	4,788,029.39	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	3,048,911.70	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	1,745,904.20	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	9,829,867.04
CHALCHIHUITES	0	CHALCHIHUITES	453,066.60	CHALCHIHUITES	2,801,326.01	CHALCHIHUITES	629,867.92	CHALCHIHUITES	3,884,260.53
CONCEPCION DEL ORO	0	CONCEPCION DEL ORO	4,986,429.35	CONCEPCION DEL ORO	4,507,458.45	CONCEPCION DEL ORO	4,214,744.38	CONCEPCION DEL ORO	13,708,632.18
CUAUHTEMOC	1,187,844.14	CUAUHTEMOC	998,173.82	CUAUHTEMOC	1,338,240.90	CUAUHTEMOC	680,103.65	CUAUHTEMOC	4,204,362.50
EL PLATEADO DE OAGUIN AMARO	0	EL PLATEADO DE OAGUIN AMARO	0	EL PLATEADO DE OAGUIN AMARO	275,000.00	EL PLATEADO DE OAGUIN AMARO	0	EL PLATEADO DE OAGUIN AMARO	275,000.00
EL SALVADOR	0	EL SALVADOR	15,304.00	EL SALVADOR	46,116.40	EL SALVADOR	32,545.15	EL SALVADOR	93,965.55
FRESNILLO	82,738,388.81	FRESNILLO	472,509,888.30	FRESNILLO	689,579,568.71	FRESNILLO	274,827,288.97	FRESNILLO	1,519,655,134.80
GENARO CODINA	0	GENARO CODINA	271,074.85	GENARO CODINA	224,117.00	GENARO CODINA	141,327.05	GENARO CODINA	636,518.90
GENERAL ENRIQUE ESTRADA	10,974,848.74	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	7,951,259.93	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	11,430,321.29	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	2,340,502.25	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	32,696,932.21
GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	16,353,855.65	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	45,283,171.91	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	23,462,211.27	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	12,859,925.07	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	97,959,163.91
GENERAL PANFILO NATERA	15,250,347.90	GENERAL PANFILO NATERA	29,221,784.39	GENERAL PANFILO NATERA	31,248,433.42	GENERAL PANFILO NATERA	4,132,307.92	GENERAL PANFILO NATERA	79,852,873.63
GUADALUPE	7,726,958.48	GUADALUPE	83,009,110.11	GUADALUPE	62,181,969.35	GUADALUPE	43,776,025.02	GUADALUPE	196,694,062.96
HUANUSCO	16,069,528.54	HUANUSCO	3,267,863.44	HUANUSCO	29,410,509.12	HUANUSCO	1,442,103.78	HUANUSCO	50,190,004.88
JALPA	20,038.01	JALPA	23,640.48	JALPA	701,215.13	JALPA	6,754,744.23	JALPA	7,499,637.85
JEREZ	3,507,286.94	JEREZ	4,093,432.74	JEREZ	3,831,250.20	JEREZ	729,378.90	JEREZ	12,161,348.78
JIMENEZ DEL TEUL	0	JIMENEZ DEL TEUL	248,997.70	JIMENEZ DEL TEUL	726,660.90	JIMENEZ DEL TEUL	298,172.25	JIMENEZ DEL TEUL	1,273,830.85
JUAN ALDAMA	18,656,420.17	JUAN ALDAMA	127,873,097.43	JUAN ALDAMA	277,489,576.79	JUAN ALDAMA	133,158,785.40	JUAN ALDAMA	557,177,879.79
JUCHIPILA	0	JUCHIPILA	1,691,141.10	JUCHIPILA	1,160,675.30	JUCHIPILA	597,831.85	JUCHIPILA	3,449,648.25
LORETO	22,413,522.83	LORETO	130,883,215.86	LORETO	106,533,797.97	LORETO	29,976,628.62	LORETO	289,807,165.28
LUIS MOYA	1,247,297.95	LUIS MOYA	281,585.19	LUIS MOYA	1,551,425.26	LUIS MOYA	418,104.41	LUIS MOYA	3,498,412.81
MAZAPIL	1,700,000.00	MAZAPIL	717,441.15	MAZAPIL	965,710.70	MAZAPIL	1,219,817.35	MAZAPIL	4,602,969.20
MELCHOR OCAMPO	3,103.44	MELCHOR OCAMPO	110,012.43	MELCHOR OCAMPO	31,192.31	MELCHOR OCAMPO	22,584.28	MELCHOR OCAMPO	166,892.46
MIGUEL AUZA	30,414,860.50	MIGUEL AUZA	157,689,045.72	MIGUEL AUZA	145,717,780.72	MIGUEL AUZA	41,216,111.41	MIGUEL AUZA	375,037,798.35
MOMAX	0	MOMAX	375,092.00	MOMAX	6,864.28	MOMAX	1,440.95	MOMAX	383,397.23
MONTE ESCOBEDO	0	MONTE ESCOBEDO	880,238.55	MONTE ESCOBEDO	3,908,801.68	MONTE ESCOBEDO	1,007,000.00	MONTE ESCOBEDO	5,796,040.23
MORELOS	6,302,791.96	MORELOS	123,483,629.00	MORELOS	10,226,726.51	MORELOS	19,075,374.10	MORELOS	159,088,521.57
NOCHISTLAN DE MEJIA	0	NOCHISTLAN DE MEJIA	0	NOCHISTLAN DE MEJIA	805,171.94	NOCHISTLAN DE MEJIA	250,000.00	NOCHISTLAN DE MEJIA	1,055,171.94
NORIA DE ANGELES	1,077,470.38	NORIA DE ANGELES	3,405,055.20	NORIA DE ANGELES	4,063,822.62	NORIA DE ANGELES	405,301.04	NORIA DE ANGELES	8,951,649.24
OJOCALIENTE	1,726,106.94	OJOCALIENTE	6,706,492.86	OJOCALIENTE	3,892,729.70	OJOCALIENTE	3,739,149.14	OJOCALIENTE	16,064,478.64
PANUCO	28,256,298.99	PANUCO	53,542,213.02	PANUCO	15,264,233.24	PANUCO	3,518,507.94	PANUCO	100,581,253.20
PINOS	2,435,040.53	PINOS	12,622,211.07	PINOS	15,831,287.28	PINOS	5,893,675.41	PINOS	36,782,214.28
RIO GRANDE	51,594,676.10	RIO GRANDE	303,582,915.03	RIO GRANDE	468,523,863.85	RIO GRANDE	100,625,556.79	RIO GRANDE	924,327,011.77
SAIN ALTO	415,894.43	SAIN ALTO	3,626,757.60	SAIN ALTO	137,896,206.19	SAIN ALTO	2,810,029.62	SAIN ALTO	144,748,887.84
SANTA MARIA DE LA PAZ	0	SANTA MARIA DE LA PAZ	0	SANTA MARIA DE LA PAZ	74,560.30	SANTA MARIA DE LA PAZ	402,562.45	SANTA MARIA DE LA PAZ	477,122.75
SOMBRERETE	26,060,449.62	SOMBRERETE	161,424,463.59	SOMBRERETE	645,515,919.94	SOMBRERETE	206,546,711.19	SOMBRERETE	1,039,547,544.35
SUSTICACAN	0	SUSTICACAN	0	SUSTICACAN	275,000.00	SUSTICACAN	0	SUSTICACAN	275,000.00
TABASCO	16,002,961.17	TABASCO	32,994,188.85	TABASCO	49,161,389.80	TABASCO	24,629,419.13	TABASCO	122,787,958.95
TEPECHITLAN	369,100.83	TEPECHITLAN	1,518,577.72	TEPECHITLAN	7,981,725.28	TEPECHITLAN	724,298.15	TEPECHITLAN	10,593,701.98
TEPETONGO	857,258.61	TEPETONGO	98,566.50	TEPETONGO	703,228.20	TEPETONGO	35,993.13	TEPETONGO	1,695,046.43
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	0	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	632,431.60	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	2,339,947.03	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	826,746.83	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	3,799,125.46
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	1,867.20	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	3,687,469.97	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	7,371,473.07	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	5,253,297.47	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	16,314,107.71
TRANCOSO	67,950,179.50	TRANCOSO	73,978,859.31	TRANCOSO	40,466,595.29	TRANCOSO	66,980,559.34	TRANCOSO	249,376,193.44
VALPARAISO	4,103,006.64	VALPARAISO	1,136,166.67	VALPARAISO	334,429.09	VALPARAISO	122,619.67	VALPARAISO	5,696,222.07
VETAGRANDE	12,302.44	VETAGRANDE	6,205,920.28	VETAGRANDE	5,515,295.66	VETAGRANDE	4,491,781.72	VETAGRANDE	16,225,300.10
VILLA DE COS	26,982,754.78	VILLA DE COS	136,247,912.93	VILLA DE COS	114,287,620.89	VILLA DE COS	34,373,557.20	VILLA DE COS	311,891,845.79
VILLA GARCIA	2,301.34	VILLA GARCIA	2,803,247.00	VILLA GARCIA	2,138,110.87	VILLA GARCIA	1,661,628.25	VILLA GARCIA	6,605,287.47
VILLA GONZALEZ ORTEGA	104,294.14	VILLA GONZALEZ ORTEGA	2,266,640.50	VILLA GONZALEZ ORTEGA	1,410,221.90	VILLA GONZALEZ ORTEGA	1,225,183.10	VILLA GONZALEZ ORTEGA	5,006,339.63
VILLA HIDALGO	103,117.59	VILLA HIDALGO	3,842,984.61	VILLA HIDALGO	1,206,862.24	VILLA HIDALGO	94,699.60	VILLA HIDALGO	5,247,664.05
VILLANUEVA	54,560.36	VILLANUEVA	5,313,876.90	VILLANUEVA	8,675,300.07	VILLANUEVA	4,520,900.69	VILLANUEVA	18,564,638.01
ZACATECAS	11,484,156.31	ZACATECAS	17,352,106.49	ZACATECAS	94,623,616.38	ZACATECAS	37,477,539.09	ZACATECAS	160,937,418.27
<b>TOTAL</b>	<b>530,290,310.76</b>	<b>2,317,297,930.18</b>	<b>3,271,785,103.58</b>	<b>1,209,439,347.57</b>	<b>7,328,812,692.10</b>				

**FLUJO POR CADENA**

Principales cadenas Sep a Dic 2017	Principales cadenas segundo año 2018	Principales cadenas tercer año 2019	Principales cadenas cuarto año mayo de 2020	Principales cadenas acumulado					
Frijol	118,291,727.05	Frijol	802,967,854.05	Frijol	1,639,105,196.79	Frijol	457,989,345.10	Frijol	3,018,354,123.00
Chile	95,719,001.15	Chile	320,584,527.94	Chile	352,365,952.48	Chile	103,997,503.74	Chile	872,666,985.31
Otras cadenas productivas	28,985,843.21	Otras cadenas productivas	398,056,679.12	Otras cadenas productivas	189,707,154.31	Otras cadenas productivas	127,718,747.81	Otras cadenas productivas	744,468,424.45
Jitomate	76,921,239.81	Jitomate	151,126,601.34	Jitomate	149,864,842.66	Jitomate	168,218,071.51	Jitomate	546,130,755.33
Carne	87,192,549.09	Carne	114,007,398.15	Carne	195,707,366.57	Carne	77,272,011.49	Carne	474,179,325.29
Fertilizantes y otros insumos	28,953,264.52	Fertilizantes y otros insumos	129,561,350.29	Fertilizantes y otros insumos	244,612,791.84	Fertilizantes y otros insumos	5,929,401.39	Fertilizantes y otros insumos	409,056,808.04
Tablas y tablonos	1,500,000.00	Tablas y tablonos	78,748,804.92	Tablas y tablonos	122,778,047.00	Tablas y tablonos	57,996,879.00	Tablas y tablonos	261,023,730.92
Leche	19,232,321.75	Leche	56,300,380.40	Leche	67,822,833.53	Leche	32,146,944.07	Leche	175,502,479.75
Ajo	25,798,997.62	Ajo	48,916,203.55	Ajo	41,679,253.21	Ajo	25,540,905.19	Ajo	141,935,359.57
Maquinaria y equipo agrícola	-	Maquinaria y equipo agrícola	27,000,000.00	Maquinaria y equipo agrícola	57,362,473.88	Maquinaria y equipo agrícola	46,657,098.13	Maquinaria y equipo agrícola	131,019,572.01
Brócoli	10,402,706.27	Brócoli	8,480,147.17	Brócoli	58,849,922.37	Brócoli	23,879,930.24	Brócoli	101,612,706.04
Lechuga	193,709.30	Lechuga	45,088,731.75	Lechuga	28,381,250.30	Lechuga	24,632,761.63	Lechuga	98,296,452.98
Maíz	14,790,498.54	Maíz	37,264,996.65	Maíz	20,272,088.93	Maíz	6,399,783.11	Maíz	78,727,367.22
Cebolla	918,027.56	Cebolla	28,364,778.54	Cebolla	25,271,644.87	Cebolla	17,710,866.31	Cebolla	72,265,317.28
Cebolla	918,027.56	Cebolla	28,364,778.54	Cebolla	25,271,644.87	Cebolla	17,710,866.31	Cebolla	72,265,317.28
Resto de cadenas	21,390,424.89	Resto de cadenas	70,829,476.32	Resto de cadenas	78,004,284.85	Resto de cadenas	33,349,098.86	Resto de cadenas	203,573,284.93
<b>TOTAL</b>	<b>530,290,310.76</b>	<b>2,317,297,930.18</b>	<b>3,271,785,103.58</b>	<b>1,209,439,347.57</b>	<b>7,328,812,692.10</b>				

**Número de acreditados**

Número de productores apoyados por estrato	Año 2017			Año 2018			Año 2019			Año 2020 (Mayo)			Acumulado		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
E1 - Microempresa	10,000	4,004	14,005	10,305	5,018	15,323	11,644	7,098	18,742	1,730	68	1,798	33,679	16,189	49,868
E2 - Empresa Familiar	404	159	563	520	157	677	597	306	902	190	52	242	1,711	673	2,384
E3 - Pequeña Empresa	115	457	572	99	465	564	137	614	751	46	161	207	397	1,697	2,094
E4 - Mediana Empresa	115	262	377	91	235	326	89	229	318	34	94	128	329	820	1,149
E5 - Empresa Grande	3	5	8	1	6	7	0	2	2	0	1	1	4	14	18
Estrato Persona	10,638	4,887	15,524	11,016	5,881	16,898	12,466	8,249	20,715	2,000	376	2,376	36,120	19,393	55,513



### 3.6.2 Incrementar la productividad en la ganadería, silvicultura y pesca

En el marco de las severas restricciones presupuestales que por diversas causas están presentes en nuestra entidad, continuamos redoblando los esfuerzos para generar las condiciones y recursos que nos permitan continuar con el impulso a la producción pecuaria, silvícola y pesquera en nuestra entidad, mediante la ejecución de acciones, siempre con la participación y colaboración de autoridades gubernamentales, así como de las organizaciones de productores y de estos en lo individual, logrando resultados importantes durante el período que se informa.

- Mediante el programa en concurrencia con las entidades federativas 2019, en su componente pecuario apoyamos diversos proyectos productivos que permiten elevar la producción de carne, leche, y otros subproductos que abastecen el mercado local, nacional y extranjero destacando:
  - Subsidios a más de 1,000 ganaderos para la adquisición de maquinaria, equipo, construcción y ampliación de infraestructura física, adquisición de sementales bovinos y ovinos y otras acciones orientadas al mejoramiento genético del hato ganadero; acciones en las que realizamos una inversión total de \$69'159,447.15; de esta cantidad \$27'115,311.80 correspondieron a las aportaciones federales y \$6'778,827.95 al recurso estatal convenido, más los \$35'265,307.40 por aportación de los beneficiarios.

Mediante convenio con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas llevamos a cabo el programa Campaña Zoonosanitaria para controlar la Infestación de la varroa;

- Beneficiando a 175 apicultores 18 mujeres y 157 hombres, aplicando el tratamiento a 15,598 colmenas con lo que se asegura una mejor calidad y cantidad de miel, erogando una inversión estatal de \$650,000.00.

Buscando avanzar en el mejoramiento genético que demandan las explotaciones apícolas

del estado, implementamos el Programa de Mejoramiento Genético Apícola, destacando lo siguiente:

- Beneficiamos a 29 apicultores 26 mujeres y 3 hombres, con la adquisición de 2,154 abejas reinas para igual número de colmenas, aplicando una inversión de \$348,330.00; de esta cantidad corresponden \$174,165.00 a la aportación estatal y otra igual a los productores beneficiados.

La actividad acuícola y pesquera en nuestra entidad se ha incorporado de forma importante a las acciones de fomento al desarrollo rural, por ello continuamos apoyando a los acuacultores en la adquisición de equipo de pesca, congeladores, lanchas, básculas, contenedores, naves para invernadero, membranas, redes, chalecos y sistemas de aireación:

- Con lo anterior beneficiamos a 12 productores debidamente organizados, con una inversión en 2019 de \$315,827.13, debo señalar que, ante la cancelación del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas por parte de la federación, para este ejercicio 2020 no se dispuso de recursos federales para la operación del programa.
- Vigilamos sistemáticamente las unidades de producción acuícolas y sociedades cooperativas de producción pesquera, para prevenir y atender los problemas que se susciten, incorporando acciones de buenas prácticas, cursos, pláticas, análisis bacteriológicos, diagnósticos y calidad del agua, aplicando en ello una inversión de \$3'559,677.00 durante el ejercicio 2019 en beneficio de 303 hombres y 152 mujeres.
- Para el ejercicio 2020 se dispone de recursos por un monto de \$3'559,677.00 registrando una erogación hasta el mes de agosto por la cantidad de \$2'050,793.87 recurso con el que se espera alcanzar una meta de beneficio para 593 productores, 445 hombres y 148 mujeres.
- En 2019 registramos una producción de 3'888,000 crías de tilapias en el centro acuícola Julián Adame, aplicando una inversión de \$1'000,000.00 con lo que logramos tener capacidad para la siembra de 1,200 hectáreas de espejo de agua, con este volumen de siembras beneficiamos a 594 productores, 494 hombres y 100 mujeres.
- Para este ejercicio 2020 contamos con un presupuesto de \$950,350.00; en los meses de enero a junio invertimos \$534,571.83 en la producción de 1'500,000 crías de tilapias que entregamos a 311 productores, 260 hombres y 51 mujeres.

- En materia de eliminación del lirio acuático en las principales presas del Cañón de Juchipila, durante 2019 invertimos \$1'050,000.00 para la trituración mecánica y limpieza de los cuerpos de agua en una superficie de 800 hectáreas, con lo que se da cumplimiento a la meta anual establecida.
  - Para 2020 disponemos de \$299,175.00 para estas acciones relativas al control del lirio acuático registrando un avance de 242 hectáreas, mediante inversión de \$149,587.49

Continuamos realizando acciones de forestación, reforestación, conservación de suelos forestales, urbanos, periurbanos y rurales, además de fomentar la silvicultura comunitaria; lo que se refleja de la siguiente manera:

- Entregamos 971,615 plantas forestales en beneficio de 10,781 personas, con materiales producidos en los viveros forestales a cargo de la Secretaría del Campo, como el de Alta Productividad en la Unidad Académica de Agronomía de la UAZ, y los de producción normal permanente en los municipios de Gral. Enrique Estrada y Jalpa, instalaciones en las que se dispone de especies como Pinos Cembroide, Michoacana, Montezumae, Greggii, Maximartinezi, Joanis, y otras variedades como Trueno, Cedro, Huizache, Mezquite, Costilla de vaca, entre otras. En estas acciones invertimos \$3'886,460.00 acumulando en los 4 años de mi administración en este rubro una inversión de \$6'000,000.00 y la distribución y plantación de más de 4'500,000 árboles producidos en nuestros viveros con 1'000,000.00 de planta de reserva en estas instalaciones.





A través del programa de sanidad e inocuidad pecuaria y vigilancia epidemiológica realizamos lo siguiente:

- Para mejorar la sanidad del hato caprino realizamos pruebas de brucelosis, areteo y vacunación en 6,666 cabezas de ovinos y caprinos en el municipio de Gral. Francisco R. Murguía, con una inversión de \$600,000.00, además están en curso otras 9,000 pruebas diagnósticas con el respectivo areteo y vacunación del ganado, en el municipio de Concepción del Oro, en beneficio de 360 productores, acción sanitaria en la que aplicaremos \$900,000.00.
- Para el control de la garrapata en el ganado bovino, durante el periodo que se informa, apoyamos la rehabilitación de 12 baños garrapaticidas en beneficio de 211 ganaderos de los municipios de Huanusco, Teúl de González Ortega, Florencia de Benito Juárez, Saín Alto, Jalpa y Tepechtlán mediante inversión estatal de \$570,712.91.
- Además, y como complemento a estas acciones, llevamos a cabo la entrega de 178 dosis de asuntol en apoyo a solicitudes de los ganaderos para cargar con este producto sus baños garrapaticidas, para el tratamiento de 54,300 cabezas de ganado en beneficio de 6,230 ganaderos, con un monto de apoyo de \$712,000.00.
- Con la participación del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFOPP) ejecutamos las acciones correspondientes a la campaña para la detección, control y erradicación de la tuberculosis consistente en 50,000 pruebas diagnósticas; para el caso de brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos se aplicaron 8,650 vacunas y 27,000 pruebas diagnósticas; en la atención a rabia paralítica bovina se atendieron 32,000 cabezas de ganado con vacunación. En todas estas acciones aplicamos recursos por un monto de \$18'528,826.00.

- En el rubro de vigilancia epidemiológica, realizamos la toma de muestras en traspatios y unidades de producción pecuaria para la detección de brotes de Fiebre Porcina Clásica y de Enfermedad de Aujeszky en porcinos, Influenza Aviar y Salmonelosis en aves de postura y para carne, así como para detección y tratamiento de acariosis y loquia en abejas.

En materia de inspección de la movilización del ganado en el periodo que se informa realizamos lo siguiente:

- Supervisamos 26,188 embarques en los diferentes puntos de inspección, aparejada con la aplicación de medidas cuarentenarias necesarias para regular la movilización inadecuada de productos y subproductos de origen animal. Acciones que son obligatorias en materia de sanidad animal para conservar y mejorar los estatus sanitarios en las diferentes regiones ganaderas del estado, garantizando con su observancia que el ganado que se produce en Zacatecas tenga acceso a los mercados nacionales e internacionales en los que se logran mejores condiciones de venta.

El control de la movilización del ganado dentro y fuera del estado es una tarea fundamental y necesaria de llevar a cabo de forma eficiente; con esta acción se fortalece la comercialización y se preserva el estatus sanitario con el que hoy cuenta esta entidad federativa, además, que en muchos casos evita actos de abigeato.

- Dispusimos de 270,000 folios de guías de tránsito distribuidas en las 62 asociaciones ganaderas locales legalmente reconocidas, cuya emisión se respalda con otros apoyos antes descritos. La inversión aplicada en estas actividades durante el periodo 2019 - 2020 fue por un monto total de \$3'000,000.00.

A través del Programa de Incentivos a la Productividad, en el periodo 2019 -2020 desarrollamos lo siguiente:

- Apoyamos a 10 asociaciones ganaderas locales con un monto de \$1'000,000.00 y continuamos incentivando a otras, otorgando apoyos para fortalecer tanto en su operación como en la calidad los servicios que a través de estas organizaciones se

prestan a los ganaderos, orientando los apoyos en rubros como la ampliación y el mejoramiento de instalaciones administrativas y operativas, dotación de equipo y la compra de insumos para la producción de forrajes.

- Implementamos un proceso eficaz para mejorar la credencialización de los ganaderos en paralelo a un sistema para la digitalización de las figuras de los fierros de herrar; a la fecha se lleva un registro de 4,500 digitalizaciones para conformar una cuarta parte de lo que constituya la base estatal computarizada de ganaderos en el estado.
- Incorporamos 16 técnicos en apoyo a las asociaciones ganaderas locales en actividades de control en la emisión de guías de tránsito, así como en la movilización y supervisión de ganado teniendo presencia en las 8 regiones del estado, en esta acción aplicamos recursos por el orden de los \$2'000,000.00.
- Implementamos un registro electrónico de control en la movilización de ganado, con esto se brinda un mejor servicio a los productores pecuarios que demanda el servicio de expedición de las guías de tránsito para ganado, resultando necesaria la dotación de 62 paquetes compuestos de equipo de cómputo, materiales y muebles de oficina, destinando recursos por un monto de \$1'400,000.00.
- En atención a los problemas recurrentes que se observan en la época de estiaje, entre estos la escasez de agua para abrevadero del ganado; entregamos 96 tanques nodriza de 3,000 lts a ganaderos en 24 municipios, lo que representó una inversión total de \$3'000,000.00 de los cuales los ganaderos beneficiados aportaron el 50%.

En cuanto a la contingencia sanitaria COVID-19 y a través del apoyo emergente con infraestructura básica para el almacenamiento y acarreo de agua para el ganado, realizamos lo siguiente:

- Entregamos 1,106 depósitos enmallados con capacidad de 1,000 litros, para el almacenamiento y acarreo de agua beneficiando a 1,106 ganaderos y 88,000 cabezas de ganado, con una inversión total de \$2'500,000.00 incluyendo la aportación del gobierno estatal por \$2'000,000.00 y \$500,000.00 de los beneficiarios.
- En lo que refiere al Programa de Apoyo Pecuario, entregamos 9,174 paquetes con 24 aves mixtas para la producción de huevo y carne, entregados a igual número de mujeres rurales. En esta acción erogamos un monto total de \$5'000,000.00.



- Mediante el programa Suplemento alimenticio para abejas, implementamos la entrega de 150 toneladas de suplemento energético para las abejas, en beneficio de 320 apicultores y 25,000 colmenas, con una inversión total de \$2'000,000.00 aportando el gobierno estatal el 50% de esta cantidad y los beneficiarios el 50% complementario.

### 3.6.3 Impulsar alianzas estratégicas para promover la agroindustria

Nos mantenemos firmes en el impulso que se ha venido generando en la presente administración, para conformar una agroindustria debidamente integrada y eficaz en el ámbito de los productores primarios, por ello buscamos dar el paso pendiente que estos tienen para ingresar a un trabajo más avanzado y rentable en las actividades agropecuarias que realizan, actualmente en su mayoría logrando volúmenes importantes y de calidad en la gran diversidad de productos del campo, ya son altamente competitivos y destacados. En el periodo que se informa implementamos las siguientes acciones:

- Apoyamos 40 proyectos de inversión, selección, empaque y otorgamiento de valor agregado a los productores del campo, en beneficio de 156 productores dedicados principalmente a la producción de hortalizas, frutales, granos básicos y cultivos industriales, con una inversión de \$10'064,341.83
- Con el programa proyecto estratégico de valor agregado para frijol; en los primeros 3 años de la presente administración, adquirimos 3 líneas de beneficio y 3 cribadoras de

doble motor para frijol, las cuales entregamos en enero del presente año beneficiando a 747 productores con el cribado de su frijol.

- Establecimos una meta de 8,600 toneladas anuales, registrándose un avance a la fecha de 136 productores atendidos y 1,240 toneladas de frijol beneficiado. Destacando que una parte importante de la producción de frijol cosechada en el ciclo PV 2019 se comercializó con buenos precios sin requerir de los procesos de beneficio.
- La proyección para antes de terminar el año 2020 es de poner en operación los equipos recibidos en 2020 adquiridos con recursos 2019 y consistentes en 2 líneas de beneficio y 2 cribadoras más, con doble motor para frijol con lo que se tendrá una capacidad disponible de beneficio de 5,600 toneladas de frijol en apoyo a 470 productores.

En cuanto al programa de capacitación y asistencia técnica, aplicamos una inversión de \$13'500,000.00 para el fortalecimiento empresarial de 430 productores, con capacitación administrativo-financiera, constitución legal de sociedades de producción rural, proyectos de certificación sanitaria, orgánica y comercial, desarrollo de imagen corporativa y acompañamiento comercial con compradores nacionales e internacionales.

- Desarrollamos proyectos de comercialización de uva y de miel como cadenas de valor, en apoyo a 50 productores con centros de acopio, selección y empaque, insumos al valor agregado y comercialización directa con tiendas de autoservicio regionales y nacionales.



Con el objetivo de brindar coadyuvar a la comercialización de productos agropecuarios, durante el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Apoyamos a 200 productores agropecuarios para la participación en 6 eventos internacionales agroalimentarios con sede en Estados Unidos, Canadá y Alemania, 7 eventos nacionales en los expos más importantes del país, además de llevar a cabo 5 eventos a nivel estatal y 4 exposiciones agropecuarias a nivel municipal.
- Realizamos la segunda edición de la Expo Agroalimentaria Zacatecas.
  - Con la participación de más de 8,000 asistentes y una derrama económica superior a los \$60'000,000.00.
  - Otorgamos apoyo directo a 470 productores y el posicionamiento de la entidad como potencia agroalimentaria de México.
- Apoyamos directamente a productores de agave en 300 hectáreas y 20 casas mezcaleras, para respaldar la Denominación de Origen del Mezcal zacatecano.
  - A través del evento de promoción denominado "La degustación de mezcal más grande del mundo" rompimos el Guinness World Record con la participación de 3,000 personas.

A través del programa de oportunidades para la mujer en el periodo que se informa:

- Llevamos a cabo acciones para beneficiar a 219 familias de 33 municipios, dentro de las que se encuentran la comercialización de 92 diferentes productos elaborados de forma artesanal, con la participación destacada de 14 empresas integradas al Kiosco SECAMPO ya con amplia trayectoria y que la mujer emprendedora del medio rural ha consolidado como un punto de venta accesible y rentable para ofertar sus productos agropecuarios;
- Entregamos también 99 paquetes de cabras y 107 paquetes de borregas para su crianza en condiciones de traspatio, además de la entrega de maquinaria y equipo en apoyo a 14 proyectos de mujeres empresarias con lo que mejorarán los procesos de agregación de valor a sus productos. Estas acciones de apoyo tuvieron una inversión total de \$2'817,428.64.

- Durante 2020 entregaremos 100 paquetes de porcinos, de ovinos y caprinos para seguir impulsando la crianza de ganado por la mujer, en condiciones de traspatio, aplicando una inversión gubernamental de \$525,000.00



A través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) durante 2019 y 2020 se atendieron 288 proyectos en beneficio de 361 productores y 2,528 hectáreas, con una inversión de \$43'367,474.63, distribuidos en 4 componentes: riesgo compartido, energías renovables, mejoramiento productivo de suelos y agua (bioinsumos agrícolas y mejoramiento productivo de suelos y agua) y sistemas de riego tecnificado, en 39 municipios del estado como son Mazapil, Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Cuauhtémoc, Fresnillo, General Enrique Estrada, Gral. Pánfilo Natera, Gral. Francisco R. Murguía, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Morelos, Moyahua, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Tabasco, Tepechtlán, Trancoso, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa De Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas.

### 3.6.4 Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el sector

La modernización de la agricultura, representa uno de los pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en nuestra entidad, lo que implica construir, desarrollar e incorporar la infraestructura necesaria técnicamente correcta para lograr el uso más eficiente del agua y que este esfuerzo institucional y de los productores permita lograr una producción oportuna con calidad y en los volúmenes requeridos para la alimentación tanto en lo local, como más allá de nuestras fronteras. En esta ocasión informamos sobre la ejecución de las siguientes acciones:

- A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola modernizamos y tecnificamos una superficie de 6,387 hectáreas en beneficio de 3,269 usuarios. Destinando una inversión total de \$205'353,162.00 de origen federal y estatal, además de un complemento de \$55'681,674.00 como aportación de los productores agrícolas usuarios de las obras atendidas.
- En lo que va del quinquenio, apoyamos 22 pequeñas presas y 14 unidades del Distrito de Riego 034, ubicadas en 16 municipios del estado, modernizamos la conducción del agua y la tecnificación de los sistemas de riego presurizado en 6,387 hectáreas

beneficiando a 3,269 usuarios de las zonas de riego de las presas atendidas.

- Con aportación federal se autorizó la elaboración de 6 proyectos ejecutivos, destacando el Canal de Botas - Achoquen como el más importante en los municipios de Jalpa y Apozol con inversión de \$3'496,309.00
- Como proyección del programa 2020 se contempla la tecnificación de canales de las zonas de riego de 8 pequeñas presas, con una inversión total de \$16'670,010.00 con aportación del gobierno federal, gobierno estatal y productores beneficiarios.
- Contemplamos la modernización de 25 hectáreas y la tecnificación de 123 hectáreas, en beneficio de 44 usuarios, en 6 presas del distrito de riego 034, con una inversión tripartita de \$6'273,000.00 en la que el gobierno federal aporta el 50%, gobierno estatal 25% y usuarios de la zona de riego 25%.
- A través de SADER tecnificamos 2,923 hectáreas en beneficio de 112 productores con una inversión gubernamental de \$48'835,023.00.
- En el tiempo transcurrido de esta administración estatal tecnificamos 9,567 hectáreas en beneficio de 440 productores usuarios de zonas de riego en las presas atendidas, mediante inversión del orden de \$159'768,128.00

En coordinación con los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas;

- Realizamos el censo de aprovechamiento de agua en 547 pozos, además de 275 monitoreos en su volumen de extracción,
- Así como estudios de piezometría en los acuíferos Aguanaval, Calera y Chupaderos, beneficiando a 1,325 productores con el propósito de lograr un uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos en esos mantos, aplicando una inversión de \$830,000.00

En el periodo de septiembre 2019 a julio de 2020, a través del Programa de Maquinaria Pesada, en obras de conservación de suelos y agua, alcanzamos:

- La ejecución de 305 obras diversas con inversión de \$7'485,966.00 de recurso estatal; con estas obras ejecutadas se logró un impacto social muy importante en el medio rural por el beneficio que otorga a los habitantes de las comunidades atendidas. Obras que se detallan a continuación:
  - Construimos y rehabilitamos un total de 114 Bordos de tierra compactada para uso de abrevadero y riego, en beneficio de 3,655 personas, 1,462 hombres y 2,193 mujeres y 3,383 cabezas de ganado.
  - Llevamos a cabo 38 obras y/o acciones de mejoramiento de tierras para áreas de cultivo que consisten en nivelaciones de terrenos agrícolas, predios urbanos de uso común y subsuelo agrícola, mismas que beneficiaron a 778 personas entre las que se encuentran 312 hombres y 466 mujeres.
  - Ejecutamos 47 obras de excavaciones y extracción de materiales diversos consistentes en la construcción de drenes protectores, terraplenes y silos forrajeros en beneficio de 29,125 personas, 11,650 hombres y 17,475 mujeres.

- Habilitamos 4 áreas nuevas para utilizarse como rellenos sanitarios en diversas comunidades en beneficio de 11,555 personas de los cuales 4,622 son hombres y 6,933 mujeres.
- Realizamos 62 acciones de rehabilitación y construcción de caminos y brechas para facilitar el traslado de cosechas, siendo atendidas diversas comunidades y municipios del estado con las que beneficiamos a 29,145 personas; 11,458 hombres y 17,687 mujeres.
- Finalmente damos cuenta de la perforación de 13 pozos profundos para uso agrícola y 27 afloros de pozos, resultando beneficiados 1,170 productores, es decir; 480 hombres y 690 mujeres.

A través del Programa Incentivo a la Labranza de Conservación durante el ejercicio 2019, apoyamos para para un aprovechamiento óptimo de suelo y agua en cultivos bajo condiciones de temporal y orientada básicamente a los cultivos de cobertura; apoyos consistentes en análisis de suelos, siembra de maíz, sorgo, avena, triticale, trigo, centeno, entre otros, complementado estas acciones con un paquete tecnológico adecuado y autorizado por el INIFAP que consiste en la siembra de semilla en 4 a 7 hileras, surcos en contorno, aplicación de labranza mínima, incorporación de los esquilmos y desechos de los cultivos a los suelos y la siembra de los cultivos recomendados también en el ciclo agrícola otoño invierno.

- Con estas acciones logramos una cobertura de 566 productores, 74 mujeres y 492 hombres, con una superficie atendida de 2,305 hectáreas en los municipios de Vetagrande, Pánuco, Morelos, Jerez, Tepetongo, Monte Escobedo, Saín Alto, Sombrerete, Río Grande, Miguel Auza, Gral. Fco R. Murguía, Juan Aldama, Pinos, Atolinga, Momax, Tepechitlán y Gral. Trinidad García de la Cadena, realizando una inversión de \$2'850,000.00 con una estructura de aportaciones de peso a peso entre el gobierno estatal y los productores beneficiados.
- Para el ejercicio 2020 continuamos con la realización de análisis de suelo, uso de semilla certificada o mejorada de maíz, trigo, frijol, alfalfa, avena, planta de nopal, aplicación de cal agrícola y fertilizantes orgánicos a los suelos, incidiendo en una superficie de 583 hectáreas mediante el otorgamiento de 202 apoyos para







igual cantidad de productores de los cuales 61 son mujeres y 141 hombres, en los municipios de Fresnillo, Miguel Auza, Sombrerete, Río Grande, Monte Escobedo, Gral. Trinidad García de la Cadena, Jerez, Saín Alto y Gral. Francisco R. Murguía, realizando una inversión total de \$818,500.00 con una estructura de aportaciones de peso a peso entre el gobierno estatal y los productores beneficiados.

Mediante al programa módulos integrales de producción de forraje y hortalizas en regiones limitadas de suelo y agua, orientado particularmente a coadyuvar en la atención de la problemática del estiaje que año con año presentan los ganaderos, para evitar el monocultivo y el uso inadecuado del recurso hídrico disponible, fue posible lograr importantes niveles de producción diversificada e intensiva de tipo hortícola y forrajera de buena calidad, utilizando pequeños espacios de producción y la micro ferti-irrigación, además de observar una conservación del suelo 200% más acelerada que mediante los sistemas convencionales de labranza y obteniendo un mayor número de cosechas por año.

- Apoyamos la instalación de 18 módulos con fines prácticos y demostrativos que generaron un beneficio económico para las familias de productores incorporados a esta nueva metodología en los municipios de Guadalupe, Pinos, Villa González Ortega, Vetagrande, Genaro Codina, Sombrerete, Fresnillo, Jerez, Miguel Auza, Gral. Trinidad García de la Cadena y Mezquital del Oro. En estas acciones se realizó una inversión estatal de \$3'367,500.00

- En este proyecto alternativo de conservación de suelos y uso eficiente del agua estamos involucrando a los estudiantes de instituciones de educación media superior de los municipios de Tepechitlán y Ojocaliente con la finalidad de que en el corto plazo se apropien de estas metodologías de producción diversificada y se conviertan en promotores de las mismas.

Con el programa de manejo Integral de agostaderos y obras de conservación de suelos y agua sentamos las bases que permitirán en el mediano plazo tener un uso más adecuado del agua disponible en las áreas de agostadero; buscando que un mayor número de cabezas de ganado mayor y menor puedan disponer del agua suficiente en todas las épocas del año.

- Implementamos 3 proyectos de manejo holístico de agostaderos que involucran una superficie de 500 hectáreas y 185 beneficiarios en los municipios de Pinos, Fresnillo y Mazapil en localidades de alta y muy alta marginación que incluyen conceptos de cercado eléctrico de áreas de agostadero, construcción de bebederos pecuarios, obras de conservación de suelos y servicios de capacitación y asistencia técnica para los usuarios o propietarios de estos terrenos. La inversión en estos proyectos asciende a \$2'400,000.00 con una aportación estatal de \$2'000,000.00.

Mediante el programa Integral para la Atención a la Sequía Recurrente la aplicación de recursos que se generan por el pago de indemnizaciones del Seguro Agrícola Catastrófico y en apego a la normatividad vigente:

- Construimos 28 bordos de tierra compactada para uso de abrevadero, incrementando el potencial estatal para la captación de agua de lluvia en 986,847 m<sup>3</sup>, además de la construcción de 1 olla de agua, obra que por su técnica constructiva permite la captación de 90 m<sup>3</sup> de agua y 2 líneas de conducción por el orden de los 9,500 metros que permiten llevar el agua a distancia para uso de abrevadero, agrícola y en ocasiones para labores domésticas; obras que benefician a 1,258 personas en una cobertura de 25 municipios y 31 localidades. En estas obras se invirtieron \$33'781,042.30 de apoyo gubernamental más \$1'337,110.24 por aportación de los beneficiarios para un monto total por \$35'118,152.54.

A través del Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua de Ejecución Nacional, (IPASSA):

- Construimos 17 bordos de tierra compactada para uso de abrevadero, incrementando el potencial estatal para la captación de agua de lluvia en 643,284 m<sup>3</sup>, además de la construcción de 2 líneas de conducción por el orden de los 1,000 metros que permiten llevar el agua a distancia para uso de abrevadero, agrícola y en ocasiones para labores domésticas; obras que en conjunto benefician a 606 personas y sus familias en una cobertura de 17 municipios y 19 localidades. Para estas obras se destinaron \$19'358,990.32 de apoyo gubernamental más \$1'018,894.23 por aportación de los beneficiarios para un monto total por \$20'377,884.55.

A través del Componente IPASSA, en colaboración con la Comisión Nacional de Zonas Áridas, realizamos:

- La construcción de 14 bordos de tierra compactada para uso de abrevadero, incrementando el potencial estatal para la captación de agua de lluvia en 1'373,490 m<sup>3</sup>, además de la construcción de 1 pequeña presa de mampostería con capacidad de captación de 76,940 m<sup>3</sup> de agua, y 1 olla de agua con captación de 100 m<sup>3</sup>; obras que en su conjunto benefician a 527 personas y sus familias en una cobertura de 14 municipios y 16 localidades. En ellas se invirtieron \$43'983,347.85 de apoyo gubernamental más \$2'314,913.04 por aportación de los beneficiarios para un monto total por \$46'298,260.89.

Por medio del Programa de Desarrollo Rural en su componente Proyecto de Desarrollo Territorial PRODETER construimos:

- 25 bordos de tierra compactada para uso de abrevadero, incrementando el potencial estatal para la captación de agua de lluvia en 1'191,021 m<sup>3</sup>, además de la construcción de 5 líneas de conducción con una longitud de 19,004 metros que permiten llevar el agua a distancia para uso de abrevadero, agrícola y en ocasiones para labores domésticas, así como 5 pequeñas presas de mampostería con capacidad de captación de 574,398 m<sup>3</sup>; obras que en total benefician a 1,427 personas y sus familias en una cobertura de 13 municipios y 33 localidades. En estas obras se aplicaron \$57'120,301.56 de apoyo gubernamental más \$6'608,840.72 por

aportación de los beneficiarios para un monto total por \$63'729,142.28.

En Zacatecas la política hídrica, como otras latitudes de la nación, se distingue una nueva etapa enfocada a la sustentabilidad, en la cual se incrementa significativamente el tratamiento de aguas residuales, se impulsa el reúso del agua y se hace énfasis en la administración de las aguas nacionales mediante la verificación de aprovechamientos, el ordenamiento de acuíferos y cuencas y la actualización de la metodología para el pago de derechos por uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, para ello en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) desarrollamos lo siguiente:

- Construimos 17 obras en el rubro de aguas superficiales para las Unidades y Zonas de Riego, en beneficio de 345 productores y 1,016.5 hectáreas, 716.5 hectáreas con modernización y tecnificación de 300 hectáreas de riego, para ello invertimos \$38'563,275.15, atendiendo principalmente a los municipios de Tepechitlán, Fresnillo, Nochistlán, Monte Escobedo, Tlaltenango, Jerez, Zacatecas, Fresnillo, Susticacán, Villanueva, Tepetongo, Pinos y Valparaíso.



### 3.7.1 Productividad en los sectores industrial y de servicios

Desde el inicio de esta administración nos propusimos ampliar y consolidar la estructura productiva industrial y empresarial a través del fomento y encadenamiento de los sectores económicos en la entidad, la capacitación y el desarrollo de habilidades laborales óptimas, mecanismos de regulación eficaces, promoción de inversión y seguridad y paz laboral.

#### 3.7.1 Ampliar el uso de la tecnología y la innovación en el sector industrial y empresarial

A través de la Secretaría de Economía del Estado, fortalecemos el uso de tecnología y fomentamos la innovación para lo cual destacamos las siguientes acciones:

- Apoyamos a 6 empresas y centros de desarrollo de software para obtener la Certificación ISO/IEC 29110.
- De igual forma auxiliamos a 12 empresas y centros de desarrollo en la preparación de auditorías de vigilancia para mantener la certificación en el Estándar ISO/IEC 29110 para el desarrollo de Software.

- Zacatecas se ratifica como la única entidad federativa que impulsa la implementación de esta certificación ISO/IEC 29110, con un total de 19 certificaciones obtenidas (2017-2020).
- Impulsamos a los centros de desarrollo de instituciones educativas, para la adecuación de sus procesos de generación de software, logrando la certificación del Instituto Tecnológico Superior de Loreto y del Instituto Tecnológico de Jerez y la recertificación del Instituto Tecnológico de Zacatecas, los Institutos Tecnológicos Superiores Zacatecas Sur (Tlaltenango) y Zacatecas Norte (Rio Grande), el Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Unidad Profesional Interdisciplinaria Campus Zacatecas del IPN y 2 laboratorios del instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, estas certificaciones tienen una vigencia de 3 años.

#### 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPyMES

En el Gobierno del Estado de Zacatecas por medio del Fondo Plata incentivamos y potencializamos a las unidades económicas a través de financiamiento con tasas de interés competitivas lo que ha permitido tanto a emprendedores iniciar sus negocios como a los empresarios contar con financiamiento para el crecimiento de sus negocios.

- Durante el periodo que se informa a través del Fondo Plata otorgamos un total de 219 créditos, con un importe total de \$81'957,000.00.
  - Logrando la creación de 45 empleos y la conservación y fortalecimiento de un total de 838.
- En estos cuatro años de gobierno con las diversas modalidades ofertadas por el Fondo Plata otorgamos un total de 1,075 créditos, lo cual se traduce en una derrama de \$760'838,476.00, lo que ha generado la creación de un total de 635 empleos y la conservación y fortalecimiento de 7,916.





### 3.7.3 Fomentar la industrialización de procesos que proporcionen valor agregado a productos locales

Durante el periodo que se informa otorgamos apoyos para la comercialización, normalización y certificación de productos locales, a través de las siguientes acciones:

- Apoyamos para el registro de 89 signos distintivos.
- Brindamos 3 apoyos para capacitaciones de valor agregado a empresas agroindustriales: Marcas para Emprendedores y Curso sobre registro de marca en línea, impartido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Curso sobre código de barras impartido por GS1 México.
- Otorgamos subsidios a 4 empresas agroindustriales para que asistieran a eventos locales, nacionales e internacionales para la promoción de productos.
- Llevamos a cabo 3 eventos de promoción del sector mezcalero.
- Apoyamos para la asistencia a 3 congresos y ferias nacionales de promoción a los productos de miel zacatecana.

Subsidiamos la realización de eventos de promoción y comercialización de productos agroindustriales y promovimos la asistencia de productores zacatecanos en el pabellón Agroindustrial en la Feria Nacional de Zacatecas 2019, el pabellón Hecho en Zacatecas, Agroalimentaria Zacatecas 2019, el Tianguis Navideño 2019 en la Plazuela Miguel Auza y la Muestra Gastronómica Navideña 2019, parque La Encantada.

### 3.7.4 Fomentar el emprendimiento mediante la asesoría y mecanismos de financiamiento

Fomentamos el emprendimiento mediante las siguientes acciones:

- Dentro del programa Ecosistema Emprendedor llevamos a cabo 11 actividades con más de 136 horas de contenido con el objetivo incrementar la cultura emprendedora a través de la sensibilización del emprendimiento.
- Realizamos 4 eventos denominados Entrepreneur Day con la UAZ, ITSN, ITZSO, UVC.



- Realizamos el Hackathon en su edición 2019 con la participación de 409 jóvenes, quienes desarrollaron propuestas de soluciones con base tecnológica para el sector público y privado.
- Llevamos a cabo el evento Mujeres Emprendiendo 2020 donde participaron 100 mujeres.
- En total beneficiamos a 11,628 zacatecanos.
- Apoyamos a 61 emprendedores para su asistencia 2 eventos nacionales: Festival Pixelat y INCMty 2019.
- Realizamos 2 eventos (webinar) en alianza con la empresa AVANTIA, teniendo una asistencia registrada en total de 34 personas.
- Lo anterior con una inversión total de \$3'975,477.00 de los cuales el estado aportó \$3'615,645.00 y la iniciativa privada \$359,832.00.
- Dentro del programa de Capital Humano Emprendedor llevamos a cabo 21 capacitaciones a emprendedores, Startup y MiPyMes de emprendimiento, tecnología, metodologías ágiles, finanzas, marketing digital, etc. Registrando una asistencia total de 441 personas en 104 horas de contenido con una inversión total de \$234,437.00 de los cuales el estado aportó \$146,438.00 y la iniciativa privada por \$87,999. De lo anterior 8 workshops fueron de manera online con una participación de 199 zacatecanos.
- Dentro del programa Desarrollo de Proyectos se llevaron a cabo 3 acciones de preincubación e incubación de alto impacto, en los cuales se trabajaron 130 proyectos con una inversión total de \$2'572,200.00 con una aportación del estado de \$2'000,000.00, \$500,000.00 de la federación y casi \$100,000.00 por parte de los 393 beneficiarios.
- Dentro del programa Desarrollo y Crecimiento de MiPyMes apoyamos a dos MiPyMes para su asistencia a eventos internacionales, a 5 MiPyMes con su branding y llevamos a cabo un programa para reinventar a 20 MiPyMes post-COVID 19, con una inversión total de \$414,958.00.
- Dentro del programa de Vinculación a Capital Financiero que tiene como objetivo ser una ventanilla de información para el emprendedor y MiPyMes de los programas públicos y privados de financiamiento atendimos a 378 personas de las cuales 43 solicitaron alguno de los programas para financiar a su MiPyMes.



### 3.7.5 Promover el encadenamiento de las MIPYMES a los sectores estratégicos

El encadenamiento productivo es indispensable para el fortalecimiento del mercado interno, por ello, desde el gobierno estatal se busca fomentar procesos que conduzcan a la generación de clúster tanto de servicios como industriales. Sobre el particular, las acciones sobredientes son las que a continuación se señalan:

- La Feria Nacional de Zacatecas ha contribuido al crecimiento de la marca Hecho en Zacatecas, así como a la venta de sus productos, es por ello que durante tres años consecutivos creamos un pabellón exclusivo, en donde ofertamos parte de lo que orgullosamente se produce en esta tierra. El año 2019 se invirtieron \$400,000.00 logrando ventas superiores a \$1'000,000.00 entre los 32 participantes que expusieron.
- Durante la emisión 2019 del Festival de Teatro de Calle, apoyamos a 10 empresarios con la marca "Hecho en Zacatecas" dentro del expo venta que tuvo lugar en la plazuela de La Caja de la Capital zacatecana, las ventas durante el evento ascendieron a \$140,000.00.
- Dentro del Festival de Navidad 2019 que se llevó a cabo en distintos escenarios de la capital zacatecana, donde destacó la instalación de una villa navideña en la Plaza de Armas, la marca "Hecho en Zacatecas" invirtió \$30,000.00 para lograr la instalación de 10 empresas del estado que ofrecieron sus productos a locales y visitantes logrando ventas superiores a \$340,000.00 que se generan como una derrama económica directa a las comerciantes que participaron.

- Por segundo año consecutivo realizamos el segundo Festival de la Candelaria en el cual convocamos a restaurantes y negocios formales para que realizaran, durante los días 1 y 2 de febrero con la participación de distintos municipios con una inversión cercana a los \$40,000.00 y una derrama económica de casi \$150,000.00.

Participación en el evento denominado “México en el corazón de México” que se llevó a cabo del 21 de febrero al 2 de marzo en el zócalo capitalino, exponiendo más de 50 productos de la marca “Hecho en Zacatecas”;

- Logramos importantes acuerdos comerciales de distribución de los mismos en distintas entidades de la república, así como proveeduría para restaurantes, tiendas gourmet y hoteles boutique, obtuvimos ingresos por encima de los \$170,000.00 para los productores.

Llevamos a cabo en la plazuela Goitia de la capital Zacatecana el “Primer Festival de la Chaska y el Elote” con la participación de 15 empresas locales con el objetivo de ofrecer variedad de productos elaborados con elote producido en la entidad, con una asistencia de cerca de 8,000 personas y una derrama aproximada de \$150,000.00.



Con el objetivo de vincular directamente temas económicos, de empleo, promoción y crecimiento de las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a través del Consejo Estatal de Desarrollo Económico de Zacatecas (CEDEZ), llevamos a cabo lo siguiente:

- Realizamos sesiones de trabajo con personalidades reconocidas en estos ámbitos como presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Carlos Salazar Lomelin, presidente del Consejo de Citibanamex; Pablo Ruiz Limón, Eduardo Sojo Garza-Aldape; Director General, Laboratorio Nacional de Políticas Públicas CIDE.
- Dentro de las Juntas de Participación Ciudadana, destacan proyectos tales como el sistema de sustentabilidad hidráulica, impulso a centros de investigación tecnológica: Quántum Parque Científico y Tecnológico, propuestas para vías de comunicación carreteras, análisis de competitividad regional para la mejora regulatoria y agilidad en la apertura de empresas, entre otros.
- Creamos 8 comités de trabajo cuya finalidad es establecer proyectos productivos en pro de nuestra entidad, así como lograr el funcionamiento y el éxito de los mismos. Estos comités son: Automotriz, Minería, Agroindustria, Turismo y Servicios, Industrial, Infraestructura y Vivienda, Vinculación Académica y Desarrollo de negocios, Innovación Tecnológica y Startups.
- Conjuntamente con el Laboratorio de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Citibanamex, realizamos el “Taller para Identificar la Agenda Estratégica para Impulsar el Desarrollo Económico de Zacatecas” con la finalidad de identificar el rumbo del crecimiento económico para la entidad hacia el año 2050, del cual se concluyeron y definieron 14 proyectos viables para poder fomentar el desarrollo económico de la entidad, desarrollando un tablero de control con base en el diagnóstico obtenido.
- A través del Comité de Desarrollo Económico Joven (CODEJOV) realizamos reuniones para promover la inserción de empresarios zacatecanos a las nuevas tendencias del mercado, así como de ajustes regulatorios.
- Actualmente el clúster minero cuenta con más de 70 empresas asociadas a las que se les brinda capacitación en diversos campos para lograr mejorar sus procesos productivos, de seguridad, de capital humano, de salud, de cuidado al medio ambiente, desarrollo de proveeduría local, entre otros.
- A través del Comité de Turismo y Servicios llevamos a cabo un estudio diagnóstico

sobre el vocacionamiento del Mercado González Ortega de nuestra ciudad capital, de igual manera pusimos en marcha el proyecto “Museo del Cielo”, proyecto que, en su primera etapa contempla la intervención de azoteas que atraviesan desde el cerro de la Bufa hasta el cerro del Grillo.

- Mediante el Comité de Infraestructura y Vivienda realizamos lo siguiente:
  - Destacamos el seguimiento al proyecto de la construcción de la presa Milpillas, en el cual realizamos una reunión con empresarios miembros del Comité y del sector público con la finalidad de crear estrategias que permitan el desarrollo de dicho proyecto.
  - Desarrollamos 2 reuniones con distintos miembros del sector público y privado para gestionar la construcción de un hospital de tercer nivel en la capital, el cual permita brindar mejores servicios de salud a los zacatecanos.
  - Coadyuvar en la promoción para modernizar la carretera federal 45 que conecta a Zacatecas y Aguascalientes, para fortalecer una de las vías terrestres más importantes del estado y promover la integración regional y local.



### 3.7.6 Apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales y cadenas de valor para los productos locales

A través de la Secretaría de Economía y del programa apoyo para la exportación de productos zacatecanos coadyuvamos al desarrollo económico del estado y para generar mejores niveles de bienestar social, por medio de la capacitación, promoción y comercialización en mercados internacionales de nuestros productos zacatecanos:

- Mediante el programa de Yo Exporto capacitamos a 43 empresas en el rubro de negocios internacionales, el cual se realiza a través de una plataforma web, que se encuentra abierta para cualquier persona que tenga el interés en exportar su producto y que además no tiene ningún costo.
- Adicional a esto en diciembre del 2019 se graduó la primera generación de 35 empresas, del Diplomando en Exportaciones para MiPyMes realizado de enero a

diciembre del 2019. Este programa fue planeado y diseñado en conjunto con el Tecnológico de Monterrey, con el objetivo de que los participantes desarrollarán las competencias del comercio internacional para identificar nuevas oportunidades de negocios en el mercado mundial, así como definir el camino a la exportación de sus productos de acuerdo al mercado destino.

- Con una inversión aproximada de \$955,000.00, 78 empresas participantes en estos programas lograron desarrollar habilidades y competencias para llevar sus productos al extranjero, detectando oportunidades de negocio, requerimientos necesarios de exportación de acuerdo a su producto y país destino, y los instrumentos jurídicos para formalizar relaciones comerciales con un cliente internacional.
- Respecto a la promoción de la oferta exportable a nivel internacional, participamos en la China International Import Expo 2019 (CIIE2019), es el evento comercial más importante para vender en China y es la plataforma oficial para vender en ese país.
  - Apoyamos a 3 empresas zacatecanas: Mezcales de Calidad Don Aurelio – Mezcal, Operadora Regias del Centro – Totopos y Chilza Chile Pulverizado, Harina de Nopal.
- En relación al programa Apoyo al Desarrollo Integral del Exportador Zacatecano, desarrollamos una plataforma de exportación a Estados Unidos, enfocada a productos frescos, deshidratados, congelados, alimentos procesados y bebidas no alcohólicas con el objetivo de colocar productos zacatecanos en anaqueles de tiendas y cadenas



comerciales en los Estados de Illinois, California y Texas principalmente.

- Con una inversión aproximada de \$700,000.00, registramos 9 empresas de diferentes sectores, de las cuales 3 ya exportaron su producto a las ciudades de Chicago, Atlanta y Los Ángeles.
- A través del Club de Comercio Exterior del CEDEZ brindamos capacitación continua en comercio internacional a 40 profesionales del área pertenecientes a más de 30 empresas.
- Realizamos 2 seminarios de reformas y tendencias para comercio exterior, con el objetivo de elevar el potencial, conocimiento y habilidades de los profesionistas de nuestras empresas.
- Con la finalidad de apoyar a la población que busca la internacionalización de sus productos, reducir costos y agilizar sus procesos de exportación e importación, realizamos más de 50 asesorías como herramienta para la implementación de inteligencia de negocios comerciales a más de 40 personas tanto físicas como morales.

### 3.8. Minería sostenible

Con el objetivo mantener e incrementar la economía de la minería en Zacatecas con una visión responsable con el medio ambiente y a la par, como un sector de desarrollo y prosperidad social, condición por la que seguimos trabajando y realizando diversas acciones.

#### 3.8.1 Promover la inversión del sector minero privilegiando la que tenga una visión y manejo sustentable

Con el propósito de fortalecer la presencia del estado en eventos nacionales e internacionales del sector minero:

- Participamos en el Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC), en Toronto, Canadá en el mes de marzo del 2020, donde distribuimos material promocional en manera digital del Estado de Zacatecas, incluyendo una cartera de 27 Concesiones Mineras.
- Por medio del programa para el Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, Fase 1, derivado del Impuesto Sobre Nómina entregamos tres incentivos económicos para la exploración y muestreos por un monto de \$150,000.00.
- A través del Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo Minero dimos seguimiento al Contrato de Arrendamiento de la Planta de Beneficio “La Plata” entre el Fideicomiso y la empresa Minera Oro Silver de México, S.A. de C.V., así como del Comodato del terreno de la presa de jales entre el Fideicomiso y presidencia municipal de Vetagrande.
- Otorgamos asesorías y acompañamiento a Titulares de Concesiones Mineras sobre la normatividad en materia de minería y actualizamos las fichas técnicas de los proyectos Camino Rojo, S.A. de C.V., en Mazapil y Candelaria Mining en el municipio de Pinos.



### 3.9 Turismo

Consolidar la vocación turística del estado para convertirla en motor de crecimiento económico y desarrollo, a través de la diversificación y descentralización de su oferta, la profesionalización del ramo y el incremento en la inversión de este sector.

#### 3.9.1 Ampliar la oferta turística, la profesionalización y capacitación del sector

La profesionalización y actualización del sector turístico continúa siendo una prioridad para esta administración, dicha estrategia es fundamental para lograr el desarrollo de habilidades, generando mecanismos y oportunidades para que las y los prestadores de servicios turísticos fortalezcan y actualicen sus conocimientos, otorgando así mayores ventajas competitivas al destino, factores que son la base para brindar a los turistas y visitantes experiencias y servicios de alta calidad.

En este contexto y como reconocimiento del desarrollo turístico del Estado de Zacatecas, destacamos el anuncio realizado por el Buro Internacional de Capitales Americanas, de que Zacatecas será la Capital Americana de la Cultura en 2021.

- Capacitamos de manera gratuita a 5,837 personas de las cuales 2,459 son hombres y 3,378 mujeres, comprendiendo certificaciones en: Distintivo H, Distintivo M, Sello Punto Limpio, Sello de Sustentabilidad, Código de Conducta y cursos dentro del programa de capacitación como: Operativo vacacional, informadores turísticos, programación de neurolingüística, Sentido de identidad y pertenencia, manejo higiénico de los alimentos, uso de redes sociales, programa taxi amigo del turista, sensibilización en temas de trata de personas en el sector de turismo, detección de necesidades, ciclo de conferencias, Diplomados y Talleres.
- Realizamos la renovación de 3 certificaciones en el Distintivo Moderniza.
- Llevamos a cabo la certificación en Distintivo H, con 11 sellos en base a la norma mexicana NMX-F605 NORMEX por cumplir con la totalidad de la evaluación en calidad e higiene en la preparación de los servicios de alimentos y bebidas; de las cuales 6 son empresas que implementaron el sistema en ellas y 5 distintivos renovados.



- Efectuamos 6 certificaciones en Sello Punto Limpio, mismo que genera confianza en los usuarios de establecimientos certificados que se preocupan por implementar mecanismos de seguridad e higiene.
- •Certificamos en Código de Conducta, programa federal que evita la trata de personas en el sector turístico y 2 certificaciones en el Distintivo S, siendo un reconocimiento otorgado a las empresas por la implementación de buenas prácticas sustentables.
- Desarrollamos el programa de Taxi Amigo del Turista, con la participación 424 operadores de unidades de transporte de renta.
- Llevamos a cabo el “Foro de sensibilización para prevenir trata de personas en el sector de los viajes”, así como la reunión de vinculación para el Código de Conducta Nacional, sumando 128 participantes.
- Realizamos un taller sobre medidas básicas de prevención del COVID-19, previo al confinamiento por la pandemia.

- Otorgamos cédulas de inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT) a 309 establecimientos de servicios turísticos del estado, de los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Sombrerete, Calera, Jerez, Loreto, Teúl de González Ortega, Mazapil, Concepción del Oro, Juan Aldama, Miguel Auza, Juchipila y Trancoso.
- Realizamos 53 registros en el Sistema de Clasificación Hotelera en 12 municipios del estado, teniendo un avance del 23% de la meta total.

Con el objetivo de promover los destinos turísticos del estado, realizamos las siguientes actividades:

- Por primera vez en la historia creamos una estrategia integral de comunicación para los Pueblos Mágicos del estado “Los Más Mágicos de los Pueblos Mágicos”, basados en la personalidad y atributos de estos destinos lo cual potencializa el alcance de los mensajes encaminados a la promoción turística de los mismos:

El enfoque con perspectiva de género sigue constituyendo uno de los factores que se continúan integrando a las acciones que llevamos a cabo en el sector turístico. En el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Publicamos 12 infografías en redes sociales de facebook Zacatecas Sector y twitter @ZacatecasSector.
- Realizamos 3 presentaciones de obras de teatro en los municipios de Jerez, Fresnillo y Zacatecas con un impacto de 2,000 personas de las cuales 1,200 son mujeres y 800 hombres.
- Llevamos a cabo una plática digital a madres de familia con temas de igualdad teniendo un alcance de 90 personas de las cuales 79 son mujeres y 11 hombres.

En cuanto a las actividades concernientes a la verificación turística, realizamos lo siguiente:

- Entregamos 388 cédulas de inscripción del Registro Estatal de Turismo (RET) a prestadores de servicios turísticos del estado, que cumplieron con los requisitos que marca la Ley.



- Guadalupe “El Más Virreinal de los Pueblos Mágicos”.
- Jerez “El Más Alegre de los Pueblos Mágicos”.
- Pinos “El Más Danzante de los Pueblos Mágicos”.
- Teúl “El Más Delicioso de los Pueblos Mágicos”.
- Sombrerete “El Más Fotogénico de los Pueblos Mágicos”.
- Nochistlán “El Más Musical de los Pueblos Mágicos”.

Los videos, las fotografías, los textos promocionales están orientados a lanzar mensajes a los mercados geográficos y demográficos más relevantes para cada Pueblo Mágico, dándoles una importancia y atención histórica a estos destinos apostando a que su promoción turística se vuelva un elemento potencializador del desarrollo regional en estos puntos del Estado de Zacatecas.

- Generamos la campaña “Zacatecas, Siempre para Todos” con un enfoque de desestacionalización en la demanda y descentralización en la oferta de experiencias turísticas.

En cuanto a los reconocimientos y logros nacionales e internacionales, destacamos los siguientes:

- Reconocimos a la ciudad de Zacatecas por la plataforma digital AirBnB en reservaciones de hospedaje más importantes, como uno de los destinos con mayor tasa de crecimiento a nivel global para pasar las festividades de fin de año, siendo el número 12 en el listado de 20 ciudades y la segunda ciudad latinoamericana mejor colocada en la lista, sólo precedida por Joinville, Brasil.
- Obtuvimos por tercer año consecutivo el reconocimiento de los lectores de la revista “México desconocido” para la ciudad de Zacatecas, como la mejor ciudad colonial/ cultural de México; en una convocatoria que superó los 300,000 votantes en todas sus categorías, tras productivas campañas de comunicación Zacatecas se impuso con más del 25% del total de los votos emitidos en esta categoría superando así a las otras 9 ciudades nominadas.
- Logramos otra nominación de la revista turística “México desconocido” al producto



turístico “Arqueología Sideral” en La Quemada, como la mejor experiencia turística en una Zona Arqueológica; considerándolo como un referente turístico nacional.

- Logramos la protección de la marca “Zacatecas Deslumbrante” como un atributo de identidad y promoción turística garantizándola por 25 años tras la gestión y posterior aprobación por unanimidad del dictamen legal de la H. LXIII Legislatura del Estado.

Continuando con los esfuerzos por difundir la cultura, festividades y atractivos turísticos que alberga el Estado de Zacatecas, llevamos a cabo encuentros con medios y conferencias de prensa para promover las diferentes temporadas vacacionales.

- Atendimos viajes de prensa nacionales como Press Trip Fenaza (Milenio, El Universal, TVC, La Crónica de Hoy, El Heraldo de México, Caras y TV Azteca) para generar contenidos específicos, además de dar a conocer la oferta turística de Zacatecas, con un total de 13’791,564 impactos con 51 notas positivas.

- Realizamos un Press Trip con medios de comunicación de la ciudad de México, para promover la visita a Zonas Arqueológicas del Estado de Zacatecas, Pueblos Mágicos y productos turísticos de aventura, con un total de 6 notas y un reportaje en el programa México un mundo de turismo del canal México Travel Channel con un total de 658,653 impactos, con una equivalencia comercial de \$884,902.50.

Llevamos a cabo activaciones como parte de la estrategia de reposicionamiento del destino Zacatecas destacando:

- A través de la plataforma de Facebook Live de la editorial México Desconocido, se llevó a cabo el taller de pintura titulado “Pinta con tus emociones” alcanzando los 27,000 impactos; de igual manera se impartieron clases de yoga durante 4 semanas logrando más de 88,193 impactos positivos hacia Zacatecas, creando una imagen positiva y de solidaridad entre los jóvenes, posicionándonos como un destino aspiracional, aprovechando el auge del estilo de vida wellness.



- Llevamos a cabo en coordinación con la Editorial Travesías, el levantamiento fotográfico para la producción de la cuarta edición de revista “Zacatecas Experience” del año 2020, la cual viene a reforzar de manera integral la oferta turística del estado, incluyendo los nuevos productos de turismo religioso, experiencias únicas, gastronomía, así como Pueblos Mágicos y Zona Arqueológica La Quemada.
- Realizamos la caravana de promoción pretemporada de invierno 2019 con el tema “Disfruta la Época Navideña en Zacatecas” en diferentes estados vecinos, tales como, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guadalajara, Monterrey, con una asistencia de 70 medios de comunicación, así mismo llevamos a cabo entrevistas en la Ciudad de México con medios de comunicación nacionales tales como MVSTv, Radio Centro, El Heraldo Radio, El Heraldo Tv, México Travel Channel y Telefórmula.
- Llevamos a cabo la Caravana de promoción pretemporada semana santa, en el mes de marzo en nuestros principales mercados, San Luis Potosí, Guadalajara, Monterrey. Y en la ciudad de México realizamos un goodwill con la asistencia de 10 medios de cobertura nacional.
- Como resultado de la promoción del estado a nivel nacional en los diferentes medios de comunicación en prensa escrita, revistas, periódicos, entrevistas, radio y televisión en el período de septiembre 2019 a mayo 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Logramos 693 notas positivas publicadas en televisión, radio, revistas, periódicos y medios electrónicos; con un impacto aproximado de 86'000,000 de personas y un retorno en la inversión de más de \$25'000,000.00.

Las acciones implementadas en materia de promoción turística en el periodo que informamos, las enfocamos en la consolidación de los mercados, con el fin de ampliar y fortalecer los programas de promoción y desarrollo turístico de manera integral del estado, para ello consolidamos la presencia de marca y las acciones estratégicas que a continuación se detallan:

- Participamos por segundo año en el mes de octubre, en la cuarta Copa de Golf Fundación Criantia, Torneo con causa “Jugando por una Crianza con Autoestima”, en el marco del torneo tuvimos presencia de marca en redes sociales del club y durante la comida de premiación, impactando a más de 900 participantes.



- Durante el desfile tradicional del 20 de noviembre en la Ciudad de México, participamos en el carro alegórico de nuestro estado con representaciones caracterizadas del Gral. Francisco Villa, Gral. Felipe Ángeles y Adelitas, con un impacto de más de 20,000 personas.
- Tuvimos participación en el evento “Corazón de México” en el Zócalo capitalino en el mes de febrero, en el cual participan los 31 estados de la República Mexicana, con la exposición y venta de la diversidad de artesanías y productos zacatecanos con un impacto de 120,000 personas.
- En el marco de la celebración del día del Zacatecano en Monterrey, organizada por la Asociación “Por amor a nuestros semejantes”, tuvimos presencia atendiendo cerca de 400 personas, y un encuentro con medios de comunicación.

Emprendimos diversas acciones encaminadas a la participación en los eventos más importantes con la industria, a fin de crear alianzas que generen negocio para el destino.

- Llevamos a cabo en el hotel Hard Rock Cancún, Quinta Roo el evento Neextt, del 10 al 13 de septiembre, el cual es una plataforma de negocios para la industria del turismo de las Américas, donde se reunieron 50 compradores y 70 expositores de México y Latinoamérica con ejecutivos y funcionarios de la industria, generando 37 citas de negocios.
- Tuvimos presencia como estado invitado a la Feria de Productos en San Luis Potosí en el mes de noviembre, participando en conjunto con la Asociación de Agencias de Viajes de Zacatecas y los Estados de León, Guanajuato y Aguascalientes, donde se ofertamos los atractivos y productos particulares de cada destino, con un impacto de 200 personas.

- Como estado invitado en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias que realiza el Club France en la Ciudad de México a través de “Zacatecas Sorprende”, realizamos una muestra gastronómica, cultural y de productos zacatecanos logrando más de 4,000 impactos en los visitantes a las diferentes actividades.

Respecto a eventos de promoción con industria turística, realizamos:

- Como parte de la alianza con Best Day realizamos la presentación y capacitación del destino a 120 ejecutivos de ventas ubicados en los principales centros comerciales del corporativo de la Ciudad de México enfocados en 26 hoteles zacatecanos, así como los recorridos con la agencia de servicios de RECEPTURZ.
- Realizamos un webinar “10 razones para vender Zacatecas” con agencias distribuidoras de la operadora mayorista Julia Tour, en el mes de octubre, sumando una audiencia de 55 agencias de diferentes estados de la República Mexicana, principalmente de Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Campeche, Quintana Roo, Pachuca y Estado de México.
- Llevamos a cabo en el mes de octubre la presentación con la Industria local del nuevo vuelo Zacatecas-Chicago, con la Línea Aérea VIVA AEROBUS, asistiendo 30 agentes de la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV) de Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Universidad de la VeraCruz y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Realizamos la presentación de las nuevas plataformas de la línea aérea Volaris, en beneficio de 23 agencias de viajes.
- Pusimos en marcha el nuevo vuelo Zacatecas-Chicago, con 186 plazas por la aerolínea Viva Aerobus, con el fin de atender principalmente las necesidades de la comunidad latina y migrante, considerando que Chicago es una de las ciudades en Estados Unidos con mayor población mexicana, con ello impulsamos la conectividad y propiciar una mayor derrama económica local.
- Desarrollamos el programa “Especialista en Zacatecas”, que se ofreció en línea con Club ATC (Agent Training Center) con más de 250 asistentes a cada uno de los 4 módulos.

- Continuamos con el programa en mercados estratégicos como lo es Guadalajara, Jal. donde de manera integral se llevó a cabo el programa Zacatecas Experience, con:
  - Visitas a 27 agencias minoristas, 27 agencias mayoristas, 3 universidades y 3 asociaciones de jubilados.
  - Callejoneada Zacatecana en el foro de centro comercial Andares, con la participación de más de 150 asistentes.
  - Coctel presentación con la industria turística en Baruk hotel de Autor, al finalizar se realizó networking con más de 90 asistentes.
  - Encuentro con medios de comunicación en Baruk hotel de Autor con la asistencia de 15 Medios de comunicación.

- Zacatecas.
- San Luis Potosí.
- Guanajuato.

Así como procedencia internacional, principalmente de:

- Estados Unidos.
- Canadá.
- España.
- Francia.
- Argentina.

Llevamos a cabo viajes de familiarización al interior del estado con agencias, operadores turísticos, asociaciones y medios de comunicación destacando los siguientes:

- Realizamos la prueba piloto del “Shopping Tour en Jerez”, de igual manera el viaje de familiarización: Club Rotary Ajijic, Jalisco, así como el viaje de familiarización Lake Chapala Society.
- En coordinación con la aerolínea Viva-Aerobús y con agencias de Chicago, ILL realizamos el viaje de familiarización, invitando a 18 agencias minoristas que venden Zacatecas para el mercado migrante.
- Viaje de familiarización de romance (Parejas Finales) con la empresa de organización de eventos Event Planner y parejas finales de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Respecto al segmento de adultos mayores, jubilados y retirados extranjeros, destacamos:

- El festival del Adulto Mayor en Guadalajara, Jal. en el que atendimos a 300 citas de negocios, con potenciales clientes de este segmento, como resultado de ésta participación logramos atraer un fam-trip con socios del Club Rotary Ajijic, así mismo se concretó la propuesta para la sede del Congreso 2020, de la Sociedad Jalisciense de Gerontología (SOJALGER) impacto de 10,000 asistentes.

Con el fin de orientar a los visitantes que llegan a la capital zacatecana, se cuenta con dos módulos de información turística, uno en Palacio de Gobierno y otro en el cerro de la Bufa, que recibimos a turistas de procedencia nacional principalmente de:

- CDMX.
- Nuevo León.





- Participamos en la Expat-Fair organizada por el Consulado Americano de Guadalajara y The Lake Chapala Society, una de las organizaciones más importantes de retirados extranjeros que viven en México, incentivamos el motivo de viaje a la comunidad de extranjeros retirados de más de 25 nacionalidades.
  - Elaboramos una agenda de trabajo con Greg Coster Director de Choosing México (página consultora para personas retiradas extranjeras), al mismo tiempo se abrieron sendas de comunicación con los consulados de Estados Unidos y Canadá.
- Realizamos una presentación de destino en el mes de marzo, con “Conexiones entre amigos” The Lake Chapala Society, titulada “Tasting Zacatecas” con el fin de la atracción de viaje a la comunidad de jubilados extranjeros de distintas nacionalidades que viven en Chapala, al mismo tiempo se ofreció una degustación de queso zacatecano, ate de membrillo y vino tierra adentro de la Vinícola Campo Real para los más de 100 asistentes, con el fin de dar a conocer los sabores más característicos de nuestro estado, logrando un total de 300 impactos.



En el rubro de segmento de romance emprendimos acciones en conjunto que nos permitieron ofrecer servicios y productos de forma competitiva y fincados en las necesidades del consumidor final, es por ello que trabajamos de manera integral con los organizadores de bodas y proveeduría zacatecana para detonar el potencial de cada rincón de nuestro estado, implementamos las siguientes acciones:

- Participamos en conjunto con organizadores de bodas destino de Zacatecas y hoteleros al Congreso de Bodas LAT (Living Apart Together) 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de tener presencia de marca, atendimos 25 citas de negocios y networking con los asistentes y realizando las siguientes acciones:
  - Realizamos una activación con la callejoneada zacatecana y mezcal zacatecano en el que participaron cerca de 400 asistentes.
  - realizó una comida Seminario dando a conocer de forma más detallada la oferta turística para el segmento de bodas, una degustación de mezcal, dulces típicos y una presentación del tradicional tamborazo con una asistencia de 100 miembros de la industria de bodas de México y Latinoamérica.

- Como resultado de esta asistencia, se invitó al Viaje de Familiarización post congreso de bodas para wedding planners de diversas ciudades de la república, como Guadalajara, Mérida, Michoacán, Querétaro y Toluca.

Respecto a la alianza de estados de la región centro integrada por Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, conformamos un grupo de trabajo para la promoción turística de nuestra región.

- Actualmente trabajamos en la implementación de la primera etapa, con la campaña “Viaja en Corto” mediante la cual llegaremos al mercado regional con el fin de incentivar los viajes locales e intrarregionales cercanos, de fácil acceso y por carretera.

El turismo de reuniones ha cobrado gran fuerza en los últimos años en la captación de recursos y beneficios para la sociedad, en este periodo impulsamos y fortalecemos el trabajo en este segmento, uniendo esfuerzos con todos los actores sociales del sector, con la finalidad de impactar de manera importante en la generación de derrama económica en el estado. En este periodo que informamos obtuvimos una derrama de \$85'490,750.00 y una ocupación de 16,300 cuartos noche.

- Atendimos un total de 36 Congresos (5 permanentes y 31 itinerantes, de los cuales 25 son congresos magnos) con la participación de 18,861 congresistas, en los que se brindó apoyos tales como: logística para las visitas de inspección del destino, asesoría de destino, gestión administrativa y/o económica, vinculación con la oferta del destino para la logística y operación de sus eventos, destacando los siguientes:
  - LIII Congreso Nacional de Nefrología, celebrado del 25 al 28 de septiembre, con una asistencia de 800 participantes.
  - Porsche Dealers Conference Meeting 2019, celebrado del 7 al 10 de octubre, con una participación de 70 asistentes.
  - Congreso Instituto Tepeyac, celebrado del 23 al 27 de octubre, con una participación de 130 asistentes.
  - III Congreso Internacional y XIX Nacional e Internacional de Enfermería



Quirúrgica, celebrado del 23 al 27 de octubre con un aforo de 1,500 asistentes.

- Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT), celebrado del 11 al 15 de noviembre, con una asistencia de 2,000 participantes.
- 4ta Reunión Nacional de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles (FEMCIC), celebrada del 14 al 16 de noviembre, con una asistencia de 500 participantes.
- XIX Congreso de Salud Familiar del Valle de México, celebrado del 16 al 18 de noviembre con una participación de 400 asistentes.
- 67 Reunión Anual del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas, celebrada del 4 al 7 de diciembre, con un aforo de 800 asistentes.
- Congreso Nacional Juvenil de la Iglesia de Dios 7º día, celebrado del 24 al 28 de diciembre, con una participación de 1,700 asistentes.
- Convención Nacional 2020 de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., celebrada del 29 al 31 de enero, con una asistencia de 800 participantes.
- Asamblea Regional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, con un aforo de 160 asistentes.





Respecto a la atracción de congresos lo cual implica; prospección de eventos, alianzas con las contrapartes del destino; colegios, asociaciones, cámaras locales, instancias gubernamentales y clústers, así como la participación en eventos especializados en turismo de reuniones, visitas de inspección, postulaciones bajo competencia, así como viajes de familiarización y la atención de los mismos en el destino, vinculando con la cadena de valor para dar respuesta y experiencia a dichos congresos, convenciones, incentivos y exhibiciones, en este periodo se realizaron 13 búsquedas de Sede y se obtuvieron 7 de ellas:

- Vigésima octava Reunión Anual CONASA (Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal).
- Porsche Dealers Conference.
- Vigésimo segundo Congreso Internacional AMPROFEC 2020 (Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones y Convenciones).
- 2o Congreso Centro Bajío de Geriátría y Gerontología y vigésimo Congreso Regional de Geriátría y Gerontología.
- Quincuagésimo séptimo Congreso Nacional de Valuación Zacatecas 2021.
- Vigésimo noveno Congreso Internacional de Cardiología 2020.
- Cuadragésima séptima Reunión Científica de la Asociación Mexicana para la Producción Animal y Seguridad Alimentaria.

De los eventos realizados en el palacio de convenciones, destacan los siguientes:

- Quincuagésimo tercer Congreso Nacional de Nefrología y la edición sexagésima séptima Reunión Anual Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas (IMIN).

Acciones adicionales de promoción especializada en la industria de reuniones:

- Damos seguimiento a los encuentros de negocios que se tuvieron en IBTM Américas y World Meetings Forum 2018 y 2019.
- Participamos en eventos de promoción: Meeting Place Cuba (septiembre 2019) y Planner (noviembre 2019), lo que nos permitió la promoción y difusión del equipamiento turístico en eventos especializados, con generadores de eventos de la Industria del Turismo de Reuniones.
- Diseñamos el sitio web [www.zacatecasmeetings.com](http://www.zacatecasmeetings.com) para promover el destino en la industria de reuniones, tener presencia digital y ser un medio para comunicar la vocación e infraestructura con la que cuenta Zacatecas.
- Creamos el museo de la industria de reuniones un espacio único en México y en su especialidad a nivel internacional; que surge para reconocer el trabajo hecho en México en la especialidad del Turismo de Reuniones y la Industria de los Eventos.
- Logramos la Certificación Internacional “Certified in Association Sales Executive” (Especialización para ventas a asociaciones) a 10 personas.
- El Palacio de Convenciones continuó profesionalizando a sus colaboradores ya que durante este periodo se obtuvieron cuatro certificaciones más, dos correspondientes al Certified Association Sales Executive (CASE) que implica una certificación internacional con el objetivo de crear más y mejores relaciones con las asociaciones generadoras de congresos y dos relativas a la Certificación en Organización de Exposiciones (COEXPO), única certificación nacional especializada para la creación y operación de exposiciones.

### Metas Quinquenales

Sin duda, el Turismo de Reuniones ha tenido en esta administración un avance fundamental, constituyéndose la ciudad de Zacatecas en un destino fuertemente competitivo en este segmento a nivel nacional. Así, como parte de las metas estratégicas establecidas en el Plan Estatal de Turismo, en cuanto a incrementar la realización de Congresos y consolidar este segmento realizamos en estos 4 años de gobierno 133 congresos magnos, logrando

PROGRAMA					OBRA Y/O ACCIÓN							
PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL					CONGRESOS							
META ALCANZADA		TOTAL			INVERSIÓN				TOTAL			
1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL	1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL	QUINQUENAL		
43	35	30	25	133	\$520,000.00	\$4,206,000.00	\$1,116,000.00	\$782,000.00	\$6,624,000.00			
BENEFICIARIOS										TOTAL		
1IG			2IG			3IG			4IG			QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
58,455	64,434	122,889	106,615	115,846	222,461	178,305	193,701	372,006	141,71	150,584	292,294	1,009,650

Nota: La información contenida en esta tabla se actualizó en base a considerar el presupuesto ejercido en lo relacionado al Programa de Congresos, anteriormente se había contemplado el presupuesto programado.



un avance acumulado del 80.60% con respecto a la meta quinquenal.

### 3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector

El desarrollo de nuevos productos turísticos ha constituido una de las estrategias centrales para el crecimiento de una oferta turística amplia, diversificada y descentralizada, en su impulso y consolidación venimos trabajando conjuntamente con todos los actores sociales que conforman el sector turístico.

En el periodo que se informa con la finalidad de incentivar el motivo de viaje a través de estos productos turísticos, se generaron 19 nuevas experiencias y se realizó el tercer concurso de proyectos para nuevos productos turísticos, fomentando la generación de nuevas empresas locales. Así mismo, con la finalidad de ampliar la descentralización de la oferta turística, trabajamos de manera conjunta con los Pueblos Mágicos y municipios con potencial turístico, para lo cual:

- Realizamos 7 talleres de desarrollo de nuevos productos turísticos, con el objetivo de ampliar y descentralizar la oferta turística hacia los Pueblos Mágicos y municipios con vocación y potencial turístico, logrando la capacitación de 111 personas de los municipios de Guadalupe, Jerez, Pinos, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Nochistlán y Zacatecas.
- Se llevó a cabo el 3er. Concurso de Productos Turísticos, a través del cual se reconoce la iniciativa, talento e innovación para cualquier actividad turística que pueda comercializarse. Se contó con la participación de 14 proyectos, 8 presentados por mujeres y 6 por hombres, donde el proyecto ganador fue “Ceremonia Wixárika”.

Dimos seguimiento a la segunda temporada de productos turísticos como Zacatecas Fitness, Tonos del Alma de Catedral y Jobito el Mesón, y en conjunto con la iniciativa privada, obtuvimos 19 nuevos productos turísticos:

- Cardos Adventure Park, en Sierra de Cardos, Jerez.

- Mariachistlán, en Nochistlán.
- Caminando entre Gigantes, en Sombrerete.
- Kayaks, en Nochistlán.
- Campamento los Álamos en Teúl de González Ortega.
- Boda Wixárika, en Zacatecas.
- Conos de Santa Mónica, en Guadalupe.
- Zentli Taller de Tortilla, en Jerez.
- Ruta cuatrimotos, Hacienda de la Ciénega, Jerez.
- Say Yes in Zacatecas.
- Limpias Huicholas, en Zacatecas.
- Expedición Camino Real, en Pinos.
- Museo de la Industria de Reuniones, Palacio de Convenciones en Zacatecas.

Derivado de estas actividades, logramos captar a más de 350,000 turistas, quienes generaron una derrama económica de más de \$48'000,000.00.

Los Pueblos Mágicos representan un nicho fundamental para el desarrollo turístico, histórico y cultural del estado; a fin de que sean destinos altamente competitivos, continuamos con su fortalecimiento, por lo que:

- Del 24 al 27 de octubre del 2019, participamos en el 1° Tianguis Turístico Nacional de Pueblos Mágicos, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; en donde:
  - Difundimos la riqueza cultural de los 6 Pueblos Mágicos de Zacatecas, a través de la participación de: Los Jaraberos de Nochistlán, Banda Sinfónica de Guadalupe, Matlachines de Pinos y del Teúl de González Ortega, Banda Sinfónica de Sombrerete, Banda y Ensemble de Jerez, presentándose en los escenarios y plazas principales del recinto ferial ante más de 151,000 asistentes.



- Promovimos la oferta turística de los Pueblos a través de un video con la campaña de marketing denominada “Los más Mágicos de los Pueblos Mágicos”, en la que Jerez adquiere la insignia de “El Más Alegre”, Nochistlán “El Más Musical”, Teúl de González Ortega “El Más Delicioso”, Pinos “El Más Danzante”, Sombrerete “El Más Fotogénico” y Guadalupe “El Más Virreinal”.
- Firmamos Convenios de Hermanamiento con los Pueblos Mágicos de Guanajuato (Dolores Hidalgo, Jalpa de Canovas, Mineral de Pozos, Salvatierra y Yuriria), además de Cartas de Intención con los Pueblos Mágicos de Hidalgo (Huasca de Ocampo, Real del Monte, Mineral del Chico, Huichapan, Tecozautla, Zimapán), con el objetivo de crear conjuntamente nuevas estrategias promocionales entre municipios.
- Con respecto a las actividades realizadas en el área de Expo de Pueblos Mágicos, además de lograr una amplia difusión de la riqueza gastronómica, artesanal, cultural y turística, se obtuvieron ingresos por la venta de productos por un monto de \$412,613.00, así mismo, se expuso:
  - Productos gastronómicos y artesanales del municipio de Jerez, entre ellos el pinole, pipián, mermeladas, mole, asado de bodas, duros y tostadas. Las y los artesanos expusieron sus trabajos de talabartería, alfarería, cartonería, cantera y la tradicional joyería de plata.
  - La riqueza gastronómica y artesanal del municipio de Guadalupe con la participación del Centro Platero, creadores de Sarapes, fabricantes de



Mezcal de Tuna, fabricantes de Hidromiel Artesanal, elaboradores de chocolates y creadores de dulces típicos, así como venta de accesorios creados por talabarteros guadalupenses.

- Productos de 4 casas mezcaleras representativas del municipio Teúl de González Ortega, artesanías en madera, alfarería, muebles rústicos, manualidades en tejidos y bordados, máscaras de copal y talabartería; en el área gastronómica gordas de horno, empanadas, pinole y manzanillas entre otras.
- El trabajo artesanal y gastronómico del municipio de Nochistlán de Mejía, como la talabartería, dulces típicos, cerveza y chocolate artesanal, pinole y miel.
- De Pinos, productos de casas mezcaleras representativas del municipio, así como artesanías en madera, alfarería, muebles rústicos, manualidades en tejidos y bordados y talabartería; en el área gastronómica se expusieron tunas, tostadas preparadas de ensalada de nopal, agua de tuna, queso, mermelada de tuna y los encurtidos de nopal.
- Productos representativos del municipio de Sombrerete, como las artesanías labradas con granos de maíz, vino de membrillo, rompopo, productos de casas mezcaleras y talabartería.
- Tuvimos participación en las cocinas tradicionales con la riqueza gastronómica del Estado de Zacatecas, exponiendo una gran variedad

de los platillos más representativos, deleitando el paladar de más de 950 comensales.

- Atendimos un total de 160 citas de negocios, principalmente con operadoras mayoristas y minoristas, mismas que manejan grupos entre 20 y 50 personas en promedio, con viajes durante todo el año a destinos coloniales.

En cuanto a infraestructura turística, impulsamos proyectos cuyas necesidades requieran de creación, remodelación y/o adecuación de infraestructura, en este sentido, con la generación de 30 empleos temporales durante la ejecución de las obras y con una inversión de \$6'471,344.81 provenientes del Fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina; en el periodo que se informa de llevaron a cabo las siguientes obras:

- Restauración de imagen urbana de las calles entorno al Museo comunitario (calle Juárez y callejón del beso) en el centro histórico del municipio de Pinos, obra encaminada a la conservación y restauración de fachadas, con la finalidad de evitar el deterioro y la pérdida de alto valor cultural y turístico.
- Iluminación Escénica Cerro del Sombrerete, en el Pueblo Mágico de Sombrerete.

La planeación estratégica continúa siendo una de las prioridades para el impulso de la investigación y la documentación que nos permita avanzar con mayor claridad y certeza en la toma de decisiones, es por ello, que desde el Centro de Estudios Documentales de Información Turística de Zacatecas (CEDITURZ):

- Implementamos actividades de difusión sobre la operación del CEDITURZ, logrando que el 73% del personal de la Secretaría de Turismo del Estado conociera los servicios que ofrece.
- Difundimos los servicios del CEDITURZ a través de la implementación de seis visitas a instituciones de educación superior, así como, a empresas turísticas en el municipio de Zacatecas.
- Aplicamos un cuestionario-diagnóstico interno para conocer las necesidades prioritarias de información del personal; detectando como temas principales los relativos al turismo de reuniones, comportamiento de flujos turísticos, patrimonio natural y cultural, competitividad, empresas turísticas familiares, entre otros.

En materia de estudios y gestión financiera, con la finalidad de establecer el potencial de nuevos segmentos turísticos en el estado, realizamos 4 estudios que nos permitirán generar programas y proyectos para definir la viabilidad de nuevas experiencias turísticas:

- Diagnóstico de Ex haciendas en el Estado de Zacatecas.
- Diagnóstico de 5 museos de la ciudad de Zacatecas.
- Análisis territorial y cultural para el diseño de experiencias turísticas vinculadas con la etnia Wixárika.
- Estudio de mercado del Centro de Convenciones en la ciudad de Fresnillo.
- Con la presencia de 9 instituciones financieras, realizamos el tercer encuentro de financiamiento para el sector turístico. Con la asistencia de 257 personas provenientes de 18 municipios, en el evento se realizaron conferencias y paneles de expertos, a través de redes de trabajo empresariales con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).





FECHA	FESTIVIDAD	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
15 al 31 de julio 2019	Vacaciones de Julio 2019	74.36%
28 julio al 4 de agosto 2019	Festival del Folklore 2019	71.78%
1 al 26 de agosto 2019	Vacaciones de Agosto 2019	61.73%
5 al 23 septiembre 2019	FENAZA 2019	64.99%
19 al 27 de octubre 2019	Festival Internacional del Teatro de la Calle 2019	55.74%
20 de diciembre de 2019 7 de enero de 2020	Periodo Vacacional de Invierno 2019	58.62%

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA DE PRINCIPALES FESTIVIDADES



Gráfica 2. Llegada de turistas a hoteles de principales festividades

- Brindamos asesoría a 6 empresarios de los municipios de Fresnillo, Miguel Auza y Sombrerete referente a la inversión en proyectos de desarrollo de productos turísticos en las actividades de campamentos, parques acuáticos y centro recreativos.

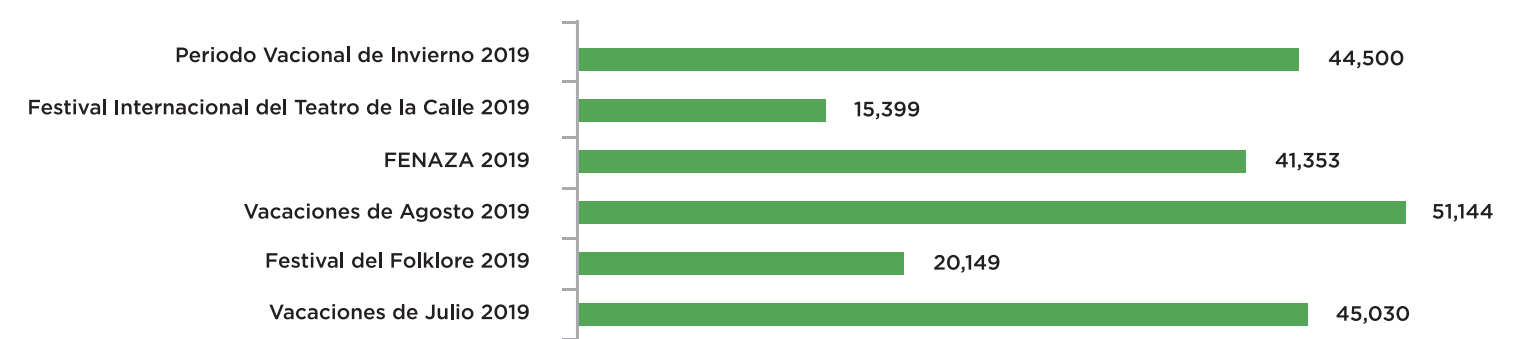
El impulso al turismo como parte importante de la economía estatal se ve reflejado en sus indicadores. Al respecto, podemos destacar que:

- Durante el 2019 alcanzamos un 54.15% de ocupación hotelera en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, con una llegada de 635,239 turistas.
- La implementación de nuevas opciones de hospedaje en plataformas digitales, ha llevado a un cambio de hábitos en los turistas en los últimos años, de esta manera se estima que para el año 2019 se hospedaron, en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, un total de 160,809 turistas en esta modalidad de hospedaje.
- En el año 2019, tuvimos un total de 796,048 llegadas de turistas en hospedaje pagado (hoteles y plataformas de hospedaje), representando un incremento de 3.46% y una derrama de \$1,868'296,339.35 con un incremento de 5.96% en comparación al 2018 en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe.
- La consolidación de las diferentes festividades que se llevan a cabo en nuestra entidad, tiene un impacto directo en el sector turístico, prueba de ello, es el porcentaje de ocupación 2019, mismo que registro para el periodo vacacional de verano una ocupación de 74.36%; durante el Festival del Folklore se reportó el 71.78%, en el periodo de agosto 61.73%; durante la Feria Nacional de Zacatecas (FENAZA) fue del 64.99%, en el Festival de Teatro de Calle la ocupación fue del 55.74% y durante el periodo vacacional de invierno de un 58.62%.

- La llegada de turistas en hoteles, para el periodo que se informa, han obtenido resultados positivos, sobresaliendo las siguientes temporadas: en el periodo de vacaciones comprendido en el mes de julio llegaron 45,030 turistas, en el mes de agosto 51,144 turistas, durante el Festival del Folklore 20,149 turistas, en el periodo de la FENAZA 41,353 turistas, durante el Festival de Teatro de Calle 15,399 y en el periodo vacacional de invierno 44,500 turistas.

FECHA	FESTIVIDAD	LLEGADA DE TURISTAS ZONA CONURBADA ZACATECAS - GUADALUPE
15 al 31 de julio	Vacaciones de Julio 2019	45,030
28 julio al 4 de agosto	Festival del Folklore 2019	20,149
1 al 25 de agosto	Vacaciones de Agosto 2019	51,144
5 al 23 septiembre	FENAZA 2019	41,353
19 al 27 de octubre	Festival Internacional del Teatro de la Calle 2019	15,399
20 de diciembre 2019 7 de enero 2020	Periodo Vacacional de Invierno 2019	44,500

LLEGADA DE TURISTAS ZONA CONURBADA ZACATECAS - GUADALUPE

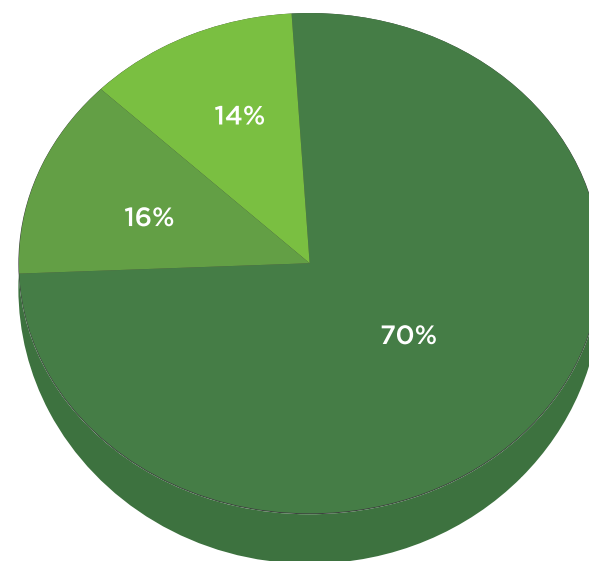


Gráfica 2. Llegada de turistas a hoteles de principales festividades

- A nivel estatal contamos con un total de 303 establecimientos de hospedaje con 7,682 cuartos o unidades de hospedaje, 116 agencias de viajes y 1,468 establecimientos de alimentos y bebidas.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en el primer trimestre del 2020 se registraron 37,000 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento.
- En lo que respecta a la procedencia de nuestros visitantes; el turismo en nuestra entidad es principalmente nacional con un 70%, seguido por un 16% de extranjeros y por último el 14% local.

**PROCEDENCIA DEL TURISTA**

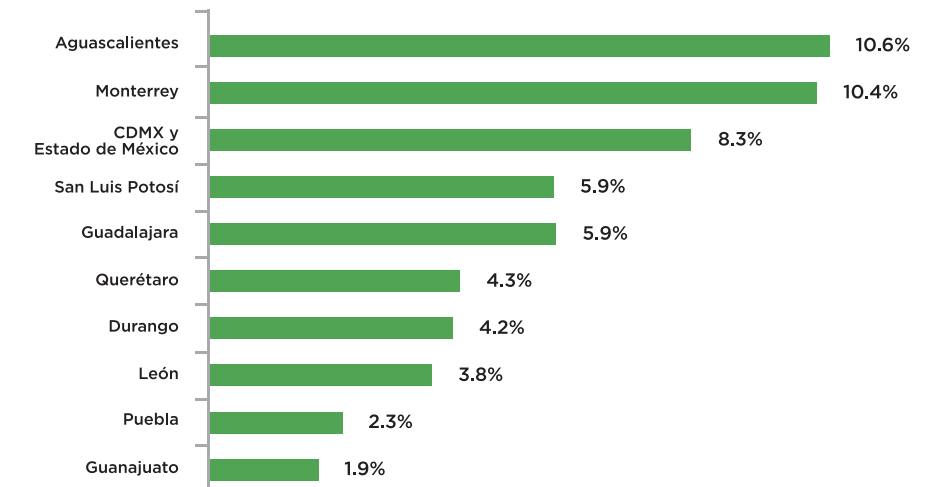
PROCEDENCIA	PORCENTAJE
Nacional	70%
Extranjero	16%
Local	14%



■ Nacional ■ Extranjero ■ Local

- Los turistas de procedencia nacional son 10.6% del Estado de Aguascalientes, seguido de Monterrey con 10.4% y en tercer lugar en conjunto la Ciudad y el Estado de México con 8.3%.

ESTADO	PORCENTAJE
Guanajuato	1.9%
Puebla	2.3%
León	3.8%
Durango	4.2%
Querétaro	4.3%
Guadalajara	5.9%
San Luis Potosí	5.9%
CDMX y Estado de México	8.3%
Monterrey	10.4%
Aguascalientes	10.6%

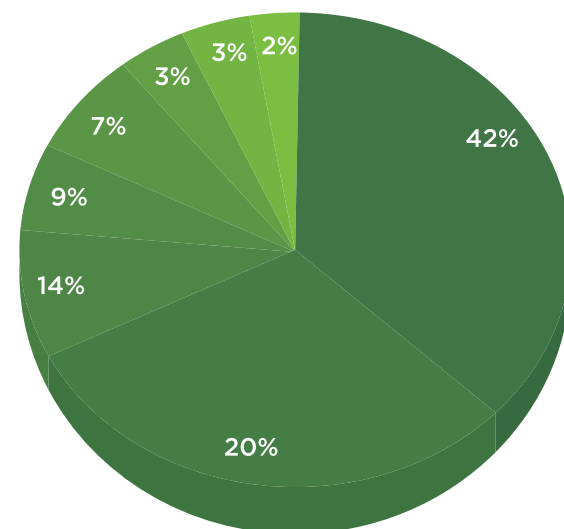




- En lo que se refiere a la compañía un 42% lo realizó con familia, un 20% en pareja y un 14% con amigos.

LO ACOMPAÑA	PORCENTAJE
Familia	42%
Pareja	20%
Amigos	14%
Solo	9%
Gente del Trabajo	7%
Otros	3%
Hijos	3%
Compañeros de escuela	2%

CON QUIÉN VIAJA



- Familia
- Pareja
- Amigos
- Solo
- Gente del Trabajo
- Otros
- Hijos
- Compañeros de escuela

Metas Quinquenales

- La estrategia establecida en el Plan Estatal de Desarrollo para diversificar y descentralizar la oferta turística, ha sido un compromiso permanente que ha posibilitado el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística. Producto de ello es el avance del 88.66% en la meta quinquenal de “desarrollar nuevos productos turísticos”. Con la creación, en lo que va de esta administración, de 65 nuevos productos turísticos.

DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

OBRA Y/O ACCIÓN												
PRODUCTOS												
META ALCANZADA				TOTAL		INVERSIÓN				TOTAL		
1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL		1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL		
11	17	18	19	65		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,570,823.00	4,570,823.00		
BENEFICIARIOS										TOTAL		
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
36	19	55	52	28	80	71	39	110	95	74	169	414

- Reflejo del cumplimiento del compromiso por consolidar la vocación turística de Zacatecas, es sin duda lo correspondiente a la meta de “Incrementar la llegada de turistas al centro turístico Zacatecas-Guadalupe”, logrando en los 4 años de esta administración un total de 2’599,614 turistas, lo que significa un avance del 78.74% con respecto a la meta quinquenal.

PROGRAMA					OBRA Y/O ACCIÓN							
DESARROLLO DE PRODUCTOS					LLEGADA DE TURISTAS ZACATECAS-GUADALUPE							
META ALCANZADA				TOTAL		INVERSIÓN				TOTAL		
1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL		1IG	2IG	3IG	4IG	QUINQUENAL		
629.705	653.332	681.338	635.239	2,599,614		1,520,000.00	5,206,000.00	2,116,000.00	2,352,823.00	11,194,823.00		
BENEFICIARIOS										TOTAL		
1IG			2IG			3IG			4IG			TOTAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
165.413	178.534	343.947	133.939	254.32	388.259	241.811	265.509	507.32	141.811	165.509	307.32	1,546,846

Nota: La inversión que se anota corresponde a los recursos destinados al Programa de productos Turísticos y de Congresos.



### 3.10 Cultura y Economía Creativa

La promoción, difusión y comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial, así como la preservación y protección de la riqueza cultural y artesanal de nuestro estado, son tareas fundamentales en el empoderamiento de nuestro patrimonio histórico. Es por ello que, resulta de gran importancia conformar, articular y fomentar la industria cultural y creativa, en la entidad, para incorporar a Zacatecas en sectores emergentes y de alta expansión a nivel mundial.

#### 3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad

Con la finalidad de mantener actualizada y sistematizada la información histórica del Estado de Zacatecas, llevamos a cabo el acopio y sistematización de la memoria histórica, a través del registro, organización y clasificación de documentos, libros, mapas, crónicas e informes de Cronistas Municipales del Estado. En el periodo que se informa:

- Realizamos un total de 2,412 registros, que consistió principalmente en el acopio, registro, catalogación, clasificación, resguardo y curaduría de información, así como, la difusión impresa y digital de la memoria histórica.
- Registramos 470 consultas presenciales para el Archivo y Biblioteca de la Crónica del Estado, así como de las salas de exposición permanente del Centro Cultural Palacio de Gobierno.
- Generamos 695 registros a través de la hemeroteca de los distintos medios de comunicación impresos, así como, del registro de informes de actividades, crónicas, investigaciones de los cronistas municipales.
- Realizamos 1,227 publicaciones en las plataformas digitales, de las cuales, atendimos 20 visitas guiadas por Centro Cultural Palacio de Gobierno, que comprende las salas de exposición, el mural de la escalinata, Salón Gobernadores, el archivo y biblioteca de la Crónica del Estado.



La edición y la publicación de obras bibliográficas comprende la organización de los textos, para darle coherencia a los contenidos con una intervención lingüística apropiada y así lograr armonía entre forma y contenido, al respecto:

- Editamos 22 obras bibliográficas:

- Edición digital de obra bibliográfica (Empate político Atolinga 2004), de los cronistas municipales adjunto y titular de Atolinga, beneficiando a 1,405 mujeres y a 1,287 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Protestas en Cañitas contra Gachupines) del cronista municipal de Cañitas de Felipe Pescador, beneficiando a 4,200 mujeres y a 4,039 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Pueblo en plata incrustado) del cronista municipal de Noria de Ángeles, beneficiando a 7,944 mujeres y a 7,663 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Centro histórico Pinos) del cronista municipal de Pinos, beneficiando a 35,871 mujeres y a 33,973 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Historia de la presa El Chique) del cronista municipal de Tabasco, beneficiando a 8,053 mujeres y a 7,603 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Sendero de la Historia olvidada) del cronista municipal de Río Grande, beneficiando a 32,495 mujeres y a 30,198 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Dos historias de fe) del cronista municipal de Jiménez del Teúl, beneficiando a 2,346 mujeres y a 2238 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (El autodidacta) del cronista municipal de Tepechtlán, beneficiando a 4,281 mujeres y a 3,934 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Como se fundó Guadalupe) del cronista municipal de Guadalupe, beneficiando a 82,148 mujeres y a 77,843 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (San Marcos, de hacienda a Normal) del cronista municipal de Loreto, beneficiando a 24,619 mujeres y a 23,746 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Un congreso, una fragua, una ciudad) del cronista municipal adjunto de Jerez de García Salinas, beneficiando a 29,818 mujeres y a 27,792 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (La cueva de Ávalos y la colonización del valle de Ojocaliente) del cronista municipal adjunto de Ojocaliente, beneficiando a 20,991 mujeres y a 19,749 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (La Blanca y sus pueblos) del cronista municipal de Pánfilo Natera, beneficiando a 11,370 mujeres y a 10,976 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Reseña histórica del pueblo de Tacoaleche) del cronista comunitario de Tacoaleche, Guadalupe, beneficiando a 82,148 mujeres y a 77,843 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Fundación de Juchipila) del cronista municipal adjunto de Juchipila, beneficiando a 6,421 mujeres y a 5,863 hombres.





- Edición digital de obra bibliográfica (Composición de tierras, de ganado mayor) de la cronista municipal de Villa Hidalgo, beneficiando a 9,370 mujeres y a 9,120 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Haciendas de beneficio en Sombrerete) de la cronista municipal de Sombrerete, beneficiando a 31,029 mujeres y a 30,159 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Fundación del antiguo Real de Minas de Pánuco 1548) de la cronista municipal de Pánuco, beneficiando a 8,468 mujeres y a 8,407 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Conquista clave) del cronista municipal de Miguel Auza, beneficiando a 11,443 mujeres y a 10,853 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Autoretrato) del cronista municipal de General Enrique Estrada, beneficiando a 2,989 mujeres y a 2,905 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (Soy cronista porque amo al terruño donde nació) del cronista municipal de Luis Moya, beneficiando a 6,159 mujeres y a 6,075 hombres.
- Edición digital de obra bibliográfica (El cronista frente a la crónica) del cronista municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, beneficiando a 814 mujeres y a 795 hombres.

- Editamos y publicamos 2 obras bibliográficas:
  - Libro. Tópicos Zacatecanos II; personajes, monumentos, efemérides, fiestas y leyendas. Del Cronista del Estado, beneficiando a 763,771 mujeres y a 726,897 hombres.
  - Libro: El eco y el cincel, la crónica como memoria y verdad. De las Memorias del VI Congreso Estatal de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila”). De los Cronistas del Estado de Zacatecas. Beneficiando a 763,771 mujeres y a 726,897 hombres.

A través de congresos, encuentros municipales, estatales, nacionales e internacionales; organizamos y promovimos cursos de formación y actualización académica de las y los Cronistas Municipales del Estado de Zacatecas, mediante 39 eventos de capacitación.

En lo que se refiere al patrimonio histórico, difundimos material bibliográfico, ediciones de la Crónica del Estado, a través de 43 eventos:

- 12 reuniones de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila” A.C.
- 4 reuniones de la mesa directiva de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila” A.C.
- 4 reuniones realizadas de la mesa directiva de la Federación de Asociaciones de Cronistas Mexicanos A.C.
- 6 presentaciones de libros en Centro Cultural Palacio de Gobierno y en algunos municipios del estado.
- 12 exposiciones y visitas guiadas en Centro Cultural Palacio de Gobierno.
- 5 eventos con carácter nacional e internacional (congresos, simposio, cátedras, conferencias y conversatorios en Ciudad de México, Tlaxcala, Jalisco, Morelos, Sinaloa, Estados Unidos y España.

Dada la importancia económica y cultural que las artesanías tienen para la sociedad zacatecana, continuamos impulsando su preservación y crecimiento, a través de acciones en diferentes ámbitos; como es la comercialización, la capacitación y la promoción comercial y cultural:

- En materia de comercialización apoyamos la participación de 64 artesanos en ferias, expos y otros eventos de comercialización dentro y fuera de la entidad; las ventas obtenidas ascendieron a más de \$1'000,000.00. La venta promedio por participante fue de \$17,000.00.
- Fortalecimos la cobertura operativa de la Casa de las Artesanías, aumentando dos puntos de venta, con la apertura de tiendas en Villa González Ortega y Tabasco, además de abrir un punto de venta en Pinos. Se realizaron compras de piezas por \$800,000.00 a 57 artesanos, mientras que las compras promedio fueron de \$14,000.00 por artesano beneficiado.
- Continuamos la promoción y reconocimiento social de la creatividad de los maestros artesanos, celebrando 4 concursos y premios locales y estatales, con la participación de 248 artesanos; los premios entregados con recursos estatales ascendieron a \$830,000.00, que sumados a la aportación de Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), arrojan una derrama económica de \$1'390,000.00.
- Realizamos acciones para que las nuevas generaciones conozcan y aprecien las artesanías. Impartimos talleres infantiles, con un total de 160 participantes, de los cuales 59 fueron hombres y 101 mujeres.
- Para mejorar la productividad y calidad de la producción de los talleres artesanales, brindamos capacitación técnica mediante 14 cursos y talleres en beneficio de 192 personas, 172 artesanas y 20 artesanos.
- Difundimos el patrimonio artesanal de la entidad, llevando a cabo acciones de promoción como exposiciones, conferencias, premiaciones de concursos y otros eventos, con una afluencia de más 3,700 personas.
- Para apoyar al gremio artesanal en estos momentos de contingencia sanitaria, implementamos el Programa Emergente del Sector artesanal, a través del cual brindamos apoyos por \$1'500,000.00, en beneficio de 100 artesanos.



Con el objetivo de proteger y preservar la riqueza artesanal de Zacatecas y la labor de los artesanos del estado, el pasado 24 de julio, la LXII Legislatura, aprobó la Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Difusión de las Actividades Artesanales del Estado de Zacatecas y sus Municipios, primera ley en su ramo para el estado.

El Sistema Zacatecano de Radio y Televisión opera las señales de radio y televisión de

servicio público concesionadas al Gobierno del Estado de Zacatecas (SIZART), con el firme propósito de transmitir contenidos de calidad, mismos que nutren su programación.

- Con el fin de que la audiencia conozca los nuevos contenidos audiovisuales y radiofónicos, el SIZART realiza el lanzamiento de las nuevas producciones, las cuales obtuvieron diferentes premios nacionales e internacionales.
  - Premios Televisión de América Latina 2019 (Finalista), producción “Sesiones” como mejor contenido musical. Uruguay.
  - VII Muestra de Cine Social Luminiscence con la producción “Los otros cielos”. España.
  - Com Kids Prix Jeunesse Iberoamericano 2019 (Finalista), producción “Yuawi”
  - Com Kids Prix Jeunesse Iberoamericano 2019 (Finalista), producción “¡Vientos. Noticias que vuelan!”.
  - Festival Iberoamericano ABC 2019 (Finalista), producción “Yuawi”. España.
  - Festival Internacional para Niños CINI 2020 (Selección oficial), producción “Yuawi”. Lima, Perú.
  - Festival Internacional de Cine Infantil Ojo al Piojo (Selección oficial), producción “Yuawi”. Argentina.

- Com Kids Prix Jeunesse Iberoamericano 2020 (selección oficial), producción “¡Vientos. Noticia que vuelan!”
- Muestra Nacional de Imágenes Científicas, producción “Nanosatélites”. Ciudad de México.
- Trayectoria periodística 2019. Zacatecas.
- Producción científica “Ellas hacen ciencia”. Primera temporada. Selección en la Muestra Nacional de Imágenes Científicas 2020. Categoría cápsulas.
- Producción científica “Vita”. Selección en la Muestra Nacional de Imágenes Científicas 2020. Categoría documental.
- Producción científica “Ajo negro”. Selección en la Muestra Nacional de Imágenes Científicas 2020. Categoría documental.
- IV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos. Bannabá Fest (Selección oficial), producción “Los otros cielos”.
- IV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos. Bannabá Fest (Selección oficial), producción “Yuawi”.

- Abrimos el tercer canal educativo y cultural del estado para atender las necesidades de la Secretaría de Educación Pública, para llevar las clases en línea a la niñez y juventud en el país. Desde Zacatecas impulsamos el proyecto de abrir las señales de televisión pública y las plataformas digitales a través de los contenidos de “Aprende en casa”. A este proyecto se sumaron 36 emisoras de 27 estados del país. La audiencia potencial en conjunto es de aproximadamente 90’000,000 de personas.
- Albergamos la IV Muestra Nacional de Cine Científico, para dar a conocer a las audiencias los procesos metodológicos y resultados de investigaciones, desarrollo e innovación, así como múltiples aspectos educativos y divulgativos de conocimientos relacionados con la ciencia y tecnología.

Derivado de la pandemia por COVID-19 y con la finalidad de mantener a la población informada y contribuir a su esparcimiento, realizamos las siguientes acciones:

- Con el trabajo coordinado del SIZAR y los Servicios de Salud, el 21 de marzo, iniciamos la transmisión del programa “Consultorio Radiofónico”, primero en su género a nivel Nacional. Con la participación de especialistas en salud, economía, de alcaldes y funcionarios de Gobierno Estatal se responden las inquietudes de la audiencia y la ciudadanía sobre la pandemia por COVID-19. A la fecha, se han atendido más de 1,500 consultas.
- Así mismo, iniciamos la transmisión de nuestros contenidos noticiosos a través de radio y televisión en Tulsa, Oklahoma.
- En coordinación con la Secretaría de Administración y la Orquesta de Cámara del Estado de Zacatecas (OCEZ), logramos realizar la producción del concierto “En Casa con la OCEZ”, un trabajo sin precedentes en el país, que por primera vez presenta a una Orquesta ejecutando un concierto completo directamente desde la casa de cada integrante de la agrupación sinfónica.

Realizamos las gestiones ante el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), para transmitir los siguientes ciclos de cine:

- “El cine que nos une”. 52 películas y 20 cortometrajes, con dos repeticiones cada una.



- “Polos Audiovisuales” con 40 corto-documentales realizados en todos los estados del país.
- “La Muestra de Cine Indígena” con 5 películas de categoría internacional.
- “Cortos audioescritos”, conformado por 3 cortometrajes con audiodescripción, con tres pases por cortometraje.
- Documental “Ambulante” con duración de 2 meses. Promueve el cine documental de mayor alcance en México.

Con la finalidad de realizar un diagnóstico de la situación que alberga el acervo fonográfico del SIZART, y realizar una catalogación especializada del acervo, patrimonio de nuestro estado realizamos lo siguiente:

- Firmamos un convenio de colaboración con la Fonoteca Nacional.

Procurando que nuestros contenidos sean de interés general y prioritariamente se atiendan temas de derechos humanos, equidad, migración, el interés superior de la niñez, la recuperación de valores, la dignidad humana, la no violencia, educación, cultura, deportes, salud, inclusión, entre otros; en el periodo que se informa realizaron las siguientes producciones:

- Lo vengo da.
- Así somos / Serie documental (coproducción TAL) Colombia.
- Elías Manzo / Documental.
- Ellas hacen ciencia / Segunda temporada.
- La vida en el arte / Mini serie.
- Zacatecas. Raíces mexicanas / Serie.
- Bracho / Documental. Primera temporada.
- Travesía / Mini serie documental.



- Las historias / Serie.
- Vita.
- Ajo negro.
- Somos México / Primera temporada.
- Producción especial. ¡A la escuela!
- Uniforme blanco.
- La vida cuando era nuestra.
- Manos libres.
- Aquí y ahora.
- Campaña “Audio poemas. Palabras para la contingencia”.
- Campaña #Consizartestamosbienencasa.
- Detrás de las palabras.

Así mismo, realizamos permanente programas en vivo dirigidos a diversos sectores de la sociedad y de manera plural.



- Noticiero radiofónico.
- Consultorio radiofónico.
- Noticiero matutino, vespertino y nocturno.
- Resumen semanal de las noticias más relevantes.
- Programa de migración “Sin Fronteras”.
- Programa científico y tecnológico “Con Ciencia”.
- Programa cultural “Parnaso”.
- Programa de análisis “Ir + Allá”.
- Programa deportivo “Apuestas y Propuestas”.
- Programa de corte de revista “El íntimo decoro”.
- Programa de diálogo abierto “Aquí todas”.
- Programa de salud “Salud para todos”.

La acción cultural del estado realizada a través del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, se define por la apertura, inclusión, atención y respeto a la diferencia de creadores, creadoras, temáticas, medios y agrupaciones, que desde la tradición y la emergencia irrumpen en los escenarios estatales, regionales y municipales.

El patrimonio cultural creado, adquirido, resguardado y enriquecido permanentemente por los zacatecanos a lo largo de nuestra historia, nos ha conferido identidad frente a otros pueblos. El patrimonio incorpora ciencia, tecnología, arte, tradiciones, monumentos y prácticas sociales, por ello la esencia del patrimonio cultural son las personas y los grupos que conforman una sociedad en un espacio determinado. En este contexto, los resultados obtenidos en este periodo son:

- Dentro de los espacios culturales, registramos 126,468 visitas a museos y 537 consultas de investigadores al Archivo Histórico de Zacatecas. A partir de la Contingencia Sanitaria, se reactivan los recorridos virtuales a los museos. A 4 años de Gobierno nos arroja un resultado de 682,845 visitantes a museos y 2,932 consultas de investigadores al Archivo Histórico de Zacatecas.
- Respecto a la descentralización del desarrollo cultural, dentro del programa de Festivales y del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) se registraron 45 actividades digitales con 526 usuarios, por lo que, A 4 años de gobierno, logramos registrar 287 actividades con 2,756 beneficiarios.

Dentro del programa de Estímulos a Creadores, con la colaboración entre la federación y el estado, apoyamos el trabajo de artistas e intelectuales zacatecanos en diferentes disciplinas, a fin de mejorar las condiciones para la contribución de la comunidad de creadoras y creadores al desarrollo humano, cultural e integral.

- En este sentido, otorgamos 112 estímulos económicos y reconocimientos a la trayectoria de creadoras y creadores en las diversas disciplinas artísticas, intelectuales y antropológicas. A 4 años de sumar desarrollo, entregamos 456 estímulos a creadoras y creadores zacatecanos.

La difusión y animación cultural, promueve la apreciación y ampliación del conocimiento clásico y contemporáneo desde sus expresiones más sencillas hasta las refinadas. Asimismo, propicia la transmisión de símbolos, valores y productos de las culturas propias dentro y fuera del espacio donde han sido creados para apoyar su preservación y apreciación, además de ser una estrategia central para las creadoras y creadores locales, nacionales e internacionales, mediante escenarios y recursos pertinentes para la manifestación de la diversidad creativa y su encuentro con los públicos locales y turísticos, para el ejercicio que se informa, emprendimos la siguientes acciones:

- Mediante la Gestión y Operación de la Red de Festivales producimos 7 festivales con la participación de artistas internacionales, nacionales y locales, con un total de 192 eventos y 203,394 asistentes.







- Las actividades de los Festivales programados en los meses de contingencia, aprovecharon las plataformas virtuales como el Festival Cultural Digital, registrando 20 eventos transmitidos con un total de 75,081 usuarios. A 4 años de Gobierno sumamos 1,643 actividades arrojando un total de 1'674,338 beneficiarios.
- Dentro de las presentaciones multidisciplinarias de Difusión y Animación Cultural en el Estado, realizamos 1,451 actividades con un total de 137,689 beneficiarios.
  - A partir de la contingencia sanitaria, continúan actividades digitales a través de las diferentes plataformas que maneja el IZC registrando 151 acciones con 55,092 usuarios. A 4 años de Gobierno sumamos 6,233 actividades, arrojando un total de 1'846,921 beneficiarios.

La protección y preservación del patrimonio cultural tanto material como inmaterial del Estado de Zacatecas es labor que nos compete a todos, es por ello que se requiere de un mejor y mayor acercamiento con la sociedad, para desarrollar en la ciudadanía en general el reconocimiento, respeto y valoración al patrimonio cultural edificado, donde el principal objetivo es generar conciencia y pertenencia hacia el valor de la identidad, por ello registramos las siguientes acciones:

- Coordinamos 2 reuniones con el Consejo Directivo, Órgano superior de la H. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas.
- Realizamos 6 expedientes técnicos para propuesta de declaratoria de: 2 de Zonas de Monumentos (Centro Histórico de Vetagrande y Ex hacienda de la Saucedá), 2 de Monumentos Aislados “Panteón de la Purísima y Panteón de San Francisco” y 2 de paisajes culturales la “Mina San Bernabé y el Tiro San Francisco”.
- Realizamos investigaciones históricas y labores de paleografía de los documentos existentes en las oficinas de los panteones y de las lapidas existentes en los panteones de: “La Purísima” en Vetagrande y “San Francisco” en Saucedá de la Borda.
- Elaboramos un inventario de 65 fichas de registro de tumbas, mausoleos, capillas y lapidas, que conformen el patrimonio funerario de los panteones al amparo de la Ley de Monumentos, llevando a cabo: un registro fotográfico y elaboración de fichas de registro que contempla, la tipología y descripción arquitectónica, datos de personas inhumadas en sitio y el estado actual de tumbas, mausoleos, capillas, y lapidas.
- Participamos con Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, México (ICOMOS) en la organización del evento, para la entrega del galardón ICOMOS “Federico Sescosse Lejeune Edición 2019”.
- En colaboración con la Congregación de Mariana Trinitaria, realizamos 2 audiencias públicas de protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en el estado y de mejora a la calidad de vida a las familias, en los centros históricos contemplados en la Ley de la materia.
- Autorizamos 167 proyectos de intervención y restauración en inmuebles públicos y privados, generando 720 empleos con una derrama económica de \$125'491,151.00.
- Realizamos 3 sesiones del Programa Educativo Lúdico, denominado “Conservemos Educando” en los centros históricos protegidos por la Ley de Monumentos.
- Llevamos a cabo 18 sesiones del Pleno de la Junta, con un total de 288 casos presentados para su autorización.
- Recibimos 684 solicitudes ingresadas de personas o instituciones interesadas en intervenir sus fincas públicas y privadas, de mejoramiento en imagen urbana, de conservación y restauración en los inmuebles públicos y privados en los Centros Históricos protegidos por la Ley.



- Realizamos 503 visitas de supervisión a los Centros Históricos, de las 7 zonas típicas y 5 zonas de monumentos protegidas por la Ley.
- Efectuamos 2,290 supervisiones, seguimiento de obra, dictámenes estructurales e intervenciones de imagen urbana en inmuebles públicos y privados en los Centros Históricos de las 7 zonas típicas y 5 zonas de monumentos protegidos por la Ley.
- Recibimos 100 solicitudes para desarrollar alguna acción en la integración de la imagen urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los centros históricos protegidos.
- Realizamos 174 recomendaciones o dictámenes para las acciones de restauración y conservación de inmuebles públicos y privados.
- Brindamos 159 asesorías gratuitas a la ciudadanía en protección y conservación del patrimonio cultural edificado y en restauración arquitectónica de inmuebles públicos y privados.
- Emitimos 152 autorizaciones para intervención en obras mayores y menores.
- Ejecutamos 20 suspensiones de obras, por construcción fuera de reglamento y obras sin autorización.
- Efectuamos el retiro y/o correcciones de propaganda, rótulos o mantas publicitarias en 521 espacios.
- Elaboramos 116 dictámenes técnicos a proyectos sobre la problemática de imagen urbana en los centros históricos
- Realizamos 43 investigaciones históricas de patrimonio cultural edificado, de usos, costumbres, tradiciones y oficios.

### 3.10.2 Incrementar la formación de docentes, talentos, artistas y artesanos

Dada la importancia de la formación cultural, emprendimos acciones para fortalecer los vínculos entre educación y cultura, y enseñar a los niños a valorar y disfrutar nuestra riqueza de manera que lleguen a reconocerse como herederos de una cultura con raíces milenarias.

- Realizamos 64 talleres de sensibilización e iniciación artística con un registro de 6,496 alumnos y 4 talleres de profesionalización artístico cultural con 792 alumnos.

A partir de la contingencia sanitaria, continúan las actividades digitales a través de las diferentes plataformas que maneja el IZC:

- Registrando 3 talleres con 63 usuarios.

A 4 años de Gobierno realizamos 311 talleres de iniciación y sensibilización artística con un total de 24,056 alumnos y 303 talleres de profesionalización con 10,848 beneficiarios.







CUATRO



**MEDIO  
AMBIENTE**

**Y DESARROLLO  
TERRITORIAL**



## EJE 4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

La protección ambiental y el desarrollo sustentable tienen que ver con la implementación de políticas públicas transversales, para no sólo preservar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, sino para revertir la tendencia mundial de sobreexplotación, derivada de la desmesurada dinámica económica globalizada, el crecimiento de la población y su consecuente presión sobre los recursos naturales.

Ante esa realidad es imprescindible realizar esfuerzos de gobierno, nacionales, regionales y locales, para garantizar a las futuras generaciones la disponibilidad de recursos naturales, en cantidad y calidad suficientes, para que puedan construir un mundo más promisorio. Si estos objetivos no son alcanzados, continuarán agravándose las amenazas producidas por el cambio climático, con fuertes impactos en la pobreza y se cancelarán las posibilidades de alcanzar un desarrollo humano justo y sustentable.

Preservar el medio ambiente requiere compatibilizar la creciente satisfacción de las necesidades sociales y económicas con el equilibrio biofísico, lo que exige marcos normativos sólidos e institucionales que obliguen a la sociedad y las empresas a actuar para frenar el deterioro ambiental.

Necesitamos fuertes inversiones y programas integrales e infraestructura para el tratamiento de los residuos sólidos, y en general una cultura ambiental que proteja la biodiversidad y todos los recursos naturales. Urge también un ordenamiento del territorio, con visión prospectiva, para reglamentar los asentamientos urbanos y garantizar un entorno amigable con el medio ambiente.

Estos son tareas indispensables para cumplir el enfoque transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cumplirlas, requiere una política institucional dirigida a la integración y el desarrollo de acciones, hoy dispersas y espontáneas.

### 4.1. Recursos naturales

Mi gobierno refrenda su compromiso para el diseño e implementación de políticas públicas para la preservación de los ecosistemas. En concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, en particular en lo relativo a lo dispuesto

por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano sobre la cual se sustenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

#### 4.1.1 Promover el uso sostenible de los ecosistemas del Estado

A través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, realizamos las siguientes acciones encaminadas a preservar la biodiversidad y los recursos naturales del Estado:

##### Estudio de ordenamiento ecológico del Estado de Zacatecas

- Concluimos la primera etapa del Estudio de Ordenamiento Ecológico, con el propósito de contar con una gestión más integrada de los ecosistemas en la Entidad.
- Generamos una agenda ambiental derivada del estudio de Ordenamiento Ecológico, documento esencial para la conformación de la iniciativa para crear una ley de ordenamiento y gestión de los recursos naturales en la Entidad. Asimismo, esta agenda cuenta con una base de datos que prioriza y describe los problemas ambientales e interacciones sectoriales identificadas.
- Elaboramos el estudio previo justificativo del área natural protegida de Monte Escobedo, que integra un diagnóstico para la justificación de la declaratoria, el cual contiene los resultados de los análisis cartográficos e identificación del polígono que delimita el área natural, adicionalmente se generó el inventario de especies y recursos endémicos del área.







### Conservación del águila real en el suroccidente de Zacatecas

- Concluimos la etapa diagnóstica para la generación de un documento rector que permita la propuesta de una iniciativa para conservar esta especie.

Esta etapa permitió obtener: los registros de los territorios de anidación; conocer el éxito reproductivo y productividad de la especie; identificar amenazas que afecten la viabilidad de los territorios de anidación, así como la programación de acciones estratégicas para preservar esta especie.

### Programa de protección y conservación de especies prioritarias

- Disponemos del inventario total de especies de flora y fauna que se encuentran bajo alguna categoría de riesgo o protección, con distribución en el Estado de Zacatecas, de acuerdo a los listados de la norma oficial mexicana: NOM-059-SEMARNAT-2010; la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
- Creamos una ficha técnica para cada una de las especies presente en la base de datos, con lo que diseñaremos un catálogo para su distribución y consulta digital.

### 4.1.2 Fomentar la rehabilitación de ecosistemas degradados

Congruente con la política ambiental implementada por el Gobierno del Estado, se realizaron las siguientes acciones:

#### Reforestaciones

- Pusimos en marcha 5 campañas de reforestación en los municipios de: Zacatecas, Guadalupe, Tepechitlán, Pánuco y Calera de Víctor Rosales, para la siembra de 1,480 especies de árboles, principalmente pinos, cedros, fresnos y truenos.

### 4.1.3 Impulsar mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas

- Fortalecimos y ampliamos las capacidades institucionales de la Procuraduría Ambiental para atender denuncias en materia de afectaciones al medio ambiente; las inspecciones a diversos giros empresariales que ameriten la elaboración de estudios de impacto ambiental, así como de manejo de residuos; la puesta en marcha del programa para certificar a las empresas ambientalmente responsables; la concientización social de la importancia de preservar el medio ambiente a través de diversas capacitaciones, y acciones de protección animal.

La Procuraduría Ambiental es una institución sólida en el diseño y ejecución de mecanismos eficientes y justos para la protección y conservación de los ecosistemas y recursos naturales del Estado.

#### Denuncias ambientales

- Atendimos un total de 69 denuncias en 27 municipios, en rubros como emisiones a la atmósfera, contaminación de agua, suelo y subsuelo, ruido y maltrato animal. Con la atención de estas denuncias, se da cumplimiento a la protección de áreas, recursos naturales y especies.

#### Visitas de inspección a diversos giros empresariales

- Llevamos a cabo un total de 217 visitas de inspección a empresas con la finalidad de que éstas lleven a cabo procesos más respetuosos y amigables con el medio ambiente, las visitas corresponden a procesos como el desarrollo de manifiestos

de impacto ambiental e informes preventivos, obra pública y privada, obras de construcción de escuelas, y obras del programa 2X1.

- Elaboramos un total de 43 Expedientes de impacto ambiental, de los cuales 37 resoluciones fueron entregadas y 6 continúan en trámite.
- Efectuamos procesos de verificación en diferentes espacios e instancias encargadas del manejo especial de residuos, dando lugar a 130 registros, lo cual es resultado de un total de 53 visitas a un mismo número de empresas a los cuales se les aplicó el protocolo correspondiente.
- Mediante el programa empresas responsables con el medio ambiente, se certificaron a 25 empresas, y 25 más se encuentran en proceso de obtener su certificación, destacan aquéllas relacionadas con la minería, la transformación, la maquila y la producción de mezcal.
- Fortalecimos la cultura ambiental a través de 20 actividades en las que destacan: talleres, conferencias, capacitaciones, eventos, proyecciones de cine, campañas, las cuales permitieron tener una cobertura en 10 municipios del Estado, en donde participaron 6,987 personas de todas las edades.



Mediante el programa bienestar y protección animal realizamos las acciones siguientes:

- Atendimos 86 denuncias en 7 municipios través de la unidad administrativa de bienestar y protección animal de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.
- Pusimos en funcionamiento el 17 de junio del 2020 un número de atención directa de denuncias vía telefónica y por correo electrónico, que permiten brindar atención directa a las denuncias ciudadanas por maltrato animal.
- Iniciamos la campaña de registros de establecimientos comerciales de venta y exhibición de animales, criadores, prestadores de servicio, producción y adiestramiento, con la finalidad de conformar el primer padrón estatal en la materia, las cuales además incluyan a las organizaciones protectoras de animales. El objetivo principal es contar con una base datos para la supervisión y vigilancia de la observancia del marco legal que regula dichas actividades.
- Confromamos el registro estatal de maltrato animal, cuya finalidad es registrar a

quienes hayan infringido la legislación de bienestar y protección de los animales en el Estado, con el fin de que asociaciones, rescatistas y vendedores puedan consultar si la persona solicitante o posible comprador se encuentra inscrito y con ello seguir evitando el aumento de casos en materia de maltrato animal.

- Realizamos dos campañas de prevención: La correa: el cinturón de seguridad de tu perro; dirigido a niñas y niños en edad escolar con el objetivo de mostrar el correcto manejo de las mascotas en casa y en la calle. A la fecha se ha presentado en más de 8 escuelas del Estado.
- La campaña de reubicación de animales callejeros en colaboración con organizaciones sociales animalistas, mediante el cual se reubicaron más de 20 animales callejeros entre perros y gatos, promoviendo la cultura de la adopción.

### DENUNCIAS ATENDIDAS EN MATERIA DE PROTECCION ANIMAL

MUNICIPIO	MUERTE	MALAS CONDICIONES	ABANDONO	86
Zacatecas	5	7	20	
Guadalupe	2	23	24	
Fresnillo	1	0	0	
Tlaltenango	0	0	1	
Morelos	1	0	0	
Luis Moya	0	0	1	
Sombrerete	1	0	0	
	10	30	46	



agua potable y saneamiento, las cuales les permitieron mejorar el manejo de los recursos hídricos a su disposición y brindar un mejor servicio a la población.

Infraestructura de los sistemas de agua potable y alcantarillado

- Construimos 32 obras en los sistemas de agua potable, mejoramos la infraestructura de almacenamiento, así como la perforación, relocalización y equipamiento de pozos con una inversión total de \$75'021,812.03, con estas obras se beneficiaron 261,574 personas.
- Realizamos 3 estudios con una inversión de \$5'124,918.90 para incrementar y mejorar la disponibilidad de agua potable, los cuales impactarán en la eficiencia de los sistemas de la zona conurbada Guadalupe- Zacatecas y del sistema de agua potable del municipio de Jalpa.
- Construimos 4 obras para mejorar y rehabilitar colectores, emisores y sistemas de drenaje y alcantarillado con una inversión total de \$18'472,640.00, en beneficio de 35,351 personas.

## 4.2 Agua

En el paradigma del desarrollo humano el agua es un derecho fundamental, por ello en mi gobierno se coloca como uno de los principales temas de la agenda pública, en razón de su vínculo con el desarrollo sostenible. A medida que crece la población mundial, se genera una necesidad creciente de conciliar la competencia entre las demandas comerciales de los recursos hídricos para que las comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades.

### 4.2.1 Gestión integrada del agua

La Organización de las Naciones Unidas considera que el objetivo de la gestión integrada de los recursos hídricos es maximizar equitativamente los resultados económicos y el bienestar social sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales. En concordancia, mi gobierno realizó acciones para aumentar la eficiencia de los organismos operadores de

#### OBRAS DRENAJE Y ALCANTARILLADO SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

NO. DE OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN CONTRAPARTE	BENEFICIARIOS
1	Tepetongo	Los Aparicio	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario, consistente en: 1,301 metros de red de atarjeas con atubería de 8" diámetro PVC serie 25, 168 metros de tubería de acero 8" de diámetro grado B, 28 pozos de visita y 43 descargas domiciliarias (etapa 1 de 2)	\$2,456,977.20	\$1,474,186.30	\$982,790.90	197
2	Río Grande	Pastelería	Construcción de la red de alcantarillado sanitario, consistente en: 2,814 metros de red de atarjeas de 8" de diámetro en PVC serie 25, construcción de 38 pozos de visita y 150 descargas domiciliarias (etapa 2 de 3)	\$3,197,208.80	\$1,918,325.30	\$1,278,883.50	630
3	Tlaltenango de Sánchez Román	Tlaltenango de Sánchez Román (Barrio Veracruz)	Rehabilitación del sistema de alcantarillado consistente en: Construcción de 4 pozos de visita, 3,326 metros de red de atarjeas y 598 descargas domiciliarias (Barrio Veracruz)	\$8,250,026.00	\$2,887,509.10	\$5,362,516.90	1580
4	Río Grande	Río Grande	Mejora de colector	\$4,568,428.00	\$2,284,214.00	\$2,284,214.00	32944
<b>Total</b>				<b>\$18,472,640.00</b>	<b>\$8,564,234.70</b>	<b>\$9,908,405.30</b>	<b>35351</b>

- Con el Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI) en coordinación con la Comisión Nacional del Agua se llevaron a cabo acciones para el mejoramiento de la eficiencia en los organismos operadores de los municipios de Loreto, Fresnillo, Vetagrande, Guadalupe, Zacatecas y Morelos, lo cual supuso una inversión de \$14'068,812.00.
- Adquirimos 2,500 micromedidores mediante el Programa de eficiencia comercial en el componente de devolución de derechos provenientes (PRODDER) de ingresos federales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con esta acción cubrimos; la medición de nuevas tomas; sustituir las dañadas y cubrir la demanda, esto significó una inversión de \$1'250,000.00. De forma complementaria, se adquirieron e instalaron 3,825 medidores a través del PRODI, a cargo de CONAGUA, mediante un pari passu por un monto de \$2'868,750.00.
- Aumentamos en 5.1% la eficiencia de medición, agua entregada a los hogares respecto al año anterior, derivado de la instalación y sustitución de medidores en los inmuebles.
- Apoyamos a la población de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, con un descuento del 25% sobre el consumo de agua doméstico, mediante un subsidio de \$2'799,099.00. Adicionalmente se otorgaron ajustes y descuentos por un monto de \$5'451,000.00, en beneficio de 24,960 familias.

#### 4.2.3 Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable

Mediante la creación de infraestructura para manejo de aguas residuales y acciones de potabilización el Gobierno del Estado llevo a cabo lo siguiente:

- Seguimos dotando a comunidades con un alto grado de marginación de hipoclorito y equipos de cloración, necesarios para garantizar agua segura, evitando así la incubación de enfermedades hidrotansmisibles en el medio rural y semiurbano, en estas acciones invertimos un monto de \$1'568,936.00.
- Con el apoyo de la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua, accedimos

al programa de devolución de derechos de extracción, suministrando e instalando gas cloro e hipoclorito de sodio de manera permanente en todas las fuentes de abastecimiento de JIAPAZ, recursos que representaron \$400,000.00. De igual forma se rehabilitaron 150 m de redes de alcantarillado sanitario de 10 y 12 pulgadas de diámetro, descargas sanitarias en 6 pulgadas y pozos de visita para el mejoramiento de la eficiencia de la red sanitaria del organismo, con un monto de \$250,000.00.

#### Apartado agua limpia.

- Instalamos 5 nuevos equipos de cloración en localidades de los municipios de El Salvador, Jiménez del Teul y de Mazapil.
- Entregamos 20 equipos de reposición para el mismo número de municipios del Estado; 24,064 kg de hipoclorito de sodio, así como 5,000 frascos de plata coloidal.
- Repartimos 100 equipos purificadores rústicos, para instalación en varios municipios del Estado.
- Recolectamos 1000 muestreos de cloro residual libre, en 25 municipios del Estado.
- Implementamos un operativo de saneamiento básico en 10 localidades del municipio de Fresnillo.



### Programa de estabilización y reforzamiento de fuentes de abastecimiento de agua potable

- Operamos 67 fuentes de abastecimiento agrupadas en 7 baterías de pozos mejor conocidos como sistemas, denominados: Benito Juárez, Bañuelos - San Ramón, la Joya, Pimienta - Cerro del Gato, Centenario, Sureste y el recién incorporado sistema Noreste de Guadalupe. Los sistemas se localizan en los acuíferos, Guadalupe Bañuelos, Chupaderos, Benito Juárez y la Joya, todos con diferentes grados de sobreexplotación y representando un gran reto técnico, económico, ambiental y social para la gestión de los acuíferos.
- Suministramos más volumen de agua a las familias zacatecanas garantizando las fuentes y destinando recursos para su equipamiento como fueron los pozos inaugurados: en el sistema la Joya, se perforó y equipó el pozo Poniente I aportando 25l/s beneficiando a los habitantes de Morelos, Vetagrande y Zacatecas con una inversión de \$3'598,096.00 en el sistema Bañuelos - San Ramón con la incorporación de 10l/s en los pozos Magueyito y Eremitorio en beneficio de la región de San Ramón y Cieneguitas en el municipio de Guadalupe, con una inversión de \$11'059,359.00.
- Monitoreamos el cabal cumplimiento a la norma del sector salud, para mantener agua desinfectada y de calidad en los pozos, para lo cual se realizaron 3,897 muestras de cloro residual, 252 análisis fisicoquímicos, 122 muestras bacteriológicas, lo cual supuso una inversión de \$2'745,380.00.
- Perforamos 5 pozos en la segunda etapa del sistema de abastecimiento Bañuelos - San Ramón, con una inversión de \$11'585,705.00.
- Incrementamos la cobertura de agua potable en la zona más poblada de la Entidad del 96% al 99%.
- Suministramos e instalamos 1,000 m de tubería y piezas especiales para rehabilitar líneas de conducción de agua potable en materiales de acero y pvc, con el apoyo de la Federación vía PRODDER, para lo cual se invirtió \$500,000.00; además de la adquisición e instalación de 11 equipos de bombeo y rebombeo tipo turbina y sumergibles para los pozos y re bombeos de las fuentes del sistema de abastecimiento ejerciendo \$1'200,000.00 de los cuales; se rehabilitaron 8 equipos de bombeo tipo turbina y sumergibles de 30, 40, 60, 75, 100, 125 y 300 hp, así como bombas turbina con una suma de \$1'000,000.00; adquisición e instalación de 4 equipos electromecánicos consistente en 2 arrancadores a tensión reducida, 2 de Estado sólido de 125, 150 y 300 hp de potencia; 350 metros de cable submarino y un analizador de redes destinando \$350,000.00; suministro e instalación de variador de velocidad de 85 caballos de fuerza, incluye gabinete y control, erogando \$350,00.00; suministro e instalación de 15 bancos de capacitores de 30 kilovar para la corrección del bajo factor de potencia en estaciones de bombeo y fuentes de abastecimiento, inversión de \$759,393.00, apoyo en consideración como contra parte de recursos propios el pago de la energía eléctrica destinada a extraer el agua del subsuelo por la cantidad de \$5'900,000.00, equivalente al pago de 15 días de bombeo.
- Sustituimos 11 macro medidores electromagnéticos de 4, 6 y 8 pulgadas de diámetro, en diferentes pozos, con recursos propios que ascienden a \$413,978.00.
- Instalamos 4 motores sumergibles de 50hp y 125hp, en el sistema general de captación, con una erogación de \$413,806.00.
- Instalamos un arrancador de Estado sólido nuevo para el equipo no. 4 del re bombeo Centenario II, así como la sustitución de la tarjeta madre en arrancador no. 3 de base 9 del sistema Benito Juárez, lo cual significó una inversión en su conjunto de \$136,880.00.
- Fortalecimos el sistema Benito Juárez, el más importante por su cobertura y producción, instalando un variador de velocidad de 125hp en el rebombeo base 10 que permite el flujo continuo a tanques de regulación, haciendo posible aumentar la frecuencia de entrega del agua en las viviendas, con una inversión de \$477,000.00.



En el mismo Sistema fue posible el suministro e instalación del variador de velocidad con potencia de 75hp en el pozo 5, destinándole un monto de \$233,496.00.

- Invertimos \$276,623.00 para la adquisición e instalación de un motor sumergible de 40hp en el pozo R5 del sistema Bañuelos. En el pozo el Magueyito de reciente operación y de bajo caudal se sustituyó el transformador, además de la reparación de un motor de 300hp en el rebombio base.
- Intervenimos la línea de interconexión del pozo 1 poniente con el rebombio base 4 de la Joya en más de 3 ocasiones para su correcto funcionamiento, destinado mano de obra, maquinaria, materiales y tubería, por el orden de \$150,000.00.
- Adquirimos 4 bombas con un monto ejercido de \$851,733.00 que instalamos en el pozo 5 del sistema Benito Juárez; pozo 16 y R3 Bis del sistema Bañuelos – San Ramón, así como el pozo 2 Pimienta.
- Instalamos dos motores de flecha hueca de 300hp en los equipos de bombeo número 3 y equipo de bombeo número 1 de la base 3 de La Joya del sistema Benito Juárez, con una inversión de \$756,134.00.
- Habilitamos después de 7 años fuera de operación, el pozo II en Bañuelos - San Ramón, para lo cual JIAPAZ equipó y cambió la columna con encamisado, instalación de acometida, arrancadores, cable sumergible y bomba acción que ha reforzado la oferta de agua para más de 220 colonias en el municipio de Guadalupe, acciones que requirieron una erogación de \$318,832.00 para su reactivación.
- En la localidad de Tacoaleche equipamos un pozo con aportación de 18 l/s a 200m, en columna de 12 y encamisado de 10 pulgadas de diámetro, lo que se traduce en la provisión de más de 1'500,000 l/s de agua por día. Obra que tuvo una inversión de \$95,000.00; asimismo en el pozo Saucedo de la Borda del municipio de Vetagrande se reparó la bomba y se garantizó el suministro de agua a más de 4,000 beneficiarios, con inversión de \$25,000.



### Programa de Operación y Mantenimiento de Redes de Distribución

- A través del programa de operación y mantenimiento de redes de distribución se instalaron 1,264 m lineales de ampliación de red de agua potable con tubería de pvc de 3 pulgadas de diámetro en los sitios: bulevar Arroyo de las Sirenas, calles 22 de Febrero e Ignacio Altamirano en la colonia Miguel Hidalgo; calle de La Colina, colonia Loma Bonita, calle Bella Linda, colonia Bellavista, Constelación de Cáncer, colonia

Estrella de Oro, Brigada Madero en la colonia Toma de Zacatecas, colonias Frente Popular y Lomas de Cristo, instalando un tendido de línea a un costado de carretera federal 54 en Morelos, con una inversión de \$948,925.00.

- Destinamos \$562,500.00 en la construcción de 18 cajas de válvulas, 14 reparaciones y 2 reposiciones con la finalidad de mantener sectorizada la red de agua potable que controla el flujo y las tuberías operadas por JIAPAZ.
- Realizamos la interconexión de líneas de alimentación en diámetro de 10, 8, 6 y 3 pulgadas, en el Tanque San Simón II conectando a la línea del fraccionamiento La Cañada, así como en zona de Lomas de Galicia y colonia el Dorado; calle San Antonio esquina con calle de la Luz colonia Centro, fraccionamiento Montebello a privada Las Quintas, interconexión en comunidad Lo de Vega, en el municipio de Guadalupe; calle Ladrilleros en Cieneguillas, calle 18 de marzo colonia Lázaro Cárdenas, en Zacatecas; así como en Morelos, en la localidad de Hacienda Nueva en calle 20 de noviembre. Este conjunto de acciones benefició a 2,725 viviendas con mayor volumen de agua y servicio más frecuente, la inversión requerida fue de \$141,578.00.
- Destinamos un recurso de \$89,082.00 que benefició a 18,960 guadalupenses, mediante la reconexión de Tanque la Estación en línea de 8 pulgadas y en tanque localizado en calle sitio de Cuautla, colonia Independencia en diámetro de 3 pulgadas.

- La contribución de los usuarios por medio de su aporte en el pago mensual del servicio, permite actuar de manera oportuna, contando con material, maquinaria, equipo y personal especializado en la atención a incidencias en la operación de la infraestructura hidráulica, ello se materializó con las reparaciones de líneas de alimentación más relevantes en lugares como: Lázaro Cárdenas, Estrella de Oro; Tanque número 11; Médicos Veterinarios; Tierra y Libertad; carretera a San Ramón; Conde Santiago de la Laguna; El Dorado; Villas de Guadalupe; colonia Camino Real; en tuberías de 6 a 14 pulgadas de diámetro, en beneficio de 93,950 habitantes, con una inversión de \$220,693.00.
- Realizamos acciones para la reparación de fugas de agua en tuberías con diámetros que oscilan de 3 a 14 pulgadas, beneficiando a 72,632 hogares en los siguientes puntos geográficos de la ciudad: avenida Las Torres cruce con calle Carlos Lineo del fraccionamiento Médicos Veterinarios; avenida Pedro Coronel en Cañada de la Bufo; costado de carretera federal frente a Bonito Pueblo; lateral de boulevard López Portillo en colonia Dependencias Federales; sobre avenida Villas de Guadalupe en colonia del mismo nombre; sobre línea principal de La Condesa; localidad Lo de Vega; Callejón del Barro; privada Altavista; Norias; Lomas II; privada Alpes; Toma de Zacateca; fraccionamiento Conde Santiago de la Laguna; colonia SPAUAZ; sobre avenida Bernárdez en INDECO; calles del Roble y Ferrocarril en colonia Bellavista; reparación de línea de conducción a tanque Morelos en el mismo municipio, un conjunto de 22 reparaciones que ascendieron a \$228,517.00 y que posteriormente procedieron a programación de rehabilitaciones mayores.
- Ejecutamos 26 rehabilitaciones de red de agua en tuberías de 3, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 pulgadas de diámetro en 1,452m lineales de longitud mejorando el servicio a 24,452 usuarios por un monto de \$2,737,847.00, en los siguientes sitios: calles Cristóbal de Oñate, Francisco Pizarro y Juan de Tolosa en Lomas Bizantinas; calle Átomo colonia Tecnológica; colonia Peñuela calles Eucalipto; avenida Las Torres, calles Juan García y Luis Pasteur en la colonia Médicos Veterinarios; en la colonia Felipe Ángeles avenida. Begonias, Flor de Loto, Pensamientos, Amelia y Buganvilias. En el municipio de Zacatecas, calle Manuel M. Ponce en la colonia Sierra de Álica, colonia Francisco. García Salinas calles 21 de octubre, Cerrillo y prolongación Cerrillo, Alfonso Medina; en el centro de la ciudad, Callejón de la Palma, avenida Universidad, Primera y segunda del Tanquecito, calle Cuauhtémoc del Zoológico colonia Herradura; en la colonia Miguel Hidalgo las calles 2 de Noviembre y 18 de Marzo; en la colonia



Alma Obrera calles José Ma. Rodríguez, Obrero Mundial, Beatriz González y Fidel Velázquez; así como a calle Ignacio Altamirano en la colonia Jesús González Ortega. En el municipio de Guadalupe las rehabilitaciones de red se realizaron en el cruce de la colonia Martinica, privada cielo en La Cañada, avenida 5 de mayo colonia Lomas del Consuelo, calle San Mateo en la colonia Campo Bravo, colonia Tierra y Libertad; calle Nuevo Amanecer y andador Manzanos en el fraccionamiento El Carmen. En Morelos, la rehabilitación en calle Arroyo Principal de la cabecera municipal.

- Instalamos 7,000m de tubería y piezas especiales para la rehabilitación de la red de distribución, con tuberías de acero, pvc y asbesto cemento, diámetros de 2, 4, 6, 8 y 10 pulgadas erogando \$1'500,000.00.

La inversión realizada en el presente programa para la operación y mejoramiento de redes de agua potable fue de \$6,429,142.00.



#### 4.2.4 Fortalecer el saneamiento y reúso del agua

Para mantener los niveles de calidad del agua, tanto para su primer uso y contacto con las personas, como en la conducción y tratamiento del agua residual, se cuenta con la infraestructura necesaria que garantiza el acceso seguro al agua potable y saneamiento como lo establece el programa de las Naciones Unidas, ODS objetivo 6, para alcanzar el desarrollo de los pueblos, acción que se apega a la norma de salud NOM-127-SSA1-1994 en la cual se establecen los parámetros que debe cumplir la desinfección del agua potable para consumo humano.

#### Plantas de tratamiento

- Realizamos ingenierías básicas y proyectos ejecutivos para plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Casa de Cerros y San Antonio del Ciprés del municipio de Pánuco y en la localidad de Toribio del municipio de Calera; con una inversión \$2'150,000.00 para beneficiar a 6,357 personas.

#### Programa de diagnóstico de plantas tratadoras de aguas residuales

- Este programa de reciente implementación tiene como finalidad que las plantas de tratamiento existentes en el Estado mejoren su operatividad y eficiencia, para ello se realizaron 32 visitas al mismo número de plantas, de las cuales 21 han recibido un plan integral de recomendación para el cumplimiento en la operatividad en concordancia con la legislación vigente.

#### Programa de calidad y tratamiento del agua

- Brindamos atención preventiva y correctiva a la red de alcantarillado, ejecutamos las siguientes acciones: en albañal, 16 pruebas con colorante, 201 reparaciones, 475 instalaciones y 1292 m desazolvados; desazolve de 45 cajas de registro de residual; en pozos de visita, 9 construidos, 51 reparaciones, 62 reposiciones y 608 pozos desazolvados; 10 alcantarillas limpiadas y 13 desazolvadas; 53 reparaciones en red de alcantarillado, 239m de ampliados y desazolve de 10,260m de red; con equipo hidroneumático aqua tech se desazolvaron 14,320m de tubería sanitaria y 14 fosas sépticas; trabajo cotidiano y permanente, con una inversión que asciende a \$5'914,964.00.
- Ejecutamos obras de rehabilitación de infraestructura en la red de alcantarillado, destaco las más importantes: rehabilitación y encofrado de colector Cieneguillas de 42 pulgadas de diámetro, a la altura de la calle El Refugio, en Picones, destinamos \$1'426,547.00.



- Desazolvamos y rehabilitamos 1,500m de tubería de concreto armado de 60 pulgadas de diámetro del emisor Osiris hacia la planta de tratamiento de aguas residuales del mismo nombre, obra que permitió seguir saneando el agua residual de más de 93 inmuebles de Zacatecas y Guadalupe, mediante la inversión emergente de \$3'875,651.00 pesos, con una aportación estatal de 93% y federal de 7%.
- Instalamos equipo en caseta de suavización sobre línea de reúso de agua que conduce a la empresa Yusa Ahresty, así como controles de flujo y desinfección, con una inversión de \$281,694.00.
- Reforzamos plantas tratadoras de aguas residuales (PTAR), mediante la adquisición e instalación 4 equipos de bombeo en la planta de tratamiento de aguas residuales Osiris, de 7.5, 15 y dos de 60hp, sufragando \$815,683.00; suministro e instalación de equipo de bombeo con capacidad de potencia de 30hp en PTAR Poniente, con un importe de \$175,000.00. En este programa se ejercieron \$15'884,919.00.

#### 4.2.5 Fortalecer la cultura del cuidado del agua

El propósito de las acciones de cultura del agua es incidir en el conocimiento, usos y hábitos que la población tiene sobre el recurso del agua, se busca un cambio de conducta para su uso responsable y lograr un efecto dominó que permita valorar el recurso, me he es grato informarles que mi gobierno impulsa proyectos educativos a través de los cuales se realizan actividades de educación, promoción y difusión en los municipios de nuestro Estado, para lo cual invertimos \$1'155,388.00 para las siguientes acciones:

- Desarrollamos en coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 82 ferias del agua, en los 58 municipios y localidades del Estado con una participación de 2,525 niños de los planteles educativos, las ferias del agua: son eventos lúdicos e interactivos donde los niños aprenden jugando los diferentes problemas del agua, así como sus soluciones.
- Impulsamos el proyecto educativo guardianes del agua, el cual consiste en involucrar de manera multidisciplinaria a niños y niñas zacatecanos de los niveles de 4°, 5° y 6°, de primaria, mediante cuatro ejes temáticos: 1.- Cuidado del agua, 2.- Preservación del entorno, 3.- Racionalización de los recursos y 4.- Reutilizar, reducir, reciclar. Entre las actividades destacan: cuidado del agua, promoción del pago oportuno por el servicio, revisión de instalaciones en la escuela y hogares para la detección

de fugas, reforestación, todas estas actividades se realizan en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC) y la participación de 4,660 niños y niñas de 239 escuelas de 40 municipios de nuestro Estado.

- Equipamos 5 espacios municipales en: Miguel Auza, General Francisco R. Murguía, Trancoso, General Enrique Estrada y Zacatecas, con equipo electrónico y audiovisual, capacitación y entrega de materiales didácticos y de difusión para una mejor atención a la población y desarrollo de sus actividades. Estos espacios municipales han atendido a 184,789 niños y niñas de 281 escuelas de nuestro Estado.

#### Escuela del agua

- Suscribimos un convenio con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, con el propósito de fortalecer a los organismos operadores; definir problemas comunes y determinar estrategias de solución en materia de la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Impartimos 4 talleres presenciales, con la asistencia de 100 participantes de los organismos operadores del Estado acerca de: eficiencia energética, sistemas de operación, subsistema de abastecimiento de agua potable, sectorización y análisis de costos y tarifas para los servicios, para los cuales se realizó una inversión de \$1'000,000.00.





Consciente de la importancia de la cultura del cuidado del agua con la participación de JIAPAZ fue posible ampliar la inversión en programas y actividades que contribuyeron a este propósito.

- Brindamos respaldo a la ciudadanía de toda la Entidad, fomentando visitas de turismo regional en el parque y museo del Agua, localizado en el municipio de Guadalupe, mismo que ha sido recinto de capacitación en el cuidado del agua y medio ambiente a: 41 planteles educativos, 4670 alumnos y 123 maestros; dentro del programa guardianes del agua, acudimos a capacitar a 31 escuelas y 2,065 alumnos.
- Realizamos las campañas: Palabras del Agua, JIAPAZ trabaja al 100 y JIAPAZ somos todos, cuyo objetivo es concientizar a la población acerca de las acciones y retos que enfrenta el organismo operador para brindarle los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como promover su corresponsabilidad en diversas temáticas.
- Promovimos permanentemente el cuidado y reutilización del agua, con énfasis en esta época de contingencia sanitaria, que en abril significó un aumento de consumo en los hogares de hasta 50% por las prácticas de higiene personal y de espacios, como medida preventiva frente al COVID-19. Por ello se difundieron acciones básicas de ahorro del vital líquido en las actividades cotidianas y especiales, enfocadas a optimizar el consumo del agua en el hogar.
- Emprendimos otras prácticas, como el buen uso del alcantarillado sanitario desde el hogar y en espacios públicos, para contribuir como beneficiarios al buen funcionamiento de la infraestructura; asimismo, la detección y reparación de fugas intradomiciliarias, que generan desperdicio de agua y que impactan en la economía de los diversos tipos de usuarios.

Otra vertiente de la cultura del agua es el pago justo y oportuno de este servicio básico, como una forma de corresponsabilidad. Para esto se han privilegiado las formas electrónicas, especialmente en el tiempo de la contingencia sanitaria para evitar la movilidad.

- Mantuvimos informada a la población, para el pago oportuno del servicio de agua potable por lo que se hizo uso tanto de medios tradicionales como digitales, mediante 19 spots de radio y televisión, así como carteleras o anuncios espectaculares en la zona conurbada. Además de la emisión de 9 comunicados de prensa y entrevistas en los medios de comunicación. También empleamos espacios y medios propios de la JIAPAZ, como el centro de atención telefónica JIATEL, pantallas de nuestros centros de atención y los recibos del agua potable. Las redes sociales, principalmente Facebook y WhatsApp, de igual manera nos ha permitido la difusión social en de estos contenidos. Particularmente en el caso de Facebook, se presentó un incremento de 50% en el número de seguidores, al pasar de 6,000 a 9,000.
- Desarrollamos la aplicación móvil MI JIAPAZ la cual será puesta a disposición de los usuarios a la brevedad. Esta app permitirá a la ciudadanía acceder desde su teléfono inteligente a los siguientes servicios: pagos en línea, reportar fugas con evidencia multimedia y georreferenciación, tomas clandestinas, baches, etcétera. En un principio esta aplicación estará disponible para plataformas android y una vez lanzada se valorará su desarrollo para iOS.

### PROGRAMAS E INVERSIONES JIAPAZ, PERIODO SEPTIEMBRE 2019 AGOSTO 2020

PROGRAMA	INVERSIÓN (\$)
Captación y Reforzamiento de Fuentes de Abastecimiento	34,551,044.00
Operación y Mantenimiento de Redes de Distribución	6,429,142.00
Calidad y Tratamiento del Agua	15,884,919.00
Eficiencia Comercial	4,118,750.00
Cultura del Agua	605,000.00
<b>Total de inversión</b>	<b>61,588,855.00</b>

**METAS ESTRATÉGICAS DE LA JIAPAZ**

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA				TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN				TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG	
Rehabilitación integral de infraestructura hidráulica, en zonas de la jurisdicción en las cuáles las redes se encuentran obsoletas (10 colonias).	1	2	5	2	10	\$2,640,054.50	\$5,280,109.00	\$12,253,936.00	\$6,429,142.00	\$26,603,241.50
Rehabilitación y equipamiento de fuentes de abastecimiento. (Perforación de nuevas fuentes, Meta 56 rehabilitaciones).	15	16	21	1	53	\$17,519,888.00	\$11,335,843.00	\$16,576,572.00	\$18,805,946.00	\$64,238,249.00
Alcanzar cobertura total de saneamiento en la jurisdicción.	98.10%	0.80%	0.10%	1.00%	100.00%	\$829,662.00	\$1,336,023.00	\$705,830.00	\$5,302,198.00	\$8,173,713.00
Formalizar mediante convenios el reuso de la totalidad del agua tratada en las plantas operadas por JIAPAZ.	67.02%	3.25%	15.73%	14.00%	100.00%	\$223,668.50	\$279,993.33	\$1,425,000.00	\$1,272,377.00	\$3,201,038.83
Instalación de 50 mil micromedidores.	5,488	10,206	11,978	6,325	33,997	\$2,008,238.00	\$11,929,858.00	\$7,785,700.00	\$4,118,750.00	\$25,842,546.00

### 4.3 Cambio climático

El cambio climático es una preocupación común para la humanidad, por ello es necesario adoptar acciones para atemperar este fenómeno y garantizar los derechos humanos relacionados con la salud y el desarrollo. En concordancia con los compromisos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, concretamente en lo relativo al cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Gobierno del Estado implementó medidas de mitigación de emisiones contaminantes.

#### 4.3.1 Diseñar programas encaminados a la mitigación y adaptación de los efectos negativos del cambio climático

Reducir las emisiones de gases a la atmósfera es fundamental en la mitigación del cambio climático, es con este objetivo que se han realizado las acciones siguientes:

- Llevamos a cabo un diagnóstico orientado a la reducción de emisiones de ladrilleras, las cuales son consideradas una fuente importante de contaminación del aire en el Estado y mantenemos actualizado su registro.
- Elaboramos un censo informativo para recabar información del programa de emisiones contaminantes, el cual tiene una cobertura de 22 municipios e incluye 662 ladrilleras en las que laboran 2,648 personas.

### 4.4 Energías renovables

Las energías renovables son accesibles, limpias y suficientes, mejoran sustancialmente la calidad de vida de la población y contribuyen a mitigar el cambio climático. Además, son una alternativa que está totalmente a nuestro alcance, ya que México cuenta con abundantes sitios para la generación de energía solar y eólica.





#### 4.4.1 Aprovechar el potencial de la Entidad en la generación de energías alternativas

Mediante el Decreto Gubernativo de fecha 7 de septiembre de 2019, se creó la Agencia de Energía del Estado de Zacatecas, la cual tiene como objetivo la ejecución y seguimiento de los planes, programas y estrategias para el desarrollo energético; así como la promoción, capacitación, impulso, fomento y coordinación de las acciones relativas a la generación y uso eficiente de la energía en la Entidad. Para el cumplimiento de su objetivo se realizaron las siguientes actividades.

- Promovimos en los 58 municipios el programa de eficiencia y sustentabilidad energética en municipios (PRESEM), para realizar inversiones en eficiencia energética, con el propósito de reducir el consumo de energía aumentando su capacidad para preparar, financiar e implementar inversiones en eficiencia energética, en las áreas de: alumbrado público, agua potable, agua residual y edificaciones municipales (escuelas, hospitales, teatros). Para ello se convocó a un curso sobre manejo eficiente de energía, realizado con el apoyo y colaboración de la Comisión Nacional de Uso Eficiente de Energía, donde asistieron 211 personas de 43 municipios. A través de esta capacitación se brindó asesoría a 8 presidentes municipales. Un resultado tangible se localiza en el municipio de Tlaltenango, el cual obtuvo los siguientes avances:

- Población beneficiada: 26,645.
- Inversión facturada: \$18'900,000.00.
- Sistemas adquiridos: 2,458 equipos de alumbrado público de tecnología LED.
- Ahorro en el consumo de energía: 1.23 millones de kw/h por año.
- Ahorro económico: \$4'500,000.00.
- Apoyo de la Secretaría de Energía (SENER): \$2'840,000.00.
- Emisiones de dióxido de carbono evitadas: 47 toneladas/mes.

#### 4.5 Manejo de residuos

En cumplimiento del marco jurídico que regula tanto en el orden federal como local para garantizar el desarrollo sustentable, la valorización y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, desarrollamos acciones para prevenir la contaminación de sitios con residuos sólidos y llevar a cabo su remediación.

##### 4.5.1 Prevención y gestión integral de los residuos sólidos a nivel municipal y regional

Con el objetivo de reducir el impacto negativo en el medio ambiente y en la población, el Gobierno del Estado realizó las siguientes acciones:

- Iniciamos construcción de la primera etapa del relleno sanitario en Calera de Víctor Rosales, ejerciendo \$4'500,000.00 y atendiendo a 39,917 habitantes.
- Realizamos los estudios y proyectos necesarios para determinar la construcción de los rellenos sanitarios de los municipios de: Monte Escobedo, Noria de Ángeles, Villa García y el proyecto ejecutivo para la construcción de la tercera celda en la JIORESA con una inversión total de \$3'558,976.00 para beneficiar a 276,901 personas.
- Iniciamos con la operación de la primera etapa del relleno sanitario de Sombrerete y la puesta en marcha de la segunda celda de la JIORESA, perteneciente a los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, con ello se benefició a 308,057 personas, gracias al ejercicio de un presupuesto que ascendió a

\$9'500,484.57. Además, se dispone del estudio y proyecto de relleno sanitario tipo A para el municipio de Fresnillo con una inversión total de \$1'017,241.38.

**RELLENOS SANITARIOS SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020**

OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Construcción de relleno sanitario segunda etapa para beneficio a los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande	Vetagrande	Vetagrande	\$3,000,000.00	276,901
Construcción de relleno sanitario (primera etapa) en la cabecera municipal de Calera de Víctor Rosales	Calera	Calera	\$4,500,000.00	39,917
Construcción de relleno sanitario tipo C, Primera etapa, para el municipio de Sombrerete	Sombrerete	Sombrerete	\$6,500,484.87	21,702
			<b>\$14,000,484.87</b>	<b>338,520</b>



**Dotar de contenedores especiales a las zonas urbanas del Estado**

- Entregamos un total de 7 paquetes de 5 papeleras dúplex, cada uno a los municipios de: Teúl de González Ortega, Tepechitlán, Momax, Tepetongo, Zacatecas, Cuauhtémoc y Pinos, con una erogación de \$150,000.00.
- Supervisamos la aplicación de los planes de manejo de los rellenos sanitarios del Estado, construidos y operados conforme a la NOM-083-SEMARNAT.
- Realizamos 70 supervisiones, en la totalidad de los municipios del Estado. Asimismo, llevamos a cabo un total de 116 visitas de asistencia técnica y verificación a sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos para el cumplimiento de la norma aplicable y en su caso tomen medidas de atención y prevención.

**Capacitación en materia de reciclaje y manejo de residuos**

- Llevamos a cabo 30 actividades de capacitación en materia de reciclaje y manejo de residuos sólidos, dirigidas a instituciones educativas de la zona conurbada (Zacatecas-Guadalupe) y los municipios de Jerez, Calera, Fresnillo, Tlaltenango, Loreto, Teúl de González Ortega. Estas actividades capacitaron a 1,800 personas a través del ejercicio de \$70,000.00.

**4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres**

A través del Sistema Estatal de Protección Civil establecimos e implementamos las políticas públicas encaminadas a la protección de las personas, a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazos, provocado por fenómenos naturales o antropogénicos a través de la gestión integral de riesgos y el fenómeno de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento de la población.

#### 4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención

Para mi Gobierno, sigue siendo indispensable la realización de acciones preventivas, para ello, se ha apoyado en los avances tecnológicos lo que ha permitido emitir avisos a la población de la llegada de fenómenos perturbadores a efecto de que adopten las medidas preventivas correspondientes.

El desarrollo y aprovechamiento de las tecnologías de la Información, ha permitido contar con una participación más activa de la población dentro de las actividades de protección civil, así como con herramientas necesarias a los sistemas estatal y municipales de Protección Civil, que les permita identificar oportunamente la presencia de fenómenos perturbadores. Para ello, realizamos las acciones siguientes:

- Efectuamos 3 visitas de campo en las que obtuvimos información para agregarla al atlas de riesgos del Estado de Zacatecas.
- Emitimos 73 opiniones de riesgo por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural con el objetivo de mitigar a futuro posibles daños a la vida y bienes de la población.
- Realizamos 513 inspecciones a inmuebles, de las cuales:
  - 139 de estaciones de servicio, carburación, minas y polvorines.
  - 374 a instituciones públicas y comercios con la finalidad de que dichos lugares cuenten con señalamientos informativos, preventivos y de auxilio en materia de protección civil a efecto de que la población conozca de las medidas preventivas que debe seguir ante una situación de emergencia o desastre.

#### 4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismo para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población

Consolidamos un Sistema Estatal de Protección Civil con políticas de prevención en las que actualmente se incluye la participación de las personas con discapacidad y protección a grupos vulnerables como niñas y niños. Para ello, realizamos las acciones siguientes:



- Conformamos 5 consejos municipales de protección civil.
- Atendimos 10 denuncias a que se refiere la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas con motivo de hechos, actos u omisiones que causen o puedan causar situaciones de peligro o emergencia para la población.
- Impartimos 247 cursos de capacitación para la conformación de las unidades internas de protección civil.
- Capacitamos a los servidores públicos de la administración pública estatal, quienes ya tienen conocimientos en temas de prevención y combate contra incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.
- Realizamos 24 pláticas a grupos vulnerables acerca de medidas preventivas en el hogar y protección civil con una participación de 908 madres de familia, niñas y niños.
- Participamos en 497 simulacros en inmuebles públicos y privados evaluando la capacidad de respuesta de la unidad interna de protección civil y sus brigadas, y tiempos de evacuación de los inmuebles.
- Autorizamos 298 programas internos de protección civil de inmuebles que por su grado de riesgo y su constante afluencia de personas resulta necesario que cuenten con ellos.

En coordinación con CONAGUA realizamos las siguientes acciones:

- Mantuvimos una coordinación estrecha con los 58 municipios antes, durante y después de la ocurrencia de la contingencia por lluvias.

- Realizamos 8 visitas de campo a los principales cauces para generar las acciones y medidas para prevenir contingencias.
- Emitimos comunicados a los 58 municipios para la ejecución de acciones en arroyos y ríos principales para permitir el libre tránsito de las aguas.
- Monitoreamos de manera sistemática 14 presas, a cargo de CONAGUA, en los municipios de: Fresnillo, Río Grande, Miguel Auza, Villanueva, Tabasco, Huanusco, Tepechtlán, Valparaíso, Jerez, Monte Escobedo y Huejúcar, Jalisco, además de 23 cauces antes de la temporada de lluvias.
- Monitoreamos diariamente 52 estaciones climatológicas e hidrométricas para contar con información de temperaturas y precipitaciones que se difunden a instancias nacionales e internacionales para la generación de pronósticos y toma de decisiones hacia la población, y de variación de los almacenamientos para determinar políticas de operación, entre otros aspectos, para prevenir emergencias.

A través del Centro Estatal de Monitoreo y Avisos para Desastres Naturales se brinda información en tiempo real de la presencia de fenómenos perturbadores naturales (hidrometeorológicos, geológicos e incendios forestales) con el fin de prevenir a la población y autoridades de manera anticipada de su presencia y mitigar sus posibles daños. Este es el tercero que existe a nivel nacional.

Mediante un diagnóstico integral para conocer las causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que se pueden producir por riesgos naturales y antropogénicos.

- Concluimos los estudios de población en zonas de riesgo, con visión hacia la resiliencia urbana, en sitios prioritarios por su exposición a fenómenos naturales, tal es el caso de fenómenos hidrológicos y geológicos de los municipios de: Fresnillo, Loreto, Tlaltenango, y Valparaíso.
- Realizamos un análisis de riesgos para conocer los peligros y amenazas, en la comunidad de Guanajuatillo, del municipio de General Pánfilo Natera, y del área colindante a la mina Aranzazú Holding, en la cabecera municipal de Concepción del Oro, basado en el Atlas Nacional de Riesgos.

#### 4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre

- Atendimos 5,042 llamadas de auxilio de población afectada por fenómenos perturbadores naturales (hidrometeorológicos, geológicos, incendios forestales) y antropogénicos (emergencias médicas, accidentes, incendios urbanos, rescates, explosiones, derrames químicos y fugas de gas lp).
- Ante la presencia de fenómenos naturales hidrometeorológicos que afectó por inundación y lluvia severa a la población de los siguientes municipios: Fresnillo, Genaro Codina, Nochistlán de Mejía, Pánuco y Pinos. Solicitamos al Gobierno Federal la emisión de una declaratoria de emergencia para mitigar las necesidades urgentes de alimento y abrigo de la población afectada; con una inversión de \$2'011,600.00, otorgamos el apoyo a 30,022 personas entregando lo siguiente: 1,632 despensas; 3,266 cobertores; 3,266 colchonetas; 5 rollos de hule, y 816 kits de limpieza y aseo personal.

#### 4.7 Desarrollo territorial y urbano

Tal y como lo consagra la Nueva Agenda Urbana del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, reconsiderando los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios como un medio para lograrlo. Las ciudades pueden



Programa												
Programa Operativo Anual												
Obra y/o Acción												
Estudios de Población en Zonas de Riesgo												
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios		
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG
0	0	0	4	4	0.00	0.00	0.00	\$ 660,000.00	\$ 660,000.00			
1IG		2IG		3IG		4IG		TOTAL		TOTAL		Total Quinquenal
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	0	0	0	0	0	0	33,730	23,461	57,191		57,191

ser fuente de soluciones a los problemas si están bien planificadas y gestionadas, la urbanización puede ser un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible. Para ello es necesario un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades; establecer normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local.

#### 4.7.1 Impulsar el desarrollo territorial equilibrado

En materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, implementamos una política de sustentabilidad urbana con fundamento en los documentos rectores vigentes que sustentan las acciones en el ámbito urbano y territorial, en el sector público y privado. Esto es posible gracias a la implementación de los órganos consultivos establecidos en la legislación urbana vigente en el país, para ello reinstalamos:

- El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que es un órgano público de carácter técnico consultivo de conformación plural y participación ciudadana, convocado y coordinado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDATU), para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. En el que participan dependencias federales, estatales, municipales, cámaras, colegios de profesionistas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, estas últimas con una visión transversal y de perspectiva de género.

- El Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, órgano consultivo en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, vivienda, régimen de propiedad en condominio, medio ambiente y cambio climático, movilidad urbana sustentable, seguridad pública y el desarrollo social, entre otros, que tiene un impacto sobre el uso y aprovechamiento del territorio, cuyo objetivo es promover los procesos de consulta pública e interinstitucional en las diversas fases de la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de los programas. En el que participan entre otros: diversas dependencias federales, estatales, municipios de Zacatecas y Guadalupe, cámaras, colegios de profesionistas, instituciones académicas y organizaciones civiles.
- La Comisión de Desarrollo Metropolitano, órgano de toma de decisiones en materia urbana y quien vigila el crecimiento adecuado de la zona metropolitana y da cumplimiento al marco de ley, el cual está conformado por Gobierno Estatal, Federal y municipios de Zacatecas y Guadalupe.
- Promovimos en coordinación con 56 ayuntamientos de la Entidad, la constitución de igual número de Observatorios Ciudadanos, integrados con la participación plural de la sociedad, de instituciones de investigación académica, de colegios de profesionistas, de organismos empresariales, de organizaciones de la sociedad civil, así como de los gobiernos estatal o municipal, los cuales tienen entre sus principales facultades, el estudio de las políticas públicas en las materias del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus municipios, la investigación de nuevos modelos de políticas urbanas y regionales y de gestión del espacio público y la elaboración de indicadores y sistemas de información geográfica.
- Debo destacar que, con la operación de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Zacatecas es la única Entidad que mantiene conformados todos los órganos auxiliares en planeación y desarrollo urbano. Asimismo, mantenemos vigente la información cartográfica del Centro de Inteligencia Territorial principal reservorio de información estadística y cartográfica que forma el sistema territorial del Estado.
- Realizamos 180 levantamientos topográficos georreferenciados ligados a la Red Geodésica Nacional Activa y Pasiva del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para desarrollar sistemas digitales y características físicas para su adecuada utilización en diversos proyectos de infraestructura pública, en apoyo de instituciones federales, estatales y municipios del Estado de Zacatecas.





- Capacitamos al personal de las áreas de desarrollo urbano, catastro y obras públicas del H. Ayuntamiento de Tabasco, para utilizar la Red Geodésica Nacional Activa y Pasiva del INEGI, en el manejo de equipo geodésico y georreferenciación, la interpretación y elaboración de planos topográficos; además adiestramos al personal de la SEDATU del H. Ayuntamiento de Zacatecas en el uso del software, con licencia libre QGIS, para elaborar mapas cartográficos.
- Realizamos 200 mapas cartográficos, con bases geoestadísticas y cartográficas, que servirán de base para la actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en 52 municipios de la Entidad. Lo anterior, ha permitido dar cumplimiento de la meta del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de actualizar el 100% de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales y el Contrato Digital.

#### 4.7.2 Implementar una política de desarrollo urbano integral y sostenible

- Con la participación de colegios de profesionistas del ramo de la construcción, de la sociedad civil, diversas instituciones educativas y de dependencias gubernamentales, se elaboró un nuevo Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como su Reglamento; con base en los principios enunciados en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sobre derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derechos a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección del espacio público, accesibilidad universal, movilidad, sustentabilidad ambiental, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, con los que equiparamos y consolidamos este instrumento jurídico, a la normatividad federal aplicable.
- Para garantizar la sostenibilidad social, económica y ambiental, para un óptimo crecimiento urbano y ordenamiento territorial; concluimos el proceso de actualización con autoridades municipales, de los programas de desarrollo urbano de centro de población, donde actualizamos los servicios, usos y destinos del territorio, así como aprovechamiento de los predios, áreas y condiciones generales de la estructura urbana, correspondientes a los municipios: Cuauhtémoc, Jalpa, Jiménez del Teul, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, y Villanueva.
- Concluimos los programas parciales de los centros históricos de: Chalchihuites,

Jerez de García Salinas, Nochistlán de Mejía, y Villanueva.

- Estamos realizando la actualización de los programas de desarrollo urbano de centros de población, correspondientes a las cabeceras municipales, que orientan el adecuado crecimiento urbano de estos, en los cuales ajustamos la delimitación del área urbanizable y área urbanizada, las acciones de crecimiento, redensificación, mejoramiento, consolidación, movilidad urbana, uso mixto, espacio público, servicios urbanos y resiliencia, así como la determinación de usos, reservas y destinos, de los municipios de: Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Trinidad García de la Cadena, Huanusco, Loreto, Morelos, Santa María de La Paz, Tabasco, y Teúl de González Ortega.

Para impulsar el crecimiento urbano sustentable y regido por el ordenamiento urbano y territorial, de acuerdo al potencial productivo de cada zona, damos con pleno respeto al entorno, el fortalecimiento del equipamiento en infraestructura básica de servicios.

- Detectamos directamente las necesidades e inquietudes dentro de los polígonos de atención prioritaria determinadas por SEDATU, con el fin de analizarlas, para lo cual conformamos grupos interdisciplinarios, con personal calificado, que mediante marchas exploratorias, identificamos sus deficiencias en infraestructura, equipamiento urbano y de movilidad, realizando 2, siendo la cabecera municipal de Calera de Víctor Rosales y la comunidad de Saucedo de La Borda, en Guadalupe.



- Con las investigaciones realizadas mediante marchas exploratorias, conformamos el proyecto de rehabilitación de la cancha de Los Olivos de la ciudad de Zacatecas, donde subsanamos las necesidades detectadas de la población, con aplicaciones arquitectónicas, consideramos mejorar este espacio público, para crear condiciones seguras para sus usuarios.

A partir del uso racional del suelo y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promovemos que todos los centros de población en la Entidad, tengan un desarrollo equilibrado, armónico y sustentable con su entorno, dotando a su población de los servicios públicos e infraestructura indispensables, para brindar un crecimiento sostenido.

- Implementamos diversas acciones para asegurar la apertura de nuevas zonas de crecimiento ordenadas y planificadas, acordes con la modernidad y el desarrollo territorial y urbano, utilizando los elementos naturales susceptibles de aprovechamiento, mediante 2,548 acciones, distribuidas en:
  - 95 asesorías y capacitaciones en materia de administración y desarrollo urbano, proporcionando información y procedimientos a realizar en estudios técnicos relativos a cada una de las materias de planeación, control y desarrollo urbano, basadas en el Código de la materia.

- 1,011 análisis de autorizaciones emitidas con base en el Código en la materia, en lo que toca a subdivisión, desmembración y lotificación, a fin de verificar el debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en éstos.
- 27 dictámenes para la constitución de régimen de propiedad en condominio, con las que se garantiza la mutua acción de los involucrados, en la aceptación de compartir bienes y servicios, en el óptimo funcionamiento del inmueble de su ubicación.
- 31 opiniones a las autoridades municipales en el Estado, para la autorización de fraccionamientos habitacionales y especiales, de acuerdo con las características técnicas, físicas y documentales de cada caso en específico.
- 14 participaciones en procesos de municipalización de fraccionamientos urbanos y especiales, con las cuales se certifica el cumplimiento de las condicionantes técnicas y administrativas autorizadas de los servicios públicos construidos, en concordancia con los lineamientos técnicos contenidos en los expedientes autorizados.
- 10 intervenciones para la verificación de igual número de áreas de donación para equipamiento urbano, de igual número de fraccionamientos urbanos, con el fin de contar con las áreas idóneas para la infraestructura necesaria que posibilite el óptimo desarrollo de éstas.
- 831 constancias estatales de compatibilidad urbanística, mediante las cuales, se determina el uso permitido, prohibido o condicionado para un predio en razón de su ubicación, de acuerdo con el programa de desarrollo urbano que corresponda y las declaratorias derivadas de éste.
- 32 resolutivos de impactos urbanos, con los cuales se evalúa la afectación del entorno urbano, por la inserción de futuros proyectos urbanísticos, a una zona urbana de cualquier centro de población en la Entidad, con el fin de garantizar, evitar y/o minimizar los impactos generados a la estructura vial, hidráulica, sanitaria, social, económica



y de imagen urbana existente.

- 18 inventarios de asentamientos humanos, fraccionamientos, colonias o condominios irregulares en igual número de municipios, a efecto de que se incorporen a los programas de desarrollo urbano, mediante procedimientos de regularización, como una acción de mejoramiento de los centros de población.
- 319 dictámenes en diligencias de prescripción ad perpetuam, a los juzgados de primera instancia y de lo familiar en la Entidad, que regularizan la tenencia de terrenos a favor de sus ocupantes.
- 29 opiniones sobre el derecho de preferencia de parcelas ejidales, que tiene el Gobierno del Estado, en el primer traslado de propiedad de éstas, en el ámbito agrario.
- 11 dictámenes de no valor histórico, arqueológico y artístico, así como de no destino de obra pública, con los cuales se verifica que inmuebles estatales que se destinan a otros rubros, no se encuentran considerados a un uso público, o que tengan estos valores, y
- 120 dictámenes en aspectos de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que determinan su factibilidad en la incorporación al desarrollo del área de su localización.

#### 4.7.3 Consolidar el desarrollo metropolitano

- Coadyuvamos en la rehabilitación integral del parque Ramón López Velarde, mejor conocido como Arroyo de la Plata del área metropolitana de Zacatecas - Guadalupe, recuperando y eficientando las áreas recreativas, deportivas, sociales, culturales y ambientales, con recursos del Fondo Metropolitano entre las que se incluyen las siguientes acciones:
  - Alumbrado, donde complementamos y ampliamos la infraestructura de luminarias con nuevos equipos.
  - Rehabilitación del acceso principal, con construcción de rampas, con las cuales facilitamos la movilidad para gente que cuenta con alguna

discapacidad y ciclistas, asimismo, instalamos mobiliario urbano.

- Acceso a la Sección B (cancha de fútbol rápido), donde construimos una vialidad de acceso, con la cual se permite el paso de vehículos.
- Vegetación y arbolado, rehabilitación y desazolve de la bóveda sanitaria, donde retiramos grandes cantidades de residuos sólidos, con lo que optimizamos el buen funcionamiento de las bóvedas de aguas grises que lo atraviesan, y mejoramos la imagen del mismo.
- Instalamos el primer Comité Consultivo de Usuarios del Parque Arroyo de la Plata, mediante el cual se vigilará el adecuado uso y mejora de esta importante área verde de la zona metropolitana Zacatecas – Guadalupe.
- Con estas acciones incrementamos los espacios públicos en zonas vulnerables a través del urbanismo social y de proximidad para prevención del delito, mediante la activación de áreas y espacios públicos, con lo cual logramos aportar para el cumplimiento de la meta de incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables. Así como acciones de movilidad urbana activada a través de la construcción de ciclovías.





#### 4.7.4 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en predios urbanos y fraccionamientos rurales

Brindamos certeza jurídica a poseedores de viviendas y lotes de fraccionamientos irregulares, así como a fraccionistas del particular régimen de tenencia de la tierra en Zacatecas, denominado fraccionamientos rurales de Gobierno del Estado.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT), impulsamos diversas acciones de colaboración, seguimiento y resultados entre autoridades federales, estatales, municipales, organizaciones sociales, asociaciones civiles, comités de participación social, fraccionadores, poseedores y colonos de asentamientos integrados a los programas de regularización, entre otros; acciones que sin duda, han coadyuvado para de forma oportuna pudiéramos contar con los elementos que implican la regularización como elaboración de diagnósticos, análisis jurídicos, estudios técnicos y sociales, esto en el menor tiempo posible para la entrega final de escrituras y títulos de propiedad a familias que por muchos años simplemente ocuparon una vivienda o terreno en calidad de poseedores, encontrándose de esta forma en condiciones muy desfavorables.

Trabajamos unidos para garantizar la certeza jurídica y fomentar un entorno adecuado para el desarrollo de la población zacatecana, dotando de certeza jurídica a familias de escasos recursos económicos. En el tema de regularización de viviendas y lotes en zonas urbanas:

- Firmamos 38 convenios de coordinación con municipios.

- Diagnosticamos 35 fraccionamientos urbanos irregulares.
- Realizamos levantamientos geodésico-topográficos de 2,563 viviendas.
- Integramos 1,726 expedientes individuales.
- Concretamos la autorización de 11 fraccionamientos de tipo popular.
- Obtuvimos las facultades para la regularización de la tenencia de la tierra mediante 13 instrumentos jurídicos formalizados ante notarios públicos por parte de los propietarios de terrenos objeto de los asentamientos.
- Ofrecimos atención a más de 1,750 personas que requerían información en materia de regularización de lotes y predios.
- Para dotar de seguridad jurídica a fraccionistas del régimen de fraccionamientos rurales, recibimos un total de 611 solicitudes, mismas que se tramitan en términos de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Zacatecas, clasificándose de la forma siguiente: 297 desistimientos, 157 vacancias, 136 sucesorios y 21 contenciosos. Concluimos la tramitación de 417 procedimientos en los cuales hubo: 308 desistimientos, 33 vacancias y 76 sucesorios, otorgando de esta forma, seguridad jurídica a los promoventes. Atendimos 119 solicitudes de información de autoridades, relacionadas con la tenencia de la tierra, contribuyendo con la impartición de justicia en el Estado.
- Entregamos 1,726 escrituras de propiedad y 895 títulos de solares y parcelas del Régimen de Fraccionamientos Rurales, con lo que se brinda mayor seguridad jurídica en sus bienes, beneficiando a un total de 2,621 familias, con una inversión de \$9'894,799.20.

#### Avance Quinquenal

- No obstante, las consecuencias particulares del COVID-19, seguimos cumpliendo en el otorgamiento de certeza jurídica del patrimonio a familias zacatecanas, toda vez que en lo que va del quinquenio, conseguimos entregar 12,406 escrituras, alcanzando el 80.03% de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo que consiste en la elaboración y entrega de 15,500 títulos o escrituras de propiedad. Aunado a contribuir a las acciones de igualdad de género en pro del patrimonio familiar, de jefas de familia y de mujeres.

Programa													
Regularización de Fraccionamientos Rurales													
Obra y/o Acción													
Entrega de Títulos de Propiedad													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
712	837	1,098	895	3542	\$1,780,000.00	\$2,092,500.00	\$3,623,400.00	\$3,378,804.00	\$10,874,704.00				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
1,282	1,922	3,204	1,507	2,260	3,767	1,977	2,964	4,941	682	213	895	12,807	

Programa													
Regularización de la Tenencia de la Tierra en Fraccionamientos Urbanos													
Obra y/o Acción													
Entrega de Escrituras													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
3,649	1,463	2,026	1,726	8864	\$9,122,500.00	\$6,685,500.00	\$6,685,800.00	\$6,515,995.20	\$25,981,795.20				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
6,568	9,853	16,421	2,634	3,950	6,584	3,647	5,470	9,117	763	963	1,726	33,848	

	1ER	2DO	3RO	4TO		
Títulos	712	837	1,098	895	3,542	\$ 3,378,804.00
Escrituras	3,649	1,463	2,026	1,726	8,864	\$ 6,515,995.20
				Total Informes	12406	\$ 9,894,799.20

#### 4.7.5 Modernización catastral y registral

El Catastro y Registro Público es el inventario de la propiedad raíz en el Estado, que da certeza técnica y jurídica a la sociedad zacatecana. El siglo XXI es la era de la modernidad, inmersa en un mundo globalizado, que nos exige cada vez más otorgar certeza y confiabilidad sobre los trámites y servicios que realizan los contribuyentes, lo que nos conmina a estar a la vanguardia en programas y proyectos que hagan más eficaz y eficiente el servicio que presta la Dirección de Catastro y Registro Público, en tal virtud se pusieron en marcha las acciones que a continuación se describen:

- Capacitamos a 25 usuarios para la operación de Sistema de Gestión Catastral.
- Implementamos el Sistema de Gestión Catastral en el municipio de Jerez, el cual cuenta con 36,115 contribuyentes y 60,384 predios, el municipio de Pinos que cuenta con 11,471 contribuyentes y 14,930 predios, el municipio de Villa González Ortega con 3,522 contribuyentes y 4,806 predios, en Juan Aldama con 7,980 contribuyentes y 10,743 predios. Con ello se centralizaron a 18 municipios para el cobro del Impuesto Predial (IP) así como el Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes (ISABI), la administración de cartografía digital georreferenciada y administración de trámites de Catastro. Además, se encuentran en proceso de migración e implementación de este Sistema los municipios de: Villanueva, Pánuco, Trancoso, Noria de Ángeles, Juchipila, Atolinga, Nochistlán, Apulco, Villa Hidalgo y Florencia de Benito Juárez.
- Logramos incrementar la recaudación del impuesto predial en los municipios donde se ha implementado el Sistema de Gestión Catastral, sin realizar incremento en las tasas y tarifas de la base de cálculo de impuesto, solo configurando el sistema todas las reglas jurídicas relacionadas con Catastro e Impuesto Predial. Por ejemplo, en el municipio de Fresnillo se logró incrementar el ingreso del IP un 75.64%, en Mazapil un 130.27%, en Loreto un 57.50% y en Ojocaliente hasta un 228.18%.
- Realizamos la segunda etapa de la digitalización del acervo de la Oficialía del Registro Público de Zacatecas, con la captura de 7,496 libros esto facilitará la búsqueda de datos de los inmuebles y dará fluidez en la prestación del servicio, acortando los tiempos de respuesta para los usuarios de la información.

#### 4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas

- Destinamos una inversión de \$186'518,687.39 para la construcción de 61 obras



que contribuyen al equipamiento urbano de diversos sectores como el educativo, deportivo, servicios básicos, salud, seguridad y obras para mejorar espacios y edificios públicos de uso común para el bienestar, en beneficio de 835,377 habitantes de los municipios de: Fresnillo, General Enrique Estada, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Luis Moya, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Sombrerete, Tabasco, Tepechtlán, Vetagrande, Villa García, Villanueva y Zacatecas.

Las obras y acciones ejecutadas se canalizaron en:

- El fortalecimiento del sector salud se ejecutaron 13, entre ellas se encuentran el mejoramiento de la Casa de la Tercera Edad con la construcción de la unidad geriátrica y mejoramiento de diversos espacios en la misma; la conclusión de la Casa y Centro de Salud en el Copetillo de Villa García y San Tiburcio de Mazapil; terminación del Hospital de la Mujer en el municipio de Fresnillo y planta de tratamiento para el Hospital General de Sombrerete; así como la conclusión de 7 Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 4 obras que contribuyen a mejorar los servicios de seguridad pública, la construcción de la primera etapa de la unidad regional de seguridad y el centro de justicia para mujeres en Fresnillo; la terminación de dormitorios de la Policía de Seguridad Vial y construcción de un helipuerto en la Secretaría de Seguridad Pública ambos en el municipio de Zacatecas.
- En materia deportiva se instalaron las gradas en el “Estadio Carlos Vega Villalba”.
- La construcción de un domo en el Jardín de Niños Ignacio Manuel Altamirano en la localidad de Zóquite municipio de Guadalupe, Zacatecas.
- Se llevaron a cabo 43 acciones para la conservación y el mantenimiento de espacios y edificios públicos; como la sustitución de luminarias en el centro histórico; reposición de pintura en puentes peatonales; limpieza y mantenimiento de parques y jardines entre los que se contemplan la Encantada, Arroyo de la Plata, Sierra de Alica, Alameda, Jardín Juárez, entre otros; rehabilitación y mantenimiento del Lienzo Charro

Antonio Aguilar Barraza, mantenimiento general de Ciudad Gobierno, entre otros espacios públicos como la zona arqueológica La Quemada, Museo Toma de Zacatecas, Museo Manuel Felguérez, Centro Platero y monumento a la Revolución.

- Destacamos las obras en materia de seguridad y de salud pública mismas que se encuentran en operación y se materializaron con la primera etapa de la Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE) y el Centro de Justicia para Mujeres en el municipio Fresnillo, la conclusión del Hospital General en Sombrerete y la remodelación de espacios en la Casa de la Tercera Edad del municipio de Guadalupe.
- De septiembre a diciembre de 2019 se comprometieron recursos adicionales por \$53'913,950.42 para la ejecución de 45 nuevas obras en beneficio de 193,154 habitantes, los recursos se invirtieron mayormente en obras educativas y mejoramiento de espacios públicos.

Estos recursos fueron aplicados en las siguientes obras y acciones:

- 9 obras de infraestructura educativa: construcción de domos en el Colegio de Bachilleres y Primaria Octavio Paz en la cabecera municipal



de Apozol, escuela primaria Salvador Varela Reséndiz en la cabecera municipal de Jerez, construcción de domo en escuela primaria Luis de la Rosa y preescolar Manuel Carpio de las localidades Saín Bajo y Emiliano Zapata del municipio de Saín Alto; así como el mejoramiento de 4 espacios educativos en los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Juchipila y Valparaíso.

- En el presente ejercicio se han programado 2 obras para las que se erogaron \$42'152,037.86 en beneficio de 4,270 personas de las cabeceras municipales de Apulco y Tlaltenango, en donde se realizó la inversión en servicios básicos e infraestructura deportiva.
  - Modernización de cancha de futbol con una superficie de 6,361.75 m2 de pasto sintético y 2,722.42 m2 de pista de tartán en la Unidad Deportiva de la cabecera municipal de Tlaltenango, Zacatecas.
  - Sustitución de red de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal de Atolinga, Zacatecas.

- Remodelamos un parque en la colonia Esparza en Fresnillo, con cambio de pavimentos, arbolado e iluminación fotovoltaica con una inversión de \$ 1'104,584.11.

Con estas acciones incrementamos los espacios públicos en zonas vulnerables a través del urbanismo social y de proximidad para prevención del delito, mediante la activación de áreas y espacios públicos, con lo cual logramos aportar para el cumplimiento de la meta de incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables con una inversión total \$2'795,314.01 en prevención e igualdad de género.

Programa													
Desarrollo territorial y urbano													
Obra y/o Acción													
Ciudades sustentables y modernas													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal	Beneficiarios			
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG
16	10	11	40	77	0.00	0.00	0.00	\$2,795,314.01	\$2,795,314.01				
Beneficiarios				Total Quinquenal	Beneficiarios				Total Quinquenal	Beneficiarios			
H	M	TOTAL	H		M	TOTAL	H	M		TOTAL	H	M	TOTAL
211,172	256,757	467,929	171,172	246,757	417,929	151,172	226,757	377,929	94,140	98,978	193,118	1,456,905	

Reforzamos las intervenciones urbanas para la prevención del delito, bajo el esquema de un urbanismo social incluyente, formando una relación cercana con la ciudadanía, donde detectamos focos de atención de riesgos urbanos potenciales, identificamos situaciones que permiten su gestión, mediante el rescate de sus acervos urbanos públicos, que eliminen los factores de peligro, mejorando los índices de calidad de vida y desarrollo urbano, en ese contexto.

- Edificamos un parque en la comunidad de Los Campos en Villa García, Zacatecas, con una inversión de \$300,000.00.
- Construimos la unidad deportiva El Orito, los cruces peatonales entre las avenidas Universidad y Preparatoria y el ubicado entre las avenidas México y Gavilanes, además de 3 murales artísticos, con una inversión de \$1'272,421.05.
- Suministramos y colocamos lámparas con tecnología fotovoltaica en la vialidad Las Flores, de la colonia El Rancho, y en la calle Camino Real, de la colonia La Sierra en la cabecera municipal de Trancoso, con una inversión de \$115,914.00.



Con el fin de contar con un uso racional de recursos renovables y no renovables, realizamos las siguientes acciones en el ámbito municipal:

- Atendimos a más de 1,750 personas que requerían información en materia de regularización de lotes y predios.
- Capacitamos en técnicas de poda de árboles urbanos, control de plagas y enfermedades, así como control de aves migratorias en árboles en el municipio de Jerez.
- Capacitamos en pérdida de identidad biótica en el municipio de Pinos.
- Impartimos cursos en técnicas de poda, pérdida de identidad biótica y retiro de árbol longevo y desinfección en el municipio de Tabasco.
- Realizamos estudios bióticos o dasométricos, con el fin de buscar soluciones a los problemas asociados con la existencia, crecimiento y manejo de la vegetación urbana, que con su crecimiento de acuerdo a su edad, requieren adaptaciones para su inclusión en la imagen urbana de su localización, mejorando su estética, en:
  - La alameda principal de la cabecera municipal de Jerez de García Salinas.



- 3 jardines de la cabecera municipal de Pinos.
- Parque lineal La Purísima de la cabecera municipal de Guadalupe.
- Concluimos el jardín temático, en el parque “Ramón López Velarde”, mejor conocido como Arroyo de La Plata, en el cual podemos apreciar y disfrutar la vegetación que se encuentra en la Entidad, asimismo, conformamos un tramo de muro verde y diseñamos y construimos tapetes de material pétreo en jardineras, para el disfrute de la sociedad zacatecana.
- Realizamos estudios de resiliencia ecológica, censos de espacios públicos con certeza jurídica, metodologías de remediación y creación de áreas verdes, en 23 municipios del Estado.
- Elaboramos el plan de trabajo en árboles enfermos y de manejo posterior, en Pinos.

#### 4.8 Vivienda digna y sustentable

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 incorporan tanto el derecho a una vivienda digna como un nivel de vida adecuado. La Nueva Agenda Urbana (NAU) es una propuesta estratégica orientada a la acción para cambiar el actual paradigma de la vivienda y la urbanización hacia uno en el que las políticas, programas y proyectos generados guíen a las ciudades hacia una senda de desarrollo urbano sostenible. Esta agenda reconoce la importancia de la vivienda adecuada y sostenible, e insta a promover políticas en materia de vivienda en los niveles subnacional y local, que respalden la realización progresiva de este derecho para todas las personas.

##### 4.8.1 Promover y ejecutar la construcción de vivienda ordenada y sustentable

Para dar cumplimiento al Derecho a una Vivienda Digna y Decorosa, estipulado en la Carta Magna en el Artículo 4, con relación a quienes se encuentran marginados y limitados en el acceso a programas de vivienda cuyo requisito indispensable es la situación laboral formal, se han implementado diferentes estrategias para dotarles de un patrimonio que les brinde



certeza jurídica, características sustentables en la vivienda y propiciando un desarrollo urbano ordenado.

- Como resultado de las acciones y gestiones ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el Gobierno del Estado a través de SEDUVOT consiguió obtener la autorización para convertirse en Entidad Ejecutora de Obra, con esto se pudo convenir con 8 municipios, beneficiarios, CONAVI y el Gobierno del Estado una bolsa de \$25'684,960.00 para ejecutar la segunda etapa de viviendas, beneficiando a 950 personas en: Jalpa, Valparaíso, Miguel Auza, Tlaltenango, Villa de Cos, Villa Hidalgo, Fresnillo y Jerez. La aportación por vivienda fue bajo el siguiente esquema de subsidio: CONAVI \$50,000.00, aportación estatal \$22,793.84, subsidio municipio \$23,000.00, ahorro previo del beneficiario \$7,000.00, monto total del subsidio por vivienda \$102,739.84.

Programa												
Vivienda Social												
Obra y/o Acción												
Meta alcanzada					Inversión							
1IG	2IG	3IG	4IG	Total Quinquenal	1IG	2IG	3IG	4IG	Total Quinquenal			
1,648	1,000	0	250	2,898	\$238,887,900.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$25,684,960.00	\$279,572,860.00			
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
3,006	3,256	6,262	1,824	1,976	3,800	0	0	0	456	494	950	11,012

- En coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI-Zacatecas), se suscribió un convenio para generar sinergia con la iniciativa privada y apoyar de forma tripartita el aumento en la capacidad de compra de vivienda a un sector de derechohabientes del INFONAVIT, así como contribuir al desplazamiento del tren de vivienda en el Estado con una inversión de \$110'606,628.68, en los municipios de Fresnillo y Guadalupe, para la adquisición de 292 viviendas nuevas, otorgando seguridad social a 1,110 personas.
- Convenimos un apoyo en conjunto con el municipio de Valparaíso y beneficiarios para la construcción de 134 viviendas nuevas en terreno propio, dándoles la certeza de su patrimonio a 510 personas y una inversión estatal de \$1'500,000.00 para arrojar una mezcla total de recursos de \$23'718,000.00, distribuidos de la siguiente forma: en colaboración con el municipio de Valparaíso con una portación de \$ 27,305.98 y una aportación promedio de \$ 11,194.02 de Gobierno del Estado, una aportación



del Fideicomiso de Acceso a la Vivienda Sustentable por \$ 88,500 pesos y una aportación de beneficiarios de \$ 50,000 pesos para totalizar una mezcla de recursos de \$177,000.00 pesos por acción.

- Ejecutamos 676 acciones en materia de vivienda social y con ello se aseguró la necesidad primaria de seguridad física, legal de una vivienda para 2,569 personas con una inversión de \$160'009,588.68 para generar 30,828 empleos indirectos, llegando al 64% de la meta de este Gobierno.

#### 4.8.2 Promover programas de apoyos para el mejoramiento de vivienda

Con el propósito del mejoramiento del hábitat de la población que se encuentra en condición de algún tipo de marginalidad, particularmente en razón de la escasez de los recursos de los que disponen, el hacinamiento habitacional y la limitación para acceder a un espacio digno de convivencia en donde sea posible descansar, bañarse y resguardarse de las condiciones del tiempo, con criterios sustentables. El Gobierno del Estado ha optado por implementar proyectos de diversificación y especialización en el diseño para una vivienda, cuyo centro sean los grupos vulnerables que necesitan adecuar el espacio para sus actividades diarias y cotidianas, en este sentido:

- Ejecutamos 7,539 acciones de mejoramiento en vivienda, en su modalidad de cuartos adicionales, baños, muros, pisos y techos, así como rehabilitaciones integrales, beneficiando a 28,648 personas, con una inversión de \$90'017,773.98 vía Fondo de

Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

- Suministramos y colocamos 3,293 calentadores solares para beneficiar al mismo número de familias en el Estado, con una aplicación de recursos de orden de \$25'058,577.74 vía programa FISE, beneficiando a 12,513 personas.

Programa													
Vivienda Digna (Recursos FISE-FISM)													
Obra y/o Acción													
Mejoramiento de Vivienda													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
15,137	7,000	5,281	10,832	38,250	\$100,007,626.00	\$81,528,658.00	\$60,194,884.12	\$115,076,351.72	\$356,807,519.84				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
27,610	29,911	57,521	12,768	13,832	26,600	9,633	10,435	20,068	19,758	21,404	41,162	145,350	

- Beneficiamos a 16,705 familias en el Estado con el suministro de material como: cemento, varilla, láminas, pintura, focos ahorradores de energía, block y tinacos para mejoramiento de viviendas, ayudando a mejorar los espacios de su vivienda a 61,085 personas, con una inversión convenida con municipios de \$28'840,000.00, dentro del Programa Peso a Peso y Emergente 2019.
- Apoyamos con el Programa Emergente y Peso a Peso 2020, a 33,750 personas, que representan a 7,500 hogares con el suministro de material para mejoramiento y equipamiento de su vivienda como cemento, focos ahorradores de luz, pintura y tinacos, con un techo financiero de \$10'000,000.00.

Programa													
Mejoramiento de Vivienda													
Obra y/o Acción													
Acciones													
Meta alcanzada				Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal				
1IG	2IG	3IG	4IG		1IG	2IG	3IG	4IG					
3,744	71,144	5,975	24,205	105,068	\$2,172,977.20	\$51,061,650.18	\$5,053,522.09	\$38,840,000.00	\$97,128,149.47				
Beneficiarios													
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
6,829	7,398	14,227	129,767	140,581	270,347	10,898	11,807	22,705	45,521	49,314	94,835	402,114	

- Realizamos 34,589 acciones de mejoramiento y equipamiento a la vivienda para quien menos tiene en el Estado, con una inversión de \$153'916,351.71 e impactamos en un avance acumulado del 36% en las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

#### 4.9 Movilidad

Las personas tienen una necesidad inherente de desplazarse, ello supone desde la provisión de los elementos de subsistencia, económicos, lúdicos, de salud, hasta la forma en la cual se relacionan grupos poblacionales en territorios distintos de su lugar de origen.

Por ello, el Estado tiene la obligación de proporcionar los mecanismos adecuados para el goce del derecho de todos al libre tránsito, propiciando que los distintos medios de transporte, públicos o privados, sean de calidad, eficientes, con criterios ambientales; garantizando con ello un lugar seguro para transitar, vivir en paz y con dignidad.



#### 4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de planes integrales de movilidad

- Implementamos un programa de capacitación como parte de la profesionalización de los operadores del transporte público, el cual involucra en su diseño una coordinación interinstitucional interviniendo en su aplicación las siguientes dependencias: Protección Civil Estatal y Municipal; Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad; Secretaría de las Mujeres; Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Cronistas de los municipios; Subsecretaría de Prevención Social del Delito; y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Ello permitió la capacitación de 3,650 operadores del transporte público.
- Realizamos 43 estudios al transporte público, los cuales hicieron posible el desarrollo de estrategias de planeación; el desarrollo de estudios técnicos para adecuar el servicio público de transporte a las necesidades sociales y disponer de criterios para otorgar, denegar, revocar, modificar, concesiones o permisos experimentales.
- Realizamos 873 revisiones operativas vehiculares (REVISTA) al transporte público en sus diferentes modalidades ya que de forma cotidiana efectuamos diversos trámites relacionados con: actualización de derechos, refrendo de concesiones, entre otros.
- Recibimos solicitudes para la elaboración de trámites de transferencia de concesión por incapacidad física o mental, fallecimiento, por compra venta y/o cesión de derechos, como se describe a continuación: 23 trámites de transferencia de concesión; 2 de carga liviana; 1 de materialista y 20 de Taxi.
- Ante la actual situación de la pandemia en México, existen temas urgentes de atender, entre otros, la forma adecuada en que debe operar un sistema de transporte particularmente en la zona metropolitana, ajustándose a la nueva realidad y replanteando lo necesario, por lo que esta primera fase operacional del sistema buscamos obtener los siguientes beneficios:
  - Adecuado funcionamiento del carril para transporte público.
  - Reestructuración del sistema para obtener ahorros que se presentan por las disminuciones en los costos del tiempo de viaje y de operación vehicular.



- Aumento de la velocidad de operación del transporte público.
- Seguridad y confort de los usuarios.
- Reducción de accidentes.
- Mejores condiciones de servicio.
- Disminución de la contaminación.
- Información al usuario.
- Disminución de tiempos de espera.
- Verificación de la oferta acorde a la demanda actual ante la nueva movilidad.

#### 4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la Entidad

- Con una inversión de \$11'417,476.31 desarrollamos 7 estudios y proyectos de pre inversión para mejorar la movilidad motorizada de la zona metropolitana Guadalupe-Zacatecas y generar vías alternas de comunicación, dichos estudios corresponden a dos planes estratégicos y de gran impacto para el desarrollo de la infraestructura vial en la capital del Estado.

- Plan vial zona metropolitana Guadalupe - Zacatecas (etapa Tres Cruces).
- Distribuidor vial a desnivel intersección de la salida El Orito a Guadalajara.
- Ejecutamos trabajos de bacheo en 204 metros cúbicos aislados en la región centro del Estado para la conservación de carreteras estatales por \$652,355.00.

Programamos con recursos del Fondo Minero que fueron liberados por la Federación obras que atienden 17 vías de comunicación en muy malas condiciones de tránsito seguro, por ello se invierten \$248'924,691.00 en la modernización y reconstrucción de 71.29km, en las acciones siguientes:

- Realizamos 6 ampliaciones y modernizaciones mediante pavimento asfáltico de caminos rurales: camino El Machucado- E.C. S.L.P. / Ojuelos en 3.0 Km (0+000 – 3+000), en Pinos; carretera Tenayuca - Los Terrones en 3.0 km (0+000 - 3+000), en Apulco; camino entronque Chalchihuites / Jiménez del Teul - Cofradía - San Antonio de Guadalupe en 4.98 km (0+000 - 0+740; 0+940 - 2+380 y 2+400 - 5+200), en Chalchihuites; tramo carretero San Lucas - El Vergel - El Sauz - Villa Cárdenas en 7.54 km (14+000 - 21+540), en Gral. Francisco R. Murguía; tramo carretero La Ballena - La Lagunita en 7.68 km (3+320 - 11+000), en Villa Hidalgo; libramiento Chaparrosa en 1.31 km (0+000 - 1+310) más entronques, en Chaparrosa, Villa de Cos.



- Llevamos a cabo 11 reconstrucciones mediante pavimento asfáltico de carreteras estatales: carretera San Fernando-San Isidro-Genaro Codina en 2.7 km, (11+300 - 14+000), en Genaro Codina; carretera Nieves - Mazapil en 6.5 km (33+000 - 39+500), en Gral. Fco. R. Murguía; carretera Huejuar - Monte Escobedo - Adjuntas del Refugio en 2.0 km (91+700 - 93+700), en Monte Escobedo; carretera Monte Escobedo - Mezquitic en 1.5 km (4+400 - 4+600 y 6+700 - 8+000), en Monte Escobedo; libramiento Municipal Sombrerete en 6.068 km (0+000 - 6+068), en Sombrerete; carretera E.C. Ojocaliente / Pinos - Col. Morelos, en 3.0 km (0+000 3+000), en Villa Hidalgo; carretera Villa García - El Nigromante en 8.6 km (3+900 - 12+500), en Villa García; carretera entronque Zacatecas / San Luis Potosí - La Pendencia - Pinos en 5.5 km (8+000 - 13+000 y 16+900 - 17+400), en Pinos; carretera E.C. Benito Juárez/ Potrerillos - Los Campos en 2.0 km (0+000 - 2+000), en Benito Juárez; carretera Juan Aldama - Juan José Ríos en 2.2 km (0+000 - 2+200), en Juan Aldama; carretera E.C. Fresnillo / Estación Ruiz Nayarit - San Mateo en 3.7 km (3+900 - 5+100 y 8+300 - 10+780), en Valparaíso.

#### 4.9.3 Proponer nuevas alternativas de movilidad urbana

- Licitamos la obra denominada ciclovía en la vialidad Arroyo de La Plata con una distancia de 1km, beneficiando a más de 38,000 personas, con el fin de privilegiar la movilidad y a los usuarios del transporte no motorizado, lo que permitirá contar con una infraestructura que respete el derecho humano al libre desplazamiento en condiciones de igualdad. Con ello aportamos al cumplimiento del Contrato Verde con Zacatecas, en la línea de acción de impulsar mejoras en el transporte, vivienda, movilidad, vialidad, infraestructura y suelo; así como con el de Contrato de Capital Organizada, en la línea de acción de ciclo rutas que faciliten el desplazamiento de los ciclistas por las zonas urbanas.

Con la finalidad de disminuir el tráfico vehicular y fomentar el uso de la movilidad no motorizada, a través de la gestión de recursos Federales del Fondo Metropolitano 2019, logramos la aprobación de dos proyectos:

- Modernizamos la vialidad Manuel Felguérez consistente en la integración de una

ciclovía en 10.18km, ubicada en la cabecera municipal de Zacatecas. Con un presupuesto de \$9'712,618.73, en la que integraremos un carril confinado, cuyo proyecto se conforma en los tramos rectos con separador de polietileno y señalamiento horizontal como vertical, así como en los tramos de curvas, mediante la construcción de un camellón de confinamiento de ciclo carril, además de la colocación de barreras metálicas de protección en el carril del lado norte de la vialidad, con lo cual beneficiaremos a 4,000 usuarios.

- Construimos la ciclovía y rehabilitamos la vialidad Arroyo de la Plata en su primera etapa, ubicada en la cabecera municipal de Guadalupe, Zacatecas, con un presupuesto de \$23'013,441.20, consistente en la construcción de 2.25km de ciclovía en ambos sentidos, creando glorietas vehiculares, cruces peatonales, colocación de aparca bicicletas, botes de basura y bancas de descanso, rehabilitación de red de agua potable, rehabilitación de suelos y colocación de árboles a lo largo de la vialidad, con lo cual beneficiaremos a 38,071 habitantes de la zona metropolitana.
- Mejoramos las condiciones viales, de movilidad y seguridad a la población, con una inversión de \$2'000,000.00, en la señalética horizontal y vertical en carreteras y vialidades urbanas, como parte del trabajo que promueve este Gobierno para la prevención de siniestros, información al usuario y la movilidad urbana.
- Actualizamos el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) en materia de accesibilidad donde se trabajaron cuatro estrategias con el objetivo de abordar el sistema de movilidad que incluya a las personas con discapacidad.
  - En lo peatonal contemplamos rutas seguras a escuelas, intervención de cruces peligrosos y pacificación del tránsito.
  - En ciclismo propusimos una red de vías ciclistas en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, así como la definición de un modelo de infraestructura ciclista.
  - En el Sistema Integrado de Transporte elaboramos un diagnóstico que identifica la localización de personas con discapacidad, para generar las facilidades en materia de accesibilidad, identificar el número de unidades que deben considerar la accesibilidad y proponer un servicio especializado bajo demanda, como una nueva forma de entender la ciudad; por lo anterior el proyecto de transporte deberá considerar la inclusión y diseño universal.

- En el uso racional del automóvil que incluya la disponibilidad de estacionamiento en vía pública para personas con discapacidad y restricción del uso de vehículos privados en general.
- Emitimos 10 resolutivos de manifiesto de impacto vial. Estos trabajos tienen efecto en la puesta de operación en la incorporación de las vialidades existentes donde se mejore el nivel de servicio y garantizar la seguridad vial.

Programa												
Fondo Metropolitano												
Obra y/o Acción												
Movilidad no motorizada												
Meta alcanzada					Total Quinquenal	Inversión				Total Quinquenal		
1IG	2IG	3IG	4IG	1IG		2IG	3IG	4IG				
0	2	0	18	20	0.00	0.00	0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00			
Beneficiarios												
1IG			2IG			3IG			4IG			Total Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	154,074	161,768	315,842	0	0	0	154,074	161,768	315,842	631,684







# INFCORME

DE GOBIERNO

**ALEJANDRO TELLO**  
- G O B E R N A D O R -